3

Havana. Observatorio nacional.

T
233
C9
A3
v.15
(agosto-enero
1913/14)

LIBRARY
N.O.A.A.
U.S. Dept. of Commerce

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

INDICE ALFABETICO DEL VOLUMEN XV

AÑO DE 1913.

36048

A

Agricultura Tropical por C. F. Baker, 127 a 132, 271 a 274, 383 a 386, 503 a..... 507
Arboricultura, por Fernando González, 631 a..... 637

M

Marcas internacionales cuyas admisiones han sido acordadas, 17 a.... 28
Marcas Nacionales cuyos certificados de inscripción han ssido expedidos, 29 a 35, 60 a 67, 218 a 221, 346 a 347, 419 a 422, 462 a 469, 588 a 599, 649 a 656, 696 a..... 703
Marcas extranjeras cuyo certificado de depósito han sido expedidos, 36 a 37, 100 a 103, 244 a 245, 360 a 361, 423 a 425, 476 a 481, 606 a 607, 657 a 659, 716 a..... 721
Marcas nacionales cuya solicitud de inscripción han sido recibidas, 38 a 59, 200 a 217, 310 a 327, 426 a 447, 540 a 577, 660 a..... 685
Marcas Nacionales cuya solicitud de inscripción han sido denegadas, 68 a 75, 76 a 77, 78 a 79, 80 a 81, 222 a 235, 328 a 341, 448 a 455, 578 a 579, 580 a 587, 686 a..... 693

National Oceanic and Atmospheric Administration

Climate Database Modernization Program

ERRATA NOTICE

One or more conditions of the original document may affect the quality of the image, such as:

Discolored pages
Faded or light ink
Binding intrudes into the text

This document has been imaged through the NOAA Climate Database Modernization Program. To view the original document, please contact the NOAA Central Library in Silver Spring, MD at (301) 713-2607 x124 or www.reference@nodc.noaa.gov.

LASON
Imaging Subcontractor
12200 Kiln Court
Beltsville, MD 20704-1387
March 28, 2002

Marcas nacionales cuya solicitud de inscripción han sido declaradas abandonadas, 82 a 83, 84 a 85, 238 a 239, 342 a 343, 456 a 457, 458 a 459, 578 a 579, 694 a 695
Marcas nacionales cuya solicitud de inscripción han sido declaradas caducadas, 86 a 87, 88 a 91, 236 a 237, 344 a 345, 460 a 461
Marcas extranjeras cuya solicitud de depósito han sido recibidas, 92 a 99, 240 a 243, 348 a 355, 470 a 473, 600 a 603, 704 a 709
Montes y minas, 142 a 181, 401 a 410
Marcas extranjeras cuya solicitud de depósito han sido denegadas, 246 a 247, 356 a 357, 474 a 475, 604 a 605
Marcas extranjeras cuya solicitud de depósito han sido declaradas abandonadas, 358 a 359, 710 a 711
Marcas extranjeras cuyas solicitudes de depósito han sido declaradas caducadas, 712 a 715

N

uevo destructor de las malas hierbas, 638 a 639

P

Promedios de las cotizaciones bursátites, 5 a 10, 133 a 138, 275 a 280, 387 a 392, 509 a 514, 641 a 646
Producción azucarera, 12 a 13, 140 a 141, 282 a 283, 398 a 399
Patentes de invención nacionales presentadas, 182 a 184, 287 a 290, 411 a 412, 531 a 532
Patentes de invención nacionales expedidas, 185 a 187, 294 a 296, 414 a 535 a 536
Patentes de invención nacionales concedidas, 188 a 189, 291 a 293, 413 a 534
Patentes de invención nacionales denegadas, 190, 297 a 298
Patentes de invención nacionales declaradas nulas y sin valor 191
Patentes de invención nacionales abandonadas, 192, 299 a 300
Patentes de invención nacionales caducadas 192
Patentes de invención extranjeras presentadas, 193 a 194, 303 a 304, 416 a 537
Patentes de invención extranjeras expedidas, 195 a 196, 305 a 306... 417
Patentes de invención extranjeras cuyo depósito ha sido concedido, 197 a 198, 308 a 309, 418 a 539
Patentes de invención extranjeras cuyo depósito han sido denegadas.. 199
Patentes de invención nacionales concedidas y declaradas nulas y sin valor, 301 a 302 415
Patentes de invención extranjeras denegadas 307
Patentes de invención extranjeras depositadas 538
Propiedad Intelectual, 517 a 530

R

Riqueza de Cuba, 1 a..... 3
Registro General, 11, 139, 281, 393, 515..... 647
Resolución sobre marcas..... 394

S

Servicio Meteorológico, Climatológico y de Cosechas, 105 a 126, 249 a 270, 363 a 382, 483 a 502, 609 a 630, 723 a..... 742
Subsecretaría.—Avisos de caducidad de marcas, 15 a 16, 284 a 286, 395 a 398, 399 a 400, 516 a..... 648

LIBRARY
SEP 13 1913
Bureau

Año VIII.—Vol. XV. HABANA, 1º DE AGOSTO DE 1913

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: GENERAL EMILIO NUÑEZ

SE PUBLICA MENSUALMENTE

FUENTES DE RIQUEZA DE CUBA

Azúcar.—La zafra de azúcar máxima de Cuba está a punto de terminar. De las 173 fincas que en esta jornada han contribuído a elaborar la gran masa de azúcar obtenida, solo unas ocho o diez se encuentran en actividad.

La industria azucarera en Cuba marca, no solo progresivas etapas de nuestra vida industrial, es un fiel exponente de nuestro progreso, de nuestro bienestar económico.

El aumento en la producción de azúcar de caña, durante los últimos años, ha sido extraordinario. En la zafra de 1910 a 1911 se elaboraron 1.480,217 toneladas; en la de 1911 a 1912 el rendimiento obtenido fué de 1.893,687 toneladas; y en la zafra de 1912 a 1913, en cuyas postrimerías nos encontramos la realidad supera a los más optimistas cálculos efectuados. Permite esta afirmación el haber arribado a los 18 puertos de embarque—Habana, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Sagua, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Antilla y Bahía Nipe, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz del Sur, Júcaro, Zaza y Trinidad—sobre 2.265,000 toneladas de fruto.

Si a esta cifra se aumenta la de los azúcares que restan por llegar y que muy bien pueden estimarse—tomando como base los arribos en el período correspondiente del pasado año que excedieron de 53,000 toneladas y lo tomado para el consumo doméstico, sin llegar a los puertos, que ascenderá a unas 20,000 toneladas—alcancen cifra superior a 75,000 toneladas, tendremos una producción que fluctuará alrededor de 2.340,000 toneladas.

De la masa enorme llegada a los puertos se han exportado 1.876,233, según el detalle siguiente que hace H. A. Himely:

	Toneladas
Puertos al N. de Hatteras.	1.348,677
New Orleans	215,203
Galveston.	20,903
Canadá.	8,996
Vancouver.	27,954
Curaçao.	28
Europa.	254,472

La situación general del hacendado y colono es bastante buena. Quebrantos ha habido alguno más que otro, pues no hay regla sin excepción, pero en la casi totalidad de los casos se han

obtenido utilidades. A ello ha contribuído la actitud de los que en primera y segunda mano tenían el fruto, apoyados por Bancos y comerciantes, que facilitándoles sobre $5.000,000 han retenido una parte considerable de la producción (1) en espera de más altos precios de los que pagaban, en determinados meses, los refinadores norteamericanos.

Esta defensa, hecha por los productores cubanos, pudiera ser en lo sucesivo más brillante si, elaborando un grano fuerte, sano, de aguante, tuvieran almacenes suficientes, montados a la moderna, en las fincas, para guardar los azúcares, no exponiéndolos como hoy, a los resultados, nunca satisfactorios por completo, de la almoneda, pudiera decirse, a que concurren.

La perspectiva económica es buena, tanto para el presente como el futuro, con el precio superior a cuatro reales arroba, que rige. Las ofertas de azúcares para Septiembre son muy limitadas y la demanda se muestra activa.

Con respecto a las necesidades para un futuro inmediato en las refinerías norteamericanas se ve, por las revistas extranjeras, que las existencias totales en los puertos del Atlántico son (2) 341,929 toneladas, contra 205,815 toneladas en esta misma época del año pasado, de las cuales los importadores tienen 79,024 toneladas y tenían 10,675; ello demuestra un aumento de 67,755 toneladas, en las existencias de los refinadores, comparadas con las de hace un año.

Si se refina en los puertos del Atlántico y New Orleans en la misma proporción actual (3) en las próximas nueve semanas, 630,000 toneladas, se necesitan para ello, durante Agosto y Septiembre.

Como las existencias de los refinadores en los puertos del Atlántico y New Orleans, eran 279,664 toneladas, y suponiendo que el día primero de Octubre próximo haya una existencia de 150,000 toneladas, parece que se necesitarán—escribe Czarnikow, Rionda Co.—500,000 toneladas en Agosto y meses próximos, de cuya cantidad probablemente 150,000 toneladas han comprado ya los refinadores, a flote y en vías de embarque.

Por lo dicho, parece que unas 350,000 toneladas más de azúcar necesitarán los refinadores comprar en el período mencionado y como prácticamente la mayor parte de esta provisión debe ser de Cuba, los límites de 2.375,c, (4) para embarque en Septiembre, no son excesivos.

Y pueden extenderse, pues el único obstáculo al alza de los precios sería una repentina, fuerte e imprevista baja en Europa.

En éste, el área de terreno, sembrada de remolacha, para la campaña de 1913-1914, es de 2.202,402 hectáreas contra 2.297,213 que se cultivaron en 1912-1913.

Tabaco.—Animado ha estado el mercado tabacalero en líneas generales durante el mes de Julio, habiéndose realizado un regular número de operaciones.

De la cosecha de 1913 habían llegado a la Habana, hasta fines de Julio, 152,000 tercios procedentes de los distritos tabacaleros: Vuelta Abajo, Semi-Vuelta, Partidos, Matanzas, Villa, Camagüey y Santiago de Cuba.

La exportación de nuestro tabaco, bajo distintas formas, desde Enero 1º. a Julio 15, según estadísticas aduaneras, ha sido como sigue.

Tercios rama.	154,938
Tabacos elaborados . . .	92.097,042
Cajetillas cigarros . . .	10.729,923
Kilos picadura.	153,313

[1] Se hace ascender a 500,000 toneladas.
[2] En Agosto 1º
[3] 70,000 toneladas semanales.
[4] Cuyo equivalente es 4¾ rs. @ en almacén, Habana.

A esta exportación—que excede a la de 1912—puede considerársele un valor de 15 millones de pesos.

Piña.—La llamada "zafra" de la *piña,* ha sido buena este año; mayor, aun cuando no en mucho, que la del pasado.

De Enero a Julio, inclusive, la exportación por el puerto de la Habana, ascendió a 1.189,348 huacales. La exportación en igual período de tiempo de 1912 fué de 1.047,384 huacales. La diferencia que existe, por tanto, entre ambas exportaciones, es de 141,964 huacales.

Los precios que han regido, a todo lo largo de la cosecha, se han sostenido—según autorizadas opiniones—en buen lugar, arrojan un favorable promedio, dejando un margen de utilidades que ha prometido a los cosecheros cubrir, en gran parte unos, en su totalidad otros, las pérdidas sufridas en el año de 1912.

En la actualidad se cosecha la llamada "piña aventurera". La mayor parte de los cosecheros coinciden en declarar que será abundante, llegando algunos a fijar cifra: 65,000 huacales.

Para esta piña rigen precios brillantes y su exportación es gradual, habiendo entorpecido bastante los embarques las lluvias caídas durante el mes de Junio, que no permiten lleguen en buenas condiciones a los mercados de los Estados Unidos de Norte América.

Pedro M. de la Concepción.

Blank page retained for pagination

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Julio de 1913.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	19.02 P.	18.52 P.
» » ..... 60 »	18.15 P.	17.63 P.
» París..... 3 »	4.72 P.	4.22 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	3.41 P.	2.89 P.
» » ..... 60 »	N.	2. P.
» E. Unidos.... 3 »	9.31 P.	8.82 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	2.98 D.	3.56 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	3.84
Azúcar miel, polarización 89°...		2.86
Envases á razón de 50 centavos oro.		

Habana, Julio 15 de 1913.

Vto. Bno.: El Director JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, LUIS PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Julio de 1913.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	1.46	3.53
Plata española contra oro español	97.23	97.43
Greenbacks, contra oro español	108.32	108.53
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	110.73	113.35
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	101.86	106.86
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	113.81	116.81
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	108.22	113.23
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Obligaciones hipotecarias serie A del Banco Territorial de Cuba, 20.000,000 en circulación	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	107.29	120.82
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación)	101.	110.
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana	109.50	125.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	N.	N.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	101.50	105.19
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	102.55	106.86
Matadero Industrial	60.	80.
Obligaciones de Fomento Agrario	N.	N.
Bonos Cuban Telephone	N.	N.

Habana, Julio 15 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, LUIS PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la primera quincena del mes de Julio de 1913.

ACCIONES	Compradores Valor	Vendedores Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	88.02	89.46
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	78.33	120.
Banco Nacional de Cuba	114.36	124.55
Banco de Cuba	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted	90.66	91.19
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago	25.	60.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	98.36	99.53
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	85.84	86.38
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	71.43	79.74
Compañía de Almacenes Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial (fundadores)	40.	58.
Compañía de Fomento Agrario	N.	N.
Banco Territorial de Cuba	109.07	120.10
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria	9.50	26.50
Cárdenas City Water Works Company	N.	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	28.66	60.
Compañía Eléctrica de Marianao	N.	N.

Habana, Julio 15 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, LUIS PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Julio de 1913.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	19.92 P.	19.47 P.
» » ..... 60 »	19.09 P.	18.59 P.
» París..... 3 »	5.52 P.	5.02 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania .... 3 »	4.07 P.	3.55 P.
» » ..... 60 »	N.	2. P.
» E. Unidos.... 3 »	8.10 P.	9.03 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	2.30 D.	2.80 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	3.98
Azúcar miel, polarización 89°..		2.89
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Agosto 3 de 1913.

Vto. Bno.—El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, LUIS PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Julio de 1913.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	1.45	2.87
Plata española, contra oro español	97.11	97.35
Greenbacks, contra oro español	108.63	109.42
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	111.15	114.38
Empréstito de la R. de Cuba, deuda interior	102.15	107.15
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	115.07	118.14
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	108.89	114.03
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Obligaciones hipotecarias Serie A del Banco Territorial de Cuba (20.000,000 en circulación)	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	109.46	120.30
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	102.33	110.66
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	110.83	120.50
Bonos de la Compañía de Gas Cubana	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	N.	N.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	103.85	105.82
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	103.	107.
Bonos Matadero Industrial	59.22	82.
Obligaciones de Fomento Agrario	N.	N.
Bonos Cuban Telephone	70.	100.

Habana, Agosto 3 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, LUIS PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Julio de 1913.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	87.88	89.28
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	80.	N.
Banco Nacional de Cuba	116.51	126.90
Banco Cuba	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	93.25	93.81
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	25.	60.
Compañía Elec. del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	100.09	101.03
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	89.03	89.45
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	75.23	82.72
Compañía de Almacenes y Muelles Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial, (fundadores)	40.60	60.
Compañía de Fomento Agrario	N.	N.
Banco Territorial de Cuba	107.	120.
Id. id. (beneficiaria)	13.	28.
Cárdenas City Water Works Company	N.	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	26.	55.40
Compañía Eléctrica de Marianao	20.	160.

Habana, Agosto 3 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, LUIS PÉREZ.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE JULIO DE 1913

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	46	70
Dirección de Montes y Minas	721	865
Id. de Agricultura	1,488	2,143
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	326	1,250
Dirección de Comercio é Industria	360	336
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	66	511
Id. de Trabajo y Colonización	70	139
Id. de Meteorología	1	....
TOTAL	3,078	5,314

En las 2,143 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 120 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,250 por el Negociado de la Propiedad Intelectual. Marcas y Patentes, 29 patentes de invención, 21 títulos de propiedad de marcas y 36 certificados, y en las 336 por la Dirección de Comercio é Industria, .. títulos de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Agosto de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1912-1913

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 31 de Julio de 1913, comparado con igual fecha de 1911 y de 1912.

		1911		1912		1913	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	595,098		637,435		840,702	
	Matanzas	1.109,339		1,889,974		2.237,493	
	Cárdenas	1.035,392		1.139,867		1.587,798	
	Cienfuegos	1.685,328		1.719,568		2 021,706	
	Sagua	795,837		737,639		1.247,379	
	Caibarién	804,358		725,116		796,730	
	Guantánamo	439,867		523,198		502,322	
	Cuba	95,654		101,500		132,599	
	Manzanillo	422,539		485,247		623,739	
	Santa Cruz del Sur	127,098		214,462		204,899	
	Antilla	237,446		314,290		458,130	
	Nipe Bay	289,036		267,974		348,536	
	Nuevitas	159,780		203,732		255,749	
	Júcaro	317,569		338,892		585,905	
	Gibara y Pto. Padre	812,313		950,337		1.032,646	
	Zaza	.....		.....		.....	
	Trinidad	56,810		81,424		81,382	
		8.983,459	1.283,351	10.230,655	1.475,808	12.957,715	1.851,102
EXISTENCIAS	Habana	198,387		587,704		402,369	
	Matanzas	62,032		542,259		608,884	
	Cárdenas	197,910		417,649		679,397	
	Cienfuegos	54,809		151,836		157,866	
	Sagua	16,518		17,555		80,876	
	Caibarién	30,070		107,428		251,860	
	Guantánamo	46,715		23,416		42,514	
	Cuba	7,300		14,203		6,332	
	Manzanillo	8,600		10,000		13,000	
	Santa Cruz del Sur	.....		.....		52,706	
	Antilla	20,268		19,644		46,705	
	Nipe Bay	.....		.....		14,569	
	Nuevitas	7,684		.....		1,698	
	Júcaro	26,311		35,047		32,539	
	Gibara y Pto. Padre	111,941		148,099		137,431	
	Zaza	18,100		21,800		24,100	
	Trinidad	.....		.....		.....	
		806,645	115,235	2.096,640	299,520	2.552,846	364,692
			1.398,586		1.775,328		2.215,794
Consumo local			42,530		41,450		51,300
			1.441,116		1.816,778		2 267,094
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			.....		.....		.....
Recibidas hasta el 31 de Julio en puertos			1.441,116		1.816,778		2.267,094

Distribución de las 1.283,351 toneladas de azúcar exportadas hasta 31 de Julio de 1911.

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte Hatteras	7.850,959	1.121,565
New Orleans	1.108,500	158,357
Galveston	15,000	2,143
Canadá	.....	.....
Vancouver	.....	.....
Curazao	.....	.....
Europa	9,000	1,286
	8.983,459	1.283,351

Distribución de las 1.475,808 toneladas de azúcar exportadas hasta 31 de Julio de 1912.

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte de Hatteras	8.248,427	1.178,347
New Orleans	1.128,800	161,257
Galveston	104,990	14,999
Canadá	22,000	3,143
Vancouver	.....	.....
Curazao	.....	.....
Europa	826,438	118,062
	10.330,655	1.475,808

Distribución de las 1.851,102 toneladas de azúcar exportadas hasta 31 de Julio de 1913.

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte de Hatteras	9.262,098	1.323,157
New Orleans	1.510,704	215,815
Galveston	146,310	20,901
Canadá	62,986	8,998
Vancouver	195,677	27,954
Curazao	200	28
Europa	1.779,740	254,249
	12.957,715	1.851,102

Habana, 31 de Julio de 1913.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Leandro Mejer.

Blank page retained for pagination

SUBSECRETARIA

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido a favor del señor John O. Morris, por "Mejoras en máquinas para despalillar hojas de tabaco", a virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios y a tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2º., de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 4 de Julio de 1913.—LORENZO ARIAS, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido a favor del señor Francisco Suero y Juncal, por "Un procedimiento para moldear láminas metálicas", a virtud de no haber satisfecho los deerchos reglamentarios y a tenor de lo dispuesto en el Art. 23, inciso segundo, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 4 de Julio de 1913.—LORENZO ARIAS, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar caducado el privilegio número 1,098, expedido a favor de los señores Pedro Gómez Mena y Baudilio Piqué y Lamar, en 11 de Febrero de 1910, como cesionarios del señor Ignacio Lázaga y Echevarría, por "Mejoras en máquinas de encajetillar cigarrors", a virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación y a tenor de lo dispuesto en el Art. 23, inciso 3º., de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de esta Secretaría, para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 10 de Julio de 1913.—LORENZO ARIAS, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento he tenido a bien declarar caducado el privilegio número 1,353, expedido a favor del señor Ciriaco Sarasa y Oteiza, en 6 de Mayo de 1911, por "Un procedimiento especial para la fabricación de carbón artificial", a virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y a tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3º., de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de esta Secretaría, para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 10 de Julio de 1913.—LORENZO ARIAS, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar caducado el privilegio número 1,212, que fué concedido a favor de los señores Ulacia y Hermano, en 15 de Julio de 1910, por "Un procedimiento para usar como combustible el asfalto y el carbón de piedra pulverizado, en toda clase de hogares, para la generación de vapor", a virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento re-

ferido dentro del plazo señalado para su comprobación, y a tenor de lo dispuesto en el Art. 23, inciso 3°., de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de esta Secretaría, para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 10 de Julio de 1913.—LORENZO ARIAS, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar caducado el privilegio número 1,211, que fué concedido a favor de los señores Ulacia y Hermano, en 15 de Julio de 1910, por "Un procedimiento para usar asfalto y carbón en piedra como combustible en los hornos de quemar bagazo verde en las fábricas de azúcar", a virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación, y a tenor de lo dispuesto en el Art. 23, inciso 3°., de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de esta Secretaría, para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 10 de Julio de 1913.—LORENZO ARIAS, Subsecretario.

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

RELACION de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, cuyas admisiones han sido acordadas por esta Secretaría en el mes de Diciembre del año 1912; que se publican en el BOLETIN OFICIAL de esta Secretaría y la "Gaceta Oficial" de la República, por disposición del señor Secretario:

Marca No. 11,630.—Registrada en Berna el 22 de Diciembre de 1911, a favor de M. Koch, Eisengiesserei, para distinguir motores de toda clase y partes sueltas y artículos de publicidad.

Marcas Nos. 11,631 y 11,632.—Registradas en Berna el 23 de Diciembre de 1911, a favor de Josef Reithoffer's Sohne, para distinguir todos artículos de goma.

Marca No. 11,633.—Registrada en Berna el 23 de Diciembre de 1911, a favor de Josef Reithoffer's Sohne, para distinguir varios artículos técnicos de ebonita y goma flexible y sus imitaciones, varios artículos de goma para el relleno, tubos de toda clase, válvulas de goma, placas de goma, topes, anillos y sogas para junturas de relleno, bolas para válvulas, cubiertas de rollos, manguitos, cubiertas para rollos de torcedoras, hojas para suelas, tacones y correas de goma, artículos varios para fabricar el vidrio, guantes de goma, anillos de relleno para botellas, sifones, latas para conservas, para jarros de leche, etc., calzado para cerveceros, pantuflas y suelas, botas de obreros, calzado gimnástico, galochas, formas de sombreros, bandas de billar, tapetes de goma, soluciones de goma, almáciga de goma, goma para borrar, cintillas para la vinicultura, artículos de sport de goma, interior de foot ball y otros.

Marca No. 11,364.—Registrada en Berna el 23 de Diciembre de 1911, a favor de Josef Reithoffer's Sohne, para distinguir todos artículos de goma.

Marca No. 11,635.—Registrada en Berna el 23 de Diciembre de 1911, a favor de Josef Reithoffer's Sohne, para distinguir varios artículos técnicos de ebonite y goma flexible y sus imitaciones, varios artículos de goma para el relleno, tubos de todas clases, válvulas de goma, placas de goma, topes, anillos y sogas para juntura de relleno, bolas para válvulas, cubiertas para rollos, manguitos, cubiertas para rollos de torcedoras, hojas para suelas, tacone sy correas de goma, artículos varios para fabricar el vidrio, guantes de goma, anillos de relleno para botellas, sifones, latas para conservas, para jarros de leche, etc., calzado para cerveceros, pantuflas y suelas, botas de obreros, calzados gimnásticos, galochas, formas de sombreros, bandas de billar, tapetes de goma, soluciones de goma, almáciga de goma, gomas para borrar y otros.

Marca No. 11,636.—Registrada en Berna el 23 de Diciembre de 1911, a favor de Josef Reithoffer's Sohne, para distinguir I: automóviles, accesorios y piezas sueltas de los mismos, buggy-neumáticos, artículos quirúrgicos de ebonita, cielos y piezas sueltas, llantas, alambres aislados, alambres

conductores, accesorios de motociclos y piezas sueltas, motociclos, ruedas, carros y piezas sueltas. III: antidesaferrante de goma y con suela, botas de obrero, artículos de amianto e imitaciones, neumáticos para autos, ruedas engomadas para autos, baños, bandas de billar, frenos de goma, neumáticos para buggys, productos quirúrgicos, artículos de goma ebonitada quirúrgicos, anillos de relleno, hojas y sogas de relleno (sogas para junturas), ruedas de carros, ruedas engomadas para carros, neumáticos para ciclos, anillos de relleno para botellas y otros. IV: tejidos engomados para la aerostación, artículos quirúrgicos de ebonita, vestidos de mineros, bandas elásticas y artículos de goma trensada, trensillas de goma, tirantes engomados, piezas de vestidos, medias elásticas, cubiertas de campaña, impermeables, ligas, cubiertas impermeables, tejidos impermeables de toda clase.

Marcas Nos. 11,637 a la 11,639.—Registradas en Berna el 23 de Diciembre de 1911, a favor de Josef Reithoffer's Sohne, para distinguir I: automóviles, accesorios y piezas sultas de los mismos, buggy-neumáticos artículos quirúrgicos de ebonita, ciclos y piezas sueltas, llantas, alambres aislados alambres conductores, accesorios de motociclos y piezas sueltas, motociclos, ruedas, carros y piezas sueltas. III: antidesaferrante de goma y con suela, botas de obrero, artículos de amianto e imitaciones neumáticos para autos, ruedas engomadas para autos, baños, bandas de billar, frenos de goma, neumáticos para buggys, productos quirúrgicos, artículos de goma ebonitada quirúrgicos, anillos de relleno, hojas y sogas de relleno (sogas para junturas), ruedas de carros, ruedas engomadas para carros neumáticos para ciclos, anillos de relleno para botellas y otros. IV: tejidos engomados para la aerostación, artículos quirúrgicos de ebonita, vestidos de mineros, bandas elásticas y artículos de goma trensada, trensillas de goma, tirantes engomados, piezas de vestidos, medias elásticas, cubiertas de campaña, impermeables, ligas, cubiertas impermeables, tejidos impermeables de toda clase.

Marca No. 11,640.—Registrada en Berna el 23 de Diciembre de 1911, a favor de Josef Reithoffer's Sohne, para distinguir I: automóviles, accesorios y piezas sueltas de los mismos, buggy-neumáticos, artículos quirúrgicos de ebonita, ciclos y piezas sueltas, llantas, alambres aislados, alambres conductores, accesorios de motociclos y piezas sueltas, motociclos, ruedas, carros y piezas sueltas. III: antidesaferrante de goma y con suela, botas de obrero, artículos de amianto e imitaciones, neumáticos para autos, ruedas engomadas para autos, baños, bandas de billar, frenos de goma, neumáticos para buggys, productos quirúrgicos, artículos de goma ebonitada quirúrgicos, anillos de relleno, hojas y sogas de relleno (sogas para junturas), ruedas de carros, ruedas engomadas para carros, neumáticos para ciclos, anillos de relleno para botellas y otros. IV: tejidos engomados para la aerostación, artículos quirúrgicos de ebonita, vestidos de mineros, bandas elásticas y artículos de goma trensada, trensillas de goma, tirantes engomados, piezas de vestidos, medias elásticas, cubiertas de campaña, impermeables, ligas, cubiertas impermeables, tejidos impermeables de toda clase.

Marca No. 11,641.—Registrada en Berna el 23 de Diciembre de 1911, a favor de Josef Reithoffer's Sohne, para distinguir I: automóviles, accesorios y piezas sueltas de los mismos, buggy-neumáticos, artículos quirúrgicos de ebonita, ciclos y piezas sueltas, llantas, alambres aislados, alambres conductores, accesorios de motociclos y piezas sueltas, motociclos, ruedas, carros y piezas sueltas. III: antidesaferrante de goma y con suela, botas de obrero, artículos de amianto e imitaciones, neumáticos para autos,

ruedas engomadas para autos, baños, bandas de billar, frenos de goma, neumáticos para buggys, productos quirúrgicos, artículos de goma ebonitada quirúrgicos, anillos de relleno, hojas y sogas de relleno (sogas para junturas), ruedas de carros, ruedas engomadas para carros, neumáticos para ciclos, anillos de relleno para botellas y otros. IV: tejidos engomados para la aerostación, artículos quirúrgicos de ebonita, vestidos de mineros, bandas elásticas y artículos de goma trensada, trensillas de goma, tirantes engomados, piezas de vestidos, medias elásticas, cubiertas de campaña, impermeables, ligas, cubiertas impermeables, tejidos impermeables de toda clase.

Marcas Nos. 11,642 y 11,643.—Registradas en Berna el 23 de Diciembre de 1911, a favor de Josef Reithoffer's Sohne, para distinguir I: automóviles, accesorios y piezas sultas de los mismos, buggy-neumáticos artículos quirúrgicos de ebonita, ciclos y piezas sueltas, llantas, alambres aislados alambres conductores, accesorios de motociclos y piezas sueltas, motociclos, ruedas, carros y piezas sueltas. III: antidesaferrante de goma y con suela, botas de obrero, artículos de amianto e imitaciones neumáticos para autos, ruedas engomadas para autos, baños, bandas de billar, frenos de goma, neumáticos para buggys, productos quirúrgicos, artículos de goma ebonitada quirúrgicos, anillos de relleno, hojas y sogas de relleno (sogas para junturas), ruedas de carros, ruedas engomadas para carros neumáticos para ciclos, anillos de relleno para botellas y otros. IV: tejidos engomados para la aerostación, artículos quirúrgicos de ebonita, vestidos de mineros, bandas elásticas y artículos de goma trensada, trensillas de goma, tirantes engomados, piezas de vestidos, medias elásticas, cubiertas de campaña, impermeables, ligas, cubiertas impermeables, tejidos impermeables de toda clase.

Marca No. 11,644.—Registrada en Berna el 23 de Diciembre de 1911, a favor de Josef Reithoffer's Sohne, para distinguir I: automóviles, accesorios y piezas sueltas de los mismos, buggy-neumáticos, artículos quirúrgicos de ebonita, ciclos y piezas sueltas, llantas, alambres aislados, alambres conductores, accesorios de motociclos y piezas sueltas, motociclos, ruedas, carros y piezas sueltas. III: antidesaferrante de goma y con suela, botas de obrero, artículos de amianto e imitaciones, neumáticos para autos, ruedas engomadas para autos, baños, bandas de billar, frenos de goma, neumáticos para buggys, productos quirúrgicos, artículos de goma ebonitada quirúrgicos, anillos de relleno, hojas y sogas de relleno (sogas para junturas), ruedas de carros, ruedas engomadas para carros, neumáticos para ciclos, anillos de relleno para botellas y otros. IV: tejidos engomados para la aerostación, artículos quirúrgicos de ebonita, vestidos de mineros, bandas elásticas y artículos de goma trensada, trensillas de goma, tirantes engomados, piezas de vestidos, medias elásticas, cubiertas de campaña, impermeables, ligas, cubiertas impermeables, tejidos impermeables de toda clase.

Marcas Nos. 11,645 y 11,646.—Registradas en Berna el 23 de Diciembre de 1911, a favor de Josef Reithoffer's Sohne, para distinguir I: automóviles, accesorios y piezas sultas de los mismos, buggy-neumáticos artículos quirúrgicos de ebonita, ciclos y piezas sueltas, llantas, alambres aislados alambres conductores, accesorios de motociclos y piezas sueltas, motociclos, ruedas, carros y piezas sueltas. III: antidesaferrante de goma y con suela, botas de obrero, artículos de amianto e imitaciones neumáticos para autos, ruedas engomadas para autos, baños, bandas de billar, frenos de goma, neumáticos para buggys, productos quirúrgicos, artículos de goma ebonitada quirúrgicos, anillos de relleno, hojas y sogas

de relleno (sogas para junturas), ruedas de carros, ruedas engomadas para carros neumáticos para ciclos, anillos de relleno para botellas y otros. IV: tejidos engomados para la aerostación, artículos quirúrgicos de ebonita, vestidos de mineros, bandas elásticas y artículos de goma trensada, trensillas de goma, tirantes engomados, piezas de vestidos, medias elásticas, cubiertas de campaña, impermeables, ligas, cubiertas impermeables, tejidos impermeables de toda clase.

Marca No. 11,647.—Registrada en Berna el 23 de Diciembre de 1911, a favor de J. Bernfeld, para distinguir telas y tejido de toda clase.

Marca No. 11,649.—Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1911, a favor de Société Anonyme "Assyris", Société Francaise de Produits Chimiques et Hlgiénique, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 11,650.—Registrada en a favor de Société Anonyme "Assyris", Société Francaise de Produits Chimiques et Hlgiénique, para distinguir ampollas para inyecciones hipodérmicas.

Marca No. 11,652.—Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1911, a favor de Pierre Bisset, para distinguir licor aperitivo.

Marca No. 11,653.—Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1911, a favor de F. Colle, para distinguir máquinas automóviles de toda clase, comprendido botes, aeroplanos, etc., motores de toda clase, grupos mecánicos, órgan ossueltos, accesorios y piezas sueltas para esas máquinas.

Marcas Nos. 11,654 y 11,655.—Registradas en Berna el 26 de Diciembre de 1911, a favor de Société Industrielle de Produits Chimiques, para distinguir piedras finas reconstituídas y gomas artificiales de toda clase.

Marca No. 11,656.—Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1911, a favor de Pierre Famel, para distinguir producto farmacéutico.

Marca No. 11,657.—Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1911, a favor de Pierre Famel, para distinguir producto farmacéutico.

Marca No. 11,658.—Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1911, a favor de Pierre Famel, para distinguir producto farmacéutico.

Marca No. 11,659.—Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1911, a favor de Edouard Cauderay, para distingui rinstrumentos de precisión, especialmente reglas de cálculo, sobretodo, circulares, para usarse en la conversión de las medidas hechas con unidades diferentes (pesos, larguras, volúmenes, capacidades, monedas, precios) o en todo otro cálculo.

Marca No. 11,660.—Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1911, a favor de Oscar Levy ,para distinguir calzados, pantuflas, polainas, medias, calcetines, cremas y pastas para limpiar, hormas para zapatos.

Marca No. 11,661.—Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1911, a favor de Renouard, Lariviere & Cie., para distinguir agua de melisa.

Marca No. 11,662.—Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1911, a favor de Renouard, Lariviere & Cie., para distinguir agua de melisa.

Marca No. 11,663.—Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1911, a favor de Renouard, Lariviere & Cie., para distinguir agua de melisa.

Marca No. 11,664.—Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1911, a favor de Renouard, Lariviere & Cie., para distinguir agua de melisa.

Marca No. 11,665.—Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1911, a favor de Renouard, Lariviere & Cie., para distinguir agua de melisa.

Marca No. 11,666.—Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1911, a favor de Julien (Marius), dit: M. J. Abel, para distinguir ceras para deformar y para cartucheras, ceras para pisos y encáusticos.

Marca No. 11,667.—Registrada en Berna el 2 6de Diciembre de 1911, a favor de F. Bouty, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 11,671.—Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1911, a favor de F. Farge y Ca., para distinguir trapos de lana clasificados para las lanas artificiales, trapos escogidos para la fabricación del papel, pedazos de algodón, mermas de fábricas, cuerdas de cáñamo, yute, algodón, abacá, huesos, cascos, cuernos, vidrio roto, hierros viejos y metales, abonos orgánicos, papeles viejos.

Marca No. 11,672.—Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1911, a favor de Galardi Candi é Bina, para distinguir producto farmacéutico.

Marcas Nos. 11,673 y 11,674.—Registradas en Berna el 26 de Diciembre de 1911, a favor de Rich, Oertmann, para distinguir hornos y aparatos para calentar, cocinar, asar, tostar, (fijos o transportables) para toda clase de calefacción líquidos o sólidos, como carbón, cok, madera, turba, agua, electricidad, gas y aire.

Marca No. 11,675.—Registrada en Berna el 27 de Diciembre de 1911, a favor de Société Anonyme La Zyma, para distinguir productos farmacéuticos.

Marcas Nos. 11,676 a la 11,680.—Registradas en Berna el 27 de Diciembre de 1911, a favor de Fabrique Suisse de Farine Lactée, para distinguir extracto de malta y todos otros productos maltados, alimentos nutritivos y fortificantes.

Marcas Nos. 11,681 y 11,682.—Registradas en Berna el 28 de Diciembre de 1911, a favor de Saul D. Modiano, para distinguir papel para cigarros.

Marca No. 11,683.—Registrada en Berna el 29 de Diciembre de 1911, a favor de Benaglia & Cie., para distinguir aparatos de proyecciones, accesorios y películas para proyecciones luminosas.

Marca No. 11,684.—Registrada en Berna el 30 de Diciembre de 1911, a favor de Angelo Colucci, para distinguir producto farmacéutico.

Marca No. 11,685.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1912, a favor de Jules Arnaud, para distinguir hierbas para una bebida higiénica.

Marcas Nos. 11,689 y 11,690.—Registradas en Berna el 3 de Enero de 1912, a favor de De Venoge & Cie., para distinguir vinos de champagne.

Marca No. 11,691.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1912, a favor de Eugene Foray, para distinguir productos desinfectantes y perfumantes.

Marca No. 11,692.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1912, a favor de A. Des Cressonnieres & Cie., para distinguir jabones y todos productos de perfumería.

Marca No. 11,693.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1912, a favor de Société D'Exploitation de Procedés Evaporatoires Systeme Prache & Bouillon, para distinguir todos aparatos para la evaporación y la compresión del vapor.

Marca No. 11,695.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1912, a favor de Société des Ecremeuses Alfa-Laval (Société anonyme), para distinguir máquinas y aparatos para la industria lechera.

Marcas Nos. 11,696 a la 11,699.—Registradas en Berna el 3 de Enero de 1912, a favor de Société Anonyme des Produits Fred. Bayer & Cie., para distinguir preparaciones farmacéuticas.

Marca No. 11,700.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1912, a favor de Société Anonyme des Produits Fred. Bayer & Cie., para distinguir producto químico para la conservación de las pastas de impresión.

Marca No. 11,702.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1912, a favor de William Pearson, para distinguir productos higiénicos, desinfectantes y antisépticos.

Marca No. 11,703.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1912, a favor de Louis Lapeyre, para distinguir productos farmacéuticos e higiénicos y productos y bebidas alimenticias.

Marca No. 11,706.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1912, a fa-

vor de Société Anonyme des Eaux Minérales D'Evian-Les-Bains, para distinguir aguas minerales naturales y sus derivados, así como las aguas minerales artificiales, bebidas y todos productos farmacéuticos, higiénicos, de confitería y alimenticios.

Marcas Nos. 11,707 y 11,708.—Registradas en Berna el 3 de Enero de 1912, a favor de Société Anonyme des Eaux Minérales D'Evian-les-Bains, para distinguir aguas minerales.

Marca No. 11,709.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1912, a favor de Saul D. Modiano, para distinguir papel para cigarros.

Marcas Nos. 11,711 y 11,712.—Registradas en Berna el 3 de Enero de 1912, a favor de Waldes & Co., para distinguir objetos de metal, botones de toda clase, especialmente botones con presión.

Marca No. 11,713.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1912, a favor de Waldes & Co., para distinguir objetos de metal.

Marcas Nos. 11,714 a la 11,716.—Registradas en Berna el 3 de Enero de 1912, a favor de Waldes & Co., para distinguir objetos de metal, botones de toda clase, especialmente botones con presión.

Marcas Nos. 11,717 a la 11,719.—Registradas en Berna el 3 de Enero de 1912, a favor de Waldes & Co., para distinguir objetos de metal, botones de toda clase, especialmente botones con presión.

Marca No. 11,721.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1912, a favor de Waldes & Co., para distinguir objetos de metal, botones de toda clase, especialmente botones con presión.

Marca No. 11,722.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1912, a favor de Waldes & Co., para distinguir objetos de metal, botones de toda clase, especialmente botones con presión y mercancías de celluloid.

Marca No. 11,723.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1912, a favor de Waldes & Co., para distinguir objetos de metal, botones de toda clase, especialmente botones con presión, mercancías de celluloid, alfileres de toda clase.

Marca No. 11,724.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1912, a favor de Waldes & Co., para distinguir objetos de metal, botones de toda clase, especialmente botones con presión, alfileres de toda clase, mercancías de celluloid, cintas y artículos de perfumería.

Marca No. 11,7225.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1912, a favor de Mez, Vater & Sohne, para distinguir hilos crudos y tintos de seda vegetable y artificial, borra de seda, chapa, seda para bordar e hilo de otras materias.

Marca No. 11,726.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1912, a favor de Gustav Lohse, para distinguir perfumería, productos cosméticos y jabones de tocador.

Marca No. 11,727.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1912, a favor de Gustav & Wilhelm Heller, para distinguir artículos de chocolate.

Marcas Nos. 11,728 y 11,729.—Registradas en Berna el 3 de Enero de 1912, a favor de Gustav & Wilhelm Heller, para distinguir artículos de confitería.

Marca No. 11,730.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1912, a favor de Constantino D'Almeida, para distinguir vinos.

Marcas Nos. 11,731 a la 11,733.—Registradas en Berna el 3 de Enero de 1912, a favor de Viuda Maceira & Filhos, para distinguir conservas alimenticias y especialmente conservas de pescado.

Marcas Nos. 11,734 a la 11,736.—Registradas en Berna el 3 de Enero de 1912, a favor de Viuva Macieira & Filhos, para distinguir conservas alimenticias y especialmente conservas de pescado.

Marcas Nos. 11,737 a la 11,740.—Registradas en Berna el 3 de Enero de 1912, a favor de Viuda Maceira & Filhos, para distinguir conservas

alimenticias y especialmente conservas de pescado.

Marcas Nos. 11,741 a la 11,743.—Registradas en Berna el 3 de Enero de 1912, a favor de Viuva Macieira & Filhos, para distinguir conservas alimenticias y especialmente conservas de pescado.

Marca No. 11,744.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1912, a favor de Adriano Ramos Pinto & Irmao, para distinguir vinos, vinos espumosos, sidras, cervezas, alcoholes y aguardientes, licores espirituosos varios.

Marca No. 11,745.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1912, a favor de Koniljke Stearine Kaarsenfabriek "Gouda", para distinguir bujías, stearina, mechas de bujías, mariposas, luces para el té, luces crepusculares, glicerina, oleína, pez, ácido sebácico.

Marca No. 11,746.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1912, a favor de Wigersma & Sikkema, para distinguir guarnición metálica para varios usos técnicos.

Marca No. 11,747.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1912, a favor de Wigersma & Sikkema, para distinguir guarnición de frenos no fabricada de goma.

Marca No. 11,749.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1912, a favor de P. W. Van de Lisdonk & Co., para distinguir cheese-cloth, especie de tela para extender sobre las plantaciones de tabaco, para proteger la planta de tabaco.

Marca No. 11,750.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1912, a favor de Plateebakkerij "Zuid-Holland", para distinguir loza, especialmente loza de arte para uso práctico y para el adorno, placas y ladrillos.

Marca No. 11,751.—Registrada en Berna el 5 de Enero de 1912, a favor de Saul D. Modiano, para distinguir papeles para cigarros.

Marca No. 11,752.—Registrada en Berna el 6 de Enero de 1912, a favor de Lavin & Gómez, S. en C., para distinguir mantequilla, manteca, pastas alimenticias, almendras, arroz, azafrán, bacalao, pescado, labre, cervezas, conservas de carnes y aves, salchichones, salsas, mostazas, condimentos, chocolates, confiterías, frutas secas y desecadas, caramelos, ciruelas, galletas de toda clase, pescados y mariscos en conserva, quesos, sardinas secas, apretadas o ahumadas, conesrvas de legumbres, pimientos y olivas en varios recipientes.

Marca No. 11,753.—Registrada en Berna el 6 de Enero de 1912, a favor de Enrique Cera, para distinguir productos farmacéuticos denominado Tónico nervioso Cera.

Marca No. 11,755.—Registrada en Berna el 6 de Enero de 1912, a favor de Davenal (Pascal), para distinguir camisas para hombres.

Marca No. 11,756.—Registrada en Berna el 6 de Enero de 1912, a favor de Jean-René Lemaitre, para distinguir productos farmacéuticos, químicos antisépticos, higiénicos, de tocador, de perfumería y dentífricos.

Marca No. 11,758.—Registrada en Berna el 6 de Enero de 1912, a favor de Jean-René Lemaitre, para distinguir productos farmacéuticos, químicos, antisépticos, higiénicos, de tocador, de perfumería y dentífricos.

Marca No. 11,759.—Registrada en Berna el 6 de Enero de 1912, a favor de H. Lebrausseur & Cie., para distinguir grasas y aceites industriales de toda clase.

Marca No. 11,760.—Registrada en Berna el 6 de Enero de 1912, a favor de Victor Fumouze & Cie., para distinguir productos farmacéuticos, higiénicos y alimenticios.

Marca No. 11,763.—Registrada en Berna el 13 de Enero de 1912, a favor de A. André Fils (Société Anonyme), para distinguir aceites y grasas industriales y para automóviles.

Marca No. 11,764.—Registrada en Berna el 13 de Enero de 1912, a favor de Compagnie Parisienne de Couleurs D'Aniline, para distinguir productos sero-terapéuticos.

Marcas Nos. 11,765 a la 11,770.—Registradas en Berna el 13 de Enero de 1912, a favor de Compagnie Parisienne De Couleurs D'Aniline, para distinguir productos farmacéuticos y terapéuticos.

Marca No. 11,771.—Registrada en Berna el 13 de Enero de 1912, a favor de Société Francaise du Metal Anti-Friction "Glacier", para distinguir metales, aleaciones y anti-fricción.

Marca No. 11,772.—Registrada en Berna el 13 de Enero de 1912, a favor de Mackinney (Valentine-Henry) et Chalmars (Stephen-Drummond), para distinguir reflectores de vidrio y de metal, lámparas y toda clase de aparatos para el alumbrado artificial.

Marca No. 11,773.—Registrada en Berna el 13 de Enero de 1912, a favor de Société Menier, para distinguir chocolates y cacaos.

Marca No. 11,774.—Registrada en Berna el 13 de Enero de 1912, a favor de Société Anonyme Phono-Cinema la Semeuse, para distinguir todos cinematógrafos, todas máquinas parlantes, películas, discos y todos accesorios y artículos para cinematógrafos y máquinas parlantes, todos aparatos para tomar vistas y todos aparatos para el registro de cualquier sonido.

Marca No. 11,775.—Registrada en Berna el 13 de Enero de 1912, a favor de Société Anonyme Phono-Cinema la Semeuse, para distinguir discos fonográficos y gramofónicos y máquinas parlantes.

Marca No. 11,776.—Registrada en Berna el 13 de Enero de 1912, a favor de Charles Percepied, para distingui reslabón.

Marcas Nos. 11,777 y 11,778.—Registradas en Berna el 13 de Enero de 1912, a favor de Justin-Jean-Pierre Bardou-Job, Dame Pams (née Jeanne-Eugenie Francoise Bardou-Job) et Dame Vve Ducup de Saint-Paul (née Camille Bardou-Job), para distinguir cigarros, picaduras, tabacos, papeles para cigarros y todos artículos para fumadores.

Marca No. 11,779.—Registrada en Berna el 13 de Enero de 1912, a favor de Lindemaier & Cie., para distinguir agujas para máquinas de coser, para el uso doméstico e industrial, agujas para bordadores múltiples con lanzaderas, agujas para máquinas para ribetear, y el embalage de las mismas.

Marca No. 11,780.—Registrada en Berna el 15 de Enero de 1912 ,a favor de Bachmann & Cie., para distinguir tejidos crespón, vestidos interiores de crespón de toda clase y artículos de confección de crespón de toda clase.

Marcas Nos. 11781 a la 11,784.—Registradas en Berna el 15 de Enero de 1912, a favor de H. Rosenthal, para distinguir productos de exportación de las Indias Neerlandesas, sin excepción ninguna, entre los cuales nominalmente: azúcar, melaza, jarabe, tapioca (raíces, harina, "ampas", copos) nueces de coco, copra, grasa, aceite, fibra, cuerda, hilo y otros artículos de coco, araco pelado o no, aceite de araco, pieles, cueros, mariscos, té, café, cacao, kapok y semillas, kapas, algodón, clavo de especia y aceite, nuez moscada, macis, cazabe, almendras djarak, ricino, ramié, cáñamo, yute, agave y otras fibras, pimiento de España y otros, tabaco, hueso, cenizas de huesos, huesos pulverizados, tierra de gambir y gambir en bloques, jenjibre, cúrcuma, resina, betún de sebo, azufre y resina, goma, laca, grasa, arroz pelado o no, pez, arac, aceites, cuerda, pleitas, frutas de balan y de soenti, benzoato, colores y maderas de tinturas, goma, caucho, damara, gutta-percha, alcanfor y otras especies de goma y resina llamada por los naturales "getah", garo y otras maderas de olor, regaliz, cuerno de ciervo, de rinoceronte y otros cuerno, marfil, tono de "bakau" y de "tengar", djeloetoeng, pimiento pimiento blanco y negro, "pinang", "tjang" y redondo, rotén y otros productos de montes, sagú, harina de sagú, almendras de "tengkawang",

grasa de tengkawang y de soenti, estaño, grasa de balam, pieles y nidos de pájaros, productos y fabricaciones secundarias de dicho sproductos y todo lo que se produce en las Indias neerlandesas y se exporta en el mercado extranjero.

Marca No. 11,785.—Registrada en Berna el 15 de Enero de 1912, a favor de Jos Marchal, para distinguir materias refractarias, especialmente cemento refractario.

Marca No. 11,786.—Registrada en Berna el 15 de Enero de 1912, a favor de Carrosserie Van den Plas (Société en nom collectif, para distinguir carrocerías, partes de carrocerías y accesorios de carrocerías, automóviles y otros.

Marca No. 11,787.—Registrada en Berna el 15 de Enero de 1912, a favor de Maison Damman & Washer, para distinguir pisos.

Marca No. 11,788.—Registrada en Berna el 16 de Enero de 1912, a favor de N. Schefftel, para distinguir cartón para techos.

Marcas Nos. 11,789 y 11,790.—Registradas en Berna el 16 de Enero de 1912, a favor de N. Schefftel, para distinguir materiales para techos.

Marca No. 11,791.—Registrada en Berna el 19 de Enero de 1912, a favor de Erneste-Louis Zicrer, para distinguir productos de harina digerida.

Marcas Nos. 11,792 y 11,793.—Registradas en Berna el 19 de Enero de 1912, a favor de Stephan Pulvermacher, para distinguir todos artículos de goma, especialmente neumáticos.

Marca No. 11,794.—Registrada en Berna el 19 de Enero de 1912, a favor de Stephan Pulvermacher, para distinguir I: llantas amovibles y ordinarias, botellas de metal con aire, útiles de montaje y todas piezas sueltas y accesorios para bicicletas, automóviles, vehículos de toda clase, con o sin motor. II: artículos de toda clase de goma. III: tejidos engomados. IV: grasa para engrasar el cuero de los antidesaferrantes.

Marca No. 11,795.—Registrada en Berna el 19 de Enero de 1912, a favor de Société Anonyme "La Soie", para distinguir hilos de seda, lino, algodón, ramié e hilos llamados "seda artificial", y todos otros hilos en madejas, bobinas, cartas y otros.

Marca No. 11,796.—Registrada en Berna el 19 de Enero de 1912, a favor de J. Thiriez Pere et Fils, para distinguir hilos de algodón, lino, lana, seda, ramié y otros.

Marca No. 11,800.—Registrada en Berna el 19 de Enero de 1912, a favor de Carret Freres, para distinguir productos alimenticios y especialmente pastas alimenticias de toda clase.

Marca No. 11,801.—Registrada en Berna el 19 de Enero de 1912, a favor de Gaston Levy-Lajeunesse, para distinguir motores y máquinas motrices de toda clase y para todas industrias movidas por toda fuerza motriz y órganos, piezas sueltas y accesorios de esos motores, máquinas magnetos, bujías de encendimiento y todas piezas mecánicas.

Marca No. 11,802.—Registrada en Berna el 19 de Enero de 1912, a favor de Francis-B. Mastin, para distinguir productos de perfumería.

Marca No. 11,803.—Registrada en Berna el 19 de Enero de 1912, a favor de Pascal Jules Granjon, para distinguir materias para la depuración de acetileno.

Marca No. 11,804.—Registrada en Berna el 19 de Enero de 1912, a favor de Leon Lindos, para distinguir linternas, magnetos y todos accesorios de ciclos.

Marca No. 11,805.—Registrada en Berna el 19 de Enero de 1912, a favor de Pierre Comet, para distinguir productos para la curación de las enfermedades criptogámicas de los vegetales.

Marcas Nos. 11,806 a la 11,808.—Registradas en Berna el 19 de Enero de 1912, a favor de Compagnie Parisienne de Couleurs D'Aniline, para distinguir productos farmacéuticos y terapéuticos.

Marca No. 11,809.—Registrada en Berna el 22 de Enero de 1912, a favor de Rubert y Ca., para distinguir producto desincrustante y purificador de las aguas.

Marca No. 11,811.—Registrada en Berna el 22 de Enero de 1912, a favor de Migr Cornellas, para distinguir productos insecticidas en pasta, polvos, pastillas y líquidos, productos químicos y artículos d eperfumería.

Marca No. 11,812.—Registrada en Berna el 22 de Enero de 1912, a favor de International Talking Machine Co., m. b. H., para distinguir reproducciones musicales mecánicas.

Marca No. 11,814.—Registrada en Berna el 22 de Enero de 1912, a favor de Tattendorfer Maschinen-Fabrik Ludwig Bachrich, Gesellschaft m. b. H., para distinguir máquinas y aparatos agrícolas de toda clase y máquinas para fuerza motriz de toda clase.

Marca No. 11,815.—Registrada en Berna el 22 de Enero de 1912, a favor de Tattendorfer Maschinen-Fabrik Ludwig Bachrich, Gesellschaft m. b. H., para distinguir máquinas y aparatos agrícolas de toda clase.

Marcas Nos. 11,816 y 11,817.—Registradas en Berna el 22 de Enero de 1912, a favor de Schnck & Kohnberger, para distinguir artículos de goma.

Marca No. 11,818.—Registrada en Berna el 23 de Enero de 1912, a favor de Steffen & Wilhelm A. G., para distinguir te, café, accesorios para café, achicoria, sucedáneos del café, productos de chocolate y de cacao, productos alimenticios y estimulantes, bizcochos, productos para la preparación de los potages, extractos de carne, conservas, especias, jabones de toda clase, artículos para la lejía.

Marca No. 11,819.—Registrada en Berna el 23 de Enero de 1912, a favor de Steffen & Wilhelm A. G., para distinguir té, café, accesorios para café, sucedáneos de la achicoria y del café, productos de chocolate y de cacao, artículos de confitería, de especería, de perfumería y de droguería, géneros coloniales, productos alimenticios y estimulantes, bizcochos, comestibles, conservas, especias, margarina, grasas animales y vegetales, aceites, grasas en general, jabones de toda clase, artículo para la lejía y el lavado, producto para la preparación de los potages, extractos de carne, fósforos yotros artículos para el encendimiento, artículos de papelería y material de publicidad correspondiente.

Marca No. 11,820.—Registrada en Berna el 23 de Enero de 1912, a favor de Steffen & Wilhelm A. G., para distinguir té, café, accesorios para café, sucedáneos de la achicoria y del café productos de chocolate y de cacao, artículos de confitería, de especería y droguería, género scoloniales, productos alimenticios y estimulantes, bizcochos, comestibles, conservas, especias, margarina, grasas animales y vegetales, grasas en general (salvo el aceite comestible) y material de publicidad correspondiente.

Marca No. 11,821.—Registrada en Berna el 25 de Enero de 1912, a favor de Eligio Garlanda, para distinguir máquinas de escribir.

Marca No. 11,822.—Registrada en Berna el 27 de Enero de 1912, a favor de Licht A. G. in Goldau, para distinguir lámparas eléctricas con incandescencia.

Marca No. 11,823.—Registrada en Berna el 27 de Enero de 1912, a favor de Maestrani Swiss Chocolate Co. St. Gallen, para distinguir chocolate, cacao y artículos de confitería.

Marcas Nos. 11,824 y 11,825.—Registradas en Berna el 27 de Enero de 1912, a favor de J. B. Lenain & Cie., para distinguir cemento, cales yotros productos similares.

Marca No. 11,826.—Registrada en Berna el 27 de Enero de 1912, a favor de A. Trembloy, régisseur du domaine de Ste-Ode, para distinguir instrumentos aratorios y máquinas agrícolas.

Marca No. 11,828.—Registrada en Berna el 27 de Enero de 1912, a favor de L'Autolyse (Société anonyme),

para distinguir productos alimenticios.

Marca No. 11,829.—Registrada en Berna el 27 de Enero de 1912, a favor de F. & P. Bataille & Cie., para distinguir cementos.

Marca No. 11,830.—Registrada en Berna el 27 de Enero de 1912, a favor de J. Ratié, para distinguir productos farmacéuticos e higiénicos.

Marca No. 11,831.—Registrada en Berna el 27 de Enero de 1912, a favor de Gaston-Ernest Roussel, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 11,832.—Registrada en Berna el 27 de Enero de 1912, a favor de Henry Delamont et Georges Aranyi, para distinguir productos farmacéuticos yproducto s químicos.

Marca No. 11,833.—Registrada en Berna el 27 de Enero de 1912, a favor de Esp. de Queiroz-Lima, para distinguir producto farmacéutico.

Marca No. 11,834.—Registrada en Berna el 27 de Enero de 1912, a favor de A. Roy & Cie., para distinguir producto higiénico y farmacéutico.

Marca No. 11,835.—Registrada en Berna el 27 de Enero de 1912, a favor de A. Picard & Fils, para distinguir todos productos higiénicos, de perfumería, jabonería, afeites, dentífricos y lociones y tinturas para la barba y los cabellos.

Marca No. 11,836.—Registrada en Berna el 27 de Enero de 1912, a favor de André (Camille), para distinguir todos productos farmacéuticos e higiénicos.

Marcas Nos. 11,837 y 11,838.—Registradas en Berna el 29 de Enero de 1912, a favor de Staudt & Cie., para distinguir productos agrícolas y forestales, hortícolas y crianza de ganado, de pesca y caza, medicamentos, insecticidas, desinfectantes, sombreros, flores artificiales, calzado, mercería, confecciones, ropa interior, de mesas y camas, corsets, corbatas, guantes, aparatos de alumbrado y calefacción, de cocina, tubos para agua, baños y excusado, pelo, cepillería, pinceles, esponjas, objetos de tocador, productos químicos de toda clase, soldadura, artículos de dentistas, asbestos, abonos, metales, cuchillería, útiles, falces, armas cortantes, broches y anzuelos, herraduras, objetos esmaltados y estañados, materiales de construcción de ferrocarriles, artículos para cerrajeros, cerraduras, alambres, cadenas, campanas, vehículos de toda clase, tinturas, pieles, cueros, peletería, barnices, resinas, colas, betunes, hilos, fibras textiles, cerveza, vinos, aguas minerales, bebidas, joyería, platería, níquel, aluminium, gomas, paraguas, bastones, ceras, aceites industriales, bujías, mariposas de toda clase, artículos de madera, hueso y toda otra clase, esculturas, aparatos de cirugía y ortopedia, aparatos de física, química, fotografías, máquinas, correas de trasmisión, tubos de cuero, muebles de toda clase, instrumentos de música, carnes en conservas, productos alimenticios, papel y papelería de toda clase, pasamanería, cintas, artículos de billar y dibujo, armas de fuego, perfumería de toda clase, juguetes, aparatos de gimnástica, materias explosivas, fósforos, fuegos artificiales, piedras finas, cemento, cal, pez, asfalto, casas transportables, chimeneas, materiales de construcción, tabacos brutos y elaborados, papel para cigarros, tapetes de toda clase, cubiertas, sacos, relojes de pared, tejidos y textiles, fieltros, entendiéndose que la marca 11,838 no podrá distinguir calzado, bujías, productos alimenticios, perfumería de toda clase y relojes de pared.

Marca No. 11,839.—Registrada en Berna el 30 de Enero de 1912, a favor de Josef Reithoffer's Shone, para distinguir I: automóviles y accesorios, piezas sueltas, neumáticos para buggy, artículos quirúrgicos, artículos higiénicos de ebonita, ciclos, accesorios y piezas sueltas, llantas, alambres aislados, cables, alambres conductores, motociclos y accesorios y piezas sueltas, ruedas, cueros y piezas sueltas, III: antidesaferrantes

de goma y con suela, botas de obrero, artículos de amianto e imitaciones, neumáticos para autos, ruedas engomadas para autos, baños, bandas para billar, frenos para goma, neumáticos para buggy, artículos quirúrgicos, artículos quirúrgicos de goma ebonita, anillos para relleno, hojas y cuerdas para junturas de relleno, ruedas de carros, ruedas engomadas para carros, neumáticos para ciclos, anillos de relleno para botellas, interior de foot-ball, tapetes de goma, solución de goma, almáciga de goma, ruedas engomadas, galochas, juguetes de goma, artículos de sport de goma, tapete-camino de goma, correas de goma, artículos de guttapercha e imitaciones, aisladores de ebonita, placas, tubos, bastones y bastoncitos de ebonita, formas de sombreros, artículos higiénicos, moldes de ebonita, cintas aisladoras, aisladores de toda clase, placas aisladoras, válvulas de goma, anillos para latas de conservas, puntas de muletas y otros. IV: tejidos engomados, tejidos engomados para la aerostación, artículos quirúrgicos y de ebonita, vestidos de mineros, bandas elásticas de toda clase, varios artículos de goma trensados, trensillas y cordelitos de goma, varios artículos de tejidos engomados, piezas de vestidos, medias elásticas, cubiertas impermeables, ligas, cubiertas de campo, tejidos impermeables de toda clase.

Marcas Nos. 11,840 a la 11,843.—Registradas en Berna el 31 de Enero de 1912, a favor de Suchar S. A., para distinguir chocolate, cacao, artículos de confitería y de pastelería y otros productos y bebidas alimenticias de todas formas, artículos de publicidad, jabones, artículos de tocador, tabaco y todos sus derivados.

Habana, 21 de Julio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL MARCAS Y PATENTES

Por orden del Hon. Sr. Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el Art. 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta a continuación la relación de las Marcas Nacionales, cuyos certificados de inscripción han sido expedidos por esta Secretaría durante el segundo trimestre del año 1913:

Nombre de la marca	No. del certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
"Píldoras de Chagres", renovación.	29,390	Ernesto Sarrá y Hernández. . .	Fábrica . .	Producto farmacéutico.
"Píldoras de Chagres", renovación de dibujo.	29,391	Ernesto Sarrá y Hernández. . .	Fábrica . .	Producto farmacéutico.
"Píldoras de Chagres", renovación de dibujo.	29,392	Ernesto Sarrá y Hernández. . .	Fábrica . .	Producto farmacéutico.
"La Crema de Cuba".	29,393	Balbino Alvarez	Industrial. .	Chocolate.
"Las Delicias de San Antonio".	29,394	Ernesto Puig, S. en C.	Industrial .	Aguas bicarbonatadas cristalinas del manantial denominado "Las Delicias de San Antonio".
"Thomas".	29,395	Antonio Salas	Comercial. .	Pianos españoles.
"La Cubana".	29,396	Quer y Compañía.	Comercial. .	Cerveza clase extra superior.
Sin titulación	29,397	Wickes y Compañía.	Comercial. .	Jabón extra blanco de clase superior.
"El Teléfono"	29,398	Valdés Inclán y Compañía. . . .	Comercial. .	Tejidos de lana, seda, algodón, lino y puntos, de clase superior.
Sin titulación	29,399	Antonio González Curquejo . . .	Comercial. .	Tinte para el cabello y barba denominado "Ninón de L'Enclos".
Sin titulación	29,400	Antonio González Curquejo. . .	Comercial. .	Producto farmacéutico denominado "Té Japonés".
"El Bombero"	29,401	Rodríguez y Boada.	Comercial. .	Café de clase superior.
Sin titulación	29,402	Dr. Manuel Johnson	. . . . .	Un bálsamo para quemaduras.

Nombre de la marca	No. del certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
"Vincitor"	29,403	Ramón Prendes	Comercial	Producto de tocador o loción para el cabello.
"La Rosario"	29,404	José Peña	Comercial	Jabón en polvo antisóptico, para afeitar, de clase extra superior, jabones de tocador, polvos de arroz para el cutis, esencias, aceite perfumado, agua de tocador, elixir y pasta dentífrica.
"Peruana"	29,405	Tirso Ezquerro	Comercial	Harina de clase superior.
"Las Palmeras"	29,407	Ramón Campello	Comercial	Vino de clase superior, azafrán de clase extra y alpargatas.
"La Nivaria"	29,408	Canto y Hermano	Comercial	Pan, galletas, bizcochos, panetelas, rosquillas, dulces de todas clases, azúcar, café, té, chocolates, leche, quesos, mantequilla, manteca, aceites, granos, conservas de todas clases, vinos, alcoholes, aguardientes, licores y vinagres.
"Cimiter"	29,410	J. E. Hernández	Comercial	Empaquetaduras para vapor, cubiertas para tuberías de toda clase, cemento en general, empaquetaduras especiales, correas de cuero y lona para transmisiones, tiras para coser correas, grampas para correas, gráficos, separadores, trampas de vapor, bombas de vapor, aguarrás, mangueras en general, aceites, pinturas, barnices y toda clase de grasas.
"La Trasatlántica"	29,411	A. Sotelo	Comercial	Conservas de pescados en general, clase extra.
"El Fénix"	29,412	Ramón Valea y Compañía	Fábrica	Dulces de clase extra.
"Marinera"	29,413	Gómez Piélago y Ca., S. en C.	Comercial	Tejidos en general, exceptuando dril y algodón.
"El Solano"	29,414	Henry Clay and Bock & Co. Ltd.	Fábrica	Tabacos.
"Guarapo"	29,415	Alvarez y Rodríguez, S. en C.	Comercial	Abono para caña.
"La Diamela"	29,418	Pascual, Arena y Ca.	Fábrica	Jabón para tocador a base de almizcle.
"Arfego"	29,419	Arístides Fernández	Comercial	Relojes y sus accesorios, artículos de joyería, óptica, quincalla, cuchillería, perfumes, esencias, lociones, aguas para tocador y polvos para el cutis.
"Jerez La Gitana", en-	29,420	Fandiño, Pérez y Mora, S. en C.	Comercial	Vinos.

Nombre de la marca	No. del certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
voltura.				
"Anís Néctar", dibujo collarín.	29,421	Angel Fernández.	Comercial. .	Licor de anís de clase extra superior.
"Rombo"	29,423	Viuda de Aedo, Ussía y Vinent.	Comercial. .	Calzado de horma americana para hombres.
"Sobaquina"	29,424	Bernardo Ortega.	Fábrica . .	Preparado farmacéutico para quitar el sudor, el mal olor del sobaco y de los pies.
"Monopolio"	29,425	Antonio Romero	Comercial. .	Coñac, clase fina.
"Cefalgina"	29,426	Pedro Ramírez Martínez.	Comercial. .	Medicamentos para combatir los dolores de cabeza, neuralgias, jaquecas, de oídos, de muelas y en general toda clase de dolores.
"Marte".	29,427	Viuda de Aedo, Ussía y Vinent. .	Comercial. .	Calzado clase fina.
"Juliet".	29,428	Viuda de Aedo, Ussía y Vinent. .	Comercial. .	Calzado de horma americana para mujer.
"Rementer Masvida" .	29,429	Juan Eligio Puig.	Comercial. .	Un producto farmacéutico para la curación de las afecciones pulmonares.
"El Machete"	29,430	Martínez F. Pella y Ca.	Comercial. .	Tela denominada cutré.
"Hércules".	29,431	Schechter y Zoller.	Comercial. .	Medias, camisetas, camisas, carteras, corbatas, pañuelos, cinturones, ligas, despertadores, relojes, corsets, peinetas, yugos, bastones, tirantes, gorras, sombreros, chinelas, filarmónicas, fosforeras, abanicos, trajes, pantalones, cepillos, botones, tohallas, navajas y cuchillas.
"El Aviador"	29,432	Bruno Díaz.	Comercial. .	Abono para tabaco.
"La Santiaguera". . .	29,434	E. Giraudy y Ca., S. en C. . . .	Fábrica . .	Velas eléctricas.
"Santa Susana" . . .	29,435	Cárdenas y Compañía.	Fábrica . .	Tabaco torcido.
"Santa Susana", dibujo boretón.	29,436	Cárdenas y Compañía.	Fábrica . .	Tabaco torcido.
"Santa Susana", dibujo vista.	29,437	Cárdenas y Compañía.	Fábrica . .	Tabaco torcido.
"La Isabel"	29,438	Costa y Barbeito, S. en C. . . .	Comercial. .	Sardinas en conservas.
"Dulcería Nueva Inglaterra".	29,439	José López y Andrés Oca. . . .	Comercial. .	Tortas, galleticas, dulces de pasta, pasteles, dulces de crema, dulces de yema de huevo, merengues, confites, bombones, dulces en almíbar, caramelos, pastillas, dulces en conservas, mantecados y helados.

Nombre de la marca	No. del certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
"M. All Solid A." . .	29,440	Méndez y Abadín.	Comercial. .	Calzado para señoras, caballeros y niños, de clase primera extra fina.
"The Dandy Shoe" . .	29,441	Méndez y Abadín.	Comercial. .	Calzados para caballeros, señoras y niños, de clase selecta.
"M, & A. Parisien". .	29,442	Méndez y Abadín.	Comercial. .	Calzado de clase primera selecta, para señoras, caballeros y niños.
"The Anacletico Shoe"	29,443	Méndez y Abadín.	Comercial. .	Calzado de clase extra para señoras, caballeros y niños.
"Dorell Shoe"	29,444	Méndez y Abadín.	Comercial. .	Calzado de clase superior para señoras, caballeros y niños.
"Korset Shoe"	29,445	Méndez y Abadín.	Comercial. .	Calzado de primera, de primera clase, para señoras, caballeros y niños.
"Misterio".	29,446	Pascual, Arena y Ca.	Fábrica . .	Polvos de arroz y jabón para el tocador, de clase extra superior.
"Clarín"	29,447	José Balari	Comercial. .	Aguardiente, alcohol, aceite, aceitunas, alcaparras, arroz, bebidas, coñac, canela, café, cebollas, conservas de carnes y pescado, frutas, chocolate, manteca, vinos, licores, cremas, ginebras, ojén, ron, cerveza, sidra, anisete, marrasquino y curazao.
"Miramar".	29,448	W. T. Burbridge	Comercial. .	Productos alimenticios naturales y en conservas, vinos, licores, condimentos. Nota.—Esta marca la usarán también en su documentación, paquetes y envolturas.
"La Pilarica"	29,449	Pedro Zalvidea y Vázquez. . . .	Comercial. .	Aceitunas sevillanas, aceites y conservas en general.
"Oxigenador".	29,450	Angel Fernández.	Comercial. .	Ron de clase extra superior.
"The Clown Shoe" . .	29,451	Méndez y Abadín.	Comercial. .	Calzado de clase primera para señoras, caballeros y niños.
Sin titulación, envoltura.	29,456	José Escandell	. . . . .	Un producto farmacéutico para la curación de los desórdenes gástricos, hepáticos y renales y también el reumatismo y gota, denominado "Sal Hepática".
"Irene"	29,457	José Andrés	Comercial. .	Relojes de bolsillo, para caballeros y señoras, de pared y sobre-mesa de todas clases.

Nombre de la marca	No. del certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
"El Iris"	29,458	Antonio Agulló.	Comercial. .	Pimentón.
"La Pastora"	29,459	Costa y Barbeito, S. en C. . . .	Comercial. .	Sardinas de clase corriente y conservas de toda clase.
"Ideal"	29,460	Quer y Compañía.	Comercial. .	Cerveza clase extra.
"La Petit Maison" . .	29,461	Trinidad Urpí	Comercial. .	Sombreros de moda para señoras.
"Standard Invert" . .	29,462	Enrique Culmell	Comercial. .	Lámparas incandescentes de alcohol.
Sin titulación	29,463	Pascual, Arena y Compañía. . .	Fábrica . .	Jabón de clase extra superfino. Nota.—Esta marca la usarán en las tapas de las cajas donde se envasa.
"Cuba Elegante" . . .	29,464	Francisco Sabio y Ca., Sucesores de Eduardo Planté.	Fábrica . .	Polvos de arroz de clase exquisita.
"La Diamela"	29,465	Pascual, Arena y Compañía. . .	Fábrica . .	Jabón para el tocador de clase superfina.
"La Negrita"	29,466	Claret y Ca., S. en C.	Comercial. .	Tejidos blancos de algodón.
"La Selección". . . .	29,468	Herederos de M. Portilla. . . .	Fábrica . .	Chorizos de clase exquisita.
"La Diamela", variación del diseño.	29,469	Pascual, Arena y Compañía. . .	Fábrica . .	Jabón de hiel de vaca.
"Giralda", renovación.	29,471	Manuel Ruiz Barreto.	. . . . .	Vinos y licores.
"El Arbolito"	29,478	Harris Eversmann.	Comercial. .	Cerveza y vinos, objetos de camisería, perfumería, cuchillería, sombreros de jipi, de paja y fieltro, sederías, paraguas, relojes, corbatas, joyería, objetos de escritorio, cristalería y objetos de porcelana y loza, objetos de vidrio, acordeones y armónicas para boca, telas de algodón, hilo y seda, accesorios para relojes, boquillas de ámbar, artículos plateados, abonos y mercería.
"Anfitrión"	29,479	Viuda de Aedo, Ussía y Vinent.	Comercial. .	Calzado extra fino.
"Ideal"	29,480	Juan Donestévez y Navarrine. . .	Fábrica . .	Productos antisépticos.
"Las Palmeras" . . .	29,481	Ramón Campello	Comercial. .	Alpargata sde clase superior, vino de clase extra y azafrán de clase extra fino.
Sin titulación	29,485	Dr. José Puget y Casuso.	Industrial. .	Vino iodo-tónico, jarabe de thiocol, jarabe de rábano iodado, vino cerebral, vino quina ferruginoso, vino kola, vino de coca y kola, vino de peptona, vino de hemoglobina, vegetalina o elixir de pepsina vegetal, urozina o

Nombre de la marca	No. del certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
				comprimidos de piperacina y urotropina efervescente, amarguina o amargo sulfuroso, piperacina granulada, hepatol o pastillas hepáticas estomacales, sodina o magnesia efervescente, estomaquina o elixir de pepsina o ruibarbo compuesto, lasco-soda o soda purgante, licor de brea, levadura de cerveza, sanasán o elixir anti-asmático, amapol o jarabe pectoral de amapolas, lacto-nutrina, breol o ungüento balsámico de brea, gusanol o agua labrador, migrañina o papeles anti-neurálgicos, guirol o jarabe pectoral de güira cimarrona, hematina u obleas para la anemia an-olor, desinfectante, reumol o pomada para el reuma, sanguinol o purificador de la sangre, ovarina o elixir tónico sedativo para el útero.
"El Fénix"	29,488	Francisco D'Angulo	Industrial. .	Esmaltes y barnices.
"Quina Momo"	29,489	Mfl. Negreira, S. en C.	Fábrica . .	Un licor.
"Flor de López Hermanos", renovación.	29,490	Calixto López y Ca.	Fábrica . .	Tabacos.
"La Luz"	29,491	González y Suárez, S. en C. . . .	Comercial. .	Chorizos, butifarras, longanizas y morcillas.
"Escudo Canario". . .	29,492	J. F. Bernles y Ca.	Comercial. .	Abono para tabaco especial de partido.
"Rosita"	29,493	Viuda de Aedo Ussía y Vinent. .	Comercial. .	Calzado clase superior para niños.
"Helecho de Asturias"	29,495	Pascual, Arena y Ca.	Fábrica . .	Jabón espumoso para tocador.
"Bohemia".	29,496	"Por Larrañaga", Fábrica Independiente de Tabacos de Vuelta Abajo.	Fábrica . .	Tabacos.
"Excelsior".	29,497	Martínez y Suárez	Comercial. .	Calzado de toda clase de calidad superior.
Sin titulación	29,500	Ramón Torregrosa	Comercial. .	Sardina sen conserva.
"La Paella"	29,501	Ramón Torregrosa	Comercial. .	Arroz extra superior.
"Explorador"	29,502	Frank Bowman.	Comercial. .	Harina de trigo.
"La Belle Jardiniere".	29,503	Victor Campa y Blanco.	Comercial. .	Ropa hecha para señoras.
Sin titulación	29,504	Angel Fernández.	Comercial. .	Ron clase extra fino.
"Capuchino"	29,505	Angel Fernández.	Comercial. .	Licor especial crema oloroso.

Nombre de la marca	No. del certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO la marca que ampara el certificado número
"Restaurant París". .	29,512	Alfred Petit.	Comercial. .	Productos alimenticios, vinos y licores. Nota.—Esta la usarán también en la documentación y envoltura.
Sin titulación, hierro. .	29,516	Cárdenas y Compañía.	Fábrica . .	Tabacos, vitolas de clase superior de la marca registrada con el número 4,966.
Sin titulación, variación papeleta núm. 4,968.	29,517	Cárdenas y Compañía.	Fábrica . .	Tabacos. Nota.—Esta papeleta la usarán en 19,773 y en todas las demás de la Compañía.
Sin titulación, variación bofetón núm. 4,969.	29,518	Cárdenas y Compañía.	Fábrica . .	Tabacos. Nota.—Este Bofetón lo usarán en la marca que ampara el certificado 8,011 y en todas das demás de la Compañía.
Sin titulación, variación vista núm. 4,967.	29,519	Cárdenas y Compañía.	Fábrica . .	Tabaco. Nota.—Esta Vista la usarán en la marca que ampara el certificado 19,774 y en todas las demás de la Compañía.
"D. M. C."	29,523	Martínez Castro y Compañía. . .	Comercial. .	Hilo para bordar a máquina.
"La Virgen del Cobre"	29,524	Agapito Sotelo González.	Comercial. .	Pan, galletas y vinos tintos y generosos.
"La Estrella"	29,526	Restoy y Otheguy.	Comercial. .	Conservas en general, exceptuando chorizos, aceitunas, alcaparras, dulces, chocolates, salchichas y salchichones.
Sin titulación	29,527	Angel Fernández.	Comercial. .	Licores cremas de clase extra-finos.
Sin titulación	29,528	Angel Fernández.	Comercial. .	Vinos de pasas.
"Jabón Mágico" . . .	29,529	Martínez Castro y Compañía. .	Comercial. .	Jabón para tocador de clase superior.
"El Ecuador", renovación.	29,530	Roiz Prellezo y Compañía. . . .	Fábrica . .	Tabacos.
Sin titulación	29,531	Pedro Zalvidea y Vázquez. . . .	Comercial. .	Aceitunas manzanillas y aceite puro de olivo.
"Deben Hermano" . .	29,532	Debén Hermano	Fábrica . .	
"La Alhambra", nuevo hierro.	29,533	Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Fábrica . .	Tabaco. Tabacos.

Habana, 1°. de Julio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

Por orden del Hon. Sr. Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el Art. 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta a continuación la relación de las Marcas Extranjeras, cuyos certificados de depósito han sido expedidos por esta Secretaría durante el segundo trimestre del año 1913:

No. del certificado de depósito	País de origen	No. de la marca	PRODUCTO	PROPIETARIO
29,406	E. U. de América. . . .	48,046	Sombreros y gorras.	Samuel Mundheim Co..
29,409	Alemania.	811	Utensilio para escritura, dibujo y medición, materiales para escritura y dibujo, tintas, papel, instalaciones para registros, archivos, utensilios para oficina, libros de comercio, útiles para la enseñanza, calendarios, máquinas de escribir,, exceptuando protectores de puntas de lápices, porta-plumas automáticos y lápices plomo.	F. Soonnecken.
29,416	E. U. de América. . . .	51,020	Lápices.	Eagle Peucil Company.
29,4..	E. U. de América. . . .	83,660	Materiales para pintar.	John Lucas & Company.
29,4..	E. U. de América. . . .	83,822	Lápices para escribir y dibujar de todas clases, plumas de acero y cabos de plumas de todas clases.	Eagle Pencil Company.
29,433	Dominio del Canadá. . .	63	Píldoras.	The Bole Drug Company Ltd.
29,452	E. U. de América. . . .	82,960	Vino clarete.	The California Wine Association.
29,453	E. U. de América. . . .	84,199	Máquinas parlantes y partes componentes de las mismas.	Victor Talking Machine Company.
29,454	E. U. de América. . . .	75,432	Crema dental.	Colgate & Company.
29,455	E. U. de América. . . .	75,369	Camisas de todas clases para hombres. . . .	Cluett Peabody & Company.
29,467	E. U. de América. . . .	56,185	Automóviles.	The Thomas B. Jeffery Company, como cesionarios de Thomas B. Jeffery & Company.
29,470	Inglaterra.	565,191 (modelo)	Sifones.	Albert Paul Eugstor y Oscar Louis Eugstor, gerentes de la firma British Syphon Manufacturing Company.
29,472	Danesa.	183	Mantequilla.	Julius F. Friese.
29,473	Inglaterra.	292,157	Whiskey.	John Dewar & Sons Limited.
29,474	E. U. de América. . . .	56,130	Compases de calibración, compases de cuadras de comprobación.	Sociedad Brown & Sharpe Manufacturing Company.
29,475	E. U. de América. . . .	40,416	Empaquetadura para maquinaria	Charles A. Daniel.
29,476	E. U. de América. . . .	34,645	Cuellos y puños.	Sociedad Cluett Peabody & Company.

No. del certificado de depósito	País de origen	No. de la marca	PRODUCTO	PROPIETARIO
29,482	E. U. de América. . . .	56,223	Cepillos y brochas para dar lustre a zapatos. .	Sociedad "Shinola Company".
29,483	E. U. de América. . . .	83,915	Ciertos metales, fundiciones metálicas y metales forjados.	The International Metal Products Company.
29,484	España.	19,015	Sardinas de todas clases y pescados en conserva.	José G. Santamarina.
29,486	E. U. de América. . . .	84,536	Goma de mascar y píldoras de goma u extractos para endulzar la boca, llamado "Cachons".	Sen-Sen Chiclet Company.
29,487	E. U. de América. . . .	81,265	Píldoras laxantes	W. F. Hanson Company.
29,494	E. U. de América. . . .	51,603	Una untura.	James F. Ballard.
29,506	E. U. de América. . . .	48,473	Ropa interior de algodón, lana, seda e hilo. .	Chalmers Knitting Company.
29,507	E. U. de América. . . .	65,221	Máquinas de escribir.	The Secor Typewriter Company, como cesionaria de The William Typewriter Company.
29,508	E. U. de América. . . .	36,574	Confituras y chocolates	W. F. Schrafft & Sons Corporation, como cesionaria de la Sociedad W. F. Schrafft & Sons.
29,509	E. U. de América. . . .	50,685	Jabones para el tocador.	Sociedad Mulhens & Kropff.
29,510	E. U. de América. . . .	68,905	Un remedio para el alivio de las afecciones del riñón, la vejiga y el hígado.	E. C. De Witt & Company.
29,511	E. U. de América. . . .	45,473	Remedios para la cura de la dispepsia.	E. C. De Witt & Company.
29,513	Alemania.	52,985	Máquinas de combustión internas estacionarias y transportables, y máquinas de combustión interna en combinación con otra máquina.	Gasmotoren Fabrik Deutz.
29,514	E. U. de América. . . .	60,188	Ciertas medicinas	Sociedad Chamberlain Medicine Company.
29,515	Inglaterra.	308,305	Whiskey escocés.	John Henderson Stewart, que negocia bajo la razón de Alexander Stewart & Son.
29,520	Alemania.	146,369	Materiales para cementar, para vapor, agua y gas.	Max. H. W. Hoding.
29,521	Inglaterra.	23,666	Algodón para coser en carreteles o devanaderas.	J. & Coats, Limited.
29,252	Inglaterra.	28,359	Vinos y licores	John Walber & Sons Limited.

Habana, 1º. de Julio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de in de Junio de 1913 —Negociado de Propiedad Intelectua

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Cuba Industrial"	López y Valdés.	27 Mayo, 1913. .	G. P. de Oriente.	Industrial.
"Ninonina" . . .	Lcdo. Rafael Cancio. . . .	3 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
Sin titulación, sello de garantía.	Lcdo. Rafael Cancio. . . .	3 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
"Granada" . . .	Taboada y Rodríguez, a nombre de su socio Antonio Rodríguez.	4 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Lactocym". . .	J. B. Larrieu y Compañía.	5 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .

pción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 1° al 30 ırcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
mbreros de pajilla en general.	El diseño de la marca consiste en dos círculos concéntricos y en la parte superior se ve primeramente una estrella de cinco puntas y a continuacin se lee "Cuba Industrial"; en la parte inferior se lee "Santiago de Cuba" y una estrella de cinco puntas al final; atraviesa dicho círculo una faja o cinta que tiene sus puntas dobladas, la de la derecha hacia arriba y la de la izquierda hacia abajo, y casi en el centro doblada; leyéndose en la citada faja lo que sigue: "López y Valdés"; en el interior, que es de fondo oscuro, de los ya citados círculos y en la parte superior existe otra cinta en forma de círculo con sus puntas dobladas hacia arrriba y cortadas en forma de gallardete, diciendo en el centro y entre dos guiones "1913"; debajo de esta cinta se ven las letras "L. V." enlazadas y en la parte inferior de los referidos círculos se ve un adorno de capricho, estos círculos concéntricos se encuentran orlados a derecha e izquierda por dos espigas de arroz, y por ltimo, en la parte superior de todo el diseño y pisado por los círculos se ve un gorro frigio sostenido por un mazo de haces, o sea el símbolo de la unión entre los antiguos romanos.
n remedio contra el dolor	Consiste en un rectángulo, de cada uno de cuyos dados proyecta un dibujo de forma triangular; en el espacio interior del rectángulo figura a la izquierda un óvalo en el cual se representa al Ancangel San Gabriel acompañando a un niño que lleva en sus manos un pez, leyéndose inferiormente a estas figuras las palabras "Marca Registrada" y a da dercha del óvalo se lee la denominación "Ninonina"; debajo, y dentro de una fajita, la palabra compuesta "anti-neurálgico": luego las palabras "Remedio positivo para aliviar la neuralgia, jaqueca, dolores de cabeza, de ijar, de muelas y toda clase de dolor por fuerte que sea", y más abajo figuran dos fajitas dentro de las cuales se lee, respectivamente, el nombre "Dr. Rafael Cancio" y la dirección "Cuba". En cada uno de los dibujos de forma triangular que proyectan de los lados extremos del rectángulo descrito figura un triángulo concéntrico, en el cual se ve un adorno y una fajita adyacente a la base, en la cual se lee la denominación "Ninonina". En el dibuj otriangular que proyecta del dado superior del rectángulo se lee, en posición invertida, lo siguiente: "Para tomarlo échese el polvo sobre la lengua y bébase después un poco de agua"; en el dibujo triangular que proyecta del lado inferior del rectángulo se lee, también en posición invertida, lo siguiente: "Si un papelillo no es suficiente, tómese otro a la media hora".
roductos farmacéuticos .	El diseño consiste en dos circunferencias concéntricas de doble línea cada una de ellas, en cuyo espacio intermedio se lee el nombre "Dr. R. Cancio" y las palabras "Marca Registrada"; y en el círculo interior se representa al Alcangel San Gabriel acompañando a un niño que lleva en sus manos un pez.
anques de hierro para inodoros.	Esta marca la constituye un rectángulo, en el centro se lee la titulación "Granada" en letras de relieve.
astillas comprimidas. .	La marca consiste en la palabra "Lactocyme".

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de mar
"Torre de Oro" .	Manuel Gómez.	5 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
"La Eumesa" . .	Pita Hermanos, S. en C. .	5 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercia
"La Estrella" . .	Antonio González.	6 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
"Mirasol"	R. Kohly y Compañía. . .	6 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
"Flor de Lis" . .	R. Kohly y Compañia. . .	6 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
"Corona Reall" .	R. Kohly y Compañía. . .	6 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercia
"Pelayo"	Manuel Gómez	6 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
"La Habanera" .	Costa y Barbeito.	7 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
"La Isabel", dibujo para usarlo en las tapas de la marca número 29,438.	Costa y Barbeito.	7 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
"Barca Florida".	Pita Hnos., S. en C. . .	7 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Sin titulación, envoltura.	Hermenegildo Landa y Varela.	7 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
os amontillados. . . .	La marca consiste en la titulación "Torre de Oro".
servas alimenticias y egetales de todas clases.	La marca está constituída por las palabras "La Eumesa".
as, muebles y relojes. .	La constituye el membrete "La Estrellia".
rina de trigo duro. . .	La marca consiste en una estrella con doce puntas, en medio de la cual aparece una cara imitando el sol. Tiene en la parte superior el nombre de la marca "Mirasol" y debajo "Tu buen amigo". Debajo de toda la figura descrita aparecen las frases siguientes: "1a. Patente trigo duro. Kohly & Perkins. Habana. 203 lbs."
rina de trigo duro, pa-ente de primera.	Consiste en un cuadrilátero irregular, que tiene en sus cuatro costados las siguientes inscripciones: 1o. "La mejor de las harinas". 2o. "De trigo duro". 3o. "Patente de Pra." 4o. "Fuerza y Cochura". En cada una de las esquinas del cuadrilátero una flor de lis pequeña. Dentro del citado cuadrilátero hay dos triángulos regulares con una flor de lis en el medio y entre ambos el nombre entero "Flor de Lis". Debajo del diseño las siguientes frases: "Kohly & Perkins. Habana. 203 lbs.".
ina de trigo blando, rimera patente.	Consiste en una corona con las palabras "Corona" en su parte superior y "Real" en la inferior. Debajo de la palabra "Real" las siguientes frases en este orden: "Primera Patente. Trigo Blando. No. 1. Kohly & Perkins. Habana. 203 lbs."
, ginebra, anís y aguar-iente de clase selecta.	Consiste en el membrete "Pelayo".
servas de clase especial	El diseño consiste en un rectángulo de fondo dorado, que tiene en su parte superior e inferior una línea gruesa roja. Sobre este rectángulo, ocupando su parte central, aparece una figura caprichosa formada por una banda de color azul bordeada de dorado; esta figura, o sea la parte interior del diseño, formada por la banda azul es de color rojo y se encuentra dividida por una línea azul y dorada. En la parte superior se lee "La Habanera" en letras doradas ,debajo hay unos dibujos lineares negros y debajo dice: "Gran Fábrica de Conservas" en letras negras. La parte inferior se presenta sin imprimir por ser el lugar reservado para poner la clase de conserva que contenga el envase. Se reivindican los colores dorado, rojo, azul y negro.
linas.	El diseño consiste en un cuadrado de tres líneas con sus esquinas ovaladas, dentro de este cuadrado se distingue un paisaje marino que tiene a su derecha un peñón sobre el cual se destaca la torre de Hércules. En el mar, a lo lejos, se distingue un vapor; y sobre el paisaje, de derecha a izquierda, se lee "La Isabel".
os.	Consiste en las palabras "Barca Florida".
idos y peletería en ge-ral.	Consiste en un óvalo, en cuya parte superior se lee: "El Sol de Oriente. De Hermenegildo Landa"; en su centro se destaca un sol orlado por rayos, flumígeros, a su izquierda aparecen las palabras "Tejidos. Sedería" y a la derecha "Peletería. Sastrería"; en la parte inferior: "Belascoaín 31. Habana. Teléf. A-5173".

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de mar
"Dentol"	Rafael D. Lorié.	7 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
"Borolina" . . .	Rafael D. Lorié.	7 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
"La Palma". . .	Nicolás Merino y Martín.	7 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercia
"La Aparecida" .	F. Rodríguez y Compañía.	7 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
"La Locomotora"	Candelario Blanco y Ca. .	9 Junio, 1913. .	G. P. de Matanzas.	Fábrica

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Agua, pasta y polvos dentífricos, solución antiséptica y emoliente para el uso de la boca y garganta.	Consiste en la palabra "Dentol".
Solución medicinal emoliente y antiséptica.	Consiste en la palabra "Borolina".
Aceitunas y aceites . . .	El diseño consiste en la palabra "La Palma" dentro de una cinta colocada en la parte superior; más abajo y en centro, aparece una palma en un campo formado po r olivares; debajo de la palma se lee: "Habana. Moré y Sobrinos. Habana". A la derecha del dibujo se lee "Aceitunas manzanillas"; a la izquierda "Sevilla" y por último, debajo y fuera del diseño las palabras "Unico Receptor: Nicolás Merino".
Tabaco.	Consiste en una figura atalar formada por rasgos modernistas; leyéndose en el centro "La Aparecida. De F. Herrero. Habana".
Sofio de maiz y de trigo.	Consiste en un cuadrilátero rectangular cuyos lados son: 10.4 centímetros de ancho por 20.3 centímetros de largo. Su área es de 211.12 centímetros cuadrados de fuera a fuera; su área inferior es de 9.1 por 19.1 igual a 172.9 centímetros cuadrados. Una raya de color amarillo y de dos milímetros, próximamente, limita el cuadrilátero; sigue a esta otra raya u orla roja de dos milímetros, por la parte interior, después de esta raya sigue otra, del mismo grueso de la primera, de color blanco, interceptada en la parte izquierda por un dibujo negro. El fondo del cuadrilátero es de color rojo en la parte superior y amarillo en la inferior. Del vértice del ángulo de la parte izquierda inferior sale una rama de trigo con varias hojas y espigas que adornan casi todo el fondo del rectángulo; esta rama está cubierta, en varias partes, por distintos dibujos. En la parte superior izquierda hay un óvalo, cuyos diámetros son 47 y 61 milímetros, siendo su área de 22 y medio centímetros cuadrados, aproximadamente, en este óvalo hay dibujada una locomotora sobre rieles y en la parte izquierda del mismo se distinguen un principio de paisaje. En la parte superior del cuadrilátero, hacia la derecha, hay un dibujo, de color amarillo, a modo de cinta, simulando estar dobladas las puntas de la misma. En ella un letrero, con letras negras, sombreadas de rojo que dice: "La Locomotora". Debajo de este letrero, siguiendo la línea de la cinta, hay otro con letras blancas sobre fondo rojo, que dice: "Grandes molinos de trigo y", debajo aparece otro letrero, también con letras blancas, sobre fondo rojo, diciendo: "Maiz de Matanzas". Debajo del anterior existe otro letrero, de letras negras sobre fondo rojo, donde se lee "Isla de Cuba". En la parte derecha, inferior del rectángulo, aparece dibujado un cuadrado, cuyo lado es de cinco centímetros y su área de veinticinco centímetros cuadrados. Este dibujo está limitado por una línea de color amarillo y su fondo es de color rojo. Dicho cuadrado tiene por base un vértice tangente a la línea inferior del cuadrilátero, y otro vértice, también tangente, a la línea d e la derecha de la figura que se describe. En el interior del cuadrado hay los siguientes letreros: en el ángulo superior y en forma de semicírculo, con letras blancas "Unicos"; después, con letras blancas y en línea recta "Fabricantes"; sigue luego, con letras amarillas, en línea recta, y siguiendo la diagonal del cuadrado: "Candelario Blanco y Compañía", y uno más, con letras blancas y en línea recta, que dice: "Alvarez Nos. 83 y 85". Por

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	José Hermida Pérez. . .	5 Junio, 1913. .	G. P. de Sta. Clara	Industrial.
Sin titulación, sello de garantía.	Alfredo Vilar.	9 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
"Piñan"	S. Piñán, S. en C. . . .	9 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación . .	Luis Rodríguez Baz. . . .	9 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial.
"Malagueña" . .	Tirso Ezquerro.	10 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Chielna"	Tirso Ezquerro.	10 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	último, en el ángulo inferior de dicho cuadrado hay un letrero, con letras blancas y siguiendo la línea de un semicírculo, diciendo: "Matanzas". Casi en el centro de este cuadrilátero, en sentido longitudinal, hay una faja negra, cuyos límites son: por la izquierda, línea roja del mismo cuadrilátero; por la parte inferior también con una línea raia a la que sigue un fondo amarillo perteneciente a dicho cuadrilátero; por la derecha esa franja negra está interceptada por el cuadrado anteriormente descrito; por la parte superior la limita una línea amarilla que al llegar a la parte izquierda del cuadrilátero forma un zig-zag con un ángulo entrante y otro saliente. En esta franja del fondo negro hay un letrero con letras blancas, sombreadas de rojo, que dice: "Goño Superior". Debajo de este letrero y en fondo amarillo léese otro: "De", en letras negras, "Trigo", con letras mayores, en color rojo y sombreadas de negro. A derecha izquierda del cuadrilátero y fuera del mismo hay dos cuadrados, en fondo rojo y con orla amarilla, conteniendo, escrito con letras negras, anuncios del goño "La Locomotora".
Efectos de sombrerería. .	Consiste la figura de la Isla de Cuba, en el contorno de sus costas; apareciendo en el centro de la misma laspalabaras "El Champion. J. Hermida" y en la parte de fuera la palabra "Placetas", todas con letra redondilla de escritura a mano. También aparece en el diseño la figura de la Isla de Pinos.
Productos farmacéuticos. .	El sello de garantía consiste en un rectángulo en forma de sello de fondo rojo co ndos líneas blancas, al centro del cual aparece la cabeza de un indio y sobre ésta, formando un semicírculo, se lee: "Dr. Alfredo Vilar" y debajo "Marca Registrada". La cabeza del indio y las inscripciones están impresas en blanco.
Harina de clase superior.	Consiste el diseño en una papeleta, en la cual se ve en la parte superior una corona; debajo se lee "Piñán"; debajo se lee "Harina Superior"; debajo se lee "No. 1"; debajo se lee "S. Piñán, S. en C."; debajo se lee "Habana".
Producto farmacéutico. . .	El diseño consiste en una etiqueta de líneas mixtas y orlado de un dibujo a capricho, dentro del cual y en la parte superior izquierda se distingue un gajo de rosas con sus hojas; se lee en la parte superior del diseño las siguientes inscripciones: "Renovador Carnot. Maravilloso remedio. Con el uso de este renovador se prolonga la vida, preparado por el Dr. Luis Rodríguez Baz. Calzada del Cerro No. 697". Debajo de éste y separado por una línea ancha y en sentido interrogativo se lee: "¿Padece Ud. de asma? ¿Tiene Ud. catarro? ¿Padece Ud. de ahogo? Con el uso del renovador Carnot se curará radicalmente. Depósito: Calzada del Cerro No. 697".
Harina Flor.	La marca la constituye una papeleta en cuya parte superior se lee: "203 lbs."; debajo se lee: "Harina Flor". Más abajo hay un óvalo en cuyo interior se lee "Malagueña". Debajo, y por fuera del óvalo, se lee: "Propietario"; debajo se lee: "Tirso Ezquerro"; y más abajo se lee: "Habana".
Harina de clase extra. . .	Consiste el diseño en una papeleta en cuya parte superior se lee con letras azules "203 lbs."; más abajo se lee con letras azules "Harina Extra"; debajo hay dos circunferencias concéntricas de color azul; leyéndose en el espacio comprendido entre una y otra circunferencia, y en la parte superior y con letras azules, la palabra "Patente"; en ese mismo espacio y en la parte inferior con letras azules se lee: "Superior". En el círculo que encierra la circunferencia interior, con letras rojas, se lee la palabra "Chilena". Debajo y por fuera de las circunferencias

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Flor Argentina"	Tirso Ezquerro.	10 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"El Cuzco" . . .	Sixto Calzadilla.	11 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"El Siboney", nueva inscripción	Havana Commercial Co. .	11 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Siboneya", nueva inscripción	Havana Commercial Co. .	11 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	se lee con letras azules "Unico receptor"; debajo, con letras azules, se lee "Tirso Ezquerro"; debajo con letras azules, se lee "Habana".
Harina de clase extra. . .	Consiste la marca en una papeleta, en cuya parte superior, con letras azules, se lee: "203 lbs." más abajo con letras azules, se lee: "Harina Extra"; debajo hay dos circunferencias concéntricas, leyéndose en el espacio de separación de ambas circunferencias y en la parte superior con letras azules, la palabra "Patente" y en ese mismo espacio y en la parte inferior con letras azules se lee: "Superior". En el círculo que encierra la circunferencia interior, con letras rojas, "Flor Argentina". Debajo hay un dibujo de capricho. Por fuera y debajo de las circunferencias concéntricas con letra azul, se lee: "Tirso Ezquerro"; debajo, con letras azules, se lee "Habana".
Café crudo, tostado y molido.	La constituye un paisaje en el cual se ve en primer término un campo que lo divide un riachuelo; a la derecha tres palmas y a la izquierda un arbusto. Le sigue a este primer término un terreno llano en cuya parte derecha y en último término hay dos bohíos y en el rest opalmeras. Está constituído el fondo por una cordillera de montañas y en la parte más superior del diseño se ven nubes, en las cuales se lee: "El Cuzco". Debajo se lee: "Sixto Calzadilla".
Picadura.	El diseño consiste en dos cuadrilongos, en el lado derecho aparece un óvalo en el que se destaca un indio con el traje primitivo, sosteniendo con la mano derecha un pájaro y enlaizquierda una flecha; en la parte superior, en una cinta enlazada en un ramo de flores, se lee: "El Siboney"; en la parte inferior hay dos medallas, con anversos y reversos, debajo de las cuales se lee: "Premiadas en la Exposición de Puerto Rico"; debajo de este letrero hay una cinta sesgada, que dice: "Media Libra"; por un costado de este cuadrilongo dice: "Garantizamos nuestras picaduras como la misma que se emplea en nuestros afamados cigarros de Vuelta Abajo"; por el otro costado tiene el facsímil de la firma de "Larrea Hnos. y Ca." En el otro cuadrilongo se destaca en el centro el escudo de España, debajo se ven dos ramas de laurel cruzadas y a cada lado dos medallas de la Exposición de Puerto Rico; sobre el escudo dice: "Proveedores de la Real Casa"; a la derecha: "Prensada para pipa. Fábrica Carlos III 193"; en el lado izquierdo "Real Fábrica de Picadura. Depósito: Zulueta 10". En el centro de las medallas "D" y debajo "Larrea Hno. y Ca. Habana".
Cigarros.	El diseño lo constituye un cuadrilongo en su parte superior e inferior por una orla de dibujo de capricho. Este cuadrilongo está dividido en tres partes; en la primera aparece un campo plantado de tabaco y cocoteros, distinguiéndose en él dos hombres, uno a pie y el otro a caballo. La parte segunda consiste en un espacio adornado en uno de los costados laterales por un dibujo de capricho; leyéndose dentro de este mismo espacio el anuncio siguiente: "Brea Hebra con Real Privilegio. Depósito: Obispo 7. Los dueños de esta fábrica aseguran que el cigarro de brea que confeccionan, es higiénico y que le ha valido gran crédito por la influencia curativa que ejerce, pues evita el catarro del pulmón y de los bronquios, desinfecta atmósferas contagiosas, corrige el mal aliento, conserva la dentadura y preserva del escorbuto". En la tercera parte aparece un medallón y dentro el busto de una Siboneya con el traje primitivo, sosteniendo en una mano un pájaro alrededor de este medallón se lee: "Especial Fábrica de Cigarros de A. Larrea y Hno. Habana"; en la parte superior del medallón se en-

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"H. de Cabañas y Carvajal", marquilla.	H. de Cabañas y Carvajal.	11 Junio, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"H. de Cabañas y Carvajal", nueva inscripción.	H. de Cabañas y Carvajal.	11 Junio, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
'Ingenio Quijano'	Agustín Revuelta.	11 Junio, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	cuentra una cinta ondulante, leyéndose en ella "La Siboneya", así como en la parte inferior otra cinta análoga a la descrita, leyéndose "Gervasio No. 182".
igarros con boquilla de corcho.	El diseño se encuentra dividido en cinco partes; en la primera dice: "La picadura usada en estos cigarrillos procede de la misma rama escogida de Vuelta Abajo, que se emplea en los famosos tabacos de Cabañas, establecida por L. Carvajal y Ca."; el segundo espacio está destinado para poner la clase de cigarros; en la tercera parte dice en inglés, la misma inscripción que la ya descrita en español; en el cuarto espacio se advierte el hierro de la marca para tabacos "H. de Cabañas y Carvajal"; en el último espacio se destacan dos matronas que simbolizan la Agricultura y la Industria, las cuales están apoyadas sobre el hierro de la marca "H. de Cabañas y Carvajal"; debajo se advierte el escudo real de España, a los costados y en forma de óvalo se destacan trece medallas obtenidas en distintas exposiciones, estando también agregada a éstas la del "Gran Prix de París de 1900; terminando todo lo descrito con las palabras "Arroz-boquilla de corcho. Habana".
icadura.	El diseño representa una envoltura para picadura, encontrándose ésta adornada por tres lados con una orla de dibujos arabescos, interrumpida en los lados laterales por una figura de trapecio, leyéndose en el centro de estos "115 gramos (cuatro libras)", como pudiera ponerse cualquier otra cantidad de picadura; el centro de esta envoltura está dividido en cuatro partes, la primera figura un cuadrilongo adornada en los cuatro ángulos por adornos caprichosos, en el centro se encuentra un óvalo formado por dibujos, leyéndose en medio de este "H. de Cabañas y Carvajal. Habana"; en el segundo espacio dice: "Real Fábrica de Cigarrillos y Paquetes de Picadura. Paseo de Tacón 181 y 183. Apartado 411. Teléfono No. 1410. Depósito: Obrapía y San Ignacio. Habana"; en el tercer espacio se encuentra un cuadrilongo análogo al ya descrito en el primer término, sustituyendo el óvalo que tiene en el centro por un grupo formado por dos matronas que simbolizan el Comercio y la Agricultura, las cuales sostienen un medallón que en su orla exterior dice: "Real Fábrica de Cigarrillos y Paquetes de Picadura" y en el interior figura el hierro de la marca "H. de Cabañas y Carvajal (C A B L) y Carvajal"; sobre el medallón figura el escudo eRal de España, a los lados de este grupo figuran en forma ovalada trece medallas anversos y reversos, obtenidas por los productos de la Industria; en la parte superior de todo lo descrito se lee: "H. de Cabañas y Carvajal", y en la inferior "L. Carvajal y Ca."; en el cuarto espacio contiene un anuncio garantizando la procedencia y bondad del material empleado, que dice: "Los materiales que empleamos en nuestra fábrica de cigarrillos H. de Cabañas y Carvajal proceden exclusivamente de la de tabacos del mismo nombre L. Carvajal y Ca."
elado de caña embotellado y en latas.	El diseño lo constituye un marco de forma rectangular de color dorado, en el centro del cual aparece un óvalo en el que se destaca una mesa, alrededor de ella un niño y una niña; la niña vestida de rojo y con esclavina blanca alrededor del cuello, muestra una cuchara en el instante de llevarla a la boca; el niño vestido de marinero con peto blanco y rayas azules y blusa roja, aparece en actitud de tomar el melado que contiene un plato que se ve sobre la mesa, por intermedio de un bizcocho que tiene entre los dedos de la mano derecha. Además se destaca sobre la mesa, la cual aparece en la terraza de un edificio, pues claramente lo demuestra un tramo del balcón de

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Aceite Kabul".	Dr. José Escandell. . . .	11 Junio, 1913.	Secretaría de Agricultura.	
"Favorita" . . .	Claudio Conde y Cid. . .	12 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
"Amargo Vainilla No. 1".	Pérez Cabello y Ca. . . .	20 Junio, 1913. .	G. P. de Oriente.	Fábrica

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	la misma, un mazo de caña de azúcar hacia da derecha de la misma mesa, amarrado con una cinta azul y en el centro de l misma mesa una botella conteniendo un líquido al parecer melado con la etiqueta objeto de sta marca. En el fondo de dicho óvalo se ve un paisaje representando un campo de caña, en el centro del mismo un ingenio en tiempo demolienda; todo bajo un cielo azul diáfano; en el mismo se lee la palabra ''Inalterable''. Alrededor de este óvalo, y en la parte superior, bajo un fondo rojo, aparece la siguiente inscripción: ''Melado de caña'', con letras grandes blancas sombreadas de negro; a la derecha del mismo un adorno de capricho y a la izquierda el anverso y reverso de una medalla al parecer deoro, cubriendo el anverso parte del reverso. El anverso representa la alegoría del triunfo y en la parte superior de esta alegoría se lee la siguiente inscripción: ''República de Cuba'', con letras pequeñas y negras; el reverso lo constituye una alegoría, la cual no se puede distinguir por estar cubierta en parte por el anverso de la medalla; alrededor de la cual se leen las palabras siguientes: ''Exposición. Habana''. En la parte superior de esta medalla y bajo fondo rojo se lee, con letras pequeñas y blancas, las palabras siguientes: ''Unico''; más abajo ''Premiado con''; y más abajo: ''Medalla de oro''. En la parte inferior del óvalo, hacia la izquierda, aparece un dibujo de capricho de forma casi elíptica, en la cual se destacan las palabras siguientes: en la parte superior ''Ingenio Quijano'', con letras grandes azules sombreadas de negro y en la parte inferior ''Playa de Marianao'', con letra color púrpura y todo sobre un fondo amarillo. En la parte inferior del óvalo y hacia la derecha, aparece otro dibujo de capricho construído por combinación de líneas curvas, en la cual se destaca bajo un fondo amarillo con letras grandes y color púrpura las palabras siguientes: Isla de Cuba''. En la parte derecha del mismo óvalo, también aparece un dibujo de capricho menor que los anteriores, formado por combinación de líneas curvas fileteadas de oro, sin ninguna inscripción.
Un producto de origen farmacéutico para teñir y hacer crecer el cabello.	Consiste en la titulación ''Aceite Kabul''.
Víveres, vinos y licores.	El diseño consiste en su parte externa, de dos tipos de india, tendiendo una de ellas la mano a otro indoi, y debajo se lee: ''Favorita. Propietario: Claudio Conde. Habana''.
Chocolate especial que elaboran en su fábrica denominada ''Ferrer''.	Consiste la marca en un papel de color azul claro en forma de rombo; en el centro de éste se ve un paralelógramo construído por medio de dos, siendo la interior más estrecha que la exterior, en el interior de éste, se ve, en el ángulo derecho de la parte superior la palabra ''Fábrica'', en color dorado, al igual que las líneas del paralelógramo; debajo de esta palabra se ve un círculo pequeño de color dorado, diciendo en el interior ''½ lb.'' y dos líneas paralelas atravesando las letras ''Lb'' (signo de libra), a continuación, o sea en el centro del ya citado paralelógramo, se lee diagonalmente la palabra ''Ferrer'' con una rúbrica; el ½ libra y la palabra ''Ferrer'' son de color azul oscuro; y en el ángulo izquierdo de la parte inferior se lee ''de chocolate'', n color dorado, y ''Santiago de Cuba'' en color azul oscuro. De la parte fuera del repetido paralelógramo, y a derecha e izquierda se ve lo siguiente en color azul obscuro: ''No. 1''. Y a los costados se lee ''Amargo Vainilla'' en color azul obscuro.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación. . .	Carlos Casals.	23 Junio, 1913. .	G. P. de Oriente.	Industrial. .
Sin titulación. . .	J. Zayas Bazán.	23 Junio, 1913. .	G. P. de Camagüey	Industrial. .
"Campoamor". .	Antonio Veloso Castro. . .	27 Junio, 1913. .	G. P. de Oriente.	Comercial. .
"Zorrilla" . . .	Antonio Veloso Castro. . .	27 Junio, 1913. .	G. P. de Oriente.	Comercial. .
"La Primadora", dibujo vista.	José Otero.	27 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .
"El Puerquecito"	Swift & Company. . . .	20 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Flower Buds" .	Swift & Company. . . .	20 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Los Precios Fijos".	Sánchez Hermanos. . . .	21 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Copalche" . . .	José Amor y Rodríguez. .	21 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Alcoholado vegetal-agua de tocador boricada al diez por mil.	El diseño lo constituye una etiqueta en cuadrilátero rectangular formando marco con una viñeta labrada, y dentro del cual, entre ditsintos rasgos litografiados e impresos a capricho en varios colores están contenidos el nombre del preparado, el modo de usario, sus aplicaciones y bondades y la dirección del fabricante etc.; destacándose como distintivo especial de la marca, dentro de un círculo, un medio busto de mujer joven, descotada, con tres collares al cuello y de hombro a hombro, pasando por encima de la cabeza una guirnalda de grandes flores.
Mantequilla.	Consiste en dos circunferencias concéntricas, en cuyo círculo interior se encuentra representado un tinajón como distintivo de la marca. En el borde del citado tinajón se lee la palabra "Mantequilla". Hacia el centro del mismo se halla la palabra "Tinajón", más abajo el nombre del propietario, y por último, en la parte inferior se lee el nombre de la provincia donde se elabora el porducto que ha de distingui rla marca, o sea "Camagüey".
Harina de trigo.	El diseño consiste en un cuadrado, en el centro del cual se lee la palabra "Campoamor" y debajo de ésta las iniciales "A. V. C." que son el nombre y los apellidos del propietario. En el ángulo de arriba y en la parte inferior hayuna "Y" y debajo de ésta la palabra "200 Lbs." En el lado izquierdo de arriba y por afuera del cuadrado dice: "Fuerza", y en el lado derecho también de arriba y por fuera del cuadrado dice: "Blancura". En los lados derechos e izquierdo del cuadrado, en la parte de abajo y por fuera dice: "1a. 1a.", y por último, debajo del cuadrado, dice: "Unico Importador: Antonio Veloso Castro. Santiago de Cuba".
Harina especial de trigo de la marca "Capoamor".	Consiste el diseño en un cuadrado, dentro del cual se lee, en la parte de arriba "200 lbs." En el centro del mismo el nombre "Zorrilla" que es la clase especial de la marca "Campoamor" y debajo de ese nombre las iniciales "A V C", que son las del nombre y los apellidos del propietario. A continuación de la punta de abajo del cuadrado se lee lo siguiente: "Harina clase superior. Unico Importador. Antonio Veloso Castro. Santiago de Cuba".
Tabacos.	El dibujo representa en el centro y dentro de un medallón el busto de una muchacha; a derecha e izquierda vistas de mar y tierra, unas palmas, en la parte superior dice "La Primadora" y debajo dice "Fábrica de Tabacos. Habana Vuelta Abajo".
Manteca pura chicharrón.	Consiste en un diseño que semeja la forma de un corazón, formado por una línea negra ancha alrededor sobre fondo rojo. Dentro de dicho diseño y en la parte superior hay la figura de un puerco y debajo en letras negras "Manteca Pura Chicharrón. El Puerquecito. Exquisitamente preparada por Swift & Company. U. S. A."
Jabones de todas clases. .	Consiste en las palabras "Flower Buds", colocadas horizontalmente y separadas por una rama de rosal, con hojas y en un capullo de rosas situado del lado derecho. Dichas palabras y diseño están estampadas en relieve en las pastillas de jabón.
Juguetes de loza y artículos de cristal.	Consiste en la frase "Los Precios Fijos".
Una medicina para la diabetis.	Consiste en un rectángulo, más ancho que alto, teniendo en forma de marco unos dibujos modernistas caprichosos. En la parte superior hay la palabra "Copalche", título de la marca, con-

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"El Pino" . . .	Laurrieta, Viña y Ca. . .	21 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"El Pino", variación.	Laurrieta, Viña y Ca. .	21 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
Sin titulación . .	Gonzalo García Vieta. .	23 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Dermicina" . .	Arturo C. Bosque.	25 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Huelsenkamp's"	Cuba Fruit Juice Company.	25 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	tenida toda ella dentro de un espacio dejado a propósito en la C mayúscula, por la que comienza la palabra. Continúa después hacia abajo, las palabras "Medicina eficaz para la diabetes", haciendo un total con el título, de cinco renglones. Al lado derecho de la etiqueta, (izquierda del lector), hay una figura de un hombre con el traje típico del pueblo mejicano, y en el lugar opuesto, la figura de una mujer, también con el traje típico del pueblo mejicano. Toda la etiqueta está impresa en tinta negra sobre papel blanco. Se reivindican el color azul sobre el papel blanco.
Vino Rioja clarete extra.	Consiste en un rectángulo blanco en cuya parte superior y a la derecha se ve un pequeño paisaje montañoso, en primer término del cual figura como detalle principal del mismo un árbol de pino. Este paisaje, por su parte inferior, está limitado por el rasgo de la R, inicial de un letrero hecho con letra inglesa, dispuesto diagonalmente y ligeramente arqueado, que dice: "Rioja Blanco". Debajo de ste letrero y con el mismo tipo de letra está la palabra "Extra". Un poco más abajo se lee: "El Pino" y debajo, con letras pequeñas, "Marca Registrada". En la parte central de la etiqueta, en tres renglones, se leen las siguientes palabras: "Grandes almacenes en la Rioja. Unicos Importadores en la Isla de Cuba: Laurrieta Viña y Ca. Habana". Toda la etiqueta descrita está impresa en oro.
Vino Rioja blanco extra.	Consiste en un rectángulo blanco y en cuya parte superior y a la derecha se ve un pequeño paisaje montañoso, en primer término del cual figura como detalle principal del mismo un árbol de pino. Este paisaje, en su parte inferior, está limitado por el rasgo de la R inicial de un letrero hecho con letra inglesa, dispuesto diagonalmente y ligeramente arqueado, que dice: "Rioja Clarete". Debajo de este letrero y con el mismo tipo de letra está la palabra "Extra". Un poco más abajo se lee "El Pino" y debajo, con letras pequeñas "Marca Registrada". En la parte central de la etiqueta, en cuatro renglones, se leen las siguientes palabras: "Grandes almacenes de la Rioja. Unicos Importadores en la Isla de Cuba: Laurrieta Viña y Ca. Habana". Toda la etiqueta descrita está impresa con tinta negra.
Refrescos.	Consiste en varios adornos caprichosos que vienen a formar en conjunto un óvalo, en cuya parte superior se lee la palabra "Espumoso". En el centro se encuentra la figura de un mono destapando una botellla, de la que parece escaparse la espuma de un refresco, dicha botella aparece tener pegada la misma etiqueta que se describe. Al costado izquierdo de la botella, en el fondo del óvalo, se leen las palabras "El mejor refresco que se toma". Debajo de la figura del mono hay un cartelito en blanco que se destina a poner el nombre del refresco que contenga la botella, y debajo de este cartelito se leen las palabras "Fabricado por. García Vieta. Delicias y Chaparra".
Un producto farmacéutico, o sea un jabón de toilet antiséptico.	Consiste en la palabra "Dermicina".
Frutas en conservas, especialmente piñas, bebidas, etc. Nota.—Esta marca es para ser grabada en las botellas y receptáculos que contengan el producto.	Consiste en un rectángulo como de tres pulgadas; en la parte superior el nombre "Huelsenkamp's"; atravesando oblicuamen-

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Juventud" . . .	Arturo C. Bosque.	25 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"El Chino" . . .	G. Bülle.	25 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .
"Rives"	Joaquín Rives.	26 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
"Caña Santa".	Manuel Gómez.	26 Junio, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Manzana". .	Michaelsen & Prasse. . . .	26 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
"Imperio" . . .	Manuel Gómez.	26 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Lugnesa". .	Miñán y Rodríguez. . . .	26 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Josefita" . . .	Roberto Comas Boatell. .	27 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	te la etiqueta una franja con la denominación del contenido de la botella o receptáculo, "Jugo de Piña"; por encima de la franja las palabras "Trade Mark Registered" y debajo de ella las palabras "Manufactured by Cuba Fruit Juice Company. Habana. Cuba". Por el lado izquierdo una piña y por el lado derecho una colmena con abejas.
Tintura para teñir el cabello y la barba.	Consiste en la palabra "Juventud".
Jabón de clase corriente. .	Consiste en un busto de un chino con trenza y arriba se leen las palabras "El Chino".
Jugo de frutas.	Consiste en un dibujo de contornos caprichosos bordeado en todo su perimetro por una estrecha franja de color dorado; el fondo del diseño es de color verde, en la parte superior del mismo, sobre un dibuj ocaprichoso de color dorado, se lee impresa con letras blancas la palabra "Rives"; inmediatamente debajo, con letras grandes, impresa con tinta negra y dispuesta en forma de arco, se leen las palabras "Jugo de Fruta"; debajo de estas palabras se ve un caprichoso montón de frutas, apareciendo en primer término impresa en color dorado, una piña; debajo de las frutas e impresas con letras blancas sobre una cinta roja, dispuesta caprichosamente, se leen las palabras "Preparado por Joaquín Rives"; debajo de éstas, con letras negras, se leen las palabras "Marca Registrada"; a la derecha del diseño se ve el anverso de una medalla de oro, y debajo de ésta, formado por tres renglones, este letrero: Exxposición Nacional-1911"; a la izquierda del diseño se ve el reverso de la referida medalla de oro, y debajo, impresas también con letras negras, formando dos renglones, las palabras "Medalla de Oro".
Licor especial.	Consiste en las palabras "Caña-Santa".
Sidra champagne.	Consiste en las palabras "Sidra Champagne. La Manzana. Receptores: Michaelsen & Prasse. Habana".
Vinos generosos, dulces y secos.	Consiste en la denominación "Imperio".
Jamones, untos y chorizos.	Consiste en un rectángulo de color blanco en el cual, ocupando casi toda su extensión, se ve una figura de forma elíptica, bordeada en toda su extensión con una cinta con los colores de la bandera española. Sobre la cinta, impresas con letras negras, se leen de derecha a izquierda estas palabras "Preparación especial para Miñán y Rodríguez. De jamones, untos y chorizos"; en la parte inferior de la cinta, impresa también con tinta negra, se lee la palabra "Habana". En el centro de la figura elíptica se ve un paisaje campestre, en cuya parte superior se leen impresas con letras rojas las palabras "La Luguesa"; en la del paisaje, en primer término y a la izquierda, se ve la figura de una campesina llevando en sus manos unos haces de espigas verdes.
Gaseosas y aguas minerales	Consiste en una viñeta de forma rectangular, en cuyos dos ángulos superior izquierdo e inferior derecho se observan dos puchas de flores, al parecer de margaritas . Dentro de la viñeta y en línea horizontal está impresa con grandes caracteres la titulación "La Josefita" y en la parte inferior dos líneas paralelas. Después, siempre de arriba a abajo, se lee: "Fábrica de Gaseosas y Aguas Minerales. De Roberto Comas. Cumanayagua".

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin thitulación . .	Pedro R. Morera.	27 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Exquisito" . .	Fernández, García y Ca. .	27 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Las Palmas". .	Suárez López.	27 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Cura *Dolor*" . .	Arturo C. Bosque.	27 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
"Primorosa" . .	Ramón Ruenes.	27 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

Habana, 15 de Julio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vino Rioja clarete que denomina "Bodegas de San Jorge".	El diseño es de forma rectangular, en el que se ve una bandera española figurando un escudo, atravesándola una franja con las iniciales "B. S. J." y por la parte de arriba un letrero que dice: "Marca Registrada"; en la parte superior se lee "Rioja Clarete de las Bodegas de San Jorge. Logroño. Vino de Mesa especial garantizado".
Café. Envases.	Consiste en la palabra "Exquisito".
Frutas en conserva. . . .	Consiste en dos palmas colocadas en forma de equis; en la parte superior se lee la denominación "Las Palmas" y en la inferior la palabra "Habana".
Producto farmacéutico. .	Consiste en la palabra "Cura Dolor".
Mantequilla, manteca y crema de leche y grasas alimenticias.	Consiste en la denominación "Primorosa".

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins
nio de 1913. — Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"El Fénix"	Francisco D'Angelo	22 Mayo, 1912	Industrial
"Quina-Momo"	M. Negreira, S. en C.	19 Febrero, 1912	Comercial
"Flor de López Hermanos", renovación.	Calixto López y Compañía	28 Febrero, 1912	Fábrica
"La Luz"	González y Suárez, S. en C.	20 Marzo, 1912	Comercial
"Escudo Canario"	J. F. Berndes y Compañía	24 Agosto, 1911	Comercial
"La Rosita"	Viuda de Aedo, Ussia y Vineut	9 Diciembre, 1911	Comercial
"Helecho de Asturias".	Pascual, Arena y Compañía	6 Julio, 1912	Fábrica
"Bohemia"	"Por Larrañaga", Fábrica Independiente de Tabacos de Vuelta Abajo.	4 Enero, 1912	Fábrica
"Excelsior"	Martínez y Suárez	1 Febrero, 1912	Comercial
Sin titulación	Ramón Torregrosa	12 Marzo, 1912	Comercial
"La Paella"	Ramón Torregrosa	12 Marzo, 1912	Comercial
Sin titulación	Angel Fernández	23 Febrero, 1912	Comercial
'Restaurant París'	Alfred Petit	20 Agosto, 1912	Comercial
Sin titulación, hierro para la marca registrada número 4,966.	Cárdenas y Compañía	27 Diciembre, 1912	Fábrica

cripción han sido expedidos por esta Secretaría del 1º al 30 de Ju-
Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Esmaltes y barnices. . .	29,488.—Consiste en un cudarilongo, en su parte interior se destacan tres círculos concéntricos, entre dos de ellols se lee: "Fábrica de Productos Industriales"; en el centro se ve el ave Fénix con das alas abiertas y posada en unos ramos o pencas que se encuentran unidas por su parte superior, viéndose como fondo rayos de sol; leyéndose en la parte inferior, en una faja horizontal, "Marca El Fénix"; debajo de ésta otra que lleva la inicial del nombre del propietario y su apellido "D'Angelo" y por último se lee: "Barnices y Esmaltes. Máximo Gómez 107. Guanabacoa. Cuba".
Licor.	29,489.—Consiste en la denominación "Quina-Momo" y debajo "Habana".
Tabacos.	29,490.—Consiste en dos óvalos concéntricos, en la parte superior se lee: "Flor de López Hermanos": en el centro se ve un monograma constituído por las iniciales "L. H." entrelazadas y debajo dice "Habana" y en sus dos extremos hay dos adornos.
Chorizos, butifarras, longanizas y morcillas.	29,491.—Consiste en la palabra "La Luz" entre comillas.
Abono especial para tabaco, para partido.	29,492.—Consiste en los letreros "Escudo Canario. Abono para tabacos. Especial para Partidos".
Calzado clase superior para niños.	29,493.—Consiste en la palabra "Rosita" en letra cursiva, semiencerrada con una línea caprichosa.
Jabón de tocador espumoso	29,495.—Consiste en la denominación "Helecho de Asturias".
Tabaco	29,496.—Consiste en la palabra "Bohemia" formando un círculo con sus letras de mayor a menor y viceversa.
Calzado de todas clases de calidad superior.	29,497.—Consiste en la palabra "Excelsior" y debajo una doble raya.
Sardinas en conserva. . .	29,500.—Consiste en dos círculos concéntricos y en el centro de los mismos un monograma formado por las letras "L. F."; las cuales están entrelazadas y debajo de los círculos se lee: "Habana".
Arroz clase extra superior.	29,501.—Consiste n la palabra "La Paella", entre comillas y debajo "Habana".
Ron clase extra fino. . .	29,504.—Consiste en un letrero que dice "Ron Oxigenado".
Productos alimenticios, vinos y licores. Nota.—Se usará también en la documentación.	29,512.—Consiste en la denominación "Restaurant París".
Tabacos, vitola de clase superior.	29,516.—Consiste en una cartela fileteada por líneas negras de forma modernista y alargada en sentido horizontal. En la parte superior de dicha cartela se destaca un arco de círculo, leyéndose debajo "Castañeda" y debajo de ésta aparecen enla-

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación, variación bofetón.	Cárdenas y Compañía.	27 Diciembre, 1912	Fábrica .
Sin titulación, variación papeleta.	Cárdenas y Compañía.	27 Diciembre, 1912	Fábrica
Sin titulación, variación vista.	Cárdenas y Compañía.	27 Diciembre, 1912	Fábrica

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	zadas las letras "F. C." y más abajo la palabra "Habana". En la parte inferior de dicha cartela se ve una insigni de honor, en form de cruz laureada; y a derecha e izquierda de esta cruz y en sentido ascendente, aparecen el anverso y reverso de siete medallas.
bacos.	29,517.—Consiste en una etiqueta rectangular, con una orla o marco también rectangular; en la parte superior central se encuentra el anverso y reverso de seis medallas y dos grandes premios. Debajo de éstas y hacia la izquierda se ve una viñeta como una orla de las características de la marca que representa un fondo de nubes, sobre la que se destaca la figura del dios Mercurio, sentado y apoyando sus pies en dos matas de tabaco, que se extienden a derecha e izquierda, viéndose en su parte superior una piña. La figura del dios Mercurio tiene en su mano derecha un caduceo, y con su izquierda muestra el apellido "Castañeda". Debajo de ésta se lee: "Fábrica de Tabacos de la Vuelta Abajo" y en sentido diagonal la firma "Cárdenas y Compañía". Debajo de ésta se lee: "Calle de Virtudes No. 129. Habana". Y por último, en la parte inferior derecha se ve un paisaje de los campos de Cuba, en el que se destaca un bohío, palmeras y una vega de tabaco, sirviendo de marco a dicho paisaje las matas de tabaco, cuyos troncos se cruzan en la parte inferior; leyéndose debajo "Cárdenas y Compañía".
baco.	29,518.—Consiste en un mapa geográfico de la Isla de Cuba e Isla de Pinos, con sus cayos adyacentes, rodeado de una serie de líneas curvas que simulan el mar. En dicho mapa se encuentran anotadas y dispuestas en los lugares que le corresponden las seis capitales de provincias en que se divide el territorio de la República; constando además las principales poblaciones de la misma, las líneas férreas más importantes y su sistema orográfico. La parte occidental de la Isla, o sea la provincia de Pinar del Río, se encuentra en parte señalada por una serie de líneas rojas, a la cual se dirige también la punta de una flecha del mismo color. En la parte superior del mapa se lee: "Distrito del legitimo tabaco de la Vuelta Abajo". En la parte inferior del mapa y cerca del extremo occidental, se encuentra un sellio o cuño al relieve, compuesto de dos círculos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos "Garantizados por. Cárdenas y Ca." y en el centro un monograma "C. y Ca."
bacos.	29,519.—Consiste en lo siguiente: En la parte superior central se ven el anverso y reverso de seis medallas y dos grandes premios. Debajo de éstos y hacia la izquierda se ve una viñeta como una de las características de la marca; que representa un fondo de nubes, sobre la que se destaca la figura del dios Mercurio sentado y apoyando sus pies en dos matas de tabaco, que se extienden a derecha e izquierda, viéndose en la parte superior una piña. La figura del dios Mercurio tiene en su mano derecha un caduceo, y con su izquierda muestra el apellido "Castañeda". Debajo de éste se lee: "Fábrica de Tabacos de la Vuelta Abajo", y en sentido horizontal la firma "Cárdenas y Compañía" y la palabra "Habana" en una muestra de capricho. A la izquierda se ve un paisaje de los campos de Cuba, en el que figura un bohío rodeado de vegas de tabaco, teniendo a cada lado una palma, y por el fondo una locomotora con sus carros, viéndose también lomas y nubes. Forman el marco del paisaje descrito dos matas de tabaco que se cruzan por la parte inferior.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	de marc Clase
"D. M. C." . .	Martínez, Castro y Compañía.	10 Nvbre., 1911. .	Comercial
"La Virgen del Cobre".	Agapito Sotelo González.	19 Junio, 1911. .	Comercial
"La Estrella" . .	Restoy y Otheguy, S. en C.	13 Diciembre, 1911	Comercial
Sin titulación . .	Angel Fernández.	28 Abril, 1911. .	Comercial
Sin titulación. . .	Angel Fernández.	1 Mayo, 1911. .	Comercial
"Jabón Mágico".	Martínez Castro y Compañía.	24 Nvmbre., 1911.	Comercial
"El Ecuador", renovación.	Roiz Prellezo y Compañía.	22 Febrero, 1912.	Fábrica
Sin titulación. . .	Pedro Zalvidea y Vázquez.	15 Octubre, 1910.	Comercial

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Hilo para bordar a máquina	29,523.—Consiste en las letras "D. M. C."
Pan, galletas y vinos tintos y generosos.	29,524.—Consiste en un grabado que representa la imagen de la Virge ndel Cobre, y a los costados de ésta se lee: a la derecha "Vapor 42. Teléfono A-2697. Habana" y a la izquierda "Panadería y Víveres. La Virgen del Cobre" (entre comillas).
Conservas en general, exceptuando chorizos, aceitunas, alcaparras, dulces, chocolates, salchichas y salchichones.	29,526.—Consiste en las palabras "La Estrella".
Licores crema de clase extra fina.	29,527.—Consiste en un marco dorado de capricho, en cuyo centro se destaca un paisaje campestre; viéndose en el mismo tres hombres sentados y una mujer de pie que lleva una bandeja o plato en las manos. Dos de los hombers tienen un vaso en la mano y el tercero una botella, al fondo se ven nubes, lomas, unos árboles y casas. En la parte superior y dentro del paisaje se lee: "Crema Extra Fina" y en la esquina izquierda del mismo se lee: "Angel Fernández. Habana. Cuba".
Vinos de pasas.	29,528.—Consiste en un marco dorado doble, en el centro del mismo se ve un ramo de pasas en su color natural sobre una mesa, en ésta un mantel en el que se lee: "Bodegas Centrales"; distinguiéndose al fondo una ventana de cristal a cuyo través se ven árboles en su color verde, a un lado de la ventana una puert ay sobre ambas se lee: "Vino Pasas Superior". Y por último, en la parte inferior, y fuera del marco, se lee: "Unico Representante en la Isla de Cuba: Angel Fernández. Habana".
Jabón de tocador de clase superior.	29,529.—Consiste en cuatro rectángulos, de los cuales y a contar de derecha a izquierda el primero y tercero son de iguales dimensiones, y mayores que el segundo y cuarto, que también son iguales respectivamente. En el primero, como en el tercero, se ve una mujer de pie con ambos brazos extendidos hacia los lados, sosteniendo en sus manos una guirnalda de flores, como fondo se ve un lago y matas, rodeadas de flores; leyéndose en la parte inferior "Jabón Mágico". El lado superior de este rectángulo es común, en el que se ve un círculo que tiene una flor en el centro con la inscripción: "Jabón Mágico", que la rodea; siendo el adorno exterior formado por cintas y flores, siendo este rectángulo igual al tercero, pero ocupando éste la parte inferior del mismo. El segundo y cuarto llevan la inscripción "Jabón para el cutis. A base de benjuí y glicerina"; todo rodeado de ramas con rosas.
Tabacos.	29,530.—Consiste en un óvalo en cuya parte superior e interiormente se lee: "El Ecuador"; en el centro y entre dos ramos las letras "P. Y. J." y por último: "De Pazos y Ca."
Aceitunas manzanilla y aceite puro de olivo, de clase superior extra fina.	29,531.—Consiste en una etiqueta rectangular, que tiene en su centro varios círculos concéntricos con dibujos de capricho, viéndose en el centro la letra "B" en blanco y azul; leyéndose a su izquierda "Marca de", en color negro y a la derecha "Garantía" en igual color; y debajo "Sevilla"; siendo el círculo central de color rojo; el siguiente en negro, siguiéndoles el azul, después blanco, con dibujos rojos, otro azul, después negro y por último rojo; debajo de los círculos descritos se ve una muestra de fondo blanco y lados rojos, leyéndose sobre el fondo blanco, en letras rojas, "Peso neto exacto al del barril". A cada lado se ven dibujos do color blanco, azul y rojo, como también estrellas de fondo blanco sobre campo azul, y debajo,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
''Explorador'' . .	Frank Bowman.	13 Febrero, 1912.	Comercial. .
''La Belle Jardiniere''.	Victor Campa y Blanco.	31 Agosto, 1911.	Comercial. .
''Capuchino'' . .	Angel Fernández.	22 Junio, 1911. .	Comercial. .
''Deben y Hermano''.	Deben Hermano.	24 Sptbre., 1910.	Fábrica . .
''La Alhambra'', nuevo hierro.	Havana Cigar and Tobacco Factories Limited	16 Octubre, 1909.	Fábrica . .

Habana, 15 de Julio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe de

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	sobre fondo blanco, en tinta azul se lee: de un lado "Importadores: Zalvidea" y del otro "Rios y Ca. Habana. Nota.—Se hace constar que quedan reivindicados los colores blanco, azul, negro y rojo en combinación que figuran en el diseño que deberán usarse siempre en la misma forma; y entendiéndose también autorizado para cambiar en el diseño el nombre del producto cuando se trate del aceite puro de olivo .
Harina de trigo.	29,502.—Consiste en un rectángulo de lados laterales formados por dibujos de capricho y el superior con un marco redondeado con perillas en cada extremo, y el inferior adornado exteriormente por dibujos semejando flecos; en la parte interior se lee en el centro "Explorador", en la parte superior, en línea de arco, "Patente Superior", y en la inferior, también en línea de arco con sus extremos hacia arriba la palabra "Harina" y debajo de esta "De trigo"; superior e inferiormente se ve un dibujo de capricho; y por último, fuera del rectángulo, se ve un hombre de pie vestido en trave de caza y descansando con ambas manos en el cañón una caravina.
Ropa hecha para señoras.	29,503.—Consiste en la denominación "La Belle Jardiniere" con una rúbrica debajo.
Licor especial crema olorroso.	29,505.—Consiste en la palabra "Capuchino".
Tabacos.	29,532.—Consiste en la palabra "Deben Hermano" con una rúbrica debajo y después la palabra "Habana".
Tabacos de regalía. . . .	29,533.—Consiste en un óvalo, sobre un fondo dorado se destaca la silueta de un castillo, en el centro está adornado por dibujos de capricho; leyéndose en la parte superior "La Alhambra" y en la inferior "Habana".

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. Díaz Martínez.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes d
Negociado de Propiedad Int

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación . .	Pedro Zalvidea y Vázquez.	26 Abril, 1912. .	Comercial.
"Hispania". . .	P. García y Compañía.	19 Maro, 1912. .	Comercial.
Sin titulación, modelo industrial.	José Bilbao.	15 Abril, 1912. .	Industrial.
Sin titulación, dibujo gollete.	Manuel G. Arias.	23 Marzo, 1912. .	Comercial.
"El Copey", etiqueta gollete.	José Agustín Castellanos.	8 Enero, 1912. .	Comercial.
"El Copey" . .	José Agustín Castellanos.	8 Enero, 1912. .	Comercial.
Sin titulación . .	Trueba y Compañía	19 Abril, 1912. .	Fábrica .
Sin titulación . .	Trueba y Compañía	19 Abril, 1912. .	Fábrica .
Sin titulación . .	Trueba y Compañía	19 Abril, 1912. .	Fábrica
Sin titulación . .	Trueba y Compañía	19 Abril, 1912. .	Fábrica

ipción han sido denegadas del 1º al 30 de Junio de 1913.
al, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
unas corrientes de se-da.	1º.—Porque en dicha marca figuran como elementos distintivos la denominación "El Gallo de Morón" y el dibujo de este animal, y hallarse registrada y vigente la marca general de comercio, propiedad de Bernardo Alvarez, que tiene por elementos distintivos la denominación "El Gallo" y el dibujo de este animal; incisos 5º. y 6º. del Art. 5º. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884; y 2º.—Porque en la marca que se solicita aparecen las palabras "Sevilla. España", y de concederse aquello se infringiría lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891.
y licores de todas es.	Porque la titulación "Hispania" significa en latín un nombre geográfico (España), y ello sería contravenir el criterio adoptado en principio por las Convenciones internacionales, y a fin de evitar errores por falsa indicación de procedencia.
jas de afeitar. . . .	Porque el modelo que se pretende registrar hace ya mucho tiempo que es conocido en el mercado, y no va como tendría que serlo tratándose de un modelo industrial, a servir de tipo para la fabricación de un producto industrial.
minerales naturales.	Porque figura en el gollete la firma de razón social Manuel G. Arias y Ca., que es una entidad comercial completamente distinta de la del peticionario; y un sello del Ayuntamiento de Isla de Pinos, sin que justifique que está autorizado para usarlo.
alcalina mineral y ural.	Porque se ha resuelto denegar también la marca "El Copey", con la que se habrá de usar el referido gollete.
alcalina mineral y ural.	Porque la denominación "El Copey", que como tal constituye el distintivo principal y característico de la marca, es un nombre geográfico que no puede ser de uso particular de nadie, para evitar errores por falsa indicación de procedencia.
do oxigenado. . . .	Porque la marca está constituída por un rectángulo, en medio del cual aparecen las palabras "Anisado Oxigenado" y éstas no pueden ser propiedad privativa por estar comprendidas en la excepción que define el Art. 5º. en su inciso 3º., del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
oxigenado.	Porque está constituída por un rectángulo, en medio del cual aparecen las palabras "Ojén Oxigenado", y éstas no pueden ser propiedad privativa, por estar comprendidas en la excepción que define el Art. 5º., inciso 3º., del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
reuse oxigenado. . .	Porque está constituída la marca por un rectángulo en medio del cual aparecen las palabras "Chartreuse Oxigenado" y éstas no pueden ser propiedad privativa, por estar comprendidas en la excepción que define el inciso 3º. del Art. 5º. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
oxigenado. Crema.	Porque está constituída la marca por un rectángula, en medio del cual aparecen las palabras "Crema de Cacao Oxigenado", y éstas no pueden ser propiedad privativa por estar comprendidas en la excepción que define el inciso 3º. del Art. 5º. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
;"El Copey", sello.	José Agustín Castellanos.	8 Enero, 1912. .	Comercial
"La Campesina".	José García González.	20 Nvmbre., 1912.	Industrial
Sin titulación . .	Zalvidea Ríos y Compañía.	30 Marzo, 1912. .	Comercial
"Lactalina". . .	Dr. Diego Xiqués.	22 Marzo, 1912. .	Industrial
"Grana"	Romagosa y Compañía.	11 Abril, 1912. .	Comercial
Sin titulación . .	Thomas Hodgkiss Harris, Presidente de la Sociedad Harris Bros Company.	1 Abril, 1912. .	Comercial
"The Eldredge".	Rafael Estrada y Victorio.	16 Abril, 1912. .	Comercial
"Alpha"	Julián Aguilera y Compañía.	1 Abril, 1912. .	Comercial
"Minerva" . . .	Adolfo O. González.	27 Marzo, 1912. .	Comercial
"Ramón Allones", nueva inscripción	Alloues Limited.	21 Febrero, 1912.	Fábrica
"La Vizcaya". .	Marquette y Rocaberti.	3 Abril, 1912. .	Comercial

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
alcalina mineral y ural.	Por haberse denegado la inscripción de la marca "El Copey", con la cual habría de usarse este sello.
	Por no expresar en la solicitud el producto que ha de distinguir con dicha marca.
rillante y petróleo de intas graduaciones.	Porque el elemento distintivo de dicha marca, que lo constituye un elefante sosteniendo con la trompa una lámpara encendida, es el elemento distintivo de la marca nacional registrada, de la propiedad de The West India Oil Refining Co., para distinguir iguales productos; de conformidad con lo dispuesto en el inciso 5°. del Art. 5°. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
cto farmacéutico. . .	Porque el elemento distintivo es la denominación "Lactalina", y está depositada la marca internacional número 1,885, para distinguir igual producto, y cuyo elemento distintivo es también la denominación "Lactaline", con la que se produciría el error o confusión que prevée el inciso 6°. del Art. 5°. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
de olivo, clase extra	Por hallarse registrada y vigente la marca de Febles, Pérez y Ca. que, entre otros productos, distingue el aceite, y está constituída por la denominación "La Granada"; inciso 6°. del Art. 5°. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
os artículos o merca- as importan del ex- jero.	Porque en dicha marca figuran las palabras "Precio Fijo" y el dibujo de una herradura; y se hallan registradas y vigentes las marcas de Sánchez y Hermanos, constituída por la denominación "Precios Fijos", para distinguir calzado; y la de J. Rodríguez, para distinguir vinos y licores; la de Briol y Hno., para distinguir sombreros; la de Palacio sy García, para efectos de talabartería; una marca denominada "Herradura" para distinguir clavos; otra con igual denominación para jabón; y las internacionales números 844 y 845, en todas las cuales figura el dibujo de una herradura: por lo que se produciría el error o confusión que previenen los incisos 5°. y 6°. del Art. 5°. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
inas de coser de dis- os grados.	Porque la palabra "Eldredge" es un nombre de familia o apellido extranjero, y no le pertenece al solicitante; y, como por tanto, no puede usarse como marca, según lo consignado en el Art. 1° del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
to Portland, cement.	Porque la denominación "Alpha" es el elemento distintivo de la marca americana número 70,500, para distinguir igual producto; de conformidad con lo dispuesto en el inciso 5°. del Art. 5°. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
móviles y sus acceso- en general.	Porque está constituída por la denominación "Minerva" y se halla vigente la marca internacional número 9,126, para distinguir automóviles y accesorios, en la que figura como elemento distintivo la citada denominación: de conformidad con la prescripto en el inciso 5°. del Art. 5°. de la Ley de Marcas.
os.	Porque se trata de una nueva creación de la marca para cigarros denominada "Ramón Allones", y resulta que dicha denominación no conviene con la razón social de los peticionarios, a lo que se opone el Art. 1°. de la Ley de Marcas.
os, carnes conserva- y pescados.	Porque se halla registrada y vigente la marca comercial de Eulogio Zaballo, para distinguir las mercancías que expende en su establecimiento de víveres, la que está constituída por la denomi-

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Cla de m
"La Confianza" .	Vidal y Compañía.	18 Marzo, 1912. .	Fábric
Sin titulación, modelo industrial.	Landera, Calle y Compañía, S. en C.	22 Marzo, 1912. .	Indust
Sin titulación . .	Trueba y Compañía.	19 Abril, 1912. .	Fábric
Sin titulación . .	Trueba y Compañía.	19 Abril, 1912. .	Fábric
"Sangton" . . .	Luis Rodríguez Baz.	4 Abril, 1912. .	Comer
Sin titulación . .	Lcdo. Manuel Antolín García.	4 Marzo, 1912. .	Come
Sin titulación . .	Trueba y Compañía.	19 Abril, 1912. .	Fábric
Sin titulación . .	Trueba y Compañía.	19 Abril, 1912. .	Fábric
Sin titulación . .	Trueba y Compañía.	12 Abril, 1912. .	Fábric
"El Aguila" . .	Zalvidea, Ríos y Compañía.	30 Abril, 1912. .	Comer

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	nación "La Vizcaína", de conformidad con lo preceptuado en el inciso 6°. del Art. 5°. de la Ley de Marcas.
s para sopa.	Porque en la marca figura como elemento distintivo el dibujo de un gallo; y está registrada y vigente la marca general de comercio de eBrnardo Alvarez, que tiene por eelmento distintivo la denominación "El Gallo" y el dibujo de este animal; de conformidad con lo consignado en el inciso 5°. del Art. 5°. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
ulas metálicas, para arlas en botellas de si-a.	Por no haberse presentado el dibujo de dicho modelo, y no poderse admitir la fotografía de una botella de sidra de una marca extranjera que acompaña el peticionario con la solicitud de inscripción.
rdiente oxigenado. .	Por estar constituída la marca por un rectángulo, en medio del cual aparecen las palabras "Aguardiente Oxigenado", y éstas no pueden ser propiedad privativas por estar comprendidas en la excepción que define el Inciso 6o. del Art. 5°. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
oxigenado.	Po restar constituída la marca por un rectángulo, en medio del cual aparecen las palabras "Ron Oxigenado", y éstas no pueden ser propiedad privativa por estar comprendidas en la excepción que define el inciso 3°. del Art. 5°. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
cina tónica.	Porque se halla admitida a la protección legal la marca internacional número 1,991, constituída por la palabra "Sarton", para distinguir productos farmacéuticos y alimenticios y especialmente preparaciones albuminosas, por lo que se prestaría al error o confusión que prevée el inciso 6°. del Art. 5°. de la Ley de Marcas.
do para limpiar calza-de colores, excepto el gro.	Porque el diseño presentado aparece formado por dos separadamente, aunque ambos se encuentren pegados en una misma hoja de papel, por cuya razón no es posible considerar hoy separadamente cada uno de los dos diseños, ni tampoco conjuntamente; en contra de lo que dispone el inciso 2°. del Art. 36 de la Ley de Marcas.
bra oxigenada. . . .	Porque dicha marca está constituída por un rectángulo, en medio del cual aparecen las palabras "Ginebra Oxigenada"; y éstas no pueden ser propiedad privativa por estar comprendidas en la excepción que define el inciso 3°. del Art. 5°. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
oxigenada.	Por estar constituída la marca por un rectángulo, en medio del cual aparecen las palabras "Cocoa Oxigenada" y éstas no pueden ser propiedad privativa por estr comprendids en la excepción que define el inciso 3°. del Art. 5°. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
oxigenado.	Porque la marca está constituída por un rectángulo, en medio del cual aparecen las palabras "Coñac Oxigenado" y éstas no pueden ser propiedad privativa por esta reomprendidas en la excepción que define el inciso 3°. del Art. 5°. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
óleo.	Porque está constituída la marca no tan solo por la representación de un águila, sino también que ostenta además la denominación escrita "El Aguila", que como tal, constituye el

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	de
Sin titulación, modelo industrial.	Bernabé González y Martínez.	12 Abril, 1912 . .	Indus
Sin titulación . .	Trueba y Compañía.	19 Abril, 1912. .	Fábr
Sin titulación . .	Coriolano Sariol y Molina.	21 Marzo, 1912. .	Fábr
"Brookfield", modelo industrial o envase.	Swift & Company	15 Abril, 1912. .	Indus
'La Casita Criolla'	V. Loriente, S. en C.	8 Nvmbre., 1912.	Comer
'La Casita Criolla'	V. Loriente, S. en C.	9 Enero, 1913. .	Comer

Habana, 15 de Julio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias**.—El J

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	distintivo principal de la marca, el símbolo de la misma, pues se prestaría al error o confusión que prevée el inciso 6°. del Art. 5°. de la Ley de Marcas, con la marca vigente número 1,481 (americana) a favor de The West India Oil Refining Company.
as minerales de Madru- a Manantial "El Co- ey".	Porque aparece como elemento distintivo dos diseños separadamente, aunque ambos se encuentran pegados en la misma hoja de papel; y no es posible considerar hoy separadamente cada uno de los dos diseños ni tampoco conjuntamente, en contra de lo que dispone el inciso 2°. del Art. 36 de la Ley de Marcas.
nta oxigenada	Porque está constituída por un rectángulo en medio del cual aparecen las palabras "Menta Oxigenada" y éstas no pueden ser propiedad privativa por estar comprendidas en la excepción que define el inciso 3°. del Art. 5°. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
ducto farmacéutico. .	1°.—Porque se presentan dos diseños diferentes, por cuya razón no se pueden considerar separadamente ni tampoco en conjunto, en contra de lo que dispone el inciso 2°. del Art. 36 de la Ley de Marcas, y 2°.—Porque el diseño principal de la marca se prestaría con el de la marca internacional número 1,225 al error o confusión que prevée el inciso 6°. del Art. 5°. de la Ley de Marcas.
ntequilla.	Porque el modelo industrial que se solicita inscribir no es realmente un modelo industrial, por el cual se entiende todo objeto que pueda servir de tipo para la fabricación industrial de un producto y las formas que presentan los productos industriales o que son susceptibles de aplicarse a otros productos, sino que lo que en realidad constituye la solicitud es la inscripción de un envase como marca, y los envases no están comprendidos entre las individualidades que constituyen marcas, según el Art. 1°. de nuestra Ley sobre la materia.
nzos blancos de algodón	Porque en 19 de Julio de 1912, la Sociedad Sobrinos de Gómez Mena y Ca., S. en C., presentó una solicitud de inscripción de una marca para distinguir tejidos de algodón e hilo y sus similares, que tiene por elemento distintivo la denominación "La Casita Criolla", y por lo tanto la citada razón social tiene derecho de prioridad, según preceptúa el Art. 8°. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
neros blancos de algodón	Porque en 19 de Julio de 1912, la Sociedad Sobrinos de Gómez Mena y Ca., S. en C., presentó una solicitud de inscripción de una marca para distinguir tejidos de algodón e hilo y sus similares, que tiene por elemento distintivo la denominación "La Casita Criolla", y por lo tanto, la citada razón social tiene derecho de prioridad, según preceptúa el Art. 8°. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

ociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de
Negociado de Propiedad

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de ma
"La Moda", variación.	Antonio Villaamil y Colmenares.	14 Febrero, 1913.	Fábrica

Habana, 15 de Julio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe

NOTA.—Esta marca correspondiente al mes de Marzo no se publicó en su oportunidad

pción han sido denegadas del 1º al 31 de Marzo de 1913.
tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
igarros.	Porque fué ya resuelta en 13 de Enero último, y comunicada en 22 del mismo mes a los señores Francisco González y José Butnes la negativa de idéntica solicitud; y porque, si el peticionario desea registrar dicha variación, deberá plantearla cumpliendo con los requisitos del Art. 22 de la Ley, independientemente de la solicitud de los señores González y Butnes, ya resuelta.

ociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

se relaciona en este mes.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes
Negociado de Propiedad In

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de mar
Sin titulación . .	S. Piñán, S. en C.	27 Marzo, 1912. .	Fábrica .
Sin titulación . .	S. Piñán, S. en C.	27 Marzo, 1912. .	Fábrica .

Habana, 15 de Julio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe

NOTA. — Estas marcas correspondientes al mes de Abril no se publicaron en su oportun

Inscripción han sido denegadas del 1º al 30 de Abril de 1913.
lectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Aguarrás.	Porque en el diseño aparece el nombre de una razón social agena por completo al de la Sociedad peticionaria, y a ello se opone el Art. 1º. de l aLey de Marcas.
Resina.	Porque en el diseño aparece el nombre de una razón social agena por completo a la de los peticionarios, y a ello se opone el Art. 1º. de la Ley de Marcas.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

y por eso se relacionan en este mes.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de
Negociado de Propiedad Inte

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Imperio", variación de la marca "Empire".	Swift & Company.	5 Marzo, 1912.	Comercial.

Habana, 15 de Julio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe de

NOTA.—Esta marca correspondiente al mes de Mayo no se publicó en su oportunidad y p

scripción han sido denegadas del 1º al 31 de Mayo de 1913.
tual Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
mones.	Porque la variación que solicitan es la de la marca de los Estados Unidos de América No. 32,233, amparada en esta República por el certificado de depósito No. 217, cuya variación solamente la Administración del País de origen puede acordarla.

ociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

e menciona en este mes.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de i
de 1913.—Negociado de Propiedad Intelectual, Mar

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscri
"El Pino"	Sabatés y Badía, a nombre de Manuel Sabatés y Clivillés.	12 Junio, 1911. . .
"El Nacional"	Maximino San Julián y Compañía. .	30 Noviembre, 1910. .
Sin titulación	Serpa, Cunningham y Ca.	13 Julio, 1911. . . .
"Jiménez y Compañía" .	Jiménez y Compañía.	12 Junio, 1909. . . .
Sin titulación, diseño. . .	Santaballa, Valdés y Compañía. . . .	26 Noviembre, 1910. .
"La Igualdad".	Sucesores de Juan López.	24 Agosto, 1911. . .

Habana, 15 de Julio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jef

ripción han sido declaradas abandonadas del 1 al 30 de Junio Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Comercial.	Vino Rioja clarete.
Comercial.	Repostería, dulcería, lunch, vinos, helados, mantecados, cervezas, pan, galletas, conservas, licores, ramilletes, galleticas de dulces, confituras, jamón y quesos.
Fábrica.	Pinturas.
Fábrica.	Tabaco torcido.
Comercial.	Aguardiente de España seco.
Fábrica.	Picadura.

egociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
Abril de 1913. — Negociado de Propiedad Intelectual.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción
Sin titulación	A. Ribis y Hermano.	23 Diciembre, 1910. . .
Sin titulación	Zalvidea, Ríos y Ca.	25 Octubre, 1910. . . .

Habana, 15 de Julio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del

NOTA.—Estas marcas correspondientes al mes de Abril no se publicaron en su oportunidad

cripción han sido declaradas abandonadas desde el 1º al 30 de Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Comercial.	Navajas, tijeras, máquinas de pelar, máquinas de tusar, cortaplumas, cuchillos de carniceros, de cocina, bisturís, alicates y máquinas de afeitar.
Comercial.	Conservas alimenticias de clase superior.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. Díaz Martínez.

y por eso se relacionan en este mes.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
1913.—Negociado de la Propiedad Intelectual, Mar

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción
"La Artesana"	Francisco Gallo y Martínez	14 Octubre, 1911
"Morera"	Luis Morera	24 Octubre, 1911
"G. G."	Milián y Compañía	13 Octubre, 1911
Sin titulación	Francisco Sabio y Ca., Sucesores de Eduardo Planté.	18 Octubre, 1911
"La Mariposa Gallega"	M. Alvarez y Compañía	22 Diciembre, 1911
"El Gavilán"	Francisco Campo Cancela	15 Marzo, 1912
"Bohemia"	Benigno Martínez y Alvarez, como apoderado de Enrique Martínez y Alvarez.	29 Septiembre, 1911
"El Pañuelo de Seda"	Sabatés y Badía	15 Noviembre, 1911
Sin titulación	Aurelio Ferrer	11 Noviembre, 1911
"Las Delicias del Vedado"	Lucas Lamadrid	19 Noviembre, 1909
"Anís Higiénico de España".	Anacleto Jardón	20 Marzo, 1912

Habana, 15 de Julio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe de

cripción han sido declaradas caducadas del 1º al 30 de Junio de cas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Comercial.	Pan, galletas, bizcochos, panetelas, dulces, azúcar, té, chocolate, café, leche, mantequilla, quesos, mantecas, aceites, conservas de carne, de pescado, de aves, de legumbres y de frutas, vinos, aguardientes, alcoholes, licores, cremas, cervezas, sidras y vinagres. Nota.Esta marca era usada también en la documentación del establecimiento.
Fábrica.	Baules y maletas de clase extra superior, fabricado con cartón fibra.
Comercial.	Piña de clase extra fina superior.
Fábrica.	Polvos de arroz adherentes e invisibles.
Fábrica.	Chocolate de clase superior.
Comercial.	Aguas gaseosas.
Comercial.	Agua natural minero-medicinal.
Comercial.	Vinos secos y dulces.
Comercial.	Jabones medicinales y sanitarios.
Comercial.	Pan, galletas, bizcochos, vinos, blancos y rojos, licores, aceites, vinagres, cervezas, sidras, aguardientes, ron, alcoholes, azúcar y otros.
Comercial.	Licor estomacal. Nota.—Esta marca fué declarada caducada por Decreto Presidencial.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. Díaz Martínez.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
de 1913.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción
Nombre de la marca	Arturo Bosque.	9 Mayo, 1910 . . . . .

Habana, 15 de Julio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del

NOTA.—Esta marca correspondiente al mes de marzo no se publicó en su oportunidad y

cripción han sido declaradas caducadas del 1º al 31 de Marzo y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Industrial.	Un producto para adelgazar.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

por eso se relaciona en este mes.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins-
de 1913.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción
"Flor de Fonseca", hierro.	Francisco E. Fonseca.	24 Julio, 1911. . . . .

Habana, 15 de Julio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del

NOTA.—Esta marca correspondiente al mes de Mayo no se publicó en su oportunidad y

cripción han sido declaradas caducadas del 1º al 31 de Mayo y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Fábrica.	Tabacos.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

por eso se relaciona en este mes.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de de Junio de 1913.—Negociado de Propiedad Intelectual,

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
España . . .	11,853	Antonio Arias.	2 Junio, 1913. .	Fábrica . .
Alemania. . .	58,683	Bauer & Cie., Cesionarios de la Sociedad Luthi & Buhtz.	3 Junio, 1913. .	Fábrica . .
Inglaterra . .	12,268	Hutton & Co.	6 Junio, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. .	72,871	J. I. Case Treshing Machine Company.	7 Junio, 1913.	Fábrica . .
E. U. de A. .	90,679	J. I. Case Treshing Machine Company.	7 Junio, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. .	73,947	J. I. Case Treshing Machine Company.	7 Junio, 1913. .	Fábrica .
E. U. de A. .	75,90	James A. Banister Co.	7 Junio, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. .	40,795	West Desinfecting Co.	7 Junio, 1913. .	Fábrica . .
Inglaterra . .	54,002	A. & F. Pears, Limited.	12 Junio, 1913. .	Fábrica . .
Inglaterra . .	240,171	A. & F. Pears, Limited.	12 Junio, 1913. .	Fábrica .
Inglaterra . .	92,913	A. & F. Pears, Limited.	12 Junio, 1913. .	Fábrica . .

sito han sido recibidas en esta Secretaría del 1º al 30 de arcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
idra champagne	Consiste en la representación de una botella de forma corriente, sobre la que aparecen adheridos su cápsula, un collarín y una etiqueta en la que se ven primero unas figuras, y debajo se lee: "Gran Sidra Praviana"; debajo "Hijos de Antonio Arias"; debajo "Asturias" y debajo "Téngase la botella horizontalmente".
edicamentos de uso interno para curar y evitar las enfermedades infecciosas.	Consiste en la titulación "Formamint".
achillos de heno, paja y máquina, como partes de máquinas de agricultura, hoces, segaderos, guadañas e instrumentos cortantes.	Consiste en las letras "By".
áquinas trilladoras, separadoras de granos y partes características de los mismos.	Consiste en la palabra "Case".
utomóviles.	Consiste en un águila posada sobre la esfera terrestre.
áquinas, aplanadoras y partes de las mismas.	Consiste en la palabra "Case".
tas, zapatos y chancletas de cuero, goma, lona, ropas, en 39 clases.	Consiste en la palabra "Banister", colocada encima de dos medallas, una casi montando la otra hasta el busto, en la de la parte izquierda tiene tres figuras en su centro con la siguiente inscripción: "Weltausstellung 1873 wiend-dem Verdiensee" y la otra medalla se destaca en su centro un busto y se lee la inscripción "Hch, Koenig Von Boehmen ettc Apostkoening von urgarn. J. Tautenhayn"; a ambos lados dos escudos y en la parte de abajo de las medallas "Established 1845".
sinfectantes.	Consiste en las letras "C. N.", las puntas de la letra C casi encima o tocando a la letra N, en caracteres rojos sobre fondo negro.
bón.	Consiste en una eilpsis de doble línea, en cuyo espacio interior se lee lo siguiente: "Pear's, Unscented, Price, Transparent Soap".
rfumería, incluyendo artículos de tocador, preparaciones para los dientes y el cabello y jabón perfumado.	Consiste en una doble circunferencia, en cuyo círculo interior se representa un par de peras, leyéndose interiormente a esa representación el nombre "Pears".
bón perfumado.	Consiste en un rectá;ngulo de doble línea, en cuy ointerior figura inscripto un marco de doble filete como una flor en cada ángulo, figurando en todo su alrededor, si se exceptúa en el centro de la parte superior y también extendiéndose por el centro de extremo a extremo, un dibujo ornamental de flores; elyéndose en la parte central de este dibujo de flores las palabras "Gliceryne Soap", en el espacio superior a la misma el nombre social "A. & F. Pear's" y l apalabra "Transparent" y en el espacio inferior a

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
Inglaterra . .	53,575	Cadbury Brother Limited.	12 Junio, 1913. .	Fábrica
E. U. de A. .	68,039	Victor Talking Machine Co.	12 Junio, 1913. .	Fábrica
E. U. de A. .	58,534	A. J. Reach Co.	13 Junio, 1913. .	Fábrica
Dominio del Canadá.	74	W. H. Comstock Co., Limited.	17 Junio, 1913. .	Fábrica
E. U. de A. .	79,652	Pam-ala Company.	17 Junio, 1913. .	Fábrica
Inglaterra . .	25,451	Raphael Tuck & Sons Limited.	18 Junio, 1913. .	Fábrica
E. U. de A. .	68,073	The Ohio Suspender Company.	19 Junio, 1913. .	Fábrica
Inglaterra . .	31,837	Bass, Ratcliff and Gretton, Limited.	19 Junio, 1913. .	Fábrica
Inglaterra . .	31,836	Bass, Ratcliff and Gretton, Limited.	19 Junio, 1913. .	Fábrica
E. U. de A. .	90,388	Samuel Sternberger Company.	20 Junio, 1913. .	Comercial
E. U. de A. .	68,560	Samuel Sternberger Company.	20 Junio, 1913. .	Comercial
E. U. de A. .	9,000	Henry Disston & Sons Incorpore-Henry	21 Junio, 1913. .	. . . .
E. U. de A. .	90,101	Disston & Sons.	21 Junio, 1913. .	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	aquélla las palabras ''Matchlese For, The Hands and complexion'', distinguiéndose en la parte inferior del dibujo ornamental las palabras ''Price 2s Per Box''.
tes, cacao y chocolate.	Consiste en la palabra ''Cadbury''.
s de sonido para regis-r y producir sonidos ra máquinas parlantes.	Consiste en la palabra ''Exhibition''.
ulos de sport. . . .	Consiste en la representación de una pelota sobre la cual y dentro de un contorno trapezoidal se lee el nombre ''Reach''.
arados medicinales. .	Consiste en un rectángulo en cuyo espacio interior y sobre un fondo de rayas onduladas paralelas, figura lo siguiente, de arriba a abajo: un dibujo en forma de cinta en la que se leen las palabras ''Nueva etiqueta Abril 1881''; las palabras ''Raiz India del Dr. Morse'' en disposición curva, y sobre la que aparecen superpuestas en línea recta las palabras ''Base, Aloes, Aprobada y Clasificada bajo el No. 419'', en color rojo; sigue luego un dibujo en forma de marco semicircular, dentro del cual se representa un indio a caballo, armado con hacha de guerra, lanca, arco y flecha, quedando superpuestas a dicho dibujo la spalabras ''Garntidas por la W. H. Comstock Company, Ltd. bajo la ley de alimentos y drogas 30 de Junio de 1906. No. 2,001'', en color rojo; más abajo, en el centro de la palabra ''Píldoras'' y a cada lado una fajita con las palabras ''Azucardas'', sigue un dibujo en forma de cinta, en la cual se lee el nombre y dirección: ''W. H. Comstock Co. Ltd. Morristown, N. Y.''; más abajo las palabras ''Unicos Propietarios'', luego una faja transversal en las que se leen las palabras ''Protegidas por la ley y garantizadas por la firma de'', sigue el facsímil de la firma ''Wm. H. Comstock'' y finalmente una fajita transversal en la que se lee: ''Precio 25 centavos''.
emedio vegetal para el ludismo.	Consiste en la palabra ''Pam-Ala''.
uras.	Consiste en la representación de un caballete de pintor donde se ven las letras en forma de monograma ''R. T. & S.''; descansando contra el caballete hay una paleta y varias brochas.
ntes.	Consiste en la titulación ''The Kady''.
eza.	Consiste en un rombo pequeño rojo.
eza.	Consiste en un triángulo equilátero de color rojo.
idos y pajamas. . . .	Consiste en la palabra ''Adjusto''.
s.	Consiste en la palabra ''Eclipse''.
umentos para medir .	Consiste en la palabra ''Disston''.
as herramientas. . .	Consiste en la palabra ''Disston''.

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de México.	12,929	United States Tire Company.	24 Junio, 1913. .	Fábrica
E. U. de México.	12,930	United States Tire Company.	24 Junio, 1913. .	Fábrica
E. U. de México.	12,931	United States Tire Company.	24 Junio, 1913. .	Fábrica

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
lantas o cámaras para ruedas de vehículos u otras, tubos interiores, piezas o partes varias para automóviles, resortes, cementos, solapas, flotantes, bolsas de gas, empaquetaduras, bulbos de sirenas, remiendos, mangas de llantas, roldanas de regatón, bolsas para herramientas, tornillos de contensión, tiras para camas de rueda, cintas para llantas, fierro para enllantar, tubería para lámparas, tubería para bombas, mangas o manigeras para bicicletas y varios artefactos de goma.	Consiste en un escudo con fondo blanco y llevando dentro, en letras negras, la leyenda "United States Tires are Good Tires".
lantas o cámaras para ruedas de vehículos u otra, tubos interiores, pi[illegible] partes varias para [illegible] móviles, resortes, cementos, solapas, flotantes, bolsas de gas, empaquetaduras, bulbos de sirena, remitidos, mangas de llantas, roldanas de regatón, bolsas para herramientas, tornillos de contensión, tiras para camas o ruedas, cintas de llantas, fierro para enllantar, tubería para lámparas, tubería para bombas, mangas o manijares para bicicletas y otros artefactos de goma.	Consiste en un escudo con fondo negro y llevando dentro, en letras blancas, la leyenda "United States Tire Company".
lantas o cámaras para ruedas de vehículos y otras, tubos nteriores, piezas o partes varias para automóviles, resortes, cementos, solapas flotantes, bolsas de gas, empaquetaduras, bulbos de sirena, remiendos, mangas de llantas, roldanas de regatón y otros.	Consiste en las palabras "United States Tire Company".

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de A. .	89,613	Beech-Nut Packing Company.	30 Junio, 1913. .	Comercial.
E. U. de A. .	80,682	Salant & Salant	30 Junio, 1913. .	Comercial.
E. U. de A. .	83,071	The Star piano Company	30 Junio, 1913. .	Comercial.

Habana, 15 de Julio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe d

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
món en conserva, tocino, carne en conserva, bacalao y arenques, salchichón, queso camembert, queso-pimento, queso tipo Roquefort, mantequilla-maní, habas en conservas, tocinos y habas en conserva, habas en conserva con salsa de tomate, habas y puerco de clase selecta en conserva, vinagre de malta y otros.	Consiste en una faja anular que es de color rojo en el uso, en cuyo espacio interior se representa una ramita de haya con su nuez, leyéndose superiormente a la repersentación las palabras ''Beech-Nut''.
Camisas negligé y camisas para trabajo.	Consiste en la figura de un hombre con perilla, vestido de casaca y bomba, y pantalón a rayas como la figura que representa al tío Sam, mirando una estrella de cinco puntas, a cuya derecha se leen las palabras ''Uncle Sam''.
Pianos con o sin mecanismo automático para tocar.	Consiste en la palabra ''Starr''.

Asociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados d
Junio de 1913. — Negociado de Propiedad Intelectua

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud del depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de A. .	84,536	Sen-Sen Chiclet Company.	6 Maro, 1911	9 Debre., 1911	Fábrica
E. U. de A. .	81,265	W. T. Hanson Company. .	26 Sptbre., 1911	21 Marzo, 1911	Fábrica
E. U. de A. .	51,603	James F. Bayard.	10 Enero, 1912	17 Abril, 1906	. . . .
E. U. de A. .	48,473	Chalmers Knittting Company.	21 Marzo, 1912	2 Enero, 1906	. . . .
E. U. de A. .	65,221	The Secor Typewriter Company, como cesionaria de The William Typewriter Company.	22 Enero, 1912	10 Sptbre., 1907	Fábrica
E. U. de A. .	36,574	W. F. Schrafft & Sons Conformation, como cesionaria de la Sociedad W. F. Schrafft & Sons.	9 Fbro., 1912	11 Junio, 1901	Fábrica
E. U. de A. .	50,685	Sociedad Mul Hens & Kropff.	21 Debre., 1911	27 Marzo, 1906	. . . .
E. U. de A. .	68,905	E. C. Dewitt & Company.	13 Fbro., 1912	5 Marzo, 1908	. . . .
E. U. de A. .	45,473	E. C. Dewitt & Company.	13 Fbro., 1912	22 Agosto, 1905	. . . .
Alemania. . .	52,985	Gasmotoren Fabrik Deutz.	22 Stbre., 1911	3 Marzo, 1902	. . . .
E. U. de A. .	60,188	Chamberlain Medicine Co.	29 Enero, 1912	29 Enero, 1907	Fábrica
Inglaterra .	308,305	John Henderson Stewart, que negocia bajo la razn de Alexander Stewart & Son.	6 Debre., 1911	4 Nvbre., 1908	. . .
Alemania. . .	146,369	Max H. W. Hoding. . . .	6 Enero, 1912	30 Junio, 1911	. . . .

epósito han sido expedidos por esta Secretaría del 1º al 30 de larcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del Certificado de Depósito expedido y Descripción de la Marca
Goma de masear y píldoras de goma y otros extractos para endulzar la boca.	29,486.—Consiste en la representación de un lazo de nudo atado en una faja o cinta diagonal, leyéndose superior e inferiormente las palabras "Sen-Sen".
Píldoras laxantes. . . .	29,487.—Consiste en la palabra "Pinklets".
Unturas.	29,494.—Consiste en la palabra "Snow".
Ropa interior de algodón, lana, seda e hilo.	29,506.—Consiste en la palabra "Porosknit".
Máquinas de escribir. . . .	29,507.—Consiste en la representación de una media luna negra, dentro de un círculo, en cuya parte superior aparecen las palabras "Seco Visible" y debajo la representación de una máquina de escribir.
Confitura sychocoaltes. . .	29,508.—Consiste en las palabras "Blue Banner".
Jabones para tocador. . .	29,509.—Consiste en las letras "No." con un rasgo formando un óvalo, dentro del cual se ve la cifra 4,711.
Un remedio para el alivio de afecciones del riñón, la vejiga y el hígado.	29,510.—Consiste en un sol saliente por detrás de unas montañas.
Remedio para la cura de la dispepsia.	29,511.—Consiste en la palabra "Kodol".
Máquinas de combustión interna, estacionarias y transportables, y máquinas de combustión interna, en combinación directa con otra máquina.	29,513.—Consiste la marca en las palabras "Otto-Motor".
Productos farmacéuticos. .	29,514.—Consiste en las palabras "Chamberlain's, Pain-Balm".
Whiskey escocés.	29,515.—Consiste en las palabras "Cream of the Barley", escritas en línea d e arco superior e inferiormente de un marco de capricho; leyéndose sobre ellla "Very-old-matured in sherry wine casks" y debajo se ve una gorra adornada con una hebilla y plumas; leyéndose a cada lado "Trade Mark"; en el centro se ve una faja de extremos enrollados, leyéndose en su interior "Special old scotch whisky"; debajo de esta faja se lee la firma y rúbrica de "Alexander Stewart & Son"; a continuación se lee "Scotch Whisky Distillers-Dundee Founded A. D. 1837 Scotland"; y fuera del marco se lee, en la parte superior: "Consumers Please Deface This Label"; en la inferior "Distilled and Bottled in Scotland by Alexander Stewart & Son"; "Six Botles to the Gallon"; y a la izquierda se lee: "Note.—Not genuine unless Cork is branded with our Signature".
Materiales para cementar para vapor, agua y gas.	29,520.—Consiste en las palabras "Manganesite", formando la inicial de la palabra una tubería conectada a una caldera y rodeada

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud del depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
Inglaterra . .	23,666	J. & Coats.	11 Dcbre., 1911	18 Abril, 1912, (renovada).	Industrial
Inglaterra . .	28,359	John Walker & Sons, Limited.	19 Fbro., 1912	23 Mayo, 1910	Fábrica .

Habana, 15 de Julio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe d

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
	el resto de la palabra de otr tuberí que conect con la inicial. En la caldera se lee: "The Safest-Most Convenient-Most Economical. Most Lasting and Resisting for Steam water and Gas Joints". Y "Manganesite" en caracteres más grandes en la parte inferior de la caldera.
lgodón para coser ,en carreteles o devanaderas.	29,521.—Consiste en dos círculos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos: en la parte superior "J. & P. Coats" y en la inferior "Yards-Extra Glace", separadas por un escudo de capricho; y en el centro se ve un monograma formado por las letras "J. & P. C."
inos y licores.	29,525.—Consiste en una etiqueta rectangular de doble línea, hacia la izquierda se ve un escudo de armas y en una cinta de extremos ondulados del mismo, en la parte superior, se lee: "Confido"; en la inferior y en otra cinta del escudo, ondulada también: "Gold-Berry" y en lo que hace el centro del escudo las letras "W. & S."; al lado del escudo: "Old Highland Whisky" y por último: "John Walker & Sons, Kilmarnock".

ociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 1913

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud	23°- 9′-00″ Norte		
Longitud	5h -29m -23s 4 W.	del Observatorio de	Greenwich.
»	5 -38 -43.7 »	» »	París.
»	0 -21 - 6.8 »	»	Naval de Washington.
»	5 - 4 -33.4 »	»	San Fernando.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

JUNIO

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Cabo de San Antonio.—El mes fué muy nublado, lluvioso y con amagos de mal tiempo, predominando el viento del SE. Hubo siete días nublados completamente.

Pinar del Río.—Por la constancia y abundancia de las lluvias no se han podido preparar terrenos; y se han hecho pocas siembras. Se recolectaron maíz, piña y varios frutos menores. Funcionan gran número de *escogidas* de tabaco, que obtienen abundante producción de *tercios.* Hubo truenos el 1, 2, 3, 4, 8, 10, 18, 19, 24, 26 y 30.

Finca "Navareno", Bahía Honda.—En el mes se han recolectado bastantes limones de buena calidad y tamaño, que se exportaron para los mercados de los Estados Unidos; y algunas naranjas tempranas. Las lluvias han sido en poca menor cantidad que en Junio del año próximo pasado. Los vientos fueron ligeros, sin que causaran daño. Hubo truenos el 19 y 20.

Finca "Rangel", Taco-Taco.—Hubo truenos el 17, 21, 27 y 28.

Batabanó.—Las lluvias en este mes han sido muy abundantes, beneficiando a los potreros, que por la pertinaz seca pasada carecían de yerba para alimentar el ganado. Se han preparado terrenos para las siembras de toda clase de frutos; y se siguen abonando los campos de caña, con buen resultado. Hubo truenos el 3, 4, 5, 12, 13 y 25; y rachas de viento el 1, 17 y 22.

Santa Bárbara, Isla de Pinos.—Ha sido muy variable el viento en este mes. En todo él se han hecho muchos embarques de

toronjas y piñas para diferentes ciudades de los Estados Unidos. Hubo truenos el 9.

Catalina de Güines.—Las lluvias caídas en este mes fueron muy abundantes; y como la seca anterior fué pertinaz, las primeras aguas produjeron gran beneficio a la agricultura en general. El día 25 hicieron gran creciente los ríos.

San Nicolás.—Las excesivas lluvias de este mes han sido perjudiciales porque impiden la limpieza de los campos de caña, que están muy enyerbados. Los días 3, 4, 7 y 9 fueron cirrosos.

Matanzas.—El número de días lluviosos de este mes ha sido casi doble que los del pasado y la cantidad de agua caída es proporcionalmente mucho mayor. A pesar de eso y de que los nublados fueron más frecuentes, subieron un poco las temperaturas medias y las absolutas, debido en parte a que los vientos reinantes, del segundo cuadrante por lo regular, fueron mucho más flojos, bastante calurosos.

Alacranes.—Los campos de caña han sufrido mucho a consecuencia de no haberse podido limpiar por las frecuentes y abundantes lluvias caídas en este mes, y por la escasez de recursos de los colonos. Los cañaverales abonados están en buenas condiciones. Han estado escasos los frutos menores, las frutas, las aves y los huevos. En el ganado no ocurrió novedad; y los potreros se hallan en buenas condiciones. Los apiarios sufren por falta de plantas melíferas. Hubo truenos el 1, 2, 10, 19 y 28; turbonadas el 2, 13, 18 y 30; halos el 3, 4, 7, 8, 12, 20, 25 y 29; tromba el 9 y 11; descargas eléctricas el 5 y 24; granizos el 6 y 23; y desbordamiento de los ríos el 26 y 27.

Limonar.—Hubo truenos el 13, 14, 22, 25 y 28.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—Hasta la fecha van bien los campos de caña, a los que se atendieron a tiempo, y tienen poca yerba. La caña nueva de las siembras últimas presentan buen aspecto, siendo pocas las resiembras que habrá que hacer en ellas. Los potreros tienen buenos pastos y el ganado está bien.

Isabela de Sagua.—La máxima presión atmosférica en el mes fué 763.22 milímetros (30.05 pulgadas) el día 22, la máxima 760.74 (29.95) el 8, y la media 761.72 (29.99). El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 575 kilómetros (367 millas) del ESE. el26, el menor 187 (116) y el medio 367 (228). En 15 días reinó viento flojo, en 12 fresquito y en 3 fresco.

Cayo Cristo.—El mayor recorrido del viento en 24 horas fué de 909 kilómetros (565 millas) del ENE. el día 6, el menor 249 (155) del E. el 13 y del NE. el 29, y el medio 502 (312).

La Sierra, Cienfuegos.—Las lluvias de este mes han sido abundantes, acompañadas de truenos y descargas eléctricas. Se efectúan siembras de café y hay abundancia de maiz tierno. El ganado continúa en buen estado sanitario. Hubo lluvias el 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 17, 18, 19, 20, 24, 27, 29 y 30; lloviznas el 4, 5, 11, 16, 23, 26 y 28; truenos el 2, 8, 29 y 30; y descargas eléctricas el 3, 9 y 24.

Cifuentes.—Hubo turbonadas con truenos el 1, 2 y 24.

"Tuinicú", Sancti Spíritus.—En el mes ha sido lluvioso el tiempo, favorable para el desarrollo de todos los vegetales. En estos alrededores se han abierto numerosas *escogidas* de tabaco, en las que se prepara gran cantidad de la hoja para las fábricas de tabaco de la Habana.

Central "Morón", Pina, Camagüey.—El tiempo en este mes ha sido caluroso y húmedo, muy favorable para el desarrollo de la caña y de todos los cultivos, excepción hecha de algunas legumbres, pa-

ra las cuales ha sido excesivo el calor y la humedad. El 24 hubo turbonada.

Camagüey.—La mayor presión atmosférica en el mes fué 763.77 milímetros (30.07 pulgadas) el día 16 y la menor 761.44 (29.98) el 5. Hubo turbonadas casi diariamente por las tardes, que produjeron generalmente descargas eléctricas al desfogar.

Nuevitas.—Las lluvias de este mes fueron muy escasas en esta ciudad, aunque abundantes por el campo en este término municipal, favorables a los pastos. El día 28 se formó una imponente turbonada por el S, cruzando por la bahía una manga de viento; cuya fuerza fué tan violenta al desfogar la turbonada, que puso en peligro algunas embarcaciones. Hubo turbonadas el 8, 9, 11, 12, 13, 18, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29 y 30; y truenos el 1, 2, 8, 9, 12, 13, 16, 17, 18, 23, 24, 25, 27, 29 y 30.

"San Pablo", Francisco.—Hubo turbonadas con frecuencia en el mes.

Veguita, Bayamo.—Hubo lloviznas en los días 5, 8, 11, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 26, 27 y 28, habiendo sido lloviznoso todo el 17. Se formaron grandes turbonadas el 1º. y 4, ocurriendo truenos el 13 y 22. La dirección del viento ha sido muy variable, predominando los días de calma.

Central "Santa Lucía", Gibara.—Las lluvias de este mes que han ocurrido locales en diferentes lugares de esta finca, aunque algunas no las hubo en su batey, por lo que no se han registrado en esta Estación, han contribuído a disminuir las tareas de la zafra; pero los campos de caña van espléndidamente, habiendo recibido gran beneficio para su producción en la zafra venidera. Se espera que las condiciones del tiempo en el mes de Julio permitan moler con regularidad.

Holguín.—El mes ha sido abundante en cirros. Predominaron las calmas. Hubo truenos y relámpagos, casi diariamente, que acompañaron a las frecuentes lluvias que ocurrieron en el mes.

Central "Boston", Bones.—Continúa la seca; pues sólo han caído aquí en este mes, 46.9 milímetros (1.85 pulgada) de lluvia. Sigue la zafra sin interrupción, teniendo elaborados este central 280,000 sacos de azúcar, calculándose que terminará la molienda en Agosto. Hubo truenos el día 28.

Central "Preston", Nipe.—La distribución de las lluvias del mes en esta finca fué como sigue: Botija, 57.1 milímetros (2.25 pulgadas), Buenaventura 132.6 (5.22), Guaro 187.2 (7.37), Juan Vicente 160.0 (6.30), Playa Manteca 95.2 (3.75), Preston 47.7 (1.88), Santa Isabel 167.6 (6.60), Guaro Arriba 264.2 (10.40), Manacal 377.2 (14.85) y Batista 125.5 (4.94) cuyo promedio resulta 113.8 (4.48) mayor que el correspondiente al mes de Junio del año próximo pasado en esos mismos lugares; y el de la caída en todo el año económico que terminó en el mes, ha sido 417.8 (16.45) mayor que el de 1911 a 1912.

Saetía.—Lluvias caídas en esta finca en el mes: Carenero 31.7 milímetros (1.25 pulgadas), Angostura 37.1 (1.46), Arroyo Blanco 84.1 (3.31) y Punta Piedra 31.0 (1.22).

La primera semana de este mes fué generalmente lluviosa en toda la República, en la que ocurrieron precipitaciones en diferentes cantidades, correspondiendo las más abundantes a varios lugares de la provincia de Pinar del Río, Habana y región del S. de la de Matanzas; y en la zona de Songo se desbordaron los ríos. El único lugar en que no llovió durante la semana fué en el valle de Manicaragua. Se formaron turbonadas casi diariamente, que produjeron algunos truenos y descargas eléctricas; y ha

predominado la atmósfera nublada de parcial a totalmente. Los vientos fueron variables, generalmente de poca fuerza, si bien las fugadas que han producido las turbonadas al desfogar, causaron algún daño, aunque de poca importancia, a algunos cultivos. La temperatura se sostuvo generalmente alta, sintiéndose calor sofocante en algunos lugares, si bien en aquellos en que hubo lluvias abundantes refrescó algo el ambiente por las noches.

En la segunda semana también fueron las lluvias en diferentes cantidades en toda la Isla, correspondiendo ls más bundnies al centro de las provincias de Santa Clara y Pinar del Río, y las más escasas a los términos de San Cristóbal, Herradura, Mayarí y Gibara, aunque hubo lluvias en los alrededores de esos lugares: en Santiago de las Vegas hubo que paralizar los trabajos de cultivo de varios frutos en algunos días, por exceso de humedad en la tierra. La generalidad de las lluvias de esta semana fueron producidas por turbonadas y acompañadas de algunas fugadas de viento, truenos y descargas eléctricas. La nebulosidad fué variable, predominando la atmósfera nublada de parcial a totalmente, en particular por las tardes; y los vientos fueron en general de poca fuerza, predominando los del primero y segundo cuadrantes, con algunos intervalos de calma, particularmente por las noches. Hubo rocíos en algunas de ellas, y neblinas en varias mañanas. La temperatura fué algo más alta que en la semana anterior, aunque las noches fueron de ambiente agradable.

Fué lluviosa la tercera semana, correspondiendo las precipitaciones menos importantes a la generalidad de la costa del N. desde Matanzas para Oriente. Se han seguido formando las turbonadas propias de la estación, sin que los vientos ni las descargas eléctricas que produjeron, causaran daño alguno apreciable. Por el término de Songo se desbordaron los ríos. La atmósfera fué nublada de parcial a totalmente en la mayoría de la semana; y los vientos fueron variables, y por lo regular de fuerza moderada. Aunque los días fueron generalmente calurosos en esta semana, sobre todo en las horas centrales; no obstante, por efecto de la humedad producida por las lluvias, tuvo algún descenso la temperatura en promedio, respecto de la semana anterior, sintiéndose algún fresco por las madrugadas.

En la cuarta semana fueron abundantes las lluvias, que tuvieron carácter de torrenciales en algunos lugares de la provincia de Pinar del Río por la influencia de una perturbación que pasó por la porción occidental del mar Caribe hacia el Golfo de Méjico, ocurrieron algunas ráfagas de viento del SE. al desfogar los chubascos. La abundancia de las lluvias causó el desbordamiento de los ríos en la provincia de Pinar del Río, en el término de Songo, y en otros varios lugares, cayendo una abundante granizada, de gruesos pedriscos, el día 27, en el expresado término de Songo, que causaron daño de poca importancia en los cultivos. Tampoco fueron importantes los daños causados por el desbordamiento de los ríos, y por los vientos; pero interrumpieron los trabajos agrícolas en varios lugares en algunos días. Efecto de los nublados, que fueron abundantes en esta semana, y por la humedad producida por la abundancia de las lluvias, tuvo algún descenso la temperatura respecto de la semana anterior.

Encontrándose declarada la estación lluviosa en Cuba al empezar este mes, ocurrieron en él lluvias en buena cantidad, producidas por las turbonadas que se formaron frecuentemente por las tardes, las que al

desfogar no causaron daños aperciables, así como tampoco los produjeron de importancia el desbordamiento de algunos ríos y alguna que otra manga de viento y granizadas que ocurrieron en varios lugares. La cantidad de agua caída en todo el mes fué menor que la que se registró en Junio del año próximo pasado en toda la mitad occidental de la República, excepto en el extremo sur de la provincia de Matanzas, en donde hubo alguna mayor precipitación. También cayó más agua en Junio de este año que en el del pasodo en la generalidad de la provincia de Santa Clara, excepto en Camajuaní, en donde llovió menos, así como en la región oriental de Camagüey, en cuya parte occidental llovió más en este mes que en su correspondiente de 1912; lo que también ocurrió en la porción del N. de la provincia de Oriente, cayendo alguna menos agua, por el contrario, en su región meridional. La presión atmosférica se ha sostenido próximamente en la altura normal que corresponde a este mes, notándose solo pequeños descensos del 8 al 10 y del 21 al 28; la mayor altura del barómetro en el mes fué 763.36 milímetros (30.06 pulgadas) a las 10 a. m. del día 16, y la mínima 758.30 (29.85) a las 6 a. m. del 25 y a las 6 p. m. del 28, habiendo resultado la media mensual 0.20 (0.08) más alta que la normal para Junio en un promedio de 26 años. En toda la República han predominado en el mes los vientos del primer cuadrante, excepto en la costa meridional en que reinaron los del segundo, próximos al S. generalmente de poca fuerza, que aumentó algo en las horas próximas al medio día, y ocurrió alguno que otro intervalo de calma en algunas noches, sin que pasara su máximo recorrido en 24 horas, en este Observatorio, de 423 kilómetros (263 millas), que fué el mayor, el día 25 del S. al SE.; pero la mayor velocidad la tuvo en las horas próximas al medio día del 17, 18 y 26, en que llegó a unos nueve metros por segundo (20 millas por hora). La nebulosidad ha sido variable en el mes, pero por efecto de las turbonadas, que generalmente se han formado después del medio día, ha predominado la atmósfera nublada de parcial a totalmente. El grado higrométrico fué más alto en este mes que en el anterior, y generalmente no tanto como el de Junio del año pasado, fluctuando la humedad relativa máxima diaria entre 96% del día 25, y 84% del 28; y la mínima diaria entre 82% del 13 y 65% del 29, hallándose las medias entre 91% del 25 y 75% del 3 y 17; la media mensual fué 82%, habiendo fluctuado las oscilaciones diurnas en 12 y 31. La tensión del vapor de agua fué algo menor que la de Junio de 1912, hallándose comprendidas las máximas diarias entre 23.09 milímetros (0.909 pulgada) del día 13, y 19.95 (0.785) del 29; las mínimas entre 20.10 (0.791) del 9, y 18.53 (0.730) del 3; las oscilaciones diurnas estuvieron entre 5.86 (0.231) del 22, y 1.97 0.078) del 9. La temperatura ha sido en este mes más alta que en el anterior; pero resultó generalmente algo inferior a la de Junio del año pasado; pues las máximas diarias estuvieron comprendidas entre 30°0 (86°) del día 13, que fué el único del mes en que alcanzó esa cifra, y 26°9 (80°) del 25; las mínimas estuvieron entre 25°0 (77°) del 16, y 21°0 (70°) del 26, y las medias entre 27°2 (81°) del 11, y 23°6 (74°) del 25, fluctuando las oscilaciones entre 6°3 (11°) del 5 y 12, y 3°4 (6°) del 16. La temperatura media del mes fué 0°9 (1°6) menor que la de Junio de 1912, y 1°2 (2°2) menor que la normal para ese mes en un promedio de 24 años.

Las lluvias del mes han sido beneficiosas, así a la caña nueva como al retoño, que presentan buen aspecto, habiéndose efectuado

algunas siembras de la planta en buenas condiciones, así como continuado la preparación de terrenos. Para la molienda, han resultado, por el contrario, perjudiciales las lluvias, obligando a algunos ingenios a dar por terminada la zafra, quedando aun bastante caña por moler a varios de ellos. Al terminar el mes había elaborados 2.000,867 toneladas de azúcar, y seguían moliendo 15 ingenios en la provincia de Santiago de Cuba, uno en la de la Habana y otro en la de Santa Clara, en el término Municipal de Remedios. En igual fecha del año próximo pasado molían 18 ingenios en toda la República, y la producción en azúcar era de 1.758,668 toneladas, contra 1.413,040 en la propia fecha del año 1911, en que molían solamente 5 ingenios.

Al terminar el mes funcionaban numerosas *escogidas* de tabaco en la mayoría de los términos municipales de la provincia de Pinar del Río, que obtenían gran número de *tercios* de hoja de excelente calidad, confirmándose la apreciación de que la cosecha de este año ha sido la mayor y de mejor calidad que se ha obtenido hasta el presente en esa provincia, siendo muy satisfactorio su resultado para los vegueros. En la última semana sufrieron alguna interrupción las escogidas, tanto por exceso de humedad, como porque las abundantes y frecuentes lluvias caídas durante ella en la generalidad de esa provincia, impidió a muchos obreros asistir a ese trabajo. También funcionan buen número de *escogidas* en la zona tabacalera de la provincia de la Habana. En Manicaragua obtienen buen resultado las que hay establecidas allí. En la parte oriental del término de Remedios y en la zona de Placetas hay muchos vegueros que se dedican a escoger por su cuenta sus respectivas cosechas de la hoja, por no satisfacerles los precios que por ella les ofrecen los compradores en *matules*, no siendo, por consiguiente, tan numerosas como en años anteriores las escogidas que se han establecido en esos lugares, pues, además, la cosecha ha sido este año algo corta en la zona del NE. de la provincia de Santa Clara. En Sancti Spíritus funcionan numerosas *escogidas*, y por Mayarí se está vendiendo la cosecha, aunque los precios que se pagan allí por la *rama* no son tan satisfactorios como se esperaba, dada la buena calidad de la cosecha. En Manzanillo ha resultado ésta como una cuarta parte menos que la del año pasado.

Las condiciones del tiempo han sido generalmente favorables a todos los cultivos menores, a los que causó poco daño el temporal de agua ocurrido en la semana última en la porción occidental de la República. La producción de toda clase de frutos es buena en casi todas partes, escaseando solo algunos de ellos en el extremo SW. de la provincia de Matanzas, y por la zona de Manicaragua. La cosecha de maiz se espera que sea buena en todas partes, calculándose que será excelente en la zona de Bayamo y en Manicaragua; y en algunos lugares se recolecta alguno del tierno. La cosecha de piñas es muy abundante, exportándose grandes cantidades de esas frutas y de las cítricas—particularmente toronjas,—de la Isla de Pinos y de varios lugares de la de Cuba, para los Estados Unidos. En el distrito de Bahía Honda no se han presentado este año en los naranjos tantos gorgojos como en años anteriores. La producción de plátanos es generalmente buena. El arroz sembrado en Santiago de las Vegas va bien, no teniendo ya necesidad de regarlo desde la segunda semana de este mes, por haber tenido las lluvias necesarias. Se continúa preparando terrenos para las siembras de diversas clases de frutos, habiéndose efectuado varias en la mayor parte del mes, entre las que se cuentan

las del café, tanto en las lomas de Taco-Taco, como en La Sierra, barrio de Cienfuegos. Para las legumbres no han sido favorables las condiciones del tiempo, por el exceso de humedad y de calor.

Al empezar el mes escaseaba algo el pasto en los potreros de NW. de la provincia de Santa Clara, en los que, por efecto de las lluvias que cayeron después, brotó buena yerba, la que abunda últimamente en todas esas fincas, así como el agua, y ha sido generalmente satisfactorio el estado sanitario de los ganados, tanto vacuno como de cerda, caballar y lanar. Del primero y segundo se han remitido varias partidas para la capital de la República, tanto de Vuelta Arriba, como de Vuelta Abajo. En la región del S. de la provincia de Matanzas, le causan algún daño los perros jíbaros a las crías del ganado de cerda; y a las crías pequeñas de las aves de corral les causaron también perjuicio las excesivas lluvias de la útlima semana en la porción occidental de la República. Al terminar el mes se hallaban generalmente en buenas condiciones los apiarios, excepto en la región del SW. de la provincia de Matanzas, en donde carecían las abejas de plantas melíferas, por lo que había necesidad de atender a su alimentación artificialmente.

No abundan en general las aves de corral ni sus productos.

Como la producción de leche es buena, se elaboran bastante queso y mantequilla del país.

La generalidad de los caminos vecinales se hallan en malas condiciones, al terminar el mes, por la abundancia de las lluvias, sobre todo en los lugares de terrenos bajos.

Jefe del Servicio Meteorológico.
Luis G. y Carbonell,

Blank page retained for pagination

OBSERVATORIO NACIONAL

Junio de 1913. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	761.90	27°.4	19.71	72	NNE.	5.4	Pte. cubierto
2	761.40	28.1	19.00	67	NE.	5.4	Id.
3	761.23	28.0	19.77	70	NNE.	4.9	Id.
4	760.93	26.4	19.85	77	N.	3.6	Cubierto
5	760.98	27.1	18.79	70	ESE.	3.6	Id.
6	761.33	26.2	21.04	84	SSE.	3.1	Id.
7	760.95	27.3	20.58	76	ESE.	3.6	Pte. cubierto
8	760.43	27.8	22.11	80	NNE.	4.5	Id.
9	760.88	28.0	20.50	73	NNE.	5.4	Despejado
10	760.61	28.4	22.18	77	N.	4.9	Id.
11	761.13	28.6	21.32	74	NNW.	3.6	Pte. cubierto.
12	761.29	29.8	20.34	66	SSW.	3.6	Id.
13	760.40	25.2	21.54	90	N.	2.7	Cubierto
14	761.10	28.2	22.87	80	SSE.	2.7	Id.
15	762.10	28.0	20.87	75	SE.	3.6	Id.
16	763.36	27.9	20.00	71	NE.	6.7	Id.
17	762.20	28.0	19.41	69	NE.	7.6	Pte. Cubierto
18	761.89	27.8	20.23	72	ENE.	7.1	Id.
19	762.60	27.4	20.80	77	NNE.	5.0	Despejado
20	762.10	28.8	20.10	68	ESE.	3.1	Id.
21	762.15	28.6	21.32	74	NE.	5.4	Pte. cubierto.
22	761.90	27.0	21.38	81	NE.	4.9	Cubierto
23	761.51	27.9	18.18	81	SE.	3.9	Pte. Cubierto
24	760.60	26.2	19.96	83	ENE.	3.9	Cubierto
25	759.47	25.8	20.34	83	E.	4.4	Id.
26	760.45	26.0	22.63	91	SE.	6.1	Id.
27	761.06	26.2	19.80	78	ESE.	3.3	Id.
28	760.70	28.4	22.18	77	E.	2.2	Pte. cubierto
29	761.20	26.5	17.36	67	S.	8.3	Id.
30	762.00	29.2	20.64	69	SE.	4.4	Id.
...	.....	.....	.....	...	.....		.....

OBSERVATORIO NACIONAL

Junio de 1913. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	760.17	26°.1	19.70	76	NE.	4.9	Cubierto
2	760.19	26 8	20.37	79	ENE.	4.0	Id.
3	759.40	26.7	17.94	69	ENE.	4.9	Id.
4	759.35	26.8	20.01	69	E.	3.6	Id.
5	760.31	25.8	20.16	84	SSE.	3.6	Id.
6	760.72	23.6	19.16	87	Calma.		Id.
7	759.62	26.3	20.27	81	ENE.	4.9	Id.
8	759.42	27.2	22.03	81	Calma.		Id.
9	759.25	29.0	22.07	79	NNE.	4.0	Pte. cubierto
10	759.28	29.3	21.35	79	NNE.	1.3	Cubierto
11	759.78	28.2	21.52	77	NNE.	3.6	Id.
12	760.02	24.6	20.76	87	ESE.	4.5	Id.
13	759.10	27.2	22.41	82	NE.	4.5	Id.
14	759.92	24.0	19.13	86	E.	4.5	Id.
15	761.30	28.3	22.04	81	ENE.	5.4	Id.
16	761.58	28.0	19.41	71	NE.	5.4	Despejado
17	760.18	27.8	18.09	69	ENE.	7.2	Id.
18	760.88	27.3	20.12	76	S.	6.1	Pte. cubierto.
19	760.88	27.6	19.97	77	NE.	5.8	Despejado
20	760.70	27.4	20.43	75	NE.	6.3	Cubierto
21	761.37	24.2	18.18	82	SSE.	9.8	Id.
22	760.40	26.8	20.93	81	NE.	4.2	Id.
23	759.80	26.5	19.09	74	ENE.	5.6	Id.
24	758.92	27.0	19.57	82	NE.	2.8	Id.
25	758.80	23.2	20.41	95	ESE.	6.1	Id.
26	760.95	24.6	20.40	87	S.	3.3	Id.
27	759.42	27.0	21.75	85	NE.	6.1	Id.
28	758.52	26.7	18.99	73	SSW.	2.8	Id.
29	760.03	28.2	19.13	71	N.	3.9	Pte. cubierto
30	760.83	21.8	18.07	85	N.	6.1	Cubierto
...	... .	.....	.....	...	.....		.....

OBSERVATORIO NACIONAL

Junio de 1913

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	82°	12 dia.	73°	5 a. m.
2	83	1 p. m.	73	3 » »
3	82	10 a. m.	73	5 » »
4	81	8 » »	75	2 » »
5	83	12 dia.	72	2 » »
6	81	12 »	72	3 p. m.
7	82	12 »	73	2 a. m.
8	83	12 »	73	6½ » »
9	84	4 p. m.	75	5 » »
10	85	4 » »	76	4 » »
11	84	2 » »	77	5½ » »
12	86	10½ a. m.	73	9 p. m.
13	81	4 p. m.	73	6 a m.
14	84	12½ » »	74	6 p. m.
15	84	11 a. m.	75	2 a. m.
16	83	12 dia.	77	5 » »
17	83	2 p. m.	74	5 » »
18	82	10 a. m.	73	4 » »
19	83	1 p. m.	74	3 » »
20	85	12 dia.	73	5½ » »
21	84	12 »	73	5 » »
22	83	1 p. m.	72	5 » »
23	84	12 dia.	73	6 » »
24	81	4 p. m.	73	2 » »
25	80	12 dia.	71	12 noche.
26	82	12½ p. m.	70	1 a. m.
27	82	11 a m.	74	12 noche
28	84	11 a. m.	74	1 a. m.
29	84	3 p. m.	74	5 » »
30	86	11 a. m.	71	4 p. m.
...	...	.....	...	.....

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.02	29.88	0.14	29.93	79°	71°	8°	75°
4 »	30.00	29.87	0.13	29.92	78	71	7	75
6 »	30.03	29.85	0.18	29.94	78	72	6	74
8 »	30.04	29.89	0.15	29.96	84	73	11	79
10 »	30.06	29.90	0.16	29.97	86	77	9	81
12 dia	30.03	29.88	0.15	29.95	85	77	8	82
2 p. m.	30.00	29.88	0.12	29.93	84	77	7	81
4 »	29.98	29.86	0.12	29.92	85	71	14	80
6 »	29.98	29.85	0.13	29.92	82	73	9	79
8 »	30.02	29.87	0.15	29.94	81	72	9	77
10 »	30.02	29.90	0.12	29.96	79	72	7	76
12 noche	30.03	29.90	0.13	29.95	79	71	8	76
MENSUAL.....	30.02	29.88	0.14	29.94	82	73	9	78

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Dias	Total	Dias	Total
2 a. m.	0.841	0.680	0.161	0.757	1	205	16	194
4 »	0.843	0.646	0.197	0.746	2	179	17	248
6 »	0.827	0.665	0.162	0.740	3	228	18	207
8 »	0.902	0.681	0.221	0.815	4	142	19	174
10 »	0.900	0.683	0.217	0.807	5	159	20	218
12 dia	0.894	0.722	0.172	0.818	6	189	21	210
2 p. m.	0.909	0.704	0.205	0.716	7	204	22	167
4 »	0.882	0.706	0.176	0.792	8	149	23	166
6 »	0.866	0.632	0.234	0.781	9	161	24	146
8 »	0.872	0.657	0.215	0.774	10	129	25	243
10 »	0.823	0.677	0.146	0.777	11	131	26	254
12 noche	0.852	0.681	0.171	0.770	12	141	27	203
					13	117	28	116
					14	173	29	173
					15	184	30	187
MENSUAL.....	0.871	0.678	0.193	0.783				

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 13	Total de agua recogida, 11 18 pulgadas inglesas.	Máxima 3.40 p. inglesas. Dia..... 25.

OBSERVATORIO NACIONAL

Junio de 1913

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	28°.0	12 día.	23 0	5 a. m.
2	28.3	1 p. m.	23.0	3 » »
3	28.0	10 a. m.	23.0	5 » »
4	27.0	8 » »	23.7	2 » »
5	28.3	12 día	22.0	2 » »
6	27.4	12 »	22.0	3 p. m.
7	27.8	12 »	23.0	2 a. m.
8	28.4	12 »	23.0	6½ » »
9	29.0	4 p. m.	23.8	5 » »
10	29.3	4 » »	24 5	4 » »
11	29 0	2 » »	24 8	5½ » »
12	30.0	10½ a. m.	23.0	9 p. m.
13	27.2	4 p. m.	23.0	6 a. m.
14	29.0	12½ » »	23.5	6 p. m.
15	29.0	11 a. m.	24.0	2 a. m.
16	28.4	12 día.	25 0	5 » »
17	28.6	2 p. m.	23.4	5 » »
18	27 8	10 a. m.	22.7	4 » »
19	28 4	1 p. m.	22.8	3 » »
20	29.2	12 día.	23.0	5½ » »
21	29.0	12 »	23.0	5 » »
22	28 6	1 p. m.	22.2	5 » »
23	28.8	12 día	22.6	6 » »
24	27.0	4 p m.	22.8	2 » »
25	26.9	12 día	21.6	12 noche.
26	28.0	12½ p. m.	21.0	1 a. m.
27	28.0	11 a. m.	23.6	12 noche.
28	28.7	11 » »	23.5	1 a. m.
29	29.0	3 p. m.	23.5	5 » »
30	29.8	11 a. m.	21.8	4 p. m.
...	.....	.....	.....	.....

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	TERMOMETRO CENTIGRADO Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	62.50	59.00	3.50	60.21	26°.0	21°.6	4.4	23°.9
4 »	62 00	58 60	3.40	60.04	25.6	21.6	4.0	23.7
6 »	62.80	58.30	4 50	60.40	25.6	22.5	3.1	23.6
8 »	63.06	59.12	3.94	61.14	29.0	23.0	6.0	26.0
10 »	63.36	59.47	3.89	61.33	29.8	25.2	4.6	27.5
12 día.	62.83	58.95	3.88	60.84	29.2	25.0	4 2	27.6
2 p. m.	61.88	58.95	2.93	60.21	29.0	25.0	4.0	27.4
4 »	61.58	58 52	3.06	60.02	29.3	21.8	7.5	26.5
6 »	61 60	58.30	3.30	60.12	28.0	23.0	5.0	26.0
8 »	62.40	58.80	3.60	60.66	27.0	22.2	4.8	25.1
10 »	62.60	59.40	3.20	61 06	26.8	22.0	4.8	24.7
12 noche.	62.70	59.40	3.30	60.82	26.1	21.6	4.5	24.3
MENSUAL	62.44	58.90	3.54	60 57	27.6	22.9	4.7	25,5

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS Máxima	Mínima	Oscilación	Media	HUMEDAD RELATIVA TANTO % Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	21.36	17.26	4.10	19.24	94	80	14	87
4 »	21.41	16.42	4.99	18.96	94	79	15	87
6 »	21.00	16.96	4.10	18.81	93	81	12	87
8 »	22.91	17.29	5.62	20.70	92	75	17	81
10 »	22.87	17.36	5 51	20.49	91	67	24	76
12 día.	22 70	18.34	4.36	20 79	92	65	27	75
2 p. m.	23.09	17.89	5.20	20.72	89	66	23	79
4 »	22.41	17.94	4 47	20.11	96	65	31	78
6 »	22.00	16.06	5.94	19.83	95	69	26	79
8 »	22.15	16.70	5 45	19.65	95	69	26	82
10 »	21.92	17.19	4.73	19.73	95	73	22	85
12 noche.	21.64	17.29	4 35	19.56	95	73	22	86
MENSUAL.....	22.12	17.22	4.90	19 88	93	72	21	82

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 13	Total de agua recogida 252.6 mm.	Máxima 86.5 mm. Día..... 25

OBSERVATORIO NACIONAL

Junio de 1913

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	ESE. 1.3	ESE. 0.9	Calma	ENE. 4.5	NNE. 5.1	NNE. 7.1	NNE. 8.5	NE. 4.9	ENE. 5.4	ESE. 4.0	SE. 1.8	SE. 1.8	3.8	330	.....
2	E. 2.7	Calma	SE. 1.3	NNE. 4.5	NE. 5.4	NNE. 5.4	ENE. 6.3	ENE. 4.0	ENE. 4.0	E. 1.8	SSE. 2.2	Calma	3.3	288	.....
3	S. 2.2	ESE. 2.2	Calma	NNW. 2.7	NNE. 4.9	NNE. 6.3	NE. 5.8	ENE. 4.9	ENE. 5.4	NE. 3.6	S. 8.5	S. 4.5	4.2	367	Ll.
4	SE. 2.7	E. 2.2	E. 0.9	SE. 1.8	N. 3.6	N. 1.8	NNE. 3.1	E. 3.6	S. 4.5	S. 1.3	Calma	NE. 1.8	2.6	229	2.7
5	ESE. 1.3	Calma.	E. 1.8	E. 1.3	ESE. 3.6	ENE. 3.6	NNE. 5.0	SSE. 3.6	ENE. 1.3	N. 2.2	E. 2.2	E. 1.8	2.9	256	9.0
6	E. 2.2	E. 3.1	E. 2.7	E. 4.0	SSE. 3.1	Calma	WNW. 4.5	Calma	S. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	2.6	224	44.2
7	E. 2.7	E. 4.0	E. 3.1	E. 3.1	ESE. 3.6	NE. 7.6	ENE. 8.0	ENE. 4.9	E. 3.1	ESE. 1.8	E. 2.2	E. 1.8	3.8	328	2.0
8	ESE. 2.2	E. 2.7	E. 1.8	S. 2.2	NNE. 4.5	NNE. 5.4	NNE. 5.4	Calma	NE. 2.7	E. 2.7	E. 3.1	ENE. 2.2	2.8	240	Ll.
9	SE. 2.2	SE. 2.2	S. 1.3	SSE. 1.3	NNE. 5.4	NNE. 5.4	NE. 5.8	NNE. 4.0	NE. 3.1	E. 2.2	Calma	Calma	3.0	259	.....
10	E. 1.3	SE. 1.8	SE. 2.2	SE. 0.9	N. 4.9	NNE. 2.7	NE. 3.6	NNE. 1.3	NE. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	2.4	208	.....
11	SE. 1.3	SE. 0.9	SE. 1.3	S. 1.3	NNW. 3.6	N. 5.4	N. 6.7	NNE. 3.6	NE. 2.7	NE. 2.2	E. 1.8	SE. 1.8	1.9	211	.....
12	SSE. 1.3	SE. 1.8	SE. 1.3	SE. 0.9	SSW. 3.6	NE. 4.0	NNE. 2.2	ESE. 3.5	E. 3.1	E. 3.6	W. 1.3	E. 2.7	2.6	227	27.5
13	SE. 0.9	E. 1.3	E. 2.7	E. 2.7	N. 2.7	W. 1.3	E. 1.8	NE. 1.5	NE. 3.1	E. 3.6	E. 2.2	E. 1.3	1.9	188	24.0
14	SE. 1.8	SE. 2.2	SE. 2.7	SE. 4.0	SSE 2.7	NE. 5.4	NE. 6.3	E. 4.5	E. 3.1	E 2.7	SE. 2.2	E. 2.2	3.2	278	2.5
15	SE. 2.2	SE. 2.2	SE. 1.3	E. 2.7	SE. 3.6	NE. 6.3	NE. 7.1	ENE. 5.4	E. 4.5	E. 2.2	S. 2.2	SE. 1.3	3.4	296	Ll.
16	S. 1.3	S. 0.9	NE. 2.2	E. 1.3	NE. 6.7	NE. 6.7	NE. 7.1	NE. 5.4	NE. 4.5	ENE. 3.6	SE. 1.3	E 1.8	3.6	312	.....
17	SE. 1.3	SE. 1.3	E. 1.3	NE. 7.1	NE. 7.6	NE. 8.9	ENE. 8.9	ENE. 7.2	ENE 6.1	ENE. 4.5	ESE. 2.7	E 2.7	4.6	389	.....
18	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	ENE. 7.1	ENE. 9.0	ESE. 4.4	S. 6.1	SSW. 6.7	S. 1.7	E 2.2	Calma	3.8	334	23.5
19	E. 2.2	E. 1.7	SE. 1.7	ESE. 1.7	NNE. 5.0	NNE. 6.0	NNE. 7.1	NE 5.8	NE. 4.0	E. 4.5	SE. 2.2	E. 2.2	3.2	280	.....
20	SE. 2.7	E. 2.2	E. 2.7	E. 1.8	ESE. 3.1	NE. 7.6	NE. 8.9	NE. 6.3	ENE 4.9	SE. 4.5	SE. 1.8	SE. 1.3	4.0	351	.....
21	SE. 1.3	E. 1.8	E. 2.7	E. 3.6	SE. 5.4	NE. 7.6	NE. 5.0	SSE 9.8	SE. 2.8	SSE 5.6	S. 2.8	Calma	3.9	338	16.2
22	E. 2.8	E. 2.8	E. 2.2	E. 3.3	NE. 4.9	NE. 5.6	NE. 7.8	NE. 4.2	E. 1.7	E. 1.8	SE. 1.8	Calma	3.1	269	.....
23	Calma	E. 2.2	E. 2.2	E. 2.8	SE. 3.9	NE. 3.9	NE. 8.9	ENE. 5.6	SE. 3.9	SE. 2.8	E. 1.7	E. 1.1	3.1	267	Ll.
24	E. 2.8	E. 2.2	E. 3.3	E. 5.0	ENE. 3.9	NE 3.9	ESE. 2.5	NE. 2.8	E. 2.8	E. 2.2	E. 2.8	SE. 2.8	2.7	235	Ll.
25	SE. 4.7	SE. 5.6	E. 5.6	E. 5.0	E. 4.4	SE. 5.6	SE. 5.0	ESE. 6.1	E. 3.3	ENE. 4.4	S. 16.0	SSW. 1.1	4.9	423	86.5
26	NE. 2.8	E. 3.9	E. 5.6	E. 5.6	SE. 6.1	SE. 8.9	S. 12.5	S. 8.3	E. 3.8	E. 3.3	E. 3.3	SE. 2.8	4.7	409	21.0
27	E 3.9	E. 2.8	E. 1.7	E. 2.8	ESE 3.3	E. 5.6	NE. 6.1	NE. 6.1	NE 5.6	ESE. 5.0	SE. 2.2	E. 2.8	3.8	327	Ll.
28	Calma	E. 1.1	Calma	E. 2.2	E. 2.2	NE. 5.0	ENE. 3.9	SSW. 2.8	NE. 2.2	E. 1.7	E. 2.2	SE. 1.1	2.2	187	.....
29	SE. 2.2	SE. 2.8	SSE. 2.8	S. 3.9	S. 3.3	SE. 3.3	NNW. 1.7	N. 3.9	E. 1.7	E. 4.4	SE. 2.2	SE. 3.3	3.2	278	6.0
30	SE. 2.2	SE. 2.8	SE. 3.3	SE. 3.3	SE. 4.4	N. 5.0	NE. 7.8	N. 6.1	NE. 1.7	SE. 3.3	E. 3.3	SE. 2.8	3.5	301	17.5
...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	....	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima
Cabo de San Antonio	Pinar del Río	.....	30.8 87	24.8 77	27.8 82	33.0 91	12*	[illegible]
Pinar del Río	Id.	54.5	34.2 94	21.8 71	28.0 82	38.4 101	16	[illegible]
Herradura	Id.	.....	30.6 87	20.2 68	25.4 78	33.0 91	8	[illegible]
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	30.6 87	21.0 67	25.8 78	33.5 92	7	[illegible]
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	30.4 87	19.3 67	24.8 77	33.0 91	1*	[illegible]
San Antonio de los Baños	Habana	.....	29.5 85	24.1 75	26.8 80	31.0 88	12*	[illegible]
HABANA	Id.	48	27.6 82	22.9 73	25.5 78	30.0 86	12	[illegible]
Santiago de las Vegas	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Batabanó	Id.	5	30.6 87	27.3 81	29.0 84	36.0 97	3*	[illegible]
Santa Bárbara, Isla de Pinos	Id.	61	29.2 85	22.0 72	25.6 78	31.0 88	11*	[illegible]
Catalina de Güines	Id.	58	31.5 89	22.3 72	26.9 80	33.0 91	13	[illegible]
San Nicolás	Id.	28	30.2 86	22.5 72	26.4 80	32.0 90	9*	[illegible]
"Rosario", Aguacate	Id.	111	35.5 96	19.5 67	27.5 81	37.0 99	3*	[illegible]
Matanzas	Matanzas	25	30.6 87	20.7 70	25.8 78	33.0 91	12	[illegible]
Alacranes	Id.	28	32.4 90	20.4 69	26.4 80	36.0 97	23	[illegible]
Limonar	Id.	.....	30.1 86	21.6 71	25.8 78	32.0 90	13*	[illegible]
Itabo	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	Id.	66	32.3 90	22.6 73	27.4 81	34.0 93	14*	[illegible]
Sierra Morena	Santa Clara	.....	35.0 95	19.6 67	27.3 81	37.0 99	9*	[illegible]
Isabela de Sagua	Id.	3.5	31.0 88	22.8 73	26.9 80	34.0 93	8	[illegible]
Cayo Cristo	Id.	.....	28.0 82	24.0 75	26.0 79	30.0 86	12	[illegible]
"Soledad", Cienfuegos	Id.	.....	30.0 86	15.6 60	22.8 73	31.1 88	22	[illegible]
"La Sierra", Id.	Id.	180	28.8 84	20.4 69	24.6 76	30.0 86	1*	[illegible]

Junio de 1913

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
3*	9.0 16	12	47.0 1.87	10.0 0.39	25	9	13	0	17	SE.	Sr. R. C. Attaway.
1	16.4 30	16	468.0 18.43	148.0 5.83	25	19	5	14	11	NE.	**Junta de Agricultura.**
1	13.5 24	8	185.5 7.30	48.0 1.89	25	13	10	15	5	E.	Sr. Jay Wellwood.
1	14.0 25	1	344.8 13.57	124.2 4.89	26	18	11	12	17	NE.	,, W. R. Beit.
1*	15.0 27	1*	417.8 16.45	106.7 4.20	26	10	2	20	8	ESE.	,, Pablo Valenzuela.
25	7.3 13	25	416.2 16.50	130.0 5.12	25	17	.....	.....	.....	.....	,, L. S. Weeks.
26	6.3 11	5*	282 6 11.13	86.5 3.40	25	13	2	14	14	E.	**Observatorio Nacional.**
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	
25	7.0 13	27	477.5 18.80	66.0 2.90	25	18	7	17	6	SE.	,, Vicente E. Tres.
24	10.0 18	11	407.7 16.05	114.5 4.51	26	22	16	11	3	SSE.	,, William A. Watson.
2*	11.0 20	20	523.3 20.62	152.4 6.00	25	23	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil.
2	10.7 19	2	658.0 25.91	172.0 6.77	26	22	9	8	13	ENE.	,, Isaac G. Beato.
1*	18.0 32	1*	324.5 12.77	55.9 2.20	25	17	8	5	17	N.	,, Ramón Pelayo.
13	12.0 22	12	177.0 6.98	50.8 2.00	26	14	9	16	5	ESE.	**Junta de Agricultura.**
7*	16.0 29	7*	633.0 24.94	84.0 3.31	27	22	7	12	11	SSE.	Sr. Víctor Vasconcelos.
21	10.6 19	14	323.8 12.76	88.2 3.47	26	17	9	20	1	ESE.	,, Serafín Brito.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, N. G. Campbell.
1*	12.0 22	20	220.5 8.70	43.0 1.69	4	14	6	24	0	NE. y SE.	,, Miguel Mendoza.
6*	18.0 32	8*	107.0 4.21	38.1 1.50	13	13	11	8	11	E.	,, Arturo Iturralde.
3*	11.0 20	29	35.9 1.42	16.8 0.66	25	9	6	16	8	ESE.	1er.º E. del Dragado.
19	6.5 12	19	45.5 1.80	18.0 0.71	21	7	11	16	3	ENE.	E. del Material del id.
17	17.7 32	17	97.4 3.84	21.1 0.83	2	15	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
5	11.0 20	5	.....	.....	.....	15	3	17	10	S.	,, José R. de Bustillo.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cruces	Sta. Clara.	80	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cifuentes	Id.	.....	30.0 86	20.4 69	25.2 77	31.5 89	13	19.0 66
Manicaragua	Id.	.....	32.4 90	20.3 69	26.4 80	34.0 93	2*	19.0 66
Central "San Antonio"	Id.	.....	31.2 88	20.9 70	26.0 79	35.0 95	11	18.0 64
Camajuaní	Id.	.....	29.4 85	18.9 66	24.2 76	31.0 88	9*	17.0 63
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	32.1 90	21.7 71	26.9 80	35.5 96	12*	21.0 70
'Narcisa', Yaguajay	Id.	.....	32.1 90	22.0 72	27.0 81	34.0 93	28	20.0 68
Morón, Piña	Camagüey	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Stewart Sugar Co."	Id.	23.5	33.4 92	21.3 70	27.4 81	35.0 95	6*	20.0 68
Ceballos	Id.	46	31.4 89	21.5 71	26.4 80	35.0 95	11	20.0 68
Camagüey	Id.	107	30.6 87	21.7 71	26.2 79	33.0 91	11	20.3 69
La Gloria	Id.	52	31.0 88	19.1 66	25.0 77	34.0 93	12	17.0 63
Santa Lucía, Nuevitas	Id.	.....	32.8 91	19.2 67	26.0 79	36.0 97	12	18.0 64
Nuevitas	Id.	.....	30.8 87	23.3 74	27.0 81	33.0 91	12*	21.5 [illegible]
'San Pablo", Francisco	Id.	.....	30.0 86	21.1 70	25.6 78	32.0 90	27*	20.0 68
Veguita	Oriente.	.....	31.6 89	20.0 68	25.8 78	34.0 93	9*	19.0 66
«Potosí», Victoria de las Tunas	Id.	.....	30.7 87	20.5 69	25.6 78	34.0 93	12*	19.0 66
Chaparra	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	Id.	47	34.7 94	17.8 64	26.2 79	37.0 99	11	16.0 [illegible]
Holguín	Id.	.....	28.6 83	23.0 73	25.8 78	30.5 57	29	21.0 70
"Boston", Banes	Id.	30	32.4 80	22.1 72	27.2 81	34.0 93	3*	20.0 68
"Preston", Nipe	Id.	5	29.4 85	21.1 70	25.6 78	32.2 90	13*	19.0 66
Woodfred, Mayarí	Id.	515	27.2 81	19.4 67	23.3 74	29.4 85	14	17.0 [illegible]
Songo	Id.	275	30.0 86	22.4 72	26.2 79	32.5 90	14*	21.0 70
Firmeza	Id.	.....	29.4 85	21.1 70	25.6 78	33.3 92	30	20.0 68
Guantánamo	Id.	.....	32.8 91	17.8 64	25.6 78	34.4 94	17*	16.0 [illegible]

FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima colección en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Dr. José Ruibal.
21	10.0 19	2*	416.0 16.32	52.0 2.05	24	18	21	6	3	ESE.	Sr. Rodolfo Barreto.
8*	14.0 25	2*	233.0 9.17	46.0 1.81	21	13	3	15	12	NE.	,, Carlos Triana.
30	14.0 25	30	181.8 7.17	57.1 2.25	11	13	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
1*	13.0 25	9*	151.0 5.95	34.8 1.37	12	13	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
1*	14.5 25	28	422.1 16.62	207.0 8.15	29	24	.....	.....	.....	E.	,, Julio Rodríguez.
18*	12.0 22	14*	330.0 13.00	48.3 1.90	16	19	.....	.....	.....	.....	,, Adrian Bajo.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, J. de Blank.
2*	13.0 23	2*	313.1 12.35	50.4 2.00	29	16	2	23	5	SSE.	,, J. G. Ríos.
14*	13.0 23	1*	291.6 11.49	48.0 1.89	11	20	0	27	3	ENE.	,, John H. Kydd.
18	11.6 21	2	289.6 11.40	39.7 1.56	12	21	2	5	23	E.	,, Dr. Florentino Romero
30	16.0 29	12	151.1 5.95	38.0 1.50	28	16	0	25	5	NE.	,, P. S. Ward.
5*	16.0 29	11	162.4 6.39	59.2 2.33	17	14	0	28	2	NE. y SE.	,, H. D. Howard.
19	10.5 19	13	39.6 1.56	18.5 0.73	16	6	2	20	8	E.	,, José Soler.
13*	12.0 22	30	213.3 8.40	45.7 1.80	14	19	0	0	30	NE.	,, Carlos Arche.
1*	14.0 25	9*	.....	.....	.....	11	5	11	14	NE. y SE.	,, Rogelio González.
1*	14.0 25	13	184.4 7.28	64.5 2.54	28	19	.....	.....	.....	ENE.	,, Dr. W. D. Richards
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Andrés Oria.
1*	20.0 36	11*	102.2 4.02	35.8 1.41	3	10	.....	.....	.....	.....	,, C. Dumás.
29	9.0 16	19	238.7 9.40	58.4 2.30	21	16	3	0	27	ENE.	,, Augusto Cabrera.
0	12.0 22	11*	46.9 1.85	22.3 0.88	18	6	23	5	2	NE.	,, J. M. Domínguez.
6*	11.1 20	3*	47.7 1.88	22.1 0.87	16	5	.....	.....	.....	.....	,, Francis Matthews.
4*	10.0 18	3*	224.3 8.84	46.5 1.83	3	22	2	23	5	.....	Spanish Amer. Iron Co.
5*	11.0 20	14	.....	.....	.....	12	.....	.....	.....	E.	Sr. F. D. Griñán.
3	12.2 21	23*	42.5 1.67	20.3 0.80	4	5	.....	.....	.....	.....	Juraguá Iron Co.
9	16.7 30	17*	49.8 1.96	20.3 0.80	20	4	.....	.....	.....	NNE y S.	Guantánamo Sugar Co.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cabo de San Antonio	4.0 0.16	.....	.....	4.0 0.16	6.0 0.24	....	3.0 0.12	4.0 0.16	.....	.....	....	....	[illegible]
Pinar del Río	14.0 0.55	20.0 0.79	14.0 0.55	2.0 0.08	14.0 0.55	5.0 0.20	.....	2.0 0.08	.....	2.0 0.08	....	....	[illegible]
Herradura	.....	4.0 0.16	.....	7.8 0.31	.....	22.7 0.89	....	2.8 0.11	.....	.....	.....	.....	[illegible]
"Nazareno", Bahía-Honda	.....	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	4.0 0.16	.....	5.2 0.20	65.5 2.58	7.5 0.30	10.2 0.40	6.5 0.26	[illegible]
"Rangel", Taco-Taco	.....	Ll. T.	76.2 3.00	Ll. T.	25.4 1.00	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	5.1 0.20	[illegible]
San Antonio de los Baños	.....	.....	43.5 3.00	36.2 1.43	3.0 0.12	4.5 0.18	1.8 0.07	.....	32.0 1.26	.....	.....	35.3 1.39	[illegible]
HABANA	.....	.....	Ll. T.	2.7 0.11	9.0 0.35	44.2 1.74	2.0 0.08	Ll. T.	.....	.....	.....	27.5 1.08	[illegible]
Santiago de las Vegas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Batabanó	.....	.....	.....	22.9 0.90	48.3 1.90	10.2 0.40	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	20.3 0.80	[illegible]
Santa Bárbara, Isla de Pinos	17.3 0.68	Ll. T.	0.5 0.02	16.3 0.64	2.3 0.09	13.7 0.54	2.5 0.10	3.0 0.12	16.3 0.64	2.3 0.09	1.3 0.05	73.7 2.90	[illegible]
Catalina de Güines	.....	.....	20.3 0.80	44.4 1.75	25.4 1.00	11.4 0.45	2.5 0.10	6.3 0.25	12.7 0.50	.....	.....	.....	.....
San Nicolás	Ll. T.	40.0 1.57	4.0 0.16	80.0 3.15	33.0 1.30	9.0 0.35	15.0 0.59	10.0 0.39	.....	83.0 3.27	.....	.....	[illegible]
"Rosario", Aguacate	.....	.....	.....	7.1 0.28	1.5 0.06	11.7 0.46	13.2 0.52	13.5 0.53	3.0 0.12	1.3 0.05	.....	14.0 0.55	[illegible]
Matanzas	.....	.....	.....	1.8 0.08	1.5 0.06	Ll. T.	7.6 0.30	Ll. T.	7.6 0.30	.....	.....	10.9 0.34	[illegible]
Alacranes	18.0 0.71	38.0 1.50	52.0 2.05	12.0 0.47	8.0 0.31	4.0 0.16	.....	..	60.0 2.36	21.0 1.83	5.0 0.20	33.0 1.30	[illegible]
Limonar	.....	.....	8.2 0.32	.....	.....	.....	.....	.....	8.6 0.34	.....	6.4 0.25	2.0 0.08	[illegible]
Itabo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	5.0 0.20	Ll. T.	4.0 0.16	43.0 0.69	.....	1.5 0.06	....	.....	.....	.....	.....	4.0 0.16	[illegible]
Sierra Morena	.....	.....	.....	14.0 0.55	.....	.....	.....	1.8 0.07	.....	.....	.....	13.2 0.52	[illegible]
Isabela de Sagua	.....	.....	0.8 0.03	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	[illegible]
Cayo Cristo	.....	.....	.....	3.5 0.14	.....	.....	.....	6.0 0.24	.....	.....	.....	.....	[illegible]
«Soledad», Cienfuegos	.....	21.1 0.83	4.8 0.19	.....	.....	4.1 0.16	5.6 0.22	.....	.....	.....	.....	.....	[illegible]
Cruces	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Junio de 1913

DEL MES 15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.0 0.16	10.0 0.39	.....	.....	6.0 0.24	.....	.....	.....	47.0 1.87
.....	73.0 2.87	1.0 0.40	1.0 0.04	Ll. T.	2.0 0.08	28.0 1.10	1.0 0.04	.....	76.0 2.99	14.8 5.83	33.0 1.30	Ll. T.	.....	.....	26.0 1.02	.....	468.0 18.43
.....	39.0 1.53	.....	6.0 0.24	.....	3.8 0.15	21.7 0.85	.....	0.5 0.02	15.8 0.62	48.0 1.89	10.7 0.42	.....	.....	.....	.....	.....	185.5 7.30
0.8 0.03	.....	.....	12.3 0.48	.....	Ll. T.	24.0 0.94	7.5 0.30	20.0 0.79	1.3 0.05	19.5 0.77	124.2 4.89	.....	7.3 0.29	Ll. T.	1.0 0.04	.....	344.8 13.57
Ll. T.	Ll. T.	50.8 2.00	25.4 1.00	Ll. T.	25.4 1.00	50.8 2.00	.....	6.3 0.25	Ll. T.	106.7 4.20	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	417.8 16.45
2.5 0.10	.....	.....	.....	19.0 7.05	41.0 1.61	.....	14.7 0.58	.....	.....	130.0 5.17	9.7 0.38	.....	7.0 0.28	12.0 0.77	2.5 0.10	.....	416.24 16.40
Ll. T.	.....	.....	23.5 0.93	.....	.....	16.2 0.64	.....	Ll. T.	Ll. T.	86.5 3.40	21.0 0.83	Ll. T.	.....	6.0 0.24	17.5 0.69	.....	282.6 11.13
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
10.2 0.40	15.2 0.60	27.9 1.10	.....	.....	20.3 0.80	10.2 0.40	.....	15.2 0.60	35.6 1.60	73.7 2.90	66.0 2.60	Ll. T.	Ll. T.	25.4 1.00	15.2 0.60	.....	477.5 18.80
.....	20.8 0.82	4.1 0.16	4.1 0.16	.....	.....	6.6 0.26	.....	.....	40.9 1.61	52.1 2.05	114.5 4.51	0.2 0.01	.....	6.3 0.25	2.8 0.11	.....	407.7 16.05
22.9 0.90	27.9 1.10	25.4 1.00	10.2 0.40	6.6 0.26	12.7 0.50	10.2 0.40	15.2 0.60	2.5 0.10	19.0 0.75	152.4 6.00	12.9 0.51	.....	27.9 1.10	15.2 0.60	20.3 0.80	.....	523.3 20.62
5.0 0.20	80.0 3.15	30.0 1.18	1.0 0.04	.....	.....	7.0 0.28	23.0 0.91	Ll. T.	3.0 0.12	10.0 0.39	172.7 6.77	2.0 0.08	5.0 0.20	15.0 0.59	30.0 1.18	.....	658.0 25.91
10.4 0.41	.....	.....	.....	.....	.....	10.7 0.42	.....	.....	.....	55.9 2.20	32.3 1.27	.....	32.3 1.27	5.1 0.20	33.5 1.32	.....	324.5 12.77
17.0 0.67	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	7.6 0.30	Ll. T.	Ll. T.	3.6 0.14	50.8 2.00	3.8 0.15	Ll. T.	2.5 0.10	13.5 0.53	.....	177.0 6.98
.....	.....	.....	15.0 0.59	81.0 3.19	6.0 0.24	.....	.....	22.0 0.87	41.0 1.61	20.0 0.79	75.0 2.95	84.0 3.31	12.0 0.47	7.0 0.28	4.0 0.16	.....	633.0 24.94
26.4 1.04	.....	12.6 0.50	.....	18.4 0.72	8.6 0.34	34.2 1.35	28.6 1.13	.....	.....	18.4 0.72	88.2 3.47	6.8 0.27	8.6 0.34	.....	6.8 0.27	.....	323.8 12.76
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
5.0 0.20	.....	20.0 0.79	.....	38.0 1.50	.....	14.0 0.55	.....	6.0 0.24	.....	18.0 0.71	4.0 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	220.5 8.70
.....	5.1 0.20	.....	11.2 0.44	.....	.....	1.3 0.05	.....	3.3 0.13	.....	7.6 0.30	3.8 0.15	1.3 0.05	3.3 0.13	3.0 0.12	.....	.....	107.0 4.21
.....	.....	.....	5.5 0.22	.....	.....	3.0 0.12	Ll. T.	0.5 0.02	Ll. T.	16.8 0.66	1.6 0.06	.....	.....	3.2 0.13	.....	.....	35.9 1.42
.....	0.5 0.05	.....	9.5 0.37	.....	.....	18.0 0.71	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	7.0 0.28	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	45.5 1.80
2.5 0.10	3.6 0.14	5.6 0.22	9.1 0.36	3.0 0.12	3.8 0.15	8.9 0.35	.....	15.5 0.61	.....	.....	1.0 0.04	.....	2.5 0.10	.....	6.3 0.25	.....	97.4 3.84
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

ESTACIONES	DIAS											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Cifuentes	Ll. T.	Ll. T.	.....	15.0 0.59	18.0 0.71	24.9 0.94	.....	.....	16.0 0.63	34.0 1.34	.....	25.0 0.98
Manicaragua	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	23.0 0.91	.....	.....	18.0 0.71	16.0 0.39
Central "San Antonio"	3.0 0.12	.....	7.6 0.30	.....	.....	.....	.....	15.2 0.60	.....	.....	57.1 2.25	11.4 0.45
Camajuaní	.....	5.1 0.20	0.8 0.03	27.4 1.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	34.8 1.37
«Tuinicú», Sancti Spíritus	8.4 0.33	9.6 0.38	3.6 0.14	0.2 0.01	13.2 0.52	.....	16.3 0.64	4.3 0.17	.....		.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	6.3 0.25	7.6 0.30	19.0 0.75	.....	.....	.....	14.0 0.55	.....	.....	.....	.....	12.7 0.50
Morón	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Stewart Sugar Co."	.....	31.7 1.25	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	20.3 0.80	.....	12.7 0.50	.....	.....
Ceballos	12.5 0.49	40.8 1.61	11.0 0.43	1.8 0.07	3.8 0.15	.....	.....	13.0 0.51	.....		48.0 1.89	.....
Camagüey	.....	33.9 1.33	8.7 0.34	39.4 1.55	2.5 0.10	.....	.....	6.6 0.26	3.5 0.14	.....	8.3 0.33	39.7 1.56
La Gloria	3.5 0.14	3.5 0.14	24.0 0.94	.....	.....	.....	6.0 0.24	.....	.....	.....	.....	22.5 0.89
«Santa Lucía», Nuevitas	3.8 0.15	3.3 0.13	15.5 0.61	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....		19.0 0.77
Nuevitas	1.3 0.05	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"San Pablo", Francisco	3.8 4.15	9.6 0.38	1.3 0.05	10.7 0.42	.....	.....	.....	5.6 0.22	.....	.....	.....	4.3 0.17
«Potosí», Victoria de las Tunas	0.7 0.03	17.0 0.67	9.5 0.37	.....	.....	.....	2.0 0.08	Ll. T.	.....	Ll. T.	3.0 0.12	.....
Chaparra	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	.....	.....	35.8 1.41	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Holguín	8.9 0.35	2.5 0.10	22.9 0.90	2.8 0.11	.....	.....	7.6 0.30	.....	.....	.....	7.6 0.30	2.5 0.10
"Boston", Banes	.....	.....	3.8 0.15	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Preston", Nipe	.....	.....	6.1 0.24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Woodfred, Mayarí	.....	8.9 0.35	46.5 1.83	2.8 0.11	.....	.....	.....	1.5 0.06	6.6 0.26	1.3 0.05	16.3 0.64	30.0 1.19
"Saetín" (Carenero)	.....	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Firmeza	.....	.....	.....	20.3 0.80	.....	.....	4.1 0.16	.....	.....	.....	.....	.....
Guantánamo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.7 0.42	.....	.....	.....	.....	.....

DEL MES																		TOTAL
4	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
8.0 .50	.....	.....	25.0 0.98	10.0 0.39	16.0 0.63	12.0 0.47	12.0 0.47	.....	.....	52.0 2.05	27.0 1.06	3.5 1.38	12.0 0.47	.....	26.0 1.02	17.0 0.67	.....	416.0 16.36
1.0 .24	.....	.....	.....	.....	.....	12.0 0.47	46.0 1.81	18.0 0.71	21.0 0.83	29.0 1.14	16.0 0.63	14.0 0.55	12.0 0.47	.....	.....	8.0 0.31	.....	233.0 9.17
.6 .30	.....	.....	11.4 0.45	10.2 0.40	.....	.....	11.4 0.45	3.8 0.15	.....	.....	.....	.....	19.0 0.75	.....	5.1 0.20	.....	.....	181.8 7.17
...	8.1 0.32	6.9 0.35	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	5.8 0.23	8.9 0.35	13.2 0.52	8.1 0.32	.....	.....	21.8 0.86	.....	151.0 5.95
3.7 .54	12.7 0.50	15.5 0.61	1.8 0.07	12.7 0.50	6.9 0.27	2.8 0.11	5.6 0.22	4.3 0.17	60.4 2.38	2.8 0.11	3.6 0.14	0.8 0.03	5.8 0.23	1.5 0.06	207.0 8.15	8.6 0.34	.....	422.1 16.62
...	20.3 0.80	48.3 1.90	26.7 1.05	44.4 1.75	.....	.....	6.3 0.25	6.3 0.25	7.6 0.30	10.2 0.40	12.7 0.50	12.7 0.50	33.0 1.30	.....	20.3 0.80	10.2 0.40	.....	330.0 13.06
...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
5.4 .00	20.3 0.80	31.7 1.25	10.2 0.40	.....	.....	.....	17.8 0.70	.....	.....	7.6 0.30	33.0 1.30	14.0 0.55	7.6 0.30	2.7 0.5	50.4 2.00	15.2 0.60	.....	313.1 12.35
...	27.0 1.06	22.8 0.90	3.5 0.14	1.2 0.05	.....	3.8 0.15	1.0 0.04	3.0 0.12	.....	.....	27.0 1.08	30.0 1.18	.....	3.5 0.14	31.0 1.22	4.0 4.16	.....	291.7 11.49
1. .	29.9 1.18	4.3 0.17	9.2 0.36	28.7 1.13	11.4 0.45	.....	Ll. T.	3.4 0.13	.....	.....	9.6 0.38	5.8 0.23	9.8 0.39	5.1 0.20	11.9 0.47	6.4 0.25	.....	289.6 11.40
...	1.5 0.06	8.5 0.33	8.2 0.32	9.0 0.35	.....	.....	2.5 0.10	.....	5.2 0.10	7.5 0.30	2.0 0.08	.....		38.0 1.50	1.2 0.05	.....	.....	151.1 5.95
...	.....	1.3 0.05	59.2 2.33	1.3 0.05	4.6 0.18	.....	.....	1.3 0.05	4.6 0.18	18.5 0.73	7.6 0.30	.....	.....	10.4 0.41	.....	.....	.....	162.4 6.39
...	.....	18.5 0.73	.....	2.0 0.08	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	6.3 0.25	Ll. T.	.....	.....	10.2 0.40	.....	.....	.....	39,6 1.56
5.7 .50	45.2 1.78	3.8 0.15	8.9 0.35	.....	.....	.....	12.7 0.50	16.5 0.65	.....	15.2 0.60	5.1 0.20	3.6 0.14	7.1 0.28	3.3 0.13	2.0 0.08	.....	.....	213.3 8.40
...	.....	11.0 0.43	28.0 1.10	1.5 0.06	2.0 0.08	3.0 1.12	4.5 0.18	2.5 0.10	...	20.0 0.79	0.7 0.03	2.0 0.08	.....	64.5 2.54	6.5 0.26	2.5 0.10	.....	184.4 7.28
...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
...	.....	12.9 0.51	4.6 0.18	5.6 0.22	4.6 0.18	Ll. T.	.....	.....	2.3 0.09	3.6 0.14	0.8 0.03	.....	.....	32.0 1.26	.....	.....	.....	102.2 4.02
...	9.9 0.39	4.3 0.17	15.2 0.60	31.2 1.23	.....	.....	58.4 2.30	Ll. T.	7.4 0.29	23.4 0.92	3.6 0.14	.....	.....	30.5 1.20	.....	.....	.....	238.7 9.40
...	.....	13.7 0.54	.....	22.3 0.88	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	4.6 0.18	.....	.....	.....	46.9 1.85
...	...	22.1 0.87	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.5 0.06	7.1 0.28	.....	.....	.....	10.9 0.43	.....	.....	.....	47.7 1.88
...	.....	20.3 0.80	0.5 0.02	0.8 0.03	4.8 0.19	6.1 0.24	5.8 0.23	16.5 0.65	35.3 1.39	3.3 0.13	0.5 0.02	2.5 0.10	11.2 0.44	1.0 0.04	1.8 0.07	.....	.....	224.3 8.84
...	9.4 0.37	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.9 0.27	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	8.4 0.33	.....	.....	31.8 1.25
4 28	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.1 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	6.6 0.26	.....	42.5 1.67
2 0	8.6 0.34	.....	.....	.....	.....	20.3 0.80	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	49.8 1.96

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Junio de 1913

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	62.28	60.17	2.06	61.46	28°.0	23°.5	4°.5	25°.9	21.24	17.81	3.48	19.31	90	71	19	78
2	61.40	59.81	1.59	60.69	28.1	23.2	4.9	25.7	20.48	17.26	3.22	19.46	87	67	20	78
3	61.28	59.40	1.83	59.98	28.0	23.4	4.6	25.6	20.94	16.70	2.24	18.83	86	66	20	75
4	61.03	59.85	1.67	60.12	27.0	23.0	4.0	24.8	21.36	16.06	5.32	19.02	88	69	19	80
5	61.20	59.00	2.20	60.31	28.3	23.0	5.3	24.8	20.55	16.81	3.74	19.50	91	70	21	82
6	61.33	60.20	1.13	60.76	27.4	23.0	4.4	24.3	21.55	18.29	3.26	19.63	94	79	15	86
7	60.95	59.50	1.45	60.04	27.8	23.0	4.8	25.2	20.60	18.28	2.32	20.93	88	75	13	82
8	60.60	59.00	1.60	59.88	28.4	23.2	5.2	26.1	22.59	18.25	4.34	20.93	88	75	13	85
9	60.88	59.25	1.63	59.85	29.0	24.2	4.8	26.8	22.07	20.10	1.97	20.98	90	71	19	80
10	60.61	59.28	1.33	59.79	29.3	24.5	4.8	27.1	22.49	19.75	2.74	21.38	89	70	19	81
11	61.00	59.30	1.70	60.24	29.0	25.0	4.0	27.2	22.26	19.85	2.41	21.85	85	74	11	80
12	62.00	60.00	2.00	60.81	29.8	23.5	6.3	25.6	22.46	19.33	3.13	20.87	95	66	29	86
13	60.50	59.10	1.40	59.98	27.2	23.0	4.2	25.0	23.09	19.12	3.97	20.07	94	82	12	89
14	62.00	59.40	2.60	60.65	28.9	23.5	5.4	25.3	22.87	17.95	4.92	20.24	90	76	14	84
15	62.70	61.20	1.50	61.86	28.3	24.0	4.3	26.1	22.42	17.61	4.81	20.20	88	75	13	80
16	63.36	61.58	1.78	62.39	28.4	25.0	3.4	26.5	22.18	18.52	3.61	20.13	91	68	23	78
17	62.20	60.18	2.02	61.38	28.6	23.7	4.9	26.1	20.40	18.07	2.33	19.00	86	65	21	75
18	61.89	60.88	1.01	61.35	27.8	22.7	5.1	25.4	21.04	17.78	3.26	19.48	88	72	16	81
19	62.60	60.80	1.80	61.63	28.2	23.0	5.2	25.9	21.29	18.62	2.67	20.18	89	70	19	81
20	62.10	60.50	1.60	61.17	29.2	23.3	5.9	26.3	21.28	17.63	3.65	19.80	89	56	23	75
21	62.15	60.50	1.65	61.30	29.0	23.3	5.7	25.4	21.55	18.18	3.37	19.90	90	70	20	83
22	61.90	59.90	2.00	60.90	28.2	22.5	5.7	25.2	22.28	16.42	5.86	19.73	88	79	09	82
23	61.51	59.80	1.71	60.85	28.8	22.6	6.2	25.4	20.55	18.18	2.37	19.07	92	58	24	81
24	60.75	58.92	1.83	59.82	27.0	22.8	4.2	25.3	21.64	18.68	2.96	20.04	92	73	19	82
25	60.00	58.30	1.70	59.10	26.9	21.6	5.3	23.6	21.06	18.11	2.95	19.69	96	80	16	91
26	60.95	59.00	1.95	60.05	27.6	21.6	6.0	24.1	22.63	18.17	4.46	19.64	94	78	16	88
27	61.06	59.42	1.64	60.27	28.0	23.6	4.4	25.4	21.82	17.81	4.01	19.56	86	72	14	81
28	60.70	58.30	2.40	59.60	28.4	23.8	4.6	25.9	22.21	18.21	4.00	19.74	84	72	11	79
29	61.20	59.09	2.20	60.24	28.4	23.7	4.7	25.9	19.95	17.36	2.59	19.15	88	65	23	77
30	62.00	60.40	1.60	61.26	29.2	23.0	6.2	25.1	21.60	18.07	3.53	19.72	93	69	24	88

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN JUNIO DE 1913.

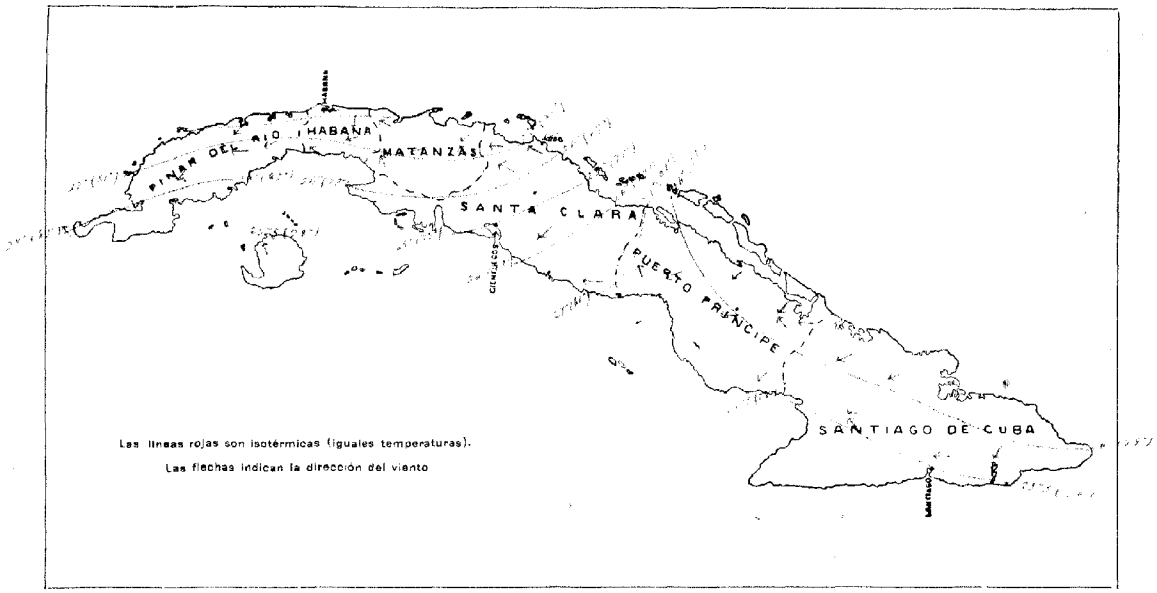

LLUVIA TOTAL EN JUNIO DE 1913.

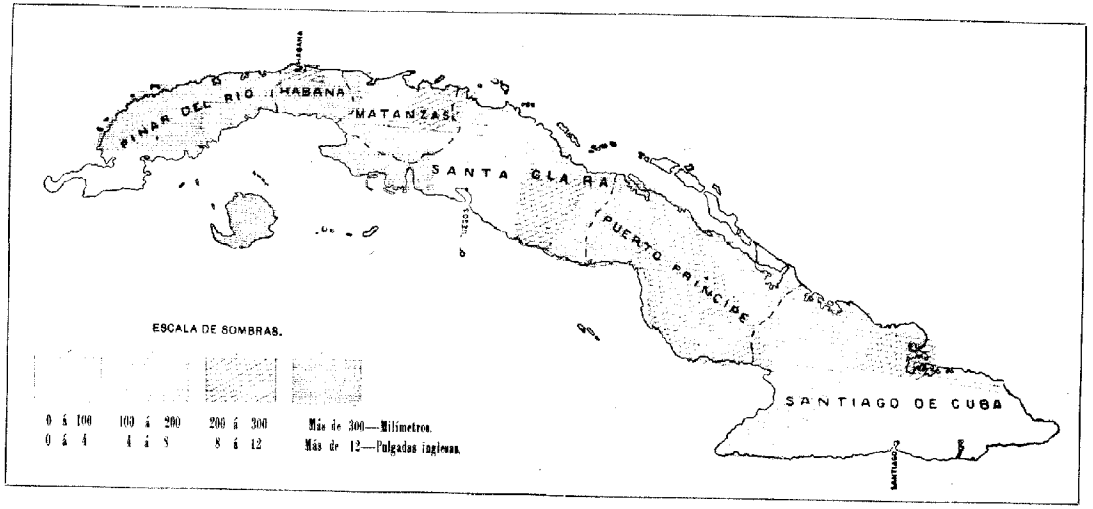

Año VIII—Vol. XV. HABANA, 1º DE SEPTIEMBRE DE 1913 No. 2

BOLETIN OFICIAL

LIBRARY 1913 Weather Bureau

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: GENERAL EMILIO NUÑEZ

SE PUBLICA MENSUALMENTE

EL COLEGIO DE AGRICULTURA TROPICAL

Por el Dr. C. F. Baker,

Profesor de Agronomía de la Universidad de Filipinas

El desarrollo científico de la Agricultura Tropical se ha llevado a cabo, no tanto por la evolución lenta de los campesinos de cada país como por la asistencia e influencia directa del Gobierno, estimulando la inversión de grandes capitales extranjeros en el fomento de extensas fincas, y ayudando el desarrollo de éstas con departamentos coloniales de Agricultura, jardines botánicos y estaciones experimentales. Esto es enteramente distinto a lo que se ha hecho en la más avanzada de las regiones templadas, donde la inspiración, la energía y el deseo de progresar ha salido de la misma clase obrera labradora.

Mucho del desarrollo rápido y reciente de fincas agrícolas en los trópicos ha ocurrido en países donde la mayoría de sus habitantes son esencialmente agricultores, este movimiento ha sido de un servicio inestimable en el fomento de estos países y base para una futura y brillante civilización.

La atención de los Gobiernos se ha centralizado en el desarrollo de estas fincas; pero aún en los países donde ha sido más rápido, la mejoría de las condiciones que rodean a los hijos del país ha sido muy lenta. Es verdad que la ley y el orden han venido, y que se han abierto grandes oportunidades y que el saneamiento de estos países ha procedido prontamente, aunque también debe decirse que muchos males han seguido a esta "alta civilización" pero el desarrollo educativo ha sido lento y la mejora de los métodos nativos en Agricultura se ha probado ser una tarea difícil.

El acrecentamiento de fincas en algunas regiones ha tendido a disminuir la tendencia de tierra entre los hijos del país y reducir gran número de ellos a la más dura pobreza, a la condición de jornaleros.

Que la virilidad y el valor de un pueblo y las posibilidades de desarrollo de una fuerte civilización nativa se aumentaría por el fomento de grandes explotaciones agrícolas, es una cuestión abierta a discutir.

Así es que la educación de los pueblos de los países tropicales, el establecimiento de sus familiares en pequeñas fincas y el adelanto de sus métodos agrícolas tan esenciales para su bienestar personal y su progreso

cívico, ha llegado a ser uno de los principales problemas, y una de las más grandes responsabilidades morales con que se encuentran los gobiernos independientes y los coloniales.

Estos son problemas nuevos, con las condiciones que los rodean y con material humano en su estructura, muy diferentes a los que se encuentran en las regiones templadas. Pretender aplicar los métodos e inmediatamente imprimir los ideales de otras tierras y climas, da solo por resultado dificultades que pueden ser apreciables únicamente por aquellos que han tratado de hacerlo como quien diec "por proclamación" o séase por Decreto. Los métodos se desenvuelven lentamente y deben basarse sobre una experiencia larga y variada.

Que el status intelectual de las masas deben levantarse, es admitido. Que es muy a menudo capaz y listo para ser levantado, es también generalmente admitido. Que debe ser levantado en relación constante y específica a los grandes intereses vitales de estos pueblos, con el desarrollo concomitante de esos intereses y la estrecha unión del pueblo a ellos, es patente y claro. Y esto pone a la Agricultura de relieve formando en la primera línea, en la vanguardia del programa.

Esfuerzos de muchas clasés y en otras direcciones se están haciendo por muchos gobiernos. Los grandes centros de investigación y de trabajos técnicos que se han establecido en muchos países tropicales con el objeto primordial en muchos casos, de servir a las grandes explotaciones agrícolas han estado últimamente pretendiendo servir los intereses de todo el pueblo. Sub-estaciones experimentales y fincas de demostración se han establecido con mucho costo; pero el trabajo de estas instituciones ha sido a menudo indefinido y de poco efecto, con referencia al bienestar general, debido a la incapacidad de los labradores hijos del país para apreciar los resultados obtenidos, la falta de conocimientos suficientes para atender el significado de los consejos que se les da, y la desconfianza general para las cosas nuevas y extranjeras. Es imposible, por ejemplo, que a una gente completamente ignorante se les pueda explicar el uso de los abonos potásicos, nitrogenados y fosfóricos y de esta manera llevarlo a uno de los principios fundamentales de la agricultura.

Debe de haber una influencia que sea sentida por todo el pueblo. Esta nunca puede ser efectiva, específica y económicamente dirigida por los esfuerzos directos y locales de extranjeros en manera alguna que pueda ejercer influencia, sobre todo un pueblo. La labor principal todo un pueblo. La labor principal del Gobierno en esta dirección debe ser **sobre la enseñanza de los maestros**. El pueblo debe ser dirigido por gente de **sus filas y de su misma sangre.**

El país debe llenarse con escuelas elementales para los hijos del país para empezar, y ser dirigidas éstas por expertos profesores, pero que sean estos profesores también hijos del país. Jardines escolares, que no sean Estaciones Experimentales ni de demostración, pero simplemente útiles pedagógicos, deben existir en todas las escuelas y ser fuente de atracción e interés, tratando de inculcar desde el principio familiaridades con las plantas y su cultivo, además de profundo amor e interés por ellas, y para esta labor hay que preparar cuidadosamente a los maestros. De estas escuelas primarias los muchachos más inteligentes deben ser llevados a las escuelas Superiores, donde se les enseñará Matemáticas, Física, Química, Botánica e idiomas, que facilitarán la enseñanza moderna de la Agricultura técnica. Los medios más prácticos para llevar los alumnos más inteligentes a las escuelas Superiores se han seleccionado de varias maneras; y uno de ellos

ha sido el nombramiento de "pensionados" por los diferentes municipios; estos alumnos comprometiéndose a servir más tarde de profesores durante cierto tiempo en la misma localidad.

El centro y el alma de este sistema en todo lo que concierna a la Agricultura, ha de ser el **Colegio de Agricultura,** un colegio técnico, donde los alumnos puedan recibir toda la enseñanza necesaria para hacer de ellos Agricultores verdaderos científicamente, expertos y prácticos. Tal institución debe tener un programa de estudios por lo menos de cuatro años y ser dirigido solamente por los hombres más cultos de cualquier nacionalidad y graduados de los mejores colegios de Agricultura, Universidades y Laboratorios del mundo.

Cualquier individuo que ocupando una cátedra en un colegio de Agricultura y que no domine a fondo lo que ha de enseñar o que **no se consagre enteramente a los ideales y propósitos del Colegio,** puede fácilmente echar a perder todo el trabajo de la institución.

En los países nuevos, donde aun no se han organizado esas Escuelas Superiores en número suficiente, una escuela preparatoria teniendo un curso de dos años y equivalente a la escuela superior, se puede incorporar al Colegio de Agricultura, de manera que los alumnos puedan ser recibidos directamente de las escuelas primarias; y tiene tal plan muchas ventajas apreciables, pues la preparación de los alumnos recibidos de las Escuelas Públicas es casi siempre desigual en carácter y generalmente el plan de estudios de estos colegios viene mal con el de Agricultura, obligando a éste a someter a los alumnos a un curso preparatorio.

No sucede así con la escuela preparatoria incorporada al Colegio de Agricultura, que está formada de manera que prepara alumnos para ese Colegio y el trabajo es hecho en el mismo plantel, con constantes referencias a las cosechas Agrícolas y con métodos y condiciones iguales en botánica elemental y otros estudios y con el de los laboratorios, lo que es una ventaja inmensa. En verdad, no sería exagerar el decir, que con esta escuela preparatoria, bajo la misma dirección que el Colegio de Agricultura, se obtienen mejores resultados que con cualquiera otro sistema.

Finalmente, de los graduados del Colegio de Agricultura, se eligen los más brillantes y de más capacidad para ser mandados al extranjero por el Gobierno para que se perfeccionen en las mejores Universidades extranjeras. Estos hombres, a su vuelta, pueden ser empleados en las Oficinas del Gobierno, en sus Estaciones Experimentales o en el mismo Colegio de Agricultura, y también en las Escuelas Normales y Superiores. La mayoría de los graduados volverán a su país siendo agricultores expertos, para enseñar en las escuelas públicas y dirigir fincas y empresas agrícolas. En cualquier caso dirigirán con más probabilidad de influencia directa que pueda tener un empleado extranjero al frente de un campo de demostración. A los pocos años de estar funcionando el Colegio de Agricultura, muchos de sus graduados se habrán repartido por los campos y las probabilidades para la introducción rápida de nuevos métodos, nuevas cosechas, nuevas maquinarias, y nuevas aspiraciones serán más seguras que por cualesquiera otros medios, supuesto que la labor individual de cada uno de ellos será una demostración práctica de la moderna agricultura.

Es verdaderamente una revelación para una persona que no ha estado nunca aquí, ver el trabajo que se está llevando a cabo en el Colegio de Agricultura de Filipinas; entrar en un laboratorio químico de pri-

mera clase y ver allí gran número de entusiastas y bien preparados estudiantes, representando todas las tribus principales de los filipinos, tales como los Ilocands, Bicols, Tagaloga, Pampangans, Visayans, Cagayaes, y aun hombres de las provincias del Moro, analizando terrenos, productos agrícolas y abonos, verlos trabajando con microscopios y otros aparatos en laboratorios botánicos y químicos; verlos midiendo y nivelando en los campos; dirigiendo los cultivos y los experimentos; y en todos sentidos trabajando y buscando resultados que serían un crédito para un estudiante de un Colegio de Agricultura, en cualquier otro país.

Todo esto da grandes esperanzas del desenvolvimiento práctico de los países tropicales desde este punto de vista. Aun aquí en las Filipinas el trabajo es todavía muy nuevo y se está rápidamente fortaleciendo y perfeccionando de muchas maneras. El día llegará, y pronto, cuando la mayoría de los países tropicales tengan tales instituciones, bien organizadas, bien equipadas y en operación activa.

El lugar o la ubicación para un Colegio de Agricultura en los trópicos es un asunto de primordial importancia. Las grandes cosechas tropicales, como caucho, caña, maíz, cacao, tabaco, café, cocos, arroz, especias, etc., etc., requieren diferentes tierras; de manera que el colegio debe de estar en un lugar donde la topografía del terreno sea de variadas condiciones. Si esto no es posible dentro de los límites de una sola finca, aunque ésta fuese suficientemente grande, las condiciones necesarias se pueden, muchas veces, obtener en varias estaciones unidas entre sí, haciendo trabajos correlacionados.

Un lugar al pie o en la vertiente de una montaña, con tierras a mano que se presten para la irrigación, y con terrenos altos y variados y abundancia de agua, harían un conjunto ideal para la ubicación del colegio. No se puede cometer mayor error que situarlo dentro de los límites de una ciudad, pues resulta contraproducente para el estudiante y para el trabajo. Igual sucede si se sitúa en una localidad que sólo se preste a una limitada variedad de cultivos. Tampoco debe la extensión de la finca ser muy limitada.

Debe haber amplio espacio para el trabajo de la Zootecnia en pasto, establos y departamentos de alimentación. Deben hacerse sembrados permanentes de diferentes clases de árboles, por ejemplo: café, cacao, cocos y otros frutales, para con ellos hacer experiencias de cultivo, fertilización, madurez de frutos, etc., etc., y estos sembrados demandan espacio. Hay también una gran clase de cultivos semi-permanentes, como son algunas plantas textiles, la caña, boniato, yuca, etc., etc.; todo esto necesita campo para pruebas de cultivos, etc., etc., bajo condiciones especiales. Finalmente, hay los cultivos anuales de todas descripciones que tienen que ocupar lugar en los campos de cultivo. La finca es preeminentemente el laboratorio más importante del colegio; sin ella, el colegio estaría incompleto, tanto cuanto estaría una escuela de medicina sin clínica o sin hospital. Los alumnos **deben tener** trabajos prácticos y oportunidades para investigaciones técnicas en todas las cosechas tropicales y **con todas las fases de su manipulación**; de otra manera, el propósito para que se funda el Colegio no se podrá obtener y sus resultados no serán ni prácticos ni efectivos.

El departamento de Zootecnia debe poseer pequeños lotes de todos los animales domésticos que se adapten al clima y que las condiciones económicas del colegio permitan, en número suficiente para la cría, para la explotación de la lechería y para el trabajo corriente de la finca.

Sin ésto, las conferencias y demás trabajos sobre la industria pecuaria serían una farsa. Un curso sencillo sobre la ciencia veterinaria y de higiene rural, son esenciales en la enseñanza agrícola, y esto es particular y especialmente verdad en los trópicos, donde la salud de los animales domésticos requiere unos conocimientos especiales y una vigilancia externa.

La maquinaria usada en la Agricultura tropical en conexión con la manipulación del café, cacao, caña, maíz, arroz y otras cosechas, es en gran parte el producto del adelanto necesario de hace pocos años, y algunos modelos o aparatos pequeños de éstos deben ser instalados en la finca y tenerse en condiciones de trabajar. Es inmaterial que sea o no tiempo de las cosechas para el empleo de ellos. Todos los alumnos deben de familiarizarse con todas las partes de los aparatos, deben manejarlos, aceitarlos, desmontarlos y volverlos a montar, y saber a fondo los principios mecánicos sobre que descansa el trabajo que efectúen. Un colegio de Agricultura que gradúe alumnos sin estos conocimientos, especialmente de los prácticos, sería merecedor de la crítica más severa, e indiscutiblemente que sus alumnos no serían capaces de fomentar y dirigir correctamente ninguna empresa agrícola moderna. El trabajo de maquinaria requiere un instructor técnico que sea un mecánico práctico y que pueda hacerse cargo de una instrucción elemental sobre el uso de los aparatos modernos de una finca, al mismo tiempo que hacerse cargo de la reparación de todo el material que está a su custodia. Una pequeña herrería y un taller de reparaciones será también necesario en este departamento. Los alumnos deben aprender a soldar, tornear y todo trabajo de reparación, lo mismo que herrar.

El trabajo con los abonos debe ser especialmente completo, y para este fin debe de haber siempre a mano abundante cantidad de fertilizantes y debe estar en uso constante por los alumnos.

El trabajo de ingeniatura rural, como es el medir, nivelar, construcciones rurales, irrigación, drenaje, etc., etc., debe ser completo y muy práctico, y esto requiere un ingeniero experto quien al propio tiempo será instructor de física y mecánica aplicada. Todos estos trabajos prácticos y esenciales requieren también un instrumental apropiado.

Como base de todo lo anterior, es decir de la práctica en manipulaciones y operaciones de cultivo que son esenciales, y para que todo ello sea efectivo y de aplicación, hay que preparar a los alumnos, proporcionándoles una base amplia y sólida de instrucción en las ciencias físico-naturales y las matemáticas, cuyos estudios al propio tiempo le servirán de gimnasia mental despertando el espíritu de observación y comprensión.

Para esto, el sistema de enseñanza debe de incluir un trabajo profundo de botánica y fisiología vegetal; ésto, con ayuda de la Química, la Geología y la Física, forma la base científica de la Agricultura moderna.

Laboratorios bien equipados y bien dirigidos para estos trabajos, están entre las primeras cosas en que se debe de pensar para la organización de un buen Colegio de Agricultura.

Todos los métodos modernos en agricultura, necesarios para producir económica y eficazmente el mayor rendimiento, pueden resultar inútiles cuando insectos dañinos o parásitos fungosos atacan a las plantas. Las pérdidas anuales por estas causas en el mundo agrícola, suman millones, destruyendo frecuentemente cosechas enteras, y por lo tanto los estudios y trabajos prácticos desde tal punto de vista son de

gran importancia. Los estudiantes en un colegio de Agricultura deben recibir un buen curso de Patología y Entomología, que los armarán para el trabajo del futuro. Esto requiere laboratorios especiales, bien montados, y profesores expertos.

Dos años de estudios de Francés, Inglés y Alemán, se consideran como indispensables. Las mejores revistas Agrícolas se escriben en esos tres idiomas, como asimismo la mayor parte de las obras científico-agrícolas. Si los estudiantes no poseen conocimientos de estos idiomas, será para ellos una rémora en lo futuro, y buenos resultados en sus trabajos les será imposible.

El Colegio de Agricultura, debe también tender a formar ciudadanos. Sus graduados llegarán seguramente a ser hombres populares y de influencia, y deben por lo tanto estar preparados para las responsabilidades que tendrán en el futuro. Cursos y conferencias de Economía Agrícola, cooperación agrícola, Agricultura Internacional, relación del estado y la comunidad con las evoluciones agrícola, etc., etc., deben de ser tratados a menudo por hombres públicos del mayor renombre posible.

La cuestión de personal subalterno y de labor suficientes para las necesidades del Colegio de Agricultura, es un asunto de suma importancia. Los terrenos del Colegio no pueden ser trabajados solamente por los estudiantes, pues esto interrumpiría su estudios sin decir nada de las dificultades que sobrevendrían debido a la inevitable irregularidad de las horas de trabajo. Un personal adecuado para el trabajo es una necesidad indispensable. Los cultivos en la finca se **deben hacer mejor que en ninguna finca del país,** para evitar el descrédito y la desconfianza que afectarán al estudiante y a la institución, y servir de contrapeso ante la opinión pública a los tantos resultados negativos propios de toda experiencia, pues una institución agrícola representando el más alto grado de adelanto **debe ser un modelo de orden, cuidado, belleza, economía y aseo.** Falta de personal suficiente para el trabajo, es una economía costosa y un error fatal.

En países nuevos, indudablemente que será muy económico y muy práctico incorporar al Colegio de Agricultura una escuela de Selvicultura, dado que el trabajo básico es el mismo para ambos. Así todo estaría bajo la misma dirección y se evitaría la duplicación de gastos de laboratorios, profesores, administración, etc., etc. Con dificultad se encontraría otra parte del mundo donde se hayan presentado oportunidades más favorables para esto o se hayan hecho posible por medio de un trabajo inteligente y enérgico, como ocurre en el Colegio de Agricultura de Filipinas. Su espléndida situación y la belleza sin igual de su edificación y de la reserva forestal anexa, deben ser visto y estudiado por todos los que se interesan en la educación y desarrollo de la Agricultura Tropical.

La instalación de un Colegio de Agricultura con todos sus edificios y accesorios, requiere un trabajo especial y un gasto inicial considerable. Su sostenimiento debe de asegurarse de una manera definitiva y de modo tal, que los cambios políticos no lo afecten. El Morrill Bill y otras leyes, consiguieron ésto para los muchos y espléndidos colegios de agricultura que hay en los Estados Unidos.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Agosto de 1913.

CAMBIOS	Banqueros	%	Comercio	%
S/. Londres ..... 3 d/v.	20.43	P.	19.93	P.
» » ..... 60 »	19.65	P.	19.14	P.
» París..... 3 »	6.	P.	5.51	P.
» » ..... 60 »	N.		N.	
» Alemania..... 3 »	4.50	P.	4.	P.
» » ..... 60 »	N.		2.	P.
» E. Unidos.... 3 »	10.	P.	9.51	P.
» » ..... 60 »	N.		N.	
» España..... 8 » S/. plaza	1.76	D.	2.30	D.
Descuento papel comercial	8.		10.	

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	4.31
Azúcar miel, polarización 89°...		3.06
Envases á razón de 50 centavos oro.		

Habana, Agosto 15 de 1913.

Vto. Bno.: El Director JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, LUIS PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Agosto de 1913.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	1.46	3.07
Plata española contra oro español....	97.	97.24
Greenbacks, contra oro español..... ...	109.46	109.74
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	112.00	115.00
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	103.	108.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	116.	119.
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	110.	114.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Obligaciones hipotecarias serie A del Banco Territorial de Cuba, 20.000,000 en circulación...	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	111.66	121.83
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	100.33	111.
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	110.45	122.62
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	N.	N.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	104.25	107.46
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	101.16	105.33
Matadero Industrial..... ...	60.	80.
Obligaciones de Fomento Agrario.....	N.	N.
Bonos Cuban Telephone...	70.	90.80

Habana, Agosto 23 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, LUIS PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la primera quincena del mes de Agosto de 1913.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	90.51	91.34
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	80.	N.
Banco Nacional de Cuba	116.53	133.33
Banco de Cuba	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted	94.99	95.47
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	25.	52.69
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	101.94	103.47
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	91.61	92.02
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	66.63	76.30
Compañía de Almacenes Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial (fundadores)	N.	N.
Compañía de Fomento Agrario	N.	N.
Banco Territorial de Cuba	107.	120.
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria	13.12	27.
Cárdenas City Water Works Company	N.	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	10.25	45.
Compañía Eléctrica de Marianao	5.	160.

Habana, Agosto 23 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, LUIS PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Agosto de 1913.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.	20.80 P.	20.30 P.
» » ..... 60 »	19.96 P.	19.40 P.
» París..... 3 »	6.29 P.	5.87 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania .... 3 »	4.86 P.	4.35 P.
» » ..... 60 »	N.	2. P.
» E. Unidos.... 3 »	10.36 P.	9.93 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza	0.988 D.	1.259 D.
Descuento papel comercial	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	4.485
Azúcar miel, polarización 89°		3.094
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Septiembre 4 de 1913.

Vto. Bno.—El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, LUIS PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Agosto de 1913.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	1.50	3.00
Plata española, contra oro español	98.04	98.35
Greenbacks. contra oro español	109.25	110.24
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	112.00	115.00
Empréstito de la R. de Cuba, deuda interior	103.23	108.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	116.	119.
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	110.	114.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Obligaciones hipotecarias Serie A del Banco Territorial de Cuba (20.000,000 en circulación)	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	114.89	123.30
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	101.16	107.27
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	113.	118.87
Bonos de la Compañía de Gas Cubana	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	N.	N.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	105.42	108.22
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	101.	105.
Bonos Matadero Industrial	N.	80.
Obligaciones de Fomento Agrario	N.	N.
Bonos Cuban Telephone	N.	N.

Habana, Septiembre 4 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, LUIS PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Agosto de 1913.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	90.40	91.11
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	87.55	N.
Banco Nacional de Cuba	116.	133.90
Banco Cuba	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	94.89	95.23
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	25.	50.77
Compañía Elec. del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	102.78	103.76
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	90.64	90.99
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	72.60	76.16
Compañía de Almacenes y Muelles Los Indios	10.	150.
Matadero Industrial, (fundadores)	N.	N.
Compañía de Fomento Agrario	N.	N.
Banco Territorial de Cuba	107.	120.
Id. id. (beneficiaria)	11.48	24.18
Cárdenas City Water Works Company	100.	68.50
Compañía de los Puertos de Cuba	9.46	39.50
Compañía Eléctrica de Marianao	3.50	160.

Habana, Septiembre 4 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, LUIS PÉREZ.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE AGOSTO DE 1913

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	30	46
Dirección de Montes y Minas	635	950
Id. de Agricultura	1,559	2,175
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	730	966
Dirección de Comercio é Industria	490	818
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	73	192
Id. de Trabajo y Colonización	76	78
Id. de Meteorología	....	....
TOTAL	3,593	5,314

En las 2,175 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 5 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 966 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 36 patentes de invención, 12 títulos de propiedad de marcas y 41 certificados, y en las 818 por la Dirección de Comercio é Industria, .. títulos de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Septiembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS.—El Oficial Encargado. JUAN GARCÍA MARTÍ.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1912-1913

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 31 de Agosto de 1913, comparado con igual fecha de 1911 y de 1912.

		1911		1912		1913	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	713.651		752,921		957,233	
	Matanzas	1.179,753		2.275,675		2.589,709	
	Cárdenas	1.202.919		1.331.155		1.889,181	
	Cienfuegos	1.727,675		1.844.571		2 218,556	
	Sagua	812,861		748,315		1.349,009	
	Caibarién	834,201		797,781		915,516	
	Guantánamo	486,579		538,503		559,974	
	Cuba	98,096		106,500		142,299	
	Manzanillo	475.010		507,211		652,543	
	Santa Cruz del Sur	127,098		214,462		256,940	
	Antilla	257 714		367.295		502,430	
	Nipe Bay	289,036		267.974		366,056	
	Nuevitas	167,472		203,732		257,169	
	Júcaro	343,880		338,892		618,442	
	Gibara y Pto. Padre	899,238		1.140,873		1,209.758	
	Zaza	.....		.....		.....	
	Trinidad	56,810		81,424		81,382	
		9.671,993	1.381,713	11.517,284	1.645,326	14.566,197	2.080,885
EXISTENCIAS	Habana	60,518		444,953		279,660	
	Matanzas	822		158,918		279,139	
	Cárdenas	22,383		215,361		382,014	
	Cienfuegos	2 ,264		80,857		31,857	
	Sagua	.....		4,527		13,845	
	Caibarién	638		27,114		150,947	
	Guantánamo	.....		26,555		.....	
	Cuba	2,700		9,100		11,085	
	Manzanillo	.....		10,200		18,000	
	Santa Cruz del Sur	.....		.....		.....	
	Antilla	.....		17,615		69,659	
	Nipe Bay	.....		.....		28,864	
	Nuevitas	.....		.....		.....	
	Júcaro	.....		35,047		.....	
	Gibara y Pto. Padre	70,063		91,824		142,060	
	Zaza	18,100		21,800		24,100	
	Trinidad	.....		.....		.....	
		196,488	28.070	1.143,871	163.410	1.431,230	204.461
Consumo local			1.409.783		1.808,736		2.285,346
			42,880		47.950		56.500
			1.452,663		1.856,686		2 341,846
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			.....		.....		.....
Recibidas hasta el 31 de Agosto en puertos			1.452,663		1.856,686		2.341,846

Distribución de las 1.381,713 toneladas de azúcar exportadas hasta 31 de Agosto de 1911.

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte Hatteras	8.360,126	1.194,303
New Orleans	1.247,867	178,267
Galveston	55,000	7,857
Canadá	.....	.....
Vancouver	.....	.....
Curazao	.....	.....
Europa	9,000	1.286
	9.671,993	1.381,713

Distribución de las 1.645,326 toneladas de azúcar exportadas hasta 31 de Agosto de 1912.

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte de Hatteras	9.191,567	1.313,081
New Orleans	1.339,276	191,325
Galveston	125,603	17,944
Canadá	34,400	4,914
Vancouver	.....	.....
Curazao	.....	.....
Europa	826,438	116,062
	11.517,284	1.645,326

Distribución de las 2.080,885 toneladas de azúcar exportadas hasta 31 de Agosto de 1913.

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte de Hatteras	10.532,774	1.504,682
New Orleans	1.808,100	258,300
Galveston	173,810	24,830
Canadá	62,986	8,998
Vancouver	195,677	27,954
Curazao	200	28
Europa	1.792,650	256,093
	14 566,197	2.080,885

Habana, 31 de Agosto de 1913.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
{ Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Leandro Mejer.

M.G.M.—Cuadro No. 1.

DIRECCION DE MONTES Y MINAS

ESTADISTICA MINERA DE 1899 A 1912

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

Número, superficie y sustancias de las concesiones mineras otorgadas y demarcadas en cada Término Municipal desde el cese del Gobierno de España hasta el 31 de Diciembre de 1912.

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	EXPEDIENTES TRAMITADOS					
		Concesiones otorgadas		Minas demarcadas y no otorgadas		TOTAL	
		Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas
Cabañas	Abono mineral	2	24			2	24
	Asfalto	7	297			7	297
	Asfalto y petróleo	1	64			1	64
	Betún	1	48			1	48
	Cobre	8	251			8	251
	Hierro	4	182			4	182
	Hulla	9	736			9	736
	Petróleo	1	12			1	12
Calmito	Asfalto	9	137			9	137
Consolación del Norte	Asfalto	1	4			1	4
	Asfalto, betún y petróleo	1	571			1	571
	Cobre	8	249	1	170	9	419
	Cobre, plomo, hierro y oro	1	37			1	37
	Hierro	23	6788	1	25	24	6813
	Oro	2	112			2	112
	Petróleo	12	2020			12	2020
	Plomo argentífero	1	12			1	12
Consolación del Sur	Hierro	1	200			1	200
Suma al frente		92	11744	2	195	94	11939

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	EXPEDIENTES TRAMITADOS					
		Concesiones otorgadas		Minas demarcadas y no otorgadas		TOTAL	
		Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas
	Suma del frente	92	11744	2	195	94	11939
Guanajay	Asfalto	16	3235			16	3235
	Cobre	1	12			1	12
	Hierro	1	75			1	75
	Hulla	1	40			1	40
Guane	Hierro	3	182			3	182
Mantua	Cobre	13	947			13	947
	Hierro	17	1350			17	1350
	Hulla	2	1020			2	1020
Mariel	Asfalto	1	70			1	70
Pinar del Río	Hierro	12	1333			12	1333
San Cristóbal	Hierro	6	185			6	185
	Hulla	1	24			1	24
	Oro	2	24			2	24
	Petróleo	1	12			1	12
San Juan y Martínez	Cobre	1	180			1	180
San Juan y Martínez y Pinar del Río	Hierro	4	808			4	808
Viñales	Cobre	11	1051'9420	1	25	12	1076'9420
	Cobre y hierro	2	33			2	33
	Hierro	20	2151	1	25	21	2176
	Hierro y cobre	1	40			1	40
	Hulla	2	609			2	609
	Granate	1	25			1	25
Suma a la vuelta		211	25150'9420	4	245	215	25395'9420

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	EXPEDIENTES TRAMITADOS					
		Concesiones otorgadas		Minas demarcadas y no otorgadas		TOTAL	
		Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas
	Suma de la vuelta	211	25150'9420	4	245	215	25395'9420
Viñales	Manganeso	3	137			3	137
	Petróleo	5	248	3	550	8	798
	Plomo	2	72			2	72
	Plomo argentífero	1	12			1	12
Viñales y Consolación del Norte	Hierro	1	1000			1	1000
Totales		223	26619'9420	7	795	230	27414'9420

Habana, 19 de Julio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias.*—El Director de Montes y Minas P. S., *José Isaac Corral.*

M.G.M.—Cuadro No. 2.

RESUMENES

A—Por Términos, sustancias y superficie total de las concesiones.

TERMINOS MUNICIPALES	HECTAREAS																	
	Asfalto.	*Asfalto, betún, etc.*	*Asfalto y petróleo.*	*Betún.*	*Cobre.*	*Cobre y hierro.*	*Cobre, plomo, etc.*	*Hierro.*	*Hierro y Cobre.*	*Hulla.*	*Granate.*	*Oro.*	*Manganeso.*	*Petróleo.*	*Plomo.*	*Plomo argentífero*	*Abono mineral*
Cabañas	297	.....	64	48	251	.....	.....	182	..	736	...	.....	.....	12	.....	.....	24
Caimito	137	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Consolación del Norte	4	571	.....	.....	249	.....	37	6788	.....	.....	.....	112	.....	2020	.....	12	.....
Consolación del Sur	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	200	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Guanajay	3235	.....	.....	.....	12	.....	.....	75	.....	40	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Guane	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	182	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Mantua	.....	.....	.....	.....	947	.....	.....	1350	.....	1020	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Mariel	70	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1333	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
San Cristóbal	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	185	.....	24	.....	24	.....	12	.....	.....	.....
San Juan y Martínez	.....	.....	.	.....	180	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
San Juan y Martínez y Pinar del Río	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	808	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Viñales	.....	.....	.....	.....	1051'9420	33	.....	2151	40	609	25	.....	137	248	72	12	.....
Viñales y Consolación del Norte	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1000	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Totales	3743	571	64	48	2690'9420	33	37	14254	40	2429	25	136	127	2292	72	24	24

Habana, 19 de Julio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias.*—El Director de Montes y Minas, P. S., *José Isaac Corral.*

M.G.M.—Cuadro No. 3.

B.—Por sustancias, número, superficie y estado de las concesiones.

SUSTANCIAS	EXPEDIENTES TRAMITADOS					
	Concesiones otorgadas		Minas demarcadas y no otorgadas		TOTAL	
	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas
Abono mineral	2	24	.....	.....	2	24
Asfalto	34	3743	.....	.....	34	3743
Asfalto, betún y petróleo	1	571	.....	.....	1	571
Asfalto y petróleo	1	64	.....	.....	1	64
Betún	1	48	.....	.....	1	48
Cobre	42	2690'9420	2	195	44	2885'9420
Cobre y hierro	2	33	.....	.....	2	33
Cobre, plomo, hierro y oro	1	37	.....	.....	1	37
Granate	1	25	.....	.....	1	25
Hierro	92	14254	2	50	94	14304
Hierro y cobre	1	40	.....	.....	1	40
Hulla	15	2429	.....	.....	15	2429
Manganeso	3	137	.....	.....	3	137
Oro	4	136	.....	.....	4	136
Petróleo	19	2292	3	550	22	2842
Plomo	2	72	.....	.....	2	72
Plomo argentífero	2	24	.....	.....	2	24
Totales	223	26619'9420	7	795	230	27414'9420

Habana, 19 de Julio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias.*—El Director de Montes y Minas, P. S., *José Isaac Corral.*

PROVINCIA DE LA HABANA

Número, superficie y sustancias de las concesiones mineras otorgadas y demarcadas en cada Término Municipal desde el cese del Gobierno de España hasta el 31 de Diciembre de 1912.

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	EXPEDIENTES TRAMITADOS					
		Concesiones otorgadas		Minas demarcadas y no otorgadas		TOTAL	
		Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas
Aguacate	Hulla	5	717			5	717
Bauta	Asfalto	6	194			6	194
	Aguas minerales	1	24			1	24
	Petróleo	2	108			2	108
Bejucal	Asfalto	7	255			7	255
	Asfalto sólido	1	12			1	12
Caimito de Guayabal	Asfalto y petróleo	1	100			1	100
Guanabacoa	Asfalto	4	150	1	58	5	208
	Azufre	1	25			1	25
	Cobre	3	380			3	380
	Hierro y cobre	3	174			3	174
Habana	Asfalto	4	104	1	5	5	109
	Asfalto y petróleo	2	51			2	51
	Agua sulfatada	1	12			1	12
	Cobre y asfalto	1	15			1	15
	Oro	3	41			3	41
	Petróleo			1	168	1	168
Suma a la vuelta		45	2362	3	231	48	2593

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	EXPEDIENTES TRAMITADOS					
		Concesiones otorgadas		Minas demarcadas y no otorgadas		TOTAL	
		Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas	Núm	Hectáreas
	Suma de la vuelta	45	2362	3	231	48	2593
Jarueo	Asfalto	4	60			4	60
	Asfalto carbonatado	1	6			1	6
	Carbón bituminoso	1	6			1	6
	Hulla	1	40			1	40
	Hierro y cobre	1	15			1	15
Madruga	Asfalto	1	50			1	50
Managua	Asfalto	2	88			2	88
Marianao	Asfalto			1	30	1	30
Nueva Gerona	Oro	2	104			2	104
San José de las Lajas	Asfalto	2	40			2	40
	Cobre	1	18			1	18
Santa María del Rosario	Asfalto	2	17			2	17
	Hulla	1	96			1	96
TOTALES		64	2902	4	261	68	3163

Habana, 19 de Julio de 1913.=Vto. Bno.: El Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias.*—El Director de Montes y Minas, P. S., *José Isaac Corral.*

M.G.M.—Cuadro No. 5.

RESUMENES

A.—Por Términos, sustancias, y superficie total de las concesiones.

TERMINOS MUNICIPALES	HECTAREAS													
	Asfalto.	*Asfalto carbonatado*	*Asfalto y petróleo.*	*Azufre*	*Carbón bituminoso*	*Cobre.*	*Cobre y otros*	*Aguas minerales*	*Agua sulfatada*	*Hierro y cobre.*	*Hulla.*	*Petróleo.*	*Oro.*	*Plomo*
Aguacate	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	717	.....	.....	.....
Bauta	194	.....	.....	.....	.....	.....	.....	24	.....	.....	.....	108	.....	.....
Bejucal	267	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Caimito de Guayabal	.....	.....	100	.....		.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Guanabacoa	150	.....	.....	25	.....	380	.....	.....	.....	174	.....	.....	.....	.....
Habana	104	.....	51	.....	.....	.....	15	.....	12	.....	.....	.....	41	.....
Jaruco	60	6		.....	6	.....	.....	.....	.....	15	40	.....	.....	.....
Madruga	50	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Managua	88	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Nueva Gerona	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	104	.....
San José de las Lajas	40	.....	.....	.....	.....	18	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santa María del Rosario	17	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	96	.....	.....	.....
Totales	970	6	151	25	6	398	15	24	12	189	853	108	145	.....

Habana, 19 de Julio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias.*—El Director de Montes y Minas, P. S., *José Isaac Corral.*

B.—Por sustancias, número, superficie y estado de las concesiones.

SUSTANCIAS	EXPEDIENTES TRAMITADOS					
	Concesiones otorgadas		Minas demarcadas y no otorgadas		TOTAL	
	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas
Asfalto	33	970	3	93	36	1063
Asfalto carbonatado	1	6	.....	.....	1	6
Asfalto y petróleo	3	151	.....	.....	3	151
Aguas minerales	1	24	.....	.....	1	24
Agua sulfatada	1	12	.....	.....	1	12
Azufre	1	25	.....	.....	1	25
Carbón bituminoso	1	6	.....	.....	1	6
Cobre	4	398	.....	.....	4	398
Cobre y otros	1	15	.....	.....	1	15
Hierro y cobre	4	189	.....	.....	4	189
Hulla	7	853	.....	.....	7	853
Oro	5	145	.....	.....	5	145
Petróleo	2	108	1	168	3	276
Totales	64	2902	4	261	68	3163

Habana 19 de Julio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias*.—El Director de Montes y Minas, P. S., *José Isaac Corral*.

M.G.M. Cuadro Núm. 7.

PROVINCIA DE MATANZAS

Número, superficie y sustancias de las concesiones mineras otorgadas y demarcadas en cada Término Municipal desde el cese del Gobierno de España hasta el 31 de Diciembre de 1912.

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	EXPEDIENTES TRAMITADOS					
		Concesiones otorgadas.		Minas demarcadas y no otorgadas.		TOTAL	
		Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas
Cárdenas	Asfalto	7	371	.....	.....	7	371
	Asfalto y petróleo	1	1108	.....	.....	1	1108
	Abono mineral	1	12	.....	.....	1	12
	Petróleo	1	277	.....	.....	1	277
	Petróleo y otros	1	331	.....	.....	1	331
Colón	Asfalto	.....	.....	1	12	1	12
Guamacaro	Hierro	1	60	.....	.....	1	60
	Minio (óxido rojo de plomo)	1	11	.....	.....	1	11
Jovellanos	Abono mineral	1	2	.....	.....	1	2
Martí	Asfalto	11	570	1	32	12	602
	Asfalto líquido	1	12	.....	.....	1	12
	Asfalto y petróleo	2	31	1	170	3	201
	Cobre y otros	1	25	.....	.....	1	25
	Oro y plata	1	125	.....	.....	1	125
	Petróleo	1	24	.....	.....	1	24
Suma a la vuelta		31	2959	3	214	34	3173

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	EXPEDIENTES TRAMITADOS					
		Concesiones otorgadas.		Minas demarcadas y no otorgadas.		TOTAL	
		Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas
	Suma de la vuelta.	31	2959	3	214	34	3173
Matanzas	Abono mineral	.....	.....	1	12	1	12
	Asfalto	5	75	.....	.....	5	75
	Cobre	3	97	.....	.....	3	97
	Cobre y otros	1	60	.....	.....	1	60
	Hierro	4	600	.....	.....	4	600
	Hierro y cobre	1	15	1	65	2	80
	Hierro y cromato de hierro	1	100	.....	.....	1	100
	Yeso y cobre	1	30	.....	.....	1	30
Máximo Gómez	Asfalto	9	449	.....	.....	9	449
Pedro Betancourt	Manganeso	1	110	.....	.....	1	110
TOTALES		57	4495	5	291	62	4786

Habana, 19 de Julio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias.*—El Director de Montes y Minas, P. S., *José Isaac Corral.*

RESSUMENE

A.—Por Términos, sustancias y superficie total de las concesiones.

TERMINOS MUNICIPALES	HECTAREAS												
	Asfalto.	*Asfalto y petróleo*	*Abono mineral.*	*Cobre.*	*Cobre y otros*	*Hierro.*	*Hierro y otros*	*Minio.*	*Manganeso.*	*Oro y plata*	*Petróleo.*	*Petróleo y otros*	*Yeso y cobre*
Cárdenas	371	1108	12								277	331	
Colón	12												
Guamacaro						60		11					
Jovellanos			2										
Martí	570	31			25					125	24		
Matanzas	75			97	60	600	115						30
Máximo Gómez	449												
Pedro Betancourt									110				
Totales	1477	1139	14	97	85	660	115	11	110	125	301	331	30

Habana, 19 de Julio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arios.*—El Director de Montes y Minas, P. S *José Isaac Corral.*

M.G.M.—Cuadro No. 9.

B.—Por sustancias, número, superficie y estado de las concesiones.

SUSTANCIAS	EXPEDIENTES TRAMITADOS					
	Concesiones otorgadas		Minas demarcadas y no otorgadas		TOTAL	
	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas
Abono mineral	2	14	1	12	3	26
Asfalto	33	1477	2	44	35	1521
Asfalto y petróleo	3	1139	1	170	4	1309
Cobre	3	97	.....	.....	3	97
Cobre y otros	2	85	.....	.....	2	85
Hierro	5	660	.....	.....	5	660
Hierro y otros	2	115	1	65	3	180
Manganeso	1	110	.....	.....	1	110
Minio (Oxido rojo de plomo)	1	11	.....	.....	1	11
Oro y plata	1	125	.....	.....	1	125
Petróleo	2	301	.....	.....	2	301
Petróleo y otros	1	331	.....	.....	1	331
Yeso y otros	1	30		.....	1	30
Totales	57	4495	5	291	62	4786

Habana, 19 de Julio de 1913. -Vto. Bno.: El Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias*.—El Director de Montes y Minas, P. S., *José Isaac Corral*.

PROVINCIA DE SANTA CLARA

Número, superficie y sustancias de las concesiones mineras otorgadas y demarcadas en cada Término Municipal desde el cese del Gobierno de España hasta el 31 de Diciembre de 1912.

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	EXPEDIENTES TRAMITADOS					
		Concesiones otorgadas		Minas demarcadas y no otorgadas		TOTAL	
		Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas
Calabazar	Asfalto	1	16	1	16	2	32
Camajuaní	Asfalto	6	185	.....	.....	6	185
Cienfuegos	Cobre	2	24	.....	.....	2	24
	Cobre y otros	1	240	.....	.....	1	240
	Hierro	4	217	.....	.....	4	217
	Hierro y otros	2	44	.....	.....	2	44
	Oro	1	24	.....	.....	1	24
Esperanza	Asfalto	2	30	.....	.....	2	30
	Hidrocarburo	2	438	.....	.....	2	438
Palmira	Hierro y otros	1	52	.....	.....	1	52
Placetas	Cobre	3	40	.....	.....	3	40
	Cobre y otros	4	508	.....	.....	4	508
	Hierro y otros	1	28	.....	.....	1	28
	Hulla	3	44	.....	.....	3	44
	Hulla y asfalto	1	36	.....	.....	1	36
	Hulla, asfalto y petróleo	2	196	.....	.....	2	196
	Oro	3	78	.....	.....	3	78
	Oro y plata	1	12	.....	.....	1	12
	Oro y otros	2	41	.....	.....	2	41
Quemados de Güines	Asfalto	1	12	.....	.....	1	12
Suma á la vuelta		43	2265	1	16	44	2281

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	EXPEDIENTES TRAMITADOS					
		Concesiones otorgadas		Minas demarcadas y no otorgada		TOTAL	
		Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas
	Suma de la vuelta	43	2265	1	16	44	2281
Rancho Veloz	Asfalto	1	36			1	36
	Azufre y sales magnésicas	1	12			1	12
	Cloruro de sodio	1	70			1	70
	Nafta	1	157			1	157
	Petróleo	2	111			2	111
	Petróleo y nafta	13	2155			13	2155
	Petróleo, nafta y otros	1	448			1	448
	Talco	1	12			1	12
Remedios	Pirita de hierro	1	5			1	5
Rodas	Hierro	2	72			2	72
Santa Clara	Asfalto	1	12			1	12
	Cobre	16	819			16	819
	Cobre y otros	7	342			7	342
	Grafito	2	24			2	24
	Hierro	5	177			5	177
	Hierro y cromo	2	57			2	57
	Oro	8	176			8	176
	Oro, cobre y otros	1	24			1	24
	Oro y otros	2	36			2	36
Sancti Spíritus	Asfalto	14	257			14	257
	Cobre	8	103			8	103
	Hierro y otros	1	12			1	12
Suma al frente		134	7382	1	16	135	7398

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	EXPEDIENTES TRAMITADOS					
		Concesiones otorgadas		Minas demarcadas y no otorgadas		TOTAL	
		Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas
	Suma del frente	134	7382	1	16	135	7398
Trinidad	Amianto	2	40			2	40
	Cobre	5	78			5	78
	Cobre y hierro	1	50			1	50
	Hierro	11	731	1	18	12	749
	Hierro y cobre	1	10			1	10
	Hierro, plata y otros	1	12			1	12
	Hierro y otros	2	32			2	32
	Hulla	1	16			1	16
	Oro	3	48			3	48
	Oro, cobre y otros	4	245	1	66	5	311
	Manganeso y otros	2	10	2	24	4	34
Yaguajay	Asfalto	2	22			2	22
	Hierro y manganeso	1	12			1	12
TOTALES		170	8688	5	124	175	8812

Habana, 19 de Julio de 1913.—Vto. Vno.: El Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias*.—El Director de Montes y Minas, P. S., *José Isaac Corral*.

M.G.M.—Cuadro núm. 11

RESUMENES

A.—Por Términos, sustancias y superficie de las concesiones.

TERMINOS MUNICIPALES	HECTAREAS																				
	Asfalto.	*Amianto.*	*Azufre, etc.*	*Cobre.*	*Cobre y otros.*	*Cloruro de sodio.*	*Grafito.*	*Hierro.*	*Hierro y cromo.*	*Hierro y otros.*	*Hidrocarburo.*	*Hulla.*	*Hulla y otros.*	*Manganeso y otros.*	*Nafta.*	*Oro.*	*Oro y otros.*	*Petróleo.*	*Petróleo y otros.*	*Pirita de hierro.*	*Talco.*
Calabazar	16	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camajuaní	185	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cienfuegos	.....	.....	.....	24	240	.....	.....	217	.....	44	.....	.....	.....	.....	.....	24	.....	.....	.....	.....	.....
Esperanza	30	..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	438	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Palmira	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	52	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Placetas	.....	.....	.....	40	508	.....	.....	.....	.....	28	.....	44	232	.....	.....	78	53	.....	.....	.....	.....
Quemado de Güines	12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Rancho Veloz	36	.....	12	.....	.....	70	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	157	.....	.....	111	2603	.....	12
Remedios	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5	.....
Rodas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	72	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santa Clara	12	.....	.....	819	342	.....	24	177	57	.....	.....	.....	.....	.....	.....	176	60	.....	.....	.....	.....
Sancti Spíritus	257	.....	.....	103	.....	.....	.....	.....	.....	12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Trinidad	.....	40	.....	78	50	.....	.....	731	.....	54	.....	16	.....	10	.....	48	245	.....	.....	.....	.....
Yaguajay	22	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Totales	570	40	12	1064	1140	70	24	1197	57	202	438	60	232	10	157	326	358	111	2603	5	12

Habana, 19 de Julio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias*.—El Director de Montes y Minas, P. S., *José Isaac Corral.*

M.G.M.—Cuadro núm. 12.

B.—Por sustancias, número, superficie y estado de las concesiones.

SUSTANCIAS	EXPEDIENTES TRAMITADOS					
	Concesiones otorgadas		Minas demarcadas y no otorgadas		TOTAL	
	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas
Asfalto	28	570	1	16	29	586
Amianto	2	40	.....	.....	2	40
Azufre y sales magnésicas	1	12	.....	.....	1	12
Cloruro de sodio	1	70	.....	.....	1	70
Cobre	34	1064	.....	.....	34	1064
Cobre y otros	13	1140	.....	.....	13	1140
Grafito	2	24	.....	.....	2	24
Hierro	22	1197	1	18	23	1215
Hierro y cromo	2	57	.....	.....	2	57
Hierro y otros	10	202	.....	.....	10	202
Hidrocarburo	2	438	.....	.....	2	438
Hulla	4	60	.....	.....	4	60
Hulla y otros	3	232	.....	.....	3	232
Manganeso y otros	2	10	1	66	3	76
Nafta	1	157	.....	.....	1	157
Oro	15	326	2	24	17	350
Oro y otros	10	358	.....	.....	10	358
Petróleo	2	111	.....	.....	2	111
Petróleo y otros	14	2603	.....	.....	14	2603
Pirita de hierro	1	5	.....	.....	1	5
Talco	1	12	.....	.....	1	12
Totales	170	8688	5	124	175	8812

Habana, 19 de Julio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias*.—El Director de Montes y Minas, P. S., *José Isaac Corral*.

M.G.M.—Cuadro No. 13

PROVINCIA DE CAMAGÜEY

Número, superficie y sustancias de las concesiones mineras otorgadas y demarcadas en cada Término Municipal desde el cese del Gobierno de España hasta el 31 de Diciembre de 1912.

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	EXPEDIENTES TRAMITADOS					
		Concesiones otorgadas		Minas demarcadas y no otorgadas		TOTAL	
		Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas
Camagüey	Cobre	7	355			7	355
	Hierro	18	17802			18	17802
	Hierro y manganeso	1	35			1	35
	Oro	3	12			3	12
Ciego de Avila	Asfalto	8	208'70			8	208'70
	Cobre	1	5			1	5
	Cobre y otros	1	60			1	60
	Hierro	1	42			1	42
Morón	Asfalto	1	12			1	12
	Cobre	3	314			3	314
	Cobre y otros	2	111			2	111
Nuevitas	Cobre	3	58			3	58
Totales		49	19014'70			49	19014'70

Habana, 19 de Julio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias*.—El Director de Montes y Minas, P. S., *José Isaac Corral*.

M.G.M.—Cuadro núm. 14.

RESUMENES

A.—Por Términos, sustancias y superficie de las concesiones.

TERMINOS MUNICIPALES	HECTAREAS					
	Asfalto	Cobre	Cobre y otros	Hierro	Hierro y manganeso	Oro
Camagüey	.....	355	.....	17802	35	12
Ciego de Avila	208'70	5	60	42	.....	.....
Morón	12	314	111	.....	.....	.....
Nuevitas	.....	58	.....	.....	.....	.....
Totales	220'70	732	171	17844	35	12

Habana, 19 de Julio de 1913.—Vto. Bno., El Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias*. El Director de Montes y Minas, P. S., *José Isaac Corral*.

M.G.M.—Cuadro núm. 15.

B.—Por sustancias, número, superficie y estado de las concesiones.

SUSTANCIAS	EXPEDIENTES TRAMITADOS					
	Concesiones otorgadas		Minas demarcadas y no otorgadas		TOTAL	
	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas
Asfalto	9	220'70	.....	.....	9	220'70
Cobre	14	732	.....	.....	14	732
Cobre y otros	3	171	.....	.....	3	171
Hierro	19	17802	.....	.....	19	17802
Hierro y manganeso	1	35	.....	.....	1	35
Oro	3	12	.....	.....	3	12
Totales	49	19014'70	.....	.....	49	19014'70

Habana, 19 de Julio de 1913.—Vto. Bno., El Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias.*—El Director de Montes y Minas, P. S., *José Isaac Corral.*

M.G.M.—Cuadro No. 16.

PROVINCIA DE ORIENTE

Número, superficie y sustancias de las concesiones mineras otorgadas y demarcadas en cada Término Municipal desde el cese del Gobierno de España hasta el 31 de Diciembre de 1912.

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	EXPEDIENTES TRAMITADOS					
		Concesiones otorgadas		Minas demarcadas y no otorgadas		TOTAL	
		Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas
Alto Songo	Hulla	4	146	.....	.....	4	146
	Manganeso	7	221	.....	.....	7	221
Baracoa	Cobre	10	324	.....	.....	10	324
	Hierro	178	62979'2255	24	4238	202	67217'2255
	Hierro cromoso	3	233	.....	.....	3	233
	Hierro y otros	2	1940	.....	.....	2	1940
Bayamo	Cobre	35	3963	.....	.....	35	3963
	Cobre, oro y otros	1	1000	.....	.....	1	1000
	Cobre y otros	40	3114	.....	.....	40	3114
	Hierro	1	15	5	1189	6	1204
	Manganeso	19	1434	1	38	20	1472
	Manganeso y hierro	1	60	.....	.....	1	60
	Oro y otros	1	100	.....	.....	1	100
Caney	Blenda (sulfuro de zinc)	1	12	.....	.....	1	12
	Cobre	8	323	2	110	10	433
	Cobre, plata y oro	2	87	.....	.....	2	87
	Cobre y zinc	1	84	.....	.....	1	84
	Cobre, plata y otros	2	100	.....	.....	2	100
	Cobre y otros	4	198	.....	.....	4	198
	Hierro	13	665	1	35	14	700
	Manganeso	3	173	.....	.....	3	173
Suma á la vuelta		336	77171'2255	33	5610	369	82781'2255

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	EXPEDIENTES TRAMITADOS					
		Concesiones otorgadas		Minas demarcadas y no otorgadas		TOTAL	
		Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas
	Suma de la vuelta	336	77171'2255	33	5610	369	82781'2255
Cobre	Aluminio y hierro	1	350			1	350
	Cobre	103	2965	3	215	106	3071
	Cobre y manganeso	2	80			1	80
	Cobre, plomo y otros	1	49			2	49
	Cobre y zinc	2	59			2	59
	Cobre y otros	21	1210			21	1210
	Hierro	4	346	2	310	6	656
	Hierro y cobre	2	231			2	231
	Manganeso	19	904			19	904
	Plomo	7	124			7	124
	Plomo argentífero	2	110			2	110
	Plomo y cobre	9	290			9	290
	Plomo y zinc	3	436			3	436
	Plomo y otros	2	156			2	156
	Plata y cobre	1	48			1	48
	Zinc	1	12			1	12
	Zinc y plomo	1	32			1	32
	Zinc y otros	2	159			2	159
Gibara	Manganeso	1	35			1	35
	Oro	2	3212			2	3212
	Oro, cobre y otros	2	51			2	51
	Oro y otros	2	64			2	64
Gibara y Holguín	Oro y otros	1	100			1	100
Guantánamo	Cobre, hierro y otros	2	129			2	129
	Cobre y otros	6	192			6	192
	Suma al frente	535	88515'2255	38	6135	573	94650'2255

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	EXPEDIENTES TRAMITADOS					
		Concesiones otorgadas		Minas demarcadas y no otorgadas		TOTAL	
		Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas
	Suma del frente	535	88515'2255	38	6135	573	94650'2255
Holguín	Amianto	1	24			1	24
	Asfalto y otros	1	100			1	100
	Cobre	8	293			8	293
	Cobre, oro y otros	1	88			1	88
	Cobre y otros	11	381			11	381
	Hierro	2	55			2	55
	Manganeso	4	184			4	184
	Oro	22	614			22	614
	Oro, cobre y plata	1	30			1	30
	Oro, cobre y otros	2	42			2	42
	Oro, plata y otros	1	75			1	75
	Oro y otros	42	1855	9	339	51	2194
Jiguaní	Cobre	3	184			3	184
	Cobre y otros	1	140			1	140
	Hierro	1	12			1	12
	Manganeso	34	3302	2	200	36	3502
Manzanillo	Cobre	18	702			18	702
	Cobre y otros	9	501			9	501
	Hierro	19	2620	1	100	20	2720
	Hierro y manganeso	3	111			3	111
	Manganeso	6	358			6	358
Mayarí	Hierro	68	19929	28	7096	96	27025
	Hierro, cromo y otros	1	2000			1	2000
	Hierro y otros	1	1254			1	1254
	Hulla	1	100			1	100
Mayarí Abajo	Hierro	6	1922			6	1922
	Hierro y otros	1	144			1	144
Suma a la vuelta		803	125535'2255	78	13870	881	139405'2255

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	EXPEDIENTES TRAMITADOS					
		Concesiones otorgadas		Minas demarcadas y no otorgadas		TOTAL	
		Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas
	Suma de la vuelta	803	125535'2245	78	13870	881	139405'2255
Palma Soriano	Amianto	1	92			1	92
	Cobre y manganeso	1	12			1	12
	Hierro y manganeso	1	28			1	28
	Hierro y otros	1	60			1	60
	Manganeso	6	115			6	115
	Manganeso y otros	1	20			1	20
Puerto Padre	Asfalto	2	47			2	47
	Cobre	1	20			1	20
	Cobre y otros	1	50			1	50
	Hierro	1	54			1	54
	Hierro magnético	2	392			2	392
Sagua de Tánamo	Hierro	4	1570			4	1570
	Oro	1	60			1	60
	Zinc	2	56			2	56
San Luis	Cobre	1	40			1	40
	Hierro y manganeso	1	20			1	20
	Manganeso	5	172			5	172
Santiago de Cuba	Cobre	11	424			11	424
	Manganeso	1	49			1	49
Victoria de las Tunas	Cobre	1	64			1	64
TOTALES		848	128880'2255	78	13870	926	142750'2255

Habana, 19 de Julio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias*.—El Director de Montes y Minas, P. S., *José Isaac Corral*.

M.G.M.—Cuadro núm. 17.

RESUMENES

A.—Por Términos, sustancias y superficie de las concesiones.

TERMINOS MUNICIPALES	HECTAREAS																						
	Asfalto.	*Aluminio y hierro.*	*Amianto.*	*Asfalto y otros.*	*Blenda.*	*Cobre.*	*Cobre y otros.*	*Hierro.*	*Hierro magnético.*	*Hierro y otros.*	*Hierro y cromo.*	*Hulla.*	*Manganeso.*	*Manganeso y otros*	*Oro.*	*Oro y otros.*	*Plata y cobre.*	*Plomo.*	*Plomo argentífero.*	*Plomo y otros.*	*Zinc.*	*Zinc y otros.*
Alto Songo	.....	.....		.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	146	221	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Baracoa	.....	.....	.....	.....	.....	324	.....	62979'2255	.....	1940	233	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Bayamo	.....	.....	.....	.....	.....	3963	4114	15	.....	.....	.....	.....	1434	60	.....	100	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Caney	.....	.....	.....	.....	12	323	469	665	.....	.....	.....	.....	173	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cobre	.....	350	.....	.....	.....	2965	1398	346	.....	231	.....	.....	904	.....	.....	.....	48	124	110	882	12	191
Gibara	.....	.....	.....	.....	.....	.....		.....	.....	.....	.....	.....	35	.....	3212	115	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Gibara y Holguín	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	100	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Guantánamo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	321	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Holguín	.....	.....	24	100	.....	293	469	55	.....	.....	.....	.....	184	.....	614	2002	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Jiguaní	.....	.....	.....	.....	.....	184	140	12	.....	.....	.....	.....	3302	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Manzanillo	.....	.....	.....	.....	.....	702	501	2620	.....	111	.....	.....	358	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Mayarí		.....	.....	.....	.....	.....	.....	19929	.....	1254	2000	100	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Mayarí Abajo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1922	.....	144	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Palma Soriano	.....	.....	92	.....	.....	.....	12	.....	.....	88	.....	.....	115	20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Puerto Padre	47	.....	.....	.....	.....	20	50	54	392	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Sagua de Tánamo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1570	.....	.....	.....	.....	.....	.....	60	.....	.....	.....	.....	.....	56	.....
San Luis	.....	.....	.....	.....	.....	40	.....	.....	.....	20	.....	.....	172	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santiago de Cuba	.....	.....	.....	.....	.....	424	.....	.....	.....	.....	.....	.....	49	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Victoria de las Tunas	.....	.....	.....	.....	.....	64	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Totales	47	350	116	100	12	9302	7474	90167'2255	392	3788	2233	246	6947	80	3886	2317	48	124	110	882	68	191

Habana, 19 de Julio de 1913.—Vto. Bno., El Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias.*—El Director de Montes y Minas, P. S., *José Isaac Corral.*

M.G.M.—Cuadro núm. 18.

B.—Por sustancias, número, superficie y estado de las concesiones.

SUSTANCIAS	EXPEDIENTES TRAMITADOS					
	Concesiones otorgadas		Minas demarcadas y no otorgadas		TOTAL	
	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas
Aluminio y hierro	1	350	.....	.....	1	350
Amianto	2	116	.....	.....	2	116
Asfalto	2	47	.....	.....	2	47
Asfalto y otros	1	100	.....	.....	1	100
Blenda (sulfuro de zinc)	1	12	.....	.....	1	12
Cobre	199	9302	5	325	204	9627
Cobre y otros	108	7474	.....	.....	108	7474
Hierro	297	90167'2255	61	12968	358	103135'2255
Hierro magnético	2	392	.....	.....	2	392
Hierro y cromo	4	2233	.....	.....	4	2233
Hierro y otros	13	3788	.....	.....	13	3788
Hulla	5	246	.....	.....	5	246
Manganeso	104	6947	3	238	107	7185
Manganeso y otros	2	80	.....	.....	2	80
Oro	25	3886	.....	.....	25	3886
Oro y otros	52	2317	9	339	61	2656
Plata y otros	1	48	.....	.....	1	48
Plomo	7	124	.....	.....	7	124
Plomo argentífero	2	110	.....	.....	2	110
Plomo y otros	14	882	.....	.....	14	882
Zinc	3	68	.....	.....	3	68
Zinc y otros	3	191	.....	.....	3	191
Totales	848	128880'2255	78	13870	926	142750'2255

Habana, 19 de Julio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias*.—El Director de Montes y Minas, P. S., *José Isaac Corral*.

M.G.M.—Cuadro núm. 19.

RIQUEZA MINERA DE LA REPUBLICA DE CUBA

RESUMENES GENERALES

A.– Por Provincias, sustancias y superficie total de las concesiones.

PROVINCIAS	HECTAREAS								
	Abonos minerales	Aguas minerales	Agua sulfatada	Aluminio y hierro	Amianto	Asfalto	Asfalto carbonatado	Asfalto y otros	Asfalto y petróleo
Pinar del Río	24	.....	.....	.....	.....	3743	.....	571	64
Habana	.....	24	12	.....	.....	970	6	.....	151
Matanzas	14	.....	.....	.....	.....	1477	.....	.....	1139
Santa Clara	.....	.....	.....	.....	40	570	.....	.....	.....
Camagüey	.....	.....	.....	.....	.....	220'70	.....	.....	.....
Oriente	.....	.....	.....	350	116	47	.....	100	.....
Totales	38	24	12	350	156	7027'70	6	671	1354

PROVINCIAS	HECTAREAS									
	Azufre	Azufre y sales magnésicas	Betún	Blenda	Carbón bituminoso	Cloruro de sodio	Cobre	Cobre y otros	Grafito	Granate
Pinar del Río	.....	.....	48	.....	.....	.....	2690'9420	70	.....	25
Habana	25	.....	.....	.....	6	.....	398	15	.....	.....
Matanzas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	97	85	.....	.....
Santa Clara	.....	12	.....	.....	.....	70	1064	1140	24	.....
Camagüey	.....	.....	.....	.....	.....	.....	732	171	.....	.....
Oriente	.....	.....	.....	12	.....	.....	9302	7474	.....	.....
Totales	25	12	48	12	6	70	14283'9420	8955	24	25

PROVINCIAS	HECTAREAS								
	Hidrocarburo	Hierro	Hierro cromoso	Hierro magnético	Hierro y otros	Hulla	Hulla y otros	Manganeso	Manganeso y otros
Pinar del Río	.....	14254	.....	.....	40	2429	.....	137	.....
Habana	.....	.....	.....	.....	189	853	.....	.....	.....
Matanzas	.....	660	.....	.....	115	.....	.....	110	.....
Santa Clara	438	1197	57	.....	202	60	232	.....	10
Camagüey	.....	17844	.....	.....	35	.....	.....	.....	.....
Oriente	.....	90167'2255	2233	392	3788	246	.....	6947	80
Totales	438	124122'2255	2290	392	4369	3588	232	7194	90

PROVINCIAS	HECTAREAS											
	Minio	Nafta	Oro	Oro y otros	Petróleo	Petróleo y otros	Pirita de hierro	Plata y otros	Plomo	Plomo argentífero	Plomo y otros	Talco
Pinar del Río	.....	.....	136	.....	2292	.....	.....	.....	72	24	.....	.....
Habana	.....	.....	145	.....	108	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Matanzas	11	.....	.....	125	301	331	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santa Clara	.....	157	326	358	111	2603	5	.....	.....	.....	.....	12
Camagüey	.....	.....	12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Oriente	.....	.....	3886	2317	.....	.....	.....	48	124	110	882	.....
Totales	11	157	4505	2800	2812	2934	5	48	196	134	882	12

PROVINCIAS	HECTAREAS			
	Yeso y cobre	Zinc	Zinc y otros	TOTAL
Pinar del Río	.....	.....	.....	26619'9420
Habana	.....	.....	.....	2902
Matanzas	30	.....	.....	4495
Santa Clara	.....	.....	.....	8688
Camagüey	.....	.....	.....	19014'70
Oriente	.....	68	191	128880'2255
Totales	30	68	191	190559'8675

Habana, 19 de Julio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias*.—El Director de Montes y Minas, P. S., *José Isaac Corral*.

M.G.M.—Cuadro No. 20.

B.—Por sustancias, número, superficie y estado de las concesiones.

SUSTANCIAS		P. del Río		Habana		Matanzas		Santa Clara		Camagüey		Oriente		TOTAL	
		Núm.	Hects.	Núm.	Hects.	Núm.	Hects.	Núm.	Hects.	Núm.	Hects.	Núm.	Hects.	Núm.	Hectáreas
Abonos minerales	Otorgadas	2	24			2	14							4	38
	Demarcadas					1	12							1	12
	Total	2	24			3	26							5	50
Aguas minerales	Otorgadas			1	24									1	24
	Demarcadas														
	Total			1	24									1	24
Agua sulfatada	Otorgadas			1	12									1	12
	Demarcadas														
	Total			1	12									1	12
Aluminio y hierro	Otorgadas											1	350	1	350
	Demarcadas														
	Total											1	350	1	350
Amianto	Otorgadas							2	40			2	116	4	156
	Demarcadas														
	Total							2	40			2	116	4	156
Asfalto	Otorgadas	34	3743	33	970	33	1477	28	570	9	220'70	2	47	139	7027'70
	Demarcadas			3	98	2	44	1	16					6	158
	Total	34	3743	36	1068	35	1521	29	586	9	220'70	2	47	145	7180'70
Asfalto carbonatado	Otorgadas			1	6									1	6
	Demarcadas														
	Total			1	6									1	6

SUSTANCIAS		P. del Río		Habana		Matanzas		Santa Clara		Camagüey		Oriente		TOTAL	
		Núm.	Hects.	Núm.	Hects.	Núm.	Hects.	Núm.	Hects.	Núm.	Hects.	Núm.	Hects.	Núm.	Hectáreas
Asfalto y petróleo	Otorgadas	1	64	3	151	3	1139							7	1354
	Demarcadas					1	170							1	170
	Total	1	64	3	151	4	1309							8	1524
Asfalto y otros	Otorgadas	1	571									1	100	2	671
	Demarcadas														
	Total	1	571									1	100	2	671
Azufre	Otorgadas			1	25									1	25
	D. marcadas														
	Total			1	25									1	25
Azufre y sales magnésicas	Otorgadas							1	12					1	12
	Demarcadas														
	Total							1	12					1	12
Betún	Otorgadas	1	48											1	48
	Demarcadas														
	Total	1	48											1	48
Blenda	Otorgadas											1	12	1	12
	Demarcadas														
	Total											1	12	1	12
Carbón bituminoso	Otorgadas			1	6									1	6
	Demarcadas														
	Total			1	6									1	6
Cloruro de sodio	Otorgadas							1	70					1	70
	Demarcadas														
	Total							1	70					1	70

SUSTANCIAS		P. del Río		Habana		Matanzas		Sta. Clara		Camagüey		Oriente		TOTAL	
		Núm.	Hects.	Núm.	Hects.	Núm.	Hects.	Núm.	Hects.	Núm.	Hects.	Núm.	Hects.	Núm.	Hectareas
Cobre	Otorgadas	42	2690'9420	4	398	3	97	34	1064	14	732	199	9302	296	14283'9420
	Demarcadas	2	195									5	325	7	520
	Total	44	2885'9420	4	398	3	97	34	1064	14	732	204	9627	303	14803'9420
Cobre y otros	Otorgadas	3	70	1	15	2	85	13	1140	3	171	108	7474	130	8955
	Demarcadas														
	Total	3	70	1	15	2	85	13	1140	3	171	108	7474	130	8955
Grafito	Otorgadas							2	24					2	24
	Demarcadas														
	Total							2	24					2	24
Granate	Otorgadas	1	25											1	25
	Demarcadas														
	Total	1	25											1	25
Hidrocarburo	Otorgadas							2	438					2	438
	Demarcadas														
	Total							2	438					2	438
Hierro	Otorgadas	92	14254			5	660	22	1197	19	17802	297	90167'2255	435	124080'2255
	Demarcadas	2	50					1	18			61	12968	64	13036
	Total	94	14304			5	660	23	1215	19	17802	358	103135'2255	499	137116'2255
Hierro cromoso	Otorgadas							2	57			4	2233	6	2290
	Demarcadas														
	Total							2	57			4	2233	6	2290
Hierro magnético	Otorgadas											2	392	2	392
	Demarcadas														
	Total											2	392	2	392

SUSTANCIAS		P. del Río		Habana		Matanzas		Santa Clara		Camagüey		Oriente		TOTAL	
		Núm.	Hects.	Núm.	Hects.	Núm.	Hects.	Núm.	Hects.	Núm.	Hects	Núm.	Hects.	Núm.	Hectáreas
Hierro y otros	Otorgadas	1	40	4	189	2	115	10	202	1	35	13	3788	31	4369
	Demarcadas	.....	.....	.....		1	65	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	65
	Total	1	40	4	189	3	180	10	202	1	35	13	3788	32	4434
Hulla	Otorgadas	15	2429	7	853	.....	.....	4	60	.....	.....	5	246	31	3588
	Demarcadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Total	15	2429	7	853	.....	.....	4	60	.....	.....	5	246	31	3588
Hulla y otros	Otorgadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3	232	.....	.....	.....	.....	3	232
	Demarcadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Total	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3	232	.....	.....	.....	.....	3	232
Manganeso	Otorgadas	3	137	.....	.....	1	110	.....	.....	.....	.....	104	6947	108	7194
	Demarcadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3	238	3	238
	Total	3	137	.....	.....	1	110	.....	.....	.....	.....	107	7185	111	7432
Manganeso y otros	Otorgadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2	10	.....	.....	2	80	4	90
	Demarcadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	66	.....	.....	.....	.....	1	66
	Total	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3	76	.....	.....	2	80	5	156
Minio	Otorgadas	.....	.....	.....	.....	1	11	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	11
	Demarcadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Total	.....	.....	.....	.....	1	11	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	11
Nafta	Otorgadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	157	.....	.....	.....	.....	1	157
	Demarcadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Total	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	157	.....	.....	.....	.....	1	157
Oro	Otorgadas	4	136	5	145	.....	.....	15	326	3	12	25	3886	52	4493
	Demarcadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2	24	.....	.....	.....	.....	2	24
	Total	4	136	5	145	.....	.....	17	350	3	12	25	3886	34	4517

SUSTANCIAS		P. del Rio		Habana		Matanzas		Santa Clara		Camagüey		Oriente		TOTAL	
		Hects	Núm.	Hects.	Núm.	Hects.	Núm.	Hects.	Núm.	Núm.	Hects.	Núm.	Hects.	Núm.	Hectáreas
Oro y otros	Otorgadas					1	125	10	358			52	2317	63	2800
	Demarcadas											9	339	9	339
	Total					1	125	10	358			61	2656	72	3139
Petróleo	Otorgadas	19	2292	2	108	2	301	2	111					35	2812
	Demarcadas	3	550	1	168									4	718
	Total	22	2842	3	276	2	301	2	111					39	3530
Petróleo y otros	Otorgadas					1	331	14	2603					15	2934
	Demarcadas														
	Total					1	331	14	2603					15	2934
Pirita y otros	Otorgadas							1	5					1	5
	Demarcadas														
	Total							1	5					1	5
Plata y otros	Otorgadas											1	48	1	48
	Demarcadas														
	Total											1	48	1	48
Plomo	Otorgadas	2	72									7	124	9	196
	Demarcadas														
	Total	2	72									7	124	9	196
Plomo argentífero	Otorgadas	2	24									2	110	4	134
	Demarcadas														
	Total	2	24									2	110	4	134
Plomo y otros	Otorgadas											14	882	14	882
	Demarcadas														
	Total											14	882	14	882

SUSTANCIAS		P. del Río		Habana		Matanzas		Santa Clara		Camagüey		Oriente		TOTAL	
		Núm.	Hects.	Núm.	Hects.	Núm.	Hects.	Núm.	Hects.	Núm.	Hects.	Núm	Hects.	Núm.	Hectáreas
Talco	Otorgadas							1	12					1	12
	Demarcadas														
	Total							1	12					1	12
Yeso y cobre	Otorgadas					1	30							1	30
	Demarcadas														
	Total					1	30							1	30
Zinc	Otorgadas											3	68	3	68
	Demarcadas														
	Total											3	68	3	68
Zinc y otros	Otorgadas											3	191	3	191
	Demarcadas														
	Total											3	191	3	191

RESUMEN GENERAL

		Pinar del Río		Habana		Matanzas		Sta. Clara		Camagüey		Oriente		TOTAL	
		Núm.	Hectáreas	Núm.	Hects.	Núm.	Hects.	Núm.	Hects.	Núm.	Hectáreas	Núm	Hectáreas	Núm.	Hectáreas
TOTALES	Otorgadas	223	26619'9420	64	2902	57	4495	170	8688	49	19014'70	848	128880'2255	1411	190599'8675
	Demarcadas	7	795	4	261	5	291	5	124			78	13870	99	15341
	Total	230	27414'9420	68	3163	62	4786	175	8812	49	19014'70	926	142750'2255	1510	205940'8675

Habana, 19 de Julio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias*.—El Director de Montes y Minas P. S., *José Isaac Corral*.

M.G.M.—Cuadro núm. 21.

Distribución de las sustancias minerales en el término de la República.

Núm. de orden	Minerales	LOCALIDADES EN QUE EXISTEN	
		Provincias	Términos Municipales
	A		
1	Abonos minerales	Pinar del Río	Cabañas.
		Matanzas	Cárdenas, Jovellanos.
2	Aguas minerales	Habana	Bauta.
3	Agua sulfatada	Habana	Habana.
4	Aluminio y hierro	Oriente	Cobre.
5	Amianto	Santa Clara	Trinidad.
		Oriente	Holguín, Palma Soriano.
6	Asfalto	Pinar del Río	Cabañas, Consolación del Norte, Caimito, Guanajay, Mariel.
		Habana	Bauta, Bejucal, Guanabacoa, Habana, Jaruco, Madruga, Managua, San José de las Lajas, Santa María del Rosario.
		Matanzas	Cárdenas, Colón, Martí, Matanzas, Máximo Gómez.
		Santa Clara	Calabazar, Camajuaní, Esperanza, Quemado de Güines, Rancho Veloz, Santa Clara, Sancti Spíritus, Yaguajay.
		Camagüey	Ciego de Avila, Morón.
		Oriente	Puerto Padre.
7	Asfalto carbonatado	Habana	Jaruco.
8	Asfalto líquido	Matanzas	Martí.
9	Asfalto y petróleo	Pinar del Río	Cabañas.
		Habana	Caimito de Guayabal, Habana.
		Matanzas	Martí, Cárdenas.
10	Asfalto, betún y petróleo	Pinar del Río	Consolación del Norte.
11	Asfalto y otros	Oriente	Holguín.
		Habana	Habana.
12	Azufre	Habana	Guanabacoa.
13	Azufre y sales magnésicas	Santa Clara	Rancho Veloz.
	B		
14	Betún	Pinar del Río	Cabañas.
15	Blenda	Oriente	Caney.

Núm. de orden	Minerales	LOCALIDADES EN QUE EXISTEN	
		Provincias	Términos Municipales
	C		
16	Carbón bituminoso	Habana	Jaruco.
17	Cloruro de sodio	Santa Clara	Rancho Veloz.
18	Cobre	Pinar del Río	Cabañas, Consolación del Norte, Guanajay, Mantua, San Juan y Martínez, Viñales.
		Habana	Guanabacoa, San José de las Lajas.
		Matanzas	Matanzas.
		Santa Clara	Cienfuegos, Santa Clara, Placetas, Sancti Spíritus, Trinidad.
		Camagüey	Camagüey, Ciego de Avila, Moron, Nuevitas.
		Oriente	Baracoa, Bayamo, Caney, Cobre, Holguín, Jiguaní, Manzanillo, Puerto Padre, San Luis, Santiago de Cuba, Victoria de las Tunas.
19	Cobre y otros	Pinar del Río	Consolación del Norte, Viñales.
		Habana	Habana.
		Matanzas	Martí, Matanzas.
		Santa Clara	Cienfuegos, Placetas, Santa Clara, Trinidad.
		Camagüey	Ciego de Avila, Morón.
		Oriente	Bayamo, Caney, Cobre, Guantánamo, Holguín, Jiguaní, Manzanillo, Palma Soriano, Puerto Padre.
	G		
20	Grafito	Santa Clara	Santa Clara.
21	Granate	Pinar del Río	Viñales.
	H		
22	Hidrocarburo	Santa Clara	Esperanza.
23	Hierro	Pinar del Río	Cabañas, Consolación del Norte, Consolación del Sur, Guanajay, Guane, Mantua, Pinar del Río, San Cristóbal, San Juan y Martínez, Viñales.
		Matanzas	Guamacaro, Matanzas.
		Santa Clara	Cienfuegos, Santa Clara, Trinidad, Rodas.
		Camagüey	Camagüey, Ciego de Avila.
		Oriente	Baracoa, Bayamo, Caney, Cobre, Holguín, Jiguaní, Manzanillo, Mayarí, Mayarí Abajo, Puerto Padre, Sagua de Tánamo.
24	Hierro cromoso	Santa Clara	Santa Clara.
		Oriente	Baracoa, Mayarí.

Núm. de orden	Minerales	LOCALIDADES EN QUE EXISTEN	
		Provincias	Términos Municipales
	H		
25	Hierro magnético	Oriente	Puerto Padre.
26	Hierro y otros	Pinar del Río	Viñales.
		Habana	Guanabacoa, Jaruco.
		Matanzas	Matanzas.
		Santa Clara	Cienfuegos, Palmira, Placetas, Sancti Spíritus, Trinidad, Yaguajay.
		Camagüey	Camagüey.
		Oriente	Baracoa, Cobre, Manzanillo, Mayarí, Mayarí Abajo, Palma Soriano, San Luis.
27	Hulla (carbón de piedra)	Pinar del Río	Cabañas, Guanajay, Mantua, San Cristóbal, Viñales.
		Habana	Aguacate, Jaruco, Santa María del Rosario.
		Santa Clara	Placetas, Trinidad.
		Oriente	Alto Songo, Mayarí.
28	Hulla y otros	Santa Clara	Placetas.
	M		
29	Manganeso	Pinar del Río	Viñales.
		Matanzas	Pedro Betancourt.
		Oriente	Alto Songo, Bayamo, Caney, Cobre, Gibara, Holguín, Jiguaní, Manzanillo, Palma Soriano, San Luis, Santiago de Cuba.
30	Manganeso y otros	Santa Clara	Trinidad.
		Oriente	Bayamo, Palma Soriano.
31	Minio (óxido rojo de plomo)	Matanzas	Guamacaro.
	N		
32	Nafta	Santa Clara	Rancho Veloz.
	O		
33	Oro	Pinar del Río	Consolación del Norte, San Cristóbal.
		Habana	Habana, Nueva Gerona (Isla de Pinos).
		Santa Clara	Cienfuegos, Placetas, Santa Clara, Trinidad.
		Camagüey	Camagüey.
		Oriente	Gibara, Holguín, Sagua de Tánamo.

Núm. de orden	Minerales	LOCALIDADES EN QUE EXISTEN	
		Provincias	Términos Municipales
	O		
34	Oro y otros	Matanzas	Martí.
		Santa Clara	Placetas, Santa Clara, Trinidad.
		Oriente	Bayamo, Gibara, Holguín.
	P		
35	Petróleo	Pinar del Río	Cabañas, Consolación del Norte, San Cristóbal, Viñales.
		Habana	Bauta, Habana.
		Matanzas	Cárdenas, Martí.
		Santa Clara	Rancho Veloz.
36	Petróleo y otros	Matanzas	Cárdenas.
		Santa Clara	Rancho Veloz.
37	Pirita de hierro	Santa Clara	Remedios.
38	Plata y otros	Oriente	Cobre.
39	Plomo	Pinar del Río	Viñales.
		Oriente	Cobre.
40	Plomo argentífero	Pinar del Río	Consolación del Norte, Viñales.
		Oriente	Cobre.
41	Plomo y otros	Oriente	Cobre.
	T		
42	Talco	Santa Clara	Rancho Veloz.
	Y		
43	Yeso y cobre	Matanzas	Matanzas.
	Z		
44	Zinc	Oriente	Cobre, Sagua de Tánamo.
45	Zinc y otros	Oriente	Cobre.

Habana, 19 de Julio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias*. El Director de Montes y Minas, P. S., *José Isaac Corral*.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL MARCAS Y PATENTES

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales, presentadas durante el mes de Junio de 1913.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DIA	MES	AÑO
Pedro P. Chávez	Una losa para techos	2	Junio	1913
Plinz E. Holt	Mejoras en vías que se tienden por sí mismas para máquinas de tracción y otros vehículos	2	Junio	1913
Fritz Tiemann	Mejoras en procedimientos para la purificación y decoloramiento ó blanqueamiento de líquidos, especialmente las soluciones de azúcar	2	Junio	1913
Martin Emmilt Harrison	Mejoras en cruces de vía férrea	2	Junio	1913
Julio Chaple y de la Paz	Un carbón artificial	3	Junio	1913
Frank Laurence Putmau	Mejoras en conductores elevados	3	Junio	1913
Benjamin Holt	Mejoras en máquinas de tracción	6	Junio	1913
Alexander Thomas Porter y Herbert Ernest Rider	Un procedimiento mecánico de tratar combustibles líquidos para producir un vapor combustible aplicado á las máquinas de combustión interna	6	Junio	1913
Ottis Tiffany Gregg	Mejoras en enganches de wagones	9	Junio	1913
J. Vidal, R. Batlla y A. Virgili	Una bolsa higiénica para envolver pan	10	Junio	1913
Lorenzo Trujillo Marín	Un aparato para distinguir direcciones de tranvías	10	Junio	1913
Antonio Boch y Carlos Chartrand	Un aparato para impregnar papel con soluciones de sustancias colorantes ó medicinales	10	Junio	1913
William Cyril Flannery	Un método de construir cloacas, tuberías para agua y conductos análogos	11	Junio	1913

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DIA	MES	AÑO
John Warren Sokelt	Mejoras en escavadura para dragar, de movimiento alterno.	12	Junio	1913
Albert A. Jahuke	Mejoras en aparatos para la producción de corrientes oscilatorias de alta frecuencia.	13	Junio	1913
Aquilino Camino	Una prensa de preparación para la elaboración de tabacos.	13	Junio	1913
José Pujadas Salinas	Un sistema mecánico para la concentración de toda clase de disoluciones	14	Junio	1913
José G. Gutiérrez	Un artefacto exhibidor de figurines con telas al natural.	20	Junio	1913
Miguel Real	Una máquina universal de coser alpargatas	24	Junio	1913
Concepción Girón de Piqué	Una sombrilla transformable	24	Junio	1913
Sugar Centrifugal Deischarger Company como cesionaria de los inventores Eugen Roberto y Augus H. Gibson	Mejoras en los descargadores de azúcar para máquinas centrífugas	25	Junio	1813
William Arthur Ranker Wichael Mc Rae	Mejoras un procedimientos y aparatos para reducir, triturar y desintegrar bambú y materiales análogos	25	Junio	1913
Victoriano Amador y Fundora	Un procedimiento para la fabricación de una legía ó líquido limpiante	26	Junio	1913
Angel Laguna y Aldecoa	Una llave automática «Nerver Leake.»	25	Junio	1913
George Edward y Thomas Thorue Bakor	Una mezcla destinada al consumo de los motores de combustión interna ó de explosión	30	Junio	1913

Vto. Bno., El Sub-secretario, LORENZO ARIAS.—El Jefe del Negociado, P. DIAZ MARTINEZ.—El Oficial Jefe del Sub-Negociado, E. MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas durante el mes de Julio de 1913.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DIA	MES	AÑO
Antonio Orts	Unas mejoras en alpargatas	2	Julio	1913
Robert M. Mc. Culloch	Mejoras en máquinas contadoras automáticas portátiles	4	Julio	1913
Villar Gutiérrez y Sánchez, Sociedad en Comandita	Una nueva y útil é higiénica cajita de cartón	5	Julio	1913
No Ice Refrigerator Company	Mejoras en refrigeradores	7	Julio	1913
Pedro Martel y Alvarez	Un carbón artificial	9	Julio	1913
Jerry J. Warren	Un procedimiento para purificar líquidos	10	Julio	1913
John Francis O'Neil	Mejoras en trapiches	16	Julio	1913
American Machine & Foundry Company	Mejoras en máquinas para empaquetar cigarrillos	16	Julio	1913
Jerry J. Warren	Mejoras en aparatos para tratar líquidos electrolíticamente	18	Julio	1913
F. B. Hamel	Un techo de cemento armado universal	17	Julio	1913
Benigno Lage	Mejoras en objeto de material plástico armado	18	Julio	1913
Niels Breinholt Bach	Mejoras en procedimientos para la fabricación de azúcar	18	Julio	1913
Luis Arteaga Anton	Un procedimiento para purificar el agua	19	Julio	1913
Juan L. Mauri	Una máquina para torcer tabaco	19	Julio	1913
José G. Jhones	Figurín de la moda elegante	21	Julio	1913
Edward Bignell	Método de hundir pilotes	24	Julio	1913
Horacio Zarza y Hernández	Un aparato hidráulico para elevar agua por medio del aire comprimido	26	Julio	1913
Ciriaco Garcillan	Un nuevo sistema de techos-pisos	26	Julio	1913
Camilo González Mosquera	Un gancho con disparador automático para descarga de mercancías	26	Julio	1913
Jesús Vázquez	Un motor rotativo	26	Julio	1913
Henry Clay and Bock & Co. Limited	Mejoras en envases para tabacos elaborados	26	Julio	1913
Mary Labrousse	Un envase plegable	26	Julio	1913
A. B. Farquhar & Company	Ciertas nuevas y útiles mejoras en arados	29	Julio	1913
Jacinto González Sigarroa	Un procedimiento para la construcción de pavimentos	29	Julio	1913
Jacinto González Sigarroa	Mejoras en procedimientos de construir pavimentos	29	Julio	1913
Daniel Le Roy Dresser cedente á The Dresser Generator Company	Mejoras en la generación de calor y fuerza motriz	30	Julio	1913

Vto. Bno., El Subsecretario, LORENZO ARIAS.—El Jefe del Negociado, P. DIAZ MARTINEZ.—El Oficial del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

Relación de las patentes de invención nacionales expedidas durante el mes de Junio de 1913.

Número de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
			Día	Mes	Año
1724	Alexander Warrell..	Mejoras en empaquetaduras para máquinas	13	Noviembre	1911
1725	Henry Bernhard Koff	Mejoras en los medios para empaquetar piñas frescas	7	Agosto	1912
1723	Nitrogen Limited	Un procedimiento para producir nitrógeno oxidado	19	Septiembre	1911
1728	Sociedad Borgfeldt Stripping Machine Company	Mejoras en máquinas para despalillar hojas de tabaco ú otros similares.	12	Julio	1912
1729	Nelson Calvin Ovaitt	Mejoras en máquinas para pagar	19	Agosto	1912
1730	Universal Oil Converter Company	Mejoras en sistemas de proveer combustibles para los motores explosivos.	22	Julio	1912
1731	Guglielmo Marconi	Mejoras en instalaciones radiográficas	3	Junio	1012
1732	John Kerwin Stewart	Un aparato magnético indicador de velocidad	1º	Agosto	1912
1733	Adolfo Martínez Urista	Un procedimiento de evaporación para calderas	25	Julio	1912
1734	Francisco Suero Juncal	Un aparato moldeador de tubos	17	Enero	1912
1735	National Water Main Cleaning Company	Un aparato para la limpieza de cañerías maestras	22	Junio	1911
1736	Pablo Curbelo y Barrejón	Una nueva pólvora explosiva	13	Abril	1913
1737	Sociedad H. Gouthiere et Compagnie y Pierre Ducancel.	Un procedimiento para la preparación del sulfato de amoniaco.	23	Julio	1912
1738	Juan Lavielle y Galbán	Un aparato purificador y regulador de gas	2	Diciembre	1912
1739	José Manuel Arana	Mejoras en el procedimiento de hacer escobas	26	Febrero	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Negociano, *P. Díaz Martínez.*—El Oficial Jefe del Subnegociado, *E. Maceo Rizo.*

Relación de las solicitudes de patentes de invención nacionales expedidas durante el mes de Julio de 1913.

No. de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
			Día	Mes	Año
1740	Juan P. Rivero.	Un procedimiento de defecación continua	11	Marzo	1912
1741	Aurelio Riva y Martínez	Una máquina para construir la parte exterior de las cajas de fósforos u otros objetos análogos.	14	Junio	1912
1742	Pedro Rodríguez Pérez	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en alpargatas.	2	Febrero	1912
1743	Pedro Cotilla Cárdenas	Un aparato alimentador de marquillas aplicables a las máquinas de empaquetar cigarros.	15	Enero	1913
1744	The Gregg Company Limited como cesionaria de Jhon Luis Dahl.	Una caja engrasadora con tapa de cerradura	1º	Agosto	1912
1745	Aurelio Riva y Martínez	Mejoras en una máquina para pegar sellos del Impuesto o prescintas y fijar tarjetas o cupones a las cajetillas de cigarros u otros objetos análogos.	14	Mayo	1912
1746	American Sign Company	Mejoras en muestras.	17	Abril	1912
1747	Wolf Laufer	Un procedimiento de fabricar piedras artificiales por medio de los desechos de piedras naturales.	18	Septiembre	1912
1748	Read y Morrill	Un molde.	9	Enero	1912
1749	José Martí y Lloret	Un tanque para depósito de líquidos	15	Febrero	1912
1750	William Anderson James Meikle y Charles William Fulton	Mejoras en los procedimientos u operaciones para la evaporación, concentración y destilación.	22	Julio	1912
1751	Francisco Sabio	Mejoras en envases	6	Octubre	1912
1752	Gabriel M. Maluf	Un tintero automático	14	Marzo	1912
1753	Pedro David Buzzi y Pérez	Una emulsión de los aceites de petróleo de base asfáltica o parafina o de ambas, chapapote, etc.	26	Septiembre	1912
1754	Manuel Porto Verdura	Mejoras en aparatos de coser escobas	13	Mayo	1912
1755	José B. Martínez	Un elíxir compuesto	31	Marzo	1911
1756	Sociedad Industrial de Cuba	Un nuevo sistema de cierre de garantía aplicable a los envases metálicos.	29	Junio	1912
1757	Gonzalo E. Pique y Lamar	Nuevo muestrario de modas y telas	12	Octubre	1912
1758	Arthur Reginald Angus	Mejoras en o referentes a dispositivos para evitar colisiones entre trenes de ferrocarril.	2	Noviembre	1912
1759	Alexander Chambley	Mejoras en tragaluz o claraboyas para suministrar luz a los edificios.	24	Abril	1912
1760	Lawrence Alonzo Subers	Un género de entretiras ligadas, laminado	29	Noviembre	1911
1761	Harry G. Warner	Un protector para boyas	6	Mayo	1912

No. de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
			Día	Mes	Año
1762	Hubert Edson	Mejoras en los procedimientos para extraer el azúcar de la caña de azúcar.	16	Abril	1912
1763	Tomás Abad y Hernández	Mejoras en reverberos y sus accesorios	30	Agosto	1911
1764	Vicente Font y Amador	Un procedimiento mecánico de escritura continua aplicable a las máquinas de escribir.	8	Marzo	1912
1765	James Gayley	Mejoras en el método de concrecionar material mineral fino.	21	Noviembre	1911
1766	Cayetano Tarruell	Una loza plano convexa, hueca interiormente	2	Diciembre	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS.—El Jefe del Negociado, P. DÍAZ MARTINEZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

Relación de las solicitudes de patentes de invención nacionales concedidas durante el mes de Junio de 1913

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Adolfo Fernández y Hernández	Mejoras en máquinas empaquetadoras	30	Octubre	1911
James Gayley	Mejoras en método de concrecionar material mineral fino.	20	Noviembre	1911
Ciriaco Garcillan	Un aparato hidro-eléctrico anunciador	10	Septiembre	1912
Anne & Van der Meulen y Theodor Olenheinz	Un procedimiento para la preparación de productos líquidos de tabaco.	12	Septiembre	1912
Ciriaco Garcillan y Galicia	Mejoras en tanques adaptables a inodoros	24	Octubre	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **E. Maceo Rizo.**

Relación de las solicitudes de patentes de invención nacionales concedidas durante el mes de Julio de 1913

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Miguel Pérez	Mejoras en brochas para afeitar	10	Agosto	1911
The Simanous Sugar Co. cesionaria de los Sres. J. Henry Roberts y George Whitman Mc Mullen.	Mejoras en los productos de fabricación de azúcar y en los procedimientos para la misma	5	Febrero	1912
Victoriano Rodríguez	Mejoras en camas plegables	7	Febrero	1912
Jaime Rovira	Mejoras en losas ó bloques	11	Marzo	1912
Manuel Porto Verdura	Mejoras en escobas	1	Abril	1912
Pedro R. Crespo	Un sistema especial de blocks huecos para techos de cemento armado.	8	Abril	1912
Juan O. Tarruell	Una nueva construcción de losa	15	Abril	1912
Aurelio Cruz	Mejoras en la construcción de techos armados	12	Agosto	1912
Aurelio Cruz	Mejoras en techos de construcción armada	12	Agosto	1912
Tecno-Chemical Laboratories Limited	Perfeccionamientos en las operaciones referentes a la evaporación, destilación o concentración de líquidos y demás operaciones similares.	16	Agosto	1912
William M. Bancroft	Mejoras en soportes para mazas de trapiches	30	Agosto	1912
Ciriaco Garcillan y Galicia	Un sistema de anuncios proyectados en el espacio	4	Septiembre	19e2
Fernando Chaple y Morell	Mejoras en un dispositivo contador de objetos pequeños adaptable a las máquinas empaquetadoras.	9	Septiembre	1912
Melquiades Albisua y Ayala	Un virador lateral de carros de caña para su descarga en los conductores.	17	Septiembre	1912
Hermann Wiese	Mejoras en procedimientos para la refinación del azúcar	21	Septiembre	1912
Mathias Schiffler	Mejoras en estacadas de hierro laminado	26	Septiembre	1912
Mathias Schiffler	Mejoras en estacadas de cuartones laminados con medias pestañas oblicuas dirigidas hacia afuera.	26	Septiembre	1912
Sociedad Anónima Luz Moore Artigas	Un disposición para el alumbrado eléctrico mediante tubos rrellenos de gas de vapor.	27	Septiembre	1912
Francisco Lojacono	Mejoras en máquinas de sembrar caña	28	Septiembre	1912
Antonio Catoli y Esquinas	Una nueva y útil máquina para enroscar fideos y pastas para sopa.	2	Octubre	1912
María Yount, vda. y albacea de S. Falbert Yount.	Mejoras en un aparato terapéutico	14	Octubre	1912
L. Garay y Compañía	Un nuevo licor	11	Octubre	1912
Victoriano Rodríguez	Mejoras en camas desarmables	17	Septiembre	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **E. Maceo Rizo.**

Relación de las solicitudes de patentes de invención nacionales denegadas durante el mes de Julio de 1913

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Motivo de la denegación	Fecha de la solicitud		
			Día	Mes	Año
William Arthur Ranken Michael Mc Rae y Norman Malcolmson.	Mejoras en o referentes a la producción de pulpa para pasta de papel a medio majar o de papel.	Por interferir a otra patente.....	11	Abril.....	1912
Arturo Conde y Alvarez	Un motor para la extracción de agua que titula «Motor Conde».	Por interferir a otra patente	14	Abril.....	1912
Manuel Prendes Moré.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras en envolturas para cigarros que denomina «Envoltura Prendes».	Por interferir a otra patente.....	30	Abril.....	1212
John Handy Parsons....	Un método de adelantar la combustión en hornos.	Por interferir a otra patente.....	7	Julio.....	1912
Edwin H. Broden y James G. Mustin.	Mejoras en carretes metálicos..	Por haber cedido dichos señores, como inventores, sus derechos, títulos e intereses en dicho invento a The American Steel & Wire Company.	28	Agosto .	1912
Edwin H. Broden y James G. Mustin.	Mejoras en carretes.....	Por haber cedido dichos señores, como inventores en dicho invento a The American Steel & Wire Company.	28	Agosto.....	1912
William Afthur Ranken, Michael Mc Rae y Norman Malcalmson.	Mejoras en o referentes a la producción de pulpa para pasta de papel a medio majar o de papel.	Por interferir a otra patente.....	12	Abril.....	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **E. Maceo Rizo.**

Relación de las solicitudes de patentes de invención nacionales declaradas nulas y sin valor por no haber sido satisfechos los derechos correspondientes, dentro del plazo legal.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Francisco Suero Juncal	Un aparato compresor para remachar	27	Diciembre	1912
José Ibarra	Mejoras en las máquinas para pegar sellos en las cajetillas de cigarros y otros envases.	27	Febrero	1912
Juan N. Reed Sobolker	Una cala triangular	4	Marzo	1912
Manuel Gómez	Una mejora en la fabricación del ron	8	Marzo	1912
Antonio Chaple y García Solís	Una jabonera económica	13	Marzo	1912
Alberto López y Cárdenas	Un collar obturador para tapas metálicas de cierre hermético.	1	Abril	1912
José Sánchez Juárez	Una llanta para ruedas	19	Abril	1912
Manuel Froilán Cuervo	Un aparato filtrador de guarapo	22	Abril	1912
Perfecto López	Mejoras en prensas troqueladoras	26	Abril	1912
John Mc Leod Murphy	Ciertas nuevas y útiles mejoras en filtros	15	Julio	1912
Francisco Sala	Un sistema mecánico para elevar líquidos	13	Agosto	1912
Francisco Sala	Mejoras en sistemas mecánicos para elevar líquidos	14	Febrero	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **E. Maceo Rizo.**

Relación de las solicitudes de patentes de invención declaradas abandonadas, de acuerdo con el artículo 41 del R. D. de 23 de Septiembre de 1888.

Nombre del peticionario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Benjamín Adriance y Amos Callesan	Ciertas nuevas y útiles mejoras en máquinas de sellar botellas.	27	Diciembre	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **E. Maceo Rizo.**

Relación de las patentes de invención nacionales declaradas caducadas de acuerdo con el inciso 3º del artículo 23 de la R. C. de 30 de Julio de 1833, durante el mes de Junio de 1913.

No. de la patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente
1098	Ignacio Lazaga y Echavarría	Mejoras en máquinas de encajetillar cigarros.
1211	Sociedad Ulacia y Hermano	Un procedimiento para usar asfalto y carbón de piedra como combustible en los hornos de quemar bagazo verde en las fábricas de azúcar.
1353	Ciriaco Sarasa y Oteiza	Un procedimiento especial para la fabricación de carbón artificial.
1212	Sociedad Ulacia y Hermano	Un procedimiento para usar como combustible el asfalto y el carbón de piedra pulverizados en toda clase de hogares para la generación de vapor.
1293	Herman Willem Knottenbett	Mejoras en el tratamiento de petróleo y otros aceites minerales.

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **E. Maceo Rizo.**

Relación de las solicitudes de patentes de invención extranjeras presentadas durante el mes de Junio de 1913.

País de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año
Italia.	91704	Sociedad Generale per la Cianamide.	Un nuevo procedimiento para la fabricación de combinaciones azoadas por medio del dispositivo que describen.	6	Junio. . .	1913
México. . . .	13639	Benjamín Adriance y Amos Calleson.	Mejoras en máquinas para sellar botellas. . .	17	Junio. . .	9113
E. U. de A. .	1026090	Benjamin Holt	Mejoras en máquinas de tracción	28	Junio. . .	1913
E. U. de A. .	1026037	Benjamín Holt	Mejoras en máquinas de tracción	28	Junio. . .	1913
E. U. de A. .	1041954	Herman Edward Reyer.	Mejoras en condensadores	28	Junio. . .	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **E. Maceo Rizo.**

Relación de las solicitudés a depósito de patentes de invención extranjeras, presentadas durante el mes de Julio de 1913.

país de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año
E. U. de A. .	1059267	Sociedad Bond Bottle Sealing Company.	Mejoras en máquinas de rellenar moldes . . .	2	Julio . . .	1913
E. U. de A. .	1059268	Sociedad Bond Bottle Sealing Company.	Mejoras en máquinas cortadoras en discos . .	2	Julio . . .	1913
E. U. de A.	969941	The Machine Gas Limited, cesionaria del señor Frederick Jhon Cox.	Mejoras en carburadores.	5	Julio . . .	1913
E. U. de A.	1054203	Daniel Higham	Mejoras introducidas en aparatos fonográficos y cinematográficos combinados.	7	Julio . . .	1913
E. U. de A.	843987	The Ohio Suspender Company, cesionaria del señor Byron J. Balliet.	Mejoras en enlaces ó enganches para tirantes.	22	Julio . . .	1913
E. U. de A. .	602595	The Ohio Suspender Company, cesionaria del señor Byron J. Balliett.	Mejoras en enlaces de tirantes.	22	Julio . . .	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS. - El Jefe del Negociado, P. DIAZ MARTÍNEZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

Relación de las solicitudes de patentes de invención extranjeras expedidas durante el mes de Junio de 1913.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud			Número del certificado
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Canadá . .	139199	John Barnes y Peter B Bird, inventor el primero y cesionario el último, de una mitad de la propiedad del invento.	Compuesto para calderas.	19	Marzo....	1912	3	Julio . .	1912	1727

Vto. Bno: El Subsecretario, LORENZO ARIAS.—El Jefe del Negociado, P. DÍAZ MARTÍNEZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

Relación de las solicitudes de patentes de invención extranjeras expedidas durante el mes de Julio de 1913

País de origen	No. de la patente	Nombre del Propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitudu en Cuba.			Número del certificado expedido
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
E. U. de A . .	727505	Warren Brothers Company, como cesionaria del inventor Sr. Frederick John Warren	Una alegada mejora nueva y útil en pavimentos.	5	Mayo . .	1903	13	Julio	1912	1767
E. U. de A . .	959976	Edwin C. Wallace	Mejoras en pavimentos mezclados.	31	Mayo . .	1910	13	Julio	1912	1868

Vto. Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS. —El Jefe del Negociado, P. DIAZ MARTÍNEZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

Relación de las solicitudes de patentes de invención extranjeras cuyos depósitos han sido concedidos durante el mes de Junio de 1913.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
E. U. de A. .	959,976	Edwin C. Wallace	Mejoras en pavimento mezclado.	31	Mayo . . .	1910	11	Julio . . .	1912
E. U. de A. .	727,505	Warren Brothers Company . .	Mejoras en pavimento. . . .	5	Mayo . . .	1903	10	Julio . . .	1912
E. U. de A. .	988,145	Morris Rosenwasser	Mejoras en polainas.	28	Marzo . . .	1911	2	Octubre . .	1912
E. U. de A. .	1.040,081	Thomas Leopoldo Wilson, inventor y cesionario del otro inventor Maximilian Matthews Haff.	Mejoras en métodos de secar fosfato monocálcico y sustancias análogas.	15	Octubre . .	1911	31	Octubre . .	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS.—El Jefe del Negociado, P. DÍAZ MARTÍNEZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

Relación de las solicitudes a depósito de las patentes de invención extranjeras, y cuyos depósitos han sido concedidos durante el mes de Julio de 1913.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año
E. U. de A. .	1.028,792	Sanborn Evaporator Company	Mejoras en aparatos evaporadores	4	Junio . . .	1912	13	Julio. . . .	1912
E. U. de A. .	1.013,788	John P. Tox.	Mejoras en métodos y aparatos para aplicar cubiertas protectoras á los pilotes.	2	Enero . . .	1912	9	Septiembre.	1912
E. U. de A. .	1.025,077	Charles F. Stoddard	Mejoras en hojas de notas para pianos, pianolas automáticas é instrumentos similares.	30	Abril . . .	1912	18	Septiembre.	1912
Francia. . . .	539,490	Compagnie Generale de Phonographes Cinematographes et Appareils de Precisión.	Método de perforación mixto para películas cinematográficas.	10	Abril . . .	1911	24	Septiembre.	1912
Francia. . . .	420,574	Compagnie Generale de Phonographes Cinematographes et Appareils de Precisión.	Perfeccionamientos en los aparatos de proyecciones cinematográficas.	26	Noviembre .	1909	24	Septiembre.	1912
E. U. de A. .	875,555	Morris Rosenwasser	Ciertas nuevas y útiles mejoras en polainas.	31	Diciembre .	1907	1	Octubre . .	1912
E. U. de A. .	1.038,023	The Wilson Distilling Company.	Mejoras en cierres y dispositivos protectores para botellas.	10	Septiembre.	2912	21	Noviembre.	1912
E. U. de A. .	1.032,915	The Wilson Distilling Company.	Mejoras en botellas irrellenables.	16	Junio . . .	1912	23	Naviembre.	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS —El Jefe del Negociado, P. DIAZ MARTÍNEZ —El Oficial Jefe del Subnegociodo, ELIZARDO MACEO RIZO.

Relación de las solicitudes a depósitos de patentes de invención sxtranjeras, cuyos depósitos han sido denegados durante el mes de Julio de 1913.

País de otigen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Motivo de la denegación	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
					Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año
E. U. de A.	1 001,695	Warren Brothers Company.	Mejoras en pavimentos.	Por ietérferir a otra patente.	29	Agosto. . .	1911	11	Julio. . . .	1912
E. U. de A.	13,332	Orlando J. W. Higbee.	Mejoras en procedimientos de fabricar botellas de vidrio.	Por interferir a otra patente del mismo señor.	5	Diciembre.	1911	21	Agosto. . .	1012

Vto. Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS.—El Jefe del Negociado, P. DIAZ MARTINEZ.—El Oficial Jefe del Subdegociado, ELIZARDO MACEO RIZO. "Habana".

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de de Julio de 1913 — Negociado de Propiedad Intelectu

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de mar
"Viuda Alegre".	Seeler, Pí y Ca., S. en C.	1 Julio, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Sin titulación . .	Fandiño y Pérez, S. en C.	1 Julio, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
"El Olivo". . .	Nicolás Merino y Martín.	3 Julio, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
"El Brindis". .	Pablo Vidal y Ca.	4 Julio, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Industrial
"Electricina". .	Lcdo. Armando de la Vega.	7 Julio, 1913.	G. P. de Pinar del Río.	Industrial
Sin titulación . .	Gutiérrez y Madrazo . . .	10 Julio, 1913.	G. P. de Oriente.	Fábrica

ción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 1° al 31 rcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
ículos de goma elástica.	Consiste en la denominación "Viuda Alegre".
nac de Jerez, de clase fi- a primera.	El diseño consiste en una etiqueta, en la que se observa un escudo de armas caprichoso, leyéndose en su parte superior "Rex Patria Fides". En la etiqueta se lee "Cognac estilo Fine Champagne. San Romás Hnos. Jerez de la Frontera". Y después, separado con una raya, lo que sigue: "Unicos Importadores: Fandiño y Pérez, S. en C. Habana".
eitunas y aceites. . . .	Consiste en un campo sembrado de olivos, destacándose en su interior un olivo y dos mujeres y un hombres recolectando aceitunas. Dicho campo está circundado por una orla de capricho de doble línea; en la parte superior y externa se lee: "Aceitunas de olivo". En su puarte inferior y externa "Clase Fina Sevilla". Más abajo "Unico Receptor: Nicolás Merino. Habana". Y finalmente, entre las dos líneas de la orla y en el lado izquierdo de la parte inferior se lee "More, Sobrinos Habana".
or de su fabricación. .	Consiste en una etiqueta rectangular, apareciendo en ella un salón adornado en su parte izquierda por una cortina con borlas. En ese propio lado izquierdo se ve una mesita de cuatro patas sosteniendo una jarra o maceta que contiene una palmera. En la parte derecha se ve otra mesa de cuatro patas sosteniendo una jarra o maceta que contiene una planta cuyos ramos llegan hasta la parte superior del diseño. En la parte superior de la etiqueta, en tres renglones, se lee "El Brindis, Licor Extra" y debajo de las anteriores palabras descritas aparecen sentados alrededor de una mesa pequeña y de forma redonda tres mujeres y dos hombres más otro hombre de pie, sosteniendo todos una copa en la mano cada uno. Sobre la mesa se ve, sobre una bandeja, una botella en cuya etiqueta se lee "Brindis" y al lado de sta botella dos copitas. En la parte inferior desecha del diseño hay un pequeño círculo blanco en el que aparece un monograma con las letras P. V. y Co. Toda la etiqueta está orlada con un dibujo a rayas.
rmacéutico.	Consiste en un sobre pequeño, en cuya parte inetrior, de forma rectangular, se ve una orla de caprichos con una faja de extremos curvos en o hacia su parte superior, en la que se lee la palabra "Electricina"; debajo de esta franja se lee "Polvos contra los dolores de cabeza, neuralgias, etc. No contiene sustancias nocivas ni deprimentes. Es eficaz para toda clase de dolores. Dosis: un papelillo en un poco de agua y si al cuarto de hora no cesa el dolor se repite la misma". En la parte inferior y en una cinta de extremos ondulados se lee: "Farmacia Nuestra Señora del Carmen" y debajo de esta inscripción "Del Ledo. Armando de la Vega. San Juan y Martínez. Pinar del Río. Cuba".
ecolate.	Consiste en un papel de color azul claro, cortado en forma de rombo, viéndose en el centro un paralelógramo construído por dos líneas, siendo la interior más estrecha que la exterior; dentro del citado paralelógramo se ve, en el ángulo izquierdo de la parte superior un letrero que dice: "Chocolate"; debajo de éste existe un círculo pequeño, diciendo en su centro "½

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Cl de
Sin titulación . .	Fandiño y Pérez, S. en C.	13 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
"El Pino". . .	Laurrieta, Viña y Ca. . .	13 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
"El País". . . .	Antonio López Senen. . .	13 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
Sin titulación . .	Fandiño y Pérez, S. en C.	13 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
"Nikko". . . .	Seeler, Pí y Ca., S. en C.	13 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
"Guay"	Hevia y Miranda.	9 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Sin titulación . .	Hevia y Miranda.	9 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	lb.''; del ángulo izquierdo de la parte inferior al derecho superior dice lo que sigue: ''Gutiérrez y Madrazo'' y en el ángulo derecho de la parte inferior dice superpuesto: ''San Mateo 19 y 21. Esquina a Pío Rosado. Santiago de Cuba''. Fuera del ya citado paralelógramo dice, en la derecha a izquierda: ''No. 2'' y a los costados dice: ''Amargo con canela''. Todo en tinta de color azul obscuro.
ñac Jerez, de clase fina.	Consiste en una etiqueta en la que se observa un escudo de armas de capricho, en cuya parte superior se lee: ''Rex Patria Fides''. En la etiqueta se lee: ''Cognac estilo Fine Champagne. Bodegas del Excmo. Sr. Duque de Almodovar del Río. San Román HnHos. Jerez de la Frontera''. Y después, separado por una raya: ''Unicos Importadores: Fandiño y Pérez. S. en C. Habana''.
mo Rioja Clarete Superior.	Consiste el diseño en un rectánguluo blanco, en cuya parte superior y a la derecha se ve un paisaje montañoso en primer término, del cual figura, como detalle principal del mismo, un árbol de pino. Este paisaje, por su parte inferior, está limitado por el rasgo de la ''R'', inicial de un letrero hecho con letra inglesa, dispuesto diagonal y ligeramente arqueado, que dice: ''Rioja Clarete''. Debajo de este letrero, y con el mismo tipo de letra, está la palabra ''Superior''. Un poco más abajo se lee ''El Pino'' y debajo, con letras pequeñas, ''Marca Registrada''. En la parte central de la etiqueta, en tres renglones, se leen las siguientes palabras: ''Grandes almacenes en La Rioja. Unicos Importadores en la Isla de Cuba: Laurrieta, Viña y Ca. Habana''. Toda la etiqueta descrita está impresa con tinta negra.
ntequilla, manteca y gra-as de clase corriente.	Consiste en el dibujo de un campesino cubano de pie, con machete a la cintura, el cual aparece en el centro de la marca. A la izquierda de dicho dibujo, dentrodeunacinta, se lee: ''Fábrica de Mantequilla'' y debajo ''El País'' y a la derecha las palabras ''Mantecas, Grasas'' y debajo de éstas ''Leche de Vaca''.
os de Jerez de calse ex-ra superior.	Consiste el diseño en una etiqueta, que lleva en su parte superior un dibujo de capricho con una cinta, en la que se lee: ''Rex Patria Fides''. En la etiqueta se lee: ''San Román Hnos. Jerez''. Después, separado por una raya, se lee: ''Unicos Importadores: Fandiño y Pérez. S. en C. Habana''.
rescos a base de frutas.	Consiste en la denominación ''Nikko''.
a simple y Champagne.	Consiste en la titulación ''Guay''.
a simple y Champagne.	Consiste en un rectángulo de fondo plateado; a la derecha aparece un boxeador en guardia, en la parte inferior y a la derecha, entre los pies del boxeador, se lee: ''Marca Registrada''; en la parte superior y hacia la izquierda se lee: ''Sidra Champagne'', en letras negras bordeadas de blanco; más abajo y en letras rojas bordeadas de blanco se lee ''Asturiana''; debajo y en forma vertical con letra inglesa ''Calidad Extra''; en la parte inferior y a lo largo de la etiqueta, sobre una franja de tres líneas y a dos colores, se lee: ''Importadores: Hevia y Miranda. S. en C.''; más abajo, en fondo plateado: ''Oficios Núm. 66. Habana''.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Hermosa". . .	Hermosa y Arche, S. en C.	10 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
"El Doctor". .	Hermosa y Arche, S. en C.	10 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
"Celeste". . . .	Jiménez y Meneses, como apoderados de Segrera, Besonia y Ca., S. en C.	10 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
"Perla".	Jiménez y Meneses, como apoderados de Segrera, Besonia y Ca., S. en C.	10 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
"Gas".	Jiménez y Meneses, como apoderados de Segrera, Besonia y Ca., S. en C.	10 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
"Rivera". . . .	Angel Fernández.	11 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Sin titulación . .	Rafael Fernández Calzadilla	14 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vino Selecto Amontillado.	La constituye un cuadrilátero ,dentro del cual se destaca una mujer con una bandera en la diestra y apoyada sobre un cuadro orlado de un dibujo de capricho y dentro del cual se lee, con letras grandes "Hermosa". En la parte superior del letrero se lee: "Vino Selecto Amontillado" y en la inferior se lee: "Baldor y Hnos."
Vino de Jerez.	Consiste en una etiqueta de forma cuadrangular y orlada por un dibujo de capricho, dentro de la cual y hacia la izquierda aparece una mujer sentada con una copa en la diestra y en frente de ésta un hombbre simulando un doctor, brindándole un licor. En la parte superior del diseño se lee: "Vino Especial para enfermos"; debajo de esto y en letra doble se lee: "El Doctor"; debajo de esto se lee: "Jerez de la Frontera". En la parte inferior del diseño y separado por una línea doble se lee: "Hermosa y Archa. S. en C. Habana".
Jabón con vetas azules. .	Consiste en la denominación "Celeste".
Jabón blanco para uso doméstico.	Consiste en la denominación "Perla".
Jabón amarillo para uso doméstico.	Consiste en la denominación "Gas".
Vino fino superior.	Consiste en un fondo rectangular de color dorado, sobre el cual figura superiormente una bandera con los colores roja y gualda, en la cual aparece impresa la denominación "Rivera" en caracteres blancos con contorno negro; en el centro las palabras "Vino Fino Superior", en color negro; e inferiormente una faja rectangular de fondo blanco y contorno negro, en la cual figura a la izquierda la representación de un sello de lacre rojo en el cual se distingue, dentro de un círculo, un monograma formado por las letras "A F" en líneas negras, y a la derecha las palabras "Unicos Representantes: Angel Fernández. Habana" en caracteres de color negro. Se reivindican los colores rojo, gualda, blanco y negro, tales como son descritos anteriormente.
Chorizos en manteca. . .	Consiste en un paralelogramo que contiene diferentes dibujos agrupados formando un tríptico, de tal modo, que dividen el rectángulo primitivo en otros tres próximamente iguales. El rectángulo del centro representa un paisaje con dos casas, árboles y montañas al fondo, y delante, echados en el suelo, un embutido cubierto, por encima del cual saltan dos ginetes montados en cerdos, parodiando un concurso hípico. El ginete que va delante, lleva jubón y gorra rojos y pantalón corto verde; el otro lleva jubón azul, gorra roja, pantalón corto amarillo y ambos van descalzos. Debajo hay letrero en marco dorado, fondo blanco y letras negras, que dice: "Chorizos en manteca". De las dos esquinas superiores de este rectángulo central parten dos viñetas dispuestas simétricamente, dirigida cada una al rectángulo adyacente, donde ocupan aproximadamente la mitad superior y estando escrito en el interior de la viñeta de la izquierda, con letras doradas: "Fábrica de Embutidos" y en la misma forma, en la de la derecha: "La Industrial". El rectángulo de la izquierda tiene por fondo tres franjas horizontales, la superior e inferior roja y la del medio amarilla: en la parte superior está la viñeta antesdescrita; en la parte amarilla, con letras negras, se lee el letrero: "Elaboración

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	Jorge Emmermann. . . .	14 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial y de Comercio.
Sin titulación . .	Jorge Emmermann. . . .	14 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial y de Comercio.
"Infantils". . .	José Puget.	15 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
"Amarguina". .	José Puget.	15 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	Esmerada'' y en la parte inferior, con letras doradas, la palabra ''Luarca''. A la iquierda de este rectángulo, y partiendo de su parte inferior, hay una flora de estilo moderno dorada con fondo rojo y blanco. El rectángulo de la derecha está dispuesto simétricamente a la anterior, sustituídos los colores rojo y amarillo por el azul y blanco, respectivamente, subsistiendo en la flora el fondo rojo y blanco. En la parte central de este rectángulo está escrito con letras negras, ''Unico Representante: ''Rafael F. Calzadilla'' y en la parte inferior, con letras doradas, la palabra ''Habana''.
opas de punto, camisetas, medias y calcetines.	Consiste en la representación de un escudo de armas en cuyo interior se lee la inscripción ''Qualité Surfine''; en la parte superior aparecen las letras ''Ac'' en caracteres más gruesos; a uno y otro lado del escudo y vueltos de spalda aparecen dos guerreros con cota de malla y calzón corto, montando la guardia con una alaburda. En la parte más inferior y como sosteniendo el escudo y los guerreros hay un dibujo caprichoso.
opas de punto.	Consiste en la representación de un guerrero cubierto con su armadura, casco y viscera alzada de frente y apoyado en un escudo en cuyo interior se lee la inscripción ''Primiere Qualitie'', a un lado y otro del guerrero aparecen, respectivamente, las letras con caracteres gruesos ''E A''.
arabe pectoral.	Consiste en un rectángulo en cuyo espacio interior figura lo siguiente: de arriba a abajo: la denominación ''Infantils''; una faja curva sobre un fondo sombreado, en la cual se leen las palabras ''Sulfoguayacolato de potasa y terpina''; apareciendo aquí atravesado el rectángulo por un dibujo de adorno; más abajo, en dos párrafos, lo siguiente: ''Este jarabe, en el que uno de sus principales componentes es la terpina, se prescribe con gran éxito en los catarros de los niños Se usa en la bronquitis, grippe, tosferina, tisis pulmonar, laringitis, tos, asma, dolores de pecho y en todas aquellas enfermedades infecciosas de las vías respiratorias'' e inferiormente las palabras ''Preparado por''; el nombre ''Dr. José Puget''; la palabra ''Farmacéutico'' y la dirección ''Camajuaní. República de Cuba''.
rmacéutico conocido por ''Amargo sulfuroso'', pa-a el tratamiento de las nfermedades de la sangre.	Consiste en cuatro rectángulos paralelos y separados, de igual ancho dos a dos alternativamente. En el primero a partir de la izquierda, se lee: la denominación ''Amarguina''; las palabras ''Purificador de la sangre. Compuesto de''; en columna a la izquierda de una raya vertical los nombres ''Azufre. Genciana. Aloes. Lactucarium. Cerezo Silvestre'' y a la derecha, también en columna, los nombres: ''Dulcamara. Zarzaparrilla. Yoduros. Eupatorio. Podarfilina''; más abao las palabras: ''Recomendado para la curación de''; luego dos rayas horizontales en columna; a la izquierda de una raya vertical las palabras: ''Las úlceras. Malos humores. Granos en la cara. Granos en el cuerpo. Herpes. Sífiños. Dolores de costado, espalda y cintura. Reumatismo. Cansancio. Dispepsia. Pérdida de apetito. Escrófulas. Estreñimiento'' y a la derecha las palabras: ''Ictericia. Náuseas y Debilidad. Del estómago. Almorranas. Diviesos. Bilis. Dolores de cabeza. Disentería. Diarreas. Lombrices y solitaria. Vahidos. Paroxismo. Nerviosidad. Desfallecimiento. Desarreglo y debilidad en la mujer''; figuran luego dos rayas transversales y más abajo se lee, en dirección longitudinal, lo siguiente: ''Amarguina o Amargo Sulfuroso'' y en el quinto rectángulo se lee superiormente la denominación ''Amarguina''; luego figura un dibujo de rayas transversales; en el centro y en dirección longitudinal las palabras ''Purificador de la sangre''.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Panera". .	José A. Salsamendi. . . .	17 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"El Pomar" . .	José A. Salsamendi. . . .	17 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"El Pomar"' dibujo gollete.	José A. Salsamendi. . . .	17 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"La Panera", dibujo gollete.	José A. Salsamendi. . . .	17 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación . .	Manuel Gómez	17 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
Sin titulación . .	Manuel Gómez	17 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
Sin titulación . .	Manuel Gómez	17 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
Sin titulación . .	Manuel Gómez	17 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Sidra achampañada. . . .	Consiste en la denominación "La Panera"; superiormente a la cual se representa un premio de Exposición pendiente de un lazo de cinta que se prolonga onduladamente por ambos lados, leyéndose en la porción de la izquierda la palabra "Honor" y en la porción de la derecha las palabras "Al Mérito"; superponiéndose cada porción de cinta a un grupo de tres medallas de Exposición; e inferiormente a aquella denominación se leen las palabras: "Sidra Champagne. Gijón. Asturias"; la advertencia: "No destinándose al consumo inmediato téngase la botella en posición horizontal" y las palabras "Marca Registrada".
Sidra achampañada, de clase superior.	Consiste en un rectángulo de doble línea con dos vértices achaflanados en cuyo espacio interior figura: superiormente un círculo, en cuyo centro se representa un manzano; leyéndose superiormente la denominación "El Pomar" e inferiormente el nombre "J Junquera" e inferiormente al círculo se lee lo siguiente: la denominación "El Pomar", las palabras "Sidra Champagne"; el nombre "J. Junquera"; las palabras "Cosechero Importador" y la dirección "Gijón. Asturias"; debajo se ve una raya transversal y más abajo se lee la advertencia "Tener siempre la botella en posición horizontal y servir la sidra helada o bien fría".
Sidra acampañada, de clase superior.	Consiste en una faja curva de fondo negro y líneas doradas en ambos márgenes, entre las cuales se leen las palabras "Gran Sidra Champagne"; terminando dicha faja, por un extrema, en un dibujo circular de borde estrellado en el cual y en círculo interior se representa un manzano; leyéndose superiormente la denominación "El Pomar" e inferiormente la dirección "Gijón. Asturias".
Sidra achampañada. . . .	Consiste en una faja tricolor de bordes rojos y porción central blanca en cuyo centro se representa un escudo, en cuyo campo, de fondo rayado, se advierte otro escudo con la representación de una cruz rematada por una corona y que es sostenida por un ángel a cada lado.
Aguardiente.	Consiste en un dibujo de estilo modernista y forma rectangular, abierto por el lado izquierdo, en cuyo interior se representa, extendida desde el lado izquierdo a la parte superior una caña con su follaje y güin; leyéndose inferiormente "R. Caña" y más abajo el nombre "M. Gómez" y la dirección "Habana".
Cognac.	Consiste en un dibujo de estilo modernista y forma rectangular abierto por el lado izquierdo en cuyo interior se representa, extendida desde el lado izquierdo a la parte superior, una rama de vid con sus racimos de uvas; leyéndose inferiormente la palabra "Cognac". Debajo del dibujo rectangular se lee el nombre M. Gómez" y la dirección "Habana".
Ron.	Consiste en un dibujo de estilo modernista y forma rectangular, abierto por el lado izquierdo, en cuyo interior se representa, extendida desde el lado izquierdo a la parte superior, una caña con su follaje y güin; leyéndose inferiormente la palabra "Ron" y más abajo el nombre "M. Gómez" y la dirección "Habana".
Anís (Licor)	Consiste en un dibujo estilo modernista y forma rectangular, abierto por el lado izquierdo, en cuyo interior se representa extendida desde el lado izquierdo a la parte superior, una rama de anís con sus flores; leyéndose interiormente la palabra "Anís". Debajo del dibujo rectangular se lee el nombre "M. Gómez" y la dirección "Habana".

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Venus". . . .	Michaelsen y Piasse. . . .	19 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Catarricida". .	Dr. José Morell.	21 Julio, 1913. .	G. P. de Camagüey	Industrial.
"Cordial de Cerebrina".	Gerardo Fernández Abreu.	24 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Elixir Morrhualta".	Gerardo Fernández Abreu.	24 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Quesos.	Consiste en un ángel señalando una estrella y se lee ''Venus''.
Específico o Medicamento .	Consiste en una fajita rematada en sus extremos en ángulo agudo y contorneada por líneas y sombras con un dibujo a capricho; leyéndose dentro de la fajita, a lo largo y en caracteres mayúsculos de menor a mayor y de mayor a menor, la palabra ''Catarricida''.
Farmacéutico.	Consiste en una etiqueta constituída por un cuadrado irregular dividido en dos partes y formado por líneas rectas triples de fondo azul pálido, de labores Estas dos partes ostentan sobre la línea divisoria un sello formado por una estrella y dentro de ésta un exágono en cuyos bordes superior e inferior, se lee: ''Ulricis Remedies'', repetido en los de los costados ''Trade Mark''. Dentro del exágono hay una estrella de seis puntas, y en su centro, dentro de un círculo y enmonograma, las letras ''C J U''. En la división de la izquierda se destaca el título, en la parte superior: ''Cordial de cerebrina compuesto por el Dr. Ulrici (químico) o neuro-estrenzina''. A los lados de la palabra ''Cordial'' se lee, de derecha a izquierda ''Marca Registrada''. Después de la palabra ''Neuro-Estrenzina'' dice: ''Registrado. Washington Patent Office''; después continúa en forma de sumario: ''El gran tónico del cerebro y nervios. El soberano remedio para la debilidad nerviosa y física. El vigoriante del cuerpo humano. El alimento más completo del sistema nervioso. El prolongador de la vida por excelencia. Recomendado por eminentes médicos en la anemia, tisis, dispepsia, insomnio, convalescencia de enfermedades crónicas, fatiga mental, debilidad sexual, impotencia, trastornos en la menstruación, paludismo, fiebres crónicas. Su acción restauradora es poderosísima, mejora el apetito y digestión y produce nueva sangre de incomparable riqueza, regenerando la salud perdida''. Entre dos líneas se lee: ''Método: Una cucharadita de las de sopa mezclada con tres de agua después del almuerzo y otra en la misma forma después de la última comida o cena. Niños: Mitad de dósis''. Hay una línea divisoria y debajo se lee: ''Fabricado únicamente por Ulrici Medicine Co. New York''. La división de la derecha contiene igual texto en el idioma inglés. A través de ambas divisiones aparece la firma ''C. J. Ulrici''.
[illegible]macéutico.	Consiste en una etiqueta constituída por un cuadrado irregular, dividido en dos partes, formado por líneas caprichosas, apareciendo en su centro un sello dentro de un exágono en forma de estrella, en cuyos bordes se lee: ''Ulricis Remedies'', en su parte superior repetidas las mismas palabras en la inferior; y en los de los costados ''Trade Mark''. Dentro del exágono aparece una estrella de seis puntas y en el centro de ésta, en un monograma, las letras ''C J U'' dentro de un círculo. En la división de la izquierda y dentro deellasedestaca, en la parte superior el título ''Elixir Morrhualta. Compuesto de Ulrici'' y entre los dos últimos términos, entre paréntesis, (Reg. U. S. Patent Office) cerrado por un bigote compuesto de dos líneas. Después continúa el siguiente sumario: ''A base de morrhuina y otros principios activos de aceite de hígado de bacalao. Extracto diastásico de malta, guayaco insipo (tiocol), pepsina, glicerina, glicerofosfatos e hipoefositos compuestos. Es un enérgico y seguro remedio para el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, catarros, tos, bronquitis, asmas, laringitis, tisis pulmonar, raquitismo y grippe. Dosis: Dos cucharadas (puro o con agua) después de cada comida. Niños: Una

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Pocomoke" . .	The American Agricultural Chemical Co.	25 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica y Comercial.
"Tirania". . . .	Jorge y Ruiz.	25 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"El Mono" . . .	Elías Miró y Ca.	26 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"La Pureza". .	Rey y Toranzo.	26 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
"Carnote" . . .	Luis Rodríguez Baz. . . .	28 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
"El 68". . . .	Jorge y Ruiz.	30 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"El Profeta". .	Hevia y Miranda, S. en C.	31 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación . .	García Tuñón, Pérez y Ca.	31 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	cucharadita en la misma forma''. Hay una línea y debajo se lee: ''Unicos fabricantes: ''Ulrici Medicine Co. New York''. En el centro y a través del texto aparece la firma ''C. J. Ulrici''. La división de la derecha contiene igual texto en el idioma inglés.
Determinados productos de su comercio.	Consiste en la palabra ''Pocomoke''.
Aguardiente de ojén, clase extra.	Consiste en la palabra ''Tirania''.
Aceitunas.	La constituye una etiqueta ovalada; bordea dicha etiqueta una línea fina en forma de viñeta; en el centro de la etiqueta y abarcando todo el espacio de la misma, de su parte superior a la inferior hay la figura de un mono grotesco, el que sostiene en su mano izquierda un jarro en el cual se lee la palabra ''Aceitunas'' y del jarro sobresale un ramo de aceitunas que llega a la boca del mono; en su mano derecha, que tiene alzada a la altura de la cabeza, también sostiene un ramo de aceitunas; a la derecha de la figura se leen los letreros: ''Aceitunas Sevillanas Manzanillas'' y a la izquierda de la misma se leen los otros letreros: ''El Mono. Marca Registrada''
Gaseosas, aguas minerales y refrescos.	Consiste en un rectángulo en cuyo interior se lee lo siguiente: la denominación ''La Pureza''; las palabras ''Fábrica de gaseosas y aguas minerales. De''; el nombre social ''Rey y Tornzo'' y la dirección ''Holguín''
Un renovador para la salud	Consiste en un rectángulo cuyo contorno es una fajita de adorno y que aparece dividido en la tercera parte inferior de su altura por una fajita análoga transversal, apareciendo orlada la división superior por una rama de rosal a la izquierda y leyéndose en el espacio restante lo siguiente ''Renovador. Carnote. Maravilloso Remedio. Con el uso de este renovador se prolonga la vida. Preparado por el. Dr. Luis Rodríguez Baz. Calzada del Cerro Núm. 697''. En la división inferior del rectángulo se lee lo siguiente: ''¿Padece Vd. de asma? ¿Tiene Vd. catarro? ¿Padece Vd. ahogo? Con el uso del Renovador Carnot se curará radicalmente. Depósito: Calzada del Cerro 697''.
Vino amont..... fino. . .	Consiste en un cuadrilátero alargado por dos de sus extremos y con sus cuatro bordes redondeados; está fileteado en el interior y por los cuatro lados por una doble línea; en el interior y hacia el centro se lee''El 68''.
Víveres en general. . . .	Consiste en la titulación ''El Profeta''.
Drilcs blancos y de color, de algodón e hilo de unión warundoles, creas, madapolanes,, cotanzas, bramantes, croasés, entretelas blancas, crudas o negras, pañuelos de hilo, algodón y yute, y calcetines, todo de clase superior.	Consiste en un cuadrado dispuesto verticalmente sobre un vértice en cuyo interior se lee: ''A 120'' y a un lado del cuadrado se leen las palabras ''Non Plus Ultra''.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Longines". . .	Fernando Llano.	31 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"El País" . . .	Antonio López Senen. . .	21 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación . .	Luis Rodríguez Baz. . . .	21 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación . .	Luis Rodríguez Baz. . . .	21 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Las Pelotas" .	Carlos Arnoldson.	21 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación, dibujo industrial.	Llompart y Codina	5 Julio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial.

Habana, 12 de Agosto de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe de

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Navajas de afeitar, cuchillas y tijeras.	La constituye la palabra "Longines".
Mantequilla, manteca y grasas de clase superior y productos alimenticios en conserva.	Consiste en la denominación "El País".
Jabón de tocador y jabón medicinal.	Consiste en un rectángulo central y cuatro paralelos a cada uno de los lados del primero. En el interior de éste se lee lo siguiente: "Jabón curativo de Barrié Medicinal para el cutis y para el tocador. New York". En el rectángulo superior se lee: "Produce una espuma abundante, sanativa que alivia y cicatriza. Recomendado para cutis finos y para el tocado, el baño y lor niños". En el rectángulo inferior se lee: "Jabón blanco extrictamente medicinal, libre de colorido artificial Purativo, sanativo, fragante y refrescante". En ambos rectángulos extremos se lee: "Jabón curativo de Barrié".
Pastillas de jabón de tocador y jabón medicinal.	Consiste en tres rectángulos paralelos, uno al lado de otro y el del centro de mayor ancho que los otros dos; leyéndose en el primero de la izquierda lo siguiente en el sentido de su longitud. "Este jabón blanco es estrictamente medicinal, libre de colorido artificial. Resulta maravilloso en suavizar y blanquear las manos y hermosear el cutis. No hay otro igual". En el rectángulo central se lee en sentido transversal lo siguiente: "Jabón curativo de Barrie. Medicinal para el cutis y para el tocador. New York". En el tercer rectángulo se lee en sentido longitudinal y en dirección opuesta a la que se lee en el primer rectángulo, lo siguiente: "Carece en absoluto de exceso de alcalí y jugo, lo que lo hace delicado y duradero. Forma una espuma abundante, sanativa, que es refrescante, agradable y curativa para el cutis. Recomendado para la tez, el tocado, el baño, los niños y para lavarse la cabeza". Exteriormente al tercer rectángulo y en renglones paralelos al mismo se lee lo siguiente: Debido a sus propiedades medicinales y antisépticas, el Jabón Curativo de Barrié alivia la irritación, escaldadura, picazón y otras afecciones parecidas. Su uso es una protección constante contra gérmenes nocivos y enfermedades infecciosas. Su perfume es esquisito. Garantizado por Barrié bajo la Ley de 30 de Agosto de 1906 sobre alimentos y drogas. Garantía núm 46,163". Exteriormente y frente a cada lado extremo del segundo rectángulo figura un círculo con la inicial B inscripta.
Víveres en general. . . .	Consiste en una etiqueta formada por un semicírculo en la parte superior, debajo del cual se lee el lema "Las Pelotas"; en el centro aparecen tres pelotas en pirámide de los colores blanco, rojo e indigo. A la izquierda se lee la palabra "Trade" y a la derecha "Mark" y en la parte inferior la palabra "Registered".
Latas de aceite de olivo. .	Consiste en la representación de ramitas de olivo con hojas y aceitunas agrupadas y distribuídas en distintas direcciones, formando un fondo que ocupa todas las caras laterales de una lata, en el centro de cada una de las cuales se destaca, sobre dicho fondo, un marco rectangular o de otra forma conveniente, cuyo espacio interior se destina a los letreros.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de Junio de 1913.—Negociado de Propiedad Intelectual,

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	"Santiago Brewing Co." .	28 Junio, 1913. .	G. P. de Oriente	Fábrica .

NOTA.—Esta marca, correspondiente al mes de JUNIO, no se publicó en su oportunidad, y

Habana, 12 de Agosto de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe del

Inscripción han sido recibidas en esta Secretaría del 1º al 30
Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cerveza.	La marca que se desea registrar, para envasar la cerveza de su fabricación, forma el relieve que habrá de usar la referida Compañía en sus botellas, y la constituye la palabra "Co" en su centro, siguiéndole un punto a la izquierda; trazando una línea inclinada dice: "Santiago"; a la derecha, trazando una oblícua, dice: "Cuba". En la base de la botella, rodeándola, dice: "Propiedad de la Santiago Brewing Co."

por eso se relaciona en este mes.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins lio de 1913. — Negociado de Propiedad Intelectual

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación . .	J. Rafecas y Nolla.	2 Abril, 1912. .	Comercial.
Sin titulación . .	Angel Fernández.	19 Agosto, 1911	Comercial.
"Radium" . . .	Enrique Serrapiñana	18 Marzo, 1912. .	Comercial.
'La Flor del Día'	Landeras Calle y Compañía, S. en C.	28 Marzo, 1912. .	Comercial.
Sin titulación . .	Sobrinos de Gómez Mena y Compañía, S. en C.	18 Julio, 1912. .	Comercial.
"La Carolina" .	Costa y Barbeito, S. en C.	16 Agosto, 1912.	Comercial.
"La Inglesa". .	Huarte y Besaguiz, S. en C.	14 Debre., 1911. .	Comercial.
"Loción Nevada Sarrá".	Ernesto Sarrá y Hernández	8 Abril, 1912. .	Fábrica

ripción han sido expedidos por esta Secretaría del 1º al 31 de Ju- Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Vinagre superior.	29,534.—Consiste la marca en un casco de guerrero, con una espada y un ramo de laurel y rollo de pergamino, a su izquierda un cuadrado y en el centro una corona.
Aguardiente de uva, clase fina.	29,535.—La marca consiste en un rectángulo cuyos lados son dorados, el espacio interior es de fondo azul, sobre el cual aparece, en el centro,e n un escudo entre dos ramas que se cruzan en su parte inferior, todo de color dorado. El escudo dividido en fajas alternativamente de color amarillo y rojo, tres de la primera y dos de la segunda, sobre las cuales y entre dos leones hay una torre rematada por una corona. En la parte superior del escudo pequeñas torres. En letras doradas y en lo que hace la parte superior delrectángulo interiormente se lee: "Aguardiente Puro de Uva" en letras doradas y en la superior "Angel Fernández" en rojo y "Habana" en dorado.
ámparas incandescentes, en general de todas clases y tamaños.	29,536.—Constituye la marca la palabra "Radium".
asta para sopas a granel y en paquetes, fémulas y féculas alimenticias y toda clase de conservas vegetales, carnes y pescados.	29,542.—La marca consiste en la denominación "La Flor del Día"; leyéndose debajo "Clase Extra".
ejidos de algodón e hilo y sus similares.	29,543.—Consiste la marca en un bohío, al fondo del cual se destacan dos palmas, figurando a la entrada un guajiro con machete a la cintura, en actitud de estar hablando con un joven. A los lados del mismo se ve una palma pequeña y muy cerca un gallo y plantas. En lo alto de la puerta se destaca una cotorra, y al pie del bohío se lee "La Casita Criolla".
lamares en conservas. .	29,544.—Constituye la marca la denominación "La Carolina".
daban en general, acero, alcayatas, alambre, argollas, aceite, armadurua, acanaladores, agarraderas, anguiletas, asientos, arandelas y otros muchos objetos de ferretería.	29,545.—La marca la constituye la titulación "La Inglesa".
tiséptico.	29,547.—Consiste en una etiqueta rectangular bordeada por una viñeta de líneas negras en rasgos caprichosos. En la parte superior interna se lee: "Deliciosa después de afeitarse". Viéndose abajo el horizonte, y detrás de una montaña nevada el sol naciente con sus rayos crizados en parte por nubes; más abajo se ve un salto de agua o catarata, y a cada lado un árbol, así como también del lado dereceho una casa con su torre; viéndose fuera del paisaje y a cada lado una hoja de trébol. Debajo del paisaje se lee: "Loción Nevada Sarrá" y debajo de ésta los siguientes grupos de palabras : "An-

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Guayabita del Pinar".	L. Garay y Compañía.	23 Mayo, 1912. .	Fábrica .
Sin titulación . .	The West India Oil Refining Company. . . .	4 Enero, 1911. .	Industrial
"Fortaleza" . .	The American Agricultural Chemical Company.	6 Stbre., 1911. .	Fábrica .
"Perseverancia".	The American Agricultural Chemical Company.	29 Marzo, 1912. .	Fábrica .
"Proeza". . . .	The American Agricultural Chemical Company.	6 Stbre., 1911. .	Fábrica .
'La Viuda Alegre'	José Presno.	20 Abril, 1910. .	Comercial

Habana, 12 de Agosto de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	tiséptica refrescante. Señoras. Ideal para masaje del cutis. Modo de usarse: viértase un poco en la palma de la mano, repártase frotando y aplíquese cada masaje a la cara seguido de aplicación de agua caliente y fría. Droguería Sarrá. Teniente Rey y Compostela. Habana''.
efresco a base de extrac- to de la fruta guayaba.	29548.—Consiste en una cinta de extremos ondulados dirigida hacia abajo, formando arco; leyéndose en ella la denominación ''La Guayabita del Pinar''. Debajo de la descrita cinta se ven dos árboles, de los cuales pende una hamaca, en la que se ve sentada una india, la que sostiene en su mano izquierda una copa. Debajo del extremo derecho de la cinta se lee: ''Refresco delicioso. A la base de la Guayabita del Pinar''; y abajo del izquierdo ''Preparado exclusivamente por L. Garay y Comp.'' y en el centro ''Pinar del Río'', con letras horizontales en la parte inferior.
asolina para automóbiles, de calidad superior extrafina.	29,549.—Consiste en un óvalo de doble línea; viéndose en su interior y parte central un automóvil; leyéndose en la parte superior ''Gasolina Belot Para'' y en la inferior ''San Pedro Núm. 6. Habana. The West India Oil Refining Company'' y por último a cada lado se ven hojas de capricho.
bonos químicos a base de sales solubles de potasa.	29,550.—Consiste en la titulación ''Fortaleza''.
bono de caña.	29,551.—Consiste en la denominación ''Perseverancia''.
bonos químicos a base de compuestos amoniacales concentrados.	29,552.—Consiste en la denominación ''Proeza''.
rfumería en general esencias, lociones, jabón, polvos, pomadas, aguas de tocador, papeles de todas clases con margcas de agua o estampada y otros.	29,554.—Consiste en una etiqueta rectangular, en cuyo interior se ve una representación de la ópera ''La Viuda Alegre'', consistente en una joven de pie y a su lado un militar que apoya su mano izquierda en el brazo derecho de la joven, apareciendo en actitud de contemplarla, en la superior parte se lee La Viuda Alegre'' y en la inferior ''Marca Registrada''; a la derecha ''José Presno. Compostela 88. Habana'' y a la izquierda se ve una columna y plantas.

cado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins-
Negociado de Propiedad Inte

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación . .	Francisco Buigas.	16 Mayo, 1912. .	Industrial.
"Catalana". . .	Vidal y Compañía.	19 Junio, 1912. .	Fábrica .
"Fosfo Lecitina"	Manuel Jobson.	9 Febrero, 1912.	Comercial.
"Creo Terpina".	Manuel Jobson.	9 Febrero, 1912.	Comercial.
"La América" .	Menéndez y Abadín	11 Mayo, 1912. .	Comercial.
"Fuente Benito Ortíz".	Manuel G. Arias y Compañía.	16 Mayo, 1912. .	Comercial.
"Ambos Mundos Grocery".	Juan Recalt.	24 Mayo, 1912. .	Comercial.
Sin titulación . .	Joaquín Rives y Bretm..	18 Mayo, 1912. .	Fábrica .

cripción han sido denegadas del 1º al 31 de Julio de 1913. lectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Loción para el cabello.	Por encontrarse registrada y vigente otra marca denominada "Vincitor" para distinguir un producto de tocador, a favor del señor José María Sánchez, con lo que se prestaría al error o confusión que prevé el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marca; porque si bien es verdad que la marca en cuestión se solicita sin titulación, es lo cierto que en el diseño de la misma aparece la palabra "Vincitor", impresa en las alas de una mariposa y lo propio sucede con la denominada "Vincitor" ya registrada.
Clase especial de pasta para sopas, que elabora en su fábrica "La Confianza".	Porque con fecha 18 de Marzo de 1912, fué denegada idéntica solicitud para distinguir igual producto y por resolución de esta Secretaría de fecha 17 del mes en curso, se dispuso que cumplimentaran ciertos requisitos para concederle aquélla.
Preparados medicinales.	Por ser su distintivo esencial un nombre genérico entre los comprendidos entre las excepciones del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Preparados medicinales.	Por ser su distintivo esencial y característico un nombre genérico entre los comprendidos en las excepciones del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Calzado de clase extra superior, para señoras, caballeros y niños.	Por encontrarse registrada y vigente a favor de los señores Brea y Nogueira otra denominada "Las Américas" para distinguir calzado igualmente, con lo que se prestaría al error o confusión que prevée el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Agua mineral natural de Isla de Pinos.	Por constituir su titulación un nombre y apellido agenos a los de los peticionarios a lo que se opone el Art. 1.o de la Ley de Marcas.
Envolturas, agarraderas y documentación de su establecimiento.	Por encontrarse inscripta y vigente la marca "Ambos Mundos", para distinguir vinos y licores, a favor del señor Isidoro Laurrieta, con lo que se prestaría al error o confusión que prevée el Inciso 2.o de la Ley de Marcas. Y también porque en el diseño aparece el apellido "Mendy", ageno al del solicitante señor Recalt, a lo que se opone el Art. 1.o de la Ley de Marcas.
Jarabe o sirope de coca cola.	(A) Porque aunque la marca se solicita sin titulación, es el caso que en el diseño se leen las palabras "Coca y Cola", que aparecen respectivamente sobre una hoja y una nuez, en condiciones muy visibles que permiten leerlas de primera intención como si realmente constituyera la denominación de la marca; siendo así que con la misma denominación tiene ya registrada una marca la Compañía "The Coca-Cola", y resulta por consiguiente comprendido el caso en la excepción 6.a del Art. 5.o de la Ley de Marca. (B) Porque las palabras "Coca-Cola", que de manera tan visible aparecen en el diseño, forman lo principal de la razón social "The Coca Cola Company", propietaria de una marca para el mismo producto, y el nombre comercial, por consiguiente, que deberá ser protegido de acuerdo con el Art. 8.o de la Convención de París de 1883 para la protección de la propiedad industrial.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"King". Id. . .	Emilio Angulo y Alvarez.	10 Mayo, 1912. .	Comercial.
Sin titulación . .	H. E. Swan.	7 Marzo, 1912. .	Comercial.
"Flor de Canarias.	Eugenio Suárez.	18 Junio, 1912. .	Comercial.
"La Catana", variación del diseño.	Juan Cao y Fernández.	16 Enero, 1912. .	Fábrica . .
"Crecido" . . .	Rodríguez y Hermano	2 Abril, 1912. .	Fábrica . .
"Olrait"	Pedro Sosa y Jiménez	17 Mayo, 1912. .	Industrial.
"Munchen". . .	Fernández, Pernas y Compañía.	25 Mayo, 1912. .	Comercial.
"Margarita" .	Pita Hermanos.	29 Julio, 1912. .	Comercial.
"Margarita" . .	Pascual, Arena y Compañía.	16 Julio, 1912. .	Fábrica .
Sin titulación, envoltura.	Pascual, Arena y Compañía.	16 Julio, 1912. .	Fábrica .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Calzado fino para hombres, señoras y niños.	Por encontrarse registrada y vigente una marca denominada "King", para distinguir calzado de clase extra superior, a favor de la Sociedad Fernández, Valdés y Compañía, con lo quese prestaría al error o confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Navajas corientes y de seguridad.	Porque en el diseño de la misma figuran el nombre "Shumate" y un retrato, que correspond n ambos, según el mismo peticionario, al manufacturero de las navajas que son objeto de la marca de que se trata; en cuanto al nombre, por oponerse a ello el Art. 1.o de la Ley de Marcas, y en cuanto al retrato, por oponerse a ello el inciso 8.o del Art. 5.o de la misma Ley.
Licor estomacal.	1.o—Porque con fecha 11 de Junio de 1912 el señor Benito Larrasqui presentó una solicitud de inscripción de una marca denominada "Flor de Canarias", para distinguir un licor a base de anís, Art. 8.o de la Ley de Marcas. 2.o Porque en la marca aparece el nombre de F. Fernández, que no le pertenece. Art. 1.o de la Ley de Marcas, Art. 1.o de la Ley de Marcas. Y 3.o: porque en la marca figuran unas medallas sin que acredite hallarse autorizado para usarlas, incisos 1.o y 2.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas de 21 de Agosto de 1884.
Tabacos.	Porque con la variación que se pretende introducir de sustituir con el nombre "Juan Chao" al nombre "G. Alvarez", ambas marcas se prestarían al error o confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas. Y porque, figurando ya el apellido "Chao" en la marca denominada "La Capitana", como uno de los elementos distintivos de la misma, no puede figurar ese mismo apellido "Chao" en la marca "La Catana" como uno de sus elementos distintivos también, según jurisprudencia sentada por los Tribunales de Justicia en los casos de las marcas "Beck" y "Bock" y otras
Tabacos.	Por inducir al error o confusión que prevee el inciso 6.o del Art 5.o del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, con la marca "El Crédito", propiedad de los mismos señores.
Pastillas para limpiar sombreros.	Porque aparece en el diseño el nombre de una razón social agena a la del peticionario, a lo que se opone el Art. 1.o de la Ley de Marcas.
Cerveza negra en barriles, de clase extra superior.	Porque la denominación "Munchen" es la palabra "Munich", capital de Baviera, y por consiguiente un nombre geográfico que no puede ser considerado como marca para evitar errores por falsa indicación de procedencia.
Conservas alimenticias de todas clases.	Por hallarse admitida a la protección legal la marca internacional núm. 3,830 para distinguir sardinas y toda clase de pescados en conserva, registrada en Berna el 23 de Febrero de 1904, que tiene como elemento distintivo la denominación "Marguerite", inciso 6.o del Art 5.o del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Jabón de clase fina para tocador.	Por hallarse admitida a la protección legal la marca internacional núm. 6,437, para distinguir productos de perfumería y jabonería, la cual tiene como elemento distintivo la denominación "Marguerite Reine", inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Jabón de clase fina para tocador.	Porque en dicha marca figura como elemento distintivo la denominación "Margarita", y se halla admitida a la protección legal la marca internacional núm. 6,437, para distinguir

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	de marca Clase
Sin titulación . .	Pascual, Arena y Compañía.	16 Julio, 1912. .	Fábrica .
"Cordero", sello.	Luis G. Aguirre y Compañía, S. en C. . . .	2 Julio, 1912. .	Comercial.
"Externo" . . .	Ernesto Sarrá y Hernández.	15 Julio, 1912. .	Comercial.
"Presa". . . .	Angel Fernández.	26 Julio, 1912. .	Comercial.
"Fraisette". . .	Angel Fernández.	25 Julio, 1912. .	Comercial.
Sin titulación . .	Angel Fernández.	5 Julio, 1912. .	Comercial.
Sin titulación . .	Angel Fernández.	6 Julio, 1912. .	Comercial.
"Nutrotónique" .	Ernesto Sarrá y Hernández.	15 Julio, 1912. .	Comercial.
"Peroxol" . . .	Ernesto Sarrá y Hernández.	15 Julio, 1912. .	Comercial.
"La Estrella" .	Antonio Morón y Calvo.	26 Junio, 1912 .	Comercial.
"La Estella D'Italia".	Hevia y Miranda, S. en C.	18 Julio, 1912. .	Comercial.
"Gripiñas". . .	E. Cárdenas, Ortega y Compañía.	14 Mayo, 1912. .	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	productos de perfumería y jabonería, la que tiene como elemento distintivo la denominación "Marguerito Reine"; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Jabón de clase fina. . . .	Porque en dicha marca figura como elemento distintivo la denominación "Margarita", y se halla admitida a la protección legal la marca internacional núm. 6,437, para distinguir productos de perfumería y jabonería, la que tiene como elemento distintivo la denominación "Marguerite Reine", inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Armas de fuego de calidad superior.	Porque el dibujo de esta marca es semejante al de la marca alemana núm. 7,645, para distinguir artículos de hierro, acero y armas de fuego, que se halla depositada; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Farmacéutico.	Porque dicha marca es una marca extranjera y sólo puede ser amparada en esta República si se cumplimentan los requisitos consignados en las instrucciones para depositar en Cuba las marcas extranjeras, de 5 de Mayo de 1902.
Vino vermouth de clase corriente superior.	Porque la palabra "Fresa" es una denominación genérica, y, por lo tanto, comprendida en la excepción que consigna el inciso 3.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Vino vermouth de tipo especial.	Porque el producto que pretende amparar es un licor aperitivo, y se halla admitida a la protección legal la marca internacional núm. 10,969, para distinguir licores, que tiene como elemento distintivo la denominación "Fraisette", inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Aguardientes, alcoholes y licores de clase excelente superior.	Porque se halla admitida a la protección legal la marca internacional núm. 8,584, que entre los diversos artículuos que distingue figuran los licores, y está constituída por el dibujo de un ciervo; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Vino navarro superior. . .	Porque en dicha marca figura como elemento distintivo la denominación "Castillo", y se halla registrada y vigente la marca titulada "Castilla", de Alberto S. Lavy, para distinguir vino superior de mesa; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Farmacéutico.	Porque dicha marca es una marca extranjera y sólo puede ser amparada en esta República, si se cumplimentan los requisitos consignados en las Instrucciones para depositar en Cuba las marcas extranjeras, de 5 de Mayo de 1903.
Farmacéutico.	Porque dicha marca es una marca extranjera y sólo puede ser amparada en esta República, si se cumplimentan los requisitos consignados en las Instrucciones para depositar en Cuba las marcas extranjeras, de 5 de Mayo de 1903.
Las mercancías que expende en su establecimiento.	Porque está registrada y vigente la marca titulada "Estrella", de William Croft, para distinguir harina; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Fideos blancos y amarillos, fideos extrafinos, tallarines y macarrones.	Porque está registrada y vigente la marca denominada "La Estrella", de Baldor y Fernández, para distinguir pastas para sopas; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Café desecagcarado natural de Puerto Rico.	Porque la marca la constituyen dos diseños diferentes entre sí, que no pueden ser objeto de una misma solicitud, sino que

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
''Enofosforina Serra''.	José R. Pagés.	7 Mayo, 1912 . .	Comercial.
''The Trust''. .	José Pita Pajón.	31 Julio, 1912. .	Fábrica .
''La Lucha'', reproducida.	Domingo Tejera.	23 Octubre, 1912.	Fábrica .
''Nunnally's''. .	H. E. Swan.	22 Abril, 1912. .	Comercial.
''Floridana'' . .	Guillermo V. Seigler.	17 Junio, 1912 .	Especial de Fábrica.
'Miladys Locion'.	Ernesto Sarrá y Hernández.	15 Julio, 1912. .	Comercial.
''Bálsamo Nialocino''.	Ernesto Sarrá y Hernández.	15 Julio, 1912. .	Comercial.
''La Inglesa''. .	Huerte y Besanguiz, S. en C.	22 Julio, 1912 .	Comercial.
''El Yuque'' . .	Swift & Company.	23 Julio, 1912. .	Comercial.
''Oxigenado'' . .	Angel Fernández.	5 Julio, 1912. .	Comercial.
''Cordero''. . . .	Luis L. Aguirre y Compañía, S. en C. . . .	2 Julio, 1912. .	Comercial.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	habrán de ser solicitados separadamente, y 2.o—Porque el diseño, por su aspecto y descripción, tiene todos los caracteres de una marca extranjera, que debe depositarse con arreglo a las instrucciones de 5 de Mayo de 1903, para efectuar el depósito de marcas extranjras.
ra usarse en botellas.	Porque en dicha denominación figura el apellido "Serra", que no le pertenece; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
baco.	Porque la denominación "The Trust" singnifica una asociación para la explotación de un producto, que en este caso resultaría del tabaco elaborado, como se conoce con ese mismo nombre de "El Trust" la asociación que tiene en la actualidad las más valiosas marcas de tabaco torcido de esta ciudad; resultando, por consiguiente, que esa denominación "The Trust", no corresponde al nombre del peticionario de la marca, y a lo cual se opone el Art. 1.o de la Ley.
ños de varias clases.	Por haberse declarado firme el acuerdo de esta Secretaría de 15 de Septiembre del mismo año; debiendo agregarse, que la representación del gallo en el diseño, tanto por su propio relieve cuanto por la significación como atributo que la política le ha dado en estos últimos tiempos, le hace constituir un elemento figurativo más visible de la marca, y por consiguiente se prestaría al error o confusión que prevée el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
lces y confituras. . . .	Porque la palabra "Nunnally's" es nombre de familia o apellido extranjero; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884 y Art. 8.o de la onvención deParís de 20 de Mayo de 1883, de la que uba forma parte.
ción antiséptica. . . .	Porque está constituída por dos individualidades independientes; y, de otorgarse, la concesión en esas condiciones, se infringiría lo dispuesto en el inciso 2.o reformado del Art. 36 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
rmacéutico.	Porque dicha marca es una marca extranjera, que debe solicitarse de acuerdo con las Instruccione sde 5 de Mayo de 1903, para depositar en esta República las marcas extranjeras.
rmacéutico.	Porque dicha marca es una marca extranjera, que debe solicitarse de acuerdo con las Instruccione sde 5 de Mayo de 1903, para depositar en esta República las marcas extranjeras.
cumentación usada por a razón social.	Porque el Art. 3.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884 consigna que las muestras u otras designaciones exteriores para distinguir un establecimiento de otros del mismo giro no son objeto de dicho Real Decreto.
nteca.	Porque dicha marca es una marca extranjera, que debe solicitarse de acuerdo con las Instrucciones de 5 de Mayo de 1903, para depositar en esta República las marcas extranjeras.
nos superiores exquisitos	Porque la denominación "Oxigenado" es una palabra genérica usada en el comercio para distinguir esa clase en las bebidas; y, por lo tanto, no puede ser propiedad privativa, por lo consignado en el inciso 3.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
mas de fuego.	Por hallarse depositada la marca alemana número 7,645, para distinguir artículos de hierro, acero y armas de fuego, que tiene como elemento distintivo el dibujo de un cordero; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"El Lirio Cubano"	Constantino Menéndez, S. en C.	17 Julio, 1912. .	Comercial
"El Ciervo" . .	Angel Fernández.	3 Julio, 1912. .	Comercial
"No name hat"	Francisco Cibrián	8 Mayo, 1912. .	Comercial
"El Celeste Imperio".	Arcadio Espinal.	22 Abril, 1912. .	Industrial
Sin titulación . .	R. H. Silver, Limited.	25 Marzo, 1912 .	Comercial
"Brookfield" . .	Swift & Company	15 Abril, 1912. .	Comercial
"Obelisco" . . .	Miret y Martínez	3 Dcbre., 1912 .	Comercial
"El Vencedor" .	Vidal y Compañía.	20 Junio, 1912. .	Fábrica
Sin titulación . .	Trueba y Compañía.	3 Junio, 1912. .	Comercial
"La Barca" . .	Pablo Vidal y Compañía	4 Abril, 1912. .	Fábrica

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
ocumentación de su establecimiento.	Porque al no ampara r productos o mercancías no puede ser objeto del R. D. del R. D. de 21 de Agosto de 1884, que regula los asuntos de marcas de Fábrica o de Comercio.
guardientes, alcoholes y licores de calidad excelente.	Porque se encuentra admitida a la protección legal la marca internacional núm. 8,548, para distinguir licores, y está constituída por el dibujo de un ciervo; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
ombreros de castor. . .	Por encontrarse depositada y vigente a favor de la Sociedad "No Name Hat Co." la marca americana núm. 79,927, para distinguir sombreros, cuyo distintivo es la denominación "No Name" y se produciría entre ambas el error o confusión que prevée el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas. Y además, porque la titulación "No Name Hat" forma parte de la razón social propietaria de la marca americana antes mencionada, y debe protegerse como tal con arreglo a lo que determina el Art. 8.o de la Convención de París de 1883, para la protección de la propieda industrial.
abacos torcidos.	Por encontrarse registrada y vigente en favor de la "Havana Comercial Company" una marca denominada "Celeste Imperio", para distinguir tabacos, con la que se prestaría a error o confusuión que prevée el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
cacao.	Porque se trata de una marca extranjera, y para ser portegida en esta República deberá depositarse con arreglo a las Instrucciones de 5 de Mayo de 1903, para efectuar el depósito de marcas extranjeras.
antequilla.	Porque el elemento distintivo de la marca es "Brook Field", nombre de varias ciudades de los Estados Unidos de Norte América y de la Gran Bretaña, y de concederse aquélla se infringiría lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las falsas indicaciones de procedencia.
arina extra.	Por hallarse admitida a depósito la marca mericana número 29,791, para distinguir igual producto, la que está constituída por un dibujo semejante casi al de aquélla, y tiene por elemento distintivo la denominación "Obelisk"; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
atas para sopas de clase superior.	Por hallarse registrada y vigente la marca general de comercio de Alvarez y Sineriz, que tiene por elemento distintivo la denominación "El Gallo" y el dibujo de este animal; y de concederse aquélla se produciría el error o confusión que prevée el inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
o vermouth clase Torino.	1.o—Porque la marca está constituída por dos individualidades sueltas y con ello se infringe lo determinado en el inciso segundo reformado del Art. 36 de la Ley de Marcas. 2.o—Porque aparece en el centro de una de lasindividualidades y destacándose preferentemente la palabra "Torino", contraviniéndose, por lo tanto, lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las falsas indicaciones de procedencia. Y 3.o—Porque no acreditan que están autorizados para usar las medallas que figuran en una de las individualidaes; inciso 2.o del Art. 5.o de la Ley citada.
	Por tratarse de una denominación para una fábrica de licores, a lo que se opone el Art. 3.o de la Ley de Marcas, que a la

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	de marca Clase
"Wampole"	Manuel Johnson	30 Mayo, 1912	Comercial
"Elgin"	Rodríguez y Ripoll	13 Junio, 1912	Comercial
"Sol"	Rafael Alfonso y Compañía	(Sin fecha)	Fábrica
"Soleras Andaluzas"	José Casado	4 Junio, 1912	Comercial
"Gibraltar"	Esteban Chabrol	4 Junio, 1912	Comercial
"Flor de Galicia"	Eugenio Suárez	28 Junio, 1912	Comercial
"Sanson"	Rodríguez y Ripoll	13 Junio, 1912	Comercial
"Carnol"	Antonio Modesto Quintero y Madrigal	8 Junio, 1912	Industrial

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	letra dice: "Las muestras u otras designaciones exteriores o materiales por medio de los cuales un comerciante distingue su establecimiento de otros del mismo género, no son objeto de esta disposición".
Preparados medicinales. .	Porque, puesto que según el Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884, sólo puede concederse a los comerciantes e industriales o compañías o sociedades formadas por los mismos que así se apellidan; coligiéndose, por ende, que aquéllos no pueden autorizar a tercero para que haga uso del derecho que se le reserva de que sus nombres constituyen marcas; y, porque si prosperase la pretensión del peticionario, se abriría ancho campo a la competencia desleal, dado que entonces cualquier comerciante o fabricante podría autorizar a otro, aún de giro de comercio o industria diferente, para que usara su nombre como marca, con lo que causaría grave perjuicio a aquellos otros comerciantes que tuviesen igual nombre, privándolos del derecho que les concede el dicho Art. 1.o, por lo convenido en el inciso 5.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Relojes para bolsillo. . .	1.o—Porque "Elgin" es un apellido extranjero y no puede considerarse como marca, sino al comerciante o industrial que así se apellida, según lo dispuesto en el Art. 1.o del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884. 2.o—Porque de concederse se infringiría lo dispuesto en el Art. 8.o del Convenio de París, de 20 de Mayo de 1883, del que Cuba forma parte; y 3.o—Porque está depositada la marca americana número 21,462, para distinguir relojes, la que tiene como elemento distintivo el apellido "Elgin"; inciso 5.o del Art. 5.o del Real Decreto citado.
Cognac de clase superior.	Por hallarse registrada y vigente la marca nacional denominada "Sol Lucet Omnibus", de Valentín Menéndez, para distinguir cognac; inciso 6.o del Art. 5.o del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Vinos generosos.	Porque la denominación "Soleras Andaluzas" es precisamente la usada para determinar la madre o lía de los vinos; y, por lo tanto, está incluída en la excepción que define el inciso 3.o del Art. 5.o del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Brochas, pinceles y cepillos de cerda vulcanizados en goma.	Porque el elemento distintivo es la denominación "Gibraltar", y de concederse se infringiría lo dispuesto en el Arreglo de Madrid, de 14 de Abril de 1891, para la represión de las falsas indicaciones de procedencia.
Licores.	Porque en ella aparece el nombre de F. Fernández, que no le pertenece; y figuran unas medallas sin que acredite que se halla autorizado para usarlas: Art. 1.o e incisos 1.o y 2.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Vino reconstituyente de Málaga, dulce adicionado con quina.	Porque se halla admitida a la protección legal la marca internacional número 9,480, para distinguir vino de quina y otras bebidas, cuyo elemento distintivo es la denominación "Reconstituyente Sanson"; inciso 5.o del Art. 5.o del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Vino de carne.	Porque en dicha marca figura como elemento distintivo la denominación "Carnol", y hallarse depositada y vigente la marca americana número 42,303, para distinguir carne perdigada,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación, reproducción.	Pascual, Arena y Compañía.	14 Junio, 1912. .	Fábrica . .

Habana, 12 de Agosto de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe de

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	la que tiene como elemento distintivo la denominación "Carnos"; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Jabón de crema de leche.	Por declararse firme la resolución de esta Secretaría de fecha 23 de Mayo de 1912; pues contra dicha resolución no cabe otro ercurso que el que brinda el Art. 57 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el cual derecho podrán ejercer los peticionarios en tiempo y forma legal si lo estiman oportuno.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins 1º al 31 de Julio de 1913.—Negociado de Propiedad In

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripci
"Iris".	Pérez y Hermano.	31 Diciembre, 1909. . .
"La Criolla"	Quer y Compañía	19 Diciembre, 1911. . .
"Dermicina".	Arturo C. Bosque	19 Enero, 1912. . . .
"Corona".	Marquette y Rocaberti.	23 Marzo, 1912. . . .
"El Niágara".	Rafael Estrada y Victorio.	15 Enero, 1912. . . .
"La Pureza"	Quer y Compañía	19 Diciembre, 1911. . .
Sin titulación.	Joaquín Ferreiro.	3 Abril, 1911. . . . .
"Ernutin"	Francisco Buigas Lainez	6 Junio, 1910. . . .
"Dich"	Teresa Diz de Cobas.	26 Noviembre, 1910. . .
"Walk-Right"	Harris Bros. Company	12 Marzo, 1912. . . .
"Huelsenkamp"	The Cuba Fruit Juice Company. . .	13 Octubre, 1911. . . .
"Felicidad"	Isla, Gutiérrez y Compañía, S. en C. .	8 Enero, 1912. . . .
Sin titulación, sello de garantía.	Moisés Pérez Veitia	29 Noviembre, 1911. . .
"La Parisién".	Daniel Lorenzo.	5 Marzo, 1912. . . .
"La Constancia"	José Tarajano y Amarán.	15 Julio, 1912. . . . .
Vilaplana, Guerrero y Compañía, dibujo industrial.	Vilaplana, Guerrero y Compañía. . . .	16 Noviembre, 1911. . .
"Abeja"	Enrique J. Cotera y Cabrera.	28 Diciembre, 1910. . .
"Empire"	Arturo Bosque.	19 Enero, 1912. . . .
"Andraca"	Felipe Andraca	26 Septiembre, 1910.

Habana, 12 de Agosto de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe

cripción han sido declaradas caducadas por esta Secretaría del telectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Fábrica.	Aguas gaseosas y minerales de Holguín.
Comercial.	Cerveza extra fina.
Industrial.	Jabón de "toilet" antiséptico.
Comercial.	Maizena.
Comercial.	Máquinas de coser.
Comercial.	Cerveza clase fina.
	Productos y envases que expende en su establecimiento titulado "La Salud".
Industrial.	Farmacéutico.
Comercial.	Licor a base de anís.
Comercial.	Zapatos y las envolturas para los mismos.
Fábrica.	Refresco de jugo de piña, de clase extra fina.
Comercial.	Harina extra superior.
Comercial.	Farmacéuticos.
Comercial.	Sombreros de jipijapa, pajilla, paño, castor y también gorras para caballeros y niños.
Industrial.	Gaseosas y aguas minerales artificiales.
Industrial.	Clase especial de dulces en conserva.
Industrial.	Vinagre.
Industrial.	Jabón de tocador.
Comercial.	Vinos tintos y blancos, vinos generosos dulces y secos.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins del 1º al 31 de Julio de 1913.—Negociado de Propie

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción
"La Abundancia"	Swift & Company	10 Abril, 1913. . . . .
"Los dos Hermanos" . .	Valdés y Hermano.	3 Septiembre, 1910. . . .
"Bella Aurora"	García y García	29 Febrero, 1912. . . . .

Habana, 12 de Agosto de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe del

cripción han sido declaradas abandonadas por esta Secretaría dad Intelectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Comercial.	Abonos de todas clases y materia fertilizante.
Fábrica.	Aguas gaseosas de Setz y minerales y refrescos espumosos.
Comercial.	Artículos de perfumería.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó
Julio de 1913.—Negociado de Propiedad Intelectual.

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de A. . .	48,863	Bovinine Company.	1 Julio, 1913. .	Fábrica .
E. U. de A. . .	47,462	The Lax-Fos Co.	19 Julio, 1913. .	Fábrica .
E. U. de A. . .	91,391	J. Stevens Arms & Tool Co.	22 Julio, 1913. .	Fábrica .
E. U. de A. . .	91,392	J. Stevens Arms & Tool Co.	22 Julio, 1913. .	Fábrica .
E. U. de A. . .	73,437	General Electric Company, Cesionaria de The Conneaut Company.	22 Julio, 1913. .	Fábrica .
E. U. de A. . .	78,312	General Electric Company, Cesionaria de The Conneaut Company.	22 Julio, 1913. .	Fábrica .
Inglaterra. . . .	336,028	Maxa, Limited.	22 Julio, 1913. .	Fábrica .
E. U. de A. . .	311,504 (inglesa)	Pratt-Low Preserving Company. . .	22 Julio, 1913. .	Fábrica .
E. U. de A. . .	67,036	Alart & Mc. Guire.	23 Julio, 1913. .	Fábrica .
Suecia.	2,121	Aktiebolaget O. Mustad & Son. . .	23 Julio, 1913. .	Fábrica .
E. U. de A. . .	34,724	Otis Elevator Company, Cesionaria de Charles D. Seeberger.	5 Julio, 1913. .	Fábrica .
Alemania. . . .	110,446	Allgemeine Elecktricitats-Gesellschaft	25 Julio, 1913. .	Fábrica .
México.	13,115	"La Union", S. A.	25 Julio, 1913. .	Fábrica .
México.	13,084	"La Union", S. A.	25 Julio, 1913. .	Fábrica .

sito han sido recibidas por esta Secretaría desde el 1º al 31 de Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Jugo de carne.	Consiste en la titulación "Bovinine".
Preparaciones para el tratamiento de ciertas enfermedades.	Consiste en el retrato del señor S. H. Winstead, Presidente de la Sociedad Propietaria, sobre el cual se ve el facsímil de la firma "S. H. Winstead" e inferiormente la palabra "Lax-Fos".
Armas de fuego.	Consiste en el nombre "Stevens".
Armas de fuego.	Consiste en la palabra "Favorite".
Aparejos y habilitaciones de luces eléctricas.	Consiste en la titulación "Tungstolier"; generalmente en letras mayúsculas como estarcidas, pero pudiendo usar letras de varias formas y tamaños, sin apartarse del rasgo esencial, cual es la palabra "Tungstolier".
Aparejos y habilitaciones de luces eléctricas incandescentes.	Consiste en la titulación "Masdalier"; generalmente en letras sencillas mayúsculas, pero pudiendo usarse letras de varias formas y tamaños, sin apartarse del rasgo esencial, cual es la palabra "Masdalier".
Preparados para la conservación y adobo de efectos de correaje y textiles.	Consiste en la palabra "Maxa".
Frutas y legumbres (como alimentos).	Consiste en la titulación "Silver Flower".
Ciertos alimentos.	Consiste en las iniciales o letras "OK".
Clavos de herradura. . . .	Consiste en la representación de un globo con un clavo de herradura sobrepuesto diagonalmente de derecha a izquierda.
Elevadores de pasajeros. .	Consiste en la palabra "Escalator".
Aparatos de alumbrado, lámparas eléctricas incandescentes, de arco y de mercurio, objetos de alumbrado, pedestales y guarniciones, aparatos calentadores eléctricos para cocinar, aisladores y otros varios.	Consiste en un exágono de doble línea, dividido interiormente en tres exágonos y tres rombos, figurando inscripta en cada uno de los tres exágonos una de las tres iniciales "A. E. G.", que unidas constituyen el nombre comercial de la sociedad propietaria.
Jabón.	Consiste en la cifra "606" y las palabras "Jabón Desinfectante de Gianurio de Mercurio", debajo de las cuales aparece la fórmula "Hg. Cy, 5. p 1000".
Jabón para tocador. . . .	Consiste en la representación de la cifra "606" y las palabras "Jabón Desinfectante de Cianuro de Mercurio", y el conjunto de las etiquetas y cada uno de sus detalles, tal como aparecen en el facsímil.

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de A. . .	66,108	Hermanns Rolff Planten.	29 Julio, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. . .	76,052	Hermanns Rolff Planten.	29 Julio, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. . .	51,356	Hermanns Rolff Planten.	29 Julio, 1913. .	
Dominio del Canadá.	74	H. R. Silver, Limited de Halifax, N. S.	29 Julio, 1913. .	Comercial. .
E. U. de A. . .	59,780	Galena-Signal Oil Company.	29 Julio, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. . .	334,913 (inglesa)	Pratt-Low Preserving Company. . .	29 Julio, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. . .	54,799	Toch Brothers.	29 Julio, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. . .	47,842	Toch Brothers.	29 Julio, 1913. .	Fábrica . .

Habana, 12 de Agosto de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe del

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cierta medicina.	Consiste en las iniciales "C & C" sobre fondo negro.
Un remedio para ciertas enfermedades.	Consiste en la palabra "Blacsules", sobre fondo negro.
Cápsulas de gelatina llenadas.	Consiste en las palabras y caracteres "Planten's C & C or Black Capsules".
Bacalao seco, robalo, pescada y abadejo.	Consiste en las letras "H R S" y la "S" encerrada en un diamante con "HLX" a la derecha, y a su alrededor palabras apropiadas para describir debidamente el contenido del envase.
Aceite lubricante.	Consiste en la titulación "Perfection".
Frutas y legumbres (como alimentos).	Consiste en la titulación "La Grange Brand" en letras negras sobre un fondo de color rojo, dentro de una figura de paralelógramo, teniendo a la izquierda la vista de un paisaje de California, representada en colores dentro de la figura de un escudo; a la derecha otro escudo y una faja debajo, ambos representados en blanco, con la titulación repetida por encima. Entre los dos escudos hay representada una copa.
Pinturas resistentes a la humedad.	Consiste en una figura rectangular, paralelógramo, que representa una envoltura, líneas gruesas indicando los pliegues; en la parte central, arriba, la frase "Science bids dampness deffiance" (La ciencia reta a la humedad). Debajo las letras "R. I. W." como iniciales de la frase"; debajo "Remember It's Waterproof" (Recuérdese que es impermeable). En cada uno de los extremos, representando los pliegues de la envoltura, hay un diseño circular formado por dos círculos concéntricos, y en el espacio entre ellos o borde, las letras "R. I. W." y las palabras "Damp Resisting Paint". (Pintura resistente de humedad). La parte central la ocupan cuatro segmentos separados con las letras "R. R. W. W.", una en cada segmento, unidos a un pequeño cubo qu contiene la letra "I".
Una preparación de cemento para dar una capa a los metales y demás superficies.	Consiste en la titulación "Tockolith"; la cruz de la letra H prolongada y vuelta hacia la izquierda, debajo de la palabra "Tockolith".

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de de Julio de 1913.—Negociado de Propiedad Intelectual,

País de origen	No. de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la solicitud de depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Cl. de marca
E. U. de A. . .	50,825	Phillips Insulated Wire Co.	6 Marzo, 1912 .	3 Abril, 1906. .	Fábrica .
Inglaterra. . . .	12,459	Hinks Wells & Co.	12 Marzo, 1912 .	27 Junio, 1905. .	Fábrica .
E. U. de A. . .	52,626	Phillips Insulated Wire Co.	6 Marzo, 1912 .	15 Mayo, 1906. .	Fábrica .
E. U. de A. . .	68,826	Bateman Manufacturing Co.	10 Enero, 1912. .	28 Abril, 1908. .	Fábrica .
E. U. de A. . .	67,216	Ephraim S. Wells.	31 Nvmbre., 1911	21 Enero, 1918. .	Fábrica y Comercial
E. U. de A. . .	61,072	Clarkson 7 Ford Co.	9 Julio, 1912. .	5 Marzo, 1907 .	Fábrica . .
E. U. de A. . .	63,437	Akin-Erskine Milling Company.	18 Enero, 1911. .	18 Junio, 1907. .	Fábrica .

Habana, 12 de Agosto de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe de

depósito han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1º al 31
Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Alambres conductores aisladores.	29,537.—Consiste la marca en las letras "Ok" en el centro de dos círculos concéntricos, de los que el exterior es de doble líneas.
Plumas de acero y portaplumas.	29,538.—Consiste la marca en el nombre comercial "Hinks Wells Co."
Alambres aisladores. . .	29,539.—La marca la constituyen dos círculos concéntricos; leyéndose en su centro la palabra "Parac"
Cierta maquinaria agrícola	29,540.—Constituye la marca la palabra "Iron Age".
Ciertos venenos especiales y desinfectantes.	29,541.—La marca consiste en las palabras "Rough On".
Aceite lubricador.	29,546.—La marca consiste en un estandarte; leyéndose en su campo parte superior, las palabras "Trade Mark", con un dibujo en la parte inferior, y debajo de éste las letras C & F. A la derecha del estandarte se lee "Ban", y en la izquierda "Ner"; con un dibujo de capricho debajo de cada una de ellas.
Harina de trigo.	29,553.—Consiste en l apalabra "Roxane", escrita en línea de arco.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó de 1913.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
E. U. de A. . .	15,645	Magistral Chemical Company. . . .	5 Julio, 1912. .	Fábrica, etiqueta.
E. U. de A. . .	85,922	Standard Oil Company.	24 Julio, 1912. .	Fábrica . .
E. U. de A. . .	59,397	T. D. Barry & Co.	24 Julio, 1912. .	Fábrica . .
Inglaterra. . . .	296,254	Burroughs, Wellcome & Co..	9 Agosto, 1912.	Fábrica . .
Inglaterra. . . .	250,250	Burroughs, Wellcome & Co..	9 Agosto, 1912.	Fábrica . .
Inglaterra. . . .	277,,883	Burroughs, Wellcome & Co..	9 Agosto, 1912.	Fábrica . .

Habana, 12 de Agosto de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe del

sito han sido denegadas por esta Secretaría del 1º al 31 de Julio y Patenes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Preparado químico. . . .	Porque la etiqueta cuyo depósito se interesa, según el certificado expedido por el país de origen, está amparada conforme a las leyes de propiedad literaria de los Estados Unidos del Norte de América; y, consecuentemente, no puede ser amparada en esta República conforme al Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Aceites lubricantes. . . .	Por hallarse admitida a la protección legal la marca internacional núm. 11,978, para distinguir petróleos de todas clases, y, en particular, petróleos lubricantes; registrada en Berna el 9 de Marzo de 1912; que tiene una "S" sin las palabras "Standard Oil Co." en la misma forma que la que se solicita; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Botas y zapatos de cuero.	Porque está registrada y vigente la marca nacional, de H. S. De Rees, para distinguir calzado de clase extra superior para señoras y niños, que es igual en denominación y dibujo a la que se solicita; inciso 5.o del Art. 5.o del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Sustancias químicas preparadas para uso en la medicina y farmacia.	Por declararse firme la resolución de esta Secretaría de fecha 6 de Febrero de 1911, contra el cual puede únicamente el peticionario o su apoderado establecer el recurso que la Ley señala para tales casos.
Vino medicinal.	Por declararse firme la resolución de esta Secretaría de fecha 6 de Febrero de 1911, contra la cual puede únicamente el peticionario o su apoderado legal establecer el recurso que la Ley señala para tales casos.
Sustancias químicas para uso en la medicina y farmacia.	Por declararse firme la resolución de esta Secretaría de fecha 6 de Febrero de 1911, contra la cual puede únicamente el peticionario o su apoderado legal establecer el recurso que la Ley señala para tales casos.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 1913

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud	23°- 9′-00″ Norte		
Longitud.....	5h-29m-23s 4	W. del Observatorio de Greenwich.	
»	5 -38 -43.7	»	» » París.
»	0 -24 - 6.8	»	» Naval de Washington.
»	5 - 4 -33.4	»	» San Fernando.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

JULIO

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Terminó la zafra del azúcar en esta provincia. En este mes han fucionado en la generalidad de ella gran número de **escogidas** de tabaco, que han empacado muchos **tercios**, efectuándose importantes transacciones con la hoja, a buenos precios. Se prepararon terrenos y se efectuaron siembras de caña, piñas y frutos menores, habiéndose recolectado de todos y piñas, así como maiz, con rendimiento de regular a bueno. Hubo truenos el 2, 3, 6, 7, 8, 9, 21, 22, 24, 26, 29 y 31, con tempestad el 22.

Finca "Nazareno", Bahía-Honda.—Las condiciones del mes han sido favorables para la agricultura; el ganado de cerda se halla bien, en mucho mejor estado que en el año próximo pasado; pero ya se ha presentado el carbunclo sintomático en el ganado vacuno, que en ese año hizo poco daño antes del mes de Octubre. Hubo truenos el 7, 14, 24, 25 y 31; viento fresco el 10, 14 y 16; y turbonada al SW. el 26.

Hacienda "Rangel", Taco-Taco.—Hubo truenos el 14, 15, 23, 29, 30 y 31.

Batabanó.—El mes fué muy lluvioso, predominando los días nublados, con vientos variables, que algunos días soplaron a rachas fuertes. El agua caída en este mes ha sido muy beneficiosa a los cultivos menores, aunque éstos están escasos, sobre todo los plátanos, que hay que traerlos de fuera. El ganado se halla en excelentes condiciones; y los campos de caña presentan buen aspecto, preparándose terrenos para nuevas siembras de esa planta. Hubo truenos el 1, 15, 16, 23 y 29; y viento a rachas el 2, 10, 14, 19, 26 y 31.

Santa Bárbara, Isla de Pinos.—Las lluvias de este mes han sido de gran beneficio para los agricultores, que han sembrado muchas piñas y plantas cítricas. No hubo vientos fuertes en el mes. Hubo muchos truenos el 7 y 11.

Catalina de Güines.—Llovió regularmente en la primera quincena de este mes, disminuyendo después las precipitaciones;

que no las hubo en los últimos días. Se han hecho varias siembras y se aprovecha la seca para arar, y para limpiar la caña de yerba. Han reinado vientos del N. y E., predominando este último. En la zona de Bainoa abundan los plátanos y las piñas.

Matanzas.—En este mes fueron las lluvias menos frecuentes, pero más importantes que en el anterior, cayendo mayor cantidad de agua. Como el tanto por ciento de horas de sol fué también mayor, ascendieron algo las temperaturas. Reinaron por lo regular en las horas centrales los vientos moderados del primer cuadrante; y los del segundo y tercero flojos con intervalos de calma, en las primeras y últimas del día.

Alacranes.—Las condiciones atmosféricas han sido favorables a la agricultura en general; pues las lluvias fueron abundantes y el calor suficiente para el desarrollo de la caña, siendo muy bueno el de los campos abonados. Los potreros se hallan buenos. El central "Conchita" está efectuando grandes reformas en su "casa de calderas". Hubo truenos el 1, 4, 9 y 21; turbonadas el 2, 23 y 30; halos el 3, 6, 15, 24 y 27; mangas de viento el 8 y 22; y neblina el 29.

Limonar.—Hubo truenos el 1, 11, 20, 23 y 29.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—Debido a las lluvias se ha trabajado con alguna irregularidad en este mes, en el campo; aunque algo pudo hacerse en aporques y chapeos. La caña presenta buen aspecto, y obtendrá buen desarrollo si le caen lluvias suficientes en el mes de Agosto. El ganado va bien en esta comarca.

Isabela de Sagua.—La mayor presión atmosférica en el mes fué 764.50 milímetros (30.10 pulgadas) el día 15; la menor 760.74 (29.95); y la media 762.65 (30.02). El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 752 kilómetros (467 millas) del ESE., el día 26; el menor 215 (134) del NE., el 6; y el medio 433 (269). En el mes hubho vientos flojos en 13 días, fresquitos en 11 y frescos en 7.

Cayo Cristo.—El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 912 kilómetros (567 millas) del E., el día 22; el menor 223 (139) del ENE., el 6; y el medio 595 (370).

La Sierra, Cienfuegos.—Es satisfactorio el estado en que se halla el ganado, así como los potreros. Se están recolectando coles en abundancia, las que se mandan al mercado de Cienfuegos. También abunda el queso del país. Hubo lluvias el 1, 2, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 24, 30 y 31; llovizuas el 6, 7 ,13, 14, 16, 19, 20, 22, 23, 25, 27 y 27; truenos el 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 2, 23, 24, 25 y 31; y granizo el 9.

Manicaragua.—Durante este mes ha habido truenos casi diariamente, habiendo caído algunas chispas eléctricas, que incendiaron dos "casas de tabaco". El viento no ha sido muy fuerte, pero sí constante en todo el mes.

Central "Tuinicú", Sancti Spíritus.—Este mes ha sido escaso en lluvias; lo que ha perjudicado algo los campos de caña, que tienen mucha necesidad de ellas, sobre todo en esta época, que es la más oportuna para recibir sus beneficios. Las escogidas de tabaco siguen trabajando con regularidad. Este central está reformando y mejorando sus condiciones para la zafra venidera.

Central "Morón", Pina, Camagüey.—Aunque ha llovido poco en este mes, la caña, sin embargo, se conserva en buenas condiciones, por la mucha agua que le cayó en el próximo pasado.

Nuevitas.—En este mes se formaron muchas turbonadas; pero solo produjo lluvias la del día 7; y hace ya mucha falta el agua en la población, aunque en este término municipal no hay falta de ella. Hubo truenos el 6, 10, 19 y 20; y descargas eléctricas el 7.

Colonia "San Pablo", Francisco.—Hubo turbonadas el 13, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24; ydescargas eléctricas el 10, 28, 29, 30 y 31.

Veguita.—Hubo llovizuas en los días 1, 5 y 15; y lluvia acompañada de truenos el 16, 18, 21, 29, 30 y 31. El viento predominante fué del SE., soplando fuerte, con truenos, el 10 y 28. En este mes hubo aquí lluvias en 4 horas 25 minutos más que en el anterior.

Chaparra.—Al terminar el mes tenía envasados el central "Chaparra", 422,151 sacos de azúcar y el "Delicias", 269,103, habiéndose exportado 340,593 del primero y 222,351 del segundo.

Central "Santa Lucía", Gibara.—El mes ha sido muy caluroso, y de vientos fuertes; y aunque hubo frecuentes indicios de lluvias, solo cayeron escasas. Se han molido cinco días por semana. Se necesitan braceros para hacer grandes tareas.

Holguín.—Las lluvias de este mes fueron acompañadas de truenos y relámpagos, que ocurrieron con mucha frecuencia; y han predominado las calmas.

Central "Boston", Banes.—Este central tiene envasados al terminar el mes 350,000 sacos de azúcar; y se calcula que la molienda concluirá a fines de Agosto, con 385,000. Continúa la seca, cuya influencia se advierte ya en las siembras, especialmente en las más recientes. Hubo truenos el 21 y 24, y relámpagos el 30.

Central "Preston", Nipe.—La distribución de las lluvias del mes en esta finca fué como sigue: Botija 21.6 milímetros (0.85 pulgada), Buenaventura 88.4 (3.48), Guaro 20.1 (0.79), Juan Vicente 41.1 (1.62)), Playa Manteca 48.5 (1.91), Preston 12.9 (0.51), Santa Isabel 29.2 (1.15), Guaro Arriba 49.5 (1.95), Manacal 38.1 (1.50) y Batista 43.2 (1.70); cuyo promedio resulta 50.3 (1.98) menor que el correspondiente a la lluvia caída en esos mismos lugares en el mes de Junio del año próximo pasado.

Saetía.—Lluvia caída en el mes en esta finca: Carenero 32.3 milímetros (1.27 pulgada), Angostura 15.0 (0.59), Arroyo Blanco 30.5 (1.20) y Punta Piedra 18.5 (0.73).

Songo.—En el mes cayeron dos descargas eléctricas en esta población, sin causar graves daños personales. Las turbonadas fueron frecuentes, ocurriendo el día 2 una recia tormenta con rachas de viento duro. Casi diariamente hubo relámpagos por el horizonte. El 22 alcanzó el viento la fuerza de frescachón. Durante el mes hubo buena demanda de postes para la instalación del teléfono de larga distancia en esta zona. En ella se ha desarrollado mucho el cultivo de la caña. El del café y cacao que son los principales de esta comarca, prometen mu buen resultado, así como del tabaco que se siembra en el barrio de Mayarí-Arriba, para el que se ha traído semillas de la Estación Experimental Agronómica de Santiago de las Vegas. Han escaseado las aves de corral y sus productos, así como los plátanos y el maíz; pero hubo buena producción de los demás frutos menores. Por algunos barrios de este término municipal se ha cultivado la hortaliza con excelente resultado en cantidad y clase. Aunque poco se ha adelantado en esta comarca, en lo que respecta al sistema de cultivo, en el que generalmente siguen los campesinos la práctica rutinaria, se ha conseguido, no obstante, moderar algo la quema de montes. Hubo en el mes casos de carbunclo en el ganado vacuno, que se combatieron eficazmente con la vacunación con el virus facilitado por la Secretaría de Agricultura. Se forman proyectos importantes para esta zona, para la construcción del camino de Mayarí, con sus correspondientes puentes y alcantarillas. Hubo turbonadas el 1, 4, 5, 6, 7, 15, 16, 22, 25, 27, 29 y 30; viento fuerte el 9; granizadas el 9 y 18; y estrellas fugaces el 23 y 25. Ocurrieron lluvias el 2, 8, 9, torrencial, 10 abundante, 17, 18, 20, 22, 28, y 31 (torrenciales en estos tres días); y lloviznas el 3, 4, 6, 11, 15, 16, 19, 25, 26, 27 y 29.

En la primera semana de este mes hubo lluvias generales, en variada cantidad, correspondiendo las más abundantes al extremo SW. de la provincia de Matanzas, y NE. de la de Santa Clara; solo cayeron lloviznas en el término de San Cristóbal; y no hubo precipitación alguna en la zona de Veguita, de la jurisdicción de Bayamo. Todas las lluvias de sta semana fueron producidas por turbonadas, acompañadas algunas de fugadas de viento y descargas eléctricas. La nebulosidad fué variada en toda la República, así como los vientos, predominando los del primero y segundo

cuadrantes, generalmente de poca fuerza, con algunos intervalos de calma por las noches y mañanas en particular. En los lugares de terrenos bajos, arcillosos, hay generalmente exceso de humedad, en particular en varias zonas de la provincia de Pinar del Río.

En la segunda semana fueron generalmente menos abundantes las lluvias que en la anterior, aunque se formaron como en ella las turbonadas propias de la estación, que produjeron algunas fugadas de viento, truenos y descargas eléctricas. En el término de San Cristóbal fueron torrenciales las lluvias de los días 7 y 8, y en un día de esta semana hubo un torrencial aguacero por la zona de Bayamo, que hizo desbordar los arroyos. Alguna que otra mañana fué neblinosa, ocurriendo rocío en varias noches. La nebulosidad fué variable y los vientos generalmente de poca fuerza; solo hubo rachas fuertes al despojar algunas turbonadas. No ha llovido en la zona de Puerto Padre a Nipe en toda la semana.

Las condiciones del tiempo en la tercera fueron análogas a las de la anterior, formándose diariamente turbonadas, que desfogaron con fugadas de viento, descargas eléctricas y algunas lluvias, las que fueron generalmente escasas en casi toda la República, no habiendo ocurrido precipitaciones en Manicaragua, Santa Clara, Morón y toda la costa del Norte de la provincia de Oriente, sin que cayera agua alguna en Victoria de las Tunas desde el día 3 hasta el 19 de este mes. La suspensión de las lluvias ha sido conveniente en algunos lugares de terrenos bajos, en los que había exceso de humedad por efecto del agua caída en semanas anteriores, particularmente por el centro de la provincia de Matanzas; y en cambio, están haciendo falta buenas percipitaciones por la región occidental de la provincia de Camagüey. Predominaron los vientos del primer cuadrante, generalmente, por la costa del Norte de la República, y los del segundo por la meridional. La nebulosidad fué variable, predominando la atmósfera despejada por algunos lugares, entre los que se cuenta el término municipal de Consolación del Sur, el de Remedios y la generalidad de la costa N. de la provincia de Oriente.

En la cuarta semana continuaron formándose las turbonadas propias de la estación, que produjeron lluvias en variada cantidad, escasas en algunos lugares y abundantes en varios, entre los que figura el término de San Cristóbal y el de Songo, en el que cayó un aguacero torrencial por espacio de media hora, el día 22. Al desfogar las turbonadas ,produjeron algunas fugadas, y descargas eléctricas, causando éstas el incendio y destrucción de algunas casas de tabaco en la provincia de Pinar del Río, sin que ocasionaran desgracias personales. La atmósfera predominó generalmente despejada por las mañanas; y nubladas de parcial a totalmente por las tardes por consecuencia de las turbonadas. Los vientos fueron por lo regular de fresquitos a bonancibles en las horas próximas al medio día, soplando con fuerza de frescos en algunos lugares de la costa del N., y de bonancibles a flojos en las noches y mañanas. En éstas ocurrieron algunas neblinas ligeras. En varios lugares hacen falta lluvias en buena cantidad al terminar la semana, entre los que se cuentan el extremo SE. de la provincia de la Habana, el SW. de la de Matanzas, NW. de la de Santa Clara y porción occidental de la de Camagüey, resultando en esta que el presente mes es el más seco de sus análogos que se ha registrado allí en muchos años anteriores: en cambio, en Manicaragua se califican de muy oportunas las lluvias que han caído allí en este año.

En la quinta y última semana del mes se formaron frecuentes turbonadas, causando una de sus descargas eléctricas, el incendio de una casa de tabaco en Manicaragua. Las lluvias fueron en cantidad variable, siendo abundantes las de los dos últimos días del mes en el extremo SE. de la provincia de Camagüey; y no las hubo del centro al NE. de la de Santa Clara. En varios lugares hace mucha falta que caigan buenas lluvias, como ocurre en la región occidental de la provincia de Camagüey, y de la oriental de la de Santa Clara. La atmosfera ha estado nublada generalmente, más cubierta por las tardes que por las mañanas por efecto de las tur-

bonadas; y los vientos fueron variables, predominando los del primero y segundo cuadrantes, de fuerza moderada.

Las condiciones del mes fueron las propias de la estación, formándose frecuentes turbonadas, que desfogaron con algunas fugadas de viento ,descargas eléctricas, que algunas causaron daños de poca importancia en las propiedades, y lluvias de variada cantidad, más abundantes en la mitad occidental que en la oriental de la República, en cuya región solo las hubo en buena cantidad en el extremo SE. de la provincia de Camagüey, en la zona de Victoria de las Tunas y por la de Guantánamo, haciendo falta el agua en más cantidad en la generalidad de la provincia de Santa Clara, y de la región occidental de la de Camagüey, pues en Ceballos, por ejemplo, ha resultado este mes de Julio mucho menor lluvioso que sus análogos de años anteriores; y en la colonia "La Caridad", del término de Remedios, se registraron en él 105 milímetros (4.13 pulgadas) de lluvia menos que en el del año próximo pasado. La atmósfera ha estado en el mes poco nublada, predominando por lo regular los nublados parciales; y fué la nebulosidad generalmente más abundante por las tardes que por las mañanas por consecuencia de las turbonadas. Los vientos fueron generalmente de poca fuerza, predominando los del primer cuadrante por la costa del N., y los del segundo por la del S.

Las condiciones atmosféricas registradas en este Observatorio en el mes fueron las siguientes: La presión se sostuvo en buena altura, con solo dos pequeñas mínimas de los días 7 al 8 y 19 al 20; la máxima más alta del mes fué 764.20 milímetros (30.09 pulgadas) a las 10 p. m. del día 14, y la más baja 760.84 (29.95) a igual hora del 19; y las mínimas estuvieron comprendidas entre 762.50 (30.02) a las 6 p. m. del 5, y 759.10 (29.89) a las 6 a. m. del 8; la mayor oscilación, que tuvo lugar el 18, no pasó de 2.50 (0.10); y las presiones medias diarias estuvieron comprendidas entre 763.05 (30.04) del día 15, y 760.02 (29.92) del 8; la media mensual fué 761.92 (30.00), que resulta 0.05 (0.002) más baja que la normal para Julio en el promedio de 27 años. Los vientos fueron generalmente de poca fuerza, reinando los del primer cuadrante en las horas próximas al medio día, y del segundo por las noches y mañanas, con la excepción de algunas horas de los días 7 y 8, que soplaron del tercero y cuarto. En general fueron fresquitos en las horas centrales de los días, y de bonancibles a flojos en las demás, habiendo sido de 504 kilómetros (313 millas) su mayor recorrido en 24 horas el día 18, y 104 (65) el menor, el 9; la mayor velocidad fué de 10.0 metros por segundo (22.4 millas por hora) del NE., en los días 1, 28 y 29, a las dos p. m., y a las 12 del día 8, del SW. El grado higrométrico se sostuvo próximamente igual al del mes de Julio del año próximo pasado, hallándose comprendida la humedad relativa máxima diaria, por lo regular, entre 95 y el 90 por 100; la mínima entre 60 y 70; y las medias entre 76 y 80, resultando la media mensual de 78, que es solamente 1% mayor que la correspondiente a dicho mes de 1912. La tensión del vapor de agua estuvo en las mismas condiciones que la humedad relativa respecto a la de ese mes; pues se sostuvo la máxima diaria próximamente cerca de 22 milímetros (0.866 pulgada), y la mínima cerca de 18 (0.709), resultando la media 20.25 (0.798), que ha sido 0.65 (0.026) menor que la correspondiente a Julio de 1912. En cuanto a las precipitaciones han producido mayor cantidad de agua que en ese en el del corriente, en las tres provincias occidentales, excepto en este Observatorio, así como en el término municipal de Cienfuegos, extremo SE. de la provincia de Camagüey, en Santiago de Cuba y en Guantánamo; y menor en todo el resto de las tres provincias orientales. El total de la lluvia registrada en el mes en este Observatorio fué 36.3 milímetros (1.43 pulgadas) menos que en Julio de 1912; y resultó menor en 80.01 (3.15) que la normal para ese mes en un promedio de 53 años.

Las condiciones del tiempo han sido generalmente favorables para el desarrollo de la caña; y la poca abundancia de

las lluvias, en algunos lugares de la República ha sido conveniente para la limpieza y demás trabajos de cultivo de la planta, así como para la preparación de terrenos para nuevas siembras, habiéndose efectuado algunas en diferentes lugares; pero ya al terminar el mes se resentía algo la planta por la falta de lluvias en varios lugares de la provincia de Santa Clara y Oriente: no obstante, el aspecto de los campos es bueno en todas partes, aumentando en algunas su extensión. Al terminar el mes continuaban moliendo 8 ingenios, para cuyos trabajos era también conveniente lo poco que llovía en la región oriental de la República, a la que pertenecen casi todos esos ingenios que aun muelen. Entre ellos figuran el "Santa Lucía", del término municipal de Gibara, que solo molía cinco días en la semana por falta de braceros para hacer buenas tareas; el "Boston", de Banes, que tenía envasados el día último 350,000 sacos de azúcar, calculando que terminará su zafra con 385,000 al finalizar el mes de Agosto; el "Chaparra" tenía elaborados 422,151 sacos y el "Delicias" 269,103.

Con la sola interrupción ocurrida en Manicaragua, por desacuerdo entre los trabajadores y los dueños de las **escogidas** de tabaco, han funcionado éstas con regularidad en todas las poblaciones correspondientes a las zonas tabacaleras de la República, dando en todas ellas buen resultado, tanto en número de **tercios** como en la clase de la hoja; la que, particularmente en la región llamada **Vuelta-Abajo** y **Semivuelta**, en la provincia de Pinar del Río, es de excelente calidad, superior a la cosechada en años anteriores. Así en esa provincia como en la de la Habana, queda aun mucha hoja por vender. En los términos municipales de Remedios y Placetas siguen muchos vegueros escogiendo por su cuenta la hoja que respectivamente han cultivado, obteniendo buen resultado. Al terminar el mes se preparaban terrenos en varios lugares para las siembras y para los semilleros de la cosecha venidera, habiéndose regado la semilla en algunas de las "tumbas" hechas en la provincia de Pinar del Río.

Las condiciones de los cultivos menores es generalmente buena en toda la República, su producción de regular a buena, pues escasean algo en varios lugares de las provincias de Matanzas y Santa Clara. La cosecha de maíz resulta algo escasa, por falta de lluvias oportunas, en el extremo SW. de la provincia de Matanzas y en el oriental de la de Santa Clara, y abundante en la de Pinar del Río, Manicaragua, Bayamo y otros varios lugares. Las frutas de la estación abundan, y se recolectan piñas, toronjas, limones dulces, limas y algunas naranjas de la parte temprana de la cosecha, cuyas frutas se exportan para los mercados de los Estados Unidos. A fines del mes había terminado la recolección de la cosecha de toronjas. Se perparan terrenos para las siembras de diversos frutos del país, habiéndose efectuado algunas en el transcurso del mes; y muchas de plantas cítricas y piñas en Isla de Pinos.

Los potreros se hallan en buenas condiciones al terminar el mes, excepto en la generalidad de la provincia de Santa Clara, particularmente en la zona de Placetas, en donde escasean algo el pasto y aguada, a causa de la falta de lluvias en buena cantidad; pero esas fincas tienen yerba y agua en abundancia en la generalidad de las tres provincias occidentales, y particularmente en la de Pinar del Río, en la que abunda en ellas el pasto, y están bien provistas las aguadas. Es satisfactorio en la generalidad de la República el estado sanitario de todos los animales; pero en las aves de corral ha ocurrido tal mortandad en Placetas, que en algunos patios han sido destruídas por completo las crías que contenían; dichas aves, así como sus productos, están generalmente escasos en todas partes. También en el ganado vacuno ocurrieron algunos casos de carbunclo en los términos municipales de Bahía-Honda y Songo, en los cuales se viene aplicando con éxito la vacuna preventiva de esa enfermedad.

Se elabora queso en buena cantidad en diferentes lugares de la República.

El cultivo del café y del cacao aumenta tanto en la provincia de Oriente como en la de Pinar del Río, sobre todo, en ésta,

en la Hacienda "Rangel", de las lomas de Taco-Taco.

Hay escasez de braceros en varios lugares, y particularmente en el central "Santa Lucía", del término de Gibara, para los trabajos de la zafra que se prosiguen allí, según antes se ha expresado.

En Songo se han extraído de los bosques buena cantidad de postes para el establecimiento de la línea del teléfono a larga distancia.

Del término de Bahía-Honda se han exportado en el mes muchas yaguas de buen tamaño; y se remitieron para la capital de la República varias partidas de cerdos cebados. En ese mismo término se trata de fomentar la cría de conejos, por ser las condiciones del terreno allí a propósito para ella.

Al terminar el mes se hallaban los apiarios en condiciones poco favorables en el extremo SW. de la provincia de Matanzas, por falta de plantas melíferas, teniendo que atender artificialmente a la alimentación de las abejas.

Luis G. y Carbonell,

Jefe del Negociado de Meteorología.

Blank page retained for pagination

OBSERVATORIO NACIONAL

Julio de 1913. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	762.20	28°.2	20.77	73	ESE.	5.6	Pte. cubierto
2	762.11	28.4	20.67	72	ENE.	3.9	Id.
3	762.31	28.0	20.88	75	NE.	5.6	Id.
4	762.70	28.5	20.62	71	ENE.	7.1	Id.
5	763.43	29.0	21.31	72	NE.	4.4	Id.
6	763.25	28.3	21.85	76	NE.	5.0	Id.
7	760.94	28 3	19.98	70	SSW.	3.9	Cubierto
8	760.18	28.9	20.05	67	SSW.	10.0	Pte. cubierto
9	763.00	28.7	20.59	71	SSE.	4.7	Id.
10	763.25	29.0	21.12	71	E.	6.7	Id.
11	763.10	28.2	20.96	74	SE.	3.9	Id.
12	763.23	29.4	23.24	76	ENE.	3.9	Despejado
13	763.53	29.6	20.82	67	E.	5.6	Pte. cubierto.
14	763.50	28.9	21.36	72	ESE.	4.4	Id.
15	763.78	27.6	22.21	81	NE.	6 7	Id.
16	764.10	28.8	20.10	68	E.	3.3	Cubierto
17	762.58	28.5	21.37	74	NE.	6.7	Pte. Cubierto
18	762 50	28 7	22.56	77	NNE.	5.6	Despejado
19	760.84	29.0	18.73	63	NNW.	3.9	Id.
20	761.35	29.6	21.20	70	SSE.	3.9	Pte. cubierto.
21	762.39	29.2	21.40	71	NNE.	4.4	Id.
22	762.55	30.4	21.18	66	SE.	5.6	Cubierto
23	763.55	30.0	19.12	60	SE.	4.4	Id.
24	762.98	29.8	23.06	70	NE.	5.6	Pte. Cubierto
25	762.75	29.2	19.17	63	E.	5.0	Despejado
26	762.56	29.5	23.19	75	ESE.	5.0	Parte cubierto
27	762.25	29.2	21.40	70	ENE.	6.7	Id.
28	763.05	28.9	20.98	71	NE.	8.3	Id.
29	762.06	28.6	20.94	72	NNE.	3.9	Id.
30	762.18	29.0	20.93	70	ESE.	3.9	Id.
31	762.88	29.7	19.83	63	ESE.	2.8	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Julio de 1913. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	760.58	26°.8	20.37	78	E.	3.3	Cubierto
2	760.30	28.0	22.00	78	ESE	3.3	Id.
3	760.83	28.8	19.01	64	ENE.	6.3	Despejado
4	761.45	28.4	19.93	69	ENE.	7.1	Pte. cubierto
5	762.55	27.4	21.04	78	ENE.	5.0	Id.
6	761.58	29.0	21.12	70	N.	3.9	Id.
7	759.60	27.6	20.70	75	NW.	3.9	Cubierto
8	759.60	27.4	20.80	77	S.	3.9	Id.
9	761.63	27.6	16.13	59	SE.	12.2	Id.
10	762.00	28.2	20.58	72	NE.	6.7	Despejado
11	761.35	28.0	22.00	78	ESE.	5.6	Cubierto
12	761.93	28.6	23.65	81	NE.	7.8	Despejado
13	762.10	28.7	21.65	75	NE.	7.2	Pte. cubierto
14	762.20	28.6	20.94	72	NE.	8.3	Cubierto
15	762.53	26.6	21.58	84	ENE.	5.0	Id.
16	761.85	28.6	20.94	72	NE.	7.8	Despejado
17	761.13	28.4	21.80	75	NE.	5.6	Id.
18	760.48	28.7	21.27	73	N.	4.4	Id.
19	759.63	26.4	20.22	78	SE.	4.4	Cubierto
20	760.54	28.6	21.70	75	NE.	3.3	Pte. cubierto
21	761.43	28.4	20.67	72	NE.	4.4	Cubierto
22	761.15	28.4	23.35	85	ENE.	4.4	Id.
23	761.95	29.6	22.35	73	NE.	7.8	Pte. cubierto
24	762.18	27.2	17.87	66	SW.	3.9	Cubierto
25	760.96	29.1	22.02	74	NE.	7.2	Despejado
26	761.35	28.8	21.41	73	NNE.	9.4	Cubierto
27	762.05	29.2	20.64	68	NE.	8.3	Pte. cubierto
28	761.36	29.1	19.95	66	NE.	9.4	Despejado
29	760.60	25.8	21.61	88	SW.	6.7	Cubierto
30	760.40	29.8	21.86	70	ENE.	4.4	Id.
31	761.43	28.0	20.87	75	NE.	6.7	Id.

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	84°	12 día.	73°	4½ a. m.
2	85	12 »	74	5½ » »
3	84	12 »	73	9 » »
4	84	12½ p. m.	75	4 » »
5	85	11 a. m.	75	6 » »
6	84	2 p. m.	76	5 » »
7	83	12½ » »	77	6 » »
8	86	2 » »	77	5 » »
9	84	2 » »	74	12 noche.
10	84	10 a. m.	73	4 a. m.
11	85	12 día.	74	5 » »
12	86	12 »	74	1½ » »
13	86	11 a. m.	74	5½ » »
14	85	2 p. m.	72	8 p. m.
15	83	1½ » »	72	5 a. m.
16	85	12 día.	75	6 » »
17	84	12 »	77	2 » »
18	85	2 p. m.	77	2 » »
19	85	12 día.	77	6 » »
20	86	11 a. m.	75	4½ » »
21	85	12 día.	77	6½ » »
22	87	11 a. m.	78	6 » »
23	88	12 día.	79	4 » »
24	86	2 p. m.	76	10 p. m.
25	86	1 » »	74	3 a. m.
26	87	12 día.	76	6 » »
27	88	12 » »	77	6½ » »
28	86	12 » »	77	4 » »
29	85	12 » »	75	7 » »
30	86	11 a. m.	76	6 » »
31	87	11 » »	75	4 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.04	29.91	0.13	29.98	81°	73°	8°	76°
4 »	30.03	29.90	0.13	29.98	79	73	6	76
6 »	30.05	29.88	0.16	29.99	79	73	6	76
8 »	30.08	29.92	0.16	30.02	83	77	6	81
10 »	30.08	29.93	0.15	30.02	87	82	5	84
12 día	30.06	29.93	0.13	30.01	88	82	6	85
2 p. m.	30.04	29.90	0.14	29.98	86	81	5	84
4 »	30.02	29.90	0.12	29.97	86	80	6	83
6 »	30.04	29.91	0.13	29.98	84	77	7	81
8 »	30.08	29.92	0.16	30.03	82	72	10	79
10 »	30.09	29.93	0.16	30.01	82	72	9	78
12 noche	30.07	29.93	0.14	30.01	81	74	7	78
MENSUAL.....	30.06	29.91	0.15	30.00	83	76	7	81

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Dias	Total	Dias	Total
2 a. m.	0.852	0.563	0.289	0.751	1	226	17	183
4 »	0.867	0.624	0.247	0.750	2	177	18	141
6 »	0.854	0.692	0.162	0.753	3	237	19	131
8 »	0.900	0.753	0.147	0.824	4	249	20	163
10 »	0.915	0.737	0.178	0.829	5	204	21	219
12 día	0.928	0.753	0.175	0.837	6	158	22	263
2 p. m.	0.928	0.751	0.177	0.841	7	146	23	267
4 »	0.981	0.685	0.296	0.826	8	274	24	180
6 »	0.886	0.648	0.238	0.803	9	65	25	243
8 »	0.875	0.640	0.235	0.793	10	236	26	270
10 »	0.906	0.648	0.258	0.787	11	187	27	262
12 noche	0.906	0.495	0.411	0.773	12	154	28	213
					13	264	29	264
					14	255	30	161
					15	268	31	193
MENSUAL.....	0.896	0.661	0.235	0.797	16	227		

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 11	Total de agua recogida, 1.79 pulgadas inglesas.	Máxima 0.75 p. inglesas. Dia..... 14.

OBSERVATORIO NACIONAL

Julio de 1913

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	29°.0	12 día.	22.8	4½ a. m.
2	29.2	12 »	23.5	5½ » »
3	28.9	12 »	22.8	6 » »
4	29.0	12½ p. m.	23.8	4 » »
5	29.2	11 a. m.	24.0	6 » »
6	29.0	2 p. m.	24.2	5 » »
7	28.6	2½ » »	25.0	6 » »
8	29.4	2 » »	24.8	5 » »
9	30.0	2 » »	23.5	12 noche.
10	29.0	10 a. m.	23.0	4 a. m.
11	29.5	12 día	23.5	5 » »
12	29.8	12 »	23.2	1½ » »
13	29.8	11 a. m.	23.3	5½ » »
14	29.2	2 p. m.	22.2	8 p. m.
15	28.5	1½ » »	22.5	5 a. m.
16	29.2	12 día	24.0	6 » »
17	28.8	12 »	25.0	2 » »
18	29.2	2 p. m.	25.0	2 » »
19	29.6	12 día.	25.0	6 » »
20	30.0	11 a. m.	24.0	4½ » »
21	29.3	12 día	24.8	6½ » »
22	30.8	11 a. m.	25.5	6 » »
23	31.0	12 día	26.0	4 » »
24	30.0	2 p. m.	24.5	10 p. m.
25	30.1	1 » »	23.5	3 a. m.
26	30.4	12 día	24.2	6 » »
27	29.8	12 »	25.2	6½ » »
28	29.8	12 »	25.0	4 » »
29	29.5	12 »	23.9	7 » »
30	30.0	11 a. m.	24.2	6 » »
31	30.6	11 » »	23.8	1 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	63.00	59.80	3.20	61.60	27°.0	23°.0	4.0	24°.7
4 »	62.80	59.40	3.40	61.37	26.0	22.8	3.2	24.4
6 »	63.30	59.10	4.20	61.75	26.0	22.8	3.2	24.4
8 »	64.10	59.90	4.20	62.40	28.2	25.2	3.0	27.3
10 »	64.10	60.18	3.92	62.65	30.4	27.6	2.8	28.9
12 día.	63.50	60.13	3.37	62.21	31.0	28.0	3.0	29.5
2 p. m.	62.92	59.55	3.38	61.50	30.0	27.2	2.8	28.9
4 »	62.55	59.60	2.95	61.25	29.8	26.4	3.4	28.2
6 »	63.00	59.70	3.30	61.40	28.8	24.8	4.0	27.5
8 »	64.00	60.10	3.90	61.87	28.0	22.2	5.8	26.3
10 »	64.20	60.30	3.90	62.27	27.8	23.0	4.8	25.8
12 noche.	63.80	60.30	3.50	62.26	27.2	23.2	4.0	25.4
MENSUAL.....	63.43	59.84	3.59	61.92	28.8	24.7	3.6	27.1

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	21.64	14.30	7.34	19.07	92	70	22	82
4 »	22.02	15.84	6.18	19.65	93	73	20	84
6 »	21.70	17.56	4.14	19.13	93	77	16	82
8 »	22.87	19.13	3.74	20.94	86	67	19	77
10 »	23.24	18.73	4.51	21.06	81	60	21	70
12 día.	23.56	19.12	4.44	21.25	82	63	19	70
2 p. m.	23.58	19.07	4.51	21.36	82	62	20	72
4 »	23.65	16.13	7.52	20.97	88	64	24	74
6 »	22.51	16.45	6.06	20.40	84	67	17	74
8 »	22.23	16.25	5.98	20.13	85	71	14	79
10 »	23.01	16.46	6.55	19.98	92	71	21	81
12 noche.	23.01	12.56	10.45	19.64	92	58	34	81
MENSUAL.....	22.75	16.80	5.96	20.25	87	67	20	78

RESUMEN DE LLUVIA

Total de agua recogida [illegible] Máxima 12.0 mm. [illegible]

OBSERVATORIO NACIONAL

Julio de 1913

DIAS	VIENTO 2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche	Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
1	SE. 1.7	E. 2.8	E. 3.3	E. 4.4	ESE. 5.6	NE. 7.2	NE. 10.0	E. 8.8	ENE. 6.7	SE. 2.8	NE. 1.7	ENE. 3.8	4.2	364	2.5
2	SE. 1.7	E. 1.7	E. 1.7	E. 2.8	ENE. 8.9	NE. 7.8	NE. 5.8	ESE. 8.8	SE. 3.9	SE. 2.2	SE. 1.7	SE. 1.1	3.8	385	.....
3	E. 3.5	E. 3.5	E. 4.4	E. 5.0	NE. 5.6	NE. 7.1	NE. 8.0	ENE. 6.3	ENE. 5.0	E. 4.5	Calma	ENE. 2.7	4.4	381	.....
4	E. 4.5	E. 4.5	E. 2.7	E. 7.1	ENE. 7.1	NE. 7.1	NE. 8.5	ENE. 7.1	ENE. 6.1	E. 3.3	E. 2.2	E. 1.9	4.6	401	.....
5	E. 2.2	E. 3.3	E. 2.8	E. 2.8	NE. 4.4	NE. 7.8	NE. 7.2	ENE. 5.0	ENE. 5.6	ENE. 3.9	E. 2.2	E. 1.7	3.8	328	.....
6	E. 1.7	NE. 1.7	E. 2.2	E. 2.8	NE. 5.0	NNE. 6.1	NNE. 2.2	N. 3.9	NE. 2.2	E. 1.7	Calma	SE. 1.1	2.9	254	1.0
7	Calma	SE. 1.7	SE. 1.8	S. 2.8	SSW. 3.9	NW. 4.4	SSW. 4.4	NW. 3.9	SW. 2.2	S. 3.3	S. 5.0	S. 3.3	2.7	235	.....
8	SSW. 3.3	S. 2.8	S. 3.3	SSW. 6.7	SSW. 10.0	SSW. 10.0	SW. 8.3	S 3.9	SE. 7.2	SE. 5.0	S. 2.2	SE. 1.1	5.1	441	7.0
9	SE. 2.2	SE. 1.7	SE. 2.2	SE. 3.3	SSE 4.7	SSE 3.9	ENE. 4.4	SE. 12.2	E. 2.8	SE. 3.9	SE. 2.8	E. 3.9	1.2	104	3.5
10	E. 3.9	E. 2.2	E. 2.2	ESE. 4.4	E. 6.7	NE. 7.2	E. 6.1	NE. 6.7	NE. 6.7	E. 5.0	E. 2.8	SE. 1.7	4.3	375	0.2
11	E. 2.8	E. 2.8	E. 3.3	SE. 6.1	SE. 3.9	NE. 8.3	E. 6.7	ESE. 5.6	SE. 2.8	ESE. 1.7	SE. 2.8	SE. 2.8	3.4	301	1.5
12	E. 3.3	E. 2.2	E. 2.8	ESE. 3.3	ENE. 3.9	NE. 6.7	NE. 7.8	NE. 7.8	NE. 6.7	NE. 6.7	ENE. 5.6	E. 4.4	4.7	409	.....
13	E. 3.3	E. 2.2	E. 3.3	E. 4.4	E. 5.6	NE. 7.8	NE 8.3	NE. 7.2	NE. 7.8	NE. 5.6	NE. 6.1	ENE. 5.6	5.2	425	.....
14	NE. 4.4	E. 3.9	E. 3.5	E. 3.3	ESE. 4.4	ENE. 6.7	NE. 8.3	NE. 8.3	S. 2.8	SW. 2.8	NE. 5.0	SE. 2.2	4.7	410	19.0
15	E. 3.9	E. 3.9	E. 3.9	E. 5.0	NE. 6.7	NE. 8.3	NE. 7.8	ENE 5.0	NE. 4.2	N.E 4.4	ENE. 6.7	E. 2.8	4.9	423	.....
16	E. 2.8	E. 3.3	SE. 1.7	E. 3.9	E. 8.3	NE. 7.8	NE. 7.8	NE. 7.8	NE. 5.6	NE. 5.0	NE. 5.0	E. 2.2	4.2	365	.....
17	E. 2.2	E. 1.1	SE. 1.1	ENE. 2.2	NE. 6.7	NE. 6.7	NE. 5.6	NE. 5.6	NE. 3.9	NE 3.3	SE. 1.7	E. 1.7	2.4	295	.....
18	SE. 1.7	Calma	Calma	ENE. 1.7	NNE. 5.6	N. 5.0	NW. 4.4	N. 4.4	N. 3.3	NE. 3.3	SE. 1.1	S. 2.2	2.6	227	.....
19	S. 1.7	SE. 1.7	SE. 2.2	SE. 1.7	NNW. 3.9	NNE. 3.9	NNE. 7.2	SE. 4.4	SE. 1.1	SE. 1.7	SE. 1.7	SE. 1.7	2.4	211	2.0
20	SE. 2.2	SE. 2.8	SE. 2.8	SSE. 4.4	SSE. 3.9	NW. 5.0	NE. 5.6	NE. 3.3	E. 2.8	E 3.9	SE. 2.8	SE. 3.3	3.0	262	Ll.
21	SE. 3.3	S. 2.2	SSW. 1.7	ESE. 3.3	NNE. 4.4	NNE. 5.6	NE. 7.8	NE. 4.4	NE. 2.8	NE. 5.6	E. 3.9	E. 5.6	4.1	352	0.2
22	E. 3.3	E. 1.7	E. 2.8	ESE. 6.1	SE. 5.0	NE. 6.7	NE. 6.7	ENE. 4.4	NE. 6.7	ENE. 5.6	E. 7.2	E. 3.3	4.9	423	.....
23	E. 2.2	E. 3.9	E. 5.0	E. 6.1	SE. 4.4	NE. 8.3	NE. 8.9	NE. 7.8	SW. 3.9	NE. 2.8	E 2.2	E. 2.8	5.0	430	.....
24	E. 3.3	SE. 1.1	E. 2.8	ESE. 4.4	NE. 5.6	NE. 5.6	NE. 7.2	SW. 3.9	S. 2.8	NE. 1.1	SE. 1.7	E. 2.8	3.3	290	0.4
25	E. 2.2	E. 3.8	E. 3.3	ESE. 6.1	E. 5.0	NE. 6.1	NE. 9.4	NE. 7.2	ENE. 6.1	ENE. 6.1	E. 2.2	E. 1.8	4.5	391	.....
26	E. 2.2	E. 3.9	E. 3.9	E. 5.0	ESE. 5.0	ENE. 5.6	ENE. 9.4	ENE. 9.4	ENE. 7.2	ENE. 6.7	ENE. 6.7	ESE. 3.3	5.0	435	.....
27	E. 1.1	E. 2.8	E. 2.2	E. 5.6	ENE. 6.7	NE. 8.9	NE. 10.0	NE. 8.3	NE. 7.8	ENE. 5.0	ENE. 5.0	ENE. 4.4	4.8	422	.....
28	E. 2.8	E. 2.2	NE. 2.8	ENE. 5.0	NE. 8.3	NE. 9.4	NE. 10.0	NE. 9.4	ENE. 8.8	ENE. 7.2	ENE. 5.6	ENE. 3.9	5.8	504	.....
29	E. 2.2	SE. 1.1	E. 1.7	E. 2.2	NNE. 3.9	NNE. 5.0	NE. 7.8	SW. 6.7	SE. 2.7	E. 2.2	S. 1.7	S. 1.7	3.1	264	7.5
30	S. 1.1	SE. 1.1	SE. 2.2	ESE. 1.1	ESE. 3.9	NE. 5.6	NE. 7.2	ENE. 4.4	E. 5.0	E. 3.3	E. 2.8	E. 2.2	3.0	259	.....
31	E. 2.2	E. 2.8	E. 2.8	ESE. 3.9	ESE. 2.8	NE. 3.9	NE. 7.8	NE. 6.7	ENE. 5.0	SE. 1.7	S. 5.0	Calma	3.6	311	Ll.

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cabo de San Antonio	Pinar del Río	.....	31.9 89	25.2 77	28.6 83	34.0 93	14*	24.0 75
Pinar del Río	Id.	54.5	36.3 97	22.4 72	29.4 85	40.2 104	10	20.0 68
Herradura	Id.	.....	32.4 90	21.1 70	26.8 80	34.0 93	5*	19.0 66
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	32.6 91	21.9 71	27.2 81	34.5 94	23	21.0 70
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	33.3 92	19.6 67	26.4 80	36.0 97	12	19.0 66
San Antonio de los Baños	Habana	.....	32.0 90	25.0 77	28.5 83	33.0 91	21	24.0 75
HABANA	Id.	48	28.3 83	24.7 76	27.1 81	31.0 88	23	22.0 72
Santiago de las Vegas	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Batabanó	Id.	5	33.2 92	30.2 86	31.7 89	38.0 100	27	24.0 75
Santa Bárbara, Isla de Pinos	Id.	61	33.1 92	23.0 73	28.0 82	37.0 99	20	22.0 72
Catalina de Güines	Id.	58	32.5 90	23.0 73	27.8 82	34.0 93	26*	21.0 70
San Nicolás	Id.	28	31.7 89	23.3 74	27.5 81	33.2 92	19	21.8 71
Rosario' ', Aguacate	Id.	111	36.8 98	20.1 68	28.4 83	38.0 100	9*	19.0 66
Matanzas	Matanzas	25	31.3 88	21.5 71	26.4 80	33.4 92	21	19.4 67
Alacranes	Id.	28	31.5 89	20.0 68	25.8 78	35.0 95	11	18.0 64
Limonar	Id.	.....	30.6 87	22.0 72	26.3 79	32.4 90	18	21.0 70
Itabo	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	Id.	66	32.0 90	22.3 72	27.2 81	33.0 91	7*	21.0 70
Sierra Morena	Santa Clara	.....	36.7 98	18.8 66	27.8 82	38.0 100	20*	17.0 63
Isabela de Sagua	Id.	3.5	31.7 89	24.1 75	27.9 82	33.5 92	8	21.0 70
Cayo Cristo	Id.	.....	28.6 83	25.0 77	26.8 80	30.5 87	8	22.0 72
"Soledad", Cienfuegos	Id.	.....	31.1 88	16.1 61	23.3 74	32.2 90	12*	15.0 59
"La Sierra", Id	Id.	180	30.2 86	20.9 70	25.6 78	31.0 88	14*	20.0 68

Julio de 1913

FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
6*	10.0 18	15	18.0 0.71	8.0 0.31	2	4	17	9	5	NE. y SE.	Sr. R. C. Attaway.
23	18.4 33	10	135.0 5.33	52.0 2.05	7	12	6	22	3	NE.	**Junta de Agricultura.**
23*	14.0 25	18	82.7 3.27	18.5 0.73	23	6	25	5	1	.....	Sr. Jay Wellwood.
3*	12.5 23	24	139.3 5.50	38.3 1.51	4	14	27	2	2	NE.	,, W. R. Beit.
7*	25.0 45	18	439.4 17.30	63.5 2.50	8	14	21	8	2	ESE.	,, Pablo Valenzuela.
24*	8.5 15	29	253.4 9.99	65.0 2.56	26	17	.....	.....	.....	.....	,, L. S. Weeks.
14	7.0 13	14	44.8 1.79	19.0 0.75	14	11	14	18	9	NE.	**Observatorio Nacional.**
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	
14	5.0 9	14	325.1 12.80	55.9 2.20	14	16	6	5	20	SE.	,, Vicente E. Tres.
8*	14.0 25	20*	80.8 3.18	32.0 1.26	29	11	25	6	0	SE.	,, William A. Watson.
6*	12.0 22	6*	234.9 9.25	.....	.....	.....	.....	.....	.....	ENE.	,, Fermín Du-Breuil.
3	10.2 18	12	164.0 6.47	40.0 1.57	15	16	15	12	4	ENE.	,, Isaac G. Beato.
1*	19.0 34	12*	270.2 10.64	37.8 1.49	10	23	8	11	12	NE.	,, Ramón Pelayo.
3	13.1 24	20	201.6 7.94	34.8 1.37	25	14	19	11	1	ESE.	**Junta de Agricultura.**
3*	16.0 29	3	227.0 8.93	50.0 1.97	8	9	25	4	2	SSE.	Sr. Víctor Vasconcelos
5*	10.2 18	19	184.4 7.26	45.0 1.77	29	9	16	15	0	E.	,, Serafín Brito.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, N. G. Campbell.
3*	12.0 22	26	189.0 7.43	57.0 2.24	19	11	16	15	0	N.	,, Miguel Mendoza.
2	21.0 38	22	51.1 2.01	9.4 0.37	24	6	22	7	2	E.	,, Arturo Iturralde.
8*	12.5 22	8	42.4 1.67	26.2 1.03	7	7	29	2	0	E.	Ing° E. del Dragado.
8	8.5 15	8	32.4 1.29	18.0 0.71	28	6	11	20	0	ENE.	E. del Material del id.
9*	16.1 29	9*	201.6 7.94	57.1 2.25	31	17	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
1*	10.0 18	1*	.....	.....	.....	11	2	28	1	S.	,, José R. de Bustillo.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cruces	Sta. Clara.	80	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cifuentes	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Manicaragua	Id.	.....	33.5 92	20.5 69	27.0 81	35.0 95	21*	18.0 64
Central "San Antonio"	Id.	.....	32.5 90	21.1 70	26.8 80	35.0 95	19*	19.0 66
Camajuaní	Id.	.....	30.2 86	18.8 66	24.5 76	33.0 91	20	16.0 61
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	35.2 95	21.8 71	28.5 83	37.0 99	9*	20.0 69
'Narcisa', Yaguajay	Id.	.....	34.0 93	22.5 92	28.2 83	37.0 99	24	20.0 68
Morón, Pina	Camagüey	.....	36.3 97	24.8 77	30.0 86	40.0 104	11*	20.0 68
"Stewart Sugar Co."	Id.	23.5	34.6 94	21.6 71	28.1 83	36.0 97	1*	20.0 68
Ceballos	Id.	46	33.3 92	21.5 71	27.4 81	35.0 95	19*	18.0 64
Camagüey	Id.	107	.....	.....	.....	.....	.....	.....
La Gloria	Id.	52	32.4 90	20.7 69	26.6 80	35.0 95	7	19.0 66
Santa Lucía, Nuevitas	Id.	.....	34.6 94	20.3 69	27.4 81	38.0 100	7*	18.0 64
Nuevitas	Id.	.....	32.0 90	23.8 75	27.9 82	34.0 93	7	21.5 71
'San Pablo", Francisco	Id.	.....	31.0 88	21.5 71	26.2 79	34.0 93	18	20.0 68
Veguita, Bayamo	Oriente.	.....	33.3 92	20.2 68	26.8 80	35.0 95	26	18.5 64
«Potosí», Victoria de las Tunas	Id.	.....	31.2 88	20.3 69	25.8 78	33.0 91	7*	17.5 63
Chaparra	Id.	.....	33.7 94	22.0 72	27.8 82	37.0 99	13*	16.0 61
"Santa Lucía", Gibara	Id.	47	36.0 97	17.9 64	27.0 81	38.0 100	7*	15.0 59
Holguín	Id.	.....	30.1 86	23.7 75	26.9 80	31.0 88	1*	22.0 72
"Boston", Banes	Id.	30	32.9 91	22.7 73	27.8 82	35.0 95	31	21.0 70
"Preston", Nipe	Id.	5	30.6 87	22.8 73	26.7 80	33.3 92	7	18.5 66
Woodfred, Mayarí	Id.	515	27.8 82	19.4 67	23.3 74	29.8 85	10*	17.5 63
Songo	Id.	275	32.1 90	23.3 74	27.7 82	35.0 95	18*	19.0 66
Firmeza	Id.	.....	32.2 90	22.8 73	27.2 81	34.4 94	12*	20.0 68
Guantánamo	Id.	.....	33.9 93	17.2 63	25.6 78	35.6 96	6	16.0 61

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.				ESTADO DEL CIELO				
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.	Días lluviosos.	Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.	Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Dr. José Ruibal.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Rodolfo Barreto.
12	16.0 29	12	113.0 5.23	28.0 1.10	7	13	7	20	4	NE.	,, Carlos Triana.
9*	15.0 27	19*	86.3 3.40	45.7 1.80	20	4	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
3	15.0 27	20	91.9 3.62	64.0 2.52	20	8	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
1	16.0 29	9*	68.5 2.70	14.5 0.57	23	12	.....	.....	.....	ESE.	,, Julio Rodríguez.
22*	16.0 29	22	22.9 0.90	22.9 0.90	21	1	.....	.....	.....	.....	,, Adrian Bajo.
21*	20.0 36	22	70.0 2.76	43.0 1.69	23	5	23	8	0	NE.	,, J. de Blank.
14	15.0 27	6*	25.4 1.00	17.8 0.70	2	2	.....	...	.....	SE.	,, J. G. Ríos.
20	16.0 29	20	49.5 1.95	12.2 0.48	29	8	8	23	0	NE.	,, John H. Kydd.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Dr. Florentino Romero.
1*	19.0 29	7	46.6 1.84	14.5 0.57	29	9	3	28	0	NE.	,, P. S. Ward.
3*	18.0 32	7	43.0 1.69	21.1 83	29	8	1	29	1	NE.	,, H. D. Howard.
8	11.5 20	7	81.3 3.20	46 2 1.82	7	4	20	11	0	E.	,, José Soler.
17*	14.0 25	18	267.0 10.52	53.3 2.10	30	15	0	31	0	NE.	,, Carlos Arche.
11	15.0 27	9*	.....	.....	.....	5	15	13	3	SE.	,, Rogelio González.
30	14.0 25	20	155.5 6.13	47.0 1.85	28	9	.....	.....	.....	NE.	,, Dr. W. D. Richards
19	20.0 36	15	62.3 2.45	38.1 1.50	22	5	.....	.....	.....	.....	,, Andrés Oria.
7	23.0 41	7	19.0 0.75	11.4 0.45	28	3	.....	.....	.....	.....	,, C. Dumás.
2*	8.0 14	8	84.8 3.34	30.5 1.20	16	5	11	4	16	ENE.	,, Augusto Calvera.
18	12.0 22	25*	31.9 1.26	6.9 0.27	30	11	20	7	4	NE.	,, J. M. Domínguez.
7	14.4 26	7	12.9 0.51	14.4 0.41	28	2	.....	.....	.....	.....	,, Francis Matthews.
4*	10.0 18	7*	94.8 3.74	22 9 0.90	28	20	23	8	0	.....	Spanish Amer. Iron Co.
30	12.0 22	17*	.....	.....	.....	10	5	22	4	E.	Sr. F. D. Griñán.
4	12.2 20	4*	135.1 5.31	76 2 3.00	28	10	.....	.....	.....	.....	Juraguá Iron Co.
16	18.9 34	16	126.5 4.98	38.1 1.50	17	9	.....	.....	.....	N.	Guantánamo Sugar Co.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cabo de San Antonio	.....	4.0 0.16	8.0 0.31	.....	.....	.....	.....	.....	4.0 0.16	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	.....	11.0 0.43	6.0 0.24	.....	.....	16.0 0.63	52.0 2.05	6.0 0.24	6.0 0.24	.....	.....	.....	.....
Herradura	.....	.....	.....	.....	.....	6.0 0.24	6.0 0.24	5.0 0.20	.....	.....	.....	.....	.....
"Nazareno", Bahía-Honda	3.2 0.13	1.0 0.04	3.8 0.15	38.3 1.51	0.5 0.02	.....	0.7 0.03	7.0 0.28	9.0 0.35	.....	.....	.....	.....
"Rangel", Taco-Taco	.....	.....	.....	.....	.....	.....	50.8 2.00	63.5 2.50	.....	7.6 0.30	5.1 0.20	.....	
San Antonio de los Bados	4.2 0.17	5.5 0.22	.....	15.5 0.61	0.5 0.02	.....	15.0 0.59	5.0 0.02	.....	.....	12.3 0.48	.....	.....
HABANA	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	7.0 0.28	3.5 0.14	0.2 0.01	1.5 0.06	.....	.....
Santiago de las Vegas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Batabanó	15.2 0.60	10.2 0.40	.....	.....	Ll. T.	.....	5.1 0.20	.....	20.3 0.80	15.2 0.60	Ll. T.	22.9 0.90	45.7 1.80
Santa Bárbara, *Isla de Pinos*	10.4 0.41	.....	6.1 0.24	4.3 0.17	.....	6.3 0.25	0.5 0.02	6.6 0.26	.....	.....	0.8 0.03	Ll. T.	.....
Catalina de Güines	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
San Nicolás	15.0 0.59	12.0 0.47	18.0 0.71	.....	3.0 0.12	3.0 0.12	5.0 0.20	5.0 0.20	.....	1.0 0.04	.....	Ll. T.	.....
"Rosario", Aguacate	24.6 0.37	23.6 0.93	8.9 0.35	1.0 0.04	6.6 0.26	.....	0.8 0.03	.....	0.8 0.03	37.8 1.49	20.6 0.81	2.5 0.10	.....
Matanzas	33.5 1.32	2.5 0.10	9.9 0.39	Ll. T.	.....	.....	.....	4.6 0.18	.....	.....	22.1 0.87	13.7 0.54	.....
Alacranes	20.0 0.79	40.0 1.57	9.0 0.35	.....	.....	.....	.....	50.0 1.97	.....	.....	.....	.....	.....
Limonar	42.6 1.68	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	2.8 0.11	.....	.....	.....	.....	12.4 0.49	.....	.....
Itabo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	2.0 0.08	38.0 1.50	.....	.....	10.0 0.39	27.0 1.06	8.0 0.31	9.0 0.35	.....	.....	6.0 0.24	.....	3.0 0.12
Sierra Morena	.....	.....	.....	.....	.....	.....	23.4 0.92	.....	.....	.....	3.6 0.14	.....	.....
Isabela de Sagua	.....	.....	.....	.....	.....	.....	26.2 1.03	.....	0.3 0.01	.....	.....	.....	.....
Cayo Cristo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	1.5 0.06
«Soledad», Cienfuegos	10.2 0.40	16.8 0.66	16.0 0.63	.....	.....	.....	8.9 0.35	.....	21.8 0.86	1.5 0.06	2.3 0.09	.....	1.8 0.07
Cruces	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Julio de 1913

DEL MES																		
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	18.0 0.71
.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	3.0 0.12	.....	1.0 0.04	.....	25.0 0.98		.....	.....	.....	6.0 0.24	135.0 5.33
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	18.5 0.73	30.0 1.18	.....	17.2 0.68	.....	.....	.....	.....	.....	82.7 3.27
25.0 0.98	9.8 0.39	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	30.0 1.18	0.2 0.01	.....	6.3 0.25	.....	Ll. T.	Ll. T.	4.5 0.18	13.93 5.50
50.8 2.00	33.0 1.30	.....	Ll. T.	.....	7.6 0.30	.....	.....	25.4 1.00	50.8 2.00	50.8 2.00	Ll. T.	Ll. T.	35.6 1.40	7.6 0.30	25.4 1.00	25.4 1.00	Ll. T.	439.4 17.30
25.5 1.00	.....	.....	4.2 0.17	.....	.....	2.0 0.08	41.0 1.61	2.0 0.08	2.5 0.10	.....	Ll. T.	65.0 2.56	2.5 0.10	.....	52.5 2.07	.....	2.7 0.11	253.4 9.99
19.0 0.75	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	Ll. T.	0.2 0.01	.....	.....	0.4 0.02	.....	.....	.....	.....	7.5 0.30	.....	Ll. T.	44.8 1.79
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
55.9 2.20	27.9 1.10	.....	.....	.....	.....	22.9 0.90	.....	.....	.....	10.2 0.40	Ll. T.	12.7 0.50	Ll. T.	15.2 0.60	10.2 0.40	15.2 0.60	20.3 0.80	325.1 12.80
1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.9 0.35	Ll. T.	32.0 1.26	3.6 0.14	Ll. T.	80.8 3.18
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	234.9 9.25
.....	40.0 1.57	17.0 0.67	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	1.0 0.04	Ll. T.	.....	14.0 0.55	.....	.....	1.0 0.04	25.0 0.99	2.0 0.08	164.0 6.47
0.8 0.03	13.7 0.54	.....	.....	.....	24.1 0.95	1.3 0.05	0.8 0.03	0.5 0.02	11.7 0.46	16.5 0.65	8.6 0.34	.....	7.4 0.29	.....	27.9 1.10	21.6 0.85	8.1 0.32	270.2 10.64
2.5 0.10	30.5 1.20	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	2.8 0.11	Ll. T.	1.3 0.05	18.5 0.73	34.8 1.37	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	24.1 0.95	0.8 0.03	201.6 7.94
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	28.0 1.10	10.0 0.39	31.0 1.22	.....	.....	.....	.....	.....	21.0 0.83	18.0 0.71	.....	227.0 8.93
.....	.....	.....	.....	.....	16.8 0.66	18.4 0.72	.....	.....	24.6 0.97	.....	.....	.....	21.0 0.83	.....	45.0 1.77	.....	0.8 0.03	184.4 7.26
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	57.0 2.24	21.0 0.83	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.0 0.31	.....	189.0 7.43
.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9.4 0.37	.....	5.1 0.20	.....	.....	7.1 0.28	.....	.....	51.1 2.01
1.8 0.07	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	Ll. T.	.....	1.5 0.06	Ll. T.	Ll. T.	7.3 0.29	.....	2.8 0.11	.....	.....	.....	42.4 1.67
0.4 0.02	.....	5.5 0.22	.....	.....	.....	4.0 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	18.0 0.71	.....	.....	.....	32.4 1.29
.....	.....	.....	.....	11.7 0.46	.....	10.7 0.42	3.8 0.15	14.7 0.58	2.5 0.10	16.0 0.63	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	4.8 0.19	57.1 2.25	201.6 7.94
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cifuentes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Manicaragua	10.0 0.39	8.0 0.31	10.0 0.39	24.0 0.94	8.0 0.31	6.0 0.24	28.0 1.10	.....	4.0 0.16	.....	.....	.....	.....
Central "San Antonio"	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	17.8 0.70	.....	.....	15.2 0.60	.....	.....
Camajuaní	10.9 0.43	6.9 0.27	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	1.3 0.05	.....	.....
«Tuinicú», Sancti Spíritus	5.1 0.20	3.0 0.12	4.3 0.17	8.4 0.33	.....	.....	.....	.....	5.3 0.21	.....	.....	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Morón", Pino	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....
"Stewart Sugar Co."	7.6 0.30	17.8 0.70	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ceballos	.....	2.2 0.09	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	6.0 0.24	.....
Camagüey	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
La Gloria	0.7 0.03	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	14.0 0.55	.....	.....	.....	.....	.....	.....
«Santa Lucía», Nuevitas	.....	.....	.....	4.6 0.18	.....	.....	8.4 0.33	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Nuevitas	.....	Ll. T.	.....	10.7 0.42	.....	.....	46.2 1.82	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"San Pablo", Francisco	51.3 2.02	3.8 0.15	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	20.3 0.80	.....	12.2 0.48	.....	.....	2.0 0.0
«Potosí», Victoria de las Tunas	10.5 0.41	22.0 0.87	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....
Chaparra	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.1 0.16	5.8 0.23	6.9 0.27	7.4 0.29
Santa Lucía", Gibara	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Holguín	27.9 1.10	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30	.....	Ll. T.	.....	.....	.....
"Boston", Banes	.....	.....	0.8 0.03	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Preston", Nipe	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Woodfred, Mayarí	4.3 0.17	9.4 0.37	0.5 0.02	5.8 0.23	6.6 0.26	.....	2.3 0.09	9.4 0.37	0.5 0.02	1.5 0.06	6.1 0.24	.....	.....
"Sacrá"	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.1 0.24
Firmeza	.....	2.0 0.08	3.8 0.15	6.9 0.27	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Guantánamo	.....	.....	4.6 0.18	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	31.2 1.23	1.5 0.06	.....	.....	.....

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	[illegible]	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
								4.0 0.16	16.0 0.63	5.0 0.20	4.0 0.16	6.0 0.24						133.0 5.23
						45.7 1.80						7.6 0.30						86.3 3.40
					2.0 0.08	61.0 2.52					1.3 0.05			2.5 0.10				91.9 3.62
2 60					5.1 0.20	13.2 0.52			14.5 0.57		6.1 0.24	2.5 0.10			0.8 0.03			68.5 2.70
							22.9 0.90											22.9 0.90
2					14.0 0.55	4.0 0.16			43.0 1.59						6.0 0.24	3.0 0.12		70.0 2.76
																		25.4 1.00
					10.5 0.41		3.2 0.13		4.0 0.15		10.2 0.40				12. 0.48			49.5 1.95
					0.2 0.01	3.5 0.14				11.0 0.43	0.2 0.01				14.5 0.57	2.0 0.08		46.6 1.84
					2.5 0.10	1.3 0.05	2.8 0.08							.8 0.07	21.1 0.83		1.3 0.05	43.0 1.69
					2.8 0.11										21.6 0.85			81.3 3.20
				36.3 1.43		2.0 0.08		12.9 0.51	4.1 0.05	2.8 0.11				39.4 1.55	5.1 0.20	53.3 2.10	19.0 0.75	267.0 10.52
						7.0 0.28					39.0 1.54			47.0 1.85	14.0 0.55	12.5 0.49	0.5 0.02	155.5 6.18
								38.1 1.50										62.3 2.45
					6.6 0.26		1.0 0.04							11.4 0.45				19.0 0.75
	30.5 1.20		4.3 0.17	14.5 0.57										Ll. T.				84.8 3.34
1.3 0.17	1.0 0.04					5.1 0.20				3.0 0.12	3.0 0.12		1.0 0.04	2.8 0.11		6.9 0.27		31.9 1.26
						2.5 0.10								10.4 0.41				12.9 0.51
	5.1 0.20			1.5 0.06		11.2 0.44				0.5 0.02	1.5 0.06		5.1 0.20	22.9 0.90	0.2 0.01	0.2 0.01	0.2 0.01	94.8 3.74
	6.1 0.24									4.3 0.17				12.3 0.52	2.5 0.10			32.2 1.27
	2.3 0.09					11.4 0.45			3.0 0.12					76.2 3.09	16.5 0.65	4.1 0.16	8.9 0.34	135.1 5.31
	4.6 0.18	38.1 1.50							8.1 0.32					10.2 0.40	27.7 1.09			126.5 4.98

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Julio de 1913

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	62.20	60.58	1.62	61.41	29°.0	23°.0	6°.0	25°.5	22.96	18.11	4.85	19.98	90	71	19	82
2	62.11	60.30	1.81	61.09	29.2	23.4	5.8	26.5	22.00	18.72	3.28	19.86	91	69	22	78
3	62.00	60.00	2.00	61.28	28.9	22.8	6.1	26.3	20.88	17.56	3.32	19.24	87	64	23	75
4	63.00	61.45	1.55	62.25	28.9	23.8	5.1	26.5	20.62	18.55	2.27	19.66	83	66	17	76
5	63.43	62.50	0.93	62.69	29.0	24.0	5.0	26.4	21.62	17.78	3.84	20.29	83	72	11	79
6	63.25	61.30	1.95	62.30	29.0	24.5	4.5	27.0	22.65	19.23	3.42	21.11	85	70	15	79
7	60.94	59.60	1.34	60.30	28.4	25.0	3.4	26.9	21.42	19.95	1.67	20.35	86	70	16	78
8	61.20	59.10	2.10	60.02	29.4	24.9	4.5	26.9	20.96	18.51	2.45	20.81	83	63	20	73
9	63.00	61.00	2.00	61.94	30.0	23.5	6.5	26.1	21.76	12.56	9.20	18.33	82	58	24	72
10	63.25	61.80	1.45	62.48	29.0	23.0	6.0	26.0	22.26	14.30	7.96	19.46	86	71	15	77
11	63.50	61.35	2.15	62.47	29.5	23.9	5.6	26.1	22.21	17.86	4.35	19.92	88	72	16	75
12	63.50	61.93	1.57	62.75	29.8	23.4	6.4	26.7	23.65	17.62	6.03	21.38	92	71	21	82
13	63.53	62.10	1.43	62.85	29.6	24.3	4.8	27.0	22.75	20.30	2.45	21.36	92	67	25	81
14	64.20	62.00	2.20	62.93	29.2	22.2	7.0	25.5	21.86	17.11	4.25	19.15	87	69	18	79
15	63.80	62.40	1.40	63.05	28.4	22.8	5.6	25.7	23.56	17.16	6.40	20.58	88	78	10	83
16	64.10	61.85	2.25	62.90	29.2	24.0	5.2	26.8	22.16	19.30	2.86	20.70	88	68	20	80
17	62.58	60.40	2.18	61.53	28.8	25.0	3.8	26.9	22.36	19.85	2.51	20.81	84	70	14	79
18	62.50	60.00	2.50	60.71	29.2	25.0	4.2	27.3	22.85	19.85	3.00	21.30	84	71	13	79
19	60.84	59.55	.29	60.12	29.6	25.0	4.6	27.0	22.77	17.96	2.81	19.62	82	62	20	74
20	62.40	59.80	2.60	60.96	29.6	24.2	5.4	26.7	22.00	17.17	4.83	19.27	81	67	14	74
21	62.50	61.13	1.37	61.85	29.8	24.9	4.4	27.3	22.92	17.22	5.70	20.29	82	69	13	75
22	62.60	61.10	1.50	61.94	30.4	25.5	4.9	27.0	23.35	20.02	3.33	21.61	89	63	25	79
23	63.55	61.95	1.60	62.91	31.0	25.8	5.2	26.3	22.35	19.12	3.23	20.84	89	60	29	74
24	62.98	61.33	1.65	62.39	30.0	24.5	5.5	26.8	23.44	16.70	6.74	19.60	85	66	19	75
25	62.75	60.96	1.79	61.86	30.0	24.0	6.0	27.1	22.02	17.78	4.24	20.07	82	63	19	73
26	62.70	61.00	1.70	61.92	30.4	24.2	6.2	27.5	23.19	18.76	4.43	20.80	84	66	18	75
27	63.25	62.05	1.20	62.58	29.8	25.5	4.3	27.6	21.40	19.60	1.80	20.56	81	67	14	75
28	63.08	61.36	1.92	62.30	29.8	25.0	4.8	27.4	20.98	19.50	1.48	20.34	87	66	21	76
29	62.06	60.48	1.58	61.16	29.5	24.9	4.6	26.5	22.02	20.24	1.78	21.14	93	68	25	80
30	62.20	60.40	1.80	61.31	29.8	24.2	5.6	26.8	22.51	17.21	5.30	20.24	86	70	16	77
31	63.30	61.43	1.87	62.31	29.8	23.8	6.0	26.9	21.10	18.38	2.72	19.70	86	68	18	75

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN JULIO DE 1913.

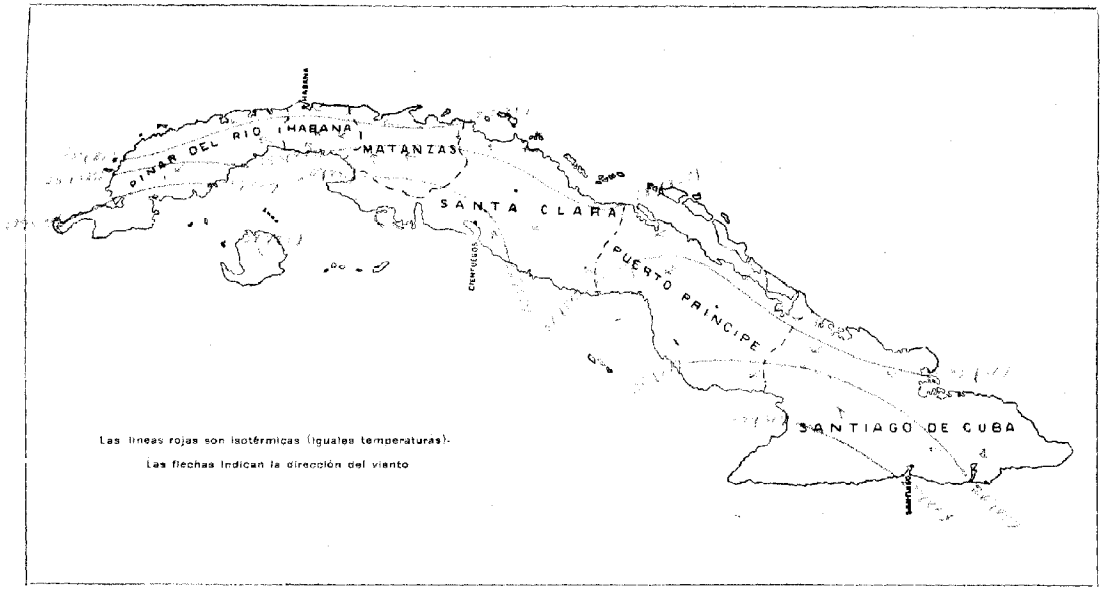

LLUVIA TOTAL EN JULIO DE 1913.

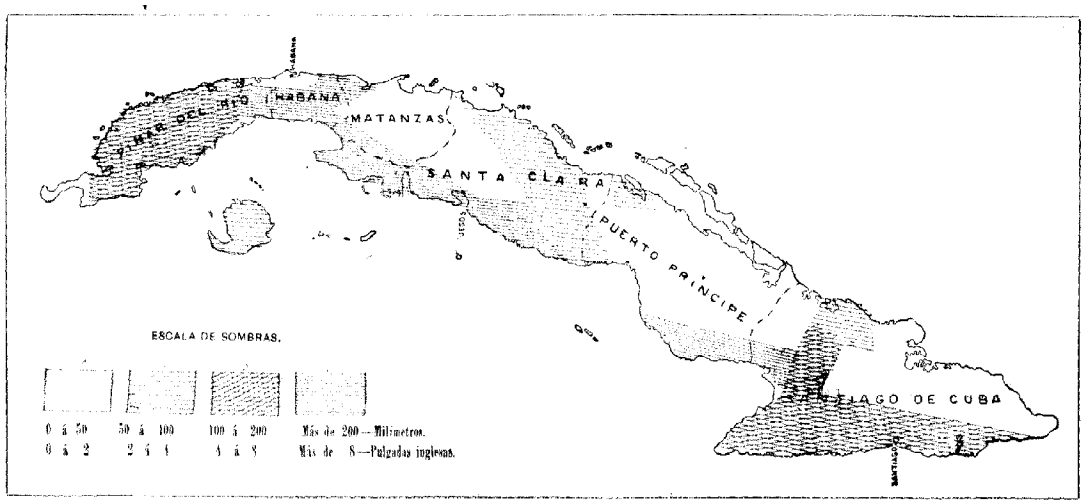

Año VIII.—Vol. XV. HABANA, 1º de OCTUBRE de 1913. No. 3.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: GENERAL EMILIO NUÑEZ

SE PUBLICA MENSUALMENTE

LIBRARY NOV 17 1913 Weather Bureau

LA NUEVA ERA EN LA AGRICULTURA TROPICAL

Por el Dr. C. F. Baker,

Profesor de Agronomía de la Universidad de Filipinas

Las últimas pocas décadas han dejado ver notables adelantos en los métodos y resultados de la Agricultura en las regiones templadas, especialmente en Europa y América, cooperando a ello el más inteligente uso de fertilizantes, la crianza, la selección y aclimatación de mejores tipos y variedades de plantas, los grandes progresos en los sistemas de cultivo y el empleo de una maquinaria adecuada de labranza. También se ha realizado en Europa y América una labor altamente provechosa en la educación agrícola, esto ha tenido una influencia digna de notarse sobre el porvenir agrícíola.

La Agricultura Tropical ha tenido iguales progresos, pero más encaminados hacia la mejora de las maquinarias de cosechar y de preparar; así como también sobre los sistemas de administración de esos cultivos. Efectivamente, en muchos casos, mejores resultados se pueden obtener con estos nuevos sistemas de cultivo abandonados con tanta frecuencia.

Durante esas mismas recientes décadas, los países tropicales se han desarrollado con gran rapidez, instituyendo Gobiernos estables. Los esfuerzos activos hacia las investigaciones agrícolas demuestran las extraordinarias promesas en este campo de acción, aumentando cada vez más el número de activos estudiantes que de muchos países del Norte son atraídos a estos trabajos tropicales. Estos países de los trópicos, que hasta ahora no habían palpado los grandes beneficios de las bien montadas Estaciones Experimentales y Colegios de Agricultura, tratan de fundar estas instituciones sobre más sólidos y liberales principios. Las expertas exploraciones tropicales llaman constantemente la atención sobre una extensa variedad de recursos desconocidos para todo el mundo y que rá-

pidamente se están introduciendo en los estudios experimentales de los trópicos.

Las largas estaciones climatológicas y las grandes variaciones de las lluvias combinadas con las infinitas variedades de carácter topográfico y un gran número de plantas útiles dan ventaja al trabajo tropical haciéndolo más atractivo y estimulante. Debe notarse que un gran número de los problemas más serios de la Agricultura Tropical, son propios a los trópicos, por lo que tienen que ser resueltos por investigaciones y trabajos especiales que allí se lleven a efecto.

Un mundo de trabajos está listo para aplicarse a nuevas investigaciones sobre las cosechas tropicales. Se tienen a mano datos adecuados que indican la gran posibilidad de aplicar métodos modernos para producir y seleccionar caña, café, cacao, tabaco, té, arroz, maíz, plátanos, boniatos, cauchú y otras cosechas de gran importancia.

En realidad, lo que falta es el conocimiento científico de los fertilizantes y su aplicación en esas cosechas, y en cuanto se refiere a los métodos mejorados de cultivo, éstos dependen en gran parte en los trópicos, de los "favores de Alah". (La mano de Dios).

En lo referente a las numerosas cosechas de segundo orden en importancia, se puede decir que presentan un campo virgen de investigaciones. En relación con lo expuesto no podemos menos que pensar en los principios rudimentarios de que han nacido alguno de los mayores éxitos en el mejoramiento de las plantas silvestres de las regiones templadas. Solo citaremos como ejemplo los del melocotón, la manzana, la ciruela, la cereza, el tomate, la uva, la fresa y muchos otros que han llegado a su actual desarrollo por los persistentes esfuerzos hechos durante muchas décadas, y por la tenaz insistencia en realizar pacientes experimentos. En gran contraste con esto, los trópicos pueden mostrar centenares de productos del más alto valor, que están aun prácticamente en su estado primitivo y que nunca han sido sometidos a la acción de métodos agronómicos científicos. ¡Qué porvenir espera a este estado de cosas!

La enorme perspectiva en la reproducción vegetativa de las cosechas de los árboles y arbustos, empiezan a conocerse en los trópicos. Solamente ahora hemos aprendido a propagar con éxito por medio de ingertos los mejores mangos y aguacates. Unicamente ahora es que se hacen tentativas para la reproducción de hermosas guayabas, zapotillos, zapotes, mameyes, mangos, piñas, y otras frutas deliciosas de los trópicos.

En las regiones templadas se reconoce y practica ahora generalmente la gran ventaja de establecer y mantener clases elevadas de tabacos y otras cosechas, mientras que en los trópicos raras veces se pone atención a estos asuntos. En las vegas de Cuba, donde se supone que el cultivo del tabaco ha alcanzado su más alto desarrollo, los campos presentan sorprendentes mezclas de tipos he-

terogéneos, y esto, allí donde las clases puras se desarrollarían bajo una experta explotación. La cuidadosa selección de semillas y cepas, combinada con una buena rotación, fertilización y cultivo, han dado ya resultados, que prometen grandes efectos para el porvenir del arroz, ajonjolí, legumbres, maíz, boniatos, yuca, plátano y otras muchas cosechas tropicales. Dos de las mejores frutas tropicales, **Rellinia Orthopetala** y **Theobroma Grandiflorum**, aun son prácticamente desconocidas a la Horticultura tropical. Las tres más valiosas y pequeñas nueces tropicales, (y las nueces tienen especial mérito en los trópicos) la nuez del Brasil, la Sapucaya y la Pili, puede decirse que apenas han sido cultivadas. La mayor parte del café, cacao, plátanos y cauchú que crecen en los trópicos, se hallan por lo común en estado silvestre. Los agricultores de estas plantas empiezan ahora a sentir la necesidad de la selección, el cultivo y la fertilización. Algunas clases de frijoles han sido aclimatadas con éxito en los trópicos, variedades de los **Psophocarpu**, que rinden grandes cantidades de aceite, se están ahora desarrollando; se han establecido especies mejoradas de maní y se hacen aun selecciones de cowpea y del munges. Se trabaja activamente en el cultivo del maíz y de la caña, que ya resultan altamente remuneradoras. El comienzo de estas clases de trabajo está produciendo muchas ventajas a las regiones que la emprenden, estos hechos llegan hasta los países más atrasados en forma enfática, estimulándolos a mayores esfuerzos por medio de la competencia directa.

Activas exploraciones agrícolas en todos los otros países, hechas por sus propios expertos, han agregado millones de pesos de utilidad a los valores agrícolas de los Estados Unidos, en cereales, legumbres, frutas y muchas otras cosechas. Por el contrario a la mayor parte de los países tropicales repugna la intervención de los expertos en estos asuntos, así como la idea de mandarlos al extranjero. La agricultura científica es cosmopolita y de importancia internacional, y este hecho se impone segura y urgentemente.

Dado el desarrollo próspero actual del cultivo del dátil en los Estados Unidos, este país algún día se hará independiente respecto a ese producto de Persia, Arabia y el Norte de Africa. Los mangos indios se apoderan del mercado de los Estados Unidos hasta llegar a excluir de él los procedentes de Centro América y de las Indias Occidentales. Es ya conocido que Hawaii se ha adelantado a Cuba, tanto en los métodos de fabricación de azúcar como en el cultivo de la piña, a pesar de ser Cuba la productora más antigua.

Los países orientales han sobrepujado al Brasil en los métodos de cultivo del cauchú Hevea (siendo éste un producto peculiar del Brasil) Java excede al Perú en los métodos de cultivo de la chinchona (quina) no obstante ser el Perú su país nativo.

Cuba, que antes monopolizaba el más apreciable cedro de las Indias Occidentales (Cedrela Odorata) ha

permitido la explotación destructora de sus montes sin haber hecho esfuerzos por lograr reemplazarlos para el porvenir, mientras que otros países se han interesado activamente en las siembras de estos árboles. Esta historia se repite en muchos casos. La actividad intensa se ha hecho regla general en todas partes, en tanto que la negligencia pronto coloca a un país en las últimas filas.

Investigaciones bien sostenidas de Entomología y Patología Vegetal, en cada uno de los Estados de la Unión Americana, han salvado muchos millones de pesos en cosechas que de otro modo hubieran sido destruídas y salvado industrias de su ruina total. La desgraciada experiencia de la industria del café en el Oriente no debe necesariamente repetirse en el porvenir bajo la explotación moderna.

No hay nada que fomente mejor los intereses agrícolas de un país, que los fortalezca directamente, como el enviar sus propios hijos a adquirir una educación experta en la ciencia grícola y en sus prácticas. Esto se hace posible en bien organizadas Escuelas de Agricultura combinadas con una activa Estación Experimental. La educación agrícola solo debe tener por base los resultados de los más adelantados y extensos experimentos locales, las dos ideas deben ir asociadas.

Todas las regiones tropicales están en expectación de que se establezcan eficientes Escuelas de Agricultura, (verdaderas Escuelas) tales como existen en todos los Estados de la Unión Americana, y en casi todos los países de Europa, y esta es una de las mejores señales de la época actual.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Septiembre de 1913.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.	21.03 P.	20.49 P.
» » ..... 60 »	20.16 P.	19.57 P.
» París..... 3 »	6.53 P.	5.99 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	5.82 P.	4.55 P.
» » ..... 60 »	N.	2. P.
» E. Unidos.... 3 »	10.55 P.	10.05 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza	0.25 D.	0.634 D.
Descuento papel comercial	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	4.53
Azúcar miel, polarización 89°		3.125
Envases á razón de 50 centavos oro.		

Habana, Septiembre 23 de 1913.

Vto. Bno.: El Director JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALFREDO CADAVAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Septiembre de 1913.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	1.61	3.82
Plata española contra oro español....	98.78	99.21
Greenbacks, contra oro español..... ...	110.20	110.35
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	110.00	114.00
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	103.	108.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	116.	119.
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	110.	114.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Obligaciones hipotecarias serie A del Banco Territorial de Cuba, 20.000,000 en circulación...	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	116.11	124.10
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	100.63	107.50
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	112.31	118.35
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	N.	N.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	106.13	109.28
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	101.	105.
Matadero Industrial.....	50.03	83.
Obligaciones de Fomento Agrario.....	N.	N.
Bonos Cuban Telephone...	N.	N.

Habana, Septiembre 23 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALFREDO CADAVAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la primera quincena del mes de Septiembre de 1913.

ACCIONES	Compradores Valor	Vendedores Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	95.58	96.22
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	90.08	N.
Banco Nacional de Cuba	115.25	131.18
Banco de Cuba	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted	96.30	96.69
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	25.	43.07
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	103.31	103.99
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	91.65	91.97
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	73.47	74.81
Compañía de Almacenes Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial (fundadores)	N.	N.
Compañía de Fomento Agrario	N.	N.
Banco Territorial de Cuba	107.	120.
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria	9.77	23.56
Cárdenas City Water Works Company	100.	115.
Compañía de los Puertos de Cuba	10.53	36.15
Compañía Eléctrica de Marianao	4.50	108.

Habana, Septiembre 23 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALFREDO CADAVAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Septiembre de 1913.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	21.03 P.	20.61 P.
» » ..... 60 »	20.23 P.	19.69 P.
» París..... 3 »	6.61 P.	6.11 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania .... 3 »	5.15 P.	4.67 P.
» » ..... 60 »	N.	2. P.
» E. Unidos.... 3 »	10.69 P.	10.19 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	0.250 D.	0.480 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	4.15
Azúcar miel, polarización 89°..		2.79
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Octubre 7 de 1913.

Vto. Bno.—El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S. R., ALFREDO CADAVAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Septiembre de 1913.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	1.73	3.96
Plata española, contra oro español	98.74	99.02
Greenbacks, contra oro español	110.38	110.49
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	110.61	114.61
Empréstito de la R. de Cuba, deuda interior	103.61	108.38
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	115.92	119.61
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	110.38	114.61
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Obligaciones hipotecarias Serie A del Banco Territorial de Cuba (20.000,000 en circulación)	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	115.66	122.91
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	101.08	107.58
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	112.66	120.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	N.	N.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	107.45	109.96
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	101.33	106.50
Bonos Matadero Industrial	N.	N.
Obligaciones de Fomento Agrario	N.	N.
Bonos Cuban Telephone	N.	90.

Habana, Octubre 7 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARBILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S. R., ALFREDO CADAVAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Septiembre de 1913.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	100.61	101.08
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	90.16	N.
Banco Nacional de Cuba	117.23	130.
Banco Cuba	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	96.63	96.92
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	25.	46.96
Compañía Elec. del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	103.82	104.42
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	91.528	91.82
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	74.336	75.71
Compañía de Almacenes y Muelles Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial, (fundadores)	N.	N.
Compañía de Fomento Agrario	N.	N.
Banco Territorial de Cuba	107.46	120.75
Id. id. (beneficiaria)	16.80	25.22
Cárdenas City Water Works Company	100.	115.
Compañía de los Puertos de Cuba	6.16	25.16
Compañía Eléctrica de Marianao	25.	160.

Habana, Octubre 7 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S. R., ALFREDO CADAVAL.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1913

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	25	53
Dirección de Montes y Minas	782	1,276
Id. de Agricultura	1,741	2,766
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	670	1,521
Dirección de Comercio é Industria	508	442
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	92	205
Id. de Trabajo y Colonización	75	152
Id. de Meteorología	7	....
TOTAL	3,900	6,415

En las 2,766 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 246 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,521 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 16 patentes de invención, 62 títulos de propiedad de marcas y 44 certificados, y en las 442 por la Dirección de Comercio é Industria, .. títulos de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Octubre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1912-1913

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 30 de Septiembre de 1913, comparado con igual fecha de 1911 y de 1912.

		1911		1912		1913	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	748,990		999,956		1.039,576	
	Matanzas	1.180,579		2.420,705		2.753,048	
	Cárdenas	1.218,332		1.421,284		2.062,458	
	Cienfuegos	1.738,103		1.910,292		2 311,368	
	Sagua	812,861		769,509		1.359,907	
	Caibarién	835,092		822,757		1.014,147	
	Guantánamo	486,579		558,688		578,974	
	Cuba	102,096		113,150		149,629	
	Manzanillo	524,956		564,289		662,683	
	Santa Cruz del Sur	127,098		214,462		256,940	
	Antilla	257.714		382,912		572,460	
	Nipe Bay	289,026		267,974		374,216	
	Nuevitas	167,472		203,722		257,169	
	Júcaro	343,880		338,892		618,442	
	Gibara y Pto. Padre	972,088		1.271,247		1,379.810	
	Zaza	.....		22,000		.....	
	Trinidad	56,810		81,424		81,382	
		9.861,686	1.766,182	12.363,273	1.766,182	15.472,309	2.210,315
EXISTENCIAS	Habana	13,347		146,440		197,087	
	Matanzas	.....		19,994		114,300	
	Cárdenas	.....		116,232		196,152	
	Cienfuegos	10,836		17,136		29,447	
	Sagua	.....		.....		2,947	
	Caibarién	.....		2,138		53,761	
	Guantánamo	.....		15,283		500	
	Cuba	.....		2,021		4,200	
	Manzanillo	.....		.....		15,000	
	Santa Cruz del Sur	.....		.....		.....	
	Antilla	.....		2,168		35,594	
	Nipe Bay	.....		.....		27,100	
	Nuevitas	.....		.....		.....	
	Júcaro	.....		35,047		.....	
	Gibara y Pto. Padre	.....		27,762		49,753	
	Zaza	18,100		.....		24,100	
	Trinidad	.....		.....		.....	
		42,283	54,889	384,221	54,889	749,911	107,139
			1.821,071		1.821,071		2.317,445
Consumo local			51,850		52,700		63,300
			1.466,702		1.873,771		2 380,745
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			.....		.....		.....
Recibidas hasta el 30 de Septiembre en puertos			1.466,702		1.873,771		2.380,745

Distribución de las 1.408,812 toneladas de azúcar exportadas hasta 30 de Septiembre de 1911.

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte Hatteras	8.508,319	1.215,474
New Orleans	1.289,367	184,195
Galveston	55,000	7,857
Canadá	.....	.....
Vancouver	.....	.....
Curazao	.....	.....
Europa	9,000	1,286
	9.861,686	1.408,812

Distribución de las 1.766,182 toneladas de azúcar exportadas hasta 30 de Septiembre de 1912.

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte de Hatteras	8.819,327	1.402,761
New Orleans	1.532,505	218,939
Galveston	139,603	19,943
Canadá	15,400	6,486
Vancouver	.....	.....
Curazao	.....	.....
Europa	826,438	118,062
	12.363,273	1.766,182

Distribución de las 2.210,315, toneladas de azúcar exportadas hasta 30 de Septiembre de 1913.

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte de Hatteras	11.297,372	1.613,910
New Orleans	1.949,514	278,502
Galveston	173,810	24,830
Canadá	62,986	8,998
Vancouver	195,677	27,954
Curazao	200	28
Europa	1.792,650	256,093
	15.472,209	2.210,315

Habana, 30 de Septiembre de 1913.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Leandro Mejer.

SUBSECRETARIA

Visto los escritos fechados en 23 de Junio y 18 de Julio de 1913, firmados por el señor Vicente Campello, apoderado del señor Ramón Campello, el Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha resuelto, que aunque la marca solicitada por escrito fechado en 28 de de Marzo de 1912, denominada **PUROJEN**, para distinguir sustancias antisépticas, crema para el cutis, pasta y polvo para los dientes y jabón de tocador, no interfiere la marca internacional número **8,232**, como erroneamente se le comunicó al citado señor Ramón Campello en 26 de Mayo del corriente año, queda de todos modos desestimada la repetida solicitud de 28 de Marzo de 1912, en virtud de encontrarse aceptada a la protección legal la marca internacional número **8,226**, constituída por la denominación **PURGENE**, para distinguir preparaciones químicas y farmacéuticas, a favor del Dr. Bayer es Tarsa; para no faltar a la prohibición que establece el inciso 6.o del art. 5.o de la Ley de Marcas.

Lo que se publica en el **BOLETIN OFICIAL**, en cumplimiento de lo dispuesto.

Habana, 26 de Septiembre de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

En el expediente promovido por los señores Pascual, Arena y Compañía, establecidos en esta Capital, solicitando se les conceda certificado de propiedad de la marca de fábrica, para ser usada en las cajas envases del jabón de clase extra que elaboran; el Hon. Sr. Secretario de este Departamento, ha dictado la siguiente resolución:

"Que desde esta fecha no se otorguen concesiones de marcas con reivindicaciones por colores; por no hacerse referencia a dichas reivindicaciones en ninguno de los artículos del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, que regula los asuntos de marcas".

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** de esta Secretaría, en cumplimiento de lo dispuesto.

Habana, 26 de Agosto de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento y en acuerdo de fecha 23 del mes próximo pasado, he tenido a bien disponer se cite por este medio al señor Amós Holgado y Diez, para que comparezca en esta Secretaría, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, a fin de notificarle de una resolución recaída en su solicitud de patente por "Un embudo higiénico".

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para conocimiento del interesado y efectos consiguientes.

Habana, 29 de Agosto de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento y en acuerdo de fecha 23 de Julio próximo pasado, he tenido a bien disponer se cite por este medio al señor Joaquín Alemany, para que compa-

rezca en esta Secretaría, en el Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, a fin de notificarle de una resolución recaída en su solicitud de patente por "Mejoras en máquina selladora".

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para conocimiento del interesado y efectos consiguientes.

Habana, 29 de Agosto de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento y en acuerdo de fecha 4 del mes actual, he tenido a bien disponer se cite por este medio al señor Carlos Rodríguez Fernández, para que comparezca en esta Secretaría, en el Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, a fin de notificarle de una resolución recaída en su solicitud de patente por "Un producto industrial aplicable a la limpieza de pisos, muebles, etc."

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para conocimiento del interesado y efectos consiguientes.

Habana, 29 de Agosto de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento y en acuerdo de fecha 15 del actual, he tenido a bien disponer se cite por este medio al señor Senén Rendueles, para que comparezca en esta Secretaría, en el Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, a fin de notificarle de una resolución recaída en su solicitud de patente por "Una placa rotuladora".

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para conocimiento del interesado y efectos consiguientes.

Habana, 29 de Agosto de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento y en acuerdo de fecha 9 del mes actual, he tenido a bien disponer se cite por este medio al señor Rogelio Ruiz de Lavín y Cadalso, para que comparezca en esta Secretaría, en el Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, a fin de notificarle de una resolución recaída en su solicitud de patente por "La preparación de plantas gramíneas del país".

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para conocimiento del interesado y efectos consiguientes.

Habana, 29 de Agosto de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Mejoras en escaleras de tijeras", promovida por el señor Román Velasco y Gabilondo, a virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento.

Habana, 2 de Septiembre de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento he tenido a bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Mejoras en la fabricación de jabón", promovida por el señor J. A. Springer, como apoderado del señor Robert Brown, a virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento.

Habana, 2 de Septiembre de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento he tenido a bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un aparato generador de gas acetileno, promovida por el señor

Alfredo Palacios, a virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 2 de Septiembre de 1913. —**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Teja refractaria", promovida por el señor Antonio Gómez y Ramírez, por encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 29 de Septiembre de 1913. —**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento he tenido a bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un motor rotatorio sistema Casas", promovido por los señores Indalecio Casas y José Casas, por encontrarse el caso comprendio en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Habana, 29 de Septiembre de 1913. —**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL MARCAS Y PATENTES

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas durante el mes de Agosto de 1913.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DIA	MES	AÑO
Honolulu Iron Works Company	Mejoras en aparatos evaporadores al vacío	1	Agosto	1913
Felino Villarreal y Carballo	Un aparato denominado Auto Tránsfuga Villarreal	1	Agosto	1913
Orestes Gazel	Mejoras en aparatos contadores de recorrido y de curso de curso de tiempo para toda clase de vehículos.	2	Agosto	1913
José Joaquín Arredondo	Mejoras en tirantes para pantalón, caso 1º	5	Agosto	1913
José Joaquín Arredondo	Mejoras en tirantes para pantalón, caso 2º	5	Agosto	1913
José Joaquín Arredondo	Mejoras en tirantes para pantalón, caso 3º	5	Agosto	1913
José Joaquín Arredondo	Mejoras en tirantes para pantalón, caso 4º	5	Agosto	1913
Gumersindo Suárez y Avallo	Mejoras en gorras	5	Agosto	1913
General Electric Company	Mejoras en lámparas eléctricas incandescentes	7	Agosto	1913
Duncan Stewart and Co. Lted. y John Barrell Talbot Crosbil.	Mejoras en dispositivos hidráulicos reguladores de presión para trapiches de ingenios y construcciones mecánicas similares.	8	Agosto	1913
José Coret Carne	Sal preparada para animales	8	Agosto	1913
Pedro Cabot y Clausell	Un nuevo instrumento para extinguir incendios	9	Agosto	1913
José Joaquín Arredondo	Mejoras en tirantes para pantalón	13	Agosto	1913
William E. Ficklen	Mejoras en guardacantos y dispositivos análogos	13	Agosto	1913
Vicente López Segalas	Racionador higiénico de azúcar y anunciador Patente Sagalas.	14	Agosto	1913
Frank Frick Landis	Mejoras en amortiguadores de choques	15	Agosto	1913
Francisco Porres Mérida	Reloj anunciador opaco y lumínico Patente Torres	18	Agosto	1913

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DIA	MES	AÑO
Francisco Fernández	Una máquina electro-magnética reversible	19	Agosto	1913
Joaquín Castellón	Un aparato fija yugo Castellón	19	Agosto	1913
José S. Acosta O'Brien	Forma de bovedilla para construir techos ligeros	19	Agosto	1913
Juan Giró	Una losa de construcción armada	20	Agosto	1913
General Electric Company	Mejoras en lámparas eléctricas de arco	20	Agosto	1913
Leopoldo Supervielle y Betancourt	Un aparato congelador auxiliar para moldes de congelación de fábrica de hielo.	21	Agosto	1913
Charles Hernández	Una harina mejorada y un procedimiento para hacerla	21	Agosto	1913
Charles Hernández	Una máquina para el tratamiento mejorado de la harina	21	Agosto	1913
Aurelio Riva y Martínez	Dispositivo plegador y pegador de sellos o precintas entongador de envases y secador de envases sellados o precintados.	25	Agosto	1913
Fernando Molina	Una moneda siboneya	26	Agosto	1913
Amor A. Gumá	Trasbordor de retorno automático y sin carrito Patente Gumá.	27	Agosto	1913
Joseph Weatherby cedente a la Electric Ore Separator Company.	Mejoras en mesas para la concentración de minerales	28	Agosto	1913
The Minerals Separation Ltd	Un procedimiento perfeccionado de minerales	28	Agosto	1913
Ramón Navarro	Un aparato contador de cigarros	29	Agosto	1913
Celestino Armando de la Torre y García	Un procedimiento para hacer pastillas dulces para refrescos de distintas clases.	29	Agosto	1913
Francisco Moreno	Máquina sorteadora automática de proyección	30	Agosto	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El *Jefe del Negociado*, **P. Díaz Martínez.**—*El Oficial Jefe del Subnegociado*, **E. Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas durante el mes de Septiembre de 1913.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DIA	MES	AÑO
Luis Díaz García	Un envase	1	Septiembre	1913
Tranquilino Frasquieri y Regüeiferos	Un procedimiento para la determinación de las maderas	1	Septiembre	1913
Lino Brito de Miranda	Un areoplano Brito	3	Septiembre	1913
Alejandro Texidor y López	Una caja de cartón	3	Septiembre	1913
Aurelio Cruz	Mejoras en la construcción de techos o pisos	6	Septiembre	1913
Ramón Batlle, Andrés Virgili y José Vidal	Ciertas nuevas y útiles mejoras en envases	8	Septiembre	1913
Otis T. Gregg	Mejoras en armazones de vagones	9	Septiembre	1913
Otis T. Gregg	Mejoras en mecanismos de retranca para vagones	9	Septiembre	1913
The British Sulphur Company Limited	Mejoras en los hornos para descomponer piritas y otros sulfuros metálicos.	11	Septiembre	1913
Sugar Centrifugal Discharger Company	Un aparato para lavar azúcar en cestas centrífugas	12	Septiembre	1913
José González Bermúdez	Una máquina para hacer espigas estriadas	13	Septiembre	1913
Carlos Peillón y Moya	Traje Peillon	15	Septiembre	1913
The British Sulphur Company	Mejoras en el arte de desulfurar minerales	15	Septiembre	1913
Oscar Mengelbier	Un procedimiento para extracción del jugo de la caña de azúcar y otras plantas azucaradas.	15	Septiembre	1913
Oscar Mengelbier	Mejoras en aparatos para la extracción del jugo de la caña de azúcar y otras plantas azucaradas.	15	Septiembre	1913
J. I. Valero	Un procedimiento para hacer un vaso de azufre	16	Septiembre	1913
José Abeo y Díaz	Un aparato para recorrer fondos tapas y testeros de cajones de tabaco y toda clase de envases de madera.	17	Septiembre	1913
Luis L. Aguirre y Ca. (S. en C.)	Mejoras en armas de fuego	18	Septiembre	1913
Edward Bignell	Una estructura de pilotaje	18	Septiembre	1913
R. Scharf y F. L. Llorens	Un aparato para la protección de motores trifásicos	18	Septiembre	1913
Cirilo Garcillan	Un sistema de letras lumínicas con reflexión de espejos	20	Septiembre	1913
Jorge de la Torre y Poly	Un procedimiento y aparato para trasbordes	20	Septiembre	1913
Blangas Patent gesellschaft m. b. H	Un nuevo agente calorífico iluminante	22	Septiembre	1913

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DIA	MES	AÑO
Alfredo Benito Vázquez y Camacho	Una máquina marcadora y numeradora automática de sacos que denomina Eureka.	25	Septiembre	1913
Francisco Torres Mérida	Una carroza anunciadora opaco lumínica Patente Torre Mérida.	25	Septiembre	1913
Andrew Lawrence Mathews	Un nuevo y útil procedimiento para la fabricación de azúcar.	30	Septiembre	1913
John Shields Doak	Un aparato para cortar hierba	30	Septiembre	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **E. Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales concedidas durante el mes de Agosto de 1913.

Nombre del peticionario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Enrique Nualart y Felid, cesionario del señor Pascual de la María Rivera.	Un nuevo producto industrial teja de cartón impermeable comprimido.	19	Enero	1912
Victoriano Rodríguez	Mejoras en camas desarmables	18	Septiembre	1912
Napoleón Du Brull y Albert Dubrull, cedente a la sociedad Miller Du Brull & Peters Manufaturing Company.	Alimentadores automáticos de tabaco para máquinas de cigarrillos.	12	Octubre	1922
Señora viuda de Ruiz de Gámiz	Un aparato generador de gas acetileno	14	Octubre	1912
Frank Gordon Robins	Nueva grampa que puede usarse en los arados y otros instrumentos destinados a fines agrícolas.	21	Octubre	1912
Aurello Cruz	Una placa ó losa de construcción armada	23	Octubre	1911
Charles Aspton Henry Bullock	Mejoras en aparatos para suministrar y pegar sellos de correo y objetos análogos.	23	Octubre	1912
Companie Generale de Phonographes Cinematographes et Appareils de Precision.	Aparatos de proyecciones cinematográficas	17	Octubre	1911
Ramón Gonzalvo	Una máquina tajadora	30	Octubre	1912
Sociedad M Rumely	Una rueda motora para máquina de tracción	4	Noviembre	1912
Ramón Samales	Un producto químico para limpiar sombreros de pajilla y jipijapa.	25	Mayo	1912
José Joaquín Blanco	Mejoras en cajas para el transporte de botellas, frascos y objetos análogos.	7	Noviembre	1912
Roberts Alexander Sloan y John Edward	Mejoras en la maquinaria de hacer cigarrillos	11	Noviembre	1912
Miguel López San Román	Un procedimiento para la limpieza de suciedades o manchas de cualquier origen, sobre cualquier objeto.	12	Noviembre	1912
José María Jiménez	Mejoras en corsets	22	Diciembre.	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **E. Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales concedidas durante el mes de Septiembre de 1913.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
M. Aguste Roberti	Un procedimiento de fabricación de paja con melaza seca, sin necesidad de secar el producto.	6	Junio	1912
Oscar Gispert y Andreu	Un procedimiento especial para purificar el agua	14	Septiembre	1912
Mathias Schiffler	Muros de hierro para estacadas, de secciones ondeadas	12	Octubre	1912
John Henry Dean	Mejoras introducidas en la construcción de alcantarillas	2	Diciembre.	1912
José María Jiménez	Mejoras en corsets	10	Diciembre.	1912
Sociedad Morris Hausch	Un procedimiento para la fabricación de artículos huecos de joyería con material de metales preciosos con láminas delgadas.	11	Diciembre.	1912
John Henry Dean	Mejoras en alcantarillas	12	Diciembre.	1912
Standard Oil Company	Mejoras en el procedimiento de obtener gasolina de los residuos de la destilación del petróleo.	14	Diciembre.	1912
Charles Franklin Eckart y William Garris Hall.	Ciertas mejoras en evaporaciones de líquidos	20	Diciembre,	1912
Gustavo Zayas	Un disparador de eslinga para aparatos transbordadores	19	Diciembre.	1912
José Ferrer y Rory	Un procedimiento para darle al café en grano un color uniforme e igual al original.	21	Diciembre.	1912
Francisco Sala y Jesús Vázquez Rodríguez	Un sistema mecánico para elevar líquidos	8	Enero	1913
Francisco Sala	Un medio mecánico para elevar líquidos	22	Enero	1913
Phillip Travis Parker & John Ashley Parker	Un procedimiento para curar camotes	22	Enero	1913
John Willison	Perfeccionamientos en enganches automáticos para wagones de ferrocarril.	23	Enero	1913
Edward J. Ruckstbul	Mejoras en separadores para guarapo de caña	24	Enero	1913
Antonio Camorera	Un nuevo fogón	24	Enero	1913
Krajewski, Pesan Corporation	Mejoras en reguladores de presión hidráulica	17	Enero	1913
Juan Emiliano Balaguer	Un vinagre especial	24	Enero	1913
Hugh Wallace Aitken	Mejoras en trapiches para caña de azúcar y materiales análogos.	25	Enero	1914
Vicente Font y Amador	Un procedimiento para nacarar paredes, pisos, techos y cualquiera otra clase de piezas para la fabricación de casas	26	Enero	1913
Alfred L. Webre	Mejoras en aparatos evaporadores	6	Enero	1913
Sociedad Anónima Encajetilladora Mecánica	Mejoras en máquinas para envolver cigarrillos	29	Enero	1913

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Automaite Enunciator Company como cesionaria del Sr. John J. Comer.	Mejoras en aparatos reproductores y transmisores	4	Febrero	1913
Stas Rotations-Motor Gesellschaft m. b. H.	Un motor de combustión interna sin válvula	4	Febrero	1913
Fritz Tiermann	Mejoras en aparatos para cortar caña de azúcar	6	Febrero	1913
José Simeon Oliva	Un antidesbocador	7	Febrero	1013
Sociedad Pernas y Menéndez	Patrones para cortar pantalones	10	Febrero	1913
Sociedad Pernas y Menéndez	Patrones para cortar sacos de vestir	10	Febrero	1913
Sociedad Pernas y Menéndez	Patrones para cortar chalecos	10	Febrero	1913
Francisco Sala	Un mecanismo registrador automático para vehículos de pasaje.	11	Febrero	1913
Angel Fernández Marcané	Mejoras en calderas de hogar interior	14	Febrero	1913
Cayetano Farrull	Mejoras en losas de construcción, armada	17	Febrero	1913
Bonifacio Gregorio Pérez	Mejoras en arados	19	Febrero	1913
Luis Gasthmann	Mejoras en los procedimientos de extraer sucrosa de la caña de azúcar y tratamiento de la caña.	19	Febrero	1913
Francis Marion Cockrell Jr	Mejoras en cortadores y despajadores de la caña de azúcar.	25	Febre.o	1913
Edward F. Koch	Mejoras en estribos	14	Enero	1913
Justus Royal Kinney	Mejoras en compresores de aire	16	Febrero	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **E. Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales expedidas durante el mes de Agosto de 1913.

Número de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la presentación en el Registro General de la Secretaría		
			Día	Mes	Año
1769	Aurelio Cruz	Mejoras en la construcción de techos armados	12	Agosto	1912
1770	Aurelio Cruz	Mejoras en techos de construcción armada	12	Agosto	1912
1771	Robert Lea Ziller	Un nuevo protector para depósitos que contienen líquidos fácilmente inflamables.	27	Noviembre	1911
1772	Anne A. Van der Meulen y Theodor Oelenheinz.	Un procedimiento para la preparación de productos líquidos de tabaco.	12	Septiembre	1912
1773	Manuel Gómez	Una nueva composición	17	Mayo	1912
1774	Chalres A. Arada	Un procedimiento para sustituir el aire de las cámaras neumáticas.	25	Julio	1912
1775	The Simmons Sugar Company, como cesionaria de los Sres. John Henry Roberts y George Whitman Mc Mullen.	Mejoras en los productos de fabricación de azúcar y en los procedimientos para la misma.	3	Febrero	1912
1776	Techno Chemical Laboratories Limited, como cesionaria de los Sres. Olof Soderlund y Nils Testrup.	Perfeccionamientos en las operaciones referentes á la evaporación, destilación o concentración de líquidos y demás operaciones similares.	16	Agosto	1912
1777	Víctor E. de Castro.	Un envase	24	Agosto	1912
1778	Cirilo A. Yarini y Ponce de León	Una sifa mejorada	7	Mayo	1012
1779	Hermann Wiese	Mejoras en procedimientos para la refinación del azúcar.	21	Septiembre	1912
1780	Manuel Porto Verdura	Mejoras en escobas	1º	Abril	1912
1782	José Ibarra y Hernández	Un mecanismo de graduación o regulación aplicable a las máquinas de sellar cajetillas de cigarros y otros objetos análogos.	8	Agosto	1912
1783	Francisco de P. Astudillo y Ozete	Un procedimiento para transformar la cachaza en combustible.	19	Diciembre	1912
1784	William M. Bancroft	Mejoras en soportes para mazas de trapiche	31	Agosto	1913
1785	Francisco Alvarez González y Luis Ortega y Pereira.	Mejoras en anuncios aplicados sobre un tohallero y su tohalla.			
1786	Francisco Lojacono	Mejoras en máquinas de sembrar caña	25	Marzo	1912
1787	Carlos Rodríguez Hornero	Una llave reguladora automática	30	Septiembre	1912
1788	Mathias Schiffler	Mejoras en estacadas de hierro laminado	30	Septiembre	1912
1789	Mathias Schiffler	Mejoras en estacadas de cuartones laminados con medias pestañas oblicuas dirigidas hacia afuera.	26	Septiembre	1912

Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la patente	Fecha de la presentación en el Registro General de la Secretaría		
			Día	Mes	Año
1780	Sebastián del Castillo y Escalera	Mejoras en el procedimiento de fabricar granito artificial.	29	Abril	1912
1791	José Costa Bergeli	Un paño compuesto por medio de un procedimiento que lo hace desinfectante y microbicida.	21	Junio	1911
1792	Luz Moore Artigas, Compañía Anónima	Una disposición para el alumbrado eléctrico mediante tubos rellenos de gas o de vapor.	28	Septiembre	1912
1793	Manuel García y Díaz	Mejoras en carretas y carretones de dos ruedas de volteo.	31	Mayo	1912
1796	Ramón Samalea	Un preparado químico para limpiar sombreros de pajilla y jipijapa.	25	Mayo	1912
1797	Sociedad M. Rumely Co.	Una rueda motora para máquina de tracción	2	Noviembre	1912
1798	Juan O. Tarruell	Una nueva construcción de losa	15	Abril	1912
1799	Companie Generale de Phonographes Cinematographes et Appareils de Precision.	Aparatos de proyecciones cinematográficas	17	Octubre	1912
1790	Ciriaco Garcillan y Galicia	Un aparato hidro-eléctrico anunciador	10	Septiembre	1912
1801	Charles Ashton Henry Bullock	Mejoras en aparatos para suministrar y pegar sellos de correo y objetos análogos	23	Octubre	1912
1804	Jaime Rovira	Mejoras en losas o bloques	11	Marzo	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **E. Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales expedidas durante el mes de Septiembre de 1913.

Número de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la presentación de la solicitud en el Registro General de la Secretaría		
			Día	Mes	Año
1805	Ciriaco Garcillan y Galicia	Mejoras en tanques adaptables a inodoros	24	Octubre	1912
1806	Adolfo Fernández y Hernández	Mejoras en máquinas empaquetadoras	9	Noviembre	1911
1809	Josephine María Yount, viuda y Albacea de Silas Falbert Yount.	Mejoras en un aparato terapéutico	15	Octubre	1912
1810	José M. Arana	Mejoras en el procedimiento de hacer escobas	22	Mayo	1912
1811	Jacob J. Blanco	Mejoras en cajas para tabacos	21	Junio	1912
1812	Napoleon Du Brul y Albert, cedentes a la Sociedad de "Miller Du Brul & Peters Manufacturing Company."	Alimentadores automáticos de tabaco para máquinas de cigarros.	12	Octubre	1912
1813	Antonio Cotoli y Esquinas	Una nueva y útil máquina para enroscar fideos y pastas para sopas.	3	Octubre	1912
1814	Ramón Gonzalvo	Una máquina tajadora	10	Octubre	1912
1815	Garay y Compañía	Un nuevo licor	11	Octubre	1912
1816	Aurelio Cruz	Una placa o losa de construcción armada	23	Octubre	1912
1817	José Simeón Oliva	Un antidesbocador	7	Febrero	1913
1820	Miguel López San Román y Maceo	Un procedimiento para la limpieza de suciedades o manchas de cualquier origen, sobre cualquier objeto.	11	Noviembre	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias**.—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez**.—El Oficial Jefe del Subnegociado, **E. Maceo Rizo**.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales denegadas durante el mes de Agosto de 1913.

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Motivo de la denegación	Fecha de la solicitud		
			Día	Mes	Año
Cayetano Tarruell	Una losa plano convexa hueca interiormente para cubierta de edificios	Por interferencia a otra patente	1	Sepbre.	1911
Antonio Pardo	Mejoras en camas plegables	Por interferir á otra patente	15	Octubre	1912
José Vall Forges	Un cuchillo con hojas múltiples iguales entre sí	Por no ser materia patentable	23	Dcbre.	1912
Juan L. Mauri	Mejoras en cigarrillos	Por interferir á otra patente	10	Enero	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **E. Maceo Bizo.**

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales denegadas durante el mes de Septiembre de 1913.

Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud			Motivo de la denegación
		Día	Mes	Año	
Nicolás de Cárdenas y Benítez	Una nueva y útil mejora en las anillas o fajas para tabacos.	5	Diciembre..	1912	Por interferir a otra pategte.
Camilo Venturas Tons.....	Un procedimiento para aprovechar el betún o asfalto líquido como combustible en los hornos.	13	Diciembre..	1912	Por interferir a otra patente.
Miguel Zamora.....	Ventilador tropical.....	39	Diciembre..	1912	Por interferir a otra patente.
Cayetano Tarruell.....	Mejoras en losas de construcción armada.	15	Febrero.....	1913	Por interferir a otra patente.
Juan S. Olano.....	Un mecanismo para abrir y cerrar las compuertas laterales de los carros de cargar caña.	28	Febrero.....	1913	Por interferir a otra patente.
Vicente López Segalas	Un racionador higiénico de azúcar y anunciador, Patente Segalas.	13	Agosto.....	1913	Por no ser objeto patentable.
J. Vidal, R. Batle y A. Virgili	Una bolsa higiénica para envolver pan.	6	Junio	1913	Por no ser objeto patentable.

Vto. Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS. — El Jefe del Negociado, P. DÍAZ MARTÍNEZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, E. MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales abandonadas por encontrarse comprendidas en el caso del artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888 durante el mes de Agosto de 1913.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Fernando B. Hamel	Mejoras en losa Hamel	23	Octubre	1909
Herederos del Sr. Francisco Mauricio Estorino y Rufín.	Un aparato para sustituir las hélices con objeto de dar mayor velocidad y seguridad a los buques.	21	Diciembre	1910
Alfredo Palacios	Un aparato generador de gas acetileno	26	Diciembre	1910
Javier Resines	Un nuevo procedimiento de preparación de los guarapos, basado en la sedimentación centrífuga en crudo o sea antes de la refinación.	16	Enero	1911
Marcelino Weirs y Gramatges	Mejoras nuevas y útiles en aparatos articuladores de dientes artificiales.	6	Mayo	1911
Jesús Ménes González	Un sistema de anunciar sobre mesas de cristal	19	Octubre	1911
The Cuban Commercial Engineering Co	Hornos extraternos continuos	13	Junio	1911
Publio Pérez de Prado y Llibre	Botella irrellenable	19	Junio	1911
Baudilio Piqué y Lamar	Ciertas nuevas y útiles mejoras en postales para colocarse como obsequio en las cajetillas de cigarros	26	Junio	1911
José Bouffartique y Ballo	Una botella irrellenable sistema Bouffartique	25	Septiembre	1911
Angel G. Hernández	Un motor por gravitación para producir luz eléctrica sin consumo.	2	Octubre	1911
Indalecio Casas y José Casas	Motor hidráulico rotatorio, sistema Casas	23	Octudre	1911
Ernesto Gispert y Andreu	Un nuevo baño o tinte especial para papeles de cigarrillos.	27	Octubre	1911
Fernando B. Hamel y Hamel	Mejoras en techos de cemento	18	Noviembre	1911
Adolfo Robles y Toñarely	Un zuncho Robles para automóviles y toda clase de vehículos.	20	Noviembre	1911
Francisco Zayas	Una máquina que titula Zasall	12	Diciembre	1911
Alberto Videla Herrera	Un aparato denominado Indicador Comercial	14	Diciembre	1911
Baudilio Piqué y Lamar	Un nuevo aparato anunciador	15	Diciembre	1911
Pedro Bolívar y Ariza	Unas pinzas para conservar planchados los pantalones	23	Diciembre	1911
Agustín Delgado Hernández	Un bálsamo	21	Diciembre	1911
Francisco Muñoz y José G. de Burgos	Una caja de fósforos anunciadora	29	Diciembre	1911
Domingo Cáceres y Díaz	Una nueva llanta aplicable a las ruedas de automóviles y otros vehículos.	3	Enero	1912
Antonio Salas	Un pedal para piano que se traba interiormente	9	Enero	1912
Antonio Salas	Un atril plegadizo para piano	9	Enero	1912

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Antonio Salas	Un pedal para piano que se traba interiormente	9	Enero	1912
Antonio Salas	Un aparato de seguridad para evitar que entren ratones en los pianos.	9	Enero	1912
Agustín Delgado y Hernández	Un gato de extracción	15	Enero	1912
Marcos Alonso Correa y Pablo Ramón Fuentes	Un aparato para extraer agua de los pozos.	5	Febrero	1912
Robert Brown	Mejoras en la fabricación de jabón	7	Febrero	1912
Román Velasco y Gabilondo	Mejoras en escaleras de tijeras	13	Febrero	1912
Ramón Leiva Artiles	Unos polvos dentífricos	1º	Marzo	1912
Adolfo Robles Tofiarely	Asiento de vidrio u otra sustancia transparente para maderos huecos por dentro.	4	Marzo	1912
Manuel Porto Verdura	Unas planchas de hierro adaptables a los aparatos de coser escobas.	5	Marzo	1912
Jesús Rescalvo y Reecalvo	Un procedimiento para convertir las turbas en fertilizantes.	25	Marzo	1812
César Veldés y Juan R. Diago	Un aparato para regular y mantener vacío en una tubería o cámara.	8	Abril	1912
Manuel Alyarez y Miranda	Una cubierta armada de calado triangular	8	Abril	1912
Ciriaco Garcillan	Un sistema de aligerar el peso en las construcciones	12	Abril	1912
Antonio Gómez Ramírez	Teja refractaria	10	Abril	1912
Lorenzo García Jiménez	Un aparato higiénico anunciador Larré	15	Abril	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS. — El Jefe del Negociado, P. DÍAZ MARTÍNEZ. -El Oficial Jefe del Subnegociado, E. MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales concedidas y declaradas nulas y sin valor, conforme previene el inciso 2° del artículo 23 de la Ley de 30 de Julio de 1833, durante el mes de Septiembre de 1913.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Andrés Balaguer y Morales	Un nuevo procedimiento de vigas de cemento armado aplicable á la construcción de pisos de edificios	16	Mayo	1911
Manuel Archer y García	Un tacho al vacío concretor y desecador de azúcar	21	Nvbre	1911
John N. Reed	Un bigaómetro polidinámico	10	Junio	1911
Francisco Suero Juncal	Una nueva y útil articulación para camas	20	Junio	1911
Rafael Martínez Ortiz y José R. Franca	Un aparato cortador de caña	2	Enero	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS.—El Jefe del Negociado, E. DIAZ MARTINEZ.—El Oficial Jefe del Sub-Negociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales declaradas nulas y sin valor por no haberse puesto en práctica, conforme previene el inciso 3º del artículo 23 de la Ley de 30 de Julio de 1833.

No. de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
			Día	Mes	Año
1,163	Arthur John Van Praugh	Mejoras en y referentes a los anillos etiquetas de los tabacos	14	Enero	1908
1,215	Justus Royal Kinney	Mejoras en bombas y motores rotativos	18	Octubre	1909
1,379	Srta. Julia Clark y Knight, como cesionaria del Sr. P. E. Hatton	Un procedimiento para la purificación de líquidos, o sea para la separación de sólidos contenidos en sustancias líquidas ó fluidas	11	Marzo	1910
1,411	Nathaniel Oscar Harmon	Motores de olas	31	Agoste	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS.—El Jefe del Negociado, P. DIAZ MARTINEZ.—El oficial Jefe del Subnegociado. E. MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención extranjeras presentadas durante el mes de Agosto de 1913.

País de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año
E. U. de A.....	1.040,321	George A. Henderson.....	Mejoras en composiciones fibrosos y procedimientos de hacerlas	8	Agosto	1913
E. U. de A.....	1.039,701	Edwin R. Crooker.....	Mejoras en aparatos golpeadores para lavar ropa	23	Agosto	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS.—El Jefe del Negociado, P. DÍAZ MARTINEZ. El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención extranjeras presentadas durante el mes de Septiembre de 1913.

país de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año
E. U. de A ...	1.069,155	Aaron Moses Gloss, cesionario del inventor Peter E, Malmstrom...	Mejoras en botellas de sifón.....	19	Septiembre	1913

Vto, Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS.—El Jefe del Negociado.—P. DIAZ MARTINEZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado. ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención extranjeras expedidas durante el mes de Agosto de 1913.

País de Origen	No. de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la presentación en el Registro Gral. de la Secretaría.			Fecha del Registro en el País de Origen			No. del Certificado
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
E. U. de A...	988,145	Morris Rosenwasser ...	Mejoras en Polainas	4	Oct're...	1912	28	Marzo...	1911	1781
Francia	439,490	Compagnie Generale de Phonographes Cinematographes et Appareils de Precisión	Método de perforación mixta para películas cinematográficas ..	25	Sept're.	1912	11	Abril....	1912	1794
Francia	420,574	Compagnie Generale de Phonographes Cinematographes et Appareils de Precisión	Perfeccionamientos en los aparatos de proyecciones cinematográficas	25	Sept're..	1912	28	Nov're..	1910	1795
E. U. de A...	1,038,023	The Wilson Distilling Company	Mejoras en cierres y dispositivos protectores para botellas...	21	Nov're..	1912	10	Sept're..	1912	1802
E. U. de A...	1,013,758	John P. Fox.....	Mejoras en Metodos y aparatos para aplicar cubiertas protectoras á los pilotes.....	12	Sept're..	1912	2	Enero...	1912	1803

Vto. Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS.—El Jefe del Negociado, P. DÍAZ MARTÍNEZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, E. MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención extranjeras expedidas durante el mes de Septiembre de 1913.

País de otigen	Número de la patente	Número del Certificado de depósito	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la presentación de la solicitud en el Registro General de la Secretaría		
					Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año
E. U. de A..	1.025,077	1807	Charles F. Stoddard.....	Mejoras en hojas de notas para pianos, pianolas automáticos ó instrumentos similares.	39	Abril.....	1912	20	Septiembre	1912
E. U. de A..	1.028,792	1808	Sanborn Evaporator Co.	Mejoras en aparatos evaporadores.	4	Junio.....	1912	18	Julio.....	1912
E. U. de A..	852,306	1818	Cyrus M. Walker.....	Mejoras en ropa interior.....	30	Abril.....	1907	22	Julio.....	1911
E. U. de A..	1.931,629	1819	Alonso Cardoso de los Ríos.	Mejoras en propulsores.....	2	Julio.....	1912	27	Diciembre..	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS.—El Jefe del Negociado, P. DÍAZ MARTINEZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, E. MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes a depósitos de patentes de invención extranjeras denegadas durante el mes de Agosto de 1913.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Motivo de la denegación	Fecha de la solicitud		
					Día	Mes	Año
E. U. de A.	989,336	The Crown Cork and Seal Company.	Mejoras en cierres.....	Por interferir á otro Patente.	25	Septiembre	1912

Vto. Buo.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS.—El Jefe del Negociado, P. DÍAZ MARTINEZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, E. MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de depósitos de patentes de invención extranjeras, cuyos depósitos han sido concedidos durante el mes de Septiembre de 1913.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Inglaterra . .	21,587	Toledo Computing Scale Company.	Mejoras en o referentes a balanzas de péndulo.	28	Septiembre	1907	29	Noviembre	1912
E. U. de A. .	1.021,051	Mayron A. Lathey, cedente a Jeffrey H. Burland.	Mejoras en máquinas de imprimir.	26	Marzo.....	1812	5	Junio..	1912
E. U. de A. .	1.031,629	Alonso Cardoso de los Ríos ...	Mejoras en propulsores.	2	Julio	1912	16	Diciembre .	1912
E. U. de A. .	1.030,230	William G. Chipley	Mejoras en travesaños o durmientes de ferrocarril.	18	Junio.... ...	1912	18	Diciembre..	1912
E. U. de A.	880,917	Henry William Rayner.....	Mejoras en secadores	3	Marzo.	1912	7	Enero	1913
E. U. de A. .	1.044,586	John F. Morán, cesionario de Henry Small.	Mejoras en listones para tabaco ...	13	Noviembre	1908	10	Febrero	1913
E. U. de A.	1.032,442	Standard Alcohol Company, cesionaria del señor George Herbert Tomlinson.	Mejoras en el procedimiento de alimentar materiales. a los digestores.	16	Julio	1912	25	Febrero	1913
E. U. de A.	1.032,449	Standard Alcohol Company, cesionaria del señor George Herbert Tomlinson.	Aparato para tratar la celulosa leñosa.	16	Julio.....	1912	25	Febrero	1913
E. U. de A	1,032,445	Standard Alcohol Company, cesionaria del señor George Herbert Tomlinson	Mejoras en los aparatos para alimentar materiales a los digestores.	16	Julio.....	1912	25	Febrero	1913

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
E. U. de A.....	1.037,185	Standard Alcohol Company, cesionaria de los señores Francis Edward Gallagher y Henry S. Mock.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en protedimientos de producir azúcares fermentables,	27	Agosto.....	1912	26	Febrero.....	1913
E. U. de A	1.026,935	American Bank Note Company, cesionaria del señor Charles Agustus Siurtevant.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en prensas de imprimir.	21	Mayo.....	1912	26	Febrero.....	19 3
Inglaterra.....	23,692	Henry Frank Berry	Mejoras relativas al calentamiento y desecamiento de piedra y otros materiales para su uso en carreteras y superficies análogas.	26	Octubre.....	1911	27	Febrero.....	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS.—El Jefe del Negociado, P. DÍAZ MARTÍNEZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, E. MACEO RIZO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins de Agosto de 1913 — Negociado de Propiedad Intelectual,

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Pomada higiénica y generatriz para el cabello.	José Escandell y Moré.	1 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Patapsco".	The American Agricutlural Chemical Co.	2 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
Sin titulación.	Pons y Ca., S. en C.	4 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Herradura"	Salom y Hno.	5 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Industrial.
"Forest Queen".	G. Bülle.	8 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Mi Cafetal".	Magdalena Rosado.	9 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Flor Mataró"	Pablo Vida y Ca., S. eln C.	11 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"La Flor de Romeo y Julieta", renovación.	Sociedad Anónima Romeo y Julieta.	12 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 1º al 31
Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Pomada higiénica y generatriz para el cabello.	Consiste en un contorno de forma irregular constituído por líneas a capricho, dentro del cual se lee: "Pomada Regeneratrice de Moelle de Boeuf Dite. Philocome". Después se ve una línea de puntos para llenarla con distintos nombres, según el perfume que contenga la pomada. Inmediatamente debajo de la línea de puntos se lee: "J. Escandell. Perfumeur. Habana".
Determinados productos de su comercio.	Consiste en la palabra "Patapsco".
Calzado.	Consiste en un águila con las alas abiertas y en su centro las letras "P C" enlazadas, posada sobre una cinta en dirección paralela con la inscripción "Primera Clase", y por debajo de esta cinta y en dirección también paralela y equidistante de sus extremos la palabra "Habana".
Manzanas.	Consiste en un letrero en forma de semicircunferencia que dice: "Fancy Apples"; debajo del mismo una herradura con las perforaciones de sus ocho clavos, cuatro a cada lado; a la derecha de esta herradura la palabra "Trade" y a la izquierda de la misma herradura la palabra "Mark"; al pie de la herradura el letrero "Unicos Importadores: Salom y Hno. Habana. Cuba".
Jabón de clase fina para tocador.	Consiste en las palabras "Forest Queen".
Café azúcar, queso, mantequillas y otros.	Consiste en la titulación "Mi Cafetal".
Anís estomacal.	Consiste en una etiqueta que representa un campo, teniendo a su izquierda un riachuelo; al fondo y de este mismo lado se ve una casita y algunos arbustos; al fondo y al lado derecho se ven unas montañas. En primer término aparecen dos figuras, una de hombre y la otra de una mujer, con los trajes típicos de su pueblo; teniendo él en su mano derecha una botella en actitud de vaciar su contenido en un vaso que soporta en su diestra una mujer. Entre ambos hay un escudo, sobre el cual apoya su mano izquierda la mujer. En la parte superior de la etiqueta, con letras doradas y bordes rojos, se lee: "Flor de Mataró" y más abajo, con letras negras, se lee: "Anís Estomacal". En el ángulo izquierdo e inferior de la misma etiqueta se ve una circunferencia de color rojo, en cuyo círculo dorado aparecen entrelazadas las eltras P V, la primera de color rojo y la segunda en azul, y a los lados de este monograma se lee "y Ca." Debajo de un rectángulo formado por bordes dorados y adjunta a la etiqueta con fondo azul y letras blancas se lee: "Propietarios de esta marca: Pablo Vidal y Ca. S. en C." y debajo "Cienfuegos".
Tabacos.	Representa un óvalo de dobles líneas, entre las cuales se halla inscripto: en la parte superior, el título de la marca "La Flor de Romeo y Julieta" y en la parte inferior la palabra "Habana". En el centro del óvalo, y dentro de líneas caprichosas, arriba y debajo, hay las siguientes iniciales: "A G y Ca."

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Guarapo" . . .	Alonso del Portillo. . . .	14 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
"La Mimosa". .	Francisco Sabio y Ca., Sucesores de Eduardo Planté.	15 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Colonial". . . .	José I. Lezama y Ca., Compañía de Abono Nacional.	15 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Industrial.
C. E. Beck y Ca.	C. E. Beck y Ca.	15 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
"La Docena del Fraile".	Marcelino Fernández. . .	15 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Cubana". . . .	Elías Miró y Ca.	16 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación. .	Bernardo Ortega González.	16 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
"Margarita" . .	Pita Hnos., S. en C. . . .	16 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vinagre de clase superior a base de caña de azúcar.	Consiste en la representación de un paisaje cubano constituído por campos de caña, un río, dos bohíos, palmas, árboles y las fábricas de varios ingenios. En la parte superior y a la derecha, se ve un campesino al lado de una palma, levantando una botella con la mano derecha y sosteniendo otra en la mano izquierda. En la parte superior del paisaje se ven varios letreros que dicen: "Guarapo. Vinagre Superior. Base Caña de Azúcar. El mejor del mundo"; debajo de todo, a la izquierda y en una pequeña franja se lee: "Marca Registrada".
Polvos de arroz de clase delicada.	El diseño es de forma octogonal y representa una joven de tipo mimoso y a su alrededor se ven flores y viñetas, y se lee: "La Mimosa. Polvos de Arroz. Ed. Planté. Habana".
Abonos químicos para toda clase de cultivos.	Consiste en la denominación "Colonial".
Tabacos elaborados. . . .	Consiste en el nombre social "C. E. Beck y Compañía".
Vinos, sidras y licores de todas clases.	La constituyen las palabras "La docena del Fraile", viéndose debajo el número "13".
Aceitunas escogidas. . . .	Consiste en una etiqueta cuadrilonga de fondo color verde a dos tonos, uno claro y otro obscuro. Bordea dicha etiqueta por sus dos lados largos una viñeta formada por una raya plateada entre dos líneas muy finas de verde obscuro. En el centro de dicha etiqueta, y formando como un óvalo, hay dos tiras de color verde claro adornado en sus filos con unos dibujos al capricho, plateados; leyéndose en la tira superior las palabras "Aceitunas Manzanilla" y en la tira inferior la palabra "Sevillanas", siendo estas palabras impresas con el verde obscuro. En el centro del óvalo formado por dichas dos tiras hay un círculo bordeado por las mismas líneas plateadas y en dibujo caprichoso, siendo el fondo de dicho círculo del color verde obscuro. En el expresado círculo se lee la palabra "Cubana" en caracteres plateados. A la derecha e izquierda del repetido círculo se leen las palabras "Marca Registrada" impresas en verde claro sobre un fondo del propio color, pero obscurecido por multitud de líneas muy finas de verde obscuro. Hacia los dos extremos del que llamamos óvalo y cubriendo sus respectivas extremidades hay dos cuadrilongos simulando dos cuadros bordeados por líneas caprichosas plateadas, siendo los fondos de los mencionados cuadros de color verde obscuro. En los centros de esos dos cuadros se ve un racimo formado por dos aceitunas y cinco hojas, todo impreso en verde claro, y además unas florecitas plateadas. Hacia los lados inferiores y superiores de los repetidos cuadros y extendiéndose algo a derecha e izquierda de los mismos, el fondo verde claro tiene una multitud de burbujitas hechas con el verde obscuro. Asimismo, hacia la derecha e izquierda de dichos cuadros hay uno dibujos al capricho, plateados, que engarzan en una especie de aza que forman los dibujos plateados que bordean dichos cuadros.
Jarabe de yagruma. . . .	Consiste en la figura de un árbol con sus hojas y ramas.
Conservas, vegetales y hortalizas, aceites, aceitunas, alcaparras, almendras, bacalao, cerveza, cognac, chorizos, fideos, ginebra, higos y otros.	Consiste en un rectángulo de doble línea y de esquinas redondeadas. En el centro se ve la cara y busto de una joven con el pelo suelto y tres crisantemos sujetos a un lado de la cabeza, la que se encuentra rodeada por una aureola formada con dibujos modernistas. En la parte inferior del busto se ve una franja con arabescos, en la que se lee: "Margarita".

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación. .	Migue lAngel Rangel. . .	18 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Industrial.
Sin titulación. .	Migue lAngel Rangel. . .	18 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Industrial.
"Cakso". . . .	Francisco Buigas.	19 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Industrial.
"Sol".	José F. Burguet.	19 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Biscuit". . . .	Manuel Gómez.	19 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
Sin titulación. .	Manuel Gómez.	19 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Anís del Pato"	Manuel Gómez.	19 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Jarabe pectoral inglés.	Consiste en un rectángulo de orla de capricho, leyéndose en su interior y parte superior "Jarabe Pectoral Inglés", con una línea horizontal en la parte inferior; a continuación se leen las propiedades del medicamento y modo de usarlo, y por último, en la parte inferior se lee: "Preparado por el Dr. M. A. Rangel, Rodas, Cuba".
Ungüento sanativo americano.	Consiste en dos rectángulos, leyéndose en la parte superior "Ungüento Sanativo Americano. Preparado por el Dr. M. A. Rangel, Rodas, Cuba", y en el de la parte inferior: "Las propiedades curativas del Ungüento Americano son ya bien conocidas, y con su empleo se obtiene el pronto alivio y una curación segura y eficaz de innumerables afecciones de la piel". Superiormente al primer rectángulo, y entre dos líneas horizontales y paralelas, se lee "De muy enérgica acción curativa". Y entre ambos descriptos se lee: "Cura las heridas, úlceras, tumores, llagas, golpes, quemaduras, erupciones".
Un colorante amarillo para alimento, inofensivo a la salud.	Consiste en un cuadrilátero de doble línea; en su interior y parte superior, con letras gruesas, se lee: "Color amarillo azafrán", debajo, entre paréntesis, (Casko); debajo "Marca Registrada"; debajo "Insustituíble para fondas y restaurants. Preparado exclusivamente por Francisco Buigas, Farmacéutico. Consulado y Trocadero. Teléfono A-4052. Habana".
Leche condensada.	Consiste en un gran rectángulo apaisado y dividido en otros tres rectángulos grandes y otros dos más pequeños y estrechos. En el primer rectángulo grande, de izquierda a derecha, se lee: "Aviso Importante", y a continuación se detallan las condiciones que hacen superior el producto a los de otras marcas, concluyendo con la advertencia "Unico Importador: José S. Burguet. Habana". En el orden de colocación sigue un rectángulo estrecho, en el que se lee: "Guaranteed purest milk full cream". En el mismo orden, de izquierda a derecha, sigue un rectángulo grande, que en primer término dice: "Marca. Sol. Registrada". Le sigue un rectángulo estrecho, en el que se lee: "Garantizado con toda su crema", y por último, el quinto rectángulo, de tamaño grande, empieza diciendo con letras mayores: "Leche condensada marca Sol". Le sigue un párrafo largo sobre las condiciones del producto, debajo, en una línea al centro, se lee: "Instrucciones", y debajo, en dos párrafos largos, las que se refieren a la manera de preparar la leche para el consumo. Nota.—No se hace designación especial de colores.
Licores cremas de clase fina superior.	Consiste en la denominación "Biscuit".
Aguardiente de España. .	Consiste en una figura de forma ligeramente trapezoidal dividida en dos parts por una ancha faja transversal, en la cual se lee el nombre del producto "Aguardiente" y el lugar de procedencia del mismo "Cazalla de la Sierra (Sevilla)"; viéndose en la parte superior y dentro de un marco casi ovalado formado por un tallo de vid con hojas y racimos de uvas y que deja abierto el lado izquierdo del marco, la representación de una mujer con los pechos al desnudo, su cabeza coronada por una rama de vid y sosteniendo en su mano derecha un racimo de uvas, en actitud de sonreirse. En la parte inferior a la faja citada se lee: "Destilería de las bodegas del Mediodía" y más abajo, entre dibujos de adornos a cada lado, las palabras "Unico Representante", el nombre "M. Gómez" y la dirección "Habana".
Licor de anís, de clase fina.	Consiste en una figura octogonal en cuyo interior aparece: el centro un óvalo rematado por una punta de lanza en cada extremo

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Crusellas, Hermano y Compañía.	Crusellas, Hno. y Ca. . .	19 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
"Ideal".	Ruiloba y Ca., S. en C. .	21 Agosto. 1913.	G. P. de Sta. Clara. Agricultura.	Comercial.
'Rosskopf Freres'	Rodolfo Corrales, como apoderado de Francisco C. Blanco.	21 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Yo".	Raul Partagás Orrite. . .	20 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
'Rosskopf Freres'	Rodolfo Corrales, como apoderado de Francisco C. Blanco.	21 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Rey.....	William B. Fair.	21 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"La Mayaricera"	Sergio Ruesga.	22 Agosto. 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
"La Coquette" .	Francisco Sabio y Compañía, Sucesores de Eduardo Planté.	23 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	de su eje longitudinal y en el cual figura la representación de un pato a la orilla de un río; superiormente al óvalo un dibujo en forma de rótulo en el cual figura la palabra "Anís" y un dibujo en forma de cinta en el cual se leen las palabras "Del Pato" que completan la denominación de la marca; viéndose entre ambos dibujos algunas flores, e inferiormente al óvalo figura en parte superpuesto a éste un sello formado por dos circunferencias concéntricas, en cuyo espacio intermedio se lee el nombre "M. Gómez" y la dirección "Habana", y en el círculo intermedio se representa una cabeza de zorra, superiormente a la cual se leen las palabras "Trade Mark", sobresaliendo a cada lado del sello un dibujo que representa un pedazo extremo de una cinta ondulada; leyéndose en la parte izquierda la palabra "Marca" y en la parte de la derecha la palabra "Propia".
Los que elaboran.	Consiste en la denominación "Crusellas, Hno. y Ca."
Calzado fino de primera para señoras, caballeros y niños.	Consiste en la titulación "Ideal", colocada dentro de una circunferencia de forma ovalada. Será usada indistintamente en la suela del calado y en el frente de los envases para los mismos.
Relojes, partes de relojes y estuches.	Consiste en un doble círculo truncado en la parte inferior, y cerrado por dos líneas, en el interior del doble círculo lleva el nombre "Rosskopf"; en el interior de los dos círculos, o sea, el del centro, lleva el nombre "Freres"; junto a las líneas oblícuas que cierran los círculos truncados hay dos coronas dibujando la parte superior de un reloj.
Tabacos.	Consiste en un rectángulo con las esquinas montadas; en la parte interior dice: "Yo. Raul Partagás Orrite. Habana. Cuba".
Relojes, partes de relojes y estuches.	Consiste en un doble círculo truncado en la parte inferior por dos líneas que lo cierran lleva el nombre, de "Rosskopf Freres", y en el vacío interior del círculo lleva, como dibujo, un triángulo isósceles y atravesado en su parte superior por un rombo, ambos con rayitas en su interior.
Chorizos.	Consiste en un espacio rectangular de color verde obscuro, en cuya parte superior y en letras doradas se lee la palabra "Chorizos" y en la parte inferior y en letras de los mismos colores las palabras "Marca Rey", y a la izquierda el monograma con las letras "C. P. Co." entrelazadas, también en los mismos colores.
Bebidas gaseosas y aguas minerales.	Consiste en un diseño de forma oval; viéndose en su parte superior una cinta ondulada y en semicírculo, leyéndose en ella "La Mayaricera". Debajo, y en semicírculo también, se lee: "Fábrica de bebidas gaseosas y aguas minerales"; en el centro del óvalo se ve la figura de medio cuerpo de unajoven, con un sombrero en la cabeza y sosteniendo en una mano una copa, y con la otra la señala; a ambos lados de la joven se ven unos racimos de manzanas y se lee "Clase extra efervescente"; debajo se ve una faja en blanco, que se dedica a poner en ella las distintas clases de denominaciones o nombres de los refrescos; debajo se lee "Marca Registrada" y debajo de todo, y en semicírculo envolvente se lee "De Sergi Ruesga. Mayarí. Oriente".
Jabón de clase especial. .	El diseño consiste en seis cuerpos repetidos en dibujos y letreros tres de ellos. Representa uno de ellos a la derecha una viñeta grande y a la izquierda otra más pequeña, y se lee "Savon

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Cañandonga"	Joaquín Martínez.	23 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
Sin titulación. .	Gabriel Ayala y Pereda. .	23 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación. .	Gabriel Ayala y Pereda. .	23 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación. .	Gabriel Ayala y Pereda. .	23 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Gran Hotel Plaza".	Aróztegui y Oquiñena, S. en C.	26 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Nevalina". . .	Aurelio del Barrio. . . .	26 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
"Pay-Pay" . . .	Aurelio del Barrio. . . .	26 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
"Chocolatina". .	Aurelio del Barrio. . . .	26 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
"Mis Rosas" . .	Francisco Sabio y Ca., Sucesores de Eduardo Planté.	26 Agosto, 1913	Secretaría de Agricultura.	Industrial.
"F. V.".	J. F. Berndes y Ca. . . .	26 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	La Coquette Perfumerie Doussan Nice. Representa a la izquierda una joven sentada mirándose al espejo y rodeada de viñetas y se lee "Savon La Coquette Expecial Pour le Toilett Doussan Nice". Y representa el otro un conjunto de rasgos y viñetas y se lee "Savon la Coquette Perfumerie Doussan Nice".
Licor especial.	Consiste en un cuadrilátero orlado por una franja dorada de dibujo modernista. En la parte superior del diseño se ve, hacia el lado derecho, un dibujo de capricho dentro del cual aparece, en primer término, una mujer con mantón de Manila y los brazos en jarras, viéndose inmediatamente despuésé un campo cercado donde se yerguen varias palmeras y destacándose en dicho campo un bohío. De este dibujo descrito y que forma parte de la etiqueta sobresale un ramo o racimo de uvas moradas. Atravesando la etiqueta de la parte inferior derecha a la parte superior izquierda se lee "La Cañandonga" y en línea horizontal, formando ángulo con las anteriores palabras, se lee: "Licor Estomacal". Dentro del espacio existente entre las descritas palabras, que están en color punzó, blanco y azul, apatro de un dibujo modernista y en tres renglones, se lee "Fatro de un ldibujo modernista y en tres renglones, se lee "Fabricación Especial. Para J. Martínez. Cienfuegos". En la parte inferior derecha se ve un racimo de uvas moradas.
Añil oriental.	Consiste en tres rectángulos, viéndose en el que está en el centro la figura de una mujer, en actitud de sacar la ropa que está lavando en una batea que se halla colocada sobre un barril, delante de ella, en los rectángulos de ambos lados, se lee: "Añil Oriental".
Añil francés.	Consiste en tres rectángulos, en el centro se ve la figura de un pavo real con la cola en forma de abanico y en los de ambos lados se lee "Añil Francés".
Añil imperial.	Consiste en tres rectángulos, en el del centro se ve la figura de una corona imperial, y en los de ambos lados se lee: "Añil Imperial".
. . . . .	Consiste en el dibujo siguiente: A la derecha y en letras de color blanco de forma caprichosa, se lee: "Gran Hotel Plaza"; dichas letras, así como todo el dibujo, está sombreado artísticamente. A la izquierda se ve un edificio de tres plantas; y una figura de mujer apoyándose en él, a la derecha del edificio.
Una loción antiséptica para masaje y para la boca.	Consiste en la palabra "Nevalina".
Aguas de tocador y lociones antisépticas.	Consiste en las palabras "Pay Pay".
Un purgante en forma de tabillas de chocolate.	Consiste en la palabra "Chocolatina".
Polvos, jabones, pomadas, vaselinas, extractos de agua de tocador de clase primera de primera.	Consiste en la representación de un medallón donde se ve una joven en actitud de tomar una rosa, y se lee: "Mis Rosas".
Tabaco en rama de primera.	Consiste en un rombo; en el centro del cual se ve la letra "F" y a la derecha fuera la letra "V".

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Cla de r
"V. A. B." . . .	J. F. Berndes y Ca. . . .	26 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"H. V."	J. F. Berndes y Ca. . . .	26 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
'El León del Rey', renovación.	Manuel López Fernández. .	26 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
'El León del Rey', renovación papeleta.	Manuel López Fernández. .	26 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
'El León del Rey', renovación bofetón.	Manuel López Fernández. .	26 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
'El León del Rey', renovación vista.	Manuel López Fernández. .	26 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Bienvenida". .	Rogelio Muñoz.	27 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"La Flor de Mantua".	Emeterio Santovenia. . . .	28 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación. .	Miguel Guerra Herrera. . .	28 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"La Noveldense"	Suárez y López.	28 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Gloria". . . .	Viuda de Doria y Ca., S. en C.	29 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabaco en rama de tercera	Consiste en las letras "V A" en la parte superior y "B" en la inferior.
Tabaco en rama de segunda	Representa un rombo, en el centro del cual se ve la letra "H" y a la derecha, fuera, la letra "V".
Tabaco.	Consiste en la titulación "El León del Rey", escrito sobre un escudo caprichoso, que tiene forma casi triangular y en cuyo centro aparece una especie de aelgoría del título de la marca, esto es, un león que sustenta en la cabeza una especie de corona real. "Puritas" y "Et Cura" son frases escritas en dos lados del triángulo, el cual se halla rodeado de nubes y que debajo tiene escrita la palabra "Habana".
Tabaco.	La papeleta tiene la figura de un cuadrado, en cuyo centro irradiado de nubes, hay un escudo caprichoso de forma casi triangular, en el cual aparece un león que ostenta en la cabeza una especie de corona real; en dos lados del escudo están escritas las frases "Puritas. Et Cura". Sobre el escudo figura la siguiente inscripción: "Fábrica de Tabacos. Superiores de la Vuelta Abajo. De El León del Rey". Debajo del escudo está escrita la palabra "Habana".
Tabaco.	El dibujo Bofetón consiste en un círculo orlado de dibujos caprichosos, dentro del cual aparece un hombre vestido con traje a usanza de la antigüedad y cuyo hombre se halla recostado sobre dos maderos en cruz, que descansan en el suelo por un extremo de cada uno. Debajo se lee: "Obrapía 28".
Tabaco.	El dibujo consiste en el título "El León del Rey" sobre un escudo caprichoso, de forma casi triangular, en cuyo centro hay una alegoría de ltítulo de la marca, o sea, un león que tiene en la cabea una especie de corona real. En dos lados del triángulo están escritas las frases "Puritas" y "El Cura". La descrita figura se halla rodeada de nubes y debajo de ella se lee la palabra "Habana".
Medias y calcetines. . . .	El diseño es de forma rectangular, viéndose en el centro la representación de un sol con sus rayos; en el centro de éste, una "R"; en la parte superior y en semicírculo, se lee la palabra "Bienvenida" y debajo de todo "Marca Registrada".
Tabaco, picadura, anillos, envolturas, cuentas, facturas, tarjetas, sobres y remisiones.	Consiste en una papeleta en la cual se ve una figura ovalada en cuyo interior y en la parte superior se lee: "La Flor de Mantua", en la parte inferior se lee "Mantua".
Calcetines, medias y confecciones de punto de media.	Consiste en un círculo de color verde rodeado de una franja color negro. En el centro del círculo aparece un calcetín dividido en dos partes, entre las cuales se leen las palabras "Interwoven"; más abajo "Toe and Heel" y debajo de ésta una rúbrica.
Frutas en conservas. . . .	El dibujo representa una Noveldense exhibiendo frutas. En la parte superior de este dibujo se lee la denominación "La Noveldense" y en la parte inferior la palabra "Habana".
Objetos de platería fina y de imitación ,como objetos de tocador para la mesa y de adorno, y también para escritorios, bandejas y otros.	Consiste en la titulación "Gloria".

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Nado"	Tirso Ezquerro.	29 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"La Canaria". .	Oliver y Ca.	29 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"La Gracia Española", renovación.	Juan Partagás y Espinosa.	29 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"Baguer", renovación.	Juan Partagás y Espinosa.	29 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Harina de clase extra. . .	Consiste en una papeleta en la cual se lee en la parte superior "Harina", en letras azules. Debajo hay dos figuras ovaladas, existiendo entre ambos óvalos una franja en la que se lee con letras rojas y a la derecha "Patente"; a la izquierda se lee "Primera", en la parte inferior se lee: "Extra", separando estas tres palabras unos dibujos de capricho. En el espacio que cierra el óvalo interior se lee dos veces la palabra "Nardo" formando una cruz, teniendo la R de "Nardo" común a ambas palabras. Debajo y por fuera de los óvalos se lee: Tirso Ezquerro", debajo "Habana".
Aguardientes, alcoholes y ron.	Consiste en dos circunferencias concéntricas, viéndose en el círculo de la existente en el centro del diseño, sobre fondo blanco, el retrato de una mujer con un manto cubierta y las manos juntas entrealzando sus dedos. Esta figura está orlada por dibujos caprichosos de color amarillo. Vista de frente esta figura y partiendo de la orla antes descrita, se ven a cada uno de ambos lados, dibujos caprichosos en colores amarillo, negro y rojo y sobre esos dibujos una franja de fondo verde sobre la cual se lee: en la de la derecha "Zanja Núm. 118" y en la de la izquierda "Habana". En la parte superior del círculo descrito se lee: "La Canaria" en letras amarillas sombreadas de color rojo y en la parte inferior "Oliver y Ca." en letras rojas bordeadas de color negro. La anterior circunferencia está bordeada en toda su extensión por una franja en negro y a continuación por otra en amarillo. La otra circunferencia que al principio se menciona y que forma parte del diseño, aparece en su parte superior hasta la mitad de la etiqueta con una franja de color rojo, sobre la cual se leen en dos renglones "Gran Fábrica. De Aguardientes, Alcoholes y Ron", en letras de color blanco y amarillo, y en la parte inferior, sobre fondo negro, en dos renglones se lee: en letras de colores azul, blanco y punzó: "Marca de Fábrica", el primer renglón, y el segundo, con letras de color amarillo, verde y azul bordeadas en rojo "Registrada. Especial para la exportación". La anterior circunferencia está bordeada por una franja amarilla, viéndose acto seguido otra en negro y a continuación otra en blanco.
Chocolate.	Consiste en dos rectángulos. En el primero aparece un castillo, leyéndose en la parte superior "La Gracia Española" y en la inferior "Gran Fábrica de Chocolates. Habana"; por fuera de éste, en la parte superior, dice: "Calidad Superior" y en la inferior lo mismo; a ambos lados existe lo que a continuación se lee: "Depósito único en la Isla de Cuba, Hijos de J. Baguer. Jesús del Monte 146. Habana". En el segundo espacio se lee: "La Gracia Española. Chocolate Superior. Elaborado al Vapor. Con premio en varias Exposiciones. Fábrica: Jesús del Monte 146. Habana. Cuba".
Chocolate.	Consiste en dos rectángulos. El rectángulo de la parte superior representa un cuadro en el que aparece el escudo cubano y rodeando a este cuadro unas banderas cubanas; a los lados se advierten medallas de varias exposiciones, y rodeando a escudos y medallas se notan dos ramos de olivo; en la parte superior, en una cinta, se lee: "Hijos de J. Baguer" y en la inferior "Jesús del Monte 146. Habana". Sigue un espacio que dice: "Chocolate Baguer". El rectángulo de la parte inferior representa dos paisajes, uno marino y campestre el otro, en el marino se advierte una goleta; en el campestre se advierte un puente y por encima de éste un ferrocarril, aparece el tipo de una mujer sentada en un diván, el cua lestá sobre el globo terráqueo, cuya figura representa la República, la cual extiende

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Tropical", variación del diseño.	Juan Partagás y Espinosa.	29 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Isla de Cuba", renovación	Juan Partagás y Espinosa.	29 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
"Baguer", dibujo industrial.	Juan Partagás y Espinosa.	29 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Baguer", dibujo industrial.	Juan Partagás y Espinosa.	29 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	la mano con una corona hacia dos tipos de mujeres que representan la Industria; al lado opuesto y a los pies de la República aparecen tres coronas y un libro, adviértense además dos tipos de marinos y uno de mujer, la cual sostiene un caduceo, hay un tipo de un niño sentado sobre un tigre y al lado de éste un león, el niño sostiene un caduceo, este grupo figura al Comercio. Sigue un espacio, donde se lee: "Chocolate Baguer".
Chocolate.	Consiste en dos cuadrilongos y dos franjas. En el primer cuadrilongo se ven viñetas en las esquinas, en la parte superior aparece una cinta donde se lee: "La Tropical" y a los lados "Fábrica de Chocolate", en el centro se ve el escudo de la Habana, este cuadrilongo tiene en cada extremo un triángulo, en el de la izquierda se lee: "Caracas" y en el de la derecha: "Canela". En el segundo cuadrilongo se ve en la parte superior una cinta donde se lee: "Hijos de J. Baguer"; en el centro el trofeo cubano y a los lados anversos y reversos de medallas de exposiciones y se ven dos ramos, en la parte inferior hay una cinta donde se lee: "Jesús del Monte 146 y 148. Habana". En la primera franja se lee: "Caracas con la Canela Núm. 2" y en la segunda se lee: lo mismo.
Chocolate.	El diseño es de forma rectangular, donde aparece un paisaje marino y otro campestre, en el centro está el escudo real de España, para lo cual está autorizado el uso, en su parte posterior se ve la bandera española, a los lados dos tipos de indias, sosteniendo el de la derecha un ancla, y el de la izquierda el cuerno de la abundancia, del cual salen unas manzanas y unas piñas y en la otra mano inclina una masa descansándola en el hombro, a los lados de ambas indias existen unos cajones, los cuales tienen las iniciales "F. R. y G. y Ca.", advirtiéndose a los lados palmas y otras plantas. En la parte superior, en una cinta, se lee: "Real Fábrica de Chocolate La Isla de Cuba. De Gamba y Ca. Sucesores: Faustino Romero. Proveedor de la Real Casa"; a ambos lados, en una cinta, se lee: "Mercaderes Núm. 23" y en la inferior "Habana"; existe un espacio donde se lee: "Chocolates Caracas con Canela Núm. 4".
Chocolate.	El dibujo está formado por dos cuadrángulos. En el de la izquierda, en las esquinas, se ven unos dibujos caprichosos. En el de la derecha está formado en su parte central por un rótulo caprichoso en el que se lee: "Chocolate Baguer. Jesús del Monte Núms. 142, 144, 146. Habana". A la izquierda del rótulo hay un paisaje campestre. En la parte inferior y central aparece el mar, en el cual se ve una llave, distinguiéndose en el horizonte la salida del sol. El rectángulo de la derecha está formado en su parte inferior por una orla, viéndose en su centro una corona de laurel, una bandera cubana y las palabras "Chocolate Baguer".
Chocolate.	El dibujo se halla rodeado por una viñeta cuadrangular, dentro de la cual se ve, en su parte central, la parte superior del globo terráqueo envuelto en nubes, y sobre el globo un trono en el que aparece una mujer entregando una corona de laurel a unas mujeres que se encuentran a su derecha, viéndose a continuación un puente por donde pasa un ferrocarril. A la izquierda de la mujer del trono aparece un grupo de personas y a la izquierda de ésta se ve el mar y el castillo del Morro. En la parte superior del dibujo se ve una cinta orlada que dice: "Gran Fábrica de Chocolates". En la parte superior de la cinta hay escudo cubano, debidamente autorizado. Debajo de la cinta se ven los anversos y reversos de medallas de exposición obtenidas.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
'La Flor Cubana'	Urroz Oyarzun y Ca. . .	30 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
"Elixir Castillo"	Francisco del Castillo. . .	30 Agosto, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .

Habana, 29 de Septiembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	En la parte superior del dibujo se ve una cinta que dice: "Chocolate Baguer", leyéndose debajo de la cinta "Habana". A la izquierda y derecha se ven algunos adornos.
Tabletas de chocolate. . .	El diseño lo forma una envoltura de color amarillo. A la derecha, en un rectángulo irregular, puede leerse en letras negras "Chocolate"; debajo "Tipo Español" y debajo de stas palabras: "De la Gran Fábrica". Debajo de ésta aparece el escudo real de España, teniendo a la derecha un círculo en forma de medalla, en cuya parte interior se ven dos escudos rodeados de palmas, leyéndose en la parte superior: "Ilustre Ayuntamiento"; en la parte inferior "Santa Clara". A la izquierda de dicho escudo real aparece otro círculo, que tiene en el centro un dibujo simbolizando la Industria; se lee en la parte superior: "Feria Exposición" y en la parte inferior "Año de 1889". Debajo del escudo, y en una cinta en forma de gallardete, se lee: "Proveedores de la Real Casa". Tanto el escudo como las dos medallas están enlazadas por ramos que figuran ser de bellotas y de laurel. Debajo, en letras amarillas bordeadas de negro, se lee: "La Flor Cubana". Debajo de esta descripción se ve un edificio que simula ser la fábrica, y que tiene, al fondo, a la izquierda en un letrero: "Fábrica de Chocolate". Debajo de este edificio se lee en letras negras "Urroz Oyarzun y Compañía" y debajo "Sagua". El fondo del rectángulo está cruzado por bandas rojas y amarillas, colocadas en posición inclinada. En la parte superior, y en forma contraria con el rectángulo, se lee: "Clase". En el centro un sello negro de forma caprichosa y en cuya parte inferior en letras rojas se lee: "La Flor Cubana U. O. C.", debajo "Sagua". A la izquierda del sello se lee la palabra "Especial". En la parte inferior del rectángulo y pudiéndose leer regularmente, se reproducen las palabras descritas anteriormente. A la izquierda de la envoltura y en otro rectángulo del mismo tamaño que el anterior descrito, se leen en letras caprichosas las siguientes palabras: Chocolate Tipo Español de la Real Fábrica La Flor Cubana". Debajo de estas palabras y en un dibujo de forma caprichosa, aparece un edificio de una sola planta, teniendo al frente de dicho edificfio el siguiente eltrero en letras blancas: Urroz Oyarzun y Ca." A la izquierda del dibujo éste se lee "Especial" y a la derecha la palabra "Para". Debajo del dibujo se lee la palabra "Cuba"; debajo de ésta "Fábrica"; debajo de ésta "De la Real Fábrica" y por último debajo se lee: "Saguacoa". A la derecha de este dibujo y en dos letreros colocados verticalmente, se lee: "Real de Saguacoa" y "Urroz Oyarzun y Ca." A la izquierda se ven los mismos letreros.
Un licor especial.	Consiste en un fondo rectangular dorado atravesado por una faja diagonal de fondo plateado, en la cual está inscripta la denominación "Elixir Castillo"; en el triángulo superior figura formado un sello por un círculo conteniendo la representación de un castillo sobre un fondo de rayas rojas y doradas alternadas, y en el triángulo inferior se lee el nombre "F. del Castillo" y la dirección "Santiago de Cuba".

El Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de depó
de 1913.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Bienvenida". .	Muñoz y Granda.	19 Maro, 1912. .	Comercial.

NOTA.—Esta marca, correspondiente al mes de Junio, no se publicó en su oportunidad y po

Habana, 29 de Septiembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe

sito han sido denegadas por esta Secretaría del 1º al 30 de Junio y Patenes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Medias y calcetines. . .	Porque la marca que se interesa está constituída por las letras "R. M." y hallarse vigente la marca de Gutiérrez, Cano y Ca., para distinguir, entre otros artículos, medias y calcetines, en la cual figura como elemento distintivo las iniciales "P. M." que dada la forma de enlace aparece ser "R. M."; de conformidad con lo prescripto en el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.

so se relaciona en este mes.

el Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes. *P. Díaz Martínez.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
Negociado de Propiedad Inte

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	de marca Clase
"Mestre y Martinica", renovación.	Villar, Gutiérrez y Sánchez.	13 Agosto, 1912. . . .	Fábrica .
Sin titulación. .	Juan Seigido.	31 Agosto, 1912. . . .	Comercial.
Sin titulación. .	Juan Seigido.	31 Agosto, 1912. . . .	Comercial.
"Dolly"	José M. Blanco.	26 Agosto, 1912. . . .	Fábrica .
"Rocamora". . .	Manuel Francos y Menéndez.	22 Agosto, 1912. . . .	Fábrica .
"La Competidora", renovación	Villar, Gutiérrez y Sánchez.	13 Agosto, 1912. . . .	Fábrica .
"Agricultor" . .	Cuesta y Hno., S. en C.	12 Agosto, 1912. . . .	Comercial.
"Plantanoats". .	Augusto Grupe.	23 Agosto, 1911. . . .	Comercial.
"Sultana". . . .	Celestino Fernández González.	12 Julio, 1912.	Comercial.
"Yale".	Celestino Fernández González.	12 Julio, 1912.	Comercial.
"Fresete". . . .	Angel Fernández.	26 Julio, 1912.	Comercial.

ripción han sido denegadas del 1º al 31 de Agosto de 1913. ectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Chocolates, dulces, bombones y café.	Porque la renovación fué solicitada cuando ya estaba caducada la marca; pues el 12 de Agosto de 1912 expiraba el plazo de 15 años que como existencia legal de aquélla, determina el Art. 17 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Azadas, palas y rajas para arados.	Porque el dibujo que constituye dicha marca es la de la marca inglesa núm. 28,446. para distinguir azadas e instrumentos para ingenios y planchas galvanizadas, que se halla depositada; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Azadas, azadones, rejas para arados, rejadas para arados, hoyadotas, gurbias, rosaderas, padaderas para piña espiochas, etc., etc.	Porque en dicha marca figura como elemento distintivo el dibujo de una mano y está depositada la marca inglesa número 1,180, para distinguir instrumentos cortantes y herramientas para jardín que tiene como elemento distintivo el dibujo de una mano: inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Tintura vegetal de clase superior.	Porque en dicha marca aparece desfigurado el nombre del solicitante, pues dice "J. M. Blanco" y ser esta última palabra un apellido francés; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884, y Art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Jabón para lavar.	Porque se halla admitida a la protección legal la marca internacional número 6.579, para distinguir jabón, que tiene por elemento distintivo el apellido "Rocamora"; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Chocolates.	Porque la renovación se solicitó estando ya caducada la marca, pues en 12 de Agosto de 1912 expiraba el plazo de 15 años que como existencia legal de aquella determina el Art. 17 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Abono para caña. . . .	Porque en la marca figura como elemento distintivo la palabra "Agricultor", y se halla registrada y vigente la marca "Agricultor", de José María y Federico Guillermo de la Cuesta y Cárdenas, para distinguir abono: inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Un producto del plátano.	Porque dicha marca es una marca extranjera cuyo depósito debe solicitarse de acuerdo con las instrucciones de 5 de Mayo de 1903, para depositar en esta República las marcas extranjeras.
Jabones, polvos y cremas para el tocador, de calidad extra.	Porque se hallan depositadas las marcas internacionaels números 870 y 2,265, para distinguir jabón, jabón duro, jabón en polvo, jabón perfumado, artículos de perfumería y de tocador, que tienen como elemento distintivo la titulación "Sultane"; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Guantes y ligas para caballeros.	Porque "Yale" es el nombre de un candado inglés, y se infringiría lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa procedencia.
Vino vermouth de calidad excelente extra fina.	Porque el producto es un licor aperitivo y la denominación "Fresete" es la pronunciación de la denominación "Fraisette", que figura como elemento distintivo de la internacional número 10,969,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Capitana", nueva marquilla	Antonio Vilaamil.	29 Mayo, 1912.	Fábrica .
"Le Pelican". .	Brunschwig & Pont.	17 Agosto, 1912. . . .	Comercial.
"La Medalla". .	Pérez y Gómez.	9 Agosto, 1912. . . .	Industrial.
"País".	Pérez y Gómez.	9 Agosto, 1912. . . .	Industrial.
"La Gran Antilla", renovación	Villar, Gutiérrez y Sánchez.	13 Agosto, 1912. . . .	Fábrica .
"Modelo de Galicia", renovación	Villar, Gutiérrez y Sánchez.	13 Agosto, 1912. . . .	Fábrica .
"Mestre y Martinica", renovación.	Villar, Gutiérrez y Sánchez.	13 Agosto, 1912. . . .	Fábrica .
"Menocal" . . .	Behrens y Ca.	12 Julio, 1912.	Comercial.
"A la Española", renovación.	Villar, Gutiérrez y Sánchez.	13 Agosto, 1912. . . .	Fábrica .
"San Telmo". .	Canals y Compañía, S. en C.	9 Agosto, 1912. . . .	Comercial.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	para distinguir licores, que está admitida a la protección legal; inciso 6.o del Art. 5.o de lR. D. de 21 de Agosto de 1884.
Cigarros.	Porque el diseño de dicha marca se presta a confusión con el de las marcas "El Siboney" y "La Guarina", también para cigarros, caso comprendido en el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Productos alimenticios en general.	Porque se halla depositada la marca internacional número 1,928, para distinguir café tostado yotros productos alimenticios, que tiene por elemento distintivo la denominación "Le Pelican Rouge"; inciso 6.o del Art. 5.o de lR. D. de 21 de Agosto de 1884.
Puntos, en medias, camisetas, calzoncillos y calcetines.	Porque se solicita la marca como industrial, cuando la licencia expedida por el Ayuntamiento de la Habana, los peticionarios están inscriptos como almacenistas de tejidos.
Camiseta de crepé.	Primero.—Porque se solicita la marca como industrial, cuando según la licencia expedida por el Ayuntamiento de la Habana, se hallan inscriptos los peticionarios como almacenistas de tejidos, y—Segundo.—Porque tienen registradas y vigentes las marcas "Habana, Exposición, Oriente, y Rumbo", para distinguir camisetas; Art. 9.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Chocolates.	Porque la renovación fué pedida estando ya caducada la maraca; pues en 12 de Agosto de 1912 expiraba el plazo de 15 años que como existencia legal de aquella determina el Art. 17 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Chocolates.	Porque la renovación fué pedida estando ya caducada la marca; pues en 12 de Agosto de 1912 expiraba el plazo legal de 15 años que como existencia de aquella determina el Art. 17 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Dulces.	Porquela renovación fué solicitada estando ya caducada la marca; pues en 12 de Agosto de 1912 expiraba el plazo de 15 años que como existencia legal de aquélla determina el Art. 17 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Tabacos.	Porque aun estando autorizados sus peticionarios por el señor Mario G. Menocal, no puede concederse la inscripción de la misma, puesto que según el Art. 1.o del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, sólo puede concederse ese derecho a los comerciantes o industriales, o compañías o sociedades formadas por los mismos que así se apellidan; y porque si prosperase esa pretensión, se abriría ancho campo a la competencia desleal, dado que entonces cualesquiera podría autorizar a otra persona para que usara su nombre como marca, con lo que se causaría grave perjuicio a aquellos comerciantes o industriales que tuvieren un nombre igual, privándoles de un derecho que les concede el Art. 1.o por lo consignado en el inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Chocolates.	Porque la renovación fué solicitada estando ya caducada la marca, pues en 12 de Agosto de 1912 expiraba el plazo de 15 años que como existencia legal de aquélla determina el Art. 17 del R. D. de 21 Agosto de 1884.
Ginebra holandesa.	Porque en 7 de Enero de 1912 el señor Toribio González solicitó la inscripción de una marca titulada "San Roque", para distinguir ginebra, en la cual figura el dibujo de un santo, casi igual al de la marca que se solicita; inciso 6.o del Art. 5.o y 8.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"El Príncipe". .	Celestino Fernández González. . . .	13 Julio, 1912.	Comercial.
'Siempre Alivia'.	Lcdo. Alfredo F. Terry y Figueroa. .	12 Septiembre, 1912. .	Industrial.
"Pronto Alivio"	Lcdo. Alfredo F. Terry y Figueroa. .	12 Septiembre, 1912. .	Industrial.
"La Habanera"	José Rosés, como gerente de la Sociedad Mercantil (José Rosés, S. en C.)	9 Septiembre, 1912. .	Comercial.
"La Vieja". . .	Domenech y Artau.	2 Septiembre, 1912. .	
Sin titulación. .	Domenech y Artau.	2 Septiembre, 1912. .	
"The Bristol". .	José Rosés, como gerente de la Sociedad Mercantil (José Rosés, S. en C.)	9 Septiembre, 1912. .	Comercial.
"Flor de mi Vega", dibujo industrial vista.	Anselmo Azcano y Castiello.	29 Mayo, 1912.	
"Bebé".	José R. Pagés.	19 Agosto, 1912. . . .	Comercial.
"Bebé".	José R. Pagés.	19 Agosto, 1912. . . .	Comercial.
Sin titulación, variación de la que ampara el certificado número 23,599.	Cuesta y Hno., S. en C.	12 Agosto, 1912. . . .	
"Flor de Cuba", variación.	Cuesta y Hno., S. en C.	12 Agosto, 1912. . . .	
"Corona". . . .	Celestino Fernández González. . . .	12 Julio, 1912.	Comercial.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Botones de metal para camisas y ropa interior.	Porque está depositada la marca internacional número 8,293, para distinguir objetos de metal botones de todas clases, que está constituída por la denominación "Prince", en castellano "Príncipe"; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Un preparado.	Porque está registrada y vigente la marca industrial de Jorge L. Núñez, para distinguir un preparado de farmacia, que tiene por elemento distintivo la denominación "Pronto Alivia"; inciso 6.o del Art. 5.o del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Un preparado de farmacia.	Porque se halla registrada y vigente la marca de Jorge L. Núñez, para distingur un preparado farmacéntico, que tiene por elemento distintivo la denominación "Pronto Alivio"; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Calzado, tejidos y artículos de fantasía.	Porque se halla registrada y vigente la marca denominada "La Habanera", de Gabriel Gófiño, la que entre otros, distingue artículos de pelerería; inciso 5.o de lArt. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Ginebra.	Porque se indica en la marca el país de origen: Holanda; lo que infringe lo dispuesto en el Arreglo de aMdrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa procedencia.
Vino de postres.	Porque esta marca es una marca extranjera, cuyo depósito en esta República debe solicitarse de conformidad con lo dispuesto en las instrucciones de 15 de Mayo de 1903, para depositar en Cuba las marcas extranjeras.
Calzado y envase de los mismos.	Porque en la marca figura el escudo inglés y no acredita estar autorizado para usarlo por el gobierno de esa nación;; inciso 2.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Tabacos.	Porque el dibujo solicitado se prestaría al error o confusión con el dibujo (Vista) de la marca "La Flor de López y García", de la propiedad de Sucesores de Juan López; que prevee el inciso 6.o de lArt. 5.o de la Ley de Marcas.
Envases de lata.	Porque es una marca extranjera, cuyo depósito debe solicitarse de acuerdo con las instrucciones del 5 de Mayo de 1903, para depositar en esta República las marcas extranjeras.
Envases de lata.	Porque es una marca extranjera, cuyo depósito debe solicitarse de acuerdo con las Instrucciones del 5 de Mayo de 1903, para depositar en esta República las marcas extranjeras.
Abono para tabaco y semilleros.	Porque la marca que se solicita variar no les pertenece, dado que de ella son propietarios José María y Federico Guilelrmo Cuesta y Cárdenas.
Abono para tabaco y semilleros.	Primero:—Porque en dicha marca figura como elemento distintivo el dibujo de una mata de tabaco, que se halla registrada y vigente la marca "Pertilina", para distinguir abono, en la que figura e ldibujo de una mata de tabaco; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884; y: Segundo:—Porque la marca que se solicita variar y que ampara el certificado número 24,977, no els pertenece, dado que de ella son propietarios José María y Federico Guillermo Cuesta.
Jabones, polvos y cremas para el tocador.	Porque se halla admitida a la protección legal la marca internacional número 2,066, para distinguir jabón, jabón de toilette, artículos de perfumería, etc., que tiene como elemento distintivo la denominación "Coronis"; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. ded 21 de Agosto de 1884.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación.	Juan Seigido.	31 Agosto, 1912.	Comercial.
Sin titulación.	Angel Fernández.	13 Agosto, 1912.	Comercial.
"Hermosa".	Victoriano Hermosa.	13 Agosto, 1912.	Comercial.
"El Copey".	Manuel Lopez.	6 Septiembre, 1912.	Comercial.
Sin titulación.	Fandiño, Pérez y Mora.	3 Septiembre, 1912.	Comercial.
Sin titulación.	Lopo Alvarez y Ca.	26 Septiembre, 1912.	Comercial.
"Delicioso".	Rodríguez y Hno.	9 Septiembre, 1912.	Fábrica.
"La Isabel".	Costa y Barbeito, S. en C.	13 Septiembre, 1912.	Comercial.
'The Morgan Shoe'	Antonio Florit.	3 Septiembre, 1912.	Comercial.
"La Vencedora"	Domenech y Artau.	2 Septiembre, 1912.	Comercial.
'Cuatro Escudos'.	Rodríguez, Miñán y Ca.	12 Septiembre, 1912.	Comercial.
"La Trainera".	Rodríguez, Miñán y Ca.	12 Septiembre, 1912.	Comercial.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Machete para la agricultura.	Porque en la marca figura como elemento distintivo el dibujo de un cocodrilo; y se halla depositada la marca inglesa número 3,400, para distinguir machetes, hojas para cortar y herramientas de filo; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Vino fino de mesa rosado.	Porque dicha marca es una marc aextranjera cuyo depósito en esta República debe solicitarse de conformidad con lo dispuesto en la sinstrucciones de 5 de Mayo de 1903, para depositar en Cuba las marcas extranjeras.
Vinos, licores, aguardientes y alcoholes.	Porque se halla registrada y vigente la marca de José Alvarez, para distinguir vinos y licores, que tiene por elemento distintivo la denominación "Hermosa", inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Refrescos de frutas, de todas clases.	Porque por resolución presidencial, se dispone que la denominación "El Copey" no puede ser elemento distintivo de marca.
Aguardiente de uva de Rivero.	Primero:—Porque en la marca figura un escudo extranjero y no se acredita estar autoriado para usarlo; inciso 3.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.—Segundo:—Porque en la marca aparecen las indicaciones de origen "Rivero de Avia, Orense, España"; y de concederse aquélla se infringiría lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa procedencia.
Aguardiente especial. . . .	Porque en la marca figura la indicación de origen "Del Rivero", que hace referencia aRicardo de Avia, Orense, España, lo que contraviene a lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa procedencia.
Gaseosas, refrescos, agua de Seltz, aguas minerales y sidra artificial.	Porque en la marca figura como elemento distintivo la denominación "Delicioso", y se halla registrada y vigente la marca de Federico Rodríguez y Montes, para distinguir gaseosas y aguas minerales, que tiene como elemento distintivo la denominación "La Deliciosa"; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Sardinas de clase superior.	Primero: porque en la marca aparecen las palabras "Fábrica de conservas", y según la licencia expedida por el Ayuntamiento de la Habana, los peticionarios están inscriptos como almacenistas de víveres, y Segundo: porque solicitan la marca como comercial y en la misma aparece "Fábrica de conservas".
Calzado especial superior.	Porque el elemento distintivo de dicha marca "Morgan" es un nombre de familia o apellido extranjero; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884, y Art. 8.o de la Convención de París de 20 de Marzo de 1883.
Aceitunas.	Porque en la marca se indica el país de origen "Sevilla, España"; lo que infringe lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa procedencia.
Jamones salados.	Porque la marca es una marca extranjera, cuyo depósito en esta República debe solicitarse de conformidad con lo dispuesto en las Instrucciones de 5 de Mayo de 1903, para depositar en Cuba las marcas extranjeras.
Sardinas en latas	Primero: porque la marca está constituida por tres individualidades; inciso 2.o del Art. 36 del R. D. de 21 de Agosto de 1884; y, Segundo: porque la marca es una marca extranjera, cuyo depósito en esta República debe solicitarse de conformidad con lo dispuesto en las Instrucciones de 5 de Mayo de 1903, para depositar en Cuba las marcas extranjeras.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Sirgosol". . . .	José Escandell y Moré.	5 Septiembre, 1912. .	
"X 2"	José Escandell y Moré.	5 Septiembre, 1912. .	Fábrica . .
"Resinol". . . .	José Escandell y Moré.	5 Septiembre, 1912. .	Fábrica .
'Flores de Pekin'	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C. . . .	28 Septiembre, 1912. .	Fábrica .
'Sueño de Amor'	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C. . . .	28 Septiembre, 1912. .	Fábrica .
Sin titulación. .	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C. . . .	28 Septiembre, 1912. .	Fábrica .
"Liebig". . . .	The American Agricultural Chemical Co.	9 Septiembre, 1912. .	Fábrica y Comercial.
"Migranina" . .	José Puget.	13 Septiembre, 1912. .	Fábrica . .
"La Habanera".	Rodríguez y García, Sucesores de M. Alvarez y Ca.	12 Septiembre. 1912. .	Fábrica .
Sin titulación. .	Angel Fernández.	3 Septiembre, 1912. .	Comercial. .
Sin titulación. .	Angel Fernández.	3 Septiembre, 1912. .	Comercial. .
'Hotel Restaurant y Café París'.	Francisco González y Rodríguez. . . .	6 Septiembre, 1912. .	Comercial.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
De farmacia.	Porque se halla depositada la marca internacional número 2,933, para distinguir un producto de farmacia, que tiene por elemento distintivo la denominación "Sirosol"; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Preparado farmacéutico. .	Porque se halla depositada la marca española número 11,451, para distinguir un específico, que tiene por elemento distintivo "X 2"; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 Agosto de 1884.
Preparado farmacéutico. .	Porque se halla depositada la marca americana número 75,258, para distinguir un preparado de farmacia, que tiene por elemento distintivo la denominación "Resinol"; inciso 5.o del Art. 5.o del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Polvos de arroz a base de almidón de China.	Porque en la marca figura como elemento distintivo el dibujo de una japonesa, y se halla depositada la marca francesa número 137,569, para distinguir polvos de arroz, que tiene como elemento distintivo el dibujo de una japonesa; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Polvos, esencias y aguas de tocador.	Por hallarse depositadas las marcas internacionales números 1,377 y 4,336, para distinguir perfumería, las que tiene como elemento distintivo las denominaciones "Bouquet des Amours" y "Fleurs D'Amour", respectivamente; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Polvos de arroz de clase extra.	Porque en la marca figuran como elemento distintivo unas ramas de flores, y se halla depositada la marca internacional número 9,668, para distinguir perfumería, jabonería y afeites, que tiene como elemento distintivo una rama de flores igual; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Productos de su comercio.	Porque la palabra "Liebig", es un nombre de familia o apellido extranjero, ageno al nombre de la compañía peticionaria; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884, y Art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Una medicina contra el dolor.	Porque se halla depositada la marca internacional número 959, para distinguir un producto farmacéutico, que tiene por elemento distintivo la denominación "Migrainime"; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Chocolate superior para familia.	Porque en la marca figura el escudo de la nación española y no justifica estar autorizada por el gobierno de dicha nación, para usarlo; inciso 2.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Cognac viejo.	Primero: porque en la marca figura una cabeza de ciervo que solicitó como marca para distinguir aguardientes, alcoholes y licores, que fué denegada por estar depositada la marca internacional número 8,548, para distinguir licores, que tiene como elemento distintivo el dibujo de un ciervo; y, Segundo: porque también está depositada la marca internacional número 7,382, para distinguir cognac, que tiene como elemento distintivo el dibujo de un ciervo; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Vino vermouth de clase superfina.	Porque en la marca figuran las palabras "Vermouth Torino", o sea la indicación de origen, y de concederse aquélla, se infringiría lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa procedencia.
Vinos, licores, artículos de cocina y repostera.	Porque está registrada y vigente la marca comercial de Alfredo Petit, para distinguir productos alimenticios, vinos y licores,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación. .	Juan Gaubeca.	5 Agosto, 1912. . . .	
"Santiaguera". .	Eduardo J. Chibás.	3 Agosto, 1912. . . .	Industrial.
"Santiaguera". .	Eduardo J. Chibás.	3 Agosto, 1912. . . .	Industrial.
"Favorita". . .	Claudio Conde.	1 Febrero, 1912. . . .	Comercial.
"La Flor de Méndez".	Manuel Marín García.	25 Enero, 1912. . . .	Fábrica . .
"M. G. Menocal"	Sinforiano González.	27 Mayo, 1911. . . .	Fábrica . .
"Menocal" . . .	Rodríguez, Menéndez y Ca.	29 Mayo, 1912. . . .	Fábrica . .

Habana, 29 de Septiembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	la que está constituída por la denominación "Restaurant París"; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Armas de fuego.	Porque se halla depositada la marca americana número 24,696, para distinguir pistolas, rifles y escopeta sde caza, que tiene como elemento distintivo el dibujo de un caballo muy parecido al de la marca que se solicita; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Una clase especial de más fuerza que la cerveza.	Porque se halla registrada y vigente la marca denominada "Santiago", de Febles y Varela, la que entre otros productos, distingue cerveza; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Refrescos y aguas gaseosas	Porque se halla registrada y vigente la marca denominada "Santiago", de Febles y Varela, la que, entre otros productos, distingue aguas minerales y medicinales, inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Aguas minerales, naturales, alcalinas, magnesianas de Isla de Pinos.	Por existir aceptada a la protección legal la marca internacional número 9,180, a favor de la Société Anonyme du Eaux Minerales de Vals et de L'ardiche, a fin de no faltar la prohibición que establece el Art. 5.o, inciso 6.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Tabacos.	Por aparecer en el diseño como denominación de la marca un apellido ageno por completo al del peticionario de la misma, a lo que se opone el Art. 1.o de la Ley de Marcas; y porque, la solicitud aparece suscrita por el señor Manuel Marín García y en el diseño figura la razón social "M. Garín García y Ca.", resultando así una entidad distinta a la peticionaria, y por consiguiente, otra propiedad; a lo que se opone el Art. 1.o de la Ley de Marcas.
Cigarros.	Porque aún autorizado por "M. G. Menocal", la Administración no puede otorgar la concesión, puesto que según el Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884, solo puede concederse este derecho a los comerciantes o industriales o Compañías o Sociedades formadas por los mismos que así se apellidan; y porque si prosperase la pretensión del peticionario, se abriría ancho campo a la competencia desleal, dado que entonces cualquiera podría autorizar a otro para que usara su nombre como marca, con lo que causaría graves perjuicios a aquellos comerciantes o industriales que tuvieren un nombre igual, privándole de un derecho que les concede el Art. 1.o, por lo consignado en el inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. citado; al figurar como elemento distintivo de la marca el apellido "Menocal" y el nombre completo de "M. G. Menocal".
Cigarros.	Porque en la marca figura como elemento distintivo el apellido "Menocal", y aún autorizado por "M. G. Menocal", la Administración no puede otorgar la concesión, puesto que el Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884, estatuye que solo puede concederse ese derecho a comerciantes o industriales o compañías o sociedades formadas por los mismos que así se apelliden; y porque si prosperase la pretensión de los peticionarias, se abriría ancho campo a la competencia desleal; dado que entonces cualquiera podría autorizar a otro para que usara su nombre como marca, con lo que causaría graves perjuicios a aquellos comerciantes o industriales que tuvieran un nombre igual, privándoles de un derecho que les concede el Art. 1.o, por lo consignado en el inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. citado.

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins del 1º al 31 de Agosto de 1913.—Negociado de Propie

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción
"Grape Soda".	Van Dyk & Co.	22 Julio, 1910. . . . .
"Iran Beef".	Van Dyk & Co.	22 Julio, 1910. . . . .
"La Industria Yumurina"	Evaristo Tanda.	11 Agosto, 1910. . . . .
"Iris".	Arturo Hernández.	22 Noviembre, 1910. . . .
"El Jerezano".	Francisco Catariella.	23 Enero, 1912. . . . .
"El Pincel".	Manuel Fernández Cibrián.	31 Marzo, 1911. . . . .
"La Picota", dibujo especial.	Juan Guillaume.	30 Diciembre, 1910. . .
"Dragón".	Ramón de Mora, como apoderado de la "West India Oil Company".	24 Septiembre, 1910. . .
"El Capitán".	Ramón de Mora, como apoderado de la "West India Oil Company".	24 Septiembre, 1910. . .
"Carmen".	Ramón de Mora, como apoderado de la "West India Oil Company".	24 Septiembre, 1910. . .
"Mondaril".	Juan Eligio Puig.	25 Abril, 1911. . . . .
"La Moderna".	Pijuán, Hno. y Ca.	23 Julio, 1910. . . . .
"Dominó".	Ramón de Mora, como apoderado de la "West India Oil Company".	24 Septiembre, 1910. . .
"Ideal".	Ramón de Mora, como apoderado de la "West India Oil Company".	24 Septiembre, 1910. . .
"Anita".	Ramón de Mora, como apoderado de la "West India Oil Company".	24 Septiembre, 1910. . .
"Rival".	Ramón de Mora, como apoderado de la "West India Oil Company".	24 Septiembre, 1910. . .
"Sultana".	Ramón de Mora, como apoderado de la "West India Oil Company".	24 Septiembre, 1910. . .
"El Vivo".	Kent Kingssony.	16 Noviembre, 1910. . .
"Salutina".	Anselmo Castells.	14 Julio, 1911. . . . .

Habana, 29 de Septiembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe

cripción han sido declaradas abandonadas por esta Secretaría dad Intelectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Comercial.	Refresco tónico antialcohólico.
Comercial.	Refresco tónico reconstituyente.
Industrial.	Gorras de todas clases y viseras de charol.
Comercial.	Jabón.
Comercial.	Vinos de mesa y licores.
Comercial.	Objetos de arte ,molduras, papel para dibujos, etc.
Fábrica.	Tabacos.
	Velas de composición tipo "F".
	Velas de composición tipo "E".
	Velas de composición tipo "A".
Industrial.	Pastillas medicinales.
Fábrica.	Fósforos.
	Velas de composición tipo "G".
	Velas de composición tipo "H".
	Velas de composición tipo "D".
	Velas de composición tipo "C".
	Velas de composición tipo "B".
	Harinas, mantecas aceites, etc.
	Especial.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
1º al 31 de Agosto de 1913.—Negociado de Propiedad In

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción
"La Paloma".	M. Martíne y Ca.	24 Junio, 1909. . . . .
"La Praviana".	Cosme María Pérez Dorado, como cesionario de los señores Febles Pérez y Compañía.	20 Noviembre, 1909. . . .

Habana, 29 de Septiembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe

cripción han sido declaradas caducadas por esta Secretaría del telectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Fábrica.	Legías líquidas, blanqueo de almidón.
Comercial.	Sidra de clase superior.

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins

Agosto de 1913.—Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación. .	Francisco López Fernández.	27 Enero, 1913. . . .	Comercial. .
"Tivoli". . . .	Fleury y Compañía.	8 Septiembre, 1911. .	Industrial. .
Sin titulación. .	Claudio Conde.	8 Enero, 1912.	Comercial. .
"Sengbusch" . .	Gabriel M. Maluf.	22 Abril, 1912. . . .	Comercial. .

Habana, 29 de Septiembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe

cripción han sido expedidos por esta Secretaría del 1º al 31 de Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Vinos de Jerez, dulces y secos, con adición de quina.	29,563.—Consiste en un rectángulo, en cuya parte superior se distinguen unos adornos de capricho formado por líneas curvas entrelazadas en el centro de estos adornos y envuelto en un paño que semeja estar atado un ramo de uvas. Debajo de él y en forma de semicírculo se lee: "Extracto de vinos y plantas aromáticas"; más abajo y en línea recta "Flor Quina" y después "Flores". En la parte inferior y separado por una línea se lee: "Vino tónico aperitivo y digestivo".
Refresco de diferentes esencias, como naranja, melocotón, fresa, limón y kola.	29,564.—Consiste en un cuadrilátero rectangular a dobles líneas, que encierra horizontalmente un letrero a letras mayúsculas, en su parte superior que dice "Refrescos"; en la parte central y en la misma posición hay un letrero a tipos caprichosos que dice: "Tivili" y en la parte inferior se lee también en letras mayúsculas, "Fleury y Ca."
Aguas minerales de Isla de Pinos.	29,565.—Consiste en una etiqueta ovalada, viéndose hacia la parte inferior una porción de tierra rodeada de mar, Isla de Pinos; ocupando el centro de la botella, con una cotorra posada en la tapa, y las palabras "Isla de Pinos" en la parte inferior y en la superior se lee "Agua Mineral"; viéndose como fondo un sol naciente y nubes.
Tinteros de varias formas y tamaños.	29,566.—Consiste en la denominación "Sengbusch"; viéndose debajo un tintero, y una mano con una pluma en actitud de mojar ésta; leyéndose a la derecha "Vista Seccional del No. 1".

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó
Agosto de 1913.—Negociado de Propiedad Intelectual,

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
Inglaterra. . . .	227,481	Burroughs, Wellcome & Co.	2 Agosto, 1913. . . .	Fábrica .
Inglaterra. . . .	250,250	Burroughs, Wellcome & Co.	2 Agosto, 1913. . . .	Fábrica .
Inglaterra. . . .	277,883	Burroughs, Wellcome & Co.	2 Agosto, 1913. . . .	Fábrica .
E. U. de América.	61,763	Wshburn-Crosby Company .	6 Agosto, 1913. . . .	Comercial.
E. U. de América.	48,699	"The American Multigraph Sales Co.", como cesionaria de "The International Multigraph Co."	7 Agosto, 1913. . . .	Fábrica .
E. U. de América.	91.034	Sociedad Anónima H. D. Roosen Company.	8 Agosto, 1913. . . .	Fábrica .
Alemania. . . .	3,255	Gruschwitz Textilwerke Aktiengesellschaft.	8 Agosto, 1913. . . .	Fábrica .
Alemania. . . .	73,755	Gruschwitz Textilwerke Aktiengesellschaft.	8 Agosto, 1913. . . .	Fábrica .
E. U. de América.	49,064	Clarence Whitman & Co. .	11 Agosto, 1913. . . .	Comercial.
E. U. de América.	52,588	Rock Plaster Manufacturing Company, cesionaria de "Rock Plaster Company".	12 Agosto, 1913. . . .	Fábrica .
Inglaterra. . . .	221,649	George Botterill & Sons. .	12 Agosto, 1913. . . .	Fábrica .
Alemania. . . .	15,870	Schwanhauser (antes Grossberger & Kurz).	12 Agosto, 1913. . . .	Fábrica .

sito han sido recibidas por esta Secretaría desde el 1º al 31 de Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LA MARCA
Pesarios, candelillas y demás preparaciones medicinales y farmacéuticas.	Consiste en la titulación "Erule".
Substancias químicas preparadas para uso de la medicina y farmacia.	Consiste en la titulación "Hermisine".
Substancias químicas preparadas para uso de la medicina y farmacia.	Consiste en la titulación "Ernutin".
so.	
Harina de trigo.	Consiste en dos circunferencias concéntricas formadas por puntos, en cuyo espacio intermedio se lee el nombre social "Washburn-Crosby Co." y la palabra "Flour", viéndose a cada lado, entre dicho nombre y esta última palabra, dos rombos paralelos unidos por un vértice, y de fondo rayado, en cada uno de los cuales figura inscripta una "C", y en el disco interior, de fondo rayado también, se lee el nombre "Washbuurn's" y las palabras "Gold, Medal" con un dibujo de bigote interpuesto. El disco central y el fondo de los rombos son de color amarillo, y las inscripciones, el contorno de los rombos y las circunferencias concéntricas de punto son de color azul.
Máquinas rotativas de imprimir, adaptadas para ser operadas a mano.	Consiste en las palabras "The Gameter Multigraph".
Tintas para imprentas y litografías, tintas y materiales para tintar.	Consiste en un escudo, y dentro del mismo, en su parte superior, se destaca una "R", una copa y "Co.", la letra "o" dentro del círculo de la "C".
Hilo torcido, hilo para costura, de algodón e hilo para crochet, de lino y algodón.	Consiste en la representación de un "Escarabajo".
Hilos flojos y torcidos. . .	Consiste en el nombre "Gruschwitz".
Género de algodón mercerizados.	Consiste en la palabra "Soiesette".
Cal y argamasa.	Consiste en las palabras "Riverside Brand"; divididas las palabras por una vista comprendiendo un castillo con torres almenadas, sobre una base de piedra natural en el primer plano de una vista marina, las palabras y diseños circundados por una orla teniendo una porción central circular encerrando el diseño, y brazos laterales, extendiéndose a derecha e izquierda, que incluyen, cada uno, las palabras "Riverside" y "Brand".
Tabaco manufacturado. . .	Consiste en la palabra "Zavo".
Lápices de grafito y de colores de todas clases.	Consiste en la representación de un "Cisne".

País de origen	Número de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América.	67,010	The Capewell Horse Nail Company.	13 Agosto, 1913. . . .	Fábrica .
E. U. de América.	70,636	Cassebeer Pharmacal Co. .	13 Agosto, 1913. . . .	Fábrica .
Alemania. . . .	67,506	Johann A. Wulfing. . . .	16 Agosto, 1913. . . .	Fábrica .
Inglaterra. . . .		T. B. Hall & Company, Limited.	15 Agosto, 1913. . . .	Fábrica .
E. U. de América.	70,885	Thomsen Chemical Company.	19 Agosto, 1913. . . .	Comercial.
E. U. de América.	92,327	Edible Products Company.	19 Agosto, 1913. . . .	Fábrica .
E. U. de América.	56,227	Herman Behr & Company, *incorporated, cesionaria de* Herman Behr & Co.	19 Agosto, 1913. . . .	Fábrica .
E. U. de América.	83,897	The H. B. Claflin Company.	22 Agosto, 1913. . . .	
México.	13,043	La Unión (S. A.) Compañía Jabonera de Torreón.	23 Agosto, 1913. . . .	
México.	12,815	La Unión (S. A.) Compañía Jabonera de Torreón.	23 Agosto, 1913. . . .	
México.	13,497	La Unión (S. A.) Compañía Jabonera de Torreón.	23 Agosto, 1913. . . .	

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Clavos para herraduras.	Consiste en líneas paralelas acuñadas en la cara anterior biselada en la cabeza de un clavo de herradurua.
Artículos de tocador para el cutis, cabellos y uñas, en forma de cremas, pasta y polvos.	Consiste en la palabra "El Caya".
Alimentos y en particular Albumen y compuestos alimenticios albuminosos.	Consiste en la palabra "Albulactin".
Cerveza de todas clases.	Consiste en la letra "Y". Nota.—El número de la marca no se hace constar por no haber sido presentado aún, debidamente legalizado, el certificado del pas de origen, según tiene ofrecido el solicitante.
Fungicidas e insecticidas.	Consiste en una espita que arroja un chorro en forma sector, el cual baña por completo un árbol colocado a cierta distancia de la espita. Dentro del sector se lee la palabra "Orchard".
Aceite de semilla de algodón usado como alimento.	Consiste en la titulación "Oso Blanco".
Papel y tela con capa de material raspante.	Consiste n la palabra "Empire".
Tejidos de punto.	Consiste en la palabra "Trusco".
Jabón líquido.	Consiste en tres etiquetas que se describen como sigue: Una de forma rectangular con dos compartimentos. En el superior, dentro de un círculo circundado por adornos caprichosos, se destaca la alegoría de una mujer sosteniendo con su mano izquierda un quitasol. El inferior es de forma oval circundado por adornos caprichosos y en su centro se lee: Jabón Líquido Cleopatra. La Unión. S. A. Torreón". Es la otra etiqueta también de forma rectangular apaisada y en cuyo centro, entre adornos caprichosos, se destaca el escudo de la fábrica. Por encima de dicho escudo se lee "La Unión, S. A." y por debajo "Cleopatra". La otra etiqueta, de forma rectangular, lleva en su centro un óvalo con diversas leyendas relativas al artículo que ampara la marca y el nombre y dirección de los fabricantes.
Jabón para tocador. . . .	Consiste en dos etiquetas; una rectangular que sirve para formar el envase y que consta de cinco compartimentos. En el del centro, y dentro de un óvalo circundado por adornos, se destaca la alegoría de una mujer conducida por un río en barquilla que un Cupido guía y un esclavo impulsa. Por encima de esta alegoría se lee "Cleopatra". Los otros compartimentos están formados por dibujos caprichosos, apareciendo en dos de ellos el escudo de la fábrica. La otra etiqueta es de forma circular, orlada por adornos de capricho, apareciendo dentro del círculo la misma alegoría antes descripta, teniendo en la parte superior la palabra "Cleopatra" y en la inferior las palabras "La Unión, S. A. Compañía Jabonra de Torreón. Torreón. Coah".
Jabón.	Consiste en la representación de un sello oval en cuyo centro se lee la palabra "Lusa"; por encima de esta palabra, siguiendo la forma del óvalo, hay la leyenda "Pure Coco Coap" y por debajo, en el mismo sentido, "Made in America".

País de origen	Número de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Clase de marca
México.	13,042	La Unión (S. A.) Compañía Jabonera de Torreón.	23 Agosto, 1913. . . .	
E. U. de América.	81,137	Fidalgo Island Packing Co.	26 Agosto, 1913. . . .	Fábrica . .
E. U. de América.	79,664	Fidalgo Island Packing Co.	26 Agosto, 1913. . . .	Fábrica . .
E. U. de América.	54,190	Fidalgo Island Packing Co.	26 Agosto, 1913. . . .	Fábrica . .
E. U. de América.	70,170	Wright's Indian Vegetable Pill Company.	27 Agosto, 1913. . . .	Fábrica . .
E. U. de América.	68,964	Wright's Indian Vegetable Pill Company.	27 Agosto, 1913. . . .	Fábrica . .
E. U. de América.	76,266	Wright's Indian Vegetable Pill Company.	28 Agosto, 1913. . . .	Fábrica . .
E. U. de América.	29,611	Patton Paint Company. . .	29 Agosto, 1913. . . .	Fábrica . .
E. U. de América.	70,755	The Dr. J. H. Mc Lean Medicine Company.	30 Agosto, 1913. . . .	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Agua de olor.	Consiste en dos etiquetas que se describen como sigue: Una de forma rectangular con dos compartimentos. En el superior, dentro de un círculo circundado por adornos de capricho, se destaca la alegoría de una mujer sosteniendo con su mano izquierda un quitasol. El inferior es de forma oval circundado por adornos de capricho y en su centro se lee "Agua de Tocador. Cleopatra. La Unión. S. A. Torreón". La otra etiqueta es de forma rectangular apaisada y en cuyo centro, entre adornos caprichosos se destaca el escudo de la fábrica. Por encima de dicho escudo se lee "La Unión. S. A." y por debajo "Cleopatra".
Salmón en conserva. . . .	Consiste en la representación de Fausto, el personaje creado por Goethe, en la obra de aquel nombre, en actitud de posar sus manos sobre el travesaño superior de la inicial del nombre "Faust" que aparece reproducido en parte sobre aquélla y debajo del cual se lee la palabra "Brand".
Salmón en conserva. . . .	Consiste en las palabras "Prelate Brand" y la representación de una mitra de Prelado o Dignidad Eclesiástica.
Salmón en conserva. . . .	Consiste en las palabras "Heather-Bell:: y la representación de una rama de la planta "Brezo de Campana".
Un remedio para ciertas enfermedades.	Consiste en un rectángulo de doble línea, en cuyo espacio interior se lee lo siguiente: "Crossman's, Specific Mixture"; figura luego una raya ondulada, más abajo se ve la representación de una mano señalando hacia el siguiente aviso: "Be ware of counter feiters, as there are several worhtless imitations in market crosely resembling in appearance the genuine", debajo se ve una raya y luego lo siguiente: "Prepared and sold by, Wright's Indian Vegetable Pill Co., Inc., 372 Pearl Street, New York", sobre lo cual aparece el facsímil de la firma "J. Crossman Mc."
Un remedio para la indigestión.	Consiste en la representación de un campo, en cuyo frente aparece un hombre sentado en el borde de un motículo, sosteniendo en su mano izquierda un palo o asta que descansa en el suelo por su extremo inferior, y en cuyo extremo superior ondea una cinta en la cual se lee la inscripción "Wright's Pill", superiormente a dicha representación se leen las palabras: "Wirght's, Indian Vegetable, Pill" rodeadas por rasgos de adorno y "Of the North American College of Health", e inferiormente a dicha representación se lee: "None Genuine, Unlese Signed"; viéndose el facsímil de la firma "W. Wright".
Un remedio líquido contra los gusanos.	Consiste en un marco rectangular, en cuyo espacio interior se representa una señora sentada en una butaca, en un campo, al parecer de trigo, con un niño en brazo y rodeada de una niña y tres niños, y que aparece en actitud de efectuar una pulverización con un instrumento apropiado que sostiene en su mano derecha, sobre las matas próximas; a la izquierda de la representación se lee el nombre social "Wright's Indian Vegetable Pill Co. Inc."; a la derecha la dirección "372 Pearl St. New York" e inferiormente las palabras "Dr. H. F. Peery's Vermífugo".
Pinturas.	Consiste en la titulación "Sun-Proof" arreglada con las palabras "Patton's" y "Paints", dentro de una representación pictórica convencional del Sol.
Un linimento de aceite. .	Consiste en la palabra "Volcanic".

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América.	91,890	The Dr. J. H. Mc Lean Medicine Company.	30 Agosto, 1913. . . .	Fábrica . .
E. U. de América.	91,986	The Dr. J. H. Mc Lean Medicine Company.	30 Agosto, 1913. . . .	Fábrica . .
E. U. de América.	51,819	International Harvester Company of America.	30 Agosto, 1913. . . .	Fábrica . .
E. U. de América.	53,726	International Harvester Company of America.	30 Agosto, 1913. . . .	Fábrica . .
E. U. de América.	54,515	International Harvester Company of America.	30 Agosto, 1913. . . .	Fábrica . .
E. U. de América.	58,219	International Harvester Company of America.	30 Agosto, 1913. . . .	Fábrica . .
E. U. de América.	58,224	International Harvester Company of America.	30 Agosto, 1913. . . .	Fábrica . .
E. U. de América.	71,944	International Harvester Company of America.	30 Agosto, 1913. . . .	Fábrica . .
E. U. de América.	76,118	International Harvester Company of America.	30 Agosto, 1913. . . .	Fábrica . .

Habana, 29 de Septiembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Una untura de aceite. . .	Consiste en la representación de un grupo compuesto de caballos, con un ginete y varios individuos.
Medicinas, preparaciones, compuestos y tabletas para ciertas enfermedades especificadas.	Consiste en el nombre en pequeñas letras mayúsculas y arregladas en una curva.
Sogas, cordeles, hilos de carreta y bramante de agavillar.	Consiste en la titulación "Champion".
Segadoras y parte componentes.	Consiste en la palabra "Champion".
Separadoras para nata de leche.	Consiste en las palabras "Cream Harvester" en letras mayúsculas sombreadas dentro de un tablero de forma elíptica con una orla decorativa.
Separadoras centrífugas para nata de leche.	Consiste en la palabra "Dairymaid", representada como escrita en letra cursiva, las letras minúsculas toda sjuntas o corridas y al pie de la letra "y", prolongado hacia la derecha bajo las demás letras.
Separadoras centrífugas para nata de leche.	Consiste en la palabra "Bluebell", representada como escrita en letras minúsculas, todas juntas o corridas, y la letra "B", que es mayúscula, con una cola prolongada que pasa por debajo de las demás letras.
Segadoras de granos, agavilladoras y guadañaderas de yerba corte de frente.	Consiste en la titulación "New Ideal", en letras de bloque blancas mayúsculas, las "N I y L" un poco más grandes que las demás y algo decorativas".
Cierta maquinaria.	Consiste en un monograma compuesto de las letras "I H C" combinadas.

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de de Agosto de 1913.—Negociado de Propiedad Intelectual,

País de origen	Número de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
E. U. de América.	87,313	Bauer & Black.	8 Agosto, 1912. . . .	Comercial. .
Francia.		Phillibert Richard.	17 Mayo, 1912.	Fábrica . .
E. U. de América.	34,562	J. H.H Wiliams & Company.	13 Mayo, 1912. . . .	Fábrica . .
E. U. de América.	86,775	Barret Manufacturing Company.	14 Septiembre, 1912. .	Fábrica . .
E. U. de América.	87,280	The Studebaker Corporation	4 Septiembre, 1912. .	Fábrica . .

Habana, 29 de Septiembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe

depósito han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al 31
Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Parches para callos y juanetes.	Porque figura en ella como elemento distintivo la denominación "Gallo" y el dibujo de este animal; y se halla registrada y vigente la marca general de comercio de Alvarez y Siñeriz, que tiene como elementos distintivos la denominación "El Gallo" y el dibujo de este animal; inciso 6.o del Art. 5.o del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Vermouth Richard. . . .	Porque el poder lo confiere la razón social P. H. Richard Fils, que no es la propietaria de la marca; y por consiguiente carece de personalidad para efectuar el depósito de una marca que parece ser de la propiedad del señor Ohiilibert Richard. Y, porqu no acompañan el certificado del país de origen expedido por el Ministerio de Comercio y Trabajo de la República Francesa; sino que lo que acompañan es una certificación expedida por el Greffe del Tribunal de Comercio de Chambery, para justificar que el señor Richard Phillibert depositó en 8 de Noviembre de 1906 tres ejemplares del diseño de la marca de que se trata, uno de los cuales quedó en dicho Tribunal de Comercio, otro fué devuelto al depositante y el tercero para ser remitido al Ministerio de Comercio y Trabajo; faltando, por consiguiente, el certificado definitivo del Registro.
Objetos de metal forjado.	Por encontrarse admitida a la protección legal la marca internacional número 10,769, a favor del señor Eduard Lokesch & Sohn, para distinguir entre otros productos objetos de metal, cuyo distintivo principal lo constituye la palabra "Vulcan" al igual que el de la marca que se desea depositar, para evitar el error o confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Desinfectantes e insecticidas	Porque el elemento distintivo de la marca es la denominación "Pyxol"; y se halla depositada la marca internacional número 10,477, para distinguir productos farmacéuticos, que tiene por elemento distintivo la misma denominación; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Vehículos, no incluyendo locomotoras.	Porque el elemento distintivo de la marca es el nombre "Studebaker" y está depositada a nombre de "Studebaker Brothers Manufacturing Co.", la marca mericana número 49,352, para distinguir vehículos tirados por caballos, que tiene el mismo elemento distintivo; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes. *P. Díaz Martínez.*

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de
desde el 1º al 31 de Agosto de 1913.—Negociado de Pro

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito
España.	17,056	Manuel Beltrán.	28 Marzo, 1910. . .
México.	10,083	Juan Rodríguez.	24 Marzo, 1911. . .

Habana, 29 de Septiembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe

depósito han sido declaradas abandonadas en esta Secretaría
piedad Intelectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Fábrica.	Farmacéutico.
Fábrica.	Farmacéutico.

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes. *P. Díaz Martínez.*

RELACION de las Marca Extranjeras cuyos certificados de depó
Agosto de 1913. Negociado de Propiedad Intelectual,

país de origen	No. de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la solicitud del depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de A. .	24,436	Sociedad "Overland Automobile Company.	20 Enero, 1912	26 Enero, 1909	Fábrica . .
Inglaterra . .	287,350	Joseph Nathan & Company Limited.	12 Fbro., 1912	26 Otbre., 1906	Fábrica y Comercial.
Inglaterra . .	198,971	Henry Salomon Wellcome, que giraba bajo la razón social de Burroughsh, Wellcome & Co.	12 Fbro., 1912	26 Otbre., 1910	Fábrica . .
E. U. de A. .	51,604	James F. Ballard.	10 Enero, 1912	17 Abril, 1906.	Fábrica . .
Inglaterra . .	308,458	John Walker & Sons Limited.	19 Fbro., 1912	30 Nvbre., 1906	Fábrica . .
E. U. de A. .	85,207	Form Hygienic Company. .	19 Fbro., 1912	30 Enero, 1912	Fábrica . .
E. U. de A. .	85,905	Sociedad "The N. K. Fairbank Company".	3 Mayo, 1912	26 Marzo, 1912	Fábrica . .
E. U. de A. .	53,079	Sociedad "Frederick Stears Company.	15 Agosto, 1911	22 Mayo, 1906	Fábrica . .

Habana, 29 de Septiembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jef

sito han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1º al 31 de Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Automóviles.	29,555.—Consiste en la palabra "Overland", con una rúbrica.
Substancias usadas como alimentos o como ingredientes alimenticios.	29,556.—Consiste en la palabra "Glaxo".
Substancias químicas preparadas para usarlas en la medicina y farmacia, excluyendo algunas varias que se detallan.	29,557.—Consiste en la palabra "Saxin".
Compuesto germicida y antiséptico.	29,558.—Consiste en la palabra "Campho-Phenique".
Whiskey.	29,559.—Consiste en las palabras "Johnnie Walker".
Jabón para tocador en forma líquida y de pan de jabón.	29,560.—Consiste en las palabras "Vero-Form".
Un compuesto para cocinar, conteniendo aceite de semilla de algodón y oleotearina, alimentos e ingredientes alimenticios.	29,561.—Consiste en la palabra "El Tigre"; viéndose debajo dos círculos concéntricos con una cabeza de tigre en el centro.
Farmacéutico para el tratamiento de la gonorrea y casos en qen se requiere un antiséptico urinario.	29,562.—Consiste en la palabra "Methyloids".

El Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes. *P. Díaz Martínez.*

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 1913

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud	23° - 9′ -00″ Norte			
Longitud	5h -29m-23 s. 4 W.	del Observatorio de Greenwich.		
»	5 -3 - 7	»	»	de París.
»	0 -21 - 8	»	»	Naval de Washington.
»	5 - 4 - 4	»	»	San Fernando.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza, cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

AGOSTO

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Cabo de San Antonio.—El día 21 hubo relámpagos y truenos.

Pinar del Río.—Se prepararon terrenos para siembras, efectuándose varias de caña y diversos frutos, y se forman semilleros para las de tabaco y hortaliza. Se recolectan piñas, maiz y varios frutos menores, con buen rendimiento . Siguen funcionando muchas *escogidas* de la rama del tabaco, que han producido gran número de *tercios*, de los que se hacen ventas a buenos precios. El ganado se halla en buenas condiciones. Hubo turbonadas y truenos en los días 1, 2, 5, 10, 12, 15, y desde el 17 al 31 diariamente, excepto el 28.

Finca "Nazareno", Bahía Honda.—En este mes ha sido moderada la temperatura de los días y algo bajas las de las noches. Este año se ha presentado el carbunclo en el ganado vacuno, más temprano que en el año pasado. Las condiciones del tiempo han sido favorables a la gricultura. Hubo tronadas el 9 y 29, y turbonada en este último día.

Hacienda "Rangel", Taco-Taco.—Hubo truenos el 1, 4, 5, 10, 12, 14, 21, 22 y 31.

Batabanó.—El estado atmosférico ha sido variable, con fuertes aguaceros y vientos rachados, predominando el SE. El día 28 reinó viento del S., invadiendo el agua del mar las calles de la parte baja de la población. Hubo truenos el 1, 2, 4, 5, 8, 12, 26, 27 y 28.

Santa Bárbara, Isla de Pinos.—Hubo muchos truenos en este mes. La lluvia no ha sido tan abundante como normalmente corresponde al mismo; pero fué suficiente para conservar la tierra en buenas condiciones para cultivarla; y los agricultores han arado mucha extensión de terreno.

Catalina de Güines.—Cayeron pocas lluvias en la primera quincena de este mes, y en regular cantidad en la segunda. Se prepararon terrenos para siembras, efectuándose varias de diversos frutos. Las crías de animales siguen bien. Se recolecta maiz. Las lluvias más abundantes ocurrieron el día 19.

Matanzas.—Las temperaturas medias resultaron en este mes un poco más altas que en el anterior, aunque la máxima absoluta fué menor. En éste llovió menos y en menor número de días que en aquél. Predominaron los vientos moderados del primero y segundo cuadrantes en las horas centrales de los días; y los del segundo y tercero, flojos con largos intervalos de calma, en las primeras y últimas.

Alacranes.—Las lluvias de este mes fueron abundantes y beneficiosas para la agricultura. La caña presenta bastante buen aspecto, obteniéndose buenos resultados del abono que necesita la tierra en esta provincia. Se ha preparado terreno en mucha extensión para las siembras de *frío*. En el ganado no hubo novedad. Abundan los plátanos; y no hay pollos, ni huevos de gallina. Las turbonadas, con truenos, fueron frecuentes.

Limonar.—Hubo tronada el 5 y 27.

Ingenio "Santa Gertrudis". Banagüises.—En este mes, en el que hacen mucha falta a los campos de caña, lluvias abundantes, solo las hubo escasas y parciales; por lo que ha recibido muy poco beneficio de ellas la planta. Por esa causa es probable que haya merma en la producción del campo, que aumentará si las lluvias son buenas. El ganado se sostiene bien, en general en esta zona.

Isabela de Sagua.—La mayor presión atmosférica fué 764.46 milímetros (30.09 pulgadas) el día 13, la menor 759.25 (29.89) el 18, y la media 761.66 (29.98). El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 749 kilómetros (465 millas), el menor 140 (87) y el medio 345 (214). Reinó calma en cinco días, viento flojo en catorce, fresquito en 6, y fresco en 6.

Cayo Cristo.—El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 918 kilómetros (570 millas), el menor 187 (112), y el medio 498 (309).

La Sierra, Cienfuegos.—Se están recolectando café y maíz: la cosecha de aquél promete ser abundante, y la de éste resulta regular. Los potreros conservan abundantes pastos y aguadas; y en el ganado no ocurre novedad. Hubo fuertes aguaceros y descargas eléctricas en las noches del 26 y 27, y neblina en algunas mañanas. Los apiarios están en regulares condiciones. Hubo lluvias el 1, 3, 4, 8, 9, 10, 12, 26, 27, 29 y 31; lloviznas el 11, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 22 y 23; truenos el 1, 3, 8, 10, 18, 26, 27, 28, 29 y 31; y neblina el 18.

Cruces.—Hubo descargas eléctricas el 3, 5, 25 y 26.

Cifuentes.—Las condiciones del mes han sido muy malas para la agricultura en esta comarca; pues por la falta de lluvias se han perdido casi totalmente las cosechas de frutos menores; y la caña ha sufrido mucho, calculándose que su producción tendrá sobre un millón de arrobas de merma en la zafra venidera; pues hay fincas en que se han demolido los campos de la planta, sin que puedan sembrarse de nuevo en este año. Como consecuencia de esa pérdida de los campos de caña, que no se han limpiado porque no se espera poderla cortar en la zafra, hay poco trabajo en el campo, habiendo muchos braceros desocupados. Los potreros se hallan en muy malas condiciones; pues en muchos de ellos se han secado hasta los pozos, careciendo, por consiguiente, de agua para el ganado, que hay que llevarlo a abrevar a larga distancia.

Central "Tuinicú", Sancti Spíritus.—Las lluvias de este mes han sido de poca importancia, habiendo sido en la última quincena cuando las hubo beneficiosas para los campos de caña, por haber ocurrido con más frecuencia que en la quincena anterior.

Central "Morón", Pinar.—Ha caído poca agua en este mes, por lo que no ha progresado bien el desarrollo de la caña.

Nuevitas.—Las lluvias de este mes, aunque algo escasas en esta localidad, han sido abundantes en algunos puntos de este término municipal. Se han formado algunas turbonadas, que produjeron truenos fuertes. Los plátanos están muy abundantes; y escasea el maíz, y algunos frutos menores. Hubo vientos fuertes el 7, 8 y 27.

Colonia "San Pablo", Francisco.—Hubo turbonadas el 5, 8, 12, 15, 21, 24, 26 y 30; descargas eléctricas el 1, 18 y 29; y granizo este último día.

Veguita, Bayamo.—Las lluvias han sido más escasas en este mes que en el anterior; la temperatura, comparada con la del mismo, ha aumentado, resultando mayor la

máxima en 0°8 (1°4), la mínima en 0°4 (0°7), y la media en 0°6 (1°1). El día 28 fué incendiada una casa por una chispa eléctrica.

Central "Santa Lucía", Gibara.—Las condiciones del tiempo en este mes han sido excelentes para la molienda, la que se ha continuado, moliendo con toda la capacidad de la maquinaria de este central. También han sido bien distribuídas las lluvias del mes en esta finca. Al terminar el mes hay envasados 205,633 sacos de azúcar, quedando aún unas seis semanas de molienda.

Holguín.—Todas las turbonadas que han producido lluvias fueron procedentes del NE. El día 30 hubo un descenso de tres milímetros en la presión atmosférica, conservándose el barómetro algo bajo en toda la semana. Los cirros procedieron generalmente del primer cuadrante; y no hubo vientos fuertes. Hubo relámpagos casi diariamente en todo el mes, con truenos en algunos días.

Central "Boston", Banes.—El día 27 terminó su zafra este central, con 387,000 sacos de azúcar. Ha llovido poco en este mes, haciendo falta algunos buenos aguaceros, esperándose que tengamos lluvias pronto por la época en que nos hallamos. No hay enfermedades en el ganado. Hubo truenos el día 9.

Central "Preston", Nipe.—La distribución de las lluvias del mes en esta finca fué como sigue: Botija 47.0 milímetros (1.85 pulgada), Buenaventura 53.8 (2.12), Guaro 50.8 (2.00), Juan Vicente 88.4 (3.48), Playa Manteca 61.2 (2.41), Preston 32.8 (1.29), Santa Isabel 139.2 (5.48), Guaro Arriba 70.9 (2.79), Manacal 50.8 (2.00) y Batista 123.2 (4.85), resultando el promedio del agua caída en todos esos lugares 10.4 (0.41) menor que el correspondiente al mes de Agosto del año pasado; y el promedio de la caída en esos mismos lugares en lo que va transcurrido del presente año económico, es también menor en 60.7 (2.39) que el que correspondió a igual período del año pasado.

Saetía.—Durante el mes se ha registrado la cantidad de lluvia que se expresa a continuación en los siguientes lugares de esta finca: Carenero 17.4 milímetros (0.69 pulgada), Angostura 26.4 (1.04), Arroyo Blanco 51.3 (2.02) y Punta Piedra; y en los siete meses que van transcurridos del año actual han caído, en Carenero 1192.3 (49.49), Angostura 1188.5 (46.79), Arroyo Blanco 1328.7 (52.31), y Punta Piedra 907.0 (35.71).

Songo.—El día 24 se observaron varias estrellas fugaces; y el 28 un gran bólido del SW. al N. a las 7 y 30 p. m. En este mes ha comenzado la recolección del café, que promete abundante cosecha; pero hacen falta braceros para los trabajos que hay que efectuar con el grano.

En la primera semana de este mes ocurrieron lluvias parciales, en variada cantidad, en la generalidad de la República, de las que las más escasas fueron las caídas en Manicaragua, Ceballos, Nuevitas, Gibara y la zona de Bayamo; y no las hubo en Camajuaní, Placetas, Chaparra y Nipe; de cuyos lugares, así como en otros varios de las provincias centrales, está haciendo falta que caigan buenas lluvias. En Manicaragua ocurría en esta semana que estaba interrumpida la corriente de los pequeños arroyos, y secos los pozos de la población. En el centro de la provincia de Matanzas estuvo sin llover desde el 26 de Julio hasta el 3 del corriente, cayendo después lluvias diariamente producidas por turbonadas con descargas eléctricas, que causaron incendio en los campos de caña que quedaron por moler en la zafra última. La nebulosidad fué variable, y la fuerza del viento fué aumentando conforme avanzó la semana, calificándose de fuertes los que reinaron en algunos lugares en los últimos días.

Durante la segunda semana se formaron algunas turbonadas que al desfogar produjeron descargas eléctricas, fugadas de viento y truenos, así como lluvias en variada cantidad en toda la República, siendo las más abundantes las que ocurrieron en la generalidad de su mitad occidental, excepto en el extremo SW. de la provincia de Matanzas, que fueron escasas; y también lo fueron en la generalidad de las de Santa Clara y Camagüey, causando ya perjuicio la falta de agua tanto en el extremo occidental de esta última como por el SW. de la de Matanzas. No cayeron lluvias en esta semana en Holguín, zona de Bayamo, Banes

ni Chaparra. La nebulosidad fué variable, más abundante en la región occidental que en el resto de la Isla; y los vientos predominantes fueron del primero y segundo cuadrantes. En algunas noches hubo rocío abundante.

Aunque no fueron abundantes las lluvias en la tercera semana, las hubo, sin embargo, en buena cantidad en toda la República, a excepción de la generalidad de la provincia de Santa Clara, y por las zonas de Victoria de las Tunas, Holguín y Nipe, en que fueron escasas, haciendo falta a los cultivos que caigan buenas lluvias en todos esos lugares.

Continuaron formándose en la semana las turbonadas propias de la estación, que produjeron al desfogar las correspondientes descargas eléctricas, una de las cuales incendió una casa en el término de Consolación del Sur. Los vientos, así como la nebulosidad, fueron variables en esta semana, teniendo aquellos generalmente poca fuerza, con algunos intervalos de calma. Ocurrieron neblinas en algunas mañanas.

En la cuarta semana hubo lluvias en variada cantidad en la generalidad de la República, siendo las más abundantes las que cayeron en las tres provincias occidentales; y también las hubo en buena cantidad por Camajuaní, SE. de la provincia de Camagüey y algunos lugares de la de Oriente; y no llovió, o solo hubo lluvias muy ligeras por el centro y NW. de la provincia de Santa Clara, región occidental y NE. de la de Camagüey, y en Puerto Padre, Victoria de las Tunas, Gibara y Nipe, haciendo mucha falta el agua en algunos de esos lugares; y ocurre en Cifuentes que están secos casi todos los pozos. Predominó la atmósfera nublada de parcial a totalmente; y los vientos fueron variables, predominando los del primero y segundo cuadrantes, que adquirieron la fuera de frescos en algunas horas. Se formaron algunas turbonadas que al desfogar produjeron fugadas de viento, truenos y descargas eléctricas, una de las cuales causó el incendio de una casa cerca de Veguita, Bayamo. El día 25 cayó lluvia torrencial en Songo, acompañada de viento duro, descargs eléctricas y granizo, que también los hubo en Victoria de las Tunas el día 30 al caer una lluvia ligera.

En este mes han continuado formándose las turbonadas propias de la estación en toda la República, que produjeron lluvias en variada cantidad, algunas fugadas de viento y descargas eléctricas que causaron incendio en los campos de caña del centro de la provincia de Matanzas y alguna que otra casa de campo en diferentes lugares. Las lluvias fueron más abundantes en la mitad occidental que en la oriental de la República, aunque las hubo, no obstante, en buena cantidad por la costa S. de toda la isla: en Cifuentes, Camajuaní, Remedios, Nuevitas, Puerto Padre, Bayamo, Nipe y Guantánamo fueron los lugares en que menos agua cayó, que fué muy escasa en todo el mes. En él hubo más lluvia que en su correspondiente del año pasado en la generalidad de la mitad occidental de la República, así como en el extremo SE. de la provincia de Camagüey y en el término de Guantánamo; casi igual en Batabanó, Ceballos, Nuevitas, Puerto Padre, Banes y Nipe; y menos en la Isla de Pinos, Matanzas, Limonar, Banagüises, Sierra Morena, Cruces, Cifuentes, Santa Clara, Camajuaní, Yaguajay, Remedios, La Gloria, Gibara y Juraguá. En Cifuentes se han secado casi todos los pozos. En Remedios cayeron en este mes 101 milímetros (6.34 pulgadas), y en este observatorio 54.9 (2.16) menos que en Agosto de 1912, en tres días menos, si bien resultó en él la cantidad de agua caída en el mes actual 32.8 (1.29) mayor que la normal correspondiente al mismo en un promedio de 54 años. Hubo pequeñas granizadas en alguno que otro lugar.

Ha predominado la atmósfera nublada parcialmente en toda la República, con más nebulosidad en las horas de la tarde que en las primeras de la mañana, por efecto de las turbonadas, que se formaron generalmente después del medio día; y el viento, que no pasó de fresco cuando más fuerza tuvo durante algunas horas en pocos días, salvo al desfogar las turbonadas, que produjeron algunas fugadas, sin causar daño apreciable, reinando del primer cuadrante por la región del N., y del segundo por la del S. de la República. La mayor velocidad media no pasó en este Observa-

torio de 5.3 metros por segundo (12 millas por hora) en los días 8 y 9, y el mayor recorrido en 24 horas fué de 462 kilómetros (163 millas) del NE. al E.

La presión atmosférica tuvo algún descenso en los días 4 y 5, volviendo después a ser algo bajas las mínimas diarias del 15 al 20, aunque más acentuadas del 16 al 19 inclusives; y tuvo nuevo descenso del 29 al 31. La mayor presión en el mes fué 762.73 milímetros (30.07 pulgadas) a las 10 a. m. del día 13, y la menor 757.25 (29.81) a las 4 p. m. del 16: la mayor oscilación diaria no pasó de 3.2 (0.13) como extraordinaria el día 3; y la presión media diaria estuvo comprendida entre 762.67 (30.02) del día primero, y 758.40 (29.86) del 16 y 30; la media del mes resultó 0.57 (0.05) menor que la normal de Agosto en el promedio de 27 años.

La humedad relativa máxima diaria se sostuvo generalmente entre 88 y 90 por ciento, siendo la máxima mayor 93% por excepción, el día 23; y la menor 82%, también por excepción, el 16: la mínima diaria estuvo comprendida entre 80% del 11; y 58% del 5; y la media diaria entre 85% del 11 y 20, y 73% del 5: la media del mes fué 3% mayor que la de Agosto de 1912.

La máxima tensión del vapor de agua se sostuvo entre 23.55 milímetros (0.927 pulgada) del día 25, y 20.89 (0.822) del 11; la mínima entre 20.84 (0.820) del 18, y 16.52 (0.646) del 10; y la media entre 22.13 (0.871) del 27, y 19.46 (0.766), resultando la media mensual 0.47 (0.019) mayor que la de Agosto del año pasado.

Aunque la temperatura se sostuvo en las condiciones propias de la estación, fué, sin embargo, un grado próximamente más baja la media mensual en la generalidad de la República, que en el mes de Agosto del año pasado: en este Observatorio fué 31°2 (88°) la máxima más alta, el día 5, y 27°8 (82°) la menos alta; las mínimas diarias estuvieron entre 25°5 (78°) del 2, 3 y 4, y 22°7 (73°) del 6; la media diaria estuvo entre 28°0 (82°) del 5 y 17, y 25°2 (77°) del 11 y 23; la mayor oscilación fué 7°7 (14°) el día 6, y la menor 2°5 (4°5 el 11; la temperatura media del mes fué 0°4 (0°7) menor que la normal para Agosto en un promedio de 25 años.

Las lluvias de este mes han sido favorables a la caña, que presenta buen aspecto en toda la República, habiendo mejorado las condiciones de la planta con las lluvias de la segunda quincena en la región del N. de la provincia de Santa Clara; de la que en los términos de Cifuentes, Remedios y Placetas se calcula que tendrán los campos merma en su producción en la zafra venidera, por el atraso que en su desarrollo han sufrido por la falta de lluvias en el mes pasado y primera quincena del presente; en cambio, en el SW. de la provincia de Matanzas se calcula que el rendimiento del campo será mayor que en la zafra pasada. Toda la caña está limpia de yerba y acorcada; y se continúan preparando terrenos para las siembras de frío, habiéndose efectuado algunas en este mes en diferentes lugares. En la región occidental de la provincia de Camagüey y en el término de Remedios hacen falta aun lluvias abundantes para la caña, al terminarse el mes. En esa fecha seguían moliendo cuatro ingenios, contra tres en su análoga del año pasado, y dos en la del 1911, teniendo elaboradas en toda la República en el presente 2.335,844 toneladas de azúcar, en el pasado 1.848,724, y en el anterior 1.458,326. El central "Santa Lucía" tenía envasados 205,633 sacos; el "Boston" terminó su zafra el día 27 con 387,500; el "Chaparra" 472,794; y el "Delicias" 306,349.

En la expresada fecha de final del mes mes seguían funcionando algunas *escogidas* de tabaco en las provincias de Pinar del Río y la Habana, y en el término municipal de Manzanillo; y se preparan terrenos para las siembras de la planta, así como para los semilleros en la generalidad de las zonas tabaqueras de la República. De los semilleros han brotado ya algunos en la provincia de Pinar del Río, y se hallan en buenas condiciones. El resultado de la cosecha es generalmente bueno, magnífico en la expresada provincia occidental, según se ha expresado en el Boletín del mes anterior, y regular en cantidad y calidad en el término municipal de Manzanillo. Se ha vendido ya toda la cosecha

en Remedios; y al final del mes seguían haciendo algunas ventas a buenos precios, en las dos provincias occidentales.

Los frutos menores han sufrido algo en este mes por falta de lluvias en la cantidad necesaria, en la generalidad de la región del norte de la provincia de Santa Clara, extremo occidental de la de Camagüey, y por algunos lugares del norte de la de Oriente, por lo que su producción era algo escasa al terminar el mes, en Remedios, Holguín y Ceballos, habiéndose perdido todos los cultivos en Cifuentes, por la seca y los brisotes reinantes allí. La cosecha de maíz se está recolectando en la provincia de Pinar del Río, en el barrio de la Sierra (Cienfuegos) y en el término de Holguín, en cuyos lugares resulta buena, habiendo resultado buena también en la zona de Bayamo y en Manicaragua; en el término de Alacranes no ha sido abundante, pero las mazorcas son de buen tamaño; ha sido muy corta en Placetas, así como en el término de Remedios. Es buena en general la producción de todos los frutos del país, así como de las frutas de la estación; y abundan los plátanos. Se ha continuado en este mes la exportación de piñas y frutas cítricas para los Estados Unidos, para donde se han embarcado de la Isla de Pinos desde el día primero de Enero de este año hasta el primero de Julio 85,884 huacales de frutas y hortaliza, y desde el primero de Julio hasta el 20 de Agosto, 1,870; cuyos embarques fueron 6,455 huacales de naranjas, 13,184 de toronjas, 54,708 de hortaliza, 276 de limones dulces y limas, y 11,261 de piñas. El cultivo de las limas promete muy buen resultado en el término de Bahía-Honda. Se ha empezado a recolectar la cosecha del café, que promete ser buena en todos los lugares en que se cultiva ese grano en la República. Se preparan terrenos para diversas clases de frutos, habiéndose hecho siembras de varios de ellos en distintos lugares; y se preparan los semilleros de la hortaliza.

Exceptuando la provincia de Santa Clara, en la que particularmente por toda su región del Norte están escasos de pasto los potreros, así como por la zona de Placetas, y en la de Cifuentes, en donde tienen muy poca yerba, y falta el agua en muchas de esas fincas, es bueno el estado de ellas en todo el resto de la República, siendo generalmente satisfactorias las condiciones de los ganados, tanto vacuno como de cerda y caballar, ocurren, no obstante, algunos casos de carbunclo sintomático en el primero de ellos, particularmente en el término de Bahía Honda, en donde se combate la propagación de esa enfermedad con la aplicación de la vacuna preventiva. Del ganado de cerda se remiten para la capital de la República algunas partidas de cerdos cebados.

Escasean las aves de corral y sus productos, aunque en ellas no ocurren enfermedades epidémicas.

Los apiarios están activos porque abundan las plantas melíferas, esperándose que haya buena producción de miel.

También es buena la de leche, por lo que se elabora relativamente bastante queso y mantequilla.

Por los alrededores de Veguita se está sembrando mucha yuca para la elaboración de almidón.

Luis G. y Carbonell,

Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Agosto de 1913. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — Milímetros	Temperatura á la sombra — Centígrado	Tensión del vapor de agua — Milímetros	Humedad relativa — Tanto por 100	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	763.58	29°.2	22.16	74	NE.	5.0	Pte. cubierto
2	763.45	29.6	20.82	68	NNE.	5.0	Id.
3	762.65	29.0	21.50	71	NNE.	4.4	Despejado
4	759.50	29.3	20.97	70	NW.	2.8	Pte. cubierto
5	760.15	29.2	21.40	71	SSW.	7.2	Cubierto
6	761.77	29.2	21.59	72	S.	5.6	Id.
7	762.78	27.2	22.03	82	ESE.	5.0	Id.
8	761.-4	29.5	21.25	68	E.	6.1	Id.
9	762.21	28.2	21.90	77	NE.	5.6	Pte. cubierto
10	761.52	28.8	21,22	71	NE.	6.7	Id.
11	762.24	26.5	19.25	81	S.	5.6	Cubierto
12	762.88	26.4	19.93	69	ESE.	4.4	Id.
13	763.73	28.6	20.94	72	NE.	6.7	Despejado
14	762.90	29.2	21.02	70	SE.	3.9	Cubierto
15	761.31	28.9	21.55	73	N.	4.4	Despejado
16	759.25	28.2	21.90	77	NW.	3.3	Id.
17	759.23	29.2	22.36	74	NNW.	2.2	Pte. cubierto.
18	759.28	29.0	22.65	76	NW.	3.3	Id.
19	759.75	28.6	21.70	75	S.	2.8	Cubierto
20	761.69	28.0	22.39	80	S.	5.0	Id.
21	762.17	28.4	22.96	80	NE.	5.6	Despejado
22	760.45	25.0	20.92	89	NE.	3.9	Cubierto.
23	759.65	27.8	20.63	78	SW.	6.1	Id.
24	761.35	27.8	22.11	79	SSW.	8.9	Id.
25	761.25	28.4	23.55	82	NNE.	3 3	Pte. Cubierto
26	760.70	29,2	23.34	77	NE.	4.4	Id.
27	762.58	29.0	23.44	79	SE.	2.8	Id.
28	762.98	30.0	21.38	67	ESE.	5.6	Id.
29	760.53	28.3	20.35	71	NE.	3.9	Id.
30	759.30	27.0	21.38	81	NE.	2.8	Cubierto
31	760.00	28.6	20.38	70	SE.	2.2	Despejado

OBSERVATORIO NACIONAL

Agosto de 1913. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	762.45	28°.0	21.62	77	NE.	5.0	Cubierto
2	760.93	29 2	21.78	72	NNE.	6.7	Despejado
3	759.43	29.3	21.32	70	N.	6.7	Pte. cubierto
4	758.15	30.0	19.87	63	NW.	4.4	Cubierto
5	759.25	29.3	20 97	70	WSW.	4.4	Id.
6	760.45	27.5	21.12	77	ENE.	3.9	Id.
7	760.43	29.4	23.24	76	NE.	8.3	Id.
8	760.80	28.3	21.47	75	NE.	8.3	Id.
9	760.35	28.2	21.52	75	NE.	7.8	Id.
10	760.40	25.5	16.52	70	E.	6.7	Id.
11	761.43	25.2	20.74	82	NE.	2.8	Id.
12	761.18	28.2	21.52	75	NE.	7.2	Id.
13	761.50	28.4	21.04	74	NE.	8.9	Pte. cubierto
14	761.40	28.2	22.28	78	NNE.	6.1	Cubierto
15	759.10	29.2	21.78	72	N.	5.6	Despejado
16	757.25	29.2	21.97	73	NW.	4.4	Id.
17	757.63	29.5	21.82	70	NNW.	5.0	Id.
18	757.75	29.7	22.50	73	NW.	5.6	Cubierto
19	758.65	27.0	21.01	79	S.	4.4	Id.
20	760.48	26.0	20.51	82	ENE.	4.4	Id.
21	759.88	28.8	21.60	74	NNE.	5.6	Despejado
22	758.78	27.6	20.33	74	NE.	2.2	Cubierto
23	758.62	26.4	21.49	84	S.	8.3	Id.
24	760.25	27.5	17.24	63	SW.	4.4	Id.
25	759.50	29.0	20.57	69	NE.	6.7	Despejado
26	759.82	24.6	19.70	86	SW.	10.6	Cubierto
27	761.03	29.0	23.24	78	NE.	9.4	Pte. cubierto
28	760.90	28.8	21.60	73	NE.	7.8	Despejado
29	759.00	26.4	19.14	75	S.	5.0	Cubierto
30	757.53	28.0	21.43	76	NNE.	5.0	Id.
31	759.13	29.2	20.83	76	NE.	2.8	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Agosto de 1913

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

Días	Máxima	Hora	Mínima	Hora
1	86°	2 p. m.	77°	4 a. m
2	86	12 día.	78	3 » »
3	86	2 p. m.	78	6 » »
4	86	2 » »	78	6 » »
5	88	2 » »	77	4 » »
6	88	1 » »	73	8 p. m.
7	86	4 » »	75	4 a. m.
8	86	11 a. m.	75	4 » »
9	85	1½ p. m.	76	4 » »
10	86	12½ » »	76	12 noche.
11	80	10 a. m.	75	6 a. m.
12	84	12 día.	76	6 » »
13	85	2 p. m.	77	4 » »
14	85	12 día.	77	6 » »
15	85	2 p. m.	78	6 » »
16	85	2 » »	77	5½ » »
17	86	2½ » »	77	5 » »
18	86	3 » »	79	6 » »
19	84	10½ a. m.	76	12 noche.
20	85	1 p. m.	75	6 a. m.
21	85	1 » »	77	6 » »
22	83	2 » »	76	12 noche.
23	82	10 a. m.	74	12 día.
24	85	3 p. m.	74	4 a. m.
25	85	12 » »	74	5 » »
26	85	12 día.	76	4 p. m.
27	86	11 a. m.	76	5 a. m.
28	87	11 » »	77	3 » »
29	85	12 día.	77	10 p. m.
30	83	1 p. m.	77	5 a. m.
31	85	3 » »	75	5½ » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.03	29.82	0.21	29.93	81°	74°	7°	78°
4 »	30.02	29.82	0.20	29.92	80	74	6	77
6 »	30.03	29.84	0.19	29.94	79	75	4	76
8 »	30.06	29.92	0.14	29.97	83	78	5	81
10 »	30.07	29.89	0.18	29.98	86	77	9	83
12 día	30.05	29.87	0.18	29.95	88	78	10	84
2 p. m.	30.02	29.83	0.19	29.92	88	77	11	84
4 »	30.02	29.81	0.20	29.93	86	76	10	82
6 »	30.00	29.82	0.18	29.92	84	77	7	81
8 »	30.02	29.84	0.18	29.95	82	78	9	80
10 »	30.04	29.86	0.18	29.96	82	75	7	79
12 noche	30.04	29.84	0.20	29.95	81	75	6	78
MENSUAL.....	30.08	29.85	0.18	29.94	83	76	7	80

Horas de observación	TENSIÓN DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				RECORRIDO DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.869	0.681	0.188	0.806	1	199	17	118
4 »	0.854	0.681	0.173	0.794	2	195	18	136
6 »	0.844	0.681	0.163	0.791	3	146	19	140
8 »	0.905	0.783	0.122	0.851	4	124	20	165
10 »	0.944	0.759	0.185	0.862	5	229	21	170
12 día	0.906	0.776	0.130	0.850	6	213	22	116
2 p. m.	0.905	0.717	0.188	0.832	7	246	23	281
4 »	0.906	0.650	0.256	0.828	8	237	24	279
6 »	0.905	0.741	0.164	0.828	9	286	25	195
8 »	0.886	0.693	0.193	0.829	10	229	26	210
10 »	0.901	0.741	0.160	0.824	11	128	27	222
12 noche	0.882	0.725	0.157	0.813	12	250	28	260
					13	219	29	160
					14	194	30	138
					15	149	31	181
					16	121		
MENSUAL.....	0.894	0.720	0.174	0.825				

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 13

Total de agua recogida, 6.95 pulgadas inglesas.

Máxima 2.13 p. inglesas. Día..... 6.

OBSERVATORIO NACIONAL

Agosto de 1913

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. CENTIGRADO

Días	Máxima	Hora	Mínima	Hora
1	30°.2	2 p. m.	25.0	4 a. m.
2	30.0	12 día.	25.5	3 » »
3	29.8	2 p. m.	25.5	6 » »
4	30.1	2 » »	25.5	6 » »
5	31.2	2 » »	25.2	4 » »
6	31.0	1 » »	22.7	8 p. m.
7	29.4	4 » »	23.7	4 a. m.
8	30.0	11 a. m.	24.0	4 » »
9	29.4	1½ p. m.	24.3	4 » »
10	30.0	12½ » »	24.4	12 noche.
11	26.5	10 a. m.	24.0	6 a. m.
12	29.0	12 día	24.2	6 » »
13	29.6	2 p. m.	24.8	4 » »
14	29.4	12 día.	25.0	6 » »
15	29.4	2 p. m.	25.4	6 » »
16	29.2	2 » »	25.0	5½ » »
17	30.0	2½ » »	25.0	5 » »
18	30.0	3 » »	26.0	6 » »
19	29.0	10½ a. m.	24.5	12 noche.
20	29.5	1 p. m.	23.9	6 a. m.
21	29.2	1 » »	24.9	6 » »
22	28.6	2 » »	24.5	12 noche.
23	27.8	10 a. m.	23.2	12 día.
24	29.5	3 p. m.	23.2	4 a. m.
25	29.2	2 » »	23.5	5 » »
26	29.4	12 día	24.6	4 p. m.
27	30.0	11 a. m.	24.5	5 a. m.
28	30.6	11 » »	24.8	3 » »
29	29.4	12 día.	25.1	10 p. m.
30	28.6	1 p. m.	24.8	5 a. m.
31	29.5	3 » »	23.7	5½ » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO. MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	62.70	57.50	5.20	60.16	27°,1	28°.4	3.°7	25°.3
4 »	62 50	57.50	5.00	60 01	26.6	28.2	3.4	25.0
6 »	62.80	58.00	4 80	60.41	26.0	23.7	2.3	24.6
8 »	63.58	58.90	4.68	61.16	28.5	25.5	3.0	27.3
10 »	63.73	59.23	4.50	61.88	30.0	25.0	5.0	28.5
12 día.	63.23	58.60	4.63	60.84	31.0	25.5	5 5	28.8
2 p. m.	62.45	57.73	4.72	60'04	31.2	25.0	6.2	28.9
4 »	62.45	57.25	4.92	60.11	30.0	24.6	5.4	27.9
6 »	62.09	57.40	4.60	59.96	29.0	25.1	3.9	27.3
8 »	62 60	58.00	4.60	60.61	28.0	22.7	5.3	26.6
10 »	63.00	58.50	4.50	60.98	27.8	23.8	4.0	25.9
12 noche.	62.90	58.00	4.90	60.81	27.1	24.0	3.1	25.6
MENSUAL.....	628.3	58.07	4.76	60.54	28.5	24.3	4.2	26.8

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	22.08	17.26	4.82	20.44	92	77	15	85
4 »	21.69	17.28	4.41	20.17	92	78	14	86
6 »	21.44	17.28	4.16	20.10	92	78	14	86
8 »	22.99	19.90	3.09	21.62	88	75	13	80
10 »	23.55	19.25	4.30	21.90	89	67	22	75
12 día.	23.48	19.71	3.72	21.59	93	64	29	78
2 p. m.	22.69	18.24	4.45	21.13	89	58	31	71
4 »	23.24	16.52	6.72	21.02	86	68	28	75
6 »	22.97	18.84	4.13	20.96	88	70	18	78
8 »	22.51	17.61	4.90	20.90	88	72	16	81
10 »	22.89	18.84	4.05	20.93	90	70	20	83
12 noche.	22.48	18.37	4.06	20.64	92	74	18	80
MENSUAL.....	22.66	18.26	4.40	20.95	90	70	20	80

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 18	Total de agua recogida 176.2 mm.	Máxima 54.0 mm. Día..... 6

OBSERVATORIO NACIONAL

Agosto de 1913

DIAS	VIENTO 2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche	Velocidad media, del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
1	E. 1.7	NE. 5.0	E. 2.8	ESE. 4.4	NE. 5.0	NE. 7.8	NE. 7.8	NE. 5.0	NE. 3.9	ENE. 2.8	E. 2.8	E. 3.1	3.7	320	.....
2	E. 2.2	NE. 1.1	E. 1.7	NE. 3.3	NNE. 5.0	NE. 6.7	NNE. 6.7	NNE. 6.7	NE. 4.4	NE. 3.9	NE. 1.7	E. 3.3	3.6	314	.....
3	SE. 1.1	SE. 1.1	SE. 1.7	E. 1.7	NNE. 4.4	N. 5.0	N. 6.7	N. 6.7	N. 4.4	NE. 2.2	SE. 1.1	SE. 2.2	2.7	235	2.0
4	SE. 1.1	S. 1.1	Calma	S. 1.1	NW. 2.8	NW. 4.4	NW. 6.1	NW. 4.4	S. 2.8	SE. 1.7	SE. 2.2	SE. 2.8	2.3	200	.....
5	SE. 2.2	SE. 1.7	SSE. 3.3	S. 6.1	SSW. 7.2	SSW. 7.2	S. 9.4	WSW. 4.4	Calma	S. 1.1	E. 3.9	SSE. 6.1	4.2	350	.....
6	SE. 3.3	SE. 5.6	SSE. 5.0	SE. 3.3	S. 5.6	SSE. 6.7	S. 4.4	ENE. 3.9	NE. 3.3	ESE. 5.0	SE. 2.2	E. 1.7	4.0	318	54.0
7	E. 5.0	E. 3.3	E. 2.8	E. 3.9	ESE. 5.0	ESE. 5.6	NE. 7.8	NE. 8.3	NE. 6.7	ENE. 6.1	E. 2.8	NE. 3.3	4.6	396	.....
8	E. 4.4	E. 3.3	E. 2.8	E. 4.4	E. 6.1	NE. 8.3	NE. 10.6	NE. 8.3	ENE. 7.8	E. 5.6	E. 5.0	E. 3.3	5.3	462	.....
9	E. 3.9	E. 2.8	E. 3.3	E. 3.9	NE. 5.6	NE. 8.3	NE. 8.3	NE. 7.8	ENE. 8.3	ENE. 6.1	ENE. 6.1	ENE. 3.8	5.3	460	6.5
10	E. 1.7	E. 4.3	ENE. 3.3	E. 5.0	NE. 6.7	NE. 9.4	ESE. 5.0	E. 6.7	SE. 1.7	E. 2.8	E. 2.9	ESE. 2.8	4.3	369	0.2
11	ESE. 1.7	ESE. 1.7	SE. 2.2	SE. 3.3	S. 5.6	SSE. 5.0	Calma	NE. 2.8	NE. 2.2	E. 2.8	E. 2.2	E. 3.3	2.4	206	5.5
12	E. 3.9	E. 3.9	E. 3.9	ESE. 5.6	ESE. 4.4	NE. 3.9	NE. 8.3	NE. 7.2	ENE. 5.8	ENE. 5.6	ENE. 3.9	E. 3.9	4.6	402	.....
13	E. 3.3	E. 3.3	E. 2.8	ESE. 3.3	NE. 6.7	NE. 6.7	NE. 7.2	NE. 8.9	S. 2.8	ENE. 3.3	NE. 3.9	E. 2.2	4.1	352	.....
14	E. 2.2	E. 1.7	E. 2.2	E. 5.0	SE. 8.9	NE. 5.6	NNE. 7.2	NNE. 6.1	NNE. 4.4	NE. 3.9	NE. 2.8	NE. 2.8	3.6	312	.....
15	E. 1.7	E. 2.8	SE. 1.1	SE. 1.1	N. 4.4	NNW. 4.4	NNW. 4.4	N. 5.6	NNW. 3.9	NNW. 3.3	NW. 2.2	NW. 1.7	2.8	240	.....
16	SE. 1.1	S. 1.1	S. 2.2	S. 1.1	NW. 3.3	NW. 3.9	NW. 4.4	NW. 4.4	NW. 5.3	NW. 2.2	NW. 1.1	Calma	2.2	195	.....
17	SE. 1.1	S. 1.1	Calma	Calma	NNW. 2.2	NNW. 3.9	NNW. 4.4	NNW. 5.0	NNW. 3.9	N. 2.2	N. 2.2	N. 1.7	2.2	190	.....
18	Calma	Calma	S. 1.7	Calma	NW. 3.3	NW. 3.9	NNW. 4.4	NW. 5.6	N. 4.4	Calma	SE. 2.2	S. 2.7	2.4	208	.....
19	S. 1.1	SE. 2.2	SE. 2.8	S. 3.3	S. 2.8	SE. 3.9	SE. 2.2	S. 4.4	SE. 3.3	SE. 2.8	S. 3.3	SE. 2.2	2.5	225	25.5
20	S. 3.3	E. 2.2	SE. 2.2	SE. 2.8	S. 5.0	S. 5.6	E. 3.9	ENE. 4.4	E. 3.3	SE. 1.7	E. 2.2	E. 1.7	3.1	266	11.5
21	E. 1.7	E. 1.7	SE. 1.7	E. 2.2	NE. 5.6	NNE. 3.3	NNE. 7.2	NNE. 5.6	NE. 3.9	NE. 3.3	NE. 2.2	SE. 1.1	3.2	274	.....
22	S. 1.1	S. 1.1	S. 1.7	Calma	NE. 3.9	NE. 2.8	N. 2.8	NE. 2.2	SW. 3.9	W. 1.1	S. 3.9	S. 3.9	2.1	187	2.0
23	S. 5.6	SW. 4.4	S. 3.3	S. 2.2	SW. 6.1	N. 3.3	S. 4.4	S. 8.3	S. 5.6	S. 5.6	S. 4.4	SW. 3.3	4.8	372	20.5
24	SW. 10.0	S. 6.1	S. 5.0	SE. 1.7	SSW. 8.9	SSW. 10.0	S. 8.3	SW. 4.4	W. 4.4	W. 1.7	SE. 1.1	SE. 1.7	5.2	449	3.0
25	E. 3.3	E. 2.8	E. 1.1	Calma	NNE. 3.3	NNE. 6.1	NNE. 8.9	NE. 6.7	NE. 5.6	NE. 3.3	E. 1.7	E. 2.2	3.6	314	.....
26	E. 2.2	E. 2.2	E. 3.3	ESE. 1.8	NE. 4.4	NE. 6.1	NE. 8.3	SW. 10.6	NW. 5.0	N.E. 4.4	SE. 2.8	E. 2.8	3.9	338	11.5
27	SE. 2.2	SE. 2.2	SE. 2.2	E. 2.8	SE. 2.8	NE. 5.6	NE. 8.3	NE. 9.4	NE. 6.7	NE. 7.2	E. 5.0	E. 3.3	4.1	357	.....
28	E. 2.2	E. 2.8	E. 3.9	E. 4.4	ESE. 5.6	NE. 6.7	NE. 10.0	NE. 7.8	NE. 6.7	NE. 5.0	E. 2.8	SE. 1.7	4.7	409	.....
29	SE. 1.1	S. 2.2	SE. 1.1	E. 3.9	NE. 3.9	NE. 8.9	NE. 7.2	S. 5.0	S. 1.1	S. 2.2	S. 1.7	S. 1.7	3.0	257	1.5
30	Calma	E. 2.2	Calma	S. 1.7	NE. 2.8	NNE. 3.9	NE. 5.6	NNE. 5.0	NE. 3.3	NE. 3.3	E. 2.2	SE. 1.7	2.5	222	.....
31	SE. 1.1	ESE. 2.8	SE. 1.7	ESE. 2.2	SE. 2.2	NE. 6.1	NNE. 6.7	NE. 2.8	Calma	SE. 1.7	SE. 2.2	SE. 2.2	3.4	291	32.5

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
Cabo de San Antonio	Pinar del Río	.....	32.3 95	25.7 78	29.0 84	34.0 98	7*	24.0 75
Pinar del Río	Id.	54.5	35.0 95	22.7 78	28.8 84	37.8 100	2	20.8 69
Herradura	Id.	.....	30.2 88	21.2 70	26.2 79	33.0 91	17	20.0 68
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	32.2 90	21.9 71	27.0 81	34.0 93	8*	20.5 69
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	33.2 92	20.2 68	26.7 80	39.0 102	25	19.0 66
San Antonio de los Baños	Habana	.....	31.8 89	24.9 77	28.4 83	33.7 93	16	24.0 75
HABANA	Id.	48	28.5 83	24.3 76	26.8 80	31.2 88	5	22.7 73
Santiago de las Vegas	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Batabanó	Id.	5	32.7 91	28.7 84	30.7 87	39.0 102	16	20.0 68
Santa Bárbara, Isla de Pinos	Id.	61	33.2 92	22.4 72	27.8 82	35.0 95	4*	20.0 68
Catalina de Güines	Id.	58	32.4 90	23.5 74	28.0 82	34.0 93	5*	22.0 72
San Nicolás	Id.	28	31.7 89	23.5 74	27.6 82	33.5 92	3	22.2 72
"Rosario", Agnacate	Id.	111	36.9 98	20.7 69	28.8 84	38.0 100	1*	19.0 66
Matanzas	Matanzas	25	31.5 89	21.9 71	26.7 80	33.2 92	5	20.2 68
Alacranes	Id.	28	31.2 88	20.5 69	26.8 80	34.0 93	2*	18.0 64
Limonar	Id.		31.0 88	22.5 72	26.8 80	32.2 90	7	21.0 70
Itabo	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	Id.	66	31.6 89	21.7 71	26.6 80	33.0 91	5*	21.0 70
Sierra Morena	Santa Clara	.....	37.6 100	17.3 63	27.4 81	40.0 104	5	17.0 63
Isabela de Sagua	Id.	3.5	32.1 90	23.8 75	28.0 82	35.5 96	24	21.5 71
Cayo Cristo	Id.	.....	29.3 85	24.9 77	27.1 81	31.0 89	23	20.5 69
"Soledad", Cienfuegos	Id.	.....	31.1 88	16.7 62	23.9 75	32.2 90	8*	15.0 59
"La Sierra", Id.	Id.	180	30.3 87	21.0 70	25.6 78	31.0 88	3*	20.0 68

Agosto de 1913

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas			Días lluviosos	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
FECHA	Máxima de elevación en 24 horas.	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA		Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados		
12*	8.0 14	8*	34.0 1.34	14.0 0.55	21	5	5	19	7	NE.	Sr. R. C. Attaway.
1	14.6 26	2	223.0 8.77	26.0 1.02	22	17	7	20	4	NE.	Junta de Agricultura.
3*	12.0 22	3*	165.5 6.53	48.0 1.89	4	15	16	12	3	.....	Sr. Jay Wellwood.
27	13.0 23	27	182.9 7.20	38.0 1.50	9	15	15	7	9	NE.	,, W. R. Beit.
1*	19.0 34	25	259.0 10.20	45.7 1.80	5	10	11	11	9	E.	,, Pablo Valenzuela.
11*	9.1 16	10	219.9 8.66	50.0 1.97	25	21	.....	.....	.....	.....	,, L. S. Weeks.
6	7.7 14	6	176.2 6.95	54.0 2.13	6	13	6	12	13	NE.	Observatorio Nacional.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. F. González Justiz.
23	7.0 13	18	396.3 15.60	78.7 3.10	18	13	9	8	14	SE.	,, Vicente E. Tres.
11	13.0 22	6*	145.9 5.75	27.9 1.10	10	15	20	10	1	E.	,, William A. Watson
1	11.0 20	1*	101.5 4.00	30.5 1.20	21	6	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil.
21	10.8 19	16	171.0 6.75	48.0 1.89	24	14	11	11	9	ENE.	,, Isaac G. Beato.
30*	18.0 32	4*	133.7 5.27	31.5 1.24	6	11	12	12	7	NE.	,, Ramón Pelayo.
25	11.8 21	16	114.0 4.49	42.9 1.69	5	12	15	14	2	ENE.	Junta de Agricultura.
7*	15.0 27	5*	372.0 14.63	45.0 1.77	14	18	21	6	4	S.	Sr. Víctor Vasconcelos
8*	10.0 18	4*	173.2 6.82	31.2 1.23	5	14	10	21	0	ESE.	,, Serafín Brito.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, N. G. Campbell.
1[illegible]	11.0 20	3*	90.0 3.55	24.0 0.94	18	10	16	15	0	NNE.	,, Miguel Mendoza.
1[illegible]	21.0 38	5*	93.4 3.68	33.0 1.30	22	7	23	0	8	ENE.	,, Arturo Iturralde.
28	12.0 22	24	126.6 4.98	47.0 1.85	19	11	23	8	0	ESE.	1.º E. del Dragado.
7	8.5 15	7	88.5 3.49	20.0 0.79	10	10	8	20	3	ENE.	E. del Material del id.
2*	16.7 30	29	229.5 9.04	68.1 2.68	25	15	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
9*	10.0 18	3*	.....	.....	.....	11	0	28	3	S.	,, José R. de Bustillo.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
Cruces	Sta. Clara.	80	31.9 89	25.1 77	28.5 83	34.0 93	16*	24.0 75
Cifuentes	Id.	.....	31.4 89	19.6 67	25.5 78	33.0 91	31	19.0 66
Manicaragua	Id.	.....	33.8 93	21.0 70	27.4 81	35.0 95	1*	20.0 68
Central "San Antonio"	Id.	.....	33.5 92	21.6 71	27.6 82	35.0 95	15*	20.0 68
Camajuaní	Id.	.....	30.9 88	19.5 67	25.4 78	33.0 91	4*	17.0 63
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	33.6 92	22.0 72	27.8 82	39.0 102	2	19.0 66
'Narcisa', Yaguajay	Id.	.....	34.2 94	23.4 74	28.8 84	37.0 99	4	21.0 70
Morón, Pina	Camagüey	.....	36.0 97	26.0 79	31.0 88	40.0 104	1*	20.0 68
"Stewart Sugar Co."	Id.	23.5	34.2 94	21.4 71	27.8 82	35.0 95	1*	20.0 68
Ceballos	Id.	46	33.6 92	21.7 71	27.6 82	36.0 97	16	18.0 64
Camagüey	Id.	107	.....	.....	.....	.....	.....	.....
La Gloria	Id.	52	33.3 92	20.0 68	26.6 80	35.0 95	6*	18.0 64
Santa Lucía, Nuevitas	Id.	.....	35.1 95	20.9 70	28.0 82	40.0 104	23	17.0 63
Nuevitas	Id.	.....	32.3 90	24.4 76	28.4 83	34.0 93	3*	21.5 71
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	30.8 87	21.8 71	26.3 79	32.0 90	6*	19.0 66
Veguita, Bayamo	Oriente.	.....	34.0 93	20.6 69	27.3 81	36.0 97	5*	19.0 66
«Potosí», Victoria de las Tunas	Id.	.....	32.1 90	20.0 68	26.0 79	34.0 93	13*	18.0 64
Chaparra	Id.	.....	33.5 92	21.9 71	27.7 82	36.0 97	5*	20.0 68
Holguín	Id.	.....	30.6 87	24.4 76	27.5 81	31.5 89	16	22.5 72
"Santa Lucía", Gibara	Id.	47	36.4 98	17.9 64	27.2 81	39.0 102	17	16.0 61
"Boston", Banes	Id.	30	33.8 93	23.4 74	28.6 83	36.0 97	21*	22.0 72
"Preston", Nipe	Id.	5	31.1 88	22.2 72	26.7 80	32.2 90	2*	20.0 68
Woodfred, Mayarí	Id.	515	28.9 84	20.0 68	24.4 76	31.1 88	4	18.3 65
Songo	Id.	275	33.3 92	22.0 72	27.6 82	36.0 97	21*	19.0 66
Firmeza	Id.	.....	30.6 87	23.3 74	27.0 81	33.0 91	26	21.1 70
Guantánamo	Id.	.....	34.4 94	17.2 63	25.6 78	35.0 95	1*	16.1 61

Y FAHRENHEIT			Lluvia Hm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oficiales en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA		Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados		
4*	9.0 16	25	98.0 3.86	46.5 1.83	25	6	9	22	0	.....	Dr. José Ruibal.
5*	13.5 24	26*	46.0 1.81	46.0 1.81	10	1	31	0	0	ENE	Sr. Rodolfo Barreto.
4*	14.0 25	11*	163.0 6.72	24.0 0.94	24	14	.....	.....	.....	NE.	,, Carlos Triana.
15*	15.0 27	15*	135.9 5.35	59.7 2.35	18	5	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
11	14.0 25	8	63.8 2.51	22.9 0.90	18	7	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
29	17.0 31	2	114.9 4.54	51.0 2.01	10	9	.....	.....	.....	ESE.	,, Julio Rodríguez.
16*	14.0 25	23	157.6 6.20	48.3 1.90	3	5	.....	.....	.....	.....	,, Adrian Bajo.
5	15.0 27	7*	109.5 4.33	36.0 1.42	31	12	16	3	12	NE.	,, Frank G. Azpeitia.
25*	14.0 25	1*	101.5 4.00	31.7 1.25	31	5	.....	.....	.....	SE.	,, J. G. Ríos.
21	16.0 29	16*	83.1 3.28	33.0 1.30	22	12	4	24	3	NE	,, John H. Kydd.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Dr. Florentino Romero
18*	16.0 29	16*	149.2 5.89	81.0 3.19	19	12	6	24	1	NE.	,, P. S. Ward.
19	20.0 36	23	54.1 2.13	20.1 0.79	4	9	7	14	10	NE	,, H. D. Howard.
19	10.5 19	19*	89.8 3.53	29.2 1.15	22	9	13	14	4	E.	,, José Soler.
29	10.0 18	6*	280.4 10.64	68.6 2.70	1	15	1	28	2	S. y SE.	,, Carlos Arche.
1*	15.0 27	1*	69.5 2.74	27.0 1.06	21	6	8	13	10	SE.	,, Rogelio González.
30*	14.5 25	13*	78.7 3.09	20.0 0.79	31	8	.....	.....	.....	.....	,, Dr. W. D. Richards.
7	15.0 27	5*	50.8 2.00	50.8 2.00	18	1	.....	.....	.....	.....	,, Andrés Oria.
30*	8.0 14	4*	76.9 3.03	30.0 1.18	31	6	13	2	16	NE.	,, Justo Calvera.
17*	23.0 41	17	65.4 2.58	28.4 1.12	18	8	.....	.....	.....	.....	,, C. Dumás.
2*	12.0 22	11*	90.7 3.57	40.6 1.60	18	7	23	5	3	NE.	,, J. M. Domínguez.
3*	12.2 22	24*	32.7 1.29	12.2 0.48	18	5	.....	.....	.....	.....	,, Francis Matthews.
12*	11.1 20	4*	84.0 3.31	26.4 1.04	12	15	28	2	1	.....	Spanish Amer. Iron Co.
30	15.0 27	22*	.....	.....	.....	13	4	24	3	ESE.	Sr. F. D. Griñán.
3*	10.0 18	25*	126.8 5.00	40.6 1.60	23	12	.....	.....	.....	.....	Juraguá Iron Co.
6	17.8 32	1*	39.8 1.57	14.2 0.56	2	4	.....	.....	.....	S.	Guantánamo Sugar Co.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cabo de San Antonio	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.0 0.31	6.0 0.24	.....	.....
Pinar del Rio	18.0 0.71	2.0 0.08	.....	.....	15.0 0.59	13.0 0.51	.....	.....	.....	10.0 0.39	20.0 0.79	.....	.....
Herradura	.....	7.5 0.30	.....	48.0 1.89	20.0 0.79	18.0 0.71	.....	.....	.....	.....	12.0 0.47	.....	.....
"Nazareno", Bahía-Honda	10.0 0.04	.....	.....	14.7 0.58	12.0 0.47	0.5 0.02	23.2 0.91	.....	38.0 1.50	3.0 0.12	6.5 0.25	1.0 0.04	.....
"Rangel", Taco-Taco	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	45.7 1.80	25.4 1.00	.....	.....	Ll. T.	35.6 1.40	12.7 0.50	.....	.....
San Antonio de los Baños	0.5 0.02	.....	0.5 0.02	1.0 0.04	12.0 0.47	22.0 0.87	.....	13.0 0.51	0.5 0.02	4.0 0.16	1.0 0.04	3.5 0.14	.....
HABANA	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	54.0 2.13	.....	.....	6.5 0.26	0.2 0.01	5.5 0.22	.....	.....
Santiago de las Vegas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Batabanó	5.1 0.2	.....	.....	20.3 0.80	.....	.....	.....	22.9 0.90	Ll. T.	30.5 1.20	48.3 1.90	.....	10.2 0.40
Santa Bárbara, Isla de Pinos	Ll. T.	.....	.....	2.5 0.10	1.5 0.06	.....	.....	2.5 0.10	12.4 0.49	27.9 1.10	10.7 0.42	.....	.....
Catalina de Güines	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	21.5 0.85
San Nicolás	1.00 0.4	7.0 2.8	.....	12.0 0.47	.....	3.0 0.12	22.0 0.87	.....	.....	5.0 0.20	20.0 0.79	2.0 0.08	.....
"Rosario", Aguacate	0.5 0.02	.....	.....	2.5 0.10	.....	31.5 1.24	.....	.....	10.2 0.40	18.0 0.71	3.6 0.14	.....	.....
Matanzas	1.3 0.05	.....	.....	.....	42.9 1.69	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	8.9 0.35	5.6 0.22	.....
Alacranes	21.0 0.83	31.0 1.22	8.0 0.31	.....	.....	.....	.....	42.0 1.65	15.0 0.59	23.0 0.91	31.0 1.22	.....	.....
Limonar	.....	3.6 0.14	.....	2.8 0.11	31.2 1.23	6.4 0.25	.....	12.8 0.50	28.6 1.13	6.8 0.27	4.2 0.17	.....	.....
Itabo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	.....	.....	3.0 0.12	7.0 0.28	6.0 0.24	.....	.....	.....	.....	5.0 0.20	.....	.....	.....
Sierra Morena	.....	.....	.....	.....	13.2 0.52	2.8 0.11	.....	.....	.....	12.7 0.50	.....	.....	.....
Isabela de Sagua	.....	.....	.....	31.2 1.23	6.7 0.26	12.3 0.48	.....	2.7 0.11	Ll. T.	13.3 0.52	.....	.....	.....
Cayo Cristo	.....	.....	.....	5.5 0.20	18.0 0.71	14.5 0.57	.....	.....	8.0 0.31	20.0 0.79	.....	2.0 0.08	.....
«Soledad», Cienfuegos	.....	5.8 0.23	13.5 0.53	.....	.....	.....	.....	.....	14.7 0.58	40.1 1.58	.....	15.2 0.6	.....
Cruces	Ll. T.	Ll. T.	12.7 0.50	Ll. T	6.6 0.26	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....

Agosto de 1913

DEL MES 14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.0 0.16	.....	2.0 0.08	14.0 0.55	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	34.0 1.34
.....	15.0 0.59	.....	Ll. T.	25.0 0.98	17.0 0.67	1.0 0.04	2.0 0.08	26.0 1.02	10.0 0.39	1.0 0.04	20.0 0.79	20.0 0.79	Ll. T.	.....	Ll. T.	Ll. T.	8.0 0.31	22.3 8.77
1.0 0.04	0.5 0.02	.....	3.5 0.14	2.0 0.08	3.5 0.14	3.0 0.12	28.0 1.10	13.5 0.53	3.0 0.12	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	165.5 6.53
.....	.....	.....	.....	.....	35.2 1.38	7.5 0.30	.....	.....	3.5 0.14	.....	18.8 0.74	19.2 0.68	0.8 0.03	.....	.....	.....	.....	182.9 7.20
Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	12.7 0.50	38.1 1.50	25.4 1.00	.....	.....	.....	20.32 0.80	.....	Ll. T.	12.7 0.50	Ll. T.	30.5 1.20	259.0 10.20
.....	.....	.....	.....	.....	19.0 0.75	.....	.....	4.0 0.16	8.51 0.33	6.9 0.27	50.0 1.97	0.6 0.02	4.80 1.65	5.7 0.22	5.2 0.20	18.7 0.74	1.5 0.06	219.9 8.66
.....	.....	.....	.....	.....	25.5 1.00	11.5 0.45	.....	2.0 0.08	20.5 0.81	3.0 0.12	.....	11.5 0.45	.....	.....	1.5 0.06	.....	32.5 1.28	176.2 6.95
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	78.7 3.10	45.7 1.80	.....	22.9 0.90	20.3 0.80	15.2 0.60	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	22.9 0.90	53.3 2.10	396.3 15.60
.....	.....	.....	.....	.....	17.3 0.68	.....	.....	17.3 0.68	3.8 0.15	2.5 0.10	.....	26.2 1.03	0.5 0.02	3.8 0.15	.....	4.1 0.16	12.9 0.51	145.9 5.75
.....	.....	.....	.....	.....	25.4 1.00	14.0 0.55	30.5 1.20	6.3 0.25	3.8 0.15	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	101.6 4.00
.....	.....	.....	.....	.....	16.0 0.63	22.0 0.87	Ll. T.	.....	3.0 0.12	48.0 1.89	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	8.0 0.31	2.0 0.07	171.0 6.77
.....	.....	.....	.....	.....	8.6 0.34	15.7 0.62	.....	.....	14.2 0.56	.....	25.6 1.01	.....	.....	.....	.....	.....	3.3 0.13	133.7 5.27
.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	1.5 0.06	3.8 0.15	.....	21.1 0.83	8.6 0.34	.....	1.5 0.06	1.0 0.04	5.6 0.22	.....	12.2 0.48	Ll. T.	114.0 4.49
45.0 1.77	7.0 0.28	.....	17.0 0.67	6 0.24	.....	9 0.35	32.0 1.26	.....	.....	11 0.43	.....	.....	40.0 1.57	14.0 0.55	.....	8.0 0.31	12.0 0.47	372.0 14.65
.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	3.8 0.15	.....	12.6 0.50	22.4 0.88	.....	4.8 0.19	.....	18.4 0.72	.....	.....	14.8 0.58	.....	173.2 6.82
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	24.0 0.94	5.0 0.20	4.0 0.16	.....	.....	10.0 0.39	.....	.....	.....	.....	.....	16.0 0.63	10.0 0.39	.....	90.0 3.55
.....	.....	.....	.....	.....	22.9 0.90	.....	.....	33.0 1.3	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.3 0.25	93.4 3.68
.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	47.0 1.85	.....	8.2 0.32	.....	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	3.2 0.13	0.5 0.02	.....	.....	126.6 4.98
.....	.....	.....	.....	.....	15.0 0.59	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	3.0 0.12	1.0 0.04	.....	.....	88.5 3.49
.....	.....	3.5 0.14	2.5 0.10	21.6 0.85	2.5 0.10	.....	18.5 0.73	.....	.....	.....	68.1 2.68	0.5 0.02	19.3 0.76	.....	1.3 0.05	.....	2.3 0.09	229.5 9.04
.....	.....	.....	.....	9.6 0.38	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	46.5 1.83	17.5 0.69	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	5.1 0.20	98.0 3.86

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cifuentes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	46.0 1.81	.....	.....	.....
Manicaragua	4.0 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.0 0.31	6.0 0.24	18.0 0.71	14.0 0.56	9.0 0.35	.....
Central "San Antonio"	.....	.....	.....	7.6 0.30	8.9 0.35	.....	.....	.....	.....	8.9 0.35	.....	.....	.....
Camajuaní	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....
«Tuinicú», Sancti Spíritus	0.5 0.02	.....	0.5 0.02	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	51.0 2.01	.....	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	48.3 1.90	.....	35.6 1.40	.....	.....	.....	.....	45.7 1.80	10.2 0.42	17.8 0.70	.....
"Morón", Pina	2.0 0.08	2.5 0.10	28.0 1.10	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	2.0 0.08	.....	.....	.....
"Stewart Sugar Co."	8.9 0.35	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ceballos	.....	1.0 0.04	4.2 0.17	2.0 0.08	1.2 0.05	.....	.....	1.0 0.04	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....
La Gloria	.....	.....	.....	4.0 0.16	.....	.....	.....	1.0 0.04	5.0 0.20	.....	.....	.....	.....
«Santa Lucía», Nuevitas	.....	.....	5.6 2.2	20.1 7.9	4.1 1.6	.....	.....	.....	.....	2.0 0.80	.....	.....	.....
Nuevitas	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	3.8 0.15	13.5 0.53	.....	.....	.....
"San Pablo", Francisco	68.6 2.70	19.0 0.75	6.6 0.26	0.5 0.02	8.9 0.35	.....	.....	8.9 0.35	6.6 0.26	.....	.....	25.1 0.99	.....
Veguita, Bayamo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.5 0.14	.....	.....	.....	.....
«Potosí», Victoria de las Tunas	.....	.....	.....	4.0 0.16	8.0 0.31	.....	.....	.....	9.0 0.35	15.5 0.61	.....	.....	.....
Chaparra	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Holguín	9.1 0.36	.....	4.3 0.17	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	.....
"Santa Lucía", Gibara	.....	2.5 0.10	.....	6.3 0.25	.....	.....	1.3 0.05	0.5 0.02	21.6 0.85	.....	.....	.....	.....
"Boston", Banes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	40.1 1.53	.....	.....	.....	.....
"Preston", Nipe	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....
Spanish Amer. Iron Co.	.....	.....	.....	.....	1.5 0.06	.....	.....	1.8 0.07	0.2 0.01	11.2 0.44	.....	26.4 1.04	4.1 0.16
Carenero Saetía	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Firmeza	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	1.8 0.07	.....	14.7 0.58	.....	.....	.....	.....
Guantánamo	2.0 0.08	14.2 0.56	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	46.6 1.81
.....	.....	.....	.....	19.0 0.75	8.0 0.31	6.0 0.24	.....	.....	.....	24.0 0.94	.....	16.0 0.63	8.0 0.31	9.0 0.35	22.0 0.87	.....	.....	171.0 6.72
.....	.....	.....	.....	59.7 2.35	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	50.8 2.00	135.9 5.35
.....	.....	.....	.....	22.9 0.90	.....	.....	.....	.....	.....	1.5 0.06	.....	.....	.....	7.1 0.28	7.6 0.30	14.5 0.57	5.1 0.20	63.8 2.51
.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	7.1 0.29	19.8 0.78	.....	.....	.....	.....	13.2 0.52	14.7 0.58	114.9 4.54
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	157.6 6.20
.....	.....	.....	.....	7.0 0.28	23.0 0.91	.....	.....	1.5 0.06	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	36.0 1.42	109.5 4.33
.....	.....	.....	.....	15.2 0.60	.....	.....	.....	.....	.....	25.4 1.00	20.3 0.80	.....	.....	.....	.....	.....	31.7 1.25	101.5 4.00
.....	.....	.....	14.5 0.57	8.5 0.33	.....	.....	.....	33.0 1.30	2.2 0.09	.....	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	.....	11.5 0.45	83.1 3.28
.....	.....	.....	.....	29.0 1.14	81.0 3.19	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	1.5 0.06	0.5 0.02	.....	5.0 0.20	17.0 0.67	0.5 0.02	2.2 0.09	149.2 5.89
.....	.....	.....	.....	1.5 0.06	3.3 0.13	8.1 3.2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.8	.....	7.4 2.9	54.1 2.13
.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	10.7 0.42	.....	.....	29.2 1.15	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	26.7 1.05	89.8 3.53
.....	4.8 0.19	10.2 0.40	.....	29.2 1.15	.....	.....	3.6 0.14	.....	.....	.....	.....	.....	21.6 0.85	2.5 0.10	64.3 2.53	.....	.....	280.4 11.04
Ll. T.	.....	.....	.....	6.5 0.26	13.0 0.51	Ll. T.	27.0 1.06	.....	.....	3.0 0.12	.....	16.5 0.65	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	69.5 2.74
.....	.....	.....	.....	5.2 0.2	10.0 0.39	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.0 0.28	20.0 0.79	78.7 3.09
.....	.....	.....	.....	50.8 2.0	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	50.8 2.0
.....	.....	.....	.....	.....	1.8 0.07	.....	.....	.....	.....	.....	12.7 0.50	.....	.....	.....	Ll. T.	19.0 0.75	30.0 1.18	76.9 3.03
.....	.....	.....	28.4 1.12	0.2 0.01	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.6 0.15	65.4 2.58
.....	.....	.....	.....	40.6 1.60	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	1.8 0.07	2.8 0.11	.....	.....	2.4 0.09	90.7 3.57
.....	.....	.....	.....	12.2 0.48	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30	.....	6.3 0.25	6.1 0.24	32.7 1.29
.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	2.5 0.10	.....	.....	1.0 0.04	2.3 0.09	2.3 0.09	.....	.....	0.2 0.01	.....	8.9 0.35	7.9 0.31	11.7 0.46	84.0 3.31
.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12.9 0.51	.....	2.0 0.08	.....	17.4 0.69
.....	.....	.....	10.4 0.41	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	40.6 1.60	13.2 0.52	.....	.....	5.1 0.20	19.0 0.75	12.9 0.51	1.8 0.07	3.3 0.13	126.8 5.00
.....	.....	.....	.....	.....	.....	11.2 0.44	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12.4 0.49	.....	39.8 1.57

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Agosto de 1913

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	63.58	61.40	2.18	62.67	30°.2	25°.0	5°.2	27°.4	22.26	19.84	2.92	21.24	88	64	24	79
2	63.45	60.93	2.52	62.18	30.0	25.6	4.4	27.7	22.13	18.37	3.76	21.15	88	68	20	77
3	62.65	59.43	3.22	60.75	29.8	25.5	4.3	27.9	22.35	20.67	2.68	21.36	86	67	19	76
4	59.68	58.15	1.53	59.04	30.1	25.5	4.6	27.8	21.62	18.96	2.66	20.44	86	60	26	74
5	61.30	58.70	2.60	59.88	31.2	25.2	6.0	28.0	21.46	18.72	2.74	20.30	83	58	25	76
6	62.60	60.45	2.15	61.52	30.4	22.7	7.7	26.4	21.96	17.61	4.34	20.80	92	68	24	80
7	62.78	60.43	2.35	61.52	29.4	23.7	5.7	26.5	23.24	19.80	3.44	21.37	92	71	21	85
8	62.10	60.40	1.70	61.25	29.6	24.0	5.6	26.9	21.47	18.96	2.51	20.67	86	68	18	79
9	62.21	60.35	1.86	61.27	29.2	24.3	4.9	26.9	22.64	20.00	2.64	21.22	90	71	19	81
10	61.52	60.40	1.12	60.99	29.6	24.4	5.2	26.4	22.07	16.52	5.55	20.31	90	64	26	80
11	62.24	60.20	2.04	61.40	26.5	24.0	2.5	25.2	20.89	19.25	1.64	20.13	90	80	10	85
12	62.88	61.18	1.70	61.99	29.0	24.2	4.8	26.7	22.86	19.93	2.43	21.07	90	69	21	81
13	63.73	61.50	2.23	62.61	29.6	24.8	4.8	27.1	21.88	19.95	1.93	20.93	88	70	18	79
14	62.90	61.40	1.50	61.98	29.4	25.0	4.4	27.3	22.51	20.74	1.77	21.48	88	70	18	80
15	61.31	58.80	2.51	59.97	29.4	25.4	4.0	27.7	22.58	20.25	2.33	21.29	88	70	18	77
16	59.25	57.25	2.00	58.40	29.2	25.1	4.1	27.5	22.41	19.97	2.44	21.35	82	73	9	78
17	59.23	57.60	1.63	58.42	29.8	25.9	3.9	28.0	22.71	20.06	2.65	21.43	86	70	16	77
18	59.28	57.75	1.53	58.88	29.8	26.0	3.8	27.9	22.70	20.84	1.86	21.91	84	73	11	79
19	60.00	57.50	2.50	59.00	28.6	24.5	4.1	26.2	22.00	19.15	2.85	20.92	88	75	13	83
20	61.70	59.60	2.40	60.75	29.2	23.9	5.3	26.0	22.55	19.65	2.90	21.28	92	75	17	85
21	62.17	59.88	2.29	60.91	29.9	24.9	4.1	27.1	22.99	20.69	2.30	21.69	90	74	16	82
22	60.45	58.78	1.67	59.45	28.6	24.5	4.1	26.1	22.14	18.71	2.43	20.06	89	69	20	80
23	60.20	58.40	1.80	59.35	27.8	23.2	4.6	25.2	21.49	17.28	4.21	19.57	93	58	15	83
24	61.50	59.40	2.10	60.51	29.0	23.2	5.8	25.9	22.11	17.24	4.87	19.46	86	63	23	79
25	61.30	59.50	1.80	60.53	29.2	23.8	5.4	26.8	23.55	18.21	5.34	21.06	87	69	18	80
26	61.00	59.40	1.60	60.22	29.4	24.6	4.8	26.2	23.34	19.15	4.19	21.33	92	75	17	84
27	63.00	60.00	3.00	61.59	29.8	24.6	5.2	27.3	23.44	20.05	3.39	22.13	88	73	15	82
28	62.98	60.90	2.08	61.90	30.0	25.0	5.0	27.3	22.69	20.43	2.26	21.35	90	67	23	79
29	60.67	58.00	2.67	59.49	29.4	25.1	4.3	26.2	21.88	18.88	3.00	20.48	88	70	18	80
30	59.40	57.40	2.00	58.40	28.4	24.9	3.5	26.4	21.57	20.17	1.40	20.90	89	72	17	83
31	61.00	58.00	3.00	59.62	29.2	24.0	5.2	26.8	21.57	19.30	2.27	20.85	90	70	20	82

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN AGOSTO DE 1913.

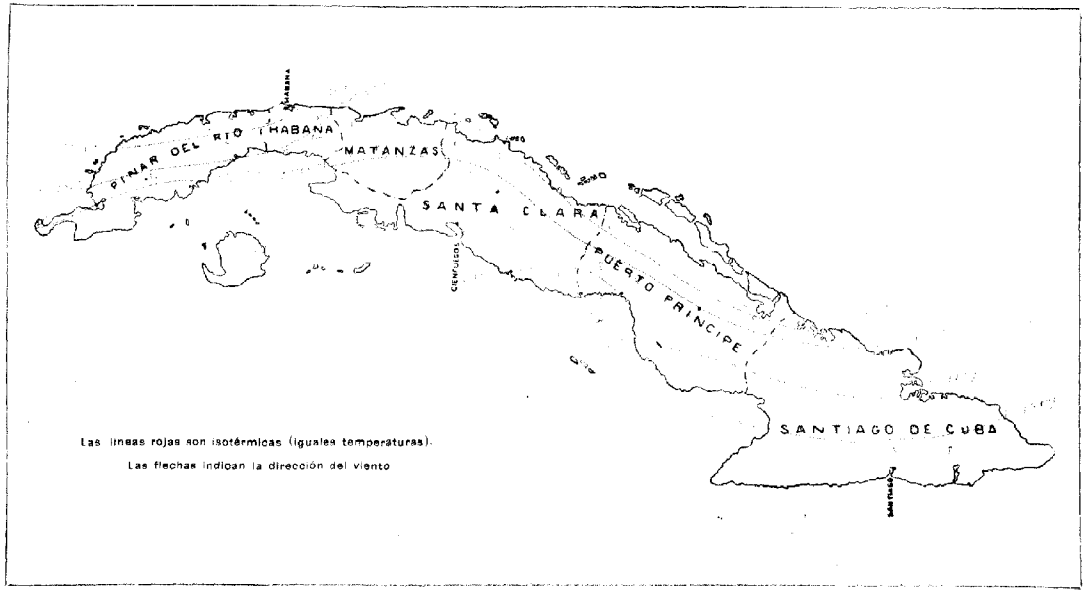

LLUVIA TOTAL EN AGOSTO DE 1913.

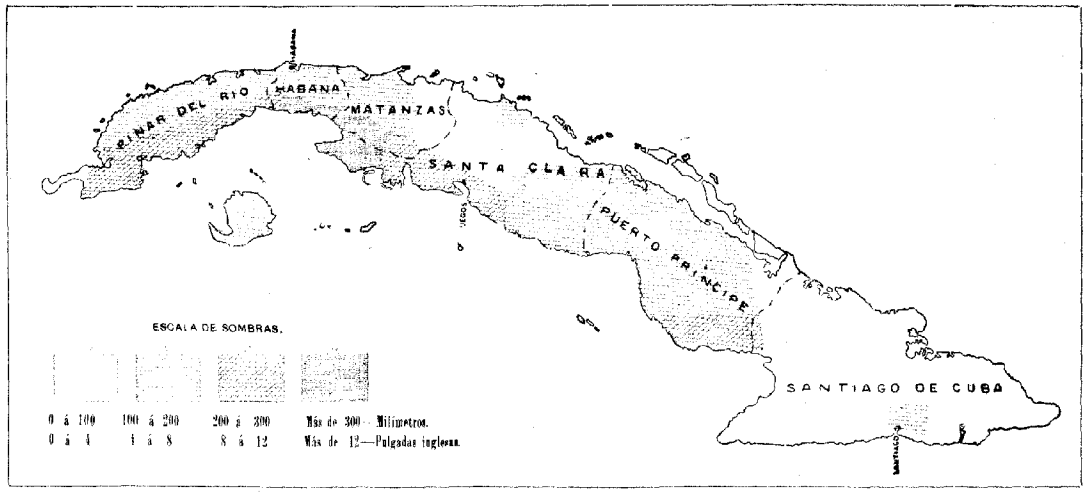

Año VIII.—Vol. XV. HABANA, 1º de NOVIEMBRE de 1913. No. 4.

LIBRARY DEC 22 1913 Weather Bureau

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: GENERAL EMILIO NUÑEZ

SE PUBLICA MENSUALMENTE

EXPERIMENTACION AGRICOLA EN LOS TROPICOS

Por el Dr. C. F. Baker,

Profesor de Agronomía de la Universidad de Filipinas

El éxito alcanzado en la Agricultura Tropical en todo el mundo, ha sido a costa de una ruda experiencia personal, y de innumerables fracasos de gran magnitud, y esto resulta con mayor frecuencia que con la Agricultura de los países templados. Las prácticas agrícolas corrientes en Europa, desarrolladas gradualmente a través de los siglos, pasaron a América, por ejemplo, con pequeñas modificaciones. El agricultor de Europa y América que viene a los trópicos se encuentra frente a condiciones en un todo diferentes en cuanto a clima, terrenos y el personal nativo, y hasta tiene que explotar plantas que no ha cultivado nunca y no conocidas de sus antepasados,—en una palabra, tiene que formar las bases de una nueva ciencia agrícola. Por medio de un trabajo nuevo y original se están desarrollando y fomentando los dominios vírgenes de los trópicos; trabajo que requiere gran ingenio y gran persistencia, y que son de mucha influencia en todas las operaciones agrícolas; estas cualidades son tardías pero seguras, y aunque algunas veces penosas, siempre vencen los obstáculos y las dificultades, y finalmente traen su recomenpensa.

La influencia de la selección, y del cultivo moderno que han producido rápidamente algunas de las mejores frutas, hortalizas, etc., de las regiones templadas, derivadas de progenitores casi inútiles, no se han hecho aun sentir en las cosechas tropicales, y las instituciones de investigación son muy escasas. Ningún país tropical tiene, ni aún proporcionalmente, nada que se asemeje a la asistencia y ayuda que se le da al pueblo americano por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos con sus 5,000 empleados, y sus Estaciones Experimentales con sus expertos, que siempre están dispuestos a ayudar en la resolución de todas las dificultades, forma efectiva de seguro agrícola con la cual en general no cuenta el hacendado de los países tropicales.

El Japón tiene más de 40 Estaciones Experimentales de Agricultura, en cambio, países poderosos como el Brasil y otras Repúblicas de

Sur América, la mayor parte de los países de Centro América, Borneo, Nueva Guinea y otras regiones de China y Africa, se darían por muy satisfechas si tuviesen una sola Estación Experimental.

Los agricultores tropicales en su mayor parte se hallan ante innumerables problemas aún por resolver en cuanto a terrenos, fertilizantes, métodos de cultivo, enfermedades fungosas, insectos, dañinos, etc., cuestiones todas éstas que solo se pueden resolver por medio de repetidas y continuas investigaciones científicas.

Los datos recopilados sobre la Agricultura Tropical se parecen mucho a los testimonios de las medicinas de patente, sin embargo, la acumulación de todas estas experiencias personales ha formado en gran parte la base científica de la Agricultura Tropical. Al comparar los datos recopilados por experiencias personales sobre la Agricultura Tropical con los testimonios de medicinas de patente, no lo hago en desdoro del valor de estos datos, pues es una cuestión abierta a discusión en el caso de testimonios de medicina de patente, la posibilidad de que el enfermo pueda curarse lo mismo y tal vez más rápidamente si no hubiese tomado nunca la medicina. Un agricultor que informe sobre el uso de un fertilizante, sin recopilar datos sobre la composición del suelo, las condiciones físicas del mismo, influencias de la estación, condiciones y variedad del carácter de la cosecha, y sin reservar un pedazo de terreno donde no se haya experimentado, de modo que pueda comparar los resultados, no obtiene datos de valor suficiente para que puedan servir de conclusiones generales.

Los agricultores batallan en todas partes por mejorar sus métodos, y han hecho cosas de gran mérito perfeccionando sus sistemas. El sistema antiguo consistía en sembrar las plantas, tenerlas limpias y dejar a la Naturaleza hacer el resto. Aún hoy en día miles de plantaciones se cultivan sobre esta base.

Sin embargo, los agricultores más inteligentes y más progresistas están batallando por obtener mejores variedades, más productivas y de mejor calidad; luchan también por poder obtener el rendimiento máximo de un área determinada de terreno, con una inversión de capital y trabajo dado; y esto los lleva a estudiar los métodos de cultivo y fertilización; también luchan por descubrir y poner en práctica medidas sanitarias y curativas que los ponga al abrigo de las pérdidas causadas por insectos destructores y enfermedades fungosas.

Los más serios de estos problemas, y muchos de ellos son muy serios en los trópicos, requieren la atención de expertos, y las investigaciones generalmente son costeadas por los Gobiernos. Cuando los intereses en juego representan suficiente capital, los agricultores no han esperado que las "oxidadas ruedas del Gobierno" o séase el conducto reglamentario, haga algo por ellos, sino que han fundado Estaciones Experimentales científicas de su propiedad, lo que ha sido brillante y ventajosamente hecho por los hacendados azucareros de Hawaii y Puerto Rico y por algunos otros interesados en la industria de Cauchú.

La materia médica se funda, no en los testimonios de los pacientes, sino en el estudio de los casos "antes y después" de tomar la medicina, por doctores expertos de la más alta reputación científica. La agricultura de ciertos países está bastante atrasada debido a la hostilidad de algunos agricultores hacia las investigaciones científicas. En las comunidades más adelantadas del mundo la distinción entre lo científico y lo práctico hace tiempo

que ha desaparecido, pues han comprendido que lo verdaderamente práctico está firmemente basado sobre verdades científicas irrefutables, que la verdadera práctica es realmente científica y que la ciencia, enérgicamente desarrollada, pronto indicará los procedimientos prácticos.

Los expertos científicos tienen también que proceder por métodos empíricos y amenudo se desvían debido a las muchas influencias asociadas a la Naturaleza, pero sus errores no son ni una fracción de un por ciento del de los agricultores llamados "exclusivamente prácticos". Los experimentos de los expertos se llevan a efecto acompañados de una buena enseñanza técnica y de conocimientos tan completos que sus conclusiones son las mejores que tenemos para guiarnos. De esto se deduce que no hay un país en los trópicos en que no sean necesarios los servicios de un experto químico agrícola, un experto en agronomía y cultivo de plantas, un experto en entomología y patología vegetal, y un experto en industria animal.

Algunos países ya aceptan estas proposiciones generales como buenas bases de trabajo, y han puesto especial empeño en fundar rápidamente Estaciones Experimentales adecuadas, y las necesarias e indispensables Escuelas de Agricultura.

Algunos de los países cuyos Presidentes o Gobernadores han sido "Angeles de Luz", han traído a estos establecimientos los mejores expertos que se han podido obtener, le han dado el apoyo que amerita el trabajo, y entonces los han "soltado" descargando toda la responsabilidad de la administración honrada y obtención de resultados sobre el cuerpo facutativo que han organizado.

En otros países tenemos el espectáculo de peritos inteligentes que están bajo la dirección absoluta de Directores o Consejos que ignoran por completo las necesidades, los métodos, o el objeto de los trabajos científicos.

En otros lugares encontramos toda la organización atada de pies y manos por un enmarañado embrollo de "expedienteo" (red tape)) interrumpida a cada paso por la opinión de extraños sobre detalles que desconocen por completo y sobre los cuales son absolutamente incompetentes, y el conjunto inestable por la acción perturbadora y gangrenosa de la política local. Todo esto ha causado pérdidas espantosas de créditos, y ha impedido el buen trabajo y los resultados debidos, y han llevado así el descrédito sobre los expertos empleados, y sobre la empresa en general. En estos lugares encontramos generalmente a los expertos "anclados en un lugar determinado y según los deseos de algún "ciudadano proeminente" o para beneficiar las propiedades particulares del señor X., o según lo indique el Secretario de las Colonias, que nunca ha visitado la región y es incompetente para emitir juicios sobre el particular. Es a veces casi imposible convencer a los hombres de Gobierno que la región es muy variada, y que las condiciones referentes a una sección no son iguales a la de otra, que deben establecerse Sub-estaciones, y que sus directores y expertos deben atender solamente al territorio que representan en estudio e investigación, si su enseñanza ha de ser eficiente y aplicable.

Otro obstáculo siempre presente y abrumador, es el ciudadano proeminente de criterio estrecho y naturalmente desconfiado y criticón, especialmente en los asuntos que ignora, que no entiende la necesidad de la investigación científica y sus métodos, pero que se mantiene alejado y se encoje de hombros y expresa "graves dudas en cuanto a malgastar el dinero público en ador-

nos y ornatos''. Si se le indica que los países agrícolas más adelantados del mundo son los que invierten más dinero en esta clase de trabajos, que los que no lo hacen están muy atrasados, aún se encoje de hombros. Generalmente visita la Estación de incógnito, y todas las cosas que ve y no puede comprender solo sirven para darle datos para crítica y ''desdoro''. **No comprendiendo el valor fundamental, estimulante e iluminador de los resultados negativos,** especialmente en trabajos de aclimatación, análisis de variedades, y experimentos con fertilizantes, condena a los expertos como ignorantes que ni aún pueden obtener ''cosechas productivas'' o que puedan igualar a las del agricultor vecino. Condena el entomologo porque no puede decir inmediatamente el remedio contra alguna plaga nueva, y condena al químico, si no le puede recomendar el fertilizante que debe usar para un terreno determinado, solo con mirarlo. No puede comprender porque el experto en industria animal no puede introducir animales al primer intento, que son exactamente los que se adaptan a las condiciones locales y que sean inmunes a enfermedades, y está completamente seguro que buenos maestros de agricultura pueden hacer de todos los estudiantes, inteligentes o ineptos, verdaderos expertos agrícolas y en poco tiempo. Sobre todos estos puntos escribe en la prensa local, y el redactor del periódico finalmente indica que debe de haber ''algo en la casa'' y que se debe de hacer una investigación sobre el particular.

Finalmente tenemos el espectáculo de haberse fundado Escuelas de Agricultura antes que la Estación Experimentales hayan enseñado el camino, y hayan establecido los principios de la Agricultura local, sobre la cual las cosechas deben basar la mayor parte de sus trabajos. En este mismo caso es casi imposible convencer ''al que corresponda'' que la Escuela en sí misma debe ser también una Estación Experiemntal, y que en nigún caso deben de divorciarse los dos centros.

La Escuela de Agricultura no puede existir en un país nuevo sin la Estación Experimental, y de ninguna otra manera pueden los resultados de la Estación Experimental promulgarse más ámpliamente o de modo más exacto para hacer comprender su influencia beneficiosa y modificante a todo el país, que por medio de la Escuela de Agricultura. Afortunadamente en algunas áreas relativamente pequeñas de los trópicos, las consideraciones anteriores pueden aparecer banalmente axiomáticas. Sin embargo, un viaje por algunos países tropicales, y de los más favorecidos por la Naturaleza, aún con igualadas condiciones en cuanto a su potencia productiva, pronto convencerán a cualquiera que estas son cuestiones de suma importancia.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Octubre de 1913.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.	21. P.	20.500 P.
» » ..... 60 »	20. P.	19.500 P.
» París..... 3 »	6.500 P.	6. P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	5.125 P.	4.625 P.
» » ..... 60 »	N.	2. P.
» E. Unidos.... 3 »	10.625 P.	10.250 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	0.520 D.	4.100 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	3.865
Azúcar miel, polarización 89°.....		3.499
Envases á razón de 50 centavos oro.		

Habana, Octubre 20 de 1913.

Vto. Bno.: El Director JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Octubre de 1913.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	1.729	3.458
Plata española contra oro español....	98.94	99.16
Greenbacks, contra oro español..... ...	110.325	110.500
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	111.	115.
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	103.	108.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	114.625	119.
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	108.416	113.916
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Obligaciones hipotecarias serie A del Banco Territorial de Cuba, 20.000,000 en circulación...	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	115.	123.54
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	101.93	107.90
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	111.90	119.66
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago..	111.	112.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	107.436	110.59
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	102.81	107.909
Matadero Industrial.....	60.	85.
Obligaciones de Fomento Agrario.....	80.	110.
Bonos Cuban Telephone...	80.	97.90

Habana, Octubre 20 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la primera quincena del mes de Octubre de 1913.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	99.739	100.177
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	90.500	,,
Banco Nacional de Cuba	118.28	131.636
Banco de Cuba	N.	,,
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted.	95.552	95.682
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	25.	48.33
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	50.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	130.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	,,
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	104.727	105.237
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	91.333	91.75
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	75.312	76.529
Compañía de Almacenes Los Indios	50.	120.
Matadero Industrial (fundadores)	30.	N.
Compañía de Fomento Agrario	30.	115.
Banco Territorial de Cuba	110.544	133.72
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria	16.225	25.05
Cárdenas City Water Works Company	100.	115.
Compañía de los Puertos de Cuba	7.416	18.636
Compañía Eléctrica de Marianao	5.	152.500

Habana, Octubre 20 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Octubre de 1913.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	20.90	20.40
» » ..... 60 »	19.90	19.40
» París..... 3 »	6.339	5.84
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania.... 3 »	5.017	4.517
» » ..... 60 »	N.	2.
» E. Unidos.... 3 »	10.589	10.196
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	0.423	0.468
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	4.15
Azúcar miel, polarización 89°..		2.79
Envases á razón de 50 centavos, oro.		

Habana, Octubre 7 de 1913.

Vto. Bno.—El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S. R., FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Octubre de 1913.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	1.50	3.57
Plata española, contra oro español	98.96	99.22
Greenbacks, contra oro español	110.25	110.40
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	111.	115.
Empréstito de la R. de Cuba, deuda interior	103.	108.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	115.	119.
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	108.	114.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Obligaciones hipotecarias Serie A del Banco Territorial de Cuba (20.000,000 en circulación)	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	115.583	123.81
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	100.28	110.28
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	108.55	119.44
Bonos de la Compañía de Gas Cubana	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	N.	N.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	104.26	106.71
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	103.	108.
Bonos Matadero Industrial	N.	N.
Obligaciones de Fomento Agrario	62.80	N.
Bonos Cuban Telephone	80.	99.38

Habana, Noviembre 3 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARBILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S. R., FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Octubre de 1913.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	98.88	99.56
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	90.50	N.
Banco Nacional de Cuba	117.03	133.
Banco Cuba	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	93.25	93.66
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	25.	47.50
Compañía Elec. del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	101.69	102.83
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	88.55	89.28
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	71.	71.95
Compañía de Almacenes y Muelles Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial, (fundadores)	N.	N.
Compañía de Fomento Agrario	N.	N.
Banco Territorial de Cuba	110.	140.
Id. id. (beneficiaria)	16.17	25.68
Cárdenas City Water Works Company	100.	115.
Compañía de los Puertos de Cuba	7.30	19.16
Compañía Eléctrica de Marianao	5.66	158.25
Compañía Cuban Telephone, (preferidas)	92.750	94.75

Habana, Noviembre 3 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S. R., FRANCISCO PÉREZ.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE OCTUBRE DE 1913

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	25	78
Dirección de Montes y Minas	823	1,095
Id. de Agricultura	1,492	2,940
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	806	1,937
Dirección de Comercio é Industria	357	320
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	75	170
Id. de Trabajo y Colonización	51	91
Id. de Meteorología	2	....
TOTAL	3,631	6,631

En las 2,940 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 163 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,937 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 5 patentes de invención, 51 títulos de propiedad de marcas y 41 certificados, y en las 320 por la Dirección de Comercio é Industria, 1 título de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Noviembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

RESULTANDO:—que esta Secretaría, para el mejor servicio, ha ordenado nuevos albums destinados a contener las marcas nacionales y extranjeras concedidas.

CONSIDERANDO:—que en la hoja correspondiente a cada marca el espacio para la colocación de aquella es de 15 × 15 centímetros.

CONSIDERANDO:—que se conceden marcas que amparan diferentes productos y, a los efectos de la nueva clasificación de los albums, requiérese un cierto número de ejemplares;

RESUELVO:

Que los concesionarios de marcas al remitir a este Centro la carta de pago de haber satisfecho los derechos correspondientes, acompañarán ocho ejemplares de la marca concedida, cuando ésta ampare un solo producto; y veinte ejemplares en los demás casos; no excediendo el tamaño de los mismos de 15 × 15 centímetros.

Esta resolución empezará a surtir sus efectos desde su publicación en la «Gaceta Oficial» de la República.

Habana, Noviembre 14 de 1913.

(f) EMILIO NÚÑEZ.
Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Habana, 14 de Noviembre 1913.

CERTIFICO: que el Decreto que antecede es copia del que consta en el expediente radicado en el Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

P. DÍAZ MARTÍNEZ.
Jefe del Negociado de la Propiedad Intelectual de Marcas y Patentes.

SUBSECRETARIA

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de ste Departamento he tenido a bien declarar caducado el privilegio de invención número 1,293, por "Mejoras en el tratamiento del petróleo yotros aceites minerales", concedido al señor Helman Willen Knotttenbelt, en 23 de Diciembre de 1910, por encontrarse el caso comprendido en el inciso 3.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **BOLETIN OFICIAL** para general conocimiento.

Habana, 2 de Octubre de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Habiendo transcurrido el plazo reglamentario, sin que los señores Kent y Kingsbnoy, hayan seguido instando en el expediente promovido por los mismos, a virtud de escrito fechado 16 de Noviembre de 1910, en el que interesan la inscripción de una marca comercial, denominada "El Vivo", para distinguir harina, manteca, aceites, granos y cereales, pienso clase extra; el Hon. Sr. Secretario de este Departamento, ha resuelto declarar caducada la solicitud de referencia, a tenor de lo dispuesto en el Art. 41 del Real Decreto de 23 de Septiembre de 1888.

Lo que de su orden se upblica en el **BOLETIN OFICIAL**, para general conocimiento.

Habana, Octubre 4 de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nula y sin valor alguno la patente de invención por "Un aparato para izar materiales", expedida a favor del señor Angel Oliva y Griño, en 24 de Marzo del corriente año, a virtud de no haber pagado los derechos fiscales correspondientes dentro del plazo de noventa días que señala el inciso 2.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1883.

Lo que se publica en el **BOLETIN OFICIAL** para general conocimiento.

Habana, 16 de Octubre de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención por "Una cala triangular", que fué concedido al señor Juan N. Reed y Socolker, con fecha 13 de Marzo del corriente año, a virtud de no haberse pagado los derechos fisccales correspondientes dentro del plazo de noventa días que señala el inciso 2.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **BOLETIN OFICIAL** para general conocimiento.

Habana, 16 de Octubre de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención por "Mejoras y referentes a los anillos etiquetas de los tabacos", que fué concedido al señor Arthur John Van Praagh, con fecha 17 de Mayo de 1910, a virtud de no haberse puesto en práctica el objeto patentado dentro del plazo señalado para su comprobación y a tenor de lo que

preceptúa el inciso 3.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **BOLETIN OFICIAL** para general conocimiento.

Habana, 17 de Octubre de 1913.—**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno, la patente de invención que fué concedida al señor Antonio Chaple y García Solís, en 17 de Febrero del año actual, por "Una jabonera económica", a virtud de no haberse pagado los derechos fiscales correspondientes dentro del plazo de noventa días que señala el inciso 2.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **BOLETIN OFICIAL** para general conocimiento.

Habana, 17 de Octubre de 1913.—**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención por "Un procedimiento para la purificación de líquidos, o sea para la separación de sólidos contenidos en substancias líquidas o flúidas", que fué concedido al señor José P. Sala y a la señorita Julia J. Clark y Knight, como cesionaria del señor J. E. Hatton, en 17 de Junio de 1911, a virtud de no haberse puesto en práctica el objeto patentado dentro del plazo señalado para su comprobación; y a tenor de la que preceptúa el inciso 3.o del Art. 23 de la Ral Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **BOLETIN OFICIAL** para general conocimiento.

Habana, 17 de Octubre de 1913.—**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nula y sin valor alguno la patente por "Mejoras en prensas troqueladoras", que fué concedida al señor Perfecto F. López, en 13 de Marzo del corriente año, a virtud de no haberse pagado los derechos fiscales correspondientes dentro del plazo de noventa días que señala el inciso 2.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **BOLETIN OFICIAL** para general conocimiento.

Habana, 17 de Octubre de 1913.—**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nula y sin valor la patente de invención por "Una llanta para rueda", que fué concedida al señor José Sánchez Juárez, en 20 de Febrero del año actual, a virtud de no haberse pagado los derechos fiscales correspondientes dentro del plazo de noventa días que señala el inciso 2.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **BOLETIN OFICIAL** para general conocimiento.

Habana, 17 de Octubre de 1913.—**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar caducada la marca especial denominada "Ivory Soap White Floating", cuyo certificado de inscripción se expidió con el número 3,633, en 28 de Mayo de 1903, a favor del señor José Eugenio Marx, y que pasó luego a la propiedad del señor Emile D. Chemidlin; en virtud de que dicho señor Chemidlin, ha hecho renuncia formalmente de la marca de referencia, ante un Notario Público de la Ciudad de New York.

Lo que de su orden se publica en el **BOLETIN OFICIAL** para general conocimiento.

Habana, Octubre 18 de 1923.—**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención número ....., que fué concedido a favor del señor José Ibarra, por "Mejoras en las máquinas para pegar sellos en las cajetillas de cigarros y otros envases", a virtud de no haberse pagado los derechos fiscales dentro del plazo de noventa días, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **BOLETIN OFICIAL** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 22 de Octubre de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo ysin valor alguno el privilegio de invención número ....., que fué concedido a favor de los señores Rafael Martínez Ortíz y José R. Franca, por "Un aparato cortador de caña", a virtud de no haberse pagado los derechos correspondientes y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **BOLETIN OFICIAL**, para conocimiento del interesado ydemás efectos.

Habana, 22 de Octubre de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención número ....., que fué concedido a favor del señor Francisco Suero y Juncal, por "Un aparato compresor para remachar", a virtud de no haberse pagado los derechos correspondientes, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **BOLETIN OFICIAL** para conocimiento del interesado ydemás efectos.

Habana, 22 de Octubre de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo ysin valor alguno el privilegio de invención número ....., que fué concedido a favor del señor Manuel Suárez y Delgado, por "Carro refrigerador para transportar leche", a virtud de no haberse pagado los derechos correspondientes, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **BOLETIN OFICIAL**, para conocimiento del interesado ydemás efectos.

Habana, 22 de Octubre de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención número ....., que fué concedido a favor de los señores Alejandro de Juan y Bergado y Pablo Supervielle ye Betancourt,por "Un mecanismo rayador adaptable a las máquinas de escribir",a virtud de no haberse pagado los derechos correspondientes, ya tenor de lo dispuesto en el inciso2.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **BOLETIN OFICIAL** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 22 de Octubre de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autoriación del Hon. Sr. Secreatrio de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor algunoel privilegio de invención número ....., que fué concedido a favor del señor Francisco Suero Juncal, por "Una nueva y útil articula-

ción para camas", a virtud de no haberse pagado los derechos correspondientes, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **BOLETIN OFICIAL** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 22 de Octubre de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención número ...4..., que fué concedido a favor del señor Fernando Blanco, por "Mejoras en cunas de suspensión",a virtud de no haberse pagado los derechos correspondientes y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **BOLETIN OFICIAL** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 22 de Octubre de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autoriación del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo ysin valor alguno el privilegio de invención número....., que fué concedido a favor del señor Manuel Froilán Cuervo, por "Un aparato filtrador de guarapo", a virtud de no haberse pagado los derechos correspondientes, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **BOLETIN OFICIAL** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 22 de Octubre de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención número ....., que fué concedido a favor del señor Luis Maciá y García, por mejoras en "Bloque huecos de construcción armada", a virtud de no haberse pagado los derechos establecidos, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **BOLETIN OFICIAL** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 22 de Octubre de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención número ....., que fué concedido a favor del señor Manuel Arche y García, por "Un tacho al vacío concretor y desecador de azúcar", a virtud de no haberse pagado los derechos correspondientes y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **BOLETIN OFICIAL** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 22 de Octubre de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención número ....., que fué concedido a favordel señor Andrés Balaguer y Morales, por "Un nuevo sistema de vigas de cemento armado, aplicable a la construcción de pisos de dificios", a virtud de no haberse pagado los derechos dentro del plazo de noventa días señalados al efecto, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **BOLETIN OFICIAL** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 22 de Octubre de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención número ....., que fué concedido a favor del señor John Mc Leod Murphy, por "Ciertas nuevas y útiles mejoras en filtros", a virtud de no haberse pagado los derechos fiscales dentro del plazo de 90 días señalado al efecto, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **BOLETIN OFICIAL** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 22 de Octubre de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención número ....., que fué concedido a favordel señor Nathaniel Oscar Harmon, por "Motores de olas", a virtud de no haberse puesto en práctica el objeto del privilegio y a tenor de lo dispuesto en el inciso 3.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **BOLETIN OFICIAL** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 22 de Octubre de 1913.—**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención número ....., que fué concedido a favor del señor Justus Royal Kinney, por "Mejoras en bombas y motores rotativos", a virtud de no haberse puesto en práctica el objeto del privilegio y a tenor de lo dispuesto en el inciso 3.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **BOLETIN OFICIAL** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 22 de Octubre de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención número ....., que fué concedido a favor del señor Manuel Gómez, por "Una mejora en la fabricación del ron", a virtud de no haberse pagado los derechos correspondientes, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **BOLETIN OFICIAL** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 22 de Octubre de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención número ....., que fué concedido a favor del señor Adolph Fischer, por "Una nueva placa para construcciones de edificios", a virtud de no haberse pagado los derechos correspondientes y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **BOLETIN OFICIAL** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 22 de Octubre de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención número ....., que fué concedido a favor del señor J. M. Farrin, por "Una cubierta protectora para construcciones de madera", a virtud de no haberse pagado los derechos correspondientes y tenor de lo dispuesto en el

inciso 2.o del Art. 23 de la Real Cédulade 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **BOLETIN OFICIAL** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 22 de Octubre de 1913.—**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención número ....., que fué concedido a favor del señor John Elmer Rogers, por "Planchuela de zapato de base-ball removible de Rogers", a virtud de no haberse pagado los derechos fiscales dentro del plazo de noventa días, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Art. 23 de la eRal Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **BOLETIN OFICIAL** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 22 de Octubre de 1913.—**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención número ....., que fué concedido a favor del señor Oscar Gispert y Andreu, por "Guías para trolley", a virtud de no haberse pagado los derechos correspondientes y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **BOLETIN OFICIAL** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 22 de Octubre de 1913.—**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención número ....., que fué concedido a favordel señor Andrés Segura Cabrera, por "Un clavo de uñas", a virtud de no haber satisfecho los derechos correspondientes y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **BOLETIN OFICIAL** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 25 de Octubre de 1913.—**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención número ....., que fué concedido a favordel señor Alberto López y Cárdenas,por "Un collar obturador para tapas metálicas" de cierre hermético, a virtud de no haber abonado los derechos reglamentarios y atenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Art. 23de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **BOLETIN OFICIAL** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 4 de Noviembre de 1913.—**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

INGENIOS que fabricaron azúcar en la Zafra de 1912 a 1913, y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña

Núm.	NOMBRE DEL INGENIO	NOMBRE DEL DUEÑO	OFICINA	TERMINO MUNICIPAL	Arrobas de caña molida.	Azúcar de guarapo.		Azúcar de miel.		Miel.	Peso del saco.		Polarización de azúcar.		Rendimiento por cada 100 arrobas.		Rendimiento total.
						Sacos.	Arrobas.	Sacos.	Arrobas.	Galones.	Guarapo @	Miel @	Guarapo.	Miel.	Guarapo.	Miel.	
1	Mercedita	Mercedita Sugar Company	Cabañas	Cabañas	12,135,880	104,970	1,343,616	.....	.....	659,135	12.8	.....	95°.8	.....	11.07	.....	11.07
2	El Pilar	Fermín A. Goicoechea	Artemisa	Artemisa	10,053,094	82,452	1,054,138	606	7,278	519,515	12.8	13.0	96°.9	89°.0	10.48	9.07	10.57
3	San Ramón	Antonio Balsinde	Mariel	Mariel	5,815,811	45,207	587,691	.....	.....	130,420	13.0	.....	96°.0	.....	10.10	.....	10.10
4	Orozco	C. Orozco, C. A.	Cabañas	Cabañas	5,663,481	43,939	597,207	.....	.....	2,265,392	13.0	.....	95°.5	.....	10.73	.....	10.73
5	Asunción	Juan Pedro Baró	Banco N. Gelats	Cabañas	5,419,733	45,667	585,991	.....	.....	213,150	13.0	.....	95°.5	.....	10.70	.....	10.70
6	Iramales	J. A. Labarrere	Cabañas	Cabañas	3,054,758	20,747	269,711	2,090	27,170	146,700	13.0	13.0	96°.0	90°.0	8.88	0.88	9.76
7	Gerardo	Vicente Cagigal	Bahía Honda	Cabañas	991,576	6,283	81,929	615	7,995	25,859	13.0	13.0	96°.2	90°.2	8.17	0.80	8.97
				SUMAS TOTALES	43,114,319	359,456	4,518,463	3,311	43,043	3,960,171	.....		.....	.....	Promedio. 10.48	Promedio. 0.06	Promedio. 10.57

Vto. Bno.:
LORENZO ARIAS,
Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Conforme:
JUSTO CARRILLO,
Director de Comercio e Industria.

FRANCISCO PEREZ,
Jefe del Negociado de Comercio e Industria.

Habana, Noviembre 29 de 1913.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

PROVINCIA DE LA HABANA

INGENIOS que fabricaron azúcar en la Zafra de 1912 a 1913, y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña

Núm.	NOMBRE DEL INGENIO	NOMBRE DEL DUEÑO	OFICINA	TERMINO MUNICIPAL	Arrobas de caña molida.	Azúcar de guarapo. Sacos.	Azúcar de guarapo. Arrobas.	Azúcar de miel. Sacos.	Azúcar de miel. Arrobas.	Miel. Galones.	Peso del saco. Guarapo @	Peso del saco. Miel @	Polarización de azúcar. Guarapo	Polarización de azúcar. Miel.	Rendimiento por cada 100 arrobas. Guarapo.	Rendimiento por cada 100 arrobas. Miel.	Rendimiento total.
1	Gómez Mena.	Andrés Gómez Mena.	San Nicolás.	Nueva Paz.	30.800,000	583,750	3.859,000	785	10,676	.....	13.6	13.6	96°	88°	12.52	0.03	12.55
2	Rosario.	The Rosario Sugar Company.	Aguacate.	Aguacate.	21.402,273	183,756	2.406,941	.....	.....	950,000	13.1	.....	96°	.....	11.24	.....	11.24
3	Amistad.	Andrés Gómez Mena.	Güines.	Güines.	20.143,091	176,213	2.290,769	3,000	39,000	1.000,000	13.0	13.0	96°	89°	11.37	0.19	11.56
4	Mercedita.	Enrique Pascual.	Apartado 13, Habana.	Güines.	18.867,942	171,450	2.143,125	.....	.....	620,000	12.5	.....	96°	.....	11.36	.....	11.36
5	La Julia.	Ossía, Compañía Azucarera.	Durán.	Batabanó.	18.126,599	162,688	2.114,944	.....	.....	906,730	13.0	.....	96°	.....	11.66	.....	11.66
6	San Antonio.	C. A. Gómez Mena.	Madruga.	Madruga.	18.001,530	158,457	2.060,071	.....	.....	655,657	13.0	.....	95°.7	.....	11.44	.....	11.44
7	Providencia.	C. A. de Güines.	Oficios 28, Habana.	Güines.	17.013,364	148,808	1.924,504	.....	.....	601,000	13.0	.....	96°.5	.....	11.37	.....	11.37
8	Toledo.	Juan Azpuru.	Marianao.	Marianao.	15.396,295	157,278	2.044,614	.....	.....	70,000	13.0	.....	95°.5	.....	13.28	.....	13.28
9	Nueva Paz.	Manuel F. Cuervo.	Tejadillo 44, Habana.	Nueva Paz.	10.948,848	92,231	1.199,005	.....	.....	501,383	13.0	.....	95°.8	.....	10.95	.....	10.95
10	Jocuma.	C. A. Bannatyne.	Palos.	Nueva Paz.	10.290,670	88,306	1.147,900	.....	.....	339,475	13.0	.....	95°.8	.....	11.15	.....	11.15
11	El Jobo.	Pedro Labordo.	San Nicolás.	Güines.	9.782,536	83,472	1.085,736	.....	.....	502,053	13.0	.....	95°.5	.....	11.09	.....	11.09
12	Portugalete.	Claudio López.	San José de las Lajas.	San José de las Lajas.	7.435,289	61,481	808,253	.....	.....	385,907	13.0	.....	96°	.....	11.26	.....	11.26
13	San Agustín.	C. A. Azucrera.	San Ignacio 36, Habana.	Bejucal.	7.276,673	63,453	855,662	.....	.....	236,952	12.5	.....	95°.8	.....	11.75	.....	11.75
14	Fajardo.	Benito Arxer.	Gabriel.	San Antonio de los Baños.	5.620,995	39,818	497,725	4,763	58,787	355,415	12.5	12.5	97°.5	91°	8.85	1.44	10.29
15	Letrán.	Sucesores de P. F. de Castro.	Mercaderes 36, Habana.	Jaruco.	4.364,027	35,570	426,840	3,380	43,940	.....	12.0	13.0	95°.5	89°	8.65	0.89	9.54
16	N. S. del Carmen.	Sucesores de P. F. de Castro.	Mercaderes 36, Habana.	Jaruco.	4.497,876	36,333	435,996	5,124	66,612	471,944	12.0	13.0	95°.7	89°	9.69	1.48	11.17
17	Lugía.	Viuda de P. Lacoste.	Banco Español.	Caimito del Guayabal.	4.418,628	40,250	483,000	.....	.....	200,000	12.0	.....	96°	.....	10.90	.....	10.90
18	San José.	Enrique Pascual.	Güines.	Güines.	Molió en Mercedita.												
19	Fortuna.	Miguel C. Palmer.	Domínguez 13.	Alquízar.	1.270,000	8,350	108,550	1,030	13,390	60,000	13.0	13.0	95°.5	88°	8.53	1.05	9.58
				SUMAS TOTALES.	216.228,244	2.090,148	25.932,833	18,022	232,405	7.850,495					Promedio. 11.99	Promedio. 0.10	Promedio. 12.09

Bto. Bno.:
LORENZO ARIAS,
Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Conforme:
JUSTO CARRILLO,
Director de Comercio e Industria.

FRANCISCO PEREZ.
Jefe del Negociado de Comercio e Industria.

Habana, Noviembre 29 de 1913.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

PROVINCIA DE MATANZAS

INGENIOS que fabricaron azúcar en la Zafra de 1912 a 1913 y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña

Núm.	NOMBRE DEL INGENIO	NOMBRE DEL DUEÑO	OFICINA	TERMINO MUNICIPAL	Arrobas de caña molida.	Azúcar de guarapo. Sacos.	Azúcar de guarapo. Arrobas.	Azúcar de miel. Sacos.	Azúcar de miel. Arrobas.	Miel. Galones.	Peso del saco. Guarapo @	Peso del saco. Miel @	Polarización de azúcar. Guarapo	Polarización de azúcar. Miel.	Rendimiento por cada 100 arrobas. Guarapo.	Rendimiento por cada 100 arrobas. Miel.	Rendimiento total.
1	Conchita.	Juan Pedro Baró.	Aguiar 108, Habana.	Alacranes.	32.335,611	276,857	3.599,141	.....	.....	1.608,675	13.0	.....	95°.7	.....	11.13	.....	11.13
2	Alava.	H. Zulueta Gámiz.	Cuba 20, Habana.	San José de los Ramos.	31.101,780	262,780	3.416,140	.....	.....	1.325,516	13.0	.....	95°.5	.....	10.98	.....	10.98
3	Socorro.	Pedro Arenal.	Pedroso.	Pedro Betancourt.	30.842,270	245,530	3.191,890	.....	.....	1.073,920	13.0	.....	96°.0	.....	10.34	.....	10.34
4	Mercedes.	Compañía C. Mercedes.	Banco Nacional, Habana.	Colón.	25.725,346	215,019	2.816,748	.....	.....	940,000	13.1	.....	96°.0	.....	10.94	.....	10.94
5	Tinguaro.	Tinguaro Sugar Company.	Pijuán.	Perico.	24.368,982	213,520	2.758,656	651	8,332	1.733,197	12.8	12.8	96°.0	88°.7	11.32	0.03	11.35
6	Cuba.	Cuba Sugar Company.	Mercaderes 4, Habana.	Pedro Betancourt.	22.604,897	193,091	2.510,183	.....	.....	1.003,716	13.0	.....	96°.0	.....	11.46	.....	11.40
7	España.	Zulueta, Zamá y Sobrino.	Altamisal.	Perico.	20.634,790	176,326	2.318,268	.....	.....	778,360	13.0	.....	95°.5	.....	11.23	.....	11.23
8	Santa Gertrudis.	Sociedad Anónima.	Banagüises.	Martí.	19.927,090	184,300	2.395,900	.....	.....	1.300,000	13.0	.....	96°.0	.....	12.01	.....	12.01
9	Unión.	Suc. de J. Lezama.	Amargura 2, Habana.	Agramonte.	17.079,870	134,238	1.745,094	.....	.....	500,000	13.0	.....	95°.9	.....	10.21	.....	10.21
10	Feliz.	S. Guedes (S. en C.)	Unión de Reyes.	Bolondrón.	16.236,399	144,954	1.875,302	.....	.....	833,045	13.0	.....	95°.7	.....	11.54	.....	11.54
11	Progreso.	Bango y García.	Apartado 142, Cárdenas.	Cárdenas.	16.760,888	148,695	1.858,687	.....	.....	976,325	12.5	.....	95°.5	.....	11.08	.....	11.08
12	Flora.	The Flora Sugar Company.	Mercaderes 4, Habana.	Bolondrón.	13.635,325	118,990	1.546,870	.....	.....	448,601	13.0	.....	96°.0	.....	11.34	.....	11.34
13	Soledad.	D. P. de Fernández.	Jovellanos.	Jovellanos.	11.894,483	101,664	1.321,632	5,284	69,592	306,000	13.0	13.0	95°.7	88°.5	11.11	0.58	11.69
14	Reglita.	Septimio Sarlitas.	Reque.	Perico.	10.533,606	85,415	1.110,395	5,063	65,819	536,063	13.0	13.0	95°.5	89°.0	10.54	0.62	11.16
15	Santo Domingo.	Cuba Sugar Company.	Mercaderes 4, Habana.	Unión de Reyes.	9.995,598	86,106	1.119,378	.....	.....	350,000	13.0	.....	96°.0	.....	11.19	.....	11.19
16	Olimpo.	Manuel Carreño.	Mercaderes 36, Habana.	Carlos Rojas.	8.000,000	73,720	973,104	5,212	68,798	600,000	13.2	13.2	96°.0	87°.0	10.70	0.78	11.48
17	Aguedita.	Compañía Azucarera.	Arabos.	San José de los Ramos.	8.950,000	75,082	976,066	.....	.....	.....	13.0	.....	95°.5	.....	10.95	.....	10.95
18	San Ignacio.	H. D. Urbistondo.	Agramonte.	Jagüey Grande.	8.897,121	75,414	980,382	.....	.....	300,000	13.0	.....	95°.5	.....	11.01	.....	11.01
19	Carolina.	Manuel Flores.	Colisco.	Jovellanos.	8.736,442	72,417	941,421	.....	.....	512,885	13.0	.....	95°.9	.....	10.77	.....	10.77
20	Armonía.	A. Arrechavaleta.	Bolondrón.	Bolondrón.	8.502,591	70,219	912,841	100	1,430	424,000	13.0	14.0	95°.8	86°.5	10.73	0.01	10.74
21	Limones.	H. de E. Terry.	Limonar.	Matanzas.	8.303,650	63,747	828,711	6,383	83,095	233,169	13.0	13.0	95°.5	88°.0	9.98	0.09	10.07
22	Dos Rosas.	Santiago Estévez.	Cárdenas.	Bolondrón.	7.775,433	69,152	898,976	.....	.....	590,000	13.0	.....	95°.5	.....	11.56	.....	11.56
23	Dolores.	Melchor Gastón.	Calzada 76, Habana.	Pedro Betancourt.	8.594,567	72,509	943,397	.....	.....	329,172	13.0	.....	95°.7	.....	10.94	.....	10.94
24	San Vicente.	The C. Commercial Co.	Jovellanos.	Jovellanos.	7.207,788	67,334	875,242	.....	.....	413,512	13.0	.....	95°.5	.....	12.14	.....	12.14
25	Santa Amalia.	M. Martínez y Compañía.	Colisco.	Jovellanos.	6.982,257	58,025	754,325	.....	.....	423,515	13.0	.....	95°.5	.....	10.80	.....	10.80
26	Santa Rita.	Compañía A. Esperanza.	Baró.	Agramonte.	6.711,912	47,536	617,968	4,169	54,197	147,420	13.0	13.0	95°.5	87°.0	9.20	0.80	10.00
27	Ruiz Nombre de Jesús.	Ruiz Secades y Compañía.	Macagua.	Colón.	6.693,206	49,636	645,268	3,211	41,743	1,825	13.0	13.0	95°.5	89°.0	9.64	0.62	10.26
28	Guipúzcoa.	Manuel Arcocha.	Martí.	Martí.	6.014,774	68,275	887,575	638	8,294	1,500	13.0	13.0	96°.0	84°.0	11.07	0.01	11.08
29	Armajo.	Feliciano Risech.	Manguito.	Manguito.	6.865,674	52,712	685,256	7,161	93,093	406,817	13.0	13.0	95°.7	87°.0	9.98	1.35	11.33
30	Esperanza.	Manuel Carreño.	Calimete.	Manguito.	6.858,258	46,911	619,225	6,441	85,021	500,000	13.20	13.20	96°.0	86°.5	9.02	1.23	10.25
31	Jesús María.	Segundo Botet.	Apartado 34, Matanzas.	Matanzas.	6.357,458	45,679	570,987	7,040	88,000	75,000	12.5	12.5	96°.0	83°.0	8.98	1.31	10.29
32	Por Fuerza.	Arias y Santinsti.	Apartado 10 Habana.	Calimete.	6.000,000	37,000	481,000	5,000	65,000	250	13.0	13.0	96°.0	86°.5	8.01	1.83	9.84
33	Triunvirato.	H. de M. Alfonso.	Cidra.	Matanzas.	5.509,111	39,788	517,244	2,395	31,135	71,400	13.0	13.0	95°.0	83°.0	9.38	0.56	9.94
34	San Cayetano.	Alfredo Cañal.	Limonar.	Matanzas.	4.300,000	40,000	520,000	.....	.....	220,000	13.0	13.0	95°.5	.....	10.61	.....	10.61
35	Luisa.	Compañía Azucarera.	Acosta 6, Habana.	Matanzas.	4.651,335	39,052	507,676	.....	.....	90,000	13.0	.....	95°.5	.....	10.90	.....	10.90
36	Puerto.	José Avendaño.	Matanzas.	Matanzas.	3.354,798	24,300	303,750	2,189	27,362	197,500	12.5	12.5	95°.8	88°.0	9.05	0.80	9.85
37	Elena.	Juan Olcese y Hermano.	Cidra.	Matanzas.	3.070,662	22,644	294,372	2,062	26,806	100,000	13.0	13.0	96°.0	89°.0	9.58	0.87	10.45
38	Porvenir.	Compañía Azucarera.	Limonar.	Matanzas.	2.969,119	25,564	332,332	147	1,911	120,000	13.0	13.0	96°.0	89°.0	11.19	0.06	11.25
39	Triunfo.	E. Sotero.	Matanzas.	Matanzas.	2.951,378	23,175	301,275	2,354	29,425	136,796	13.0	12.0	95°.5	88°.0	10.27	0.09	10.36
40	San Juan Bautista.	Compañía Azucarera.	Bolondrón.	Bolondrón.	2.589,724	17,276	224,588	.....	.....	122,500	13.0	.....	96°.0	.....	8.69	.....	8.69
41	Saratoga.	Saratoga Sugar Company.			2.469,806	21,825	283,725	.....	.....	209,236	13.0	.....	96°.0	.....	11.48	.....	11.48
				SUMAS TOTALES.	465.894,909	3.889,847	50.461,190	65.502	848,933	19.747,915					Promedio. 10.80	Promedio. 0.18	Promedio. 10.98

Habana, Noviembre 29 de 1913.

Vto. Bno.:
LORENZO ARIAS,
Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Conforme:
JUSTO CARRILLO,
Director de Comercio e Industria.

FRANCISCO PEREZ,
Jefe del Negociado de Comercio e Industria.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

PROVINCIA DE SANTA CLARA

INGENIOS que fabricaron azúcar en la zafra de 1912 a 1913 y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña

Núm.	NOMBRE DEL INGENIO	NOMBRE DEL DUEÑO	OFICINA	TERMINO MUNICIPAL	Arrobas de caña molida.	Azúcar de guarapo. Sacos.	Azúcar de guarapo. Arrobas.	Azúcar de miel. Sacos.	Azúcar de miel. Arrobas.	Miel. Galones.	Peso del saco. Guarapo @	Peso del saco. Miel @	Polarización de azúcar. Guarapo.	Polarización de azúcar. Miel.	Rendimiento por cada 100 arrobas. Guarapo.	Rendimiento por cada 100 arrobas. Miel.	Rendimiento total.
1	Caracas	Her. de E. Terry	Cruces	Lajas	22.339,105	187,139	2.422,807	3,984	11,952	1,000,000	13.0	13.0	96°.0	87°.0	10.89	0.05	10.94
2	Hormiguero	Hormiguero C. Company	Hormiguero	Palmira	21.120,472	165,984	2.057,792	722	9,386	1,820,000	13.0	13.0	96°.0	84°.0	10.21	0.04	10.25
3	Andrefita	Compañía Azucarera	Cruces	Cruces	20.963,758	168,606	2.191,878	449	5,837	1,365,139	13.0	13.0	95°.5	85°.0	10.45	0.02	10.47
4	Santa Teresa	Compañía Azucarera	Siboney	Sagua la Grande	20.021,200	163,696	2.128,048	.....	.....	539,930	13.0	.....	96°.0	.....	10.62	.....	10.62
5	Washington	Washington S. Company	Hatuey	Santo Domingo	19.947,822	187,869	2.442,297	.....	.....	750,726	13.0	.....	95°.7	.....	12.23	.....	12.23
6	Vitoria	Viuda de Ruiz	Habana	Yaguajay	18.256,738	133,070	1.703,296	.....	.....	600,000	12.8	.....	96°.0	.....	9.32	.....	9.32
7	Reforma	M. Carrillo y Compañía	Caibarién	Caibarién	18,214,778	123,647	1.632,150	7,459	104,126	1,000,000	13.2	14.0	96°.0	88°.0	8.96	0.57	9.53
8	Narcisa	The North A. S. Company	Yaguajay	Yaguajay	17.957,885	118,172	1.536,236	.....	.....	1,191,341	13.0	.....	96°.0	.....	8.55	.....	8.55
9	Lequeito	Compañía Azucarera	Rodas	Rodas	17.932,203	156,258	2.031,354	.....	.....	780,000	13.0	.....	96°.0	.....	11.32	.....	11.32
10	Tuinicú	The Tuinicú Sugar Company	Tuinicú	Sancti Spíritus	16,900,000	153,850	2.000,050	580	7,540	900,000	13.0	13.0	96°.0	88°.0	11.83	0.03	11.86
11	Patricio	Compañía Azucarera	Encrucijada	Calabazar	15.640,878	117,670	1.529,710	4,053	52,689	.....	13.0	13.0	95°.5	85°.0	9.77	0.33	10.10
12	Zazá	Viuda de Zulueta	Habana	Placetas	14.812,322	127,758	1.660,828	146	1,896	890,680	13.0	13.0	96°.0	89°.0	11.21	0.01	11.22
13	Perseverancia	Miguel Díaz	Pueblo Nuevo	Cienfuegos	14.801,515	135,073	1.758,934	.....	.....	1,172,240	13.8	.....	96°.0	.....	11.76	.....	11.76
14	Santa Rosa	E. y A. G. Abreu	Ranchuelo	Ranchuelo	14.608,266	126,982	1.650,766	.....	.....	744,359	13.0	.....	95°.7	.....	11.30	.....	11.30
15	Covadonga	Manuel Carrefio	Habana	Cienfuegos	14.000,000	121,824	1.608,076	.....	.....	950,000	13.2	.....	96°.0	.....	11.48	.....	11.48
16	Constancia	Colonial Sugar Company	Rodas	Rodas	13.270,264	120,958	1.572,454	876	11,388	914,750	13.0	13.0	96°.0	89°.0	11.86	0.08	11.94
17	Fidencia	Domingo L. González	Placetas	Placetas	13.762,383	112,408	1.461,304	.....	.....	.....	13.0	.....	96°.0	.....	10.61	.....	10.61
18	San Agustín	Sociedad Anónima	Remedios	Remedios	11.788,277	89,055	1.157,715	4,243	55,159	514,926	13.0	13.0	96°.0	89°.0	9.82	0.46	10.28
19	San Agustín	Nicolás Castaño	Cienfuegos	Cruces	13.157,953	117,989	1.533,857	3,369	43,697	526,318	13.0	13.0	95°.5	84°.0	11.65	0.33	11.98
20	Adela	Sárraga y Rodríguez	Adela	Remedios	12.734,428	91,481	1.189,253	500	6,500	215,380	13.0	13.0	96°.0	89°.0	9.35	0.05	9.40
21	Portugalete	Viuda de Escarza	Palmira	Palmira	12.787,834	106,898	1.389,674	1,127	14,651	660,000	13.0	13.0	96°.0	88°.0	10.88	0.11	10.99
22	Soledad	Soledad Sugar Company	Cienfuegos	Cienfuegos	12.025,764	103,464	1.345,032	.....	.....	706,500	13.0	.....	95°.7	.....	11.18	.....	11.18
23	San José	A. y J. Goicoechea	San José	Placetas	11.534,097	86,950	1.130,350	1,645	21,385	220,000	13.0	13.0	96°.0	89°.0	9.79	0.18	9.97
24	Fe	José María Espinosa	Salamanca	Canajiani	11.883,182	106,550	1.307,150	.....	.....	754,125	13.0	.....	96°.0	.....	11.00	.....	11.00
25	Dos Hermanos	Sugar Company	Cruces	Cruces	11,836,748	107,808	1.401,504	.....	.....	580,505	13.0	.....	95°.8	.....	11.84	.....	11.84
26	Santa María	E. Cascieño	Ranchuelo	Ranchuelo	11.127,757	86,906	1.129,778	679	8,827	651,239	13.0	13.0	95°.0	83°.0	10.16	0.08	10.24
27	Ceneguita	Compañía Azucarera	Abreus	Rodas	10.476,520	85,867	1.116,271	4,195	54,535	640,000	13.0	13.0	96°.0	86°.0	10.65	0.52	11.17
28	Purio	Tomás Oña	Sagua la Grande	Calabazar	10.388,581	86,213	1.120,769	.....	.....	300,000	13.0	13.0	96°.0	.....	10.79	.....	10.79
29	Santa Catalina	Tiacia y Hermano	Cruces	Cruces	10.844,508	92,060	1.196,780	.....	.....	535,246	13.0	.....	96°.0	.....	11.23	.....	11.23
30	San Lino	J. R. Ross	Rodas	Rodas	10.530,291	91,860	1.192,320	.....	.....	240,000	12.0	.....	95°.6	.....	10.46	.....	10.46
31	Manuelita	Falla y Monasterio	Cienfuegos	Palmira	10.368,272	87,075	1.123,024	3,917	50,529	598,467	12.9	12.9	95°.8	85°.6	10.83	0.48	11.31
32	Unidad	Unidad Sugar Company	Cifuentes	Calabazar	10.124,601	96,008	1.228,902	925	11,840	650,000	12.8	12.8	96°.0	82°.0	12.13	0.11	12.24
33	Trinidad	Trinidad Sugar Company	Trinidad	Trinidad	9.819,127	82,200	1.068,600	.....	.....	483,015	13.0	.....	96°.0	.....	10.88	.....	10.88
34	Altamira	Viuda de Ortiz	Zulueta	Zulueta	9.369,812	77,434	1.006,642	.....	.....	146,000	13.0	.....	95°.8	.....	10.75	.....	10.75
35	Constancia	Constancia Sugar Company	Encrucijada	Caibarién	9.520,538	74,108	964,184	.....	.....	374,632	13.0	.....	96°.0	.....	10.12	.....	10.12
36	Santa Lutgarda	José M. López	Mata	Calabazar	9.937,901	81,400	1.058,200	.....	.....	340,000	13.0	.....	96°.0	.....	10.64	.....	10.64
37	Parque Alto	P. Alto Sugar Company	Habana	Rodas	9.088,133	80,708	1.049,204	6,568	85,384	454,236	13.0	13.0	95°.5	87°.0	11.54	0.93	12.47
38	Pastora	M. Berenguer y Compañía	San Juan de las Yeras	San Juan de las Yeras	8.188,260	54,108	703,404	6,205	86,870	.....	13.0	14.0	96°.0	88°.0	8.59	1.06	9.65
39	Resulta	J. de Dios Oña	Sagua	Sagua la Grande	8.450,200	75,000	975,000	.....	.....	450,000	13.0	.....	95°.5	86°.0	11.53	.....	11.53
40	San Antonio	Vicente G. Abreu	Santa Clara	Santa Clara	8.930,076	76,151	989,963	.....	.....	515,000	13.0	.....	96°.0	.....	11.08	.....	11.08
41	Lutgardita	Compañía Azucarera	M. Gutiérrez	Quemado de Güines	8.909,291	69,619	866,047	5,709	84,721	270,000	13.0	13.0	95°.5	88°.0	9.72	0.95	10.67
42	María Victoria	Gabriel Carol	Aguada de Pasajeros	Cienfuegos	8.966,512	77,859	996,615	.....	.....	576,197	12.8	.....	95°.0	.....	11.11	.....	11.11
43	San Francisco	Pedro Estévez	Cruces	Cruces	8.748,038	76,709	997,217	604	7,852	170,000	13.0	13.0	96°.0	88°.0	11.39	0.09	11.48
44	Santísima Trinidad	Hermanos Ajuria	Ajuria	Lajas	8.300,996	70,556	914,628	1,013	13,169	227,946	13.0	13.0	95°.3	85°.0	11.00	0.15	11.15
45	María Antonia	J. Pérez S, en C.	Santo Domingo	Santo Domingo	7.650,062	53,202	691,626	3,074	39,962	311,215	13.0	13.0	95°.7	85°.5	9.03	0.92	10.75
46	Juraguá	Sucesores de A. Terry	Aguada de Pasajeros	Cienfuegos	7.090,459	51,259	666,367	4,588	59,644	377,414	13.0	13.0	95°.7	84°.0	9.39	0.83	10.22
47	Resolución	Rodda y Molina	Resolución	Quemado de Güines	6.500,000	47,342	615,446	2,167	38,181	186,394	13.0	13.0	95°.5	87°.0	9.31	0.58	9.89
48	El Salvador	Hermanos de E. Céspedes	Habana	Quemado de Güines	6.400,000	48,700	633,100	300	3,900	144,000	13.0	13.0	96°.0	89°.0	9.89	0.06	9.95
49	San Pablo	E. Cruz	Zulueta	Zulueta	5.806,049	43,886	570,518	1,186	15,418	.....	13.0	13.0	95°.0	88°.7	9.82	0.26	10.08
50	Rosalía	Viuda de Blanco	Tagasyabón	Tagasyabón, Vueltas	5.905,060	41,639	541,307	4,645	60,385	250,000	13.0	13.0	96°.0	88°.0	9.16	1.02	10.18
51	Macagua	D. Betbart	Mata	Calabazar	5.389,770	38,122	495,586	4,028	52,364	200,000	13.0	13.0	96°.0	89°.0	9.22	0.97	10.19
52	San Francisco de Asís	C. A. Carabatas	Sagua la Grande	Quemado de Güines	5.830,220	42,039	546,507	4,621	60,073	120,000	13.0	14.0	95°.0	88°.0	9.37	1.03	10.40
53	Esperanza	Sucesores de Francia	Alfonso	Rancho Veloz	4.500,000	33,000	429,000	300	3,900	155,000	13.0	13.0	96°.0	89°.0	9.53	0.08	9.61
54	San Isidro	G. Cueto, S. en C.	Quemado de Güines	Quemado de Güines	4.913,295	40,000	520,000	.....	.....	100,000	13.0	.....	95°.0	.....	10.58	.....	10.58
55	Santa Lutgarda	F. Gamba y Compañía	Habana	Corralillo	4.761,026	38,063	494,819	432	5,616	154,000	13.0	13.0	96°.0	88°.0	10.39	0.11	10.50
56	Corazón de Jesús	Amézaga y Compañía	Sagua la Grande	Sagua la Grande	4.500,000	40,000	520,000	.....	.....	200,000	13.0	13.0	95°.6	.....	5.55	.....	5.55
57	San Pedro	H. de A. Fernández	Habana	Rancho Veloz	4.643,165	40,626	528,138	.....	.....	.....	13.0	.....	96°.0	.....	11.36	.....	11.36
58	Dos Hermanos	Francisco Portes	Palmira	Palmira	5.482,096	41,526	539,838	3,726	48,438	192,964	13.0	13.0	95°.5	89°.0	9.87	0.88	10.75
59	Natividad	Francisco L. del Valle	Habana	Sancti Spíritus	5.118,000	22,333	267,996	2,171	26,052	180,000	12.0	12.0	96°.0	89°.0	8.39	0.83	9.42
60	Caridad	Enriqueta Carreras	Rancho Veloz	Rancho Veloz	3.779,008	30,636	398,281	1,379	17,927	100,000	13.0	13.0	96°.0	88°.0	10.53	0.47	11.00
61	Ramona	Arrechavaleta y Hermano	Rancho Veloz	Rancho Veloz	3.733,540	29,240	380,120	654	8,502	100,000	13.0	13.0	96°.0	88°.0	10.18	0.22	10.40
62	Gratitud	Ortiz, Goicoechea y Compañía	Manacas	Santo Domingo	3.057,588	21,299	276,887	37	481	205,000	13.0	13.0	96°.7	89°.0	9.09	0.01	9.10
63	Mapos	C. Sugar Company	Sancti Spíritus	Sancti Spíritus	2.493,375	20,864	250,368	.....	.....	65,000	12.0	12.0	95°.5	.....	10.01	.....	10.01
64	Carmita	Herederos de V. Pérez	Vega Alta	Vueltas	1.844,017	14,068	189,818	561	7,854	33,667	13.5	14.0	96°.5	87°.0	10.29	0.42	10.71
65	Carolina	E. Cavicedo	Cienfuegos	Palmira	1.917,000	14,958	194,454	869	11,297	140,000	13.0	13.0	96°.0	90°.0	10.01	0.58	10.59
66	Luisa y Antonia	Herederos de F. Cabello	Guanillas	Rancho Veloz	1.844,164	12,725	165,425	407	5,291	.....	13.0	13.0	95°.0	87°.0	8.97	0.28	9.25
67	San Cristóbal	José Cardoso y Compañía	Santa Clara	Santa Clara	1.993,757	14,653	190,489	2,217	28,821	.....	13.0	13.0	95°.5	87°.0	9.55	1.44	10.99
68	La Julia	Hermanas de Pestre	Tagasyabón	Zulueta	1.219,148	9,750	124,800	566	9,651	51,000	12.8	12.6	95°.0	89°.0	10.23	0.79	11.02
69	Nuestra Señora de Regla	Felipe Silva	Cienfuegos	Cienfuegos	785,460	5,437	70,681	604	7,852	47,110	13.0	13.0	95°.5	89°.0	8.94	0.99	9.93
				SUMAS TOTALES	678.601,557	5.529,227	71.731,636	96,460	1.288,506	29,871,675	.....	.....	.....	.....	Promedio. 10.57	Promedio. 0.19	Promedio. 10.76

Habana, Noviembre 29 de 1913.

Vto. Bno.:
LORENZO ARIAS,
Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Conforme:
JUSTO CARRILLO,
Director de Comercio e Industria.

FRANCISCO PEREZ,
Jefe del Negociado de Comercio e Industria.

REPUBLICA DE CUBA

SERECTARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

PROVINCIA DE CAMAGUEY

INGENIOS que fabricaron azúcar en la Zafra de 1912 a 1913 y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña

Núm.	NOMBRE DEL INGENIO	NOMBRE DEL DUEÑO	OFICINA	TERMINO MUNICIPAL	Arrobas de caña molida.	Azúcar de guarapo.		Azúcar de miel.		Miel.	Peso del saco.		Polarización de azúcar.		Rendimiento por cada 100 arrobas.		Rendimiento total.
						Sacos.	Arrobas.	Sacos.	Arrobas.	Galones.	Guarapo @	Miel @	Guarapo	Miel.	Guarapo.	Miel.	
1	Stewart	Stewart Sugar Company	Stewart	Ciego de Avila	42.800,000	330,000	4.290,000	.....	.....	2.000,000	13.0	.....	95°.8	.....	10.02	.....	10.02
2	Francisco	The Francisco Sugar Company	Santa Cruz del Sur	Santa Cruz del Sur	29.568,140	257,140	3.342,820	.....	.....	12.075,660	13.0	.....	96°.0	.....	11.30	.....	11.30
3	Jagüeyal	Jagüeyal Sugar Company	Ciego de Avila	Ciego de Avila	26.617,903	212,058	2.756,754	.....	.....	1.496,835	13.0	.....	95°.5	.....	10.38	.....	10.38
4	Senado	The Senado Sugar Company	Senado	Nuevitas	17.918,244	170,397	2.215,161	.....	.....	1.022,400	13.0	.....	95°.7	.....	12.36	.....	12.36
5	El Lugañero	(S. A.) C. Lugareño	San Ignacio 36	Nuevitas	10.462,566	86,109	1.119,417	.....	.....	186,000	13.0	.....	95°.5	.....	10.69	.....	10.69
6	Jatibonico	The Cuba Company	Ciego de Avila	Ciego de Avila	29.962,255	262,365	3.410,745	.....	.....	2.131,455	13.0	.....	95°.8	.....	11.38	.....	11.38
				SUMAS TOTALES	157.329,108	1.318,069	16.434,897	.....	.....	18.912,350	.....	.....	.....	.....	Promedio. 10.44	.....	Promedio. 10.44

Habana, Noviembre 29 de 1913.

Vto. Bno.:
LORENZO ARIAS,
Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Conforme:
JUSTO CARRILLO,
Director de Comercio e Industria.

FRANCISCO PEREZ,
Jefe del Negociado de Comercio e Industria.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

PROVINCIA DE ORIENTE

INGENIOS que fabricaron azúcar en la Zafra de 1912 a 1913 y promedio obtenido por cada 100 arrobas de caña

Núm.	NOMBRE DEL INGENIO	NOMBRE DEL DUEÑO	OFICINA	TERMINO MUNICIPAL	Arrobas de caña molida.	Azúcar de guarapo. Sacos.	Azúcar de guarapo. Arrobas.	Azúcar de miel. Sacos.	Azúcar de miel. Arrobas.	Miel. Galones.	Peso del saco. Guarapo @	Peso del saco. Miel @	Polarización de azúcar. Guarapo.	Polarización de azúcar. Miel.	Rendimiento por cada 100 arrobas. Guarapo.	Rendimiento por cada 100 arrobas. Miel.	Rendimiento total.
1	Chaparra	The Chaparra Sugar Company	Chaparra	Puerto Padre	56.830,480	475,352	6.179,706	.....	.....	3.942,618	13.0	.....	96°.0	.....	10.87	.....	10.87
2	Preston	Nipe Bay Company	Preston	Mayarí	52.212,480	428,158	5.477,422	.....	.....	2.996,593	12.8	.....	96°.0	.....	10.49	.....	10.49
3	Boston	United Fruit Company	Banes	Banes	46.712,648	368,243	4.713,510	19,435	248,768	2.563,936	12.8	12.8	96°.0	90°.0	10.09	0.53	10.62
4	Delicias	Chaparra Sugar Company	Chaparra	Puerto Padre	36.876,918	325,813	4.235,569	.....	.....	2.853,348	13.0	.....	96°.0	.....	11.48	.....	11.48
5	Santa Lucía	Santa Lucía oCmpany	Gibara	Gibara	32.083,729	255,938	3.327,194	317	4,121	1.901,837	13.0	13.0	96°.0	88°.0	10.30	0.01	10.31
6	Isabel	Guantánamo Sugar Compaay	Apartado 23, Guantánamo	Guantánamo	7.087,800	56,272	731,936	3,494	45,422	675,556	13.0	13.0	95°.0	85°.0	10.32	0.64	10.96
7	Soledad	Guantánamo Sugar Company	Guantánamo	Guantánamo	16.561,800	137,635	1.789,216	.....	.....	1.212,924	13.0	.....	95°.5	.....	10.80	.....	10.80
8	Isabel	Beatie y Compañía	Mejía Luna	Manzanillo	16.967,900	138,533	1.662,396	15,623	187,476	1.200,000	12.0	12.0	97°.0	91°.0	9.08	1.10	10.18
9	Niquero	New Niquero Sugar Company	Niquero	Manzanillo	14.678,530	134,375	1.746,875	.....	.....	894,288	13.0	.....	96°.0	.....	11.90	.....	11.90
10	Jobabo	The Cuba Company	Ingenio Jobabo	Victoria de las Tunas	16.022,655	136,468	1.774,084	.....	.....	1.142,841	13.0	.....	96°.0	.....	11.07	.....	11.07
11	Teresa	The C. Teresa S. Company	Ceiba Hueca	Manzanillo	12.575,900	100,764	1.289,779	150	1,920	618,851	12.0	12.0	96°.0	90°.0	10.20	0.01	10.21
12	Santa Ana	Viuda Azúa y Escoriazo	Santiago de Cuba	San Luis	10.865,771	79,848	1.038,024	634	8,242	35,000	13.0	13.0	95°.0	89°.0	9.55	0.07	9.62
13	Santa Cecilia	Santa Cecilia Sugar Company	Guantánamo	Guantánamo	9.449,182	77,811	1.011,543	.....	.....	488,733	13.0	.....	95°.0	.....	10.70	.....	10.70
14	San Ramón	Jenaro Fernández	San Ramón	Manzanillo	9.475,844	82,262	1.069,406	.....	.....	309,000	13.0	.....	95°.7	.....	11.28	.....	11.28
15	Cabo Cruz	Cape Cruz Company	Enramada de Mora	Manzanillo	8.583,788	76,904	999,752	.....	.....	655,158	13.0	.....	96°.0	.....	11.06	.....	11.06
16	Almeida	Federico Almeida	Santiago de Cuba	Palma Soriano	7.232,787	46,721	607,373	.....	.....	.....	13.0	.....	95°.0	.....	8.39	.....	8.39
17	Dos amigos	Nicolás Castaño	Campechuela	Manzanillo	7.954,546	59,553	774,189	1,550	20,150	300,500	13.0	13.0	95°.5	86°.0	9.98	0.25	10.23
18	Unión	Compañía Azucarera Santiago	Apartado 151, Santiago de Cuba	San Luis	7.500,000	60,000	780,000	.....	.....	400,000	13.0	.....	95°.5	.....	11.14	.....	11.14
19	Salvador	Francisco Condis	Apartado 183, Manzanillo	Manzanillo	6.659,066	54,801	687,752	199	2,696	.....	12.5	12.5	96°.0	90°.0	10.32	0.04	10.36
20	Sofía	Sucesores de J. Alsina	Apartado 76, Manzanillo	Bayamo	5.908,700	39,027	507,351	.....	.....	90,250	13.0	.....	96°.0	.....	8.58	.....	8.58
21	San Antonio	Sucesores de Luis Redor	Guantánamo	Guantánamo	5.108,596	41,791	501,492	2,038	24,456	.....	13.0	13.0	96°.0	89°.0	9.81	0.47	10.28
22	Los Caños	Guantánamo Sugar Company	Guantánamo	Guantánamo	4.917,960	37,511	487,643	3,695	48,035	328,470	13.0	13.0	95°.5	85°.0	9.91	0.97	10.88
23	Confuerto	Joaquín Sánchez	Guantánamo	Guantánamo	4.944,160	35,988	465,518	221	3,104	436,353	13.0	13.0	95°.0	88°.4	9.46	0.06	9.52
24	Romelie	Brooks y Compañía	Guantánamo	Guantánamo	4.561,930	33,795	439,335	3,860	50,180	.....	13.0	13.0	95°.0	88°.0	9.63	1.09	10.72
25	Tranquilidad	Jaime Recas	Apartado 26, Manzanillo	Manzanillo	4.600,090	30,000	360,000	1,288	15,456	.....	12.0	12.0	95°.5	89°.0	7.80	0.33	8.13
26	Palmarito	Palmarito Sugar Company	Palmarito	Palma Soriano	4.533,100	38,683	502,872	240	3,120	.....	13.0	13.0	96°.0	90°.0	11.09	0.06	11.15
27	San Miguel	C. Bravet y Compañía	Guantánamo	Guantánamo	3.743,632	31,433	377,836	.....	.....	105,374	13.0	.....	95°.5	.....	10.08	.....	10.08
28	Esperanza	Compañía Azucarera del Guaso	Guantánamo	Guantánamo	9.217,783	75,811	939,545	.....	.....	400,000	13.0	.....	95°.0	.....	10.40	.....	10.40
29	Santa María	Santa María Sugar Company	Guantánamo	Guantánamo	3.103,700	49,972	624,656	.....	.....	.....	13.0	.....	95°.0	.....	10.27	.....	10.27
30	Río Cauto	James Melvghlling	Santiago de Cuba	Santiago de Cuba	2.250,000	16,500	214,500	.....	.....	150,000	13.0	.....	95°.0	.....	9.50	.....	9.50
				SUMAS TOTALES	430.736,484	3.514,381	45.236,552	52,744	663,146	23.602,630	.....	.....	.....	.....	Promedio. 10.50	Promedio. 0.15	Promedio. 10.65

Habana, Noviembre 29 de 1913.

Vto. Bno.:
LORENZO ARIAS,
Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Conforme:
JUSTO CARRILLO,
Director de Comercio e Industria.

FRANCISCO PEREZ,
Jefe del Negociado de Comercio e Industria.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

Resumen de la Zafra de 1912 a 1913

PROVINCIAS	Arrobas de caña molida.	Azúcar de guarapo.		Azúcar de miel.		Miel. —	Rendimiento por cada 100 arrobas.		Rendimiento total.
		Sacos	Arrobas	Sacos.	Arrobas	Galones.	Guarapo	Miel.	
Pinar del Río.	43.114,319	350,456	4.518,463	3,311	43,043	3.960,171	10.48	0.09	10.57
Habana.	216.228,244	2.099,148	25.932,633	18,022	232,405	7.850,495	11.99	0.10	12.09
Matanzas.	465.894,909	3.889,847	50.461,190	65,502	848,933	19.747,915	10.80	0.18	10.98
Santa Clara.	678.601,557	5.529,227	71.731,636	96,460	1.288,506	29.871,675	10.57	0.19	10.76
Camagüey.	157.329,108	1.318,069	16.434,897	.....	.....	18.912,350	10.44	.....	10.44
Santiago de Cuba.	430.736,484	3.514,381	45.236,552	52,744	663,146	23.602,630	10.50	0.15	10.65
Totales.	1,991.904,621	16.701,128	214.315,371	236,039	3.076,033	103.945,236	10.75	0.15	10.90

ESTADO COMPARATIVO

ZAFRAS	Arrobas de caña molida.	Número total de sacos.	Pesos en arrobas.	Galones de miel.	Promedio del total rendimiento.
1908 a 1909	1,164.241,722	10.657,507	137.589,586	54.235,704	11.81
1909 a 1910	1,446.714,937	12.572,770	162.136,204	71091,121	11.20
1910 a 1911	1,158.985,114	10.207,439	131.644,820	59.586,275	11.35
1911 a 1912	1,654.938|358	13.160,717	171.206,111	72.553,762	10.34
1912 a 1913	1,991.904,621	16.937,167	217.391,404	103.945,236	10.90

Habana, Noviembre 29 de 1913.

Vto. Bno.:
LORENZO ARIAS,
Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Conforme:
JUSTO CARRILLO,
Director de Comercio e Industria.

FRANCISCO PEREZ.
Jefe del Negociado de Comercio é Indusdia

Estado Nº 1.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

SECCION DE MINAS

RELACION por substancias de las concesiones existentes en 30 de Junio del año 1913.

CLASE DE MINERAL	Existentes en 31 de Diciembre de 1912					Existentes en 30 de Junio de 1913				
	Nº de minas	Terreros	Hectareas	Areas	Metros cuadrados	Nº de minas	Terreros	Hectáreas	Areas	Metros cuadrados
Hierro	584	.....	136,947	83	16.24	588	.....	137,261	83	16.24
Cobre	321	4	12,894	04	65 10	323	4	12,998	04	65.10
Manganeso	243	.....	11,166	34	.....	243	.....	11,166	34	.....
Oro	47	.....	1,399	.....	.....	47	.....	1,399	.....	.....
Mercurio	2	.....	24	.....	.....	2	.....	24	.....	.....
Zinc	9	.....	505	.....	.....	9	.....	505	.....	.....
Hulla	9	.....	521	.....	.....	10	.....	971	.....	.....
Plomo	10	.....	493	.....	.....	10	.....	493	.....	.....
Asfalto	32	.....	656	36	24.00	32	.....	656	36	24.00
Amianto	2	.....	39	.....	.....	2	.....	39	.....	.....
Plata	1	.....	25	.....	.....	1	.....	25	.....	.....
Antimonio	1	.....	9	.....	.....	1	.....	9	.....	.....
Estaño	1	.....	20	.....	.....	1	.....	20	.....	.....
Petróleo	3	.....	405	.....	.....	3	.....	405	.....	.....
Varios	235	.....	25,314	.....	.....	238	.....	25,507	.....	.....
TOTAL	1,500	4	190,418	58	105.34	1,510	4	191,479	58	105.34

RESUMEN POR PROVINCIAS

PROVINCIA DE ORIENTE	1,369	4	165,065	32	81.34	1,379	4	166,126	32	81.34
PROVINCIA DE CAMAGUEY	131	.....	25,353	25	24.00	131	.....	25,353	25	24.00
TOTAL	1,500	4	190,418	58	105.34	1,510	4	191,179	58	105.34

Santiago de Cuba, 6 de Agosto de 1913.—EMILIO V. MUÑOZ, Ingeniero Jefe. P. S.

Estado Nº 2.

RELACION de las minas demarcadas de 1º de Enero á 30 de Junio de 1913, con expresión del número y nombre de la mina, clase de mineral, número de hectáreas, áreas, metros cuadrados, término municipal, nombre del registrador y año, mes y día de la demarcación.

Número de la mina	NOMBRE DE LA MINA	Clase de mineral	Nº de hectáreas	Término Municipal	Nombre del registrador	Fecha de la demarcación		
						Año	Mes	Día
4264	La Evidencia	Oro y otros	8	Holguín	Manuel de Fuentes y Peña	1913	Enero	5
4283	La Unión	»	36	»	Andreu A. Leiser			6
4275	La Margarita	Hierro	100	»	J. Ferrer y hermanos			9
4254	Extremadura	Carbón de piedra.	450	»	Jacinto Ramos Soriano			17
4175	Tropezón	Cobre	56	»	Juan Sabarí Lamotte			19
4340	La Tapa del Güiro	»	48	Cobre	José W. Cuevas		Mayo	5
4305	La Esperanza	Hierro	79	»	The Ponupo Manganese Cº			7
4354	El Oro	Oro y otros	149	Holguín	W. F. Grey			9
4338	Tuya	Hierro	30	Gibara	Ricardo Sirvén Pérez			16
4332	Mía	»	105	»	» » »			16
		TOTAL	1,061					

Santiago de Cuba, 6 de Agosto de 1913.—EMILIO V. MUÑÓZ, Ingeniero Jefe, P. S.

Estado Nº 3.

RELACION del movimiento de expedientes que ha habido en esta Jefatura de 1º de Enero á 30 de Junio de 1913.

EXPEDIENTES		Salidos con informes	Demarcados	Suspendidos por no ser franco donde radica la mina.	Renunciados en el acto de la demarcación	Suspendidos por desconocerse el lugar donde radica la mina.	Devueltos por pedirlos el Gobierno Provincial.	Quedan pendientes de despacho.
Existentes en 31 de Diciembre de 1912...	26							
Ingresados desde 1º de Enero á 30 de Junio de 1913.....	20							
TOTAL.....	46	6	13	.....	3	.....	17	7

Santiago de Cuba, 6 de Agosto de 1913.—El Ingeniero Jefe, P. S., EMILIO V. MUÑOZ.

Estado Nº 4.

RELACION de las desgracias ocurridas en las empresas mineras desde el mes de Enero al de Junio de 1913

Nombre de la Empresa Minera	Número de Obreros	Clase de mineral	POR DISPAROS DE BARRENOS			POR ROTURAS DE MAQUINAS, CABLES, APARATOS, &. &.			Por varias causas			TOTAL			TOTAL de muertos, heridos y contusos
			Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	
Ponupo Manganese, por sus minas de hierro de «El Cuero»	2,197	Hierro	5	7	.....	.....	14	5	.....	21	1	5	42	6	53
Juragua Iron Co	5,050	»	.....	1	1	.....	2	11	.....	22	45	.....	25	57	82
Compañía Minera Sierra Maestra	406	Cobre	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
The Spanish Am. Iron Co., por sus minas de Daiquirí	7,697	Hierro	2	2	.....	.....	.....	.....	1	10	73	3	12	73	88
The Spanish A. I. Co., por Mayarí	4,439	»	.....	.....	.....	1	3	5	.....	9	12	1	12	27	30
Cuba Copper Co	3,220	Cobre	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	58	125	1	58	125	184
TOTALES	23,009	.....	7	10	1	1	19	21	2	120	156	10	149	278	437

Santiago de Cuba, 6 de Agosto de 1913.—El Ingeniero Jefe, P. S., EMILIO V. MUÑOZ

Estado No. 5.

RELACION del mineral extraído y exportado por cada una de las empresas mineras que están en explotación durante Enero a Junio de 1913.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LAS MINAS	ORO				COBRE				HIERRO		MANGANESO		PAIS DE SU DESTINO
		TONELADAS		METAL EN ONZAS TROY		TONELADAS				TONELADAS		TONELADAS		
		En bruto	*Residuos*			*En bruto*		*Cementado*		*En bruto*		*En bruto*		
		Extdas.	Exports.	Extds.	Export.	Extdas.	Export.	Extds.	Export.	Extraídas	Exportadas	Extdas	Export.	
Cuba Coper Co.	Mina Grande	.....	.....	.....	.....	15,731	14,537	.....	.....	.....	.....	.....	.....	E. U. E.
The Spanish American Iron Co. Daiquirí.	Lola, Lola Segunda, San Antonio, Barcelona, S. Rafael, Norte, Alfredo y Aretusa	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	242,255	286,765	.....	.....	E. U. E.
Ponupo Manganese Co	Aragón, Acorosrit, Enrique y Demasía a Acorosrit	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	67,102	68,211	.....	.....	E. U. E.
The Spanish American Iron Co.	Mayarí Chiquito, Mesaba y Cajimaya	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	326,313	250,023	.....	.....	E. U. E
Juraguá Iron Co.	Colombia, Resolución, Júpiter, Suburense, Perseverancia, Justicia, Concordia, Unión, Abundancia, López y Rosa	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	203,915	162,573	.....	.....	E. U. E.
	TOTALES	.....	.....	.....	.....	15,731	14,537	.....	.....	839,585	767,572	.....	.....	

Santiago de Cuba, 6 de Agosto de 1913.—El Ingeniero Jefe, P. S., EMILIO V. MUÑOZ.

Estado No. 6

RELACION de las Empresas mineras, con expresión del nombre de las minas que están en explotación, su clase de mineral, el número y clase de las máquinas que usa y caballos de fuerza, así como a los usos a que las dedica.

Nombre de la Empresa minera	Nombre de las minas	Clase de mineral	MAQUINAS			
			Nº	Clases	Caballos de fuerza	Usos á que están dedicadas
Cuba Copper Co.	Mina Grande	Cobre	10	Calderas	125 H P. cu	Alimentar las maquinarias
			1	»	25	Bombear agua para las calderas.
			1	Bomba	500 galones por minuto.	
			1	Compresora de aire	25 cu	Alimentar las maquinillas de barrenar.
			2	Locomotoras	Tons. 22 cu	Para vía férrea.
			3	»	14 cu	
			3	Bombas	3,000 gals. por minuto, total cap.	Bombear pozo Hardy.
			1	Caldera	12 H P.	Tanque de Agua de Punta de Sal.
			1	Bomba	100 gals. por mto.	
			1	Máquina	10 H. P	Molino para muestras.
			1	»	15 »	Taller de carpintería.
			1	»	15 »	Taller mecánica.
			1	» de izar.	75 »	Pozo Hardy.
			1	»	30 HP	Pozo No. 3.
			1	»	15 HP	Pozo Mina Blanca.
			1	Aparato de 2,500 Ts. en 24 horas para cargar los vapores (completo) con su polea de 250 piés por minuto. Caldera 125 H P y máquina de 125 H P.		En el muelle de Punta de Sal.
			1	Concentrador Mill, capacidad de 300 tons. por 24 horas, completo, movido por fuerza eléctrica.		Concentración de mineral de 2º grado.

Al frente.

Nombre de la Empresa minera	Nombre de las minas	Clase de mineral	MAQUINAS			
			Nº	Clases	Caballos de fuerza	Usos a que están dedicadas
	Del frente.					
Juraguá Iron Co.	Abundancia	Hierro	4	Excavadoras	35 Tons. c/u	Cargar tierra.
			6	Locomotoras	12 » »	Arrastrar tierra.
			1	Plano de vapor	25 » »	Arrastrar mineral.
			1	Escavadora	35 Ts	Cargar tierra.
	Unión	Hierro	3	Locomotoras	10 »	Arrastrar tierra.
			1	Plano Vapor	15 »	Id. mineral.
	Perseverancia	Hierro	4	Escavadoras	2-45-Ts 1-60- » 1-35- »	Cargar tierra.
			9	Locomotoras	6-12- » 2-15- » 1-20- »	Arrastrar tierra y mineral.
			1	Aire comprimido	150 »	Máquinas de barrenar y planos.
			2	Planos comprimidos	15 »	Arrastrar mineral.
			1	Aire comprimido	150 »	Máquinas para barrenar y planos.
	Justicia	Hierro	1	Escavadora	35 Ts	Cargar tierra.
			1	Locomotora	8- »	Arrastrar tierra.
			1	Aire comprimido	50	Plano inclinado, arrastrar mineral.
			1	Vapor	30	Trituración mineral.
	Empresa	Hierro	3	Excavadoras	2-35-Ts 1-20- »	Cargar tierra.
			2	Vapor	1-40- » 1-20- »	Planos inclinados, arrastrar mineral.
	Firmeza	Hierro	4	Locomotoras	10-c/u	Arrastrar tierra.
			2	Vapor	8-c/u	Trituración mineral.

A la vuelta.

Nombre de la Empresa minera	Nombre de las minas	Clase de mineral	MAQUINAS			
			Nº	Clases	Caballos de fuerza	Usos á que están dedicadas
	De la vuelta.		3	Máquinas estacionales, una Corlis.	800	Planta en general.
			2	Máquinas estacionales.	1,200 cada una	Funcionamiento en los planos inclinados.
			7	Locomotoras		Para conducción de mineral.
			2	Grúas ambulantes	79-cpu	Para trabajos generales.
			1	Pala	100	Para extracción de mineral.
			3	Escavadoras	70-cpu	Para la extracción del mineral.
The Spanish American Iron Co. Felton Oriente	Mayarí Chiquito, Mesaba y Cajimaya	Hierro	1	Bomba Vapor	75	Para la distribución de agua
			1 1	Grúa eléctrica Grua en la planta eléctrica.	120	En el taller de mecánica para la manipulación de maquinarias.
			2	Grúas eléctricas de	860 y 610	Para la descarga de carbón y la carga de mineral en los buques.
			2	Grúas eléctricas	575 cada una	Para la manipulación del mineral en la planta y secaderos.
			1	Id.	160 » » »	
			2	Carros eléctricos		Para la conducción del mimineral.

Al frente.

Nombre de la Empresa minera	Nombre de las minas	Clase de mineral	MAQUINAS			
			Nº	Clases	Caballos de fuerza	Usos á que están dedicadas
	Del frente.		3	Locomotoras	8-Ts-cu	Conducción de mineral.
			7	Id.	10-Ts	» » tierra.
			1	Id.	11½	» » mineral.
	Lola Segunda	Hierro	1	Máquina fija	40-H P.	Izar mineral.
			1	» »	10-H P.	» »
			4	Paleadoras	45-Ts	Sacar tierra.
			1	»	54 »	» »
			1	»	60 »	» »
			5	Locomotoras	8 »	Conducir tierra.
			1	»	10 »	» »
			2	»	8 »	» mineral.
	Lola	Hierro	1	»	11½	» tierra.
			1	Máquina fija	30-H. P.	Izar mineral.
			4	Paleadoras	15-20-45-Ts.	Sacar tierra.
			1	»	60-Ts	» »
The Spanish American Iron Co., por sus minas de Daiquirí...			1	»	90- »	» »
			1	Locomotoras	8- »	Conducir mineral.
			3	»	10- »	» tierra.
			1	»	11½-Ts	» »
	San Antonio	Hierro	1	Paleadoras	54-Ts	Sacar tierra.
			2	»	45-60 »	» »
			1	Máquina fija	30-H. P.	Izar mineral.
	Alfredo	.....	2	Máquinas fijas	30- » »	» »
			1	Máquina	200-H. P.	Triturar mineral.
			2	Trituradoras.		
			2	Calderas	125- » »	
	Ferrocarril de la arriba mencionada á la playa de Daiquirí.	Hierro	1	Locomotora	40-Ts	Conducir mineral.
			4	»	60 »	
			1	Paleadoras	60 »	Cargar mineral.
			2	Grúas Vapor	50 »	
	Ferrocarril de Trinidad á unir con la línea de la Playa á Daiquirí-Sigua	Hierro	2	Locomotoras	20 »	Conducir mineral.
			2	»	10 »	» »

Á la vuelta.

Nombre de la Empresa minera	Nombre de las minas	Clase del mineral	MAQUINAS			
			Nº	Clases	Caballos de fuerza	Usos á que están dedicadas
	De la vuelta.					
Ponupo Manganese Co.	Aragón, Acorosrit, Enrique, Demasía á Acorosrit y mina Esperanza	Hierro	2	Locomotoras	20 »	Línea férrea.
			2	»	14 »	» »
			2	Paleadoras		
			1	Compresora		Para bombear agua en los túneles.
			1	»		
			2	Calderas	100-H. P	Uso en la compresora.
			4	»	50-H. P	Uso en las minas.
			2	» chiquitas		» » » »
			2	Bombas	500 gs. por hora	» » » »
			4	Winches	30-H. P	» » » »
			1	»	50-H. P	Para cargar mineral.
			2	Calderas	125-H. P	Moler mineral.
			1	Molino	80-Ts	» »
			1	Máquina	50-H. P	» »
			1	»	75-H. P	» »
			1	»		Cargar mineral.
			2	Máquinas inclinadas.		Izar mineral de las minas.
			14	Barrenas Vapor.		
			6	» »		

Santiago de Cuba, 6 de Agosto de 1913.—EMILIO V. MUÑOZ, Ingeniero Jefe P. S.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL MARCAS Y PATENTES

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas durante el mes de Octubre de 1913.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DIA	MES	AÑO
Emilio Heredia y Mora	Un procedimiento para marcar convenientemente el papel continuo de periódicos.	1	Octubre	1913
Miguel Pérez y Gutiérrez	Nuevas mejoras en medios de recojer basuras	1	Octubre	1913
Karl Kutschka	Mejoras en máquinas para la fabricación de artículos de vidrios huecos.	2	Octubre	1913
Nicolás Herrera y S. Cienfuegos	Distintivos para la oficialidad del ejército cubano	8	Octubre	1913
Frank A. Nelson y Einar T. Flateboe	Mejoras en defensas de carros	4	Octubre	1913
Aurelio Cruz	Mejoras en la construcción de muros ó paredes	6	Octubre	1913
José Martínez Dalmau	Procedimiento para la preparación de almidones de arroz, trigo y maíz.	7	Octubre	1913
Robert J. Boltz	Ciertas mejoras en máquinas de despalillar tabaco	9	Octubre	1913
José M. Villarnovo	Pasta para limpiar sombreros y objetos de paja y mimbre.	9	Octubre	1913
Pedro García Rodríguez	Una cafetera rápida	13	Octubre	1913
Lorenzo Trujillo y Asbel del Río	Un dispositivo anunciador	14	Octubre	1913
Lorenzo Trujillo y Asbel del Río	Un dispositivo tubular para reducción de monedas	14	Octubre	1913
Tennant Lee, cedente a la United Fruit Comp.	Mejoras en procedimientos para tratar la caña de azúcar	14	Octubre	1913
José María Villarnovo	Un líquido para limpiar sombreros de paja y jipijapas que denomina Blanqueador.	14	Octubre	1913
Carlos E. Garrido	Una pizarra lumínico-eléctrica reproductora de los juegos de Base-Ball.	14	Octubre	1913

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DIA	MES	AÑO
Lorenzo García Rivero	Un disparador de eslinga para aparejos trasbordadores	15	Octubre	1913
Roda y Roca	Un procedimiento para hacer tasajo	15	Octubre	1913
Mamerto Ponce	Aporcador y destructor de malas hierbas	15	Octubre	1913
Rogelio Hernández	Un nuevo y poderoso depilatorio	18	Octubre	1913
Zaldo y Martínez	Un aparato destinado a operar tractores u otro origen de fuerza motriz y arados.	18	Octubre	1913
Gustav Von Rigler	Un procedimiento para fabricar leche artificial	18	Octubre	1913
Gustav Von Rigler	Un dispositivo para fabricar leche artificial	18	Octubre	1913
José Luis Trujillo y Sánchez	Un procedimiento paro hacer dibujos estilo litográfico sobre papel o cartulina Ross rayado o cuadriculado.	20	Octubre	1913
Rafael Randich y Fernández	Una cama de campaña	21	Octubre	1913
José C. Vidal Caro	Un procedimiento de precintas de unidad para tabaco elaborado.	21	Octubre	1913
José Duza Gil	Mejoras en los procedimientos de imprimir en varios colores y los aparatos.	23	Octubre	1913
Jesús Suárez y Campo	Mufionera para hacer tablillas de persianas	23	Octubre	1912
Cristian Rosse	Mejoras en trapiches para caña de azúcar	24	Octubre	1913
Aurelio de Armas	Un anunciador lumínico	25	Octubre	1916
Benno Sandmann	Un procedimiento para elaboración de azúcar granulada, blanca, de una calidad igual al azúcar refinada directamente del guarapo.	27	Octubre	1913 1913 1913
Godfrey S. Mahn	Mejoras en envases	28	Octubre	1913
Noak Víctor Haybinette	Mejoras en procedimiento eléctrico para la extracción del cobre de los minerales.	29	Octubre	1913
David B. Weston	Mejoras en máquinas centrífugas	30	Octubre	1913
Sociedad Sugar Centrifugal Dischar Company	Biombo o forro perforado	30	Octubre	1913
Ramón González Rodríguez	Un procedimiento para la conservación de la hoja de tabaco en rama o elaborado que impide su destrucción por los insectos.	30	Octubre Octubre	1913 1913
Charles Arthur Chanell	Mejoras en agarraderas de fregajo	30	Octubre	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS.—El Jefe del Negociado, E. DIAZ MARTINEZ.—El Oficial Jefe del Sub-Negociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales concedidas durante el mes de Octubre de 1913.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
The American Steel & Wire Co., cesionaria de Eduin H. Broden y J. Mustin.	Mejoras en carretes plegadizos	26	Agosto	1912
The American Steel & Wire Co., cesionaria de Eduin H. Broden y J. Mutin.	Mejoras en carretes metálicos	28	Agosto	1912
Domenech y Artan	Licor doradilla	27	Enero	1913
Aurelio Cruz	Mejoras en lozas de construcción armada	27	Febrero	1913
Wladimir Guerrero	Un procedimiento y disposiciones para la depuración de los jugos azucarados, con recuperación de sustancias utilizables como abono.	26	Febrero	1913
International Jomzing Process Comp	Un nuevo gas y método para producirlo	5	Marzo	1913
Víctor Vargas	Mejoras en colmenas	13	Marzo	1913
George Westinhouse	Ciertas nuevas y útiles mejoras en turbinas de presión de fluido.	14	Marzo	1913
Leopoldo Supervielle y Betancourt	Un aparato congelador	13	Marzo	1913
Leopoldo Supervielle y Betancourt	Unión universal de múltiples vías	13	Marzo	1913
Vicente García López	Un procedimiento para fabricar materiales impermeables para techos.	13	Marzo	1913
Jhon E. Greenawalt	Mejoras en hornos metalúrgicos	18	Marzo	1913
Arthur Reginald August	Mejoras en ó relacionados con inventos de seguridad para la operación de trenes de vías férreas.	20	Marzo	1913
Bernardo Seholl y Díaz	Un regenerador del pelo	18	Marzo	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS.— El Jefe del Negociado, P. DÍAZ MARTÍNEZ. -El Oficial Jefe del Subnegociado, E. MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales expedidas durante el mes de Octubre de 1913.

Número de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la presentación en el Registro General de la Secretaría		
			Día	Mes	Año
1823	Ciriaco Garcillán y Galicia.....	Sistema de anuncios proyectados en el espacio.....	04	Septiembre..	1912
1824	Standart Oil Company.....	Mejoras en el procedimiento de obtener gasolina de los residuos del petróleo.	14	Diciembre...	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **E. Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales concedidas, declaradas nulas y sin valor por no haber satisfecho los derechos correspondientes dentro del plazo que previene la Ley durante el mes de Octubre de 1913.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Luis Masiá y García	Mejoras en bloques huecos de construcción armada	14	Junio	1911
Adolph Fischer	Una nueva placa para construcciones de edificios	29	Junio	1911
José M. Farrín	Una cubierta protectora para construcciones de madera	22	Octubre	1911
Andrés Segura y Cabrera	Clavo de Uñas	15	Enero	1912
Manuel Suárez y Delgado	Un carro refrigerador para transportar leche	31	Mayo	1912
Jhon Elmer Rogers	Planchuela de zapato de Base-Ball removible de Rogers.	15	Julio	1912
Oscar Gispert y Andrew	Guías para trolley			
Alejandro de Juan y Bergado	Un mecanismo rayador adaptable á las máquinas de escribir.	17	Agosto	1912
Fernando Blanco	Mejoras en cunas de suspensión	20	Agosto	1912
Angel Oliva y Griño	Un aparato para izar materiales	12	Agosto	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias**.—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez**.—El Oficial Jefe del Subnegociado, **E. Maceo Rizo**.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención extranjeras presentadas durante el mes de Octubre de 1913.

País de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año
E. U. de A.....	1,059,846	Sociedad General Electric Company.	Mejoras en chuchos eléctricos	16	Octubre.....	1913
E. U. de A.....	1,049,177	Y. Samuel Robert Bell	Mejoras en aparatos de hacer hielo	28	Octubre.....	1913
E. U. de A.....	1,057,839	Charles W. Jean	Mejoras en prensas para paños de copiar y materiales análogos.	27	Octubre.....	1913
E. U. de A.....	955,297	Van Nostrand Rotary Plow Company.	Mejoras en arados rotatorios	27	Obtubre.....	1913
E. U. de A.....	947,869	International Cigar Machinery Company.	Mejoras en máquinas para sacar tripas de cigarros de los moldes	27	Octubre.....	1913
E. U. de A	947,870	International Cigar Machinery Company.	Mejoras en máquinas para remover mazos de tabaco	27	Octubre.....	1913
E. U. de A.....	654,871	International Cigar Machinery Company.	Mejoras en máquinas para hacer tabacos	27	Octubre.....	1913
E. U. de A.....	947,871	International Cigar Machinery Company.	Mejoras en máquinas para sacar tripas de cigarros de los moldes.	27	Octubre.....	1913
E. U. de A.....	706,267	International Cigar Machinery Company.	Mejoras en máquinas automáticas para hacer cigarros.	27	Octubre.....	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS.—El Jefe del Negociado, P. DÍAZ MARTINEZ.- El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención extranjeras expedidas durante el mes de Octubre de 1913.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la presentación en el Registro General de la Secretaría			Número del Certificado
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
E. U. de A..	1.040,061	Thomas Leopoldo Willson cesionario del otro inventor, Maximilian Mattheus Hafj.	Mejoras en métodos de secar fosfato monocalcio y sustancias análogas.	1	Octubre.....	1912	7	Octubre.....	1912	1821
E. U. de A..	1.032,915	The Wilson Distilling Company.	Mejoras en botellas irrellenables.	16	Noviembre	1912	23	Noviembre	1912	1822
E. U. de A..	12,594	Ludwig Hatschek	Mejoras en la manufactura de planchas, losas ó tejas de imitación de piedra.	15	Enero.....	1907	11	Enero.....	1913	1825

Vto Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS.—El Jefe del Negociado, P. DÍAZ MARTINEZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, E. MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de depósitos de patentes de invención extranjeras cuyos depósitos han sido concedidos durante el mes de Octubre de 1913.

País de Origen	No. de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha del Registro en el País de Origen			Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
E. U. de A.	999,008	American Textitoso Company cesionaria de Emil Claviez.	Mejoras introducidas en un hilo y procedimientos para fabricarlo.	25	Julio.....	1912	24	Mayo.....	1912
E. U. de A.	975,306	Carbn Limited cesionaria del Sor Charles Cheers Wakefield.	Mejoras en el tratamiento de carburo de calcio.	8	Nov're...	1912	23	Nov'bre.....	1912
E. U. de A.	1.032,450	Standard alcohol Company cesionaria del Sor George H. Tomlison.	Mejoras en los procedimientos de producir azucar fermentable.	16	Julio.....	1913	3	Marzo.....	1913
								Marzo.....	1913
E. U. de A.	839,064	Jhon E Greenawalt.....	Mejoras en hornos de fogón poroso.	18	Dic're....	1913	10	Marzo.....	1913
E. U. de A.	7,150	Fausto González Sangimly.....	Un nuevo medicamento para la curación de padecimientos reumáticos.	21	Agosto....	1913	14	Marzo.....	1913
México.....	1.051,005	International cigar Machinery Company cesionaria de Sydney Y. Prescott.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos para hacer mazos de tabacos.	21	Enero....	1913	17	Marzo.....	1913
E. U. de A.	12,594	Ludwg Hatschek	Mejoras en la manufactura de de planchas, losas ó tejas de piedra.	15	Enero....	1913	8	Marzo.....	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS.—El Jefe del Negociado, P. DÍAZ MARTÍNEZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, E. MACEO RIZO

De orden del Hon. Sr. Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el Art. 3º del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se insertan a continuación las Marcas Nacionales de todas clases, cuyos certificados de inscripción han sido expedidos por esta Secretaría durante el tercer trimestre del año 1913.

Nombre de la marca	No. del Certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
"Corona"	29,534	J. Rafecas y Nolla	Comercial	Vinagre superior.
Sin titulación	29,535	Angel Fernández	Comercial	Aguardiente de uva clase fina.
"Radium"	29,536	Enrique Serrapiñana	Comercial	Lámparas incandescentes en general de todas clases y tamaños.
"La Flor del Día"	29,542	Landeras, Calle y Ca.	Comercial	Pasta para sopa a granel y en paquetes, sémolas y féculas alimenticias, y toda clase de conservas, vegetales, carnes y pescados, y frutas de todas clases, todo de clase extra.
Sin titulación	29,543	Sobrinos de Gómez Mena y Ca., S. en C.	Comercial	Tejidos de algodón e hilo y sus similares.
"La Carolina"	29,544	Costa y Barbeito, S. en C.	Comercial	Calamares en conservas.
"La Inglesa"	29,545	Huerte y Besanguiz, S. en C.	Comercial	Aldabas en general, acero, alcayatas, alambres, argollas, aceite, armaduras, acanaladores, agarraderas, agujas y otros.
"Loción Nevada Sarrá"	29,547	Ernesto Sarrá y Hernández.	Fábrica	Antiséptico.
"La Guayabita del Pinar".	29,549	L. Garay y Ca.	Especial de Fábrica.	Refresco a base del extracto de guayaba.
Sin titulación	29,548	The West India Oil Refining Co.	Industrial	Gasolina para automóviles, de calidad superior extra fina.
"Fortaleza"	29,550	The American Agricultural Chemical Co.	Fábrica	Abonos químicos a base de sales solubles de potasa.
"Perseverancia"	29,551	The American Agricultural Chemical Co.	Fábrica	Abono de caña.
"Proeza"	29,552	The American Agricultural Chemical Co.	Fábrica	Abonos químicos a base de componentes amoníacales concentradas.
"La Viuda Alegre"	29,554	José Presno	Comercial	Perfumería en general, esencias, lociones, jabón, polvos, pomadas, agua de tocador, papeles de todas clases con marcas de agua o estampadas y otros.
Sin titulación	29,563	Francisco López Fernández.	Comercial	Vinos de Jerez dulces y secos con adición de quina.

Nombre de la marca	No. del Certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
"Tívoli"	29,564	Fleury y Ca.	Industrial. .	Un refresco de diferentes esencias, como naranja, melocotón, fresa, limón y cola.
Sin titulación, etiqueta para envases.	29,565	Claudio Conde	Comercial. .	Aguas minerales de Isla de Pinos destinadas a la exportación.
"Sengbush".	29,566	Gabriel M. Maluf. . . .	Comercial. .	Tinteros de varias formas y tamaños.
"Mestre y Martinica", variación de la que proteje el certificado número 28,091.	29,567	Villar, Gutiérrez y Ca. .	Fábrica. . .	Chocolate de clase fina extra superior.
"El Reloj".	29,568	Alonso, Menéndez y Ca.	Comercial. .	Vinos blancos y tintos de clase superior.
"La Flor de J. A. Bances", nuevo hierro.	29,569	Ramón Cifuentes Llano, José Fernández López y Francisco Pego Pita.	Fábrica. . .	Tabacos.
Sin titulación	29,573	Domenechy Artau. . . .	. . . . .	Licor tónico digestivo.
"Vegetalina", dibujo. .	29,575	Gustavo Jiménez y Gómez	. . . . .	Tintura para teñir el cabello.
"Paloma Blanca", renovación.	29,576	Romañá Duyos y Ca. . .	. . . . .	Ron.
"El Gran Oriente". .	29,577	Victoriano Landa y Varela.	Comercial. .	Driles de hilo y algodón, blancos y de colores, piqués, muselinas, cretonas, creas de hilo y algodón, percales de colores, zarazas, alemaniscos y cutrés, blancos y de colores, lanillas y casimires para señoras y caballeros, manteles, servilletas, tohallas, sobre-camas blancas y de colores y otros.
Sin titulación, sello de garantía.	29,583	Claudio Conde	. . . . .	Aguas minerales. Nota:—El sello será usado en las marcas ya inscriptas del mismo propietario.
"Yucayo".	29,584	Arechavaleta, Amézaga y Ca.	Comercial. .	Efectos de víveres y ferretería.
"Hernani", nuevo diseño.	29,585	Sarasqueta, Quiñones y Ca., S. en C.	Fábrica. . .	Cigarros de hebra.
"Moscorra".	29,586	Juan López y Ca., S. en C.	Comercial. .	Vinos tintos y blancos de mesa.
"Friné"	29,587	García y Granda, como cesionario de José Antonio García y García, cesionario éste a su vez de los señores García y García.	Comercial. .	Cremas, loción, jabón, polvos de arroz, blanco líquido para la piel, rojo líquido para el rostro, los labios y las uñas, tinte para el cabello, aceite y extracto perfumado y polvos y pastas para los dientes.

Nombre de la marca	No. del Certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
"Jabón Venus"	29,588	J. Pérez y Sabido	Industrial	Para jabón amarillo de lavar ropa.
Sin titulación	29,589	Pedro Zalvidea y Vázquez.	Comercial	Aceitunas sevillanas de clase extra.
"Telma del Prado"	29,591	Henry Clay and Bock & Company Ltd.	Fábrica	Tabacos.
"El Bombero"	29,592	Rodríguez y Boada	Comercial	Café tostado y molido, chocolate, pan, galletas, dulces y reposterías, vinos, licores, aceites, vinagres, cervezas, sidras, aguardientes, ron, alcohol, azúcar, dulces en almíbar, secos y en conserva, frutas frescas, secas y en conserva, conservas alimenticias y otros.
Sin titulación	29,602	González y Suárez, S. en C.	Comercial	Harina de trigo de clase superior.
"Quitadolor"	29,603	Dr. Manuel Triana	Fábrica	Farmacéutico.
"Delgadina"	29,608	Arturo C. Bosque	Industrial	Farmacéutico.
"La Lealtad"	29,616	Ramón Cifuentes Llano, José Fernández López y Francisco Pego Pita, y a la explotación temporal de Cifuentes, Fernández y Ca.	Fábrica	Tabacos.
Sin titulación	29,618	Horter & Fair	Comercial	Arados.
"La Tropical"	29,619	Ramón Cifuentes Llano, José Fernández López y Francisco Pego Pita, y a la explotación temporal de Cifuentes, Fernández y Ca.	Fábrica	Tabacos.
"El Previsor"	29,620	Mauricio Cabrera y Herrera.	Fábrica	Objetos de latón o hierro galvanizado.
Sin titulación	29,621	Ramón Torregrosa	Comercial	Peras de clase fina.
"Aermotor"	29,622	José Rey	Comercial	Hilos de algodón en carretes de 200 y 500 yardas, para coser a máquina, en diferentes números y colores.

Nombre de la marca	No. del Certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
"La Excepción", nuevo diseño.	29,623	Lutgarda Gener y Seycher.	Fábrica. . .	Cigarros asmáticos.
"La Tahonera". . . .	29,624	Doctor Antonio González Curquejo.	Comercial. .	Harina de trigo.
"Continental".	29,625	J. E. Hernández. . . .	Comercial. .	Papel para techado de varias clases.
"El Iris".	29,626	Antonio Agulló.	Comercial. .	Vinos de todas clases.
"Bazar Inglés". . . .	29,627	Ramón Rodríguez Campa.	Comercial. .	Ropa hecha, tejidos en general, calzado y artículos de cuero, sombreros, artículos de perfumería, medias, calcetas.
Sin titulación	29,628	Ramón Rodríguez Campa.	Comercial. .	Ropa hecha, tejidos en general, calzado y artículos de cuero, sombreros, artículos de perfumería, medias, calcetines, corbatas, cuellos, puños, ligas, tirantes, sobre-camas y otros.

Habana, 20 de Octubre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

De orden del Hon. Sr. Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el Art. 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta a continuación la relación de Marcas Extranjeras, cuyos certificados de depósito han sido expedidos por esta Secretaría durante el tercer trimestre del año 1913.

No. del Certificado de depósito	País de origen	No. de la marca	PRODUCTO	Propietario
29,537	E. U. de A. .	50,825	Alambres conductores aislados.	Phillips Insulated Wire Co.
29,538	Inglaterra. . .	12,459	Plumas de acero y porta-plumas.	Hinks Wells & Co.
29,539	E. U. de A. .	52,626	Alambres aislados	Phillips Insulated Wire Co.
29,540	E. U. de A. .	68,826	Cierta maquinaria agrícola	Bateman Manufacturing Company.
29,541	E. U. de A. .	27,216	Ciertos venenos especiales y desinfestantes.	Ephraim S. Wells.
29,546	E. U. de A. .	61,072	Aceite lubricador.	Clarkson & Ford Co.
29,553	E. U. de A. .	63,437	Harina de trigo.	Akin-Erskine Milling Co.
29,555	E. U. de A. .	72,436	Automóviles.	Overland Automobile Company.
29,556	Inglaterra. . .	287,350	Substancias usadas como alimentos, o como ingredientes alimenticios.	Joseph Nathan & Co., Limited.
29,557	Inglaterra. . .	198,971	Substancias químicas preparadas para el uso de la medicina y farmacia, sin incluir las medicinas preparadas para el el uso en las curas de callos y verrugas, y sin incluir ninguna mercancía de clase semejante de alguna de las excluídas.	Henry Salomonn Wellcome, que gira bajo la razón social de Burroughs Wellcome & Company.
29,558	E. U. de A. .	51,604	Un compuesto germicida y antiséptico. .	James F. Ballard.
29,559	Inglaterra. . .	308,458	Whisky.	John Walker & Sons, Limited.
29,560	E. U. de A. .	85,207	Jabón de tocador en forma líquida y de pan de jabón.	Forn Hygienic Company.
29,561	E. U. de A. .	85,905	Un compuesto para cocinar, conteniendo aceite de semilla de algodón y oleo-estearina, alimentos e ingredientes alimenticios.	Sociedad The N. K. Fairbank Company.
29,562	E. U. de A. .	53,079	Un producto farmacéutico para el tratamiento de la gonorrea y casos en que se requiera un antiséptico urinario.	Sociedad Frederick Stearnns & Company
29,570	Inglaterra. . .	289,587	Whisky.	John Dewar & Sons, Limited.
29,571	Inglaterra. . .	84,864	Substancias químicas preparadas para el uso en medicina y farmacia.	Henry Solomon Wellcome, comerciando bajo la razón social de Burroughs Wellcome & Co.

No. del Certificado de depósito	País de origen	No. de la marca	PRODUCTO	Propietario
29,572	E. U. de A. .	85,247	Automóviles.	Hupp Motor Car Co.
29,574	Alemania. . .	41,136	Pianos de cola y pianinos.	Carl Ronisch.
29,578	E. U. de A. .	47,029	Un preparado tónico medicinal.	The Chas. H. Phillips Chemical Co.
29,579	E. U. de A. .	25,169	Metales de antifricción o aleaciones y chumaceras.	Magnolia Metal Company.
29,580	E. U. de A. .	80,592	Bombas de pistón de doble acción. . . .	The Goulds Manufacturing Co.
29,581	Inglaterra. . .	3,326	Productos químicos que se emplean para la industria de fabricación de alcali o en conexión con ella.	The United Alkali Company, Limited.
29,582	Inglaterra. . .	335,102	Asfalto mexicano.	S. Pearson & Son, Limited.
29,590	E. U. de A. .	86,621	Cotilla o ballena de corsets.	Royal Wercester Corsets Co.
29,593	E. U. de A. .	86,755	Sogas de Manila y Chisal, y cordelería. .	Columbian Rope Company.
29,594	E. U. de A. .	85,644	Cubre corsets y trajecitos interiores de niñas, señoritas y señoras.	Birdsey-Somers Company.
29,595	E. U. de A. .	80,203	Lustros.	Adams & Elting Company.
29,596	E. U. de A. .	57,938	Empaquetadura para maquinaria.	Charles A. Daniel, propietario de la Quaker City Rubber Company.
29,597	E. U. de A. .	53,030	Preparaciones médicas en forma líquida y sólida para uso interno.	Bristol-Myers Companyn.
29,598	Alemania. . .	138,637	Géneros de algodón.	Tootal Broadhurst Lee Co., Limited.
29,599	Inglaterra. . .	15,807	Efectos de metal, ollas, pucheros, marmitas, yunques, motores de polea, cerraduras, cerrojos, aldabas, herraduras, herramientas sin filo cortante, tuberías de gas y todos los demás artículos incluídos en dicha clase.	John Shaw & Sons Welverhampton Ltd.
29,600	Alemania. . .	156,403	Pinceles y escobillas	H. L. Sterkel.
29,604	Inglaterra. . .	294,399	Substancias químicas usadas en la fotografía.	Henry Salomón Wellcome, comerciando bajo la razón social de Burroughs Wellcome & Co.
29,601	Inglaterra. . .	53,770	Alimento para niños o inválidos.	Bonger's Tood.
29,605	E. U. de A. .	86,863	Cuchillería, maquinaria, herramientas y accesorios.	Adriance Platt Company.
29,607	E. U. de A. .	71,446	Pluma-tinteros	Habie Tood & Company.
29,606	Inglaterra. . .	275,663	Una composición para diluir metales. . .	Reckitt and Sons Limited.

No. del Certificado de depósito	País de origen	No. de la marca	PRODUCTO	Propietario
29,609	E. U. de A. .	61,774	Jabón.	Richard M. Hollingshead.
29,610	E. U. de A. .	81,805	Grasa de transmisión, grasa para copillas, aceite no flúido, grasa para esponjas y grasa grafito.	Sociedad The R. M. Hollingshead, Company.
29,613	E. U. de A. .	83,251	Una preparación para limpiar y pulir. .	Sociedad The R. M. Hollingshead, Company.
29,612	E. U. de A. .	81,806	Esmalte de hierro japonés y barniz para fuelles, pinturas y materiales de pintores.	Sociedad The R. M. Hollingshead, Company.
29,611	España. . . .	18,653	Cognac.	Diez Hermanos.
29,614	E. U. de A. .	86,005	Aparatos iniciadores de velocidad. . . .	Stewart & Clark Manufacturing Co.
29,615	E. U. de A. .	84,900	Una medicina para el hígado.	Chattanooga Medicine Company.
29,617	E. U. de A. .	79,856	Un restaurador y vigorizador del cabello.	Philo Hay Specialtiés Co.

Habana, 20 de Octubre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Diaz Martinez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
Septiembre de 1913 — Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca.	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Mi Maravilla".	Menéndez y Ca., S. en C.	1 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Chelito"	Menéndez y Ca., S. en C.	1 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación, diseño.	J. Santaballa.	1 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	
Sin titulación, modelo industrial.	Angel Fernández.	2 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Industrial.
Sin titulación, sello de garantía.	Sabino Domené e Ismael García.	3 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"Kremen"	Fernando Llano y Llano.	3 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Kremen"	Fernando Llano y Llano.	3 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"El Pincel"	Hermanos Fernández	3 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 1° al 30 de Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Calzado de clase superior, para señoras, señoritas y niñas.	Consiste en las palabras "Mi Maravilla", en forma de semicírculo, viéndose debajo la figura de un ciervo.
Calzado de clase extra, para señoras, señoritas y niñas.	Consiste en un dibujo de capricho en forma de sello; en su parte superior y en semicírculo se lee: "Chaussure"; en el centro y horizontalmente, "Chelito"; debajo, y también en semicírculo, "Nouveauté", y debajo de todo se ven las cifras "1913".—Nota: Estas cifras se desean variar según el año que correspondan.
Aguardiente de uva. . . .	El diseño está formado por una etiqueta cuadrangular de fondo dorado y bordeada por una franja roja. Los ángulos superior derecho e inferior izquierdo aparecen doblados. En el diseño, comenzando desde la parte superior y en siete renglones, cada uno debajo de otro, y en el siguiente orden, se lee: "Aguardiente de uva del Rivero de Avia.—Cosecheros: Manuel S. del Rey.—Orense". El primero, segundo y sexto renglón están sus letras en color rojo; el tercero y séptimo en verde; el cuarto en plateado y el quinto en obscuro. En la parte superior derecha, casi a la mitad del diseño, aparece una circunferencia, de fondo amarillo su círculo, casi cubierta por unas hojas de parra sobre las cuales se ve un racimo de uvas moradas. En la parte inferior derecha de la etiqueta se ve un dibujo, al parecer un escudo atravesado por su parte trasera por una rama de parra con hojas. Sobre la palabra "Orense", ya descrita, se ve un dibujo caprichoso en color rojo y verde.
Envases para licores y vinos	Consiste en un forma de jarra de cuello estrecho con cuerpo abultado de forma curva, cuyo ancho decrece hacia el pie, que es en forma de plato saliente, y representa un asa a un lado.
Farmacéutico.	Consiste en un rectángulo de color blanco y rojo cuyos lados mayores son los laterales, con dos círculos concéntricos, cuyas circunferencias limitan una corona, en cuya parte superior (de fondo blanco) se lee: "Dr. Sabino Domené", y en la parte inferior "Farmacéutico"; en el círculo central, de color rojo, se ven dos letras blancas enlazadas "SD", estando la "S" algo oblicua con relación a la "D". Envolviendo a las figuras centrales descritas se ve una cinta, en cuya parte superior se lee: "Marca de Fábrica", y en la inferior, "Registrada"; las letras de dichas palabras son rojas y el fondo blanco; las líneas marginales de la cinta son rojas y ornadas con dibujos sencillos del mismo color.
Relojes	Consiste en la palabra "Kremen".
Navajas, cuchillas y tijeras.	Consiste en la titulación "Kremen".
Papel ferro-prusiato. . . .	Consiste en una etiqueta rectangular con una orla caprichosa color rojo, bordeada de una línea negra; en el centro de su parte superior forma un arco, hacia el centro del cual convergen dos ramos de laurel verde. Junto al borde de ambos costados, en la línea media, salen los extremos de una cinta. Dentro de dicha orla, que es de fondo blanco, se leen las siguientes inscripciones:

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"The Truts". .	Pita Hnos.	4 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"The Truts" . .	Pita Hnos.	4 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"The Truts Co."	Pita Hnos.	4 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Havana Cigar Factory Pita Hnos."	Pita Hnos.	4 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Pita"	Pita Hnos.	4 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Pita Hnos.". .	Pita Hnos.	4 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación, sello de garantía.	Jesús Menes González. . .	8 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Nelson's Co. Dry Good".	Jesús Menes González. . .	8 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación . .	Vilarello y Sobrino	9 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación . .	Vilarello y Sobrino	9 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Primavera" . .	González y Ca., S. en C.	9 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	en primera línea, "Papel", escrita con tinta negra; en segunda línea, entre comillas y con letra roja, "Pincel". En el centro de la etiqueta va el dibujo de una paleta en la que se halla el "El" con tinta negra, y a renglón seguido y con el mismo color de tinta, el conjunto de letras "incel", de manera que el contorno de la paleta, con los pinceles que figuran insertos en su agujero, forman la letra inicial "P", que, antepuesta como está al conjunto "incel", forman la palabra "Pincel", con rasgo en forma de rúbrica; leyéndose después, y también con tinta negra, las palabras "Marca Registrada". En la parte inferior de la etiqueta se representa una banda horizontal con la inscripción roja "Hermanos Fernández"; en el renglón siguiente, con tinta negra, "Obispo 79 y Compostela 55", también dentro de la misma banda; y en la parte baja exterior de la susodicha etiqueta, las palabras "Habana", en una línea, y en la siguiente "Cuba".
Tabacos	Consiste en un rectángulo, en cuyo interior se leen las palabras "The Truts", arriba, y debajo "Havana, Cuba".
Tabacos	Consiste un rectángulo, dentro del cual se leen las palabras "The Truts", arriba, y debajo "Havana, Cuba".
Tabacos	Consiste en un rectángulo dentro del cual se leen las palabras "The Trust Co.", arriba, y debajo "Havana, Cuba".
Tabacos	Consiste en un marco de ángulos redondos dentro del cual se leen las palabras "Habana Cigar Factory", arriba, y debajo "Pita Hnos.".
Tabacos	Consiste en un rectángulo, donde se leen las palabras "Pita", arriba, y debajo "Havana, Cuba".
Tabacos	Consiste en un marco en forma de escudo triangular, por detrás un segur y dentro de este marco se lee "Pita Hnos."; hay tres puntos; en el centro un monograma con las letras "P. Hnos."; abajo se lee "Habana".
Efectos de ferretería, maquinaria, telas de hilo, telas de algodón, sedería, mueblería, bisutería y drogas.	Consiste en un sello de forma circular, cuya orilla está formada por un ribete en forma de estrella de indeterminado número de puntas de color rojo de un diámetro aproximado de 41 milímetros que podría variar supliéndolo o disminuyéndolo, que lleva en su mitad y en forma diametral, el nombre, título o palabras "Nelson's Co."; debajo de éste "P. O. Box. 1151"; en la parte superior, y en forma circular, siguiendo la misma curvatura del sello, las palabras: "Dry-Good", y en la parte inferior, "Habana".
Papel de cartas, facturas, remisiones, cuentas y sobres para la correspondencia.	Consiste en las palabras "Nelson's Co.—Dry Good Merchants", que ostenta el encabezamiento del papel de carta que aparece como diseño, todo en la parte superior, y las palabras "Nelson's Co." en letra gruesa, y "Dry Good Merchants" en letra pequeña.
Sacosde clase superior. . .	Consiste en la letra "R", a cuyo lado se ve un "8" pequeño.
Sacos.	Consiste en la representación de un áncora, a un lado de la cual se ve un "8" pequeño.
Camisetas de crepé. . . .	Consiste en dos circunferencias concéntricas, viéndose en el interior de dichas circunferencias un ramo de rosas, pasando sobre el expresado ramo dos líneas, dentro de las cuales se lee la

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Vencedora", renovación del dibujo hierro.	Havana Comercial Company	9 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Deseada". .	F. Detrill y Hno.	11 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Pay-Pay" . . .	Aurelio del Barrio.	15 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Vencedora", renovación del dibujo Vista.	Havana Comercial Company	9 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Vencedora", renovación del dibujo Bofetón.	Havana Comercial Company	9 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Vencedora", renovación del dibujo Papeleta Especial.	Havana Comercial Company	9 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Vencedora", renovación del dibujo Hierro.	Havana Comercial Company	9 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Virtud", renovación del dibujo Hierro.	Havana Comercial Company	9 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	palabra "'Primavera"; en la parte superior del citado letrero, y en el interior de las circunferencias, se ven dos golondrinas en actitud de vuelo, teniendo aprisionadas en el pico cada una de ellas una rosa de las del repetido ramo. En el exterior de las circunferencias, por su parte superior, se leen las palabras "Crepe de Sante", y en la inferior, "Marca Registrada".
Tabacos	Consite en un óvalo formado por una cinta ondulante y dibujos de líneas; en la parte superior, dentro de la cinta, se lee: "La Vencedora"; en el centro, "De Manuel López y Ca.", y debajo "Habana".
Ropas al detalle y hecha, perfumería, peletería y otros.	Consiste en la titulación "La Deseada".
Alcoholado antiséptico aromático.	Consiste en una figura modernista, la cual tiene en su parte superior un espacio en que se lee "Alcoholado Antiséptico Aromático, Boricado, al 10 por 1,000". Después, en una cinta, dice: "Pay-Pay"; debajo de esta cinta hay una circunferencia en la que se distingue una señora sentada con un brazo levantado en el cual se posa un pájaro; al fondo de la circunferencia se divisa una fuente y varias plantas. El resto de la etiqueta está ocupado con letreros con indicaciones sobre el preparado y dirección del Laboratorio.
Tabacos	El dibujo representa una vista marina y campestre; sobre éstas aparece una mujer montada en una carroza tirada por tres caballos sosteniendo en la mano derecha una bandera, en la que se lee: "La Vencedora"; en la parte inferior termina con la inscripción siguiente: "Pérez y Díaz, sucesores de Manuel López y Ca., Habana".
Tabacos	El dibujo representa una pandereta, adornada con flores diversas, leyéndose en ella: "Pérez y Díaz, sucesores de Manuel López y Ca., Habana."
Tabacos	El dibujo es cuadrangular, ostentando en el centro el edificio donde estuvo instalada la fábrica; a los costados se observan dos matronas y los escudos de España y de la Habana; este dibujo lo adorna en sus contornos viñetas de capricho, y por un costado del edificio se lee: "La Vencedora, Fábrica de Tabacos de Pérez y Díaz". "Pérez y Díaz, sucesores de M. López y Ca." En la parte superior del cuadrangular, dentro de una cinta que simula estar arrollada por extremos, se lee: "La Vencedora"; en la inferior, hacia un costado, dice: "Ppe. Alfonso No. 234", terminando con la palabra "Habana".
Tabacos	El dibujo es cuadrangular, adornado por dibujos a la filigrana; en él se observan anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria; se destaca en el centro un monograma con las iniciales "M. L. C."; en la parte superior de todo lo descripto se lee: "Pérez y Díaz", y seguidamente las inscripciones siguientes: "Fábrica de Tabacos, Sucesores de Manuel López y Ca., Príncipe Alfonso 234, Habana".
Tabacos	El diseño representa un óvalo; éste lo forman dos líneas, con dibujos en la parte media; en la parte superior del óvalo se lee: "La Virtud"; en la inferior, "Habana", y en el centro se observa un monograma con las inciales "C. A.", y sobre éstas la palabra "De".

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
'La Prosperidad', renovación del dibujo hierro.	Havana Comercial Company	9 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"El Aguila de Oro", renovación del dibujo Petaca.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	9 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Cuba", renovación del dibujo Envoltura.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	9 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Cocodrilo" . . .	Gustavo Cabrera	10 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	
"Ancla". . . .	Gustavo Cabrera	10 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos	El diseño representa un óvalo; éste está formado por dos líneas y adornos de estrellas; en la parte superior se lee: "La Prosperidad"; en el centro se advierte un escudo ya autorizado y debajo se lee la palabra "Habana".
Cigarros	El diseño representa un envase para cigarros; éste tiene la forma de una petaca; la parte que hace de vista representa un grupo de anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria, encontrándose aprisionadas por una cinta en la que se lee la palabra "Habana", y en la parte superior de todo lo descrito dice: "Bock y Ca."; en la parte que hace de fondo de la petaca se observa, en primer término, el águila imperial de Alemania, con las alas extendidas, leyéndose en éstas "El Aguila de Oro"; dicha águila sujeta en sus garras una cinta en forma ondulante, en la que se lee: "Bock y Ca. Habana", y debajo, haciendo semicírculo, dice: "Marca de Fábrica"; seguidamente y en forma diagonal se destaca el facsímil de la rúbrica de Bock y Ca., terminando esta parte con una cinta haciendo zigs-zags, en la que se lee: "Depósito: O'Reilly No. 9½"; en las partes que hacen de costados se encuentran las inscripciones siguientes: "Petaquina Bock".
Cigarros	El diseño representa una envoltura para cigarros; ésta tiene la forma de una cartera y se encuentra adornada en la forma siguiente: sobre un fondo de listas aparece una vista marina, adornada en su alrededor por dibujos de capricho; sentada sobre un peñón aparece una india apoyada en un ancla; a un costado se observan dos cajitas de tabacos marcadas con las iniciales "A. M.", teniendo a sus pies una cinta en forma ondulante, en la que se lee la palabra "Habana", y en la parte superior de todo lo descrito dice: "Cuba"; en la parte que hace de fondo se lee: "Aviso.—Suplico a mis favorecedores rechacen toda petaca que no lleve intacto el sello de garantía" y debajo el facsímil de la rúbrica de "A. Moeller"; estando adornada la parte que hace de cantoneras por dibujos de líneas.
Aceite de linaza.	Consiste en un óvalo formado por dos líneas paralelas, en cuyo interior, por la parte superior, aparece el letrero que dice: "Aceite de Linaza Superior" y en la parte inferior "G. M. Cabrera, London", cierran estos letreros por otro óvalo formado también por líneas paralelas, dejando un espacio en blanco en el centro, en el que aparece la figura de un cocodrilo, encima de la cual se encuentra otro letrero subrayado que dice: "Cocodrilo". Fura del óvalo y al pie del mismo aparecen las palabras "Marca Registrada", subrayadas con dos rayas paralelas. La etiqueta descripta se estampará con tinta negra sobre los barriles en que se envasa el aceite de linaza y se estampará de relieve en las latas, cuando la venta se efectúe en otros envases.
Aceite de linaza de calidad extra.	Consiste en una circunferencia formada por dos líneas concéntricas, en cuya parte interior aparece en la parte superior un letrero que dice: "Aceite de Linaza Extra" y en la parte superior "M. G. Cabrera. London"; cierran estos letreros por su exterior una circunferencia formada también por dos líneas concéntricas, dejando un espacio en blanco, en el centro del cual aparece el dibujo de un ancla con una soga enrollada, encima de la cual se encuentra otro letrero subrayado que dice: "Ancla". Fuera de la circunferencia y al pie de la misma aparece la palabra "Marca Registrada", subrayadas con dos rayas paralelas. La etiqueta descrita se estampará en tinta negra sobre los barriles en que se envase el aceite

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Habanera"	Teresa Cofiño	10 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"E. Aldabó"	Enrique Aldabó	10 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Industrial.
"Panchita"	Seeler, Pí y Ca., S. en C.	11 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Lisita"	Seeler, Pí y Ca., S. en C.	11 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Belinda Best"	Seeler, Pí y Ca., S. en C.	11 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"La Fior de Sierra".	Basilio Vázquez	11 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Industrial.
"Gay-Ola-It's Better".	Virgilio López Chávez	11 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Industrial.
"Los Rayos X"	Roberto Karman	11 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Indiana"	Elías Miró y Ca.	12 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Arlington", renovación del dibujo Hierro.	Havana Comercial Company	12 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	y se estampará de relieve en las latas cuando la venta se efectúe en estos envases.
Muebles y alhajas	Consiste en la denominación "La Habanera".
Aguardiente, rones, alcoholes, licores y vinos de todas clases.	Consiste en la palabra "E. Aldabó".
Harina superior de trigo blando.	Consiste en la titulación "Panchita", debajo de la cual figura la representación de una hoz y dos espigas de trigo con sus tallos y algunas hojas en posición diagonal, y más abajo se lee lo siguiente: "Best. Harina Superior. Trigo Blando. Seeler, Pí y Ca. Habana" y el peso del saco, por ejemplo "203 lbs".
Harina superior de trigo duro.	Consisteen la denominación "Lisita", debajo de la cual figura un círculo, en el cual se representa una cabeza de mujer, sobresaliendo fuera del círculo, a cada lado, un rasgo y un cuadrito en el que se representa el extremo de una espiga de trigo. Debajo se lee lo siguiente: "Best. Harina Superior. Trigo Duro. Seeler, Pí y Ca. Habana" y luego el peso del saco, por ejemplo "203 libras".
Harina de primera calidad.	Consiste en dos circunferencias concéntricas de doble línea, atravesadas de un lado a otro por una faja, rematada superiormente en cada extremo por un rasgo que termina en un rectangulito, en cuyo interior se representa una amapola; y las dos circunferencias y la faja están cruzadas verticalmente por la representación de una espiga de trigo con dos hojas divergentes en su extremo inferior. En la faja se lee la denominación "Belinda Best"; en el segmento anular superior "Harina 1.a Patente" y en el segmento anular inferior "Trigo Blando", más abajo se lee el nombre social "Seeler, Pí y Ca.", la dirección "Habana" y el peso del saco, por ejemplo "203 lbs."
Licor estomacal.	Consisteen una etiqueta de forma cuadricular, formada por una línea doble dentro de la cual y en la parte superior del diseño se lee: "La Flor de la Sierra"; debajo de esto se lee: "Licor Estomacal", hacia la derecha se destaca la figurna de una aldeana en medio de una viña y que ostenta en su diestra una botella, la cual hace desdasar sobre una tabla que simula un anuncio, y en cuya tabla se lee la siguiente inscripción: Basilio Vázquez, único receptor para la Isla de Cuba".
Aguas gaseosas y documentación.	Consiste en la titulación "Gay-Ola, It's Better".
Pilas eléctricas, timbres eléctricos, teléfonos, cuadros indicadores eléctricos y otros.	Consiste en la titulación "Rayos X".
Aceitunas.	Consiste en la palabra "Indiana".
Tabacos	Consiste en un óvalo formado por dos líneas; en la parte superior de éste se lee: "Arlington", a los extremos de esta inscripción se observan dos adornos de capricho; en el centro se advierte lo siguiente: "De H. R. y Ca." y en la parte inferior la palabra "Habana".

Nombre de la marca.	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La California", renovación del dibujo Hierro.	Havana Comercial Company	12 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
'Waldorf-Astoria', renovación del dibujo Hierro.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	12 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
'Waldorf-Astoria', renovación del dibujo Vista.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	12 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
'Waldorf-Astoria', renovación del dibujo Bofetón.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	12 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Cuba", renovación del dibujo Marquilla.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	12 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Any Trust P. Hos, Havana. Havana Cigar Factory.	Pita Hnos.	15 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"El Coco" . . .	Pita Hnos.	15 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos	Consisteen un óvalo formado por dos líneas, adornado en los extremos con rasgos de hojas y flores; en la parte superior se lee: "La California" y en el centro la palabra "Habana", adornada por dibujos de capricho y en la inferior "Manuel García".
Tabacos	El diseño representa en su centro un escudo formado por dos ramas de laurel y atados por los extremos por una cinta; ésta ostentaen su centro las iniciales W. A. y lo corona una corona de marqués; a los costados de este escudo se advierten dos figuras triangulares, llevando en el centro dos figuras de águilas con las alas extendidas; en la parte superior de este escudo se lee: "Waldorf" y en la inferior "Astoria", adornando todo lo descrito una viñeta de capricho.
Tabacos	El diseño representa un edificio, leyéndose en la parte superior: "Waldorf-Astoria", adornando todo lo descrito una viñeta de capricho, y fuéra de este conjunto dice también "Waldorf-Astoria".
Tabacos	El diseño representa un escudo sobre un fondo nebuloso; éste está formado por dos ramas de laurel atadas por sus extremos por una cinta; en la parte superior de este escudo ostenta una corona de marqués y dentro se observan las iniciales "W. A."
Cigarros	Consiste en un cuadrilongo; éste se encuentra adornado por tres lados por una franja de dibujos de capricho; en las esquinas se observan unos dibujos en forma de discos, e interrumpen la franja cuatro figuras convexas en las que se leen la palabra "Cuba"; el centro de este cuadrilongo está dividido en cuatro partes: en la primera, sobre un fondo de listas, aparece una muestra con adornos de capricho para contener anuncios relativos al asunto; la segunda contiene sobre el mismo fondo que la anterior una cinta diagonal con los extremos flotantes, en la que se lee: "Adolfo Moeller"; debajo de ésta se observa otra cinta haciendo zigs-zags y dibujos de rasgos, en la que se lee: "Belascoaín 88. Habana"; en la parte exterior de lo descrito, hacia la izquierda, se advierte un adorno que simula un escudo con adornos de líneas, leyéndose en él "Fábrica de Cigarros de"; el tercer espacio es otra muestra análoga a la que se encuentra en el primer espacio y la cuarta parte representa una vista marina, observándose en primer término una india sentada sobre una peña y apoyada en un ancla, envuelven sus pies una cinta en forma ondulante, en la que se lee: "Habana" y a un costado se observan dos cajas de tabacos, advirtiéndose en ellas las iniciales "A. M." y sobre todo lo descrito la palabra "Cuba".
Tabacos	Consiste en un marco de dos líneas en forma de óvalo caprichoso, se lee en su interior "Any Trust"; en el centro, entrelazadas, las palabras o letras "P. Hos", correspondiente a la razón social, más abajo "Havana", más abajo y fuera del mencionado marco "Havana Cigar Factory".
Tabacos	Consiste en dos círculos concéntricos en forma de óvalo, entre los cuales se lee: arriba, "El Coco", abajo "Havana Tobacco Leaf"; en el centro una H y una P entrelazadas, y sobre ellas un cuadradito que dice "Any Trust"; más abajo se lee "We only use" como complemento y rellenando los huecos del círculo concéntrico, hay dos cuadros y más abajo una esferita con un punto.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación. . .	Taboada y Rodríguez. . .	15 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Reunión". .	Carlos Sánchez y Hno., S. en C.	16 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"L'Alouette", renovación del dibujo Hierro.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	17 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Victor Hugo", renovación del dibujo Hierro.	Havana Comercial Company	17 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Victor Hugo", alteración del dibujo Papeleta.	Havana Comercial Company	17 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Victor Hugo", variación del dibujo Vista.	Havana Comercial Company	17 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Victor Hugo", renovación del dibujo Hierro.	Havana Comercial Company	17 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Flor de García", renovación del dibujo Hierro.	Havana Comercial Company	17 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Flor de García", renovación del dibujo Bofetón.	Havana Comercial Company	17 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tanques de hierro para inodoros.	Consiste en la representación convencional de una granada.
Driles Londres, blancos, crudos e imperiales, holandas crudas, cutrés, creas de hilo, y de algodón, cotanzas, telas ricas y otros.	Consiste en un rectángulo orlado por dibujos de capricho. En el interior se lee: en la parte superior "La Reunión"; más abajo y separado por una recta: "Ropa, Sedería, Quincalla, Perfumería y Fantasía"; abajo "de" con una pequeña recta a cada lado. En lo que hace el centro del rectángulo "Carlos Sánchez y Hnos." abajo y con una línea recta a cada lado: "S. en C."; después "Monte 195, esq. a Antón Recio"; a la derecha y en la parte inferior "Habana" y a la izquierda "Teléfono A-3305".
Tabacos	Consiste en un círculo formado por dos líneas; dentro de éstas, hacia la parte superior e inferior, aparece un adorno en forma de faja, en la que se lee: Superior. Habana" y rodeando el círculo dice: "L'Alouette. Flor Fina" y en el centro se destaca una forma de blasón.
Tabacos	Consiste en un óvalo formado por dos líneas y a los extremos se observan adornos de rosetas; en la parte superior de éstos se lee: "Victor Hugo"; en la inferior "Habana", y en el centro, dentro de una forma de lanzadera, las iniciales "M. L. y Ca."
Tabacos	El diseño es de forma cuadrangular, con las esquinas truncadas, adornado por los cuatro lados por una canefa, en la que se lee: "Fábrica de Tabacos. Garantizados por. Pérez y Díaz. Habana"; en las esquinas superiores se encuentran dos libros, en uno dice: "Ntra. Sra. de París" y en el otro "Los Miserables" y en las dos inferiores "Tabacos Superiores de Vuelta Abajo. Príncipe Alfonso No. 234"; en el centro se destaca el retrato del insigne escritor francés Victor Hugo, sirviéndole de marco una corona de laurel y palma, unida en la parte superior por una cinta en forma ondulante, en la que se lee "Victor HuHgo"; en la parte inferior se observan libros, hojas de papel, un tintero con su pluma, rollos de papel atados con una cinta y una lira.
Tabacos	Consiste en el retrato del insigne escritor francés Victor Hugo, sirviéndole de marco una corna de laurel y palma unida en la parte superior por una cinta en forma ondulante, en la que se lee "Victor Hugo", a los costados se advierten anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria; en la parte superior se observan libros, hojas de papel, un tintero con su pluma, rollos de papel atados por una cinta y una lira; terminando todo lo descrito con la palabra "Habana".
Tabacos	Consisteen un medallón qu ucontiene en el centro el monograma "P. y D.", alrededor de éste se observan seis angelitos que sostienen en las manos cintas, flores y coronas; en la parte inferior se destaca una corona de laurel, un libro y una rama de palma, y debajo se lee: "Habana", y superiormente a todo lo descrito dice: "Pérez y Díaz".
Tabacos	Consiste en un óvalo que en sus extremos forma un corazón, haciendo un conjunto de capricho. En la parte superior dice: "Flor de García"; en la inferior "Habana" y en el centro del óvalo "G. García C."
Tabacos	El diseño representa sobre un fondo de nubes un mazo de tabacos sostenido por cuatro angelitos, uno de los de delante

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Flor de García", renovación del dibujo Vista.	Havana Comercial Company	17 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Caoba". . .	Pardo y Hno..	17 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Placetina". . .	Lorenzo G. Pérez.	19 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Cápsulas Bromadas".	Lorenzo G. Pérez.	19 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Praviana". .	Pardo y Hno.	19 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Viña Asturiana".	Pardo y Hno.	19 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Tierrina". .	González y Suárez, S. en C.	19 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Velma". . . .	Benito Ortíz.	20 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	lleva en la mano la antorcha de la Libertad, y haciendo anillo al mazo se observa una cinta que contiene el escudo de la Habana y un letrero que dice: "Habana".
Tabacos	El diseño representa una joven de medio cuerpo, de sombrero y sobre el hombre caen rizos de pelo; ella está en actitud de cruzar los brazos, rodeándola una enredadera que simula estar sobre unas columnas y a un lado se observa una fuente.
Víveres finos de todas clases	Consiste en la representación de un hermoso árbol de caoba, debajo del cual, como a su sombra, se ven varios objetos que constituyen el comercio de víveres finos y panadería, como son: barras de pan, queso, pomos de aceitunas una salvilla de dulce y otros. Encima de todo se lee la titulación de la marca "La Caoba".
Farmacéutico.	Consiste en cinco viñetas sobre fondo blanco, rodeadas de un color verde con diferentes dibujos a capricho en colores rojo, gris y azul marino. La viñeta del centro contiene en su ángulo superior izquierdo una imagen de mujer con un pañuelo en la frente, un letrero en blanco sobre fondo rojo que dice: "Placetina. Cura todos los dolors. Dosis: un papelillo en agua azucarada, repitiéndose la dosis cada cuarto de hora si el dolor persiste. Farmacia La Salud. Del Ledo. Lorenzo G. Pérez. La del Oeste 24. Placetas". La del extremo anterior dice: "Nota.—Cuidado con las imitaciones". La del extremo inferior dice: "Placetina, no tiene rival". Las de los extremos dicen: "Precio: 5 centavos".
Farmacéutico.	Consiste en cinco viñetas sobre fondo blanco, rodeadas por un color crema y dibujos a capricho, color solferino. Las viñetas del centro contienen cuatro ángeles, uno en cada ángulo, y se leen los siguientes renglones: "Cápsulas Bromadas del Ledo. Lorenzo G. Pérez. Estas cápsulas curan inmediatamente neuralgias, jaquecas, dolores de cabeza, dolores de muelas y todos los dolores que mortifican la humanidad". La del extremo anterior dice: "Este preparado no deprime el corazón, ni tampoco mortifica el estómago". La del extremo posterior dice: "Preparado especial de la Farmacia La Salud, del Ledo. Lorenzo G. Pérez, La del Oeste 59, Placetas". Las delos extremos laterales dicen: "Precio: 30 centavos".
Vinos en general y toda clase de conservas en latas.	Consiste en la titulación "La Praviana".
Vinos tintos y blancos de mesa.	Consiste en la titulación "La Viña Asturiana".
Sidra de clase superior. . .	Consiste en una etiqueta de forma rectangular, viéndose en ella la representación de una aldeana, sosteniendo una cesta con ambas manos y en actitud de estar hablando con un aldeano que se encuentra frente a ella, apoyado en una guadaña; detrás de ellos se ve un peñasco, del cual brota un manantial, y por delante, sobre una piedra, se veuncubo. En la parte superior de todo se ve un leterro en semicírculo, que dice: "La Tierrina".
Sábanas de género confeccionadas en su establecimiento "El Bazar".	Consiste en un círculo ovalado, dentro del cual, en su parte superior, se lee la palabra "Velma"; en el centro un pequeño dibujo de capricho y debajo los números "72 x 90".

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar e se verifica	Clase de marca
"Dalia"	Benito Ortíz.	20 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Los Cuatro Caminos".	Antonio Vila.	20 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"El Aguila de Oro", dibujo envoltura.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	22 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Leche Castorizada".	Antonio Feijóo.	22 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Campana". . .	Barraqué, Maciá y Ca. . .	24 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Sábanas de género confeccionadas en su establecimiento "El Bazar".	Consisteen un círculo ovalado, dentro del cual, en su parte superior, se lee la palabra "Dalia"; en el centro un pequeño dibujo de capricho y debajo los números "72 x 90".
Efectos de su establecimiento de sastrería, camisería y ropa hecha.	Consiste en el busto de un hombre que aparece detrás de una cerca de madera, con el brazo derecho (izquirda del lector) apoyado sobre la citada cerca, y el izquierdo (derecha del lector) levantado a la altura de su cabeza, representando la figura en conjunto a un hombre que dirige la palabra a un auditorio imaginario; debajo del cercado se leen las palabras siguientes: "Los Cuatro Caminos", más abajo "Vístase en" y por último "Casa Vila".
Picadura.	Consiste en una envoltura compuesta de cuatro partes. En la primera aparece el Aguila Imperial Alemana con las alas extendidas, en ellas se lee "El Aguila de Oro", sosteniendo en sus garras una cinta en forma ondulante, en la que se lee: "Bock y Ca. Habana", rodeándola anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria; aprisiona este grupo de medallas una cinta, leyéndose en ella "Fabricantes de Tabacos". Habana"; en la parte superior de lo descrito, en forma semicircular, dice: "Gran Fábrica de Tabacos, Cigarros y Paquetes de Picadura, Bock y Ca., Trade Mark", y en la parte inferior, hacia las esqinas, se lee: "Manrique 226, Concepción de la Valla Nos. 5, 7, 9 y 11"; este espacio descripto se encuentra adornado por dibujos de líneas en estilo modernista; el segupndo espacio es una viñeta al capricho anunciando la bondad de la mercancía, y dice: "Ponemos en conocimiento del consumidor que en nuestros cigarrillos empleamos exclusivamente las picaduras de legítimo Vuelta Abajo que produce nuestra fábrica de tabacos cuyo crédito está sancionado por el mundo entero"; el tercer espacio aparece en el centro, sobre un fondo de nubues y rayos solares el nombre de "Bock y Ca."; leyéndose en las esquinas de la parte inferior de este espacio "Depósito: O'Reilly 9½. Habana"; adornándolos dibujos de capricho; en los costados aparecen unos salientes en forma de trapecio con adornos arabescos y una cinta en forma flotante, en las que se lee: "Flor Fina. Granulada"; el otro espacio lo compone otra viñeta análoga a la ya descripta penúltimamente, en la que se observa el facsímil de la rúbrica de "Bock y Ca."
Un preparado.	Consiste en una etiqueta de cuadrado irregular, en el centro se destaca un trapecio, en cuya parte superior se lee: "Lecha Castorizada", dentro de una viñeta en forma de concha se lee: "Del Dr. Feijóo"; en el centro aparece un círculo doble concéntrico, en el cual se destacan en su alrededor las palabras "Pureza, Exactitud" y en el centro aparece un monograma compuesto por las letras "F A" y debajo, fuera del círculo, las palabras "Marca Registrada". En la parte inferior del trapecio se lee: "Es la salvación de los niños", el fondo está decorado por adornos y dibujos caprichosos. A ambos costados del trapecio, fuera de él, se leen las palabras "Agítese al usarla". A la izquierda de la etiqueta hay una viñeta formada por líneas rectas y curvas, en cuyo fondo se lee: Dóais: de menos de 1 año, 1 cucharada. De 1 año a 3, 1½ cucharadas. Véanse las instrucciones". Y a la derecha aparece otra viñeta exactamente igual a la anterior, en cuyo centro se lee: "El purgante más agradable y útil para los niños adultos y ancianos".
Queso patagrás superior. .	Consiste en una etiqueta en forma de círculo, viéndose en su centro la figura de una campana; en la parte superior y sobre una franja en semicírculo, cuyos extremos forman arabescos, se

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Campeón". . .	Barraqué, Maciá y Ca. . .	24 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Caridad del Cobre".	Canalsy Ca., S. en C. . .	24 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Numancia". . .	Dufau Comercial Co. . . .	25 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Granadina" . .	Diego Lozano César. . . .	26 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Simplex" . . .	José Cubas.	27 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación. . .	Emiliano Sánchez y Hernández.	28 Sptbre., 1913.	G. P. de Matanzas.	Fábrica . .
Sin titulación. . .	José Gómez y Gómez. . .	29 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Revista Económica del Hogar".	Hermenegildo Sánchez. . .	29 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Gloria Pura". .	Pedro R. Morera	29 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación. . .	Pedro R. Morera	29 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	lee: "Queso Patagrás Superior"; debajo de la campana y en otra cinta en semicírculo, de extremos ondulados, se lee la palabra "Campana".
Quesos de crema, de calidad selecta.	Consisteen una etiqueta en forma de disco, adornada con dibujos y arabescos de capricho; en la parte superior y en semicírculo se lee: "Queso Crema" y debajo "Calidad Selecta"; en el centro y entre dos fajas paralelas se lee la palabra "Campeón".
Ron, clase extra	Consisteen las palabras "Ron. Caridad del Cobre. Fabricado por Canals y Ca. S. en C. Habana".
Harina de trigo.	Consiste en la palabra "Numancia".
Un refresco de clase superior.	Consiste en una etiqueta de forma diamante con dos líneas alrededor; una fruta llamada granada en el centro con una cinta en forma de lazo en medio de la misma, con un rótulo que dice: "Granadina". En la parte superior, a la izquierda, la palabra "Refresco" y a la derecha "Universal". En la parte inferior, a la izquierda la palabra "Marca" y a la derecha "Registrada". Al pie de la granada, o sea en la parte baja, la palabra "Rives".
Materiales para limpiar, barnizar y pulir maderas, limpiar y bruñir metales y dar lustre al calzado.	Consiste en la denominación "Simplex".
Farmacéuticos.	Consiste en una faja de papel satinado impreso en tres colores, cuya viñeta representa una cinta sencilla, en cuyo centro se encuentra dibujado un círculo a modo de escudo, con las iniciales enlazadas "E. S. H." y a ambos lados de la cinta referida dice: "Sello de Garantía. Farmacia La Central", al lado izquierdo; y al lado derecho: "Independencia 58. Bolondrón", cuya viñeta se destina a garantizar preparaciones farmacéuticas.
Productos farmacéuticos, productos higiénicos, productos químicos, aparatos médicos y vendajes.	Consisteen cinco cuadrados dispuestos en cruz, uno en el centro y cuatro laterales, de los cuales cada uno de estos últimos está dividido por una línea en dos partes, una de color rojo y otra de color amarillo.
Vinos, licores, aceites, vinagres, cerveza, sidra, aguardiente, ron, alcohol, azúcar, dulces en almíbar y otros.	Consiste en la denominación "Revista Económica del Hogar".
Moscatel superior.	Consiste en un cuadrado de fondo verde oscuro rodeado por una franja bastante ancha color dorado. En su interior aparece en caracteres color dorado, en primer término, un dibujo caprichoso de línea fina que abarca la parte superior, izquierda e inferior. En la parte superior de la izquierda se lee: "Proveedores de la Real Casa". Bajo este letrero el escudo de España. A la derecha e izquierda de éste varios diseños de medallas y escudos de distintas exposiciones. En el centro "Gloria Pura. Moscatel Superior". En la parte inferior de la derecha "J. R. de Montes". En la parte inferior de este nombre, separado por un dibujo caprichoso y en el interior de una cinta color dorada en color verde obscuro "Jerez". En la parte inferior, en fondoverde obscuro y letras doradas un rectángulo, en el que se lee: "Unico Importador: Pedro R. Morera. Habana".
Vinos finos de España. . .	Consiste en cuadrado de fondo gris perla muy claro, rodeado por una franja color dorado y otra más fina interior color rojo.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación. . .	Pedro R. Morera	29 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación. . .	José Macías y Díaz. . . .	29 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación. . .	Antonio González Curquejo.	30 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
''Compañía de Maderas''.	Gancedo, Toca y Ca., S. en C.	30 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
''Cerámica San José''.	Gancedo, Toca y Ca., S. en C.	30 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
'Cerámica El Sol'.	Gancedo, Toca y Ca., S. en C.	30 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
''Cerámica San Vicente''.	Gancedo, Toca y Ca., S. en C.	30 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
''La Unión''. . .	Gancedo, Toca y Ca., S. en C.	30 Sptbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

Habana, 20 de Octubre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	En la parte superior y con letras color azul oscuro y dorado se lee: "Vinos finos de". En la parte superior de la izquierda un escudo en tintas azul, blanco, punzó y dorado. En el centro, reclinada sobre un cojín,, la figura de una mujer acostada, teniendo a su frente una copa mediada de licor y en su mano izquierda una gasa en la que se lee en rojo y dorado "España". A la derecha e izquierda, en caracteres dorados, varias medallas de distintas exposiciones. Inmediatamente debajo de la figura de mujer y en tinta roja "Exportadores". Inmediatamente inferior y en color azul muy oscuro y dorado "V. Villegas & Ruiz". Y más hacia abajo y en la parte inferior de la derecha con caracteres rojos y dorados "Jerez". Separado por una franja blanca se encuentra en la parte inferior un rectángulo rodeado también de dos líneas doradas y rojas, de fondo también gris perla muy claro, en el que se lee con letras doradas "Importador Exclusivo para la República de Cuba". Y con letras rojas y doradas "Pedro R. Morera".
Vino Moscatel especial. . .	Consiste en cuadrado de fondo gris perla, rodeado por una franja color cobre. En su parte superior e interior se lee "Moscatel Especial", con una rúbrica, todo color negro a dos tintas. A la izquierda aparece un escudo de fondo de color de cobre y a la derecha de éste varios racimos de uvas y varias hoas de parra en fondo negro. Con letras color cobre ribeteadas de negro se lee: "Vino Superior de Canarias. Antonio Rodríguez e Hijos. La Palma". En la parte inferior la franja color de cobre es más ancha y más abajo aparece un rectángulo de fondo color gris perla también rodeado de una franja color cobre, en el que con letras color cobre se lee "Unico Importador en la República de Cuba" y con letras color cobre en caracteres mayores y perfilados de negro se lee "Pedro R. Morera. Habana".
Medicamentos que prepara y toda clase de drogas, específicos, productos químicos, perfumes y artículos de tocador y medicinas de patente.	Consiste en un escudo de orla caprichoso con el monograma formado por las letras "J M" en su centro.
Extracto de Malta.	Consiste en la representación de una cruz de malta en blanco sobre fondo rojo, y sobre ella la inscripción "Extract of Malta", en letras blancas sobre una banda roja. Nota: Las palabras "Extract of Malt" no se reclaman como de uso exclusivo por ser descriptivas del producto.
Maderas	Consiste en la denominación "Compañía de Maderas" en disposición curva".
Tejas planas de clase superior.	Consiste en la denominación "Cerámica San José" moldeada especialmente en relieve en la teja.
Tejas planas de fabricación esmerada.	Consiste en la denominación "Cerámica El Sol", moldeada especialmente en relieve en la teja.
Tejas planas de clase corriente.	Consisteen la denominación "Cerámica San Vicente", moldeada especialmente en relieve en la teja.
Tejas planas.	Consiste en la denominación "La Unión", moldeada especialmente en relieve en la teja.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins de Agosto de 1913.—Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Capitol". . . .	Camporredondo y Hermano.	30 Octubre, 1912.	Comercial. .
Sin titulación, como variación de la que ampara el Certificado número 29,252.	Manuel G. Arias y Ca.	17 Sptbre., 1912.	Comercial. .
"Sol".	Heriberto Lobo Senior, a nombre de la Sociedad Anónima Galbán y Ca.	7 Octubre, 1912.	Comercial. .
"El Indio". . .	Manuel Francos.	25 Sptbre., 1912.	Fábrica . .
"Vacum". . . .	Evelio Cuervo y Eligio, a nombre de A. Soto y Compañía.	30 Sptbre., 1912.	Comercial. .
"Savoy"	Francisco Olio Ferrer.	11 Octubre, 1912.	Comercial. .
"Stomalix" . . .	Dr. José Escandell y Moré.	2 Octubre, 1912.	Fábrica . .
"Collins"	González y Marina, S. en C.	5 Octubre, 1912.	Comercial. .
"La Isabel". . .	Pita Hermanos, S. en C.	23 Octubre, 1912.	Comercial. .
"La Cubana" . .	Pita Hermanos, S. en C. 53,079	22 Octubre, 1912.	Comercial. .
"Peral"	Silvestre López Veiga.	9 Octubre, 1912.	Comercial.

cripción han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al 31 Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Alfileres	Porque está registrada y vigente la marca de José García Morán, para distinguir alfileres, que tiene por elemento distintivo la denominación "Capitol"; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Aguas minerales naturales.	Porque en la marca figura el nombre de Benito Ortíz, ageno al de su razón social; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Jamones, salchichones, tocinos, carnes, chorizos, salchichas, embutidos, butifarras y tocinetas.	Porque en la marca figura como elemento distintivo el dibujo de un sol, y se halla depositada la marca internacional número 181, para distinguir conservas alimenticias, que está constituída por el dibujo de un sol; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Jabón de clase especial. .	Porque está concedido al señor G. Bulle una marca denominada "El Indio", para distinguir jabón en barras; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Aceites, grasas y pasta para lubricar toda clase de máquinas.	Porque está depositada la marca americana número 31,735, para distinguir aceites lubricantes, que tiene por elemento distintivo la denominación "Vacum"; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Camisas para caballeros, fabricadas con seda, algodón, algodón mercerizado, hilo y otras mezclas.	Porque dicha marca es una marca extranjera, cuyo depósito en esta República debe solicitarse de acuerdo con lo dispuesto en las instrucciones de 5 de Mayo de 1903, para depositar en Cuba las marcas extranjeras.
Farmacéutico.	Porque está depositada la marca internacional número 2,286, para distinguir productos farmacéuticos, que tiene por elemento distintivo la denominación "Stomalix"; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Toda clase de armas de fuego.	Porqueel elemento distintivo "Collins" de la marca, es nombre de familia o apellido extranjero, que figura en la razón social "American Collins Co."; Art. 8.o de la Convención de París de 20 de Marzo de 1883.
Conservas alimenticias de clase selecta.	Porque, primero, en la marca figura "Fábrica de Conservas", y según la licencia expedida por el Ayuntamiento de la Habana, constan inscriptos los peticionarios como almacenistas de víveres. Segundo: porque solicitan la marca como de comercio y en aquélla se consigna "Fábrica de Conservas", y; Tercero: Porque a los señores Costa y Barbeito se les ha denegado su solicitud de inscripción de una marca igual, y para distinguir iguales productos, de fecha 6 de Setpiembre de 1912, por los fundamentos anteriores.
Conservas alimenticias de clase superior.	Porque en la marca figura el nombre de procedencia "Coruña", lo que contraviene alo dispuesto en el arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, sobre indicaciones de falsa procedencia, del que Cuba forma parte.
Vino Rioja.	Porque está registrada y vigente la marca de comercio de Fernando Gómez, denominada "Peral", para distinguir vinos y víveres; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Arturito" . . .	Silvestre López Veiga.	9 Octubre, 1912.	Comercial. .
Sin titulación. . .	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	12 Octubre, 1912.	Especial . .
Sin titulación. . .	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	12 Octubre, 1912.	Especial . .
"Exointo" . . .	Ernesto Sarrá.	28 Octubre, 1912.	Comercial. .
"La Espuma" . .	Manuel Menéndez y Solís.	14 Octubre, 1912.	Industrial. .

NOTA.—Estas marcas, correspondientes al mes de AGOSTO, no se publicaron en su oportunidad.

Habana, 20 de Octubre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe del

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Vino Jerez de clase extra fina.	Porque en la marca figura la denominación o indicación de procedencia "Puerto de Santa María", lo que contraviene lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa procedencia.
Envases para el jabón de Hiel de Vaca.	Porque les fué negada la marca especial para la exportación del jabón de hiel de vaca, que solicitaron en escrito de fecha 12 del mismo mes y año antes citados, con la cual se iba a usar la marca que se solicita.
Jabón elaborado con hiel de vaca.	Porqueel aspecto general, color y disposición de los elementos que constituyen la marca inducen a error o confusión con la marca denominada "La Flor", para distinguir jabón de hiel de vaca, de Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Compañía; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Farmacéutico, titulado "Exointo", de "The Inter-American Drug and Co."	Porque dicha marca es una marca extranjera, cuyo depósito en esta República debe solicitarse de acuerdo con lo dispuesto en las Instrucciones de 5 de Mayo de 1903, para depositar en Cuba las marcas extranjeras.
Jabón.	Porque está registrada y vigente la marca de Miguel Pascual y Baguer, para distinguir jabón a base de maní, que tiene por elemento distintivo la denominación "Espuma"; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

y por eso se relacionan en este mes.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

RELACION de las marcas nacionales cuyas solicitudes de ins de Septiembre de 1913.—Negociado de Propiedad Intelec

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Vascongada"	Modesto Trelles y Figueroa.	1 Octubre, 1911.	Fábrica . .
Sin titulación. . .	Juan Seigido.	31 Agosto, 1912 .	Comercial. .
Sin titulación. . .	Rodríguez y Compañía.	12 Nvmbre., 1912.	Comercial. .
"L Pcelican" . .	Brunschwig & Pont.	25 Nvmbre., 1912.	Comercial. .
"L'Etoile" . . .	Brunschwig & Pont.	25 Nvmbre., 1912.	Comercial. .
Sin titulación. . .	Rodríguez y Compañía.	12 Nvmbre., 1912.	Comercial. .
"Royal".	Buenaventura Puig.	7 Nvmbre., 1912.	Industrial. .
"Menocal". . . .	Lopo Alvarez y Compañía.	8 Nvmbre., 1912.	Fábrica . .
"Manantial Santa María de las Lomas del Corojo"	Basilio Zubero y Uriarte.	22 Nvmbre., 1912.	Fábrica . .
Sin titulación. . .	Francisco Sabio y Ca., Sucesores de Eduardo Planté.	21 Nvmbre., 1912.	Industrial. .

cripción han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al 30 tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Embutidos.	Porque en el diseño aparece el nombre geográfico "Bilbao", contraviniendo a lo dispuesto en el Arerglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para las falsas indicaciones de procedencia.
Planchas para ropa. . . .	Porque está depositada la marca inglesa número 60,519, que, entre otros artículos, distingue planchas, y está constituída por el dibujo de una estrella igual al de la marca que se solicita.
Calzadode clase especial. .	Porque la denominación "Parker", elemento distintivo de la marca, es nombre de familia o apellido extranjero, y no les pertenece a los solicitantes; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884 y Art. 8.o de la Convención de París de 20 de Marzo de 1883, del que Cuba forma parte.
Conservas de pescado y mariscos de todas clases.	Porque está depositada la marca internacional número 1,928, para distinguir café tostado y otros productos alimenticios, que tiene por elemento distintivo la denominación "Le Pelican Rouge", inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Conservas alimenticias de carnes, pescados y legumbres.	Porque están registradas y vigentes las marcas de Restoy y Otheguy, para distinguir conservas en general, con excepción de chocolates, aceitunas, chorizos, alcaparras, dulces, salchichas y salchichones, que tiene por elemento distintivo la denominación "La Estrella"; y la de Armour y Ca., para distinguir salchichas y salchichones, que tiene por elemento distintivo la denominación "Estrella", inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Calzado superfino.	Porque la denominación "Greacen", elemento distintivo de dicha marca, es nombre de familia o apellido extranjero, y no les pertenece a los peticionarios; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884 y Art. 8.o de la Convención de París de 20 de Marzo de 1883, del que Cuba formaparte.
Agua minero-medicinal. . .	Primero.—Porque se solicita la marca como industrial, y según la licencia expedida por el Ayuntamiento de la Habana, aparece inscripto su establecimiento como café-confitería; y, Segundo.—Porque la marca consigna "Agua minero-medicinal" y distingue ese producto y no justifica estar autorizado para fabricar aguas medicinales.
Un licor denominado Plus.	Porque la titulación "Menocal" es un apellido que no pertenece al peticionario; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884 y Art. 8.o de la Convención de París de 20 de Marzo de 1883.
Aguas de soda, gaseosas y demás similares.	Primero: porque en la marca figura un nombre, (la razón social "Hijos de Zubero"); diferente al del peticionario; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884. Segundo: porque en la solicitud se declara que la marca distinguirá "Aguas de soda, gaseosas y demás similares" que fabrica y en la marca se indica un producto diferente con la frase "Manantial Santa María de las Lomas del Corojo". Y Tercero.—Porque el peticionario no acredita que es propietario o tiene en arrendamiento dicho manantial.
Polvos de arroz de clase corriente a base de perfume de Kananga.	Porque los elementos que constituyen la marca inducen a error o confusión con la marca francesa número 137,569, para distinguir

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Paloma" . .	Antonio Méndez.	25 Nvmbre., 1912.	Comercial. .
"Torre del Oro".	Swift & Company.	5 Nvmbre., 1912.	Comercial. .
"Imperio". . . .	Swift & Company.	7 Octubre, 1912.	Comercial. .
'Flor de mi Vega'	Juan A. Montes y Compañía, para su socio Juan Antonio Montes.	10 Junio, 1912. .	Fábrica . .
Sin titulación. . .	Francisco Sabio y Ca., Sucesores de Eduardo Planté.	21 Nvmbre., 1912.	Industrial. .
"La Flor de Juan López", dibujo Papeleta.	Sucesores de Juan López.	8 Nvmbre., 1911.	Fábrica . .
"La Isabel". . .	Costa y Barbeito, S. en C.	11 Sptbre., 1912.	Comercial. .
Sin titulación. . .	Casado, Gil y Comas, S. en C.	9 Agosto, 1911 .	Comercial. .
"Vilaplana, Guerrero y Ca.", dibujo Gollete.	Vilaplana, Guerrero y Compañía.	16 Nvmbre., 1911.	Fábrica . .

Habana, 20 de Octubre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe del

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	polvos de arroz, que está admitida a la protección legal; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Pan, galleta, víveres finos, vinos y licores.	Porque está registrada y vigente la marca de Urbano Gómez, para distinguir harina, que tiene por elemento distintivo la denominación "La Paloma"; y depositada la marca internacional número 10,394, para distinguir vinos, anisetes, aceites, aperitivos y toda clase de licores, que tiene por elemento distintivo la denominación "Las Tres Palomas"; incisos 5.o y 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Aceites de comer, manteca, grasas, etc.	Porque está registrada y vigente la marca de Romagosa y Ca., para distinguir aceites de comer de clase extra fina, que tiene por elemento distintivo la denominación "Torre de Oro", inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Quesos de todas clases. . .	Porque está depositada la marca internacional número 8,707, para distinguir quesos, que tiene por elemento distintivo la denominación "The Empire", que traducido significa "El Imperio"; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Cigarros.	Porque se encuentra inscripta y vigente la marca denominada "Mi Vega", para distinguir cigarros, a favor del señor Benito Angones"; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Polvos de arroz de clase corriente a base de perfume de Kananga.	Porque también se deniega la inscripción de la marca industrial sin titulación, para distinguir polvos de arroz de clase corriente, a base de perfume de Kananga con que se usaría aquélla.
Tabacos	Primero.—Porque el dibujo se solicita para usarlo con la marca de tabacos denominada "La Flor de Juan López y Ca." y aquél aparece "Flor de Juan López", que es una denominación diferente. Segundo.—Porque no acreditan estar autorizados para usar alguna de las medallas que en el dibujo aparecen; incisos 1.o y 2.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884. Tercero.—Porque tampoco acreditan que están autorizados por el Gobierno Español para usar el escudo de esa nación que en el dibujo figura; inciso 2.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Conservas de aves, carnes, pescados y mariscos, exceptuando calamares, embutidos y conservas de legumbres, hortalizas y frutas.	Primero.—Porque en la marca aparece "Fábrica de Conservas", y según la licencia expedida por el Ayuntamiento de la Habana, están inscriptos como almacenistas de víveres los peticionarios; y, Segundo.—Porque solicitan la marca como comercial y la marca figura "Fábrica de Conservas".
Vino de la Rioja.	Porque en la marca aparecen las palabras "Viñas Riojanas". Cosecha 1909. Rioja Clarete. Del Norte de España. Almacenes en Ceniceros. (Haro). Bilbao". Primero, que infringe el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las falsas indicaciones de procedencia.
Dulces en conserva	Porque en 9 de Julio último acordó esta Secretaría declarar nula y sin ningún valor la inscripción de la marca para la cual se solicita el "gollete", y no es posible conceder un dibujo para una marca que no ha llegado a tener vida legal.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
desde el 1º al 31 de Agosto de 1913.—Negociado de Propiedad

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la solicitud de inscripción
"A la Flora Cubana", dibujo gollete.	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	9 Noviembre, 1910 . .
"A la Flora Cubana", dibujo gollete.	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	9 Noviembre, 1910 . .

NOTA.—Estas marcas, correspondientes al mes de AGOSTO, no se publicaron en su oportunidad.

Habana, 20 de Octubre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe del

cripción han sido declaradas abandonadas por esta Secretaría Intelectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Fábrica.	Artículo para el tocador, denominado "Rhum Quinquina".
Especial de Fábrica. . . .	Agua de quina.

y por eso se relacionan en este mes.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins desde el 1º al 30 de Septiembre de 1913.—Negociado de Pro

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la solicitud de inscripción
Sin titulación.	A. Rossié.	11 Junio, 1911 . . . .
Sin titulación.	Suriol y Fraguela.	26 Julio, 1911. . . . .
"Royal".	Fernando Esser y Ca.	20 Julio, 1911. . . . .
"Silverine".	Ramón Carulla.	29 Noviembre, 1910 . .
"El Niágara"	Ponsjual e Hijos.	20 Junio, 1912. . . . .
"Oromi".	Juan Oromí.	18 Julio, 1911. . . . .
"La Campana". . . .	Augusto Prieto, en representación de Manuel Iglesias.	16 Mayo, 1911. . . . .
"La Cubana".	José A. Guerrero.	23 Julio, 1910. . . . .
Sin titulación.	Rafael Alfonso y Compañía.	31 Mayo, 1911. . . . .
"A. Sotelo"	A. Sotelo.	6 Junio, 1911. . . . .
"El Clavel"	Blanco y Ferrer.	10 Julio, 1909. . . . .
"Flor de España", variación de la etiqueta.	Unión Vinícola J. Rodríguez y Compañía. .	15 Marzo, 1910 . . . .
"Britania".	Segundo Raola, S. en C.	23 Marzo, 1911 . . . .
Sin titulación.	Adelaida Campi y Hernández.	28 Octubre, 1910. . . .
Sin titulación.	Fleury y Compañía.	10 Febrero, 1911. . . .
Sin titulación.	Ramón Campello y Compañía.	30 Marzo, 1911 . . . .
Sin titulación.	Francisco Herrera.	23 Febrero, 1911. . . .
Sin titulación.	Francisco Buigas Lainez.	2 Diciembre, 1910. . .
Sin titulación.	Tomás C. Padrón	14 Julio, 1911. . . . .
Sin titulación.	Viuda de E. Triolet y Compañía.	14 Abril, 1911. . . . .
Sin titulación.	Manuel López.	5 Julio, 1911. . . . .
"Magno".	Stetton y Compañía.	7 Abril, 1911. . . . .
"Eureka"	Adolfo Horn.	1 Mayo, 1911. . . . .
"Goldine"	Ramón Carulla y Durive.	29 Noviembre, 1910 . .
"La Traviata"	Mateo Díaz Gutiérrez.	28 Julio, 1911. . . . .

Habana, 20 de Octubre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe del

cripción hau sido declaradas abandonadas por esta Secretaría piedad Intelectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Comercial.	Farmacéuticos.
Comercial.	Todos los artículos que importan y expenden.
Comercial.	Pianos clase primera.
	Líquidos para conservar metales.
Fábrica.	Gaseosas y aguas minerales.
Fábrica.	Ron refinado.
	Aguas gaseosas y Nectar Soda.
Fábrica.	Leche condensada y evaporada.
Comercial.	Vino Rioja Clarete.
Comercial.	Vinos, licores, conservas de carnes, pescados, legumbres, frutas en general, embutidos en general, galletería, panadería, cafetería y confitería en general.
Fábrica.	Aguas perfumadas, lociones, esencias, jabones y jabones de todos los productos de perfumería que elaboran.
Comercial.	Licor estomacal.
Fábrica.	Un refresco a base de jugos de frutas.
Comercial.	Especialidades farmacéuticas.
Fábrica.	Aguas gaseosas.
Comercial.	Polvos, pasta y elixir dentífricos.
	Vino de Hemoglobina soluble.
Industrial.	Polvos de dientes.
Industrial.	Loción aromática antifebrífuga.
Industrial.	Farmacéuticos.
Comercial.	Agua mineral del manantial salino de Cantarranas.
Comercial.	Relojes de bolsillo, pared y despertadores.
Industrial.	Empaquetadura para maquinaria, compuesta de lino y hule.
	Líquido para conservar metales en su color natural.
Comercial.	Artículos de peletería.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de inscrip
1º al 30 de Septiembre de 1913.—Negociado de Propiedad

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Solicitud de inscripción
"Hermisine"	Francisco Buigas y Lainez.	6 Junio, 1910. . . . .
"Vana", No. 28,558. .	Francisco Buigas y Lainez.	6 Junio, 1910. . . . .

Habana, 20 de Octubre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del

ción han sido declaradas caducadas por esta Secretaría desde el Intelectual, Marcas y Patenes.

Clase de marca	PRODUCTO
. . . . .	Farmacéutico.
. . . . .	Vino medicinal.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

RELACION de las Marca Nacionales cuyos certificados de depó
Septiembre de 1913.—Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Mestre y Martinica", variación.	Villar, Gutiérrez y Compañía.	14 Junio, 1911. .	Fábrica . .
"El Reloj". . .	Alonso Menéndez y Compañía.	7 Maro, 1912. .	Comercial. .
"La Flor de J. A. Bances", nuevo hierro.	Ramón Cifuentes Llano, José Fernández López y Francisco Pego Pita.	14 Febrero, 1912.	Fábrica . .

sito han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1º al 30 de Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Chocolate de clase extra fina superior.	29,567.—Consiste en dos rectángulos y cuatro trapecios; en el rectángulo superior se destaca en su centro cinco angelitos alrededor de una mesa, sobre la cual se ven jarros, copas y tazas; tres asientos, uno ocupado por un angel, otro desocupado y el otro vuelto en el suelo; dos de los ángeles tienen una copa en la mano cada uno, mientras los otros tres llaman la atención sobre dos angelitos que se ven en la parte superior y a la derecha que traen, uno una bandeja con tazas y un vaso, y el otro un jarro y una cesta; a la derecha e izquierda se ven plantas y árboles con sus flores y frutas y alrededor de todo una orla formada por un dibujo de capricho. En el segundo rectángulo, en primer término y centro, en forma de cinta y en línea recta, se lee, en el interior de la misma: "Mestre y Martinica"; sobre esta cinta y en forma circular otra más pequeña, en la que se lee: "Gran Fábrica de Chocolate" y en el espacio intermedio entre ambas cintas: "Puentes Grandes", rematando ambas cintas y en medio el escudo de la Habana con una corona en su parte superior y ramos a los lados. A derecha e izquierda del escudo cuatro medallas, a la derecha el anverso y a la izquierda el reverso; en el extremo derecho una figura que representa el Comercio y a la izquierda otra que representa la Industria. En la parte inferior de la cinta central descripta y en forma circular a la derecha el reverso de tres medallas y a la izquierda el anverso de las mismas; en el espacio comprendido entre la cinta y las medallas, se lee: "Depósito General" y más abajo, en forma de arco, "Sol 85, 87 y 89"; más abajo y separando las medallas se lee: "Habana" y paralelo a estos dos "M. M." que atraviesa una faja en la que se lee "Marca de Fábrica". En la parte inferior, a la derecha, se ve el Morro y un barco entrando, con velas desplegadas y banderas en sus palos; a la izquierda una vía de ferrocarril y un tren en marcha a través de un campo donde se destacan cuatro palmas y dos lomas. En dos de los trapecios, que son más largos, se lee en uno: "Fabrica Modelo" y en el otro "Elaboración Especial"; en los otros trapecios no hay nada escrito. Nota.—Quedan reivindicados los colores del diseño: "Oro, rosa, azul fuerte, azul claro, vistre, rojo, carne, amarillo y verde".
Vinos blancos y tintos de clase superior.	29,568.—Consiste en siete círculos concéntricos que representan la esfera de un reloj, cuyas manecillas aparecen marcan las doce y veintitrés minutos. En el primero y segundo círculo, en su parte superior, se lee: "El Reloj" y en la inferior y separado por dibujos de capricho: "Vino Navarro: Superior", estando separadas estas palabras por dos puntos. Debajo de la letra "A" de "Navarro" se ve un punto. Entre el segundo y tercer círculo se ven pequeñas eparaciones hasta sesenta que representan los minutos de la esfera del reloj. Entre el tercero y cuarto círculo se ven los números "1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12", que representan las doce horas. Entre el quinto y sexto círculo aparecen en la parte superior las letras "A. M. y Ca." y en la inferior la palabra "Habana" y distinguiéndose sobre esta palabra dos puntos.
Tabacos de regalía	29,569.—Consiste en un óvalo, cuyo lado está adornado a su vez por otros óvalos pequeños; viéndose en el centro un monograma formado por las letras "J. A. B.", leyéndose en la parte

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación. . .	Domenech y Artau.	23 Abril, 1912. .	. . . . .
"Vegetalina", dibujo.	Gustavo Giménez y Gómez.	28 Nvmbre., 1911.	. . . . .
"Paloma Blanca"	Romañá, Duyós y Compañía, S. en C. . .	6 Febrero, 1912.	Fábrica . .
'El Gran Oriente'.	Victoriano Landa y Varela.	14 Febrero, 1912.	Comercial. .
Sin titulación, sello de garantía.	Claudio Conde.	11 Dembre., 1911.	. . . . .
"Yucayo". . . .	Arechavaleta, Amézaga y Ca.	30 Enero, 1912. .	Comercial. .
"Hernani", nuevo diseño.	Sarasqueta, Quiñones y Compañía, S. en C.	4 Nvmbre., 1912.	. . . . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	superior "La Flor de J. A. Bances", y en la inferior "Habana"; viéndose entre ambas un dibujo de capricho.
Licor tónico digestivo. . .	29,573.—Consiste en una etiqueta rectangular, con dibujos modernistas en su parte interior, formando marco, y en el centro un paisaje de mar; viéndose también la entrada del puerto de la Habana, y hacia la izquierda una joven que está reclinada en el muro de un malecón, estando ella vestida con traje japonés, rodeada de ramas; leyéndose en la parte superior "Licor de Doradilla. Tónico Digestivvo", y en la inferior "Domenech y Artau. Habana" con una rúbrica.
Tintura para teñir el cabello.	29,575.—El dibujo consiste en un rectángulo de doble línea, dentro del cual se ven seis cabezas de mujeres con el pelo suelto, entre la primera y segunda se lee: "Ve", entre la segunda y tercera "Ge", tercera y cuarta "Ta", cuarta y quinta "Li", quinta y sexta "Na"; cuyas sílabas representan la palabra "Vegetalina".
Ron.	29,576.—Consiste en un rectángulo. En su parte superior, hacia la izquierda se ve un escudo que parece ser el de España; debajo de éste se lee: "Marca Registrada. Proveedores de la Real Casa"; a la derecha se ven varias monedas, debajo y a la derecha se ve una paloma con un sobre en el pico, en línea recta y caracteres grandes se lee "Blanca", más abajo y en letras más pequeñas: "Esta casa emplea los mejores productos en sus elaboraciones, con especialidad de gastar siempre los mejores alcoholes y aguardientes para este ron. Queda hecho el depósito que marca la Ley". A la derecha un pequeño círculo en cuyo interior se ve una fábrica, leyéndose en la parte superior y dentro del círculo: "Casa fundada en" y en la inferior: "1870". A la izquierda y en otro círculo, en cuyo centro hay una llave, sobre la misma un letrero que dice: "Marca de"; debajo de la llave: "Golfo de México" y por último "Fábrica".
Driles de hilo y algodón, blancos y de colores, piqués, muselinas, cretonas, creas de hilo, unión y algodón, percales de colores, zarazas, alemaniscos, etc., etc.	29,577.—Consiste en la titulación "El Gran Oriente".
Aguas minerales.	29,583.—El sello está formado por una franja horizontal con dos círculos en sus extremos; en el de la derecha se lee: "Iron Spring" y en el de la izquierda "Fuente Hierro". En la franja y transversalmente se lee "Claudio Conde", rubricado, "Contrata de Agua". En el extremo derecho de la franja hay un sello que dice: "Ayuntamiento Isla de Pinos" y en el centro una estrella; a la izquierda un círculo pequeño, dentro del cual hay un monograma formado con las letras "C C", toda la franja con dibujos de capricho.
Efectos de víveres y ferretería.	29,584.—Consiste en un rectángulo de vértices redondeados, leyéndose en su centro las palabras "Yucayo" entre comillas y debajo de ésta "Marca Registrada".
Cigarros de hebra.	29,585.—El diseño consiste en cuatro rectángulos; de los cuales y contados de derecha a izquierda, el primero y tercero son mayores que el segundo y cuarto. El primero aparece representar una escena de la ópera "Hernani"; en la parte superior del mismo se lee: "Hernani Cigarros" y en la inferior "Habana";

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Moscorra". . .	Juan López y Compañía, S. en C.	11 Mayo, 1912. .	Comercial. .
"Frine"	García y Grande, como cesionarios de José Antonio García y García, cesionario éste a su vez de los señores García y García.	6 Mayo, 1910. .	Comercial. .
"Jabón Venus" .	J. Pérez y Sabido.	1 Julio, 1911. .	Industrial. .
Sin titulación. . .	Pedro Zalvidea y Vázquez.	28 Nvmbre., 1911.	Comercial. .
"Telma del Prado", renovación.	Henry Clay and Bock & Company Limited.	28 Febrero, 1912.	Fábrica . .
"El Bombero". .	Rodríguez y Boada.	5 Dcmbre., 1911.	Comercial. .
Sin titulación. . .	González y Suárez, S. en C.	20 Mayo, 1912. .	Comercial. .
"Quitadolor" . .	Dr. Manuel Triana.	20 Mayo, 1912. .	Fábrica . .
"Delgadina". . .	Arturo C. Bosque.	3 Abril, 1912. .	Industrial. .
"La Laltad"" . .	Ramón Cifuentes Llano, José Fernández López y Francisco Pego Pita.	3 Abril, 1912. .	
Sin titulación". .	Horter & Fair.	30 Mayo, 1912. .	Comercial. .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	en el tercero otra escena de la misma obra, y en su parte inferior se lee: "Sarasqueta, Quiñones y Ca. S. en C. Monte 236. Teléfono A-4856". En el tercero y dentro de una cinta de capricho se lee: "Hebra Algodón" y en el cuarto, también en el interior de una cinta: "Vuelta Abajo Legítimo"; toda la figura orlada de dibujos de capricho, y a los lados del tercer rectángulo se lee: "Hernani".
Vinos tintos y blancos de mesa.	29,586.—Consiste en la palabra "Moscorra".
Cremas, loción, jabón, polvos de arroz, blanco líquido para la piel, etc., etc.	29,587.—Consiste en una estrella de cinco puntas, en cada una de ellas hay una letra que unidas forman la palabra "Frine" y en el centro de la misma una cara de mujer, en lo que hace su cuello se ven las letras "T. H. P."
Jabón amarillo de lavar ropa.	29,588.—Consiste en una mujer desnuda, ceñida por un cinturón que sujeta una hoja que cubre sus partes pubendas; sobre su cabeza y en una cinta se lee: "Jabón Venus"; más abajo y separada por ella se lee: a la izquierda "Pérez" y a la derecha "Y Sabido"; a sus pies "Cuba". A su lado izquierdo y paralelo a su cuerpo se lee: "90 libras" y a la derecha y en la misma posición "15 libras".
Aceitunas sevillanas de clase extra.	29,589.—Consiste principalmente en un círculo dentro del cual se ven tres letras "B", de las cuales y la del centro es mayor que la de los lados. En la parte superior del mismo se lee en letras grandes "Aceitunas Sevillanas" y en la parte inferior "Clase Especial"; todo dentro de un rectángulo con dibujos de capricho. En la parte inferior y a la izquierda se lee "Importadores: Zalvidea" y a la derecha "Rios y Ca. Habana".
Tabacos	29,591.—Consiste en un doble óvalo formado por dos líneas; en el espacio entre ambos y en su parte superior se lee "Telma del Prado"; dos pequeños dibujos de capricho y en la parte inferior "Habana". En el centro del óvalo hay una "G", una "M", una "Y" y "Ca."; en la parte superior e inferior de estas letras unos dibujos de capricho.
Café tostado y molido, chocolate, pan, galletas, dulces y reposterías, vinos, licores, aceites, etc., etc.	29,592.—Consiste en un dibujo en forma de medallón orlado de flores, en cuyo espacio interior se representa un bombero, figurando superiormente al medallón la titulación "El Bombero".
Harina de trigo clase superior.	29,602.—Consiste en la representación de la imagen de "San Luis"; leyéndose en la parte superior "San Luis"; a los lados "Marca Registrada" y en la parte inferior "González y Suárez. S. en C. Habana".
Farmacéutico.	29,603.—Consiste en la palabra "Quitadolor".
Farmacéutico.	29,608.—Consiste en la palabra "Delgadina".
Tabacos	29,616.—Consiste en un dibujo en forma de medallón que lleva inscripta en su parte interior la denominación "La Lealtad" y debajo de ésta las letras "C. F. y Ca." con la palabra "Habana", debajo.
Arados.	29,618.—Consiste en la centena número "144", seguida del quebrado "½" (un medio).

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Tropical". .	Ramón Cifuentes Llano, José Fernández López y Francisco Pego Pita, y a su explotación temporal de la Sociedad Cifuentes, Fernández y Compañía.	3 Abril, 1912. .	
"El Previsor". .	Mauricio Cabrera y Herrera.	28 Agosto, 1912.	Fábrica .
Sin titulación. . .	Ramón Torregrosa.	14 Junio, 1912. .	Comercial.
"Aermotor". . .	José Rey.	5 Maro, 1912. .	Comercial.
"La Escepción", nuevo diseño.	Lutgarda Gener y Seycher.	7 Marzo, 1912. .	Fábrica .
"La Tahonera" .	Dr. Antonio González Curquejo.	25 Abril, 1912. .	Comercial.
"Continental" . .	J. E. Hernández.	11 Junio, 1912. .	Comercial.
"El Iris". . . .	Antonio Agulló.	7 Febrero, 1912.	Comercial.
"Bazar Inglés" .	Ramón Rodríguez Campa.	15 Agosto, 1912. .	Comercial.
Sin titulación. . .	Ramón Rodríguez Campa.	15 Agosto, 1912. .	Comercial.

Habana, 20 de Octubre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe del

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Tabacos	29,619.—Consiste en una muestra formada por rayas y viñetas; leyéndose en el espacio interior "La Tropical, C. F. G. y Ca. Habana".
Objetos de latón y hierro galvanizado.	29,620.—Consiste en las palabras "El Previsor", escrito entre comillas.
Peras de clase fina. . . .	29,621.—Consiste en la denominación "La Especial", con la palabra "Habana" en la parte inferior.
Hilos de algodón, en carreteels de 200 y 500 yardas, para coser a máquina, en diferentes números y colores.	29,622.—Consiste en dos círculos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos y superiormente la palabra "Aer Motor", e inferiormente se lee: "Besteotion, Thread" y en el centro se ve un dibujo figurando un molino de viento.
Cigarros aromáticos	29,623.—Consiste en cuatro rectángulos, de los cuales y a contar de izquierda a derecha el primero y tercero son de iguales dimensiones y menos que el segundo y cuarto que también lo son respectivamente; en el primero se lee: "Gran Fábrica de Tabacos. Y Cigarros. De Hija de José Gener" con dibujos a cada lado; en el segundo, que tiene dibujos de capricho en cada uno de sus ángulos, se ve en el centro un óvalo formado por medallas de Exposiciones, y en su espacio interior se lee: "La Excepción. De José Gener. Habana"; en la parte superior de las medallas se lee: "La Flor de la Picadura" y debajo se ve una condecoración, leyéndose debajo: "Príncipe Alfonso 7. Habana"; en el tercero se lee "Aromáticos Arroz. Extra. Finos" y en el cuarto se ve el escudo de España; leyéndose en la parte superior de éste 'Aromáticos. Medallas de Oro. Diplomas de Honor", y debajo se lee: "Hebra legítimo de Vuelta Abajo; Hoyo de Monterrey"; teniendo este rectángulo también dibujos en sus ángulos; en la parte superior e inferior del segundo rectángulo descripto se ve una muestra con el monograma "J. G". y sobre el de la parte superior se lee la palabra "Arroz".
Harina de trigo.	29,624.—Consiste en la denominación "La Tahonera"; leyéndose en la parte superior "Harina de Trigo", con un dibujo de capricho en la parte inferior de ésta; y a continuación se ven cuatro con un dibujo de bigote bajo ellas; después otro dibujo de capricho, y por último, se lee: "Calidad Superior. White Stone Mills".
Papel para techados de varias clases.	29,625.—Consiste en la palabra "Continental".
Vinos de todas clases. . .	29,626.—Consiste en las palabras "El Iris", escritas en línea de arco, debajo de una semicircunferencia.
Ropa hecha, tejidos en general, calzado y artículos de cuero, sombreros, artículos de perfumería, medias, calcetas, corbatas y otros.	29,627.—Consiste en la denominación "Bazar Inglés".
Ropa hecha, tejidos en general, calzado y artículos de cuero, sombreros, artículos de perfumería, medias, calcetas, corbatas y otros.	29,628.—Consiste en la figura de un hombre de pie, vestido de etiqueta, con pantalón corto y medias altas, zapatos bajos con hebillas doradas. Tiene en el ojo derecho un monóculo que pende de él una cadena y se pierde bajo el frac. En su mano derecha sujeta un clark cerrado que apoya en la pierna derecha, y en la solapa izquierda del frac lleva una flor.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de de Septiembre de 1913.—Negociado de Propiedad Inte

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de A. .	89,718	Tyrells Higienic Institute.	1 Sptbre., 1913.	Comercial. .
E. U. de A. .	80,254	Tyrells Higienic Institute.	1 Sptbre., 1913.	Comercial. .
E. U. de A. .	92,137	Standard Sanitary Mfg. Co.	1 Sptbre., 1913.	Fábrica . .
Inglaterra. . .	334,768	Crosse & Blackwell, Limited.	6 Sptbre., 1913.	Fábrica . .
E. U. de A. .	67,506	A. E. Nettleton Company.	8 Sptbre., 1913.	Fábrica . .
E. U. de A. .	27,263	Anthony L. Aste.	10 Sptbre., 1913.	Comercial. .
E. U. de A. .	20,065	The Singer Manufacturing Company. .	12 Sptbre., 1913.	Comercial. .
E. U. de A. .	12,717	The Singer Manufacturing Company. .	12 Sptbre., 1913.	Comercial. .
Japón.	43,871	Yenjo Shoten	12 Sptbre., 1913.	Fábrica . .

depósito han sido recibidas por esta Secretaría desde el 1º al 30
lectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Un tónico antiséptico . . .	Consiste en la representación del retrato del señor Chas. A. Tirell M. D., debajo del cual aparece la firma del mismo señor. Por encima del retrato se ven las letras "J. B. L."
Jeringas.	Consiste en la representación de tres círculos concéntricos, estando bordeado el exterior de un dibujo en forma de dientes. En la corona circular formada por los círculos medio e interno existen dos estrellas de cinco puntas y las palabras "J. B. L. Cascada". Dentro del círculo interno aparece una estrella de cinco puntas y en su interior un círculo en el que puede leerse las palabras "Trade Mark. J. B. L."
Tanques metálicos para inodoros.	Consiste en la palabra "Regente".
Ciertos productos alimenticios.	Consiste en la representación de las letras "C & B".
Zapatos para hombres y muchachos.	Consiste en la palabra "Netletton".
Betún negro y amarillo. .	Consiste en la representación de la palabra "Griffin" y el diseño de un grifo alado dentro de un círculo.
Máquinas de coser y suplementos y partes de las mismas.	Consiste en la representación de un devanador y carretel de máquina de coser, detrás de los cuales hay dos agujas de máquina de coser que se cruzan, con un hilo que pasa a través de sus respectivos ojos y forma una letra "S". Estas representaciones se disponen preferiblemente como se muestra en el adjunto dibujo o facsímil, con las palabras y letras "The Singer Manufacturing Co." en letras mayúsculas, rodeándolas por arriba y parcialmente y con la representación de una guirnalda debajo de las mismas, estando rodeado el todo por un borde elíptico; pero estos accesorios de los principales aspectos de la marca pueden ser cambiados a capricho, o pueden ser omitidos, sin alteral materialmente el carácter de la dicha marca cuyos aspectos esenciales son la representación de un devanador y carretel de máquina de coser; detrás de los cuales hay dos agujas de máquina de coser que se cruzan, con un hilo que pasa a través de sus ojos respectivos y forma una letra "S" y la palabra "Singer".
Máquinas de coser y accesorios y suplementos de máquinas de coser.	Consiste en una letra "S", sobre la cual aparecen las palabras "Singer Sewing Machines", en conexión con la representación de una señora operadora sentada en una máquina de coser. La señora y la máquina de coser están parcialmente tapadas por la letra "S";pero la cabeza y el busto de la señora y la cabeza de la máquina aparecen claramente a través de abertura superior de la dicha letra "S". En la abertura de la parte inferior de la letra "S" se representa la marca de comercio corriente de dicha Compañía; pero esta marca de comercio corriente y las palabras "Singer Sewing Machines" pueden ambas ser omitidas y si se desea, y los detalles de los otros aspectos, pueden ser variados algo, sin alterar materialmente el carácter de la marca de comercio que por el presente se desea registrar, cuyos aspectos esenciales son la representación de una máquina de coser y una señora operadora de la misma, en conexión con una gran letra "S".
Medicina en general. . . .	Consiste en la representación de una figura humana sobre un

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de A.	88,744	Milton L. Eppstein	15 Sptbre., 1913.	Fábrica
E. U. de A.	67,531	Robert B. McDonald	15 Sptbre., 1913.	Fábrica
E. U. de A.	85,364	Robert B. McDonald	15 Sptbre., 1913.	Fábrica
Inglaterra	235,767	Edward Elwell Limited	16 Sptbre., 1913.	Fábrica
Alemania	7,982	Gruschwitz Textilwerke Aktiengesellschaft	16 Sptbre., 1913.	Fábrica
E. U. de A.	92,617	Ames Ahivel and Tool Company	17 Sptbre., 1913.	Fábrica
E. U. de A.	45,915	The Hoosier Manufacturing Company	22 Sptbre., 1913.	Fábrica
E. U. de A.	46,402	Pratt-Low Preserving Co.	29 Sptbre., 1913.	Fábrica
E. U. de A.	60,666	Pratt-Low Preserving Co.	29 Sptbre., 1913.	Fábrica
E. U. de A.	76,698	Pratt-Low Preserving Co.	29 Sptbre., 1913.	Fábrica
E. U. de A.	91,728	Wells & Richardson Company	29 Sptbre., 1913.	Fábrica
E. U. de A.	91,729	Wells & Richardson Company	29 Sptbre., 1913.	Fábrica
E. U. de A.	91,728	Wells & Richardson Company	29 Sptbre., 1913.	Fábrica

Habana, 20 de Octubre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe del

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	pedestal en el cual aparece la palabra "Digestin", que es el nombre de un fermento digestivo, superiormente a cuatro caracteres chinos. Superiormente a la figura se representa un sello de forma circular rodeado por rayos de luz divergentes, comprendiendo dicho sello un monograma formado por las iniciales "Y. H. O." rodeado por una corona de espigas de la planta arroz y superpuesto a los rayos citados figuran las palabras "Yenjo's Digestin".
Ciertos vinos denominados.	Consiste en el nombre "Martha Washington".
Relicarios, gemelos y leopoldinas.	Consiste en la representación pictórica de una abeja, y debajo, en una curva, las letras "Atrice".
Joyería para el adorno personal.	Consiste en las iniciales en letras mayúsculas sencillas "R. B. M." la letra "B" siendo doble en tamaño que las otras, y por debajo una curva.
Palas (metálicas), picos, azadones y artículos similares.	Consiste en la representación de dos cabezas humanas unidas formando una sola.
Hilo, hilo de algodón para costura, así como hilo de lino y algodón para crochet.	Consiste en la repersentación de una tortuga.
Palas, azadones y palas de mano.	Consiste en las palabras "O. Ames".
Armarios de cocina. . . .	Consiste en la palabra "Hoosier".
Frutas y legumbres conservadas en latas.	Consiste en la palabra "Bulldog", asociada con la representación de un perro de presa.
Frutas y legumbres conservadas en latas.	Consiste en la titulación "Yellow Hammer".
Frutas y legumbres conservadas en latas.	Consiste en la palabra "Talismán".
Tintes	Consiste en las palabras Diamond Package Dyes", con un pequeño rombo a cada extremo, dentro de cuyas figuras se leen las palabras "Diamond Dyes", en muy pequeñas letras, en un fondo negro.
Ciertas preparaciones para dar color a la mantequilla.	Consiste en las palabras "Dandelion-Brand-Butter Color", en tres renglones, y debajo la representación de la flor "diente de león" dentro de un pequeño círculuo de fondo negro.
Medicinas tónicas, alterativas, laxitivas y diuréticas.	Consiste en la representación de un mazo de apio, atravesado por la palabra "Compound" en letra cursiva; por encima, las palabras "Payne's y Celery", en letras mayúsculas de bloque, negras, y debajo del mazo la palabra "Compound" en letras blancas en un cuadro de fondo negro.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó
Agosto de 1913.—Negociado de Propiedad Intelectual,

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud del depósito	Clase de marca
E. U. de A. .	87,383	Utica Steam and Mohawk Valey Cotton Mills.	9 Octubre, 1912.	Fábrica . .
E. U. de A. .	69,913	The Lovell-McConnell Manufacturing Company.	2 Octubre, 1912.	Fábrica . .

NOTA.—Estas marcas, correspondientes al mes de AGOSTO, no se publicaron en su oportunidad,

.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Habana, 20 de Octubre de 1913.—Vto. Bno

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó
Septiembre de 1913.—Negociado de Propiedad Intelec

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud del depósito	Clase de marca
Dominio del Canadá.	71	The Fuel Economicer Co. Ltd.	16 Nvmbre., 1912.	General .

Habana, 20 de Octubre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del

sito han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al 31 de Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Sábanas, lencería para sábanas, fundas de almohadas y géneros de algodón en pieza.	Porque el elemento distintivo de la marca es el nombre "Utica", ciudad de los Estados Unidos de América, y, de concederse el depósito se infringiría lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa procedencia.
Bocinas de señal o rebato.	Porque el elemento distintivo de la marca es la denominación "Klaxon" y está depositada la marca internacional número 8,185, para distinguir avisadores o aparatos de aviso, que tiene por elemento distintivo la misma denominación; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

y por eso se relacionan en este mes.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

sito han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al 30 de tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	Porque no se determina en el certificado del país de origen el producto o productos que distingue la marca.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de de Septiembre de 1913. Negociado de Propiedad Intelec

País de origen	No. de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la solicitud del depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
Inglaterra. . .	289,557	John Dewar & Sons Ltd. .	31 Enero, 1912	15 Enero, 1907	Fábrica . .
Inglaterra. . .	84,864	Henry Solomon Wellcome, bajo la razón social de Burroughs Wellcome & Co.	12 Fbro., 1912.	10 Enero, 1903	Fábrica . .
E. U. de A. .	85,247	Hupp Motor Car Co. . . .	6 Abril, 1912.	6 Fbro., 1912.	Fábrica . .
Alemania. . .	41,136	Carl Ronisch.	19 Agosto, 1911	24 Marzo, 1909	Fábrica . .
E. U. de A. .	47,029	The Chas. H. Phillips Chemical Co.	18 Marzo, 1912	17 Otbre., 1905	. . . . .
E. U. de A. .	25,169	Magnolia Metal Company.	26 Otbre., 1911	21 Agosto, 1894	. . . . .
E. U. de A. .	80,592	The Goulds Manufacturing Co.	26 Enero, 1912	10 Enero, 1911	. . . . .
Inglaterra. . .	3,326	The United Alkali Company Limited.	22 Fbro., 1912	4 Marzo, 1904	. . . . .
Inglaterra. . .	335,102	S. Pearson & Son Limited.	15 Marzo, 1912	19 Julio, 1911.	. . . . .
E. U. de A. .	86,621	Royal Worcester Corset Co.	12 Julio, 1912.	21 Mayo, 1912.	Fábrica . .
E. U. de A. .	86,755	Columbian Rope Company.	27 Junio, 1912	28 Mayo, 1912	Fábrica . .
E. U. de A. .	85,644	Birdsey-Somers Co.	7 Junio, 1912	5 Mayo, 1912.	Fábrica . .

depósito han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1º al 30 tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Whisky.	29,570.—Consiste en un cuadrado de doble línea y vértices redondeados, en su espacio intermedio figura en el centro una serie de medallas formando arco, en cada una se lee el lugar y año de la exposición que representa, en la parte superior se lee: "John Dewar & Sons Ltd. Distillers", y en la parte inferior "Special"; a cada lado las palabras "Gold & Prize Medals 50 Awared" e inferiormente las palabras "Old Scotch Whisky. Perth & London Established 1846". Fuera y en la parte inferior del cuadrado se lee: "This Label is issued only by John Dewarr & Sons Limited".
Substancias químicas preparadas para uso en medicina y farmacia.	29,571.—Consiste en la palabra "Vaporole".
Automóviles	29,572.—Consiste en la palabra "Hupmobile", con una rúbrica.
Pianos de cola y pianinos.	29,574.—Consiste en una rueda de timón con doble círculo, uno interior y otro exterior y entre ambos círculos se lee: "Carl-Ronisch-Dresdenn". En la zona interior ocho rayos que parten del cubo. En la parte interior del primer círculo, ocho manecillas adheridas al mismo y entre una y otra se lee: "Hof-Piano Forte-Fabrik-Conigl-Sachs-Konigl-Dcbewed". En la parte inferior de la figura se lee: "Trade Mark".
Un preparado tónico medicinal.	29,578.—Consiste en las palabras "Phospho-Muriate of Quinine".
Metales de antifricción o aleaciones y chumaceras.	29,579.—Consiste en una flor en capullo, con dos hojas a los lados.
Bombas de pistón de doble acción.	29,580.—Consiste en la palabra "Pyramid" en forma de arco.
Productos químicos, que se emplean para la industria de fabricación de alcalí o en conexión con ella.	29,581.—Consiste en una figura que representa una calavera que tiene en su parte inferior dos canillas entrelazadas y a cada lado una cinta; leyéndose en la del lado izquierdo "Trade" y en el de la derecha "Mark".
Asfalto mexicano.	29,582.—Consiste en el águila mexicana rodeada de dos círculos concéntricos formados por líneas no llenas; entre el primero y segundo círculo se lee: "Pearson's Mexican Eagle Asphalt Refinery Minatitlan Mexico", y dentro del círculo interior, en su parte superior y en forma de arco, "S. Pearson's & Son Limited"; debajo de éstas las palabras "Gross Weight", seguido de una recta entrecortada; a la derecha del águila hay un círculo pequeño y a la izquierda se lee: "No." y debajo de la misma "Destination".
Cotilla o ballenas de corset.	29,590.—Consiste en la palabra "Wundabohn".
Sogas de Manila y Sisal y cordelería.	29,593.—Consiste en la palabra "Oceanic".
Cubre corset y trajecitos interiores de niñas, señoritas y señoras.	29,594.—Consiste en la palabra "May Dor".

País de origen	No. de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la solicitud del depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de A. .	80,203	Adams &Kelting Company.	23 Abril, 1912.	22 Nvbre., 1910	Fábrica . .
E. U. de A. .	57,938	Charles A. Daniel, Propietario de la "Quaker City Rubber Company".	10 Enero, 1912	4 Debre., 1906	Fábrica . .
E. U. de A. .	53,030	Bristol-Myers Company. .	20 Junio, 1912.	22 Mayo, 1906.	Fábrica . .
Alemania. . .	138,637	Tootal Broadhurst Lee Co. Ltd.	25 Abril, 1912.	3 Enero, 1911	Fábrica .
Inglaterra. . .	15,807	John Shaw & Sons, Wolverhampton, Limited.	19 Abril, 1912.	29 Nvbre., 1906	Fábrica . .
Alemania. . .	156,403	H. L. Sterkel.	25 Abril, 1912.	20 Marzo, 1912	Fábrica . .
Inglaterra. . .	294,399	Henry Solomon Wellcome, bajo la razón social de "Borroughs, Wellcome & Co."	12 Fbro., 1912.	6 Julio, 1907.	Fábrica . .
Inglaterra. . .	53,770	Benger's Food, Limited. .	16 Agosto, 1912	15 Mayo, 1900.	Fábrica . .
E. U. de A. .	86,862	Adriance, Platt & Co. . .	8 Agosto, 1912	11 Junio, 1912	Fábrica . .
E. U. de A. .	71,446	Mabie, Tood & Co.	21 Agosto, 1912	24 Nvbre., 1908	Fábrica . .
Inglaterra. . .	275,663	Reckitt and Sons, Limited.	7 Nvbre., 1911	13 Stbre., 1905	Fábrica . .
E. U. de A. .	61,774	Richard M. Hollingshead.	19 Marzo, 1912	2 Abril, 1907.	Fábrica . .
E. U. de A. .	81,805	Sociedad The R. M. Hollingshead Co.	19 Marzo, 1912	9 Mayo, 1911.	Fábrica . .
E. U. de A. .	83,251	Sociedad R. M. Hollingshead Co.	19 Marzo, 1912	29 Agosto, 1911	Fábrica . .

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Lustres.	29,595.—Consiste en la palabra "Hy-Pol".
Empaquetadura para maquinaria.	29,596.—Consite en la palabra "Ebonitte", en letras esparcidas.
Preparaciones médicas en forma líquida y sólida para uso interno.	29,597.—Consiste en la palabra "Gastrogen".
Géneros de algodón. . . .	29,598.—Consiste en la palabra "Tootal's".
Efectos de metal, ollas, pucheros, marmitas, yunques, botones de poleas, cerraduras y otros.	29,599.—Consiste en un regulador de máquina, viéndose debajo las letras "J. S. & S." y una faja con el lema "Nil Desperandum".
Pinceles y escobillas. . . .	29,600.—Consiste en la palabra "Komet".
Substancias químicas usadas en la fotografía.	29,601.—Consiste en la palabra "Rytol".
Alimento para niños e inválidos.	29,604.—Consiste en las palabras "Benger's Food".
Cuchillería, maquinaria, herramientas y accesorios.	29,605.—Consiste en la palabra "Adriance".
Pluma-tinteros.	29,606.—Consiste en la palabra "Swan".
Una composición para bruñir metales.	29,607.—Consiste en un rectángulo dividido en tres partes por líneas verticales, figurando inscripto en la izquierda un rectángulo; en cuyo espacio interior se ve un cuadro de fondo oscuro; en el centro y superiormente al cual se leen las palabras "Brasso Metal Polish", e inferiormente al mismo se lee lo siguiente: "Shake Well and apply with flannel or soft colth finishing with a dry cloth". En la parte central aparece inscripto un rectángulo, en cuyo espacio interior figura un óvalo de fondo obscuro sobre el cual está inscripta la palabra "Brasso" y del cual divergen rayos; y en la parte de la derecha está inscripto un rectángulo en cuyo centro figura un cuadro, sobre el cual se leen las palabras "Brilliant easy lasting economical"; figurando superiormente a dicho cuadro y sobre fondo obscuro las palabras "Brasso Metal Polish"; e inferiormente al mismo cuadro y sobre fondo obscuro se lee lo siguiente: "For Polishing Brass, Copper, Tin, Zinc, Dish, Covers, Motors, Cycles and all Metals"; y sobre fondo claro lo siguiente: Manufactured by Reckitt & Sons, Limited, Hull".
Jabón.	29,609.—Consiste en las palabras "Krystal Soiloff".
Grasa de transmisión, grasa para copillas, aceite no flúido, grasa para esponjas y grasa grafito.	29,610.—Consiste en la palabra "Whiz".
Preparación para limpiar y pulir.	29,611.—Consiste en la palabra "Whiz".

País de origen	No. de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la solicitud del depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de A. .	81,806	Sociedad R. M. Hollingshead Co.	19 Marzo, 1912	9 Mayo, 1911.	Fábrica .
España. . . .	18,653	Diez Hermanos.	20 Junio, 1912.	12 Mayo, 1911.	Comercial.
E. U. de A. .	86,005	Stewart & Clark Manufacturing Company.	7 Junio, 1912.	2 Abril, 1912.	Fábrica .
E. U. de A. .	84,900	Chattanoga Medicine Co. .	14 Febro., 1912.	9 Enero, 1912	Fábrica y Comercial.
E. U. de A. .	79,856	Philo Hay Specialties Co.	15 Abril, 1912.	11 Otbre., 1910	Fábrica y Comercial.

Habana, 20 de Octubre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Aries.*—El Jefe de

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Esmalte de hierro japonés y barniz para fuelles, pinturas y materiales de pintores.	29,612.—Consiste en la palabra "Whiz".
Cognac.	29,613.—Consiste en una etiqueta rectangular con un dibujo de capricho en su interior; dibujo que está constituído por un pequeño cuadrilátero que encierra dos fases iguales de la Luna en uno de sus cuartos, rodeadas de pequeñas estrellas de seis puntas, formando círculo; partiendo del lado superior del cuadrilátero dos líneas en arco, con sus extremos dirigidos hacia abajo, los cuales son cortados a su vez por otro dirigido en igual sentido y con un dibujo de capricho en su parte media, leyéndose en la parte superior "Trade Mark". Debajo de estos arcos se ven dos grandes hojas de vid, y a continuación se lee "Oxigenado, Jerez-Coñac, Diez Hermanos, Marca Registrada, Jerez de la Frontera, Jerez-Cognac-Oxigenado", siguiéndole un dibujo y un escrito firmado y rubricado por el Dr. Ruperto García Pérez, referente a sus buenas propiedades y calidad del producto, y a cada lado se ve una botella.
Aparatos indicadores de velocidad.	29,614.—Consiste en la palabra "Stewart", con una rúbrica en la parte superior.
Medicina para el hígado. .	29,615.—Consiste en la palabra "Hepatina".
Un restaurador y vigorizador del cabello.	29,617.—Consiste en un círculo en el cual figura la representación de un hombre y una mujer con abundante barba y cabello; leyéndose en la parte superior "Hair-Health"; con un dibujo a su izquierda.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes. *P. Díaz Martínez.*

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 1913

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud	23° - 9′ -00″ Norte			
Longitud	5h-29m-23	s. 4 W.	del Observatorio de Greenwich.	
»	5 -38 - 7	»	»	de París.
»	0 -21 - 8	»	»	Naval de Washington.
»	5 - 4 - 4	»	»	San Fernando.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza, cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

SEPTIEMBRE

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Se prepararon terrenos y se hicieron siembras de caña, piña, frutos del país y hortaliza, y se formaron semilleros de ésta y de tabaco. Las lluvias fueron favorables a éstos, y a todas las plantas en cultivo. El ganado se conservó en buen estado sanitario, y los potreros tienen abundantes pastos y aguadas. Hubo truenos en muchos días, y tempestades en algunos.

Nazareno, Bahía-Honda.—El calor ha sido fuerte en la segunda quincena del mes, sobre todo en los días en que sopló viento del S. Siguen ocurriendo casos aislados de carbuncio en el ganado vacuno; y continúan funcionando activamente las escogidas de tabaco. Hubo truenos el 2 y el 20.

Hacienda Rangel, Taco-Taco.—Hubo truenos en los días 1, 19, 20 y 22, fuertes en este último, y aco-iris en la tarde del día 15.

Santiago de las Vegas.—Las condiciones del tiempo en el mes han sido favorables para preparar terrenos de labor, y para las siembras que se habían hecho. La temperatura ha sido alta durante el día, refrescando por la noche.

Batabanó.—El mes ha sido lluvioso y nublado, sin que por eso haya dejado de sentirse calor asfixiante. Tanto en los días de lluvia, que fueron casi todos los del mes, como en los pocos que no las hubo, se formaron turbonadas fuertes; y continuaron después ocurriendo relámpagos y viento del SW. Hubo truenos en varios días, y en algunos rachas de viento.

Santa Bárbara, Isla de Pinos.—En este mes hubo doble cantidad de lluvia que en el de Septiembre de 1912. En algunos lugares no se ha podido arar. En el invierno venidero habrá más hortaliza en esta Isla, que en cualquiera de los años anteriores. Hubo truenos el 19.

Catalina de Güines.—Han caído lluvias en gran cantidad, por lo que la caña se desarrolla bien. Se han efectuado diversas siembras. Los potreros tienen pastos abun-

dantes. Los naranjales empiezan a producir buenas frutas. Va escaseando la piña, así como los huevos. En la primera decena del mes hubo temporal de agua.

Matanzas.—Como estuvo en este mes más nublada la atmósfera, y fueron generalmente más abundantes las lluvias que en el anterior, resultaron, por lo regular, más bajas las temperaturas, con una diferencia de 0°8 (1°4) en el promedio de las máximas, y de 0°5 (0°9) en el de las mínimas.

Alacranes.—Este mes ha sido el más lluvioso de todos los del presente año; y por consiguiente, el más favorable para el desarrollo de la caña; pero no ha sido muy conveniente para las siembras, porque el exceso del agua caída no ha permitido efectuarlas con regularidad: las que se hicieron han brotado bien, dificultándose su limpieza por exceso de humedad en la tierra. En el ganado no ocurrió novedad. Abundan los frutos del país. Hubo frecuentes turbonadas, con truenos, habiéndose formado mangas de viento el 7, 14, 18, 23 y 27; halos en varios días, y neblina en la mañana del 8.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—Las lluvias caídas en este mes, si bien han favorecido los campos de caña, han interrumpido por completo las faenas agrícolas, pues no ha podido prepararse terreno para hacer siembras, ni chapearse algunos campos que necesitan limpiarse, ni efectuar otros trabajos. Si continuaran las lluvias abundantes, perjudicarían grandemente los campos de caña en estos terrenos bajos.

Isabela de Sagua.—La máxima presión atmosférica en el mes fué 762.86 milímetros (30.03 pulgadas) el día 17; la mínima, 758.69 (29-87) el 26, y la media 760.47 (29.94). El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 605 kilómetros (376 millas) el día 24; el menor 124 (77) el 6, y el promedio 322 (200). Reinó calma en dos días, viento flojo en 20, fresquito en 7 y flojo en 1.

Cayo Cristo.—El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 878 kilómetros (546 millas), el menor 241 (150) y el promedio 487 (303). Reinaron vientos flojos en 6 días, fresquitos en 16, frescos en 7 y fuerte en 1.

La Sierra, Cienfuegos.—Se continúan recolectando café y coles, y ha terminado la recogida de la cosecha de maíz, que ha resultado regular. Es satisfactorio el estado sanitario del ganado. Han sido abundantes las lluvias de este mes, que fueron acompañadas de truenos y descargas eléctricas. Hubo neblina en la mañana del 24.

Cruces.—Hubo descargas eléctricas el 15, 16 y 20.

"Tuinicú", Sancti Spíritus.—Las condiciones del tiempo en este mes han sido muy favorables para el desarrollo de la caña, debido a las frecuentes lluvias. Se ha recogido abundante cantidad de maíz, y las **escogidas** de tabaco llevan muy adelantados sus trabajos, así como la exportación de los **tercios** que se obtienen

"Morón", Pina.—Ha llovido muy bien en este mes, por cuya razón presentan bello aspecto todos los cultivos.

Nueviata.—Las lluvias de este mes han sido abundantes en el campo y escasas en la ciudad, siendo muy beneficiosas a la caña y demás frutos. Los pastos están en buenas condiciones, así como el ganado y las aves. Hubo turbonadas el 6, 14 y 15; truenos el 5, 6, 11, 14, 15, 21 y 23, y halo solar el 13.

Colonia "San Pablo", Francisco.—Hubo turbonadas el 1, 4, 6, 7, 8, 20 y 24; truenos el 15, 16, 17 y 18; y descargas eléctricas el 10.

Veguita, Bayamo.—Ha sido este mes el más lluvioso del año, habiendo ocurrido lluvias en 14 días. La temperatura se va suavizando gradualmente. Los truenos fueron numerosos, muy poco variables los vientos y nublados la mitad de los días.

Buena Vista Fruit Co., Omajá.—Durante el mes se han hecho siembras de naranjas, que vienen correspondiendo muy bien; y las lluvias han sido muy beneficiosas a los naranjales, que retoñan en forma excelente. Los semilleros han respondido admirablemente.

Chaparra.—Han producido 481,009 sacos de azúcar el central "Chaparra", 325,813 el "Delicias" y 928 el "San Manuel".

Holguín.—Los vientos fueron muy débiles y las tronadas muy fuertes. El mayor

número de las tempestades se ha presentado por el primer cuadrante, no causando perjuicio. Han predominado en la atmósfera los cirros del primero y cuarto cuadrantes. Las oscilaciones del barómetro fueron moderadas.

"Santa Lucía", Gibara.—Las condiciones del tiempo en este mes han sido excepcionales, pues aunque hubo lluvias fuertes—que fueron más abundantes en el campo que en el batey—, no han interrumpido los trabajos de la zafra, que se prosiguieron con toda regularidad. Se calcula que la molienda durará en este central hasta el 15 de Octubre. Al terminar el mes de Septiembre hay envasados 240,000 sacos de azúcar.

"Boston", Banes.—Se espera que cambien las condicones del tiempo y ocurran lluvias, para empezar las siembras de caña, para las que hay desmontadas 30 caballerías (cerca de 1,000 acres) de tierra, y algunas más preparadas con arados. La caña tiene mejor aspecto que el año pasado en esta misma fecha.

"Preston", Nipe.—La lluvia caída en el mes en esta finca fué distribuída en la forma siguiente: Botija, 102.1 milímetros (4.02 pulgadas); Buenaventura, 135.4 (5.33); Guaro, 53.3 (2.10); Juan Vicente, 147.8 (5.82), Playa Manteca, 140.5 (5.53); Preston, 132.1 (5.20); Santa Isabel, 51.0 (2.01); Guaro Arriba, 111.0 (4.37); Manacal, 140.1 (5,53), y Batista, 11.2 (0.44), resultando el promedio del agua caída en esos lugares 49.0 (1.93) mayor que el correspondiente a igual mes del año próximo pasado; y el del período que va transcurrido del presente año económico 11.7 (0.46) menor que el de igual tiempo de aquél.

Saetía.—Las lluvias caídas en esta finca en el presente mes fueron distribuídas como sigue: Carenero, 73.1 milímetros (2.88 pulgadas); Angostura, 96.5 (3.80), Corúa 87.4 (3.44), y Punta Piedra, 23.4 (0.92), y en los meses que van transcurridos del año actual cayeron: en Carenero, 1,265.43 (49.82); Angostura 1,285.00 (50.59); Corúa, 1,416.05 (55.75), y Punta Piedra 930.40 (36.63).

En la primera semana de este mes cayeron lluvias más o menos abundantes en la generalidad de la República, siendo muy beneficiosas para la agricultura, particularmente en aquellos lugares de las provincias de Santa Clara y Camagüey, en que venía causando perjuicios la falta de ellas. La abundancia de la caída el día 4 en la zona de Guamacaro, centro de la provincia de Matanzas, produjo el desbordamiento del río de ese nombre, ocasionando desperfectos en la carretera, e inundando la parte baja de la población de Limonar, aunque sin causar desgracias personales. Los vientos fueron variables, y generalmente bonancibles, excepto en la zona de Manicaragua, que fueron algo fuertes, con algunas rachas violentas al desfogar las turbonadas en determinados lugares, que causaron pequeños perjuicios en las lomas de Bahía-Honda. También causaron algún daño en las propiedades, y personales, las descargas eléctricas que produjeron las turbonadas. Ha ocurrido neblina en alguna que otra mañana en varios puntos; y la abundancia de las lluvias interrumpió las faenas agrícolas en algunos. Solamente por Gibara y Nuevitas fueron escasas las lluvias de la semana.

En la segunda continuaron formándose las turbonadas propias de la estación, que produjeron lluvias en variada cantidad en toda la República, correspondiendo las más abundantes al término de la provincia de Pinar del Río, la Isla de Pinos, los términos de Alacranes y Agramonte de la provincia de Matanzas, los de Morón y Nuevitas de la de Camagüey, y por la región del S. de la de Oriente; y sólo cayeron lloviznas, o lluvias muy escasas, en los términos de San Cristóbal y Bahía-Honda, de la provincia de Pinar del Río; en Santiago de las Vegas, Matanzas, Cayo Cristo, Nuevitas (aunque en este término hubo buenas lluvias en el campo), Remedios, Victoria de las Tunas y Nipe. Las turbonadas produjeron al desfogar algunas fugadas de viento y descargas eléctricas; y predominó la atmósfera nublada de parcial a totalmente. Los vientos fueron variables, predominando los del primero y segundo cuadrantes, ocurriendo calmas en diferentes ocasiones en algunos lugares. En la porción occidental de la Is-

la tuvieron alguna mayor fuerza los vientos que en la oriental.

Las lluvias de la tercera semana fueron generalmente producidas por turbonadas, acompañadas de alguna que otra fugada de viento de poca intensidad, y truenos. La cantidad de agua caída fué variable en la República, correspondiendo la mayor precipitación a las regiones del N. y E. de la provincia de Pinar del Río, a las del SW. y NE. de la de Matanzas, y a la generalidad de la de la Habana; y las más escasas a las regiones del S. y W. de Pinar del Río, NE. de Camagüey y N. de Oriente. Aunque en el término de Remedios cayeron algunas lluvias beneficiosas a la vegetación, dejaron secos los arroyos y las cañadas de aquella zona; y en la región occidental de Camagüey hay varios lugares en los que, al terminar esta semana, hacía bastante falta el agua, por no haber sido generales las precipitaciones que tuvieron lugar en ella. En varios puntos de la provincia de Matanzas se paralizaron los trabajos agrícolas en algunos días de esta semana, por la frecuencia y abundancia de las lluvias, habiendo exceso de humedad en los terrenos bajos de la de Pinar del Río. La atmósfera estuvo por lo regular nublada parcialmente, y los vientos fueron variables, predominando los del primero y segundo cuadrantes de día, y del segundo al tercero por las noches en la costa del N.; y ocurrió lo contrario por la del S.

Las lluvias de la cuarta semana fueron generales en toda la República, abundantes en varios lugares, produciendo exceso de humedad en algunos de la provincia de Pinar del Río y Oriente, y por Camajuaní; sólo fueron escasas en Morón, y no llovió en Manicaragua. Los vientos fueron variables y generalmente de poca fuerza, con algunos intervalos de calma, adquiriendo alguna intensidad en los días 23 y 24, y también fué variable la nebulosidad. Se formaron algunas turbonadas.

El mes ha sido generalmente lluvioso, cayendo mucha más cantidad de agua que en el anterior en la generalidad de la provincia de la Habana, incluyendo la Isla de Pinos, en los extremos SW. y NE. de la de Matanzas, en el NW. de la de Santa Clara y en el extremo SE. de la de Camagüey; algo más en la generalidad de la de Pinar del Río, Guantánamo y zona de Nnpe, menos en la región NE. de la provincia de Santa Clara, toda la del N. de las de Camagüey y Oriente, e igual en el N. y S. de la de Santa Clara, Chaparra, Gibara y Felton; y ha llovido más en este mes que en su análogo de 1912. El exceso de la precipitación ocurrida en este Observatorio ha sido de 50.1 milímetros (1.97 pulgadas); y en la porción oriental del término de Remedios, de 19.0 (0.75) solamente. La abundancia de las lluvias en este mes, aunque ha sido favorable generalmente para la vegetación en la mayoría de la República, han causado alguna interrupción en los trabajos agrícolas en su mitad occidental particularmente, entorpeciendo la limpieza de la caña y demás cultivos en los lugares de terrenos bajos.

La presión atmosférica tuvo algún descenso del día 3 al 5, continuando generalmente baja la mínima diaria, y teniendo nuevo descenso la máxima del 12 al 14; subió el 16, y volvieron a ser bajas las mínimas en todo el resto del mes, con un descenso algo acentuado, tanto de la máxima como de la mínima, del 24 al 26; la máxima del mes fué 762.80 milímetros (30.03 pulgadas) el día primero, y la mínima 756.28 (29.77) el 26; las oscilaciones diarias fueron de escasa importancia, y la presión media del mes fué 0.52 (0.02) inferior a la normal de Septiembre.

El grado higrométrico se sostuvo generalmente alto, permaneciendo la humedad relativa máxima entre 97 % de los días 3 y 6, y 85 % del 13; y la mínima entre 84 % del 7, y 59 % del 14, siendo la media mensual de 84 %, que resultó 4 % más alta que la de Septiembre de 1912.

La tensión del vapor de agua estuvo en todo el mes entre 23.88 milímetros (0.940 pulgada), que fué la máxima mayor el día 17, y 17.11 (0.461), que fué la mínima menor el 21; la media mensual fué 21.23 (0.836), que es un poco menor que la de Septiembre de 1912.

Predominó la atmósfera nublada parcialmente, reinando, por lo regular, vientos del primer cuadrante en la región del

N. de la República, y del segundo en la del S. Las turbonadas propias de la estación disminuyeron a la terminación del mes, y las que se formaron en él produjeron al desfogar algunas fugadas de viento y descargas eléctricas, que causaron poco daño en la propiedad y alguna que otra desgracia personal. En este Observatorio se sostuvieron los vientos del primer cuadrante en las horas próximas al medio día, y del segundo próximos generalmente al E., en las restantes, con muy pocos intervalos de calma, si bien fueron flojos en todas las noches: la mayor velocidad fué de 9.4 metros por segundo (21 millas por hora), del ENE, a las 2 p. m. del día 24; y de 8.0 (18) del S. a igual hora del 5, y del NE. a la misma del 9, 10, 17, 28 y 29; el mayor recorrido del viento en 24 horas fué de 491 kilómetros (305 millas) el 24, y el menor 164 (102) el 21.

La temperatura se sostubo alta, como corresponde a la estación, comprendida la máxima absoluta diaria entre 30°5 (87°) de las 11 a. m. del día 17, y 25°8 (78°) de las 2 p. m. del 6; y la mínima absoluta entre 25°5 (78°) de las 6 a. m. del 23, y 22°2 (72°) de 5 a. m. del 26; la media mensual fué 0°6 (1°1) menor que la media del mes anterior y que la normal de Septiembre, y 0°9 (1°6) menor también que la media de ese mes en el año próximo pasado.

Las lluvias de este mes han sido muy favorables al desarrollo de la caña, que ha ganado bastante, sobre todo en la región del norte de la provincia de Santa Clara, en la que al empezar el mes estaba atrasada por la escasez de las lluvias en los anteriores. En la zona de Banes, aunque no ha caído mucha agua, tiene la caña, sin embargo, mejor aspecto que en igual época del año pasado. En la mitad occidental de la República ha causado alguna paralización en los trabajos de limpieza y aporque de la planta la abundancia y frecuencia de las lluvias, interrumpiendo también la preparación de terrenos para las siembras en los bajos y arcillosos. En varios lugares se han efectuado algunas en buenas condiciones; pero en la zona de Banes no han podido empezarse, a pesar de que hay preparadas unas 30 caballerías de tierra (cerca de mil acres) de desmonte, y algunas más de aradura, por no tener la humedad suficiente por falta de lluvias en la cantidad necesaria. En cambio, en la zona de Songo se están haciendo siembras de caña a la mota, porque el exceso de humedad en aquellos terrenos bajos no permite que funcionen los arados. Al terminar el mes sólo seguía moliendo el central "Santa Lucía", de Gibara, y había elaboradas en toda la República toneladas 2.378,109 de azúcar, contra 1.867,590 en igual fecha del año pasado, en el que tampoco molía más ingenio que el "Santa Lucía"; y 1.460,397 en fin de Septiembre de 1911, en que no molía ingenio alguno. La perspectiva para la zafra de 1913 a 1914 es generalmente halagüeña. Entre los centrales "Chaparra" y "Delicias" elaboraron en la que acaba de terminar sacos 806,822 de azúcar, y 928 más el "San Manuel" en los pocos días que molió, haciendo entre los tres un total de 807,750.

En la provincia de Pinar del Río obligaron las lluvias a suspender el trabajo de las escogidas de tabaco en varios lugares, en la primera semana de este mes, continuando a su final funcionando algunas, con sólo regular producción en tercios, porque ya va quedando poca rama por escoger; cuyo trabajo se va terminando en muchas localidades de dicha provincia. También prosiguen las escogidas en la provincia de la Habana, en el término de Sancti Spíritus, y van concluyendo su trabajo en le generalidad de las zonas tabacaleras de la República. Al terminar el mes se preparaban terrenos en todas ellas para la cosecha venidera, formándose semilleros para ella, de los que ya empezaban a brotar algunos, siéndoles generalmente favorables las condiciones del tiempo reinante. En el término de Bahía-Honda se nota animación para el cultivo del tabaco, que había decaído allí en los siete años últimos; y en la zona de Mayarí se espera obtener una gran cosecha de la hoja si el tiempo le fuere favorable.

Las condicones de los cultivos menores mejoraron mucho en este mes por la abundancia de lluvias; y la producción de los frutos del país es generalmente buena. La cosecha de maíz resulta abundante en las

tres provincias occidentales, en la de Oriente y en Manicaragua; y escasea en el término de Remedios por falta de lluvias oportunas en los meses pasados. También abundan los plátanos y las frutas de la estación. Se han seguido exportando para los Estados Unidos, piñas y frutas cítricas, habiéndose embarcado de la Isla de Pinos solamente, en la quincena últitima, 6,071 huacales de toronjas, 151 de limones dulces, 3 de aguacates, 1 de fruta bomba, 10 de limas, 51 de piñas y 25 de naranjas. Se está recolectando la cosecha del café, que se espera sea buena en todas partes, habiéndose perdido alguno de ese grano en las fincas de terrenos montuosos de la provincia de Oriente, por la abundancia de las lluvias de la tercera semana. En Songo se espera que sea abundante la cosecha de frijoles. Se han preparado terrenos para siembras de diversos frutos, y se han efectuado algunas durante el mes, cuyos trabajos han tenido interrupciones en diferentes lugares por la abundancia de las lluvias, ocurriendo en la zona de Bayamo que, aun cuando hay mucho terreno preparado al terminar el mes, se espera a que cesen algo las lluvias para poder hacer siembras. En la Isla de Pinos serán extensas las de patatas. También se preparan terrenos para las siembras de hortaliza, para las que se forman semilleros, que algunos han brotado ya en buenas condiciones. En las colonias extranjeras se continúan sembrando piñas y frutas cítricas. En las lomas de Taco-Taco causan bastante daño los ratones a los cultivos menors.

Los potreros, al terminar el mes se hallan bien provistos de pastos y aguadas; y es generalment satisfactorio el estado sanitario de todos los animales, aunque han ocurrido algunos caso sde carbunclo en el ganado vacuno en algunos lugares, sin que haya causado pérdidas de importancia esa enfermedad: por la zona de Banes ocurre también alguna mortandad en ese ganado por la enfermedad llamada **comején**, que ataca al ganado por los tarros.

Del término de Bahía-Honda se remiten algunas partidas de cerdos gordos para la capital de la República, empezando ya a escasear la comida para ese ganado en las lomas de dicho término.

Las aves de corral y sus productos están generalmente escasos en todas partes; y en ellas y sus crías están haciendo bastante daño las ratas en las lomas de Taco-Taco.

Los apiarios estaban activos al terminar el mes, porque abundan las plantas melíferas, esperándose que den buena producción de cera y miel.

Hay buena extracción de maderas de los bosques del término de Songo.

En él están intransitables los caminos vecinales a la terminación del mes.

En el término de Alacranes hay muchos trabajadores desocupados en esa fecha por haber **concluído las siembras** de caña de la estación; y en cambio, por la zona de Songo hacen falta braceros para la recolección de la cosecha del café.

LUIS G. Y CARBONELL,
Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Septiembre de 1913. Observaciones á las 10 A. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	761.94	27°.8	20.97	75	NE.	5.6	Pte. cubierto
2	762.01	27.9	23.50	85	NE.	5.0	Id.
3	760.72	26.3	20.99	88	NE.	3.6	Cubierto
4	758.67	26.8	21.11	81	NNE.	5.4	Id.
5	758.80	26.9	22.18	84	SSE.	6.3	Pte. cubierto
6	761.66	24.6	21.12	92	S.	5.4	Cubierto
7	761.60	27.4	23.07	86	NE.	4.5	Id.
8	760.45	27.7	20.65	75	NE.	5.4	Pte. cubierto
9	760.00	28.4	22.00	76	NE.	4.5	Id.
10	760.67	28.5	21.56	75	NE.	6.3	Id.
11	760.59	28.2	20.77	73	NE.	6.3	Cubierto
12	759.58	27.5	21.12	77	NNE.	5.4	Pte. Cubierto
13	759.50	28.4	19.93	69	S.	2.7	Id.
14	759.20	29.0	17.83	60	SE.	5.4	Despejado
15	760.40	29.5	23.19	75	ESE.	3.6	Pte. cubierto.
16	762.34	29.0	21.12	71	ESE.	3.6	Id.
17	762.44	29.8	22.25	77	E.	4.5	Id.
18	760.30	29.5	22.21	72	SE.	3.6	Cubierto
19	758.55	28.2	20.77	73	S.	3.6	Despejado
20	760.40	29.3	21.35	70	S.	2.7	Pte. cubierto
21	759.63	28.4	22.96	80	NW.	3.3	Id.
22	760.80	28.0	22.00	78	NNE.	1.1	Cubierto
23	761.22	28.2	22.67	80	ENE.	6.1	Id.
24	759.60	27.8	23.07	83	ENE.	5.0	Pte. cubierto
25	759.15	28.5	20.25	70	E.	7.2	Id.
26	758.06	28.0	21.06	75	ENE.	5.6	Id.
27	759.02	28.0	22.39	80	SE.	3.9	Despejado
28	761.50	28.0	22.39	80	ENE.	3.9	Id.
29	761.70	28.2	21.90	77	ENE.	4.4	Pte. cubierto
30	760.70	29.0	21.88	74	ENE.	3.6	Id.
...	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....

OBSERVATORIO NACIONAL

Septiembre de 1913. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	760.92	24°.4	18.93	84	NE.	3.3	Cubierto
2	760.20	26 0	22.25	89	NE.	4.5	Id.
3	758.33	27.0	21.75	82	NE.	6.3	Id.
4	757.65	24.5	20.45	90	SE.	1.8	Id.
5	757.41	27.6	21.64	79	SSW.	7.1	Id.
6	759.82	25.8	19.80	80	S.	3.9	Id.
7	759.80	27.0	22.89	87	ENE.	3.6	Id.
8	758.18	27.8	22.11	80	NE.	7.1	Pte. cubierto
9	758.38	28.4	21.80	75	NE.	8.0	Despejado
10	758.90	27.4	20.98	77	NE.	4.5	Cubierto
11	758.25	28.4	21.04	74	NE.	5.4	Id.
12	757.65	26.7	19.70	76	E.	2.7	Id.
13	757.38	27.6	18.89	69	NE.	4.5	Id.
14	757.35	28.6	22.78	79	NE.	7.1	Pte. cubierto
15	758.65	28.0	20.13	72	SW.	3.6	Cubierto
16	760.48	28.2	21.90	77	NE.	4.5	Id.
17	759.48	29.0	22.65	76	NE.	6.3	Pte. cubierto
18	757.88	26.7	23.42	90	Calma.		Cubierto
19	757.93	28.4	22.56	78	NE.	5.4	Pte. cubierto
20	758.70	28.6	22.08	75	NNE.	3.3	Id.
21	758.30	27.4	22.97	85	NW.	2.8	Cubierto
22	759.15	28.2	20.40	72	ENE.	6.1	Pte. cubierto
23	759.08	27.8	22.11	80	NE.	2.4	Cubierto
24	757.55	27.0	21.38	81	ENE.	7.2	Pte. cubierto
25	757.05	26.8	22.42	86	E.	3.3	Id.
26	756.28	27.0	22.51	85	NE.	5.6	Id.
27	758.05	25.2	22.29	94	NNE.	4.4	Cubierto
28	759.54	27.8	22.11	80	E.	8.9	Pte. cubierto
29	758.48	27.7	21.39	77	NE.	7.8	Despejado
30	757.80	27.2	22.41	84	NE.	7.2	Cubierto
...	.....	.....	.....	...	.....	....	.....

OBSERVATORIO NACIONAL

Septiembre de 1913

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

Días	Máxima	Hora	Mínima	Hora
1	83°	12 día.	74°	7 a. m.
2	83	12 »	73	2 » »
3	81	4 p. m.	76	8 » »
4	81	12 día.	75	12 noche
5	83	2 p. m.	73	2 a. m.
6	78	2 » »	75	8 » »
7	83	12 día.	73	6 » »
8	82	12 »	75	4 » »
9	85	12 »	74	6 » »
10	84	12 »	75	6 » »
11	84	2 p. m.	77	7 » »
12	83	12 día.	77	4 » »
13	85	1 p. m.	74	6 » »
14	86	12½ día.	76	6 » »
15	86	12 »	75	12 noche.
16	86	11 a. m.	74	5 a. m.
17	87	11 » »	76	5 » »
18	87	12 día	77	6 » »
19	85	12 »	75	1½ » »
20	85	11 a. m.	77	4 » »
21	83	10 » »	77	4 » »
22	84	2 p. m.	77	4 » »
23	83	10 a. m.	78	6 » »
24	83	2 p. m.	76	12 noche.
25	86	11 a. m.	74	12 » »
26	83	2 p. m.	72	5 a. m.
27	86	1 » »	74	6½ » »
28	84	1 » »	75	2 » »
29	83	12 día.	76	6 » »
30	84	10 a. m.	75	6 » »
...	...	.....	...	.....

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	29.96	29.81	0.15	29.89	79°	73°	6°	76°
4 »	29.96	29.80	0.16	29.86	79	73	6	76
6 »	29.98	29.82	0.16	29.90	78	72	6	75
8 »	30.02	29.84	0.18	29.98	82	75	7	79
10 »	30.02	29.84	0.18	29.94	86	76	10	83
12 día	29.99	29.83	0.16	29.91	87	77	10	83
2 p. m.	29.97	29.78	0.19	29.87	86	78	8	82
4 »	29.96	29.78	0.18	29.86	84	76	8	81
6 »	29.96	29.80	0.16	29.86	82	76	6	80
8 »	30.00	29.82	0.18	29.90	81	76	5	79
10 »	30.03	29.83	0.20	29.92	81	75	6	78
12 noche	29.98	29.84	0.14	29.91	79	74	5	77
MENSUAL.....	29.98	29.82	0.16	29.90	82	75	7	79

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				RECORRIDO DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.905	0.709	0.196	0.806	1	178	17	236
4 »	0.873	0.674	0.199	0.802	2	172	18	169
6 »	0.898	0.674	0.224	0.796	3	189	19	165
8 »	0.924	0.746	0.178	0.856	4	135	20	139
10 »	0.937	0.702	0.235	0.851	5	236	21	102
12 día	0.926	0.739	0.187	0.847	6	194	22	149
2 p. m.	0.923	0.748	0.175	0.854	7	156	23	275
4 »	0.922	0.744	0.178	0.859	8	155	24	305
6 »	0.914	0.728	0.186	0.852	9	232	25	208
8 »	0.922	0.748	0.174	0.847	10	220	26	199
10 »	0.932	0.747	0.185	0.847	11	164	27	117
12 noche	0.940	0.753	0.187	0.825	12	145	28	218
					13	173	29	203
					14	213	30	297
					15	226	...	.....
MENSUAL.....	0.919	0.727	0.192	0.886	16	232		

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 15

Total de agua recogida, 6.53 pulgadas inglesas.

Máxima 1.22 p. inglesas. Día..... 30.

OBSERVATORIO NACIONAL

Septiembre de 1913

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. CENTIGRADO

Días	Máxima	Hora	Mínima	Hora
1	28°.4	12 día.	23.5	7 a. m.
2	28.4	12 »	22.8	2 » »
3	27.0	4 p. m.	24.5	8 » »
4	27.0	12 día.	23.7	12 noche.
5	28.6	2 p. m.	23.0	2 a. m.
6	25.8	2 » »	24.0	8 » »
7	28.4	12 día.	23.0	6 » »
8	28.0	12 »	24.0	4 » »
9	29.4	12 »	23.6	6 » »
10	29.0	12 »	24.1	6 » »
11	28.8	2 p. m.	24.8	7 » »
12	28.5	12 día	25.0	4 » »
13	29.5	1 p. m.	23.5	6 » »
14	30.2	12½ día	24.2	6 » »
15	29.8	12 »	24.0	12 noche.
16	30.0	11 a. m.	23.2	5 a. m.
17	30.5	11 » »	24.7	5 » »
18	30.4	12 día	25.0	6 » »
19	29.4	12 »	24.0	1½ » »
20	29.5	11 a. m.	25.1	4 » »
21	28.4	10 » »	25.0	4 » »
22	28.7	2 p. m.	25.0	4 » »
23	28.2	10 a. m.	25.5	6 » »
24	28.4	2 p »	24.5	12 noche.
25	30.0	11 a. m.	23.5	12 noche.
26	28.4	2 p. m.	22.2	5 a. m.
27	30.0	1 » »	23.2	6½ a. m.
28	29.0	1 » »	23.7	2 a. m.
29	28.4	12 día	24.2	6 a. m.
30	29.0	10 a. m.	24.0	6 a. m.
...	.....	.....	.....	.....

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	61.00	57.20	3.80	59.15	26°.0	22°,8	3.°2	24°.7
4 »	60.90	57.00	3.90	58.57	26.0	22.5	3.5	24.3
6 »	61.50	57.40	4.10	59.38	25.5	22.4	3.1	24.3
8 »	62.39	58.06	4.33	60.14	28.0	24.0	4.0	26.2
10 »	62.44	58.06	4.38	60.37	29.8	24.6	5.2	28.1
12 día.	61.66	57.60	4.06	59.61	30.4	25.2	5.2	28.4
2 p. m.	61.20	56.28	4.92	58.68	29.8	25.7	4.1	28.0
4 »	60.92	56.28	4.64	58.49	29.0	24.4	4.6	27.3
6 »	61.00	57.00	4.00	58.46	28.0	24.5	3.5	26.5
8 »	62.00	57.50	4.50	59.54	27.0	24.5	2.5	25.9
10 »	62.80	57.60	5.20	59.94	27.0	23.7	3.3	25.5
12 noche.	61.60	57.80	3.80	59.78	26.3	23.5	2.8	25.0
MENSUAL.....	61.62	57.31	4.31	59.38	27.7	24.0	3.7	26.2

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	22.99	18.01	4.98	20.47	95	76	19	89
4 »	22.18	17.11	5.07	20.37	97	73	24	90
6 »	22.80	17.11	5.69	20.21	95	73	22	89
8 »	23.48	18.94	4.54	21.73	97	69	28	85
10 »	23.80	17.83	5.97	21.62	92	60	32	77
12 día.	23.53	18.76	4.77	21.51	90	59	31	73
2 p. m.	23.45	18.99	4.46	21.69	87	63	24	77
4 »	23.42	18.89	4.53	21.59	91	69	25	80
6 »	23.21	18.49	4.72	21.63	92	70	22	84
8 »	23.66	19.24	4.42	21.52	92	76	16	86
10 »	23.66	18.98	4.68	21.50	94	80	14	89
12 noche.	23.88	19.13	4.75	20.96	94	81	13	89
MENSUAL.....	23.34	18.46	4.88	21.23	93	71	22	84

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 15	Total de agua recogida 165.2 mm.	Máxima 31.0 mm. Día..... 30

OBSERVATORIO NACIONAL

Septiembre de 1913

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	S. 3.3	NE. 1.7	E. 3.3	E. 2.8	NE. 5.6	NE. 7.8	NE. 8.9	NE. 3.3	NNE. 3.9	S. 2.8	E. 0.6	SE. 1.7	3.3	286	4.5
2	E. 2.8	E. 2.2	E. 2.2	E. 2.2	NE. 5.0	NE. 7.8	ENE. 5.4	NE. 4.5	E. 1.5	E. 2.7	ENE. 3.6	E. 2.7	3.1	277	7.0
3	E. 1.0	Calma	N. 2.7	N. 5.4	NE. 3.6	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 5.4	E 1.8	E. 1.8	E 1.6	3.5	304	0.5
4	E. 1.0	Calma	Calma	E. 2.7	NNE. 5.4	NE. 6.3	SE. 4.5	SE. 1.8	SE. 1.8	S. 0.5	S. 1.0	E 1.5	2.5	217	6.5
5	E. 1.8	SE. 2.7	SE. 1.5	SSE. 5.4	SSE. 6.3	S 5.4	S. 8.0	SSW. 7.1	SSE 4.5	S. 4.5	E. 3.6	SSE. 4.5	4.4	380	.....
6	SE. 4.5	E. 2.7	S. 1.8	SE. 2.7	S. 5.4	S. 4.5	S. 3.9	S. 8.0	S. 3.4	E 4.0	S. 3.1	SSE. 2.2	3.6	312	21.5
7	E. 2.2	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	NE. 4.5	NE. 5.8	NE. 4.5	ENE. 2.6	E 2.7	E. 2.7	S. 2.7	S. 1.0	2.9	251	.....
8	E. 1.8	SE. 1.0	Calma	NE. 2.7	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 7.1	NE 7.1	E. 1.8	E. 1.8	E. 5.5	Calma	2.9	249	.....
9	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	E. 4.5	NE. 4.5	NE. 6.3	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 7.1	ENE. 4.5	E. 2.7	E. 1.8	4.3	373	.....
10	E. 2.7	E. 3.6	E. 2.7	E. 3.6	NE. 6.3	NE. 7.1	NE. 8.0	NE 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	E. 2.7	E. 1.8	4.1	354	.....
11	E. 1.8	E. 1.0	E. 1.0	SE. 1.8	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 7.1	NE. 5.4	E. 2.7	S. 2.7	S. 1.0	S. 1.5	3.1	291	.....
12	E. 1.8	SE. 1.0	Calma	Calma	NNE. 5.4	NNE. 4.5	SSW. 5.4	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	SE. 1.8	S. 0.5	2.7	233	Ll.
13	S. 3.6	SE. 2.7	E. 1.5	SE. 1.5	S. 2.7	NE. 5.4	NE. 5.4	NE 4.5	ENE. 4.5	SE. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	3.3	286	.....
14	SE. 2.0	E. 2.7	E. 1.8	SE. 4.5	SE. 5.4	SE. 3.6	N.E 7.1	NE. 7.1	NE. 6.3	ENE. 4.5	E. 1.8	E. 1.8	4.0	343	.....
15	E. 1.5	E. 3.6	E. 2.7	ESE. 4.5	ESE. 3.6	NE. 6.3	NE. 7.1	SW. 3.6	E. 3.6	S. 4.5	SE. 2.7	E. 1.8	4.2	361	.....
16	ESE. 2.5	ESE. 3.6	SE. 2.0	SE. 2.5	ESE. 3.6	NE. 4.5	S. 1.8	NE. 4.5	E 2.7	E. 3.6	SE. 1.8	S. E. 2.7	3.2	274	1.0
17	E. 3.6	E. 1.8	E. 2.7	E. 4.5	E. 4.5	NE. 5.4	NE. 8.0	NE. 6.3	NE. 1.5	ENE. 4.5	E. 2.7	E. 3.6	4.4	380	.....
18	E. 2.7	SE. 1.8	E. 3.6	E. 3.6	SE. 3.6	SE. 2.7	NE. 7.1	Calma	E. 1.8	E. 2.7	SE. 1.8	S. E. 3.6	3.2	272	6.5
19	S. 1.8	SE. 1.0	SE. 1.8	SE. 2.7	S. 3.6	S. 5.4	NE 5.4	NE. 5.4	NE. 2.7	SE. 5.6	S. 2.7	E. 1.5	3.4	266	23.0
20	SE. 1.5	SE. 2.7	SE. 1.0	S. 1.8	S. 2.7	NNE. 5.6	NNE. 5.6	NNE. 3.2	NE. 2.8	E. 2.8	SE. 2.8	S. 2.2	2.6	221	.....
21	SE. 3.6	SE. 2.2	SE. 2.8	S. 2.8	NW 3.3	SE. 4.1	S. 1.7	NW. 2.8	SW. 2.2	S 1.7	SE. 1.7	N. 0.3	1.9	161	Ll.
22	NE. 1.7	SE. 1.1	SE. 1.1	Calma	NNE 1.1	NE. 6.1	NE. 7.2	ENE. 6.1	E. 2.8	E. 2.2	E. 2.8	E. 3.9	3.2	272	.....
23	E. 1.7	Calma	E. 1.1	E. 2.8	ENE. 6.1	ENE. 6.1	NE. 6.7	NE. 2.1	NNE. 8.3	NE. 7.8	NE. 6.1	N. E. 8.3	5.0	443	.....
24	NE. 5.6	NNE. 5.0	ENE. 5.6	ENE. 6.7	ENE. 5.0	NE. 6.1	ENE. 9.4	ENE. 7.2	ENE. 5.0	E. 4.4	E. 3.3	E. 5.0	5.7	491	8.7
25	E. 3.3	E. 5.6	E. 5.0	E. 5.6	E. 7.2	NNE 5.6	NE. 5.6	E. 3.3	S. 2.2	E. 1.7	E 1.7	E. 1.7	3.9	335	22.0
26	E. 1.7	E. 3.3	E. 2.8	E. 3.9	ENE. 5.6	ENE. 6.7	NE. 7.8	NE. 5.6	E. 2.2	E. 2.2	E 2.2	E. 2.2	3.7	320	3.0
27	E. 3.9	E. 2.8	E. 3.3	E. 2.8	SE. 3.9	S. 5.6	NNE. 6.1	NNE. 4.4	Calma	E. 2.2	E 3.3	E. 2.8	2.2	188	30.0
28	E. 2.8	E. 2.8	E. 3.3	E. 2.8	ENE. 3.9	ENE. 3.9	ENE. 7.8	E. 3.9	E. 4.4	E. 3.3	E 3.3	E. 2.2	4.0	351	.....
29	E. 2.2	E. 2.2	E. 2.2	E. 2.2	ENE. 4.4	ENE. 7.2	NE. 8.3	NE. 7.8	NE. 4.4	E. 2.2	E 2.2	S. E. 2.2	3.8	327	.....
30	SE. 2.8	E. 1.7	E. 2.8	E. 2.8	ENE. 3.3	NE. 6.7	NE. 6.7	NE. 7.2	ENE. 6.1	E. 2.2	E 2.8	ESE. 2.2	3.9	327	31.0
...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	...	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
Cabo de San Antonio	Pinar del Río	.....	31.3 88	25.5 78	28.4 83	33.0 91	16*	24.0 75
Pinar del Río	Id.	54.5	33.2 92	22.8 73	28.0 82	36.6 98	21	21.2 70
Herradura	Id.	.....	30.5 87	20.9 70	25.7 78	32.5 90	19	20.0 68
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	32.6 91	21.8 71	27.2 81	35.0 95	15*	21.0 70
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	32.3 90	20.0 68	26.6 80	36.0 97	18	18.0 64
San Antonio de los Baños	Habana	.....	31.0 88	24.5 76	27.8 82	32.7 91	20	23.2 74
HABANA	Id.	48	27.7 82	24.0 75	26.2 79	30.5 87	17	22.2 72
Santiago de las Vegas	Id.	.....	30.3 87	20.4 69	25.4 78	32.0 90	14*	19.0 66
Batabanó	Id.	5	33.2 92	29.8 86	31.5 89	41.0 106	21*	18.0 64
Santa Bárbara, Isla de Pinos	Id.	61	31.5 89	22.4 72	27.0 81	34.0 93	22	20.0 68
Catalina de Güines	Id.	58	30.8 87	23.7 75	27.2 81	33.0 91	15*	21.0 70
San Nicolás	Id.	28	31.1 88	23.2 74	27.2 81	32.6 91	20	22.0 72
"Rosario", Aguacate	Id.	111	32.6 91	20.1 68	26.4 80	34.0 93	1*	18.0 64
Matanzas	Matanzas	25	30.8 87	21.4 71	26.1 79	33.0 91	15	19.7 67
Alacranes	Id.	28	31.8 89	20.5 69	26.2 79	35.0 95	4*	18.0 64
Limonar	Id.	.....	30.4 87	22.6 73	26.5 80	33.0 91	15	21.0 70
Itabo	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	Id.	66	30.3 87	20.7 69	25.5 78	32.0 90	1*	19.0 66
Sierra Morena	Santa Clara	.....	35.2 96	18.8 66	27.0 81	38.0 100	3*	17.0 62
Isabela de Sagua	Id.	3.5	31.6 89	23.4 74	27.5 81	33.5 92	12	21.5 71
Cayo Cristo	Id.	.....	28.6 83	24.6 76	26.6 80	30.0 86	20*	22.5 72
"Soledad", Cienfuegos	Id.	.....	29.4 85	16.7 62	23.3 74	30.6 87	12*	15.6 60
"La Sierra", Id.	Id.	180	30.0 86	20.8 69	25.4 78	31.0 88	11*	20.0 68
Cruces	Id.	80	30.5 87	24.5 76	27.5 81	33.0 91	15	24.0 75
Cifuentes	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Septiembre de 1913

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas			Días lluviosos	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA		Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados		
6*	9.0 16	23	25.0 0.99	8.0 0.31	22	5	1	28	1	NE. y SE.	Sr. R. C. Attaway.
5	13.6 24	21	250.0 9.82	58.0 2.29	22	15	5	19	6	NE.	Junta de Agricultura.
4*	11.5 21	19*	188.0 7.41	56.0 2.20	19	16	16	18	6	.....	Sr. Jay Wellwood.
5*	14.0 25	26	184.4 7.26	43.5 1.71	5	17	17	6	7	NE.	,, W. R. Beit.
26*	15.0 27	9*	259.1 10.20	76.2 3.00	5	6	15	10	5	E.	,, Pablo Valenzuela.
6*	8.1 15	21	285.7 11.27	37.5 1.48	30	18	.....	.....	.....	.....	,, L. S. Weeks.
26	6.0 11	26	165.2 6.53	31.0 1.22	30	13	1	20	9	E.	Observatorio Nacional.
12*	12.0 22	15	259.5 10.22	50.0 1.97	15	20	12	13	5	E.	Sr. F. González Justiz.
6	8.0 14	29	454.8 17.90	78.7 3.10	6	18	5	5	20	SSE.	,, Vicente E. Tres.
5	12.0 22	8	357.4 14.09	69.6 2.74	19	22	11	17	2	SE.	,, William A. Watson
17	10.0 18	3*	388.4 15.30	63.5 2.50	6	18	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil.
26	10.0 18	21	301.0 11.87	80.0 3.15	19	19	14	10	6	ENE.	,, Isaac G. Beato.
13*	16.0 29	13*	254.0 10.04	38.9 1.53	19	20	11	9	10	NE.	,, Ramón Pelayo.
27	12.2 22	22	139.4 5.49	28.4 1.12	28	12	9	21	10	E.	Junta de Agricultura.
5*	16.0 29	4*	624.0 24.56	78.0 3.07	27	23	4	20	6	SE.	Sr. Víctor Vasconcelos
4*	11.0 20	14*	172.4 6.81	68.0 2.60	4	15	16	6	8	E.	,, Serafín Brito.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, N. G. Campbell.
14*	11.0 20	14*	402.0 15.82	88.0 3.46	4	16	8	19	3	NE.	,, Miguel Mendoza.
1*	20.0 36	1*	152.5 6.00	35.6 1.40	4	12	17	7	6	NE.	,, Arturo Iturralde.
5	11.0 20	12*	137.3 5.42	25.5 1.00	30	18	22	4	4	E.	Ing° E. del Dragado.
5	6.0 11	5	107.0 4.22	26.5 1.04	24	15	5	21	4	ENE.	E. del Material del id.
5*	15.0 27	22	230.5 9.07	38.1 1.50	3	18	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
1*	10.0 18	2*	.....	.....	.....	17	0	22	8	S.	,, José R. de Bustillo.
5*	8.0 14	15*	136.5 5.38	37.6 1.48	15	14	8	17	5	.....	Dr. José Ruibal.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Rodolfo Barreto.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
Manicaragua	Sta. Clara.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Central "San Antonio"	Id.	.....	32.3 90	21.1 70	26.7 80	34.0 93	30	19.0 66
Camajuaní	Id.	.....	28.5 83	18.1 65	23.3 74	31.0 88	9	16.0 61
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	32.0 90	22.0 72	27.0 81	37.0 99	18	21.0 70
'Narcisa', Yaguajay	Id.	.....	33.0 91	22.2 72	27.6 83	36.0 97	4*	20.0 68
Morón, Pina	Camagüey	.....	34.8 95	24.8 77	29.8 86	35.0 95	1*	20.0 68
"Stewart Sugar Co."	Id.	23.5	32.4 90	21.2 70	26.8 80	34.0 93	3*	20.0 68
Ceballos	Id.	46	31.9 89	21.9 71	26.9 80	33.5 92	21	20.5 69
Camagüey	Id.	107	.....	.....	.....	.....	.....	.....
La Gloria	Id.	52	31.7 89	20.1 68	25.9 79	34.0 93	5	19.0 66
Santa Lucía, Nuevitas	Id.	.....	34.2 94	20.3 69	27.2 81	37.0 99	21	19.0 66
Nuevitas	Id.	.....	31.6 89	23.8 75	27.7 82	34.5 94	5	21.0 70
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	30.7 87	21.8 71	26.2 79	32.0 90	3*	20.0 68
Veguita, Bayamo	Oriente.	.....	32.7 91	20.7 69	26.7 80	34.0 93	1*	19.0 66
«Potosí», Victoria de las Tunas	Id.	.....	31.2 88	19.8 68	25.5 78	33.0 91	6*	18.5 65
Buena Vista Fruit Co., Omaja	Id.	.....	32.7 91	20.6 69	26.6 80	34.5 94	21*	18.5 65
Chaparra	Id.	.....	31.0 88	24.2 76	27.6 82	34.0 93	3*	21.0 70
"Santa Lucía", Gibara	Id.	47	36.3 97	17.8 64	27.0 81	38.0 100	5*	15.0 59
Holguín	Id.	.....	29.4 85	24.0 75	26.7 80	31.5 89	5	22.0 72
"Boston", Banes	Id.	30	33.7 93	23.0 73	28.4 83	36.0 97	21*	22.0 72
"Preston", Nipe	Id.	5	31.1 88	21.7 71	26.7 80	32.2 90	5*	20.0 68
Woodfred, Mayarí	Id.	515	28.3 83	20.0 68	24.4 76	31.7 89	21	17.8 64
Songo	Id.	275		.....	.....	.....		.....
Firmeza	Id.	.....	29.4 85	23.9 75	26.7 80	31.1 88	21*	21.7 71
Guantánamo	Id.		33.9 93	21.7 71	27.8 82	35.0 95	2	17.2 63

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.				ESTADO DEL CIELO				
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA	Días lluviosos	Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados	Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
.....	.....	.....	.....	.....		.....	.....		.....	.....	Sr. Carlos Triana.
27	14.0 25	30	132.4 5.22	41.9 1.65	11	10	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
19	13.0 23	19	200.6 7.88	30.5 1.20	20	16	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
1*	15.0 27	18	196.1 7.72	34.3 1.35	11	23	.....	.....	.....	WNW	,, Julio Rodríguez.
24*	15.0 27	4*	394.9 15.55	101.6 4.00	21	12	.....	.....	.....	.....	,, Adrian Bajo.
5	10.0 18	1*	136.0 5.38	22.0 0.87	5	18	4	2	24	NE.	,, Frank G. Azpeitia.
5*	13.0 23	5*	209.5 8.25	44.4 1.75	15	9	7	23	0	SE.	,, J. G. Ríos.
22	11.5 21	22*	243.1 9.55	60.8 2.39	6	16	1	26	3	NE.	,, John H. Kydd.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Dr. Florentino Romero
3*	14.0 25	5	112.6 4.44	39.5 1.56	24	12	0	25	5	NE.	,, P. S. Ward.
1*	18.0 32	21	122.9 4.84	35.6 1.40	24	12	1	19	10	NE.	,, W. B. Howard.
7	11.0 20	7	68.8 2.71	17.0 0.67	25	7	12	14	4	E.	,, José Soler.
5*	11.0 20	5	180.9 7.12	63.5 2.50	24	9	2	21	7	NE.	,, Carlos Arche.
30	14.0 25	1*	250.0 9.90	38.0 1.50	10*	14	7	8	15	SE.	,, Rogelio González.
19*	14.5 26	20	144.7 5.71	50.0 1.97	26	11	.....	.....	.....	.....	,, Dr. W. D. Richards
19	17.5 31	19	194.6 7.68	34.5 1.36	5	16	.....	.....	.....	.....	,, G. L. Dunuing.
6	11.0 20	3	70.6 2.78	15.2 0.60	14*	8	21	9	0	.....	,, Andrés Oria.
26	20.0 36	5*	78.9 3.11	23.6 0.93	26	8	.....	.....	.....	.....	,, C. Dumás.
7*	7.0 13	7*	126.3 4.97	27.9 1.10	5	8	7	3	20	SSE.	,, Augusto Calvera.
4*	13.0 23	4	58.3 2.29	14.0 0.55	25	12	22	6	2	E.	,, J. M. Domínguez.
7*	11.1 20	5	132.0 5.20	66.0 2.60	5	8	.....	.....	.....	.....	,, Francis Matthews.
26	11.7 21	21	86.2 3.39	21.1 0.88	5	15	23	6	1	.....	Spanish Amer. Iron Co.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. F. D. Griñán.
29	15.0 27	17	159.8 6.29	41.7 1.64	28	14	.....	.....	.....	.....	Juraguá Iron Co.
3*	17.8 32	3*	144.2 5.68	30.5 1.20	19	8	.....		.....	N.	Guantánamo Sugar Co.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cabo de San Antonio	.....	.....	4.0 0.16	.....	4.0 0.16	6.0 0.24	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....
Pinar del Río	.....	2.0 0.08	14.0 0.55	34.0 1.34	13.0 0.51	..	52.0 2.05	19.0 0.75	.....	.....	.....	22.0 0.87	2.0 0.08
Herradura	9.0 0.35	.....	32.5 1.28	8.0 0.31	6.0 0.24	7.0 0.28	3.5 0.14	32.0 1.26	....	....	.....	2.0 0.08	5.0 0.20
"Nazareno", Bahía-Honda	34.0 1.34	3.2 0.13	Ll. T.	39.1 1.54	43.5 1.71	0.8 0.03	.....	...	.....	....	.....	17.0 0.67	Ll. T.
"Rangel", Taco-Taco	12.7 0.50	30.5 1.20	Ll. T	63.5 2.50	76.2 3.00	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	Ll. T.
San Antonio de los Baños	4.5 0.13	36.0 1.42	Ll. T.	36.9 1.45	16.7 0.66	1.6 0.06	43.7 1.72	21.7 0.85	25.8 1.02	4.3 0.17	0.2 0.01	13.2 0.52	.....
Habana	4.5 0.18	7.0 0.28	0.5 0.02	6.5 0.26	.....	21.5 0.85	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	....
Santiago de las Vegas	20.5 0.81	25.0 0.98	.....	21.0 0.83	36.0 1.42	7.0 0.28	1.0 0.04	10.0 0.39	.....	.....	.....	1.0 0.04	....
Batabanó	45.7 1.80	20.3 0.80	27.9 1.10	10.2 0.40	48.3 1.90	78.7 3.10	48.3 1.90	20.3 0.80	5.1 0.20	.....	10.2 0.40	Ll. T.	22.9 0.90
Santa Bárbara, Isla de Pinos	Ll. T.	Ll. T.	3.8 0.15	37.6 1.38	11.7 0.46	58.4 2.31	19.8 0.78	2.8 0.11	3.8 0.15	19.6 0.77	1.5 0.06	28.2 1.11	1.5 0.06
Catalina de Güines	.....	....	.....	40.6 1.60	25.4 1.00	63.5 2.50	22.9 0.90	19.0 0.75	20.3 0.80	.....	12.7 0.50	18.5 0.73	11.4 0.45
San Nicolás	7.0 0.28	7.0 0.28	6.0 0.24	.....	22.0 0.87	7.0 0.28	6.0 0.24	3.0 0.12	2.0 0.08	Ll. T.	.....	30.0 1.18	Ll. T.
"Rosario", Aguacate	6.3 0.25	6.6 0.26	.....	33.0 1.30	7.6 0.30	6.3 0.25	.....	1.3 0.05	.....	.....	.....	2.8 0.11	.....
Matanzas	Ll. T.	33.8 1.33	Ll. T.	Ll. T.	.....	Ll. T.	Ll. T.		Ll. T.	.....	.....	.....	10.4 0.41
Alacranes	40.0 1.57	18.0 0.71	61.0 2.40	22.0 0.87	15.0 0.59	9.0 0.35	6.0 0.24	50.0 1.97	43.0 1.69	18.0 0.71	8.0 0.31	5.0 0.20	7.0 0.28
Limonar	8.6 0.34	....	.....	68.0 2.68	8.8 0.35	4.2 0.17	.....	.....	.....	6.8 0.27	.....	4.8 0.19	.....
Itabo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	37.0 1.46	.....	15.0 0.59	88.0 3.46	.....	20.0 0.79	12.0 0.47	.....	.....	.....	4.0 0.16	16.0 0.63	12.0 0.47
Sierra Morena	.....	19.0 0.75	.....	35.6 1.40	.....	8.9 0.35	7.6 0.30	.....	.....	.....	.....	.....	10.2 0.40
Isabela de Sagua	1.3 0.05	2.7 0.11	6.0 0.24	20.5 0.81	21.8 0.86	9.0 0.35	10.7 0.42	Ll. T.	4.5 0.18	1.2 0.05	Ll. T.	.....	.....
Cayo Cristo	.....	13.0 0.51	9.5 0.37	12.0 0.47	2.5 0.10	3.0 0.12	4.5 0.18	1.0 0.04	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....
«Soledad», Cienfuegos	3.6 0.14	4.8 0.19	38.1 1.50	.....	6.9 0.27	.....	13.5 0.53	3.8 0.15	5.1 0.20	37.6 1.48	.....	2.8 0.11	.....
Cruces	14.0 0.55	1.0 0.04	0.8 0.03	2.5 0.10	12.7 0.50	2.3 0.09	9.1 0.36	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....
Cifuentes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Manicaragua	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Central "San Antonio"	6.3 0.25	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	41.9 1.65	.....	.....

Septiembre de 1913

DEL MES																		
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.0 0.31	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25.0 0.99
.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	2.0 0.08	.....	58.0 2.29	9.0 0.35	1.0 0.04	19.0 0.75	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	250.0 9.82
.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	56.0 2.20	.....	.....	2.0 0.08	5.0 0.20	6.0 0.24	4.5 0.18	8.5 0.33	.....	.....	.....	.....	.....	188.0 7.41
.....	4.0 0.16	.....	3.5 0.14	1.0 0.04	15.7 0.62	14.3 0.56	0.3 0.01	.....	1.0 0.04	.....	1.2 0.05	.....	1.5 0.06	3.0 0.12	1.3 0.05	.....	.....	184.4 7.26
Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	.....	12.7 0.50	Ll. T.	Ll. T.	38.1 1.50	.....	Ll. T.	25.4 1.00	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	259.1 10.20
.....	5.0 0.20	4.1 0.16	5.8 0.23	Ll. T.	.....	.....	3.7 0.15	.....	.....	.....	18.0 0.71	.....	.....	7.0 0.28	.....	37.5 1.48	.....	285.7 11.27
.....	.....	1.0 0.04	.....	6.5 0.26	23.0 0.91	.....	Ll. T.	.....	.....	8.7 0.34	22.0 0.87	3.0 0.12	30.0 1.18	.....	.....	31.0 1.22	.....	165.2 6.53
1.0 0.04	50.0 1.97	8.0 0.31	19.0 0.75	19.0 0.75	.....	.....	1.0 0.04	1.0 0.04	.....	9.0 0.35	15.0 0.59	.....	10.0 0.39	2.5 0.10	2.5 0.10	.....	...	259.5 10.22
.....	...	20.3 0.80	15.2 0.60	10.2 0.40	.....	.....	.....	.....	20.3 0.80	.....	10.2 0.40	.....	...	22.9 0.90	.....	17.8 0.70	.....	454.8 17.90
.....	6.6 0.26	4.1 0.16	3.0 0.12	Ll. T.	69.6 2.74	5.1 0.20	3.8 0.15	0.8 0.03	1.0 0.04	18.0 0.71	53.6 2.11	3.3 0.13	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	357.6 14.09
24.1 0.95	8.9 0.35	9.9 0.39	6.3 0.25	9.9 0.39	11.2 0.44	25.4 1.00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	30.5 1.20	...	.....	27.9 1.10	.....	388.4 15.30
3.0 0.12	.....	42.0 1.65	12.0 0.47	Ll. T.	80.0 3.15	Ll. T.	.....	.....	14.0 0.55	.....	5.0 0.20	4.0 0.16	Ll. T.	8.0 0.31	40.0 1.57	3.0 0.12	.....	301.0 11.87
11.7 0.46	9.1 0.36	14.7 0.58	2.5 0.10	1.3 0.05	38.9 1.53	1.8 0.07	.....	25.4 1.00	1.8 0.07	34.0 1.34	11.2 0.44	32.8 1.29	5.8 0.23	.....	.....	.....	.....	254.9 10.04
.....	Ll. T.	13.0 0.53	Ll. T.	2.8 0.11	4.1 0.16	24.1 0.95	.....	.....	.....	1.0 0.04	1.3 0.05	12.7 0.50	6.3 0.25	28.4 1.12	1.0 0.04	.....	.....	139.4 5.49
24.0 0.94	...	.....	.....	33.0 1.30	21.0 0.83	18.0 0.59	.....	8.0 0.31	35.0 1.38	.....	.....	.....	78.0 3.07	43.0 1.69	19.0 0.75	46.0 1.81	.....	624.0 24.56
.....	18.6 0.73	4.0 0.16	.....	2.8 0.11	13.6 0.54	8.2 0.32	.....	.....	6.8 0.27	2.6 0.10	.....	.....	12.6 0.50	.....	2.0 0.08	.....	.....	172.4 6.81
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	36.0 1.42	.....	.....	2.0 0.08	75.0 2.95	35.0 1.38	.....	.....	.....	.....	13.0 0.51	...	25.0 0.98	8.0 0.31	4.0 0.16	.....	.....	402.0 15.82
.....	.....	5.1 0.20	.....	10.2 0.40	...	.....	3.8 0.15	5.1 0.20	.....	.....	22.9 0.90	7.6 0.30	16.5 0.65	.....	.....	.....	.....	152.5 6.00
.....	3.7 0.15	.....	2.8 0.11	1.5 0.06	6.5 0.26	.....	...	.....	4.3 0.17	12.5 0.49	0.3 0.01	Ll. T.	.....	2.5 0.10	.....	25.5 1.00	.....	137.3 5.42
...	4.5 0.18	5.0 0.20	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	4.5 0.18	26.5 1.04	4.5 0.18	..	.....	.....	Ll. T.	13.0 0.51	.....	107.0 4.22
...	11.4 0.45	5.8 0.23	.....	.....	31.0 1.22	..	.....	.....	.....	17.5 0.69	20.3 0.80	3.6 0.14	5.1 0.20	15.0 0.59	4.6 0.18	.....	.....	230.5 9.07
.....	37.6 1.48	4.3 0.17	Ll. T.	9.4 0.37	.....	31.2 1.23	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	2.8 0.11	5.8 0.23	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	136.5 5.38
.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	...	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	..	.....	.....	.....
.....	.....	7.6 0.30	.....	.....	19.0 0.75	8.9 0.35	10.2 0.40	.....	.....	15.2 0.60	15.2 0.60	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	132.4 5.22

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Camajuaní	.....	3.0 0.12	1.5 0.06	29.2 1.13	23.4 0.92	15.5 0.61	5.1 0.20	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....
«Tuinicú», Sancti Spíritus	12.7 0.50	2.5 0.10	4.1 0.16	.....	12.2 0.48	6.3 0.25	4.1 0.16	12.9 0.51	6.1 0.24	.....	34.3 1.35	0.5 0.02	.....
"Narcisa", Yagunjay	.....	.....	.....	73.7 2.90	45.7 1.80	44.4 1.75	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Morón", Pina	2.5 0.10	.....	1.0 0.04	2.0 0.08	22.0 0.87	12.0 0.47	9.0 0.35	9.0 0.35	.....	16.5 0.65	.....	3.5 0.14	6.5 0.26
"Stewart Sugar Co."	11.4 0.45	.....	.....	.....	.....	.....	31.7 1.25	.....	.....	17.8 0.70	.....	.....	.....
Ceballos	.....	.....	27.5 1.08	5.0 0.20	59.5 2.34	60.8 2.39	6.5 0.26	8.0 0.31	.....	.....	25.0 0.98	.....	2.2 0.09
Camagüey	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9.5 0.37	.....	.....
La Gloria	.....	0.5 0.02	.....	.....	17.2 0.68	1.5 0.06	1.2 0.05	2.5 0.10	.....		1.0 0.04	.....	
«Santa Lucía», Nuevitas	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	11.9 0.47	.....	0.8 0.03	.....	.....	6.3 0.25	.....	.....
Nuevitas	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	8.1 0.32	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"San Pablo", Francisco	.....	.....	.....	.....	.....	4.1 0.16	6.6 0.26	20.6 0.81	.....	2.8 0.11	18.0 0.71	.....	.....
Macareño	4.8 0.19	.....	3.8 0.15	.....	7.1 0.28	.....	37.1 1.46	.....	4.6 0.18	2.5 0.10	.....	.....	.....
Veguita, Bayamo	2.5 0.10	.....	37.0 1.46	.....	7.5 0.30	11.5 0.45	8.0 0.31	16.0 0.63	.....	38.0 1.50	.....	.....	.....
«Potosí», Victoria de las Tunas	.....	.....	.....	.....	17.5 0.69	6.5 0.26	.....	.....	.....	12.5 0.49	.....	.....	.....
Buena Vista Fruit Co., Omaja	.....	.....	.....	.....	34.5 1.36	32.8 1.29	10.0 0.39	.....	3.5 0.14	1.0 0.04	.....	.....	.....
Chaparra	.....	.....	.....	.....	.....	4.1 0.16	7.6 0.30	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	.....	.....	.....	.....	15.2 0.60	3.8 0.15	.....	.....	.....	19.8 0.78	.....	0.5 0.02	.....
Holguín	.....	.....	.....	.....	27.9 1.10	1.3 0.05	22.9 0.90	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.
"Boston", Banes	0.8 0.03	0.8 0.03	1.8 0.07	.....	8.6 0.34	.....	5.6 0.22	1.8 0.07	.....	.....	.....	.....	.....
"Preston", Nipe	.....	2.5 0.10	.....	.....	66.0 2.60	.....	12.7 0.50	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Woofred, Mayarí	2.5 0.10	.....	0.8 0.03	.....	21.1 0.83	11.7 0.46	.....	4.3 0.17	6.6 0.26	.....	.....	.....	.....
Saetia	.....	.....	.....	.....	34.0 1.34	.....	3.6 0.14	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Firmeza	.....	1.5 0.06	3.6 0.14	11.9 0.47	.....	.....	21.6 0.85	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....
Guantánamo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	27.4 1.08	.....	.....	.....	.....	.....

DEL MES																		
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
14.2 0.56	26.2 1.03	19.0 0.75	.....	.....	.....	30.5 1.20	1.8 0.07	.....	11.2 0.44	8.9 0.35	5.6 0.22	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	200.6 7.88
10.9 0.43	.....	4.3 0.17	.....	3.3 0.17	5.6 0.22	.....	101.6 4.00	3.6 0.14	0.8 0.03	.....	13.2 0.52	7.6 0.30	10.2 0.40	8.9 0.35	28.7 1.13	3.3 0.13	.....	196.0 7.72
15.2 0.60	17.8 0.70	10.2 0.40	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	7.6 0.30	2.5 0.10	5.1 0.20	30.5 1.20	40.6 1.60	.....	.....	.....	.....	.....	394.9 15.55
6.0 0.24	19.5 0.77	2.0 0.08	.....	.....	5.5 0.22	.....	.....	.....	3.5 0.14	7.0 0.28	.....	6.0 0.24	.....	.....	.....	.....	.....	136.0 5.38
.....	44.4 1.75	24.1 0.96	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	21.6 3.85	.....	.....	22.9 0.90	22.9 0.90	12.7 0.50	.....	209.5 8.25
8.0 0.31	7.2 0.28	4.0 0.16	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.2 0.20	13.0 0.51	2.0 0.08	8.2 0.32	.....	.....	.....	.....	243.1 9.55
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9.0 0.35	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
21.5 0.85	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	7.6 0.30	.....	1.5 0.06	39.5 1.56	.....	.....	7.7 0.30	.....	.....	.....		112.6 4.44
3.8 0.15	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....		13.5 0.53	9.4 0.37	5.1 0.20	35.6 1.40	33.0 1.30	11.4 0.45	.....	.....	.....	.....	.....	122.9 4.84
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	16.0 0.63	17.0 0.67	2.8 0.11	.....	.....	.....	.....	.....	68.8 2.71
.....	61.0 2.40	.....	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	63.5 2.50	19.0 0.75	.....	.....	.....	.....	.....	.....	180.9 7.12
.....	30.5 1.20	8.9 0.35	4.1 0.16	12.7 0.50			.....	.....	.....	21.6 0.85	7.6 0.30	.....	.....	12.2 0.48	9.6 0.38	.....	.....	185.1 7.29
.....	.....	11.0 0.43	38.0 1.50	.....	.....	31.0 1.22	2.0 0.8	.....	7.5 0.30	5.0 0.20	32.0 1.26	5.0 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	250.0 9.86
.....	.....	3.5 0.14	0.5 0.02	.....	.....	14.7 0.58	7.5 0.30	.....	5.5 0.22	26.0 1.02	6.0 0.24	50.0 1.97	.....	.....	.....	.....	.....	144.7 5.71
20.5 0.81	6.5 0.26	1.5 0.06	6.5 0.26	.....	16.0 0.63	0.8 0.03	.....	.....	5.0 0.20	26.5 1.04	21.0 0.83	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	194.6 7.68
15.2 0.60	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.1 0.16	3.8 0.15	12.7 0.50	15.2 0.60	7.9 0.31	.....	.....	.....	.....	70.6 2.78
10.2 0.40	.....	.....	.....	.....	.....	.....	27.7 1.09	.....	.....	.....	3.3 0.13	23.6 0.93	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	78.9 3.11
.....	7.6 0.30	Ll. T.	.....	2.5 0.10	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	22.9 0.90	Ll. T.	13.5 0.53	.....	.....	.....	.....	.....	126.3 4.97
10.2 0.40	.....	1.0 0.04	.8 0.07	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	9.9 0.39	14.0 0.55	.....	.....	.....	.....	.....	.....	58.3 2.29
1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.8 0.11	7.9 0.31	.....	18.0 0.71	9.9 0.39	.....	14.0 0.55	.....	.....	.....	.....	132.0 5.20
.....	1.0 0.04	0.8 0.03	.....	.....	0.8 0.03	0.5 0.02	.....	.....		5.8 0.23	18.8 0.74	.....	5.1 0.20	.....	3.6 0.14	.....	.....	86.2 3.39
.....	.....	.....	9.4 0.37	.....	.....	.....	.....	.....	.....	26.2 1.03	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	73.2 2.88
.....	.....	4.3 0.17	15.0 0.59	22.6 0.89	.....	1.5 0.06	.....	0.5 0.02	4.1 0.16	.....	23.9 0.94	.....	.....	41.7 1.64	6.3 0.25	.....	.....	159.8 6.29
.....	15.0 0.59	.....	15.5 0.61	.....	30.5 1.20	.....	.....	19.0 0.75	24.1 0.95	.....	7.1 0.28	.....	.....	5.6 0.22	.....	.....		144.2 5.68

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Septiembre de 1913

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	62.80	60.40	2.40	61.35	28°.4	23°.8	4°.6	25°.2	22.03	18.93	3.10	20.53	92	75	17	86
2	62.01	60.20	1.81	60.83	28.4	22.8	5.6	25.7	23.80	19.23	4.57	21.76	94	75	19	88
3	60.72	58.00	2.72	59.06	27.0	24.5	2.5	25.7	22.99	20.10	2.89	21.63	97	80	17	88
4	58.67	57.50	1.17	57.88	27.0	23.7	3.3	25.3	21.75	19.45	2.30	21.12	93	81	12	88
5	59.00	57.30	1.70	58.12	28.6	23.2	5.4	25.7	22.18	18.78	3.40	20.95	92	72	20	86
6	61.66	58.50	3.16	60.06	25.8	24.0	1.8	24.8	21.64	19.80	1.84	20.97	97	81	16	90
7	61.60	59.80	1.80	60.54	28.4	23.0	5.4	25.5	23.07	19.12	3.95	21.27	92	84	8	88
8	60.45	58.05	2.40	59.14	28.0	24.0	4.0	25.9	22.11	19.34	2.77	20.99	92	74	18	85
9	60.80	58.38	1.92	59.18	29.4	23.8	5.8	26.5	22.07	19.65	2.22	21.25	94	69	25	83
10	60.67	58.90	1.77	59.79	29.0	24.1	4.9	26.4	22.63	19.70	2.93	21.04	91	72	19	82
11	60.59	58.25	2.34	59.26	28.8	25.0	3.8	26.8	22.76	20.77	1.99	21.66	92	73	19	83
12	59.58	57.65	1.93	58.61	28.5	25.0	3.5	26.2	22.32	19.70	2.62	20.80	89	75	14	83
13	59.50	57.38	2.12	58.25	29.2	23.5	5.7	26.3	20.92	18.03	2.89	19.22	85	63	22	76
14	59.50	57.35	2.15	58.52	30.0	24.2	5.8	27.2	23.47	17.83	5.64	20.54	89	69	30	77
15	60.40	58.40	2.00	59.39	29.8	24.0	5.8	26.8	23.55	18.98	4.57	21.15	94	70	24	81
16	62.34	60.00	2.34	61.20	29.0	23.8	5.2	26.3	22.95	19.23	3.72	21.08	91	71	20	84
17	62.44	59.48	2.96	60.92	30.0	24.9	5.1	26.6	23.88	19.85	4.03	22.48	94	70	24	84
18	60.30	57.88	2.42	59.32	30.4	25.0	5.4	27.0	23.53	21.21	2.32	22.60	93	72	21	85
19	60.00	57.80	2.20	58.89	29.4	25.0	4.4	26.8	23.44	20.50	2.94	21.50	92	68	24	82
20	60.00	58.70	1.30	59.49	29.3	25.1	4.2	27.1	22.26	20.69	1.57	21.39	88	70	18	81
21	60.00	58.00	2.00	59.01	28.4	25.0	3.4	26.6	23.72	17.11	6.61	21.06	92	73	19	82
22	60.80	58.40	2.40	59.69	28.7	25.0	3.7	26.8	22.89	20.40	2.49	21.37	89	71	18	82
23	61.22	59.08	2.14	59.86	28.2	25.5	2.7	26.9	23.45	21.09	2.36	22.17	90	79	11	83
24	59.60	57.55	2.05	58.39	28.4	24.5	3.9	26.3	23.48	19.23	4.25	21.29	93	80	13	84
25	59.15	57.00	2.15	58.12	29.0	23.5	5.5	25.4	22.42	18.62	3.80	20.18	94	70	24	85
26	58.70	56.28	2.42	57.56	28.4	22.4	6.0	25.3	22.63	17.71	4.92	20.80	92	75	17	87
27	61.00	57.80	3.20	58.98	29.0	23.5	5.5	25.2	22.61	19.85	2.76	21.13	94	72	22	89
28	61.50	59.54	1.96	60.69	28.2	23.7	4.5	26.1	23.39	20.51	2.88	22.07	94	79	15	88
29	61.70	58.48	3.22	60.32	28.4	24.2	4.2	26.2	22.23	20.55	1.68	21.42	92	72	20	85
30	60.70	57.80	1.90	59.44	29.0	24.0	5.0	26.3	22.89	20.62	2.27	21.74	94	71	23	86
...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	...	...	...

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN SEPTIEMBRE DE 1913.

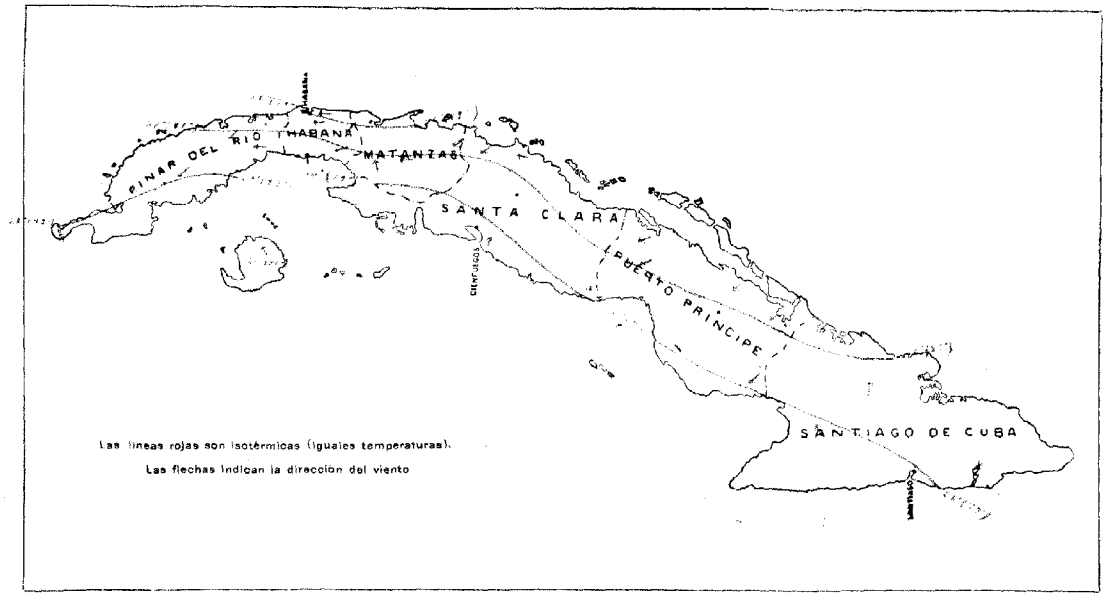

LLUVIA TOTAL EN SEPTIEMBRE DE 1913.

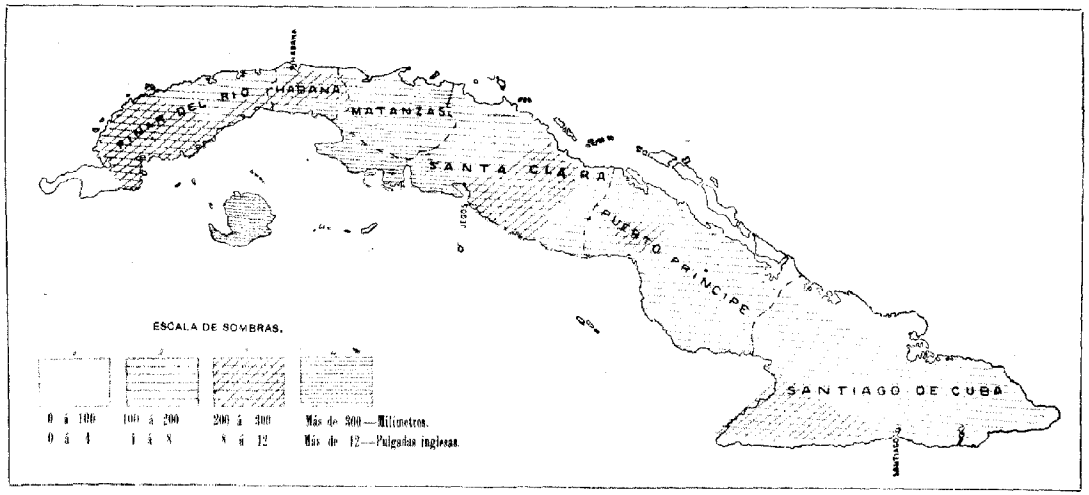

Año VIII—Vol. XV. HABANA, 1º de DICIEMBRE de 1913 No. 5

LIBRARY, JAN 27 1914 Weather Bureau

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: GENERAL EMILIO NUÑEZ

SE PUBLICA MENSUALMENTE

INTRODUCION DE PLANTAS EN LOS PAISES TROPICALES

Por el Dr. C. F. Baker,

Profesor de Agronomía de la Universidad de Filipinas

Uno de los hechos más salientes de la Agricultura del último siglo, ha sido el trasplante a grandes distancias y el cambio rápido de las condiciones rústicas y diversas, de plantíos de inmenso valor agrícola, de la Chincona (Quina) y de la Hevea (Cauchú Para) y otras plantas importantes. La Chincona se trajo de los montes del Perú y la Hevea del Valle del Amazonas, para añadirlas a las riquezas de Ceylán, Java y otros países del archipiélago Malayo. El crédito de este gran trabajo se debe a los Ingleses, y en parte a los Kew Gardens. De todos los centros de cultivo, los Jardines Botánicos Ingleses son los que han ejercido mayor influencia en el desarrollo de la Agricultura Tropical del mundo.

Los nombres de Willis, de Fawcett, Ridley y Wright, están íntimamente ligados a la Agronomía Tropical. Los trabajos más extensos sobre la creación y diseminación de especies nuevas de cañas, la experimentación con el cacao y el té y la introducción en las colonias inglesas de valiosas cosechas menores, tienen todas el mismo origen.

La historia de esos esfuerzos y sus resultados, leídos hoy día, parecen cuentos de hadas; las primeras introducciones implicaban envíos peligrosos a grandes distancias de plantas vivas destinadas a fomentar grandes industrias en países lejanos.

El descubrimiento de minas de oro en lugares remotos del globo, por las indicaciones en la superficie de la tierra, no pueden ofrecer nada más romántico ni de mayores recuerdos para el mundo.

Fué muy característico de la Agricultura Tropical la extremada localización de las cosechas. No había más que una región circunscripta

para buen tabaco, otra para especias, otra para cauchú, otra para café, otra para cacao, pero ya se ha probado concluyentemente que hay muchas regiones que se adaptan a la producción de estas cosechas. La amplia diseminación de las cosechas tropicales más importantes, fué el hecho de más relieve de la Agricultura del último siglo. Un desarrollo aún más importante ha tenido lugar en los últimos años, la adaptación gradual y la modificación de ciertas plantas tropicales para que puedan amoldarse a otros clims, su aglomeración en las regiones templadas o más allá en los países árticos donde mayor margen de utilidad se puede obtener de ellas que en su país nativo.

Aunque ningún otro cultivo tropical puede exceder en magnitud a las cosechas de arroz, caña, maíz, tabaco, cocos, café, té, y cacao, hay que reconocer que un gran número de plantas tropicales poco generalizadas se van cultivando gradual y ventajosamente. Numerosos productos tropicales se cosechan de plantas silvestres. En la mayoría de los pueblos de las regiones templadas se están desarrollando gustos, usos y necesidades por numerosos productos tropicales que hasta ahora eran casi desconocidos y estaban aún por explotar.

El mercado de flores tropicales de adorno en las regiones templadas y aún en los trópicos, ha aumentado muchísimo en los últimos años. Con muchas de estas cosas la extrema localización constituye la regla. Una montaña, un valle, una isla, o un distrito limitado puede poseer plantas solicitadas por el mundo entero. Muchas de las mejores cosas anheladas en Horticultura son extrordinariamente locales en su distribución original. Cada exploración en regiones nuevas o poco conocidas ofrece innumerables posibilidades al "ojo profético".

Algunos de los frutos de estas regiones han obtenido los primeros premios en Agricultura y Horticultura, por ejemplo, hermosísimas cañas de azúcar en Padua y la toronja del sur de China y de Siam, y muchas otras que prometen mucho aumentan cada día. Frutas nativas casi silvestres que prometen más que los progenitores de cualquiera de nuestras frutas de las regiones templadas, se producen en gran número en los trópicos. Muchas variedades de plantas de adorno son aún desconocidas en Horticultura. Qué campo de exploración, de investigaciones y futura experimentación presenta todo esto.

Los jardines tan comunes en todas las viviendas de los trópicos tienen escaséz de variedades. Cansa ver esos jardines sembrados con las mismas clases de plantas como Hibicus, rosa-sinesis, Caesalpinia pulcherrima, la Cediaeums, Dracaeuas y Aralias. Muy diferente impresión se recibe cuando se visita un Jardín Botánico Tropical—digamos en Singapore—y se ven hermosísimas plantas de adorno, que son aún más notorias porque no se encuentran con frecuencia. Una vez vistas, los coleccionistas o comerciantes pagarían cualquier cosa por obtenerlas. Enredaderas maravillosas como la Hesea lobbiana, Bignomia magnifica, Cle-

rodendrom Thomsenae, y Carmeensia maxima (una legumbre con flores colosales de 9 a 12 pulgadas de largo). Es incomprensible como un arbusto con flores tan hermosas como tiene la Randia Stanleyana, o un bejuco tan precioso como la Beaumentia no hayan sido cultivadas y propagadas, pues su cultivo no es difícil. Aún en las Filipinas abundan las plantas de adorno de la mejor calidad, que no solamente son desconocidas para la Horticultura, sino que muy recientemente es que las ha conocido la ciencia. La Paramigyna lengepedunculata es una espléndida ratasea con grandes flores color crema. La Derris philppinensis es una enredadera que produce flores únicamente superadas en hermosura por las Vistarias de Japón.

Otras vides de belleza extraordinaria, belleza en sus flores y follaje producen los géneros Symphereme, Strengyleden y Bauhinia. Pocos son los árboles cultivados como ornamento que superan en belleza a la Milletia Fexwerthy, Vermia luzenesis, y Petracevitz (fide del doctor Fezwerthy).

Pasando a las frutas se puede decir que muchas de las delicadas conocidas en los trópicos nunca han sido cultivadas—algunas ni aún en estado de semidomesticidad.

El mango y la Durio del Este, y la Biriba y Cupuassu del Amazonas son tal vez las únicas frutas de los trópicos—excesivamente locales en distribución. Una fruta nueva que promete mucho viene ahora de la isla de Mindanao, la Mangifera verticillata. Pero estos son solo ejemplos. Los Horticultores residentes en muchas partes de los trópicos cuentan lo mismo de las diferentes regiones donde están establecidos.

Algunas de las partes más interesantes y más ricas de los trópicos, están aún por fomentar en lo que se refiere a la Horticultura.

Las islas Malayas más grandes, el Africa Central, y la región interior del Amazonas son riquísimas, muchísimo más de lo que pueden soñar los Horticultores de las regiones templadas. Lo verdaderamente curioso es, que ningún esfuerzo sistemático se está haciendo para explotar todas esas riquezas. Su descubrimiento e introducción se debe generalmente al esfuerzo e iniciativa de algún entusiasta, de modo que el trabajo va progresando lentamente.

La discusión anterior se refiere principalmente a distintas clases de plantas que hay que poner en contacto con la Horticultura. No menos interesante y de mucha más importancia es la cuestión de las variedades de aspectos raros y locales desde mucho tiempo conocidas y cultivadas. Se ha hecho referencia al encuentro de una magnífica caña de azúcar en Padua. No hace muchos años aun se conocían muy pocos cafetos, en cambio ahora se están ensayando muchos, algunos presentan mayor resistencia al enmohecimiento destructivo que los hasta ahora conocidos. Algunas variedades de cacao prosperan bajo condiciones que otras no toleran. Nuevas formas de Chincona están reemplazando a las que antes se cultivaban.

Gran número de distintas variedades de plátanos se conocen en los

trópicos y muchos de los mejores están limitados a ciertas localidades remotas. Ningún trabajo de valor se ha realizado en el cultivo de plátanos, aunque estos constituyen un emporio de riqueza tropical, el trabajo nunca ha sido más allá de colecciones locales. Lo mismo sucede con el arroz, los boniatos, las legumbres y muchas otras cosechas.

Las frutas de los trópicos lo mismo que el cacao, cauchú, y otros importantes árboles y arbustos han sido propagados casi totalmente por medio de posturas. Esto se ha producido en unas condiciones lo más extraordinarias e interesantes bajo el punto de vista de la Horticultura; supera en riqueza y oportunidades todo lo que pudo imaginarse Durbank. Por ejemplo en las Filipinas, una de nuestras frutas corrientes, la lauson, varía muchísimo en caracteres y valor, lo mismo que el sapodillo (chico), el santal y otras frutas. Frecuentemente se encuentran árboles que producen frutas de excepcional tamaño, sabor y rendimiento. Algunos producen habitualmente fuera de tiempo, y por esta razón, tienen un valor extraordinario. Absolutamente nada se ha hecho para encontrar y aislar las formas mejores, propagarlas y diseminarlas. El mamey de las Indias Occidentales, (Mammea Americana), se describe a menudo como una fruta de tamaño mediocre, dura y con una semilla grande y la masa parecida a la de una zanahoria. Pero se pueden encontrar ejemplares que producen frutas del tamaño de la cabeza de un niño, y cuando están maduras tienen una masa aromática suavísimo, que ahora solo se utiliza, adelanve, y muy sabrosa. Esas son las variedades que se deben cultivar. No se conoce la papaya hasta que no se come la mejor clase de Dapitan de Zamboanga o algunas de las mejores variedades de Centro América. Tampoco se conoce la sapodilla hasta que no se prueban las de 3 pulgadas de diámetro de masa suavísima y con muy poca goma. Oyendo un Cubano una vez algunos comentarios sobre el caimito, una fruta deliciosa, dijo: "Hay caimitos, y hay caimitos". Igual se puede decir de todas las frutas tropicales. Los métodos de selección de semillas, crianza, y propagación vegetativa, raramente se han aplicado a ninguna de estas cosas. Una exploración sistemática de mejores formas que las existentes y la formación rápida de plantíos experimentales, de Jardines Botánicos Tropicales, y Estaciones Agronómicas, es un campo por explorar muy remunerativo, muy útil y muy interesante.

Los Jardines Botánicos Tropicales empezaron a coleccionar frutas tropicales hace muchos años. En muchos casos el trabajo no ha progresado más allá de ese primer intento, en otros casos ha sido indebidamente condenado por esas localidades. Sin embargo, como he dicho antes, los Jardines Botánicos han llevado a cabo un gran trabajo de diseminación, pero aun tienen ante ellos un trabajo de mucha mayor importancia. El intercambio de materiales entre unos y otros y con los particulares es continuo y se realiza en todas partes. Pero el desarorllo de esa clase de trabajo por ese conductará muy lentamente.

Nunca ha existido un trabajo sistemático y cooperativo de investigación, ni una diseminación rápida de las mejores variedades. Sin embargo no puede haber una experimentación comprensiva, ni trabajo bien fundado en la crianza y selección si no se llevan los mejores tipos a las plantaciones experimentales. De una gran colección de rosas que fué llevada a Cuba, gran número murieron; una pequeña parte se sostuvo bastante bien, y de muy pocas se llegó a obtener verdadero éxito. De las grandes colecciones de frijoles, chícharos, y otras cosechas que se han llevado a los trópicos muy pocas veces han llegado a dar resultado. Es muy importante que cuando se lleva un grupo para experimentar, se obtengan todas las diferentes formas para ensayarlas juntas. Actualmente encontramos a nuestras estaciones ensayando unas cuantas este año, otras más el año siguiente, y así sucesivamente, con escasos e indefinidos resultados, que frecuentemente no conducen a nada. El medio que nos puede suministrar un éxito inmediato, u ofrecernos las mejores bases para la crianza, selección o aclimatación, no lo encontramos para la crianza seguramente con este sistema.

Es probable que la mitad de las posibilidades en el trabajo de aclimatación no se hayan aún sondeado. Apesar de las reiteradas opiniones que las fresas, frambuesas, uvas, ciruelas, y manzanas no se podían cultivar en los trópicos—se han encontrado variedades, lo mismo que el trigo—que se desarrolla muy bien, aun bajo estas condiciones, y darán al fin con la selección un éxito completo. El descubrimiento de especies nativas de Ribus, Prunnus y Vitis en países tropicales, aumenta esas posibilidades, y son interesantísimas para la Horticultura.

Los individuos particulares y los jardines del Gobierno muy pocas veces tienen los fondos suficientes para emprender obras importantes. Pero el mundo está ahora lo suficientemente civilizado, y en los trópicos ya se reconoce la necesidad de un trabajo sistemático y cooperativo, que asegurará la divulgación de la Horticultura en todas las regiones tropicales de la tierra.

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, con su espléndido servicio extranjero, reconoce el trabajo tropical como de mucho interés.

La unión y la cooperación son posibilidades demostradas en el nuevo Instituto Internacional de Agricultura de Roma. Los países tropicales uniéndose y subscribiéndose aún modestamente, para un trabajo comprensivo de campo, y la distribución a los subscriptores de material abundante, puede poner pronto en operación un servicio eficiente que llevará adelante la Agricultura y Horticultura Tropical a grandes pasos.

Blank page retained for pagination

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente a la primera quincena del mes de Noviembre de 1913.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio
S/. Londres ..... 3 d/.v.....	20.596 P.	20.096 P.
» » ..... 60 »	19.46 P.	18.978 P.
» París ..... 3 »	5.96 P.	5.46 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.596 P.	4.096 P.
» » ..... 60 »	N.	2. P.
» E. Unidos..... 3 »	10.326 P.	9.88 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España ..... 8 » S/. plaza.....	0.125 D.	0.480 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén a precio de embarque.	4.072
Azúcar miel, polarización 89°.....		2.574
Envases a razón de 50 centavos oro.		

Habana, Noviembre 20 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio e Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Noviembre de 1913.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	1.46	3.46
Plata española contra oro español.....	98.85	99.15
Greenbacks, contra oro español..... ...	109.82	110.05
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	111.	115.
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior.....	103.	108.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	115.	119.
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	108.	114.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Obligaciones hipotecarias serie A del Banco Territorial de Cuba, 20.000,000 en circulación...	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	115.53	123.92
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	94.30	112.50
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	107.72	118.72
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga.....	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	N.	N.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad.....	104.76	106.12
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	103.	108.
Matadero Industrial..... ...	50.	N.
Obligaciones de Fomento Agrario.....	52.	N.
Bonos Cuban Telephone.....	78.77	95.15

Habana, Noviembre 20 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la primera quincena del mes de Noviembre de 1913.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	98.86	99.57
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	90.	N.
Banco Nacional de Cuba	120.08	133.66
Banco de Cuba	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted	86.69	88.13
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago	25.	57.08
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	100.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	37.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	40.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	40.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	110.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	98.61	99.87
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	85.28	86.06
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	64.01	68.45
Compañía de Almacenes Los Indios	N.	125.
Matadero Industrial (fundadores)	10.	N.
Compañía de Fomento Agrario	53.66	N.
Banco Territorial de Cuba	108.28	140.
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria	16.48	35.66
Cárdenas City Water Works Company	100.	115.
Compañía de los Puertos de Cuba	14.40	33.76
Compañía Eléctrica de Marianao		160.
Cuban Telephone (Preferidas)	93.86	95.67

Habana, Noviembre 20 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Noviembre de 1913.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.	20.718 P.	20.218 P.
» » ..... 60 »	19.553 P.	19.125 P.
» París..... 3 »	6.968 P.	5.468 P.
» » ..... 60 »	N.	N
» Alemania .... 3 »	4.500 P.	4. P.
» » ..... 60 »	N.	2. P.
» E. Unidos.... 3 »	10.375 P.	10. P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	125 D.	375 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	4.847
Azúcar miel, polarización 89°		2.763
Envases á razón de 50 centavos, oro.		

Habana, Diciembre 5 de 1913.

Vto. Bno.—El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Noviembre de 1913.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	1.915	3.915
Plata española, contra oro español	98.783	99.021
Greenbacks, contra oro español	110.000	110.187
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	111.000	115.000
Empréstito de la R. de Cuba, deuda interior	102.791	107.636
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	115.000	119.000
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	108.500	114.000
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Obligaciones hipotecarias Serie A del Banco Territorial de Cuba (20.000,000 en circulación)	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	115.000	123.916
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	100.000	108.000
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	108.000	117.953
Bonos de la Compañía de Gas Cubana	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	N.	N.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	103.614	106.166
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	103.000	108.000
Bonos Matadero Industrial	50.000	85.000
Obligaciones de Fomento Agrario	N.	N.
Bonos Cuban Telephone	75.500	92.833

Habana, Diciembre 5 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio e Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Noviembre de 1913.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	98.614	99.583
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	N.	N.
Banco Nacional de Cuba	121.000	130.500
Banco Cuba	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	87.145	87.437
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	25.000	60.000
Compañía Elec. del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	99.219	99.927
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	85.239	85.677
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	57.895	65.593
Compañía de Almacenes y Muelles Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial, (fundadores)	N.	N.
Compañía de Fomento Agrario	N.	N.
Banco Territorial de Cuba	106.500	129.833
Id. id. (beneficiaria)	17.208	38.666
Cárdenas City Water Works Company	N.	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	25.906	39.583
Compañía Eléctrica de Marianao	N.	N.
Compañía Cuban Telephone, (preferidas)	93.750	95.391

Habana, Diciembre 5 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, FRANCISCO PÉREZ.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1913

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	30	37
Dirección de Montes y Minas	628	964
Id. de Agricultura	1,963	3,855
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	711	1,018
Dirección de Comercio é Industria	449	666
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	54	118
Id. de Trabajo y Colonización	47	67
Id. de Meteorología	2	....
TOTAL	3,854	6,725

En las 3,855 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 320 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,018 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 52 patentes de invención, 68 títulos de propiedad de marcas y 21 certificados, y en las 666 por la Dirección de Comercio é Industria, .. título de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Diciembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

SUBSECRETARIA

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido al Sr. John N. Reed por medio de su apoderado Sr. J. I. de Almagro, por "Un Higrómetro Polidinámico", a virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios, y a tenor de lo dispuesto en el Art. 23 caso 2.° de la R. C. de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el Boletín Oficial para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 8 de Noviembre de 1913.

Luciano Arias,
Subsecretario.

SECRETARIA DE ACRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

PROPIEDAD NTELECTUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 33 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Propiedad Intelectual de 10 de Enero de 1879, se publica la relación de las obras inscriptas en el Registro General de la Propiedad Intelectual, durante el trimestre que comprende los meses de Abril, Mayo y Junio del año en curso.

OBRAS NACIONALES

Dramàticas y Musicales

Inscripción núm. 250.—"Falda Pantalón".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Septiembre de 1912.

Inscripción núm. 251.—"Caridad, Caridad te comiste mi biftek".—Danzón. — Clase: Musical. — Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Septiembre de 1912.

Inscripción núm. 252.—"Hortensia". — Criolla. — Clase: Musical.—Autor: Luis Casas Romero.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Octubre de 1912.

Inscripción núm. 253.—"El Matancero".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Luis Casas Romero.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Octubre de 1912.

Inscripción núm. 254.—"Lola".—Criolla No. 1.—Clase: Musical.—Autor: Luis Casas Romero.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Octubre de 1912.

Inscripción núm. 255.—Camagueyana. — Criolla. — Clase: Musical.—Autor: Luis Casas Romero.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Septiembre de 1912.

Inscripción núm. 256.—"La Casita Criolla".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Antonio Torroella y Martínez.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto 15 de 1912.

Inscripción núm. 257.—"Tienes la mollera abierta, Ismael".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Jorge Anckermann. — Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Septiembre de 1912.

Inscripción núm. 258.—"María".—Habanera.—Clase: Musical.—Autor: Jorge Anckermann.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Septiembre de 1912.

Inscripción núm. 259.—"A ella".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Antonio María Romeu.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Octubre de 1912.

Inscripción núm. 260.—"Celos".—Bolero.—Clase: Musical.—Autor: Emilio Reinoso.—Propietario: An-

selmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Octubre de 1912.

Inscripción núm. 261.—"Minerva". — Danzón. — Clase: Musical.—Autor: Antonio María Romeu.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Octubre de 1912.

Inscripción núm. 262.—"Cristina". — Bolero. — Clase: Musical.—Autor: José Sánchez.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Octubre de 1912.

Inscripción núm. 263.—"Caballería Criolla.—Punto guajiro.—Clase: Musical.—Autor: Jorge Anckermann.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Octubre de 1912.

Inscripción núm. 264.—"Gloria".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Antonio Torroella y Martínez (hijo).—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Septiembre de 1912.

Inscripción núm. 265.—"El último sablazo".—Entremés paródico, en un acto, en prosa.—Clase: Dramática.—Autor: Gerardo G. González.—Propietario: El autor.—Fecha de la representación: Diciembre 6 de 1912.

Inscripción núm. 266.—"Napoleón y yo".—Duetto cómico en prosa original.—Clase: Dramática. — Autor: Gerardo G. González.—Propietario: El autor.—Fecha de la representación: Diciembre 6 de 1912.

Inscripción núm. 267.—"Coronel Mendieta".—Marcha.—Clase: Musical.—Autor: Luis Casas.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Octubre de 1912.

Inscripción núm. 268.—"El canto del soldado".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Octubre de 1912.

Inscripción núm. 269.—"Napoleón".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Antonio Torroella y Martínez (hijo).—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Septiembre de 1912.

Inscripción núm. 270.—"Gloria de Cuba". — Clave.—Clase: Musical.—Autor: Rosendo Ruiz.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Septiembre de 1912.

Inscripción núm. 271.—"Despierta".—Serenata criolla.—Clase: Musical: Francisco Vélez.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Septiembre de 1912.

Inscripción núm. 272.—"El cinematógrafo cubano".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Octubre de 1912.

Inscripción núm. 273.—"Africa". Danzón. — Clase: Musical. — Autor: Antonio Torroella y Martínez (hijo).—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Septiembre de 1912.

Inscripción núm. 274.—"El Couplet".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Antonio Torroella y Martínez (hijo).—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Septiembre de 1912.

Inscripción núm. 275.—"A la voz de fuego".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Antonio Torroella y Martínez (hijo).—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Octubre de 1912.

Inscripción núm. 276.—"El Misterio".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Septiembre de 1912.

Inscripción núm. 277.—"Carmela". — Danzón. — Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Octubre de 1912.

Inscripción núm. 278.—"El Bolero". — Danzón. — Clase: Musical.—Autor: Antonio Torroella y Martínez (hijo).—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Julio de 1912.

Inscripción núm. 279.—"Escalas, Arpegios".—Estudio para piano. 2.o cuaderno.—Clase: Musical.—Autor: Hubert de Blanck.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: 1.o de Julio de 1912.

Inscripción núm. 280.—Ejercicios para el cuarto grado, para piano.—4.o Cuaderno.—Clase: Musical.—Autor: Hubert de Blanck.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: 1.o de Julio de 1912.

Inscripción núm. 281.—Ejercicios preparatorios para piano.—1.er Cuaderno (Bis).—Clase: Musical.—Autor: Hubert de Blanck.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: 1.o de Julio de 1912.

Inscripción núm. 282.—Estudios para piano en octavas.—Clase: Musical.—Autor: Hubert de Blanck.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: 1.o de Julio de 1912.

Inscripción núm. 283.—Ejercicios preparatorios para piano.—Clase: Musical.—Autor: Hubert de Blanck.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: 1.o de Julio de 1912.

Inscripción núm. 284.—Ejercicios para el tercer grado para piano.—Clase: Musical.—Autor: Hubert de Blanck.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: 1.o de Julio de 1912.

Inscripción núm. 285.—"Summa Digitorum", para piano.—Clase: Musical.—Autor: Hubert de Blanck.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: 1.o de Julio de 1912.

Inscripción núm. 286.—"Corazones y Flores". — Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Octubre de 1912.

Inscripción núm. 287.—"El Sublime".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Septiembre de 1912.

Inscripción núm. 288.—"Mis Helyett".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Septiembre de 1912.

Inscripción núm. 289.—"El Chino Makakafú".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Octubre de 1912.

Inscripción núm. 290.—"El Barberillo".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Septiembre de 1912.

Inscripción núm. 291.—"Do you like it".—¿Te gusta?—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: José Mauri.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Noviembre de 1912.

Inscripción núm. 292.—"La Princesa de los Balkanes".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Antonio María Romeu.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Octubre de 1912.

Inscripción núm. 293.—"El negro Cheché".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Noviembre de 1912.

Inscripción No. 294.—"La Casita Criolla. — Punto Guajiro. — Clase: Musical. — Autor: Jorge Anckermann.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Noviembre de 1912.

Inscripción núm. 295.—"El Automóvil".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Antonio María Romeu.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.

—Fecha de la publicación: 1.o de Febrero de 1912.

Inscripción núm. 296.—"Junto a tu reja".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Antonio María Romeu.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Septiembre de 1912.

Inscripción núm. 297.—"El cierre a las seis".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Antonio Romeu.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Noviembre de 1912.

Inscripción núm. 298.—"A Gela".—Criolla.—Clase: Musical.—Autor: Francisco Vélez.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Noviembre de 1912.

Inscripción núm. 299.—"El juicio oral".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Noviembre de 1912.

Inscripción núm. 300.—"Carmela".—Criolla.—Clase: Musical.—Autor: Luis Casas.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Noviembre de 1912.

Inscripción núm. 301.—"Danzomanía".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: José Mauri.—Seudónimo Juarin.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Noviembre de 1912.

Inscripción núm. 302.—"La Luz de Oriente".—Bolero.—Clase: Musical.—Autor: José Sánchez.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Noviembre de 1912.

Inscripción núm. 303.—"Junto a tu reja".—Clave.—Clase: Musical.—Autor: Manuel Mauri.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Septiembre de 1912.

Inscripción núm. 304.—"El Esclavo".—Bolero.—Clase: Musical.—Autor: Emilio Reinoso.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Noviembre de 1912.

Científicas y Literarias

Inscripción núm. 206.—"La ortografía en la mano".—Clase: Científica.—Autor: Manuel Roldán.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Diciembre de 1912.

Inscripción núm. 207.—"El suicida".—Clase: Literaria.—Autor: Tomás Júztiz y del Valle.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Noviembre de 1912.

Inscripción núm. 208.—"Purita Rosal".—La novela de una tiperrita.—Clase: Literaria.—Autor: Manuel Villaverde y Quintanal.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Enero de 1912.

Artística

Inscripción núm. 126.—"Proyecto de monumento al Maine".—Clase: Artística.—Autor: Emilio Heredia.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Noviembre de 1912.

Habana, Noviembre 6 de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Relación de las obras cuyas inscripciones, en el Registro General de la Propiedad Intelectual, se han denegado durante el trimestre que comprende los meses de Abril, Mayo y Junio del año en curso.

OBRAS NACIONALES

1.—"Mamá Teresa", del señor Anselmo López y Ruiz.

2.—"La Reina de la Rumba", del señor Anselmo López y Ruiz.

3.—"El previsor de la vida", del señor Juan Aguilera y Rius.

4.—Canciones Amorosas", del señor Tirso Díaz y Díaz.

5.—"Linda Clara", del señor Anselmo López y Ruiz.

6.—"La Casita Criolla", del señor Federico Villoch y Alvarez.

7.—"Tango de la obra La Casita Criolla", del señor Federico Villoch y Alvarez.

8.—"Tin Marín", Diálogo y Tango de la zarzuela El Triunfo de la Conjunción", del señor Federico Villoch y Alvarez.

9.—Letra del punto guajiro de la zarzuela "La Casita Criolla", del señor Federico Villoch y Alvarez.

10.—Letra del Danzón dialogado "El Bombín de Barreto", del señor Federico Villoch y Alvarez.

11.—Una fotografía del General Mario G. Menocal.—Del señor Joaquín Blez Marce.

Habana, Noviembre 6 de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Relación de las obras extranjeras inscriptas en el Registro General de la Propiedad Intelectual, durante el trimestre que comprende los meses de Abril, Mayo y Junio del año en curso.

Científicas y Literarias

Inscripción núm. 83.—Ingeniería Civil.—Tomo I.—Clase: Científica.—Autor: Anónimo.—Propietario: International Texbook Company. Scraton, Estado de Pensylvania, E. U. de América.—Fecha de la publicación: JuJlio 26 de 1912.

Inscripción núm. 84.—Ingeniería Civil.—Tomo II.—Clase: Científica. Autor: Anónimo.—Propietario: International Texbook Company. Scraton. Estado de Pensylvania, E. U. de América.—Fecha de la publicación: Julio 26 de 1912.

Inscripción núm. 85.—Ingeniería Civil.—Tomo III.—Clase: Científica. —Autor: Anónimo. — Propietario: International Texbook Company. Scraton, Estado de Pensylvania., E. U. de América.—Fecha de la publicación: Julio 26 de 1913.

Inscripción núm. 86.—Curso completo de Comercio''.—Clase: Científica. — Autor: Anónimo.— Propietario: International Texbook Company, Scratos, Estado de Pensylvania, E. U. de América.—Fecha de la publicación: Julio 26 de 1912.

Inscripción núm. 87.—''Agent's Contract''.—Clase: Científica.—Autor: Edwin Ray Crooket.—Propietario: Domestic Utilities Manufacturing Company.—Fecha de la publicación: 29 de Julio de 1912.

Habana, Noviembre 8 de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 33 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Propiedad Intelectual de 10 de Enero de 1879, se publica la relación de las obras inscriptas en el Registro General de la Propiedad Intelectual, durante el trimestre que comprende los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año en curso.

OBRAS NACIONALES

Dramáticas y Musicales

Inscripción núm. 305.—"Doce estudios escogidos".—Clase: Musical.—Autor: Hubert de Blanck.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: 1.° de Julio de 1912.

Inscripción núm. 306.—"Escalas y arpegios para la clase de piano".—Clase: Musical.—Autor: Hubert de Blanck.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: 1.° de Julio de 1912.

Inscripción núm. 307.—"Cuatro estudios de concierto para piano".—Clase: Musical.—Autor: Hubert de Blanck.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: 1.° de Julio de 1912.

Inscripción núm. 308.—"La Tarde".— Danzón.— Clase: Musical.—Autor: Antonio Torroella (hijo). Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.° de Noviembre de 1912.

Inscripción núm. 309.—"El Gavilán".—Danzón.— Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.° de Noviembre de 1912.

Inscripción núm. 310.—"El Columpio".— Danzón.— Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.° de Noviembre de 1912.

Inscripción núm. 311.—"Monona".— Danzón.— Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 5 de Febrero de 1913.

Inscripción núm. 312.—"La Ultima Hora".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 5 de Febrero de 1913.

Inscripción núm. 313.—"The Titanic".— Vals.— Clase: Musical.—Autor: José Mauri (Uumir).—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 314.—"La Niña Tropical".—Canción.—Clase: Musical.—Autor: José Mauri (Uamir).—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 315.—"Red de Amor".—Vals Boston.—Clase: Musical.—Autor: Lauro D. Uranga.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.

—Fecha de la publicación: 1.º de Diciembre de 1912.

Inscripción núm. 316.—"La Cañandonguita".— Couplet.— Clase: Musical.—Autor: Lauro D. Uranga. —Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 217.—"Queremos Vivir".—Bolero.—Clase: Musical.—Autor: Emilio Reinoso.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 318.—"Yo me voy pa el otro mundo".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 5 de Febrero de 1913.

Inscripción núm. 319.—"Una Lágrima".— Bolero.— Clase: Musical. —Autor: Emilio Reinoso.—Propietario: Anselmo López.—Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 320.—"Rousaura".— Criolla.— Clase: Musical.— Autor: Emilio Reinoso.— Propietario: Aneslmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 321.— "Tesoro Mío".—Danzón.—Clase: Musical.— Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 322.—"Tu Risa".— Bolero.— Clase: Musical.— Autor: Emilio Reinoso.— Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 5 de Febrero de 1913.

Inscripción núm. 523.—"Idilio". —Música del Bolero.—Clase: Musical.—Autor: Emilio Reinoso.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.— Fecha de la publicación: Noviembre 1.º de 1912.

Inscripción núm. 324.— "Nena Mía".— Capricho cubano.— Clase: Musical.— Autor: Jorge Anckermann.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 325.—"La Reina de la Canela".—Guaracha y rumba.—Clase: Musical.— Autor: Manuel Mauri y Esteve.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Noviembre 1.º de 1912.

Inscripción núm. 326.—"Pa mí que nieva".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.— Propietario: Anselmo López.— Fecha de la publicación: 5 de Febrero de 1913.

Inscripción núm. 327.—"Mis Anhelos".— Danzón.— Clase: Musical. —Autor: Antonio María Romeu: Propietario: Anselmo López y Ruiz. —Fecha de la publicación: 5 de Febrero de 1913.

Inscripción núm. 328.—"El Cuchi Cuchi".—Danzón.—Clase: Musical. —Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.º de Marzo de 1913.

Inscripción núm. 329.—"Himno a Luz y Caballero".—Himno escolar. —Clase: Dramático-Musical.— Autores: Oscar Ugarte y Guillermo Tomás.— Propietarios: los autores.— Fecha de la publicación: Febrero 24 de 1913.

Inscripción núm. 330.—"La Carne Gorda".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe R. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 331.—"Los Lunares".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Marzo 1.o de 1913.

Inscripción núm. 332.—"La Casta Susana".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 5 de Febrero de 1913.

Inscripción núm. 333.—"Mantecado de Leche.—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés. Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 334.—"Adios mi amor".—Vals-Boston.—Clase: Musical.—Autor: Lauro D. Uranga.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 5 de Febrero de 1913.

Inscripción núm. 335.—"El Coco Seco".—Bolero-Rumba.—Clase: Musical.—Autor: José Sánchez.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Marzo 1.o de 1913.

Inscripción núm. 336.—"Tus Juramentos".—Bolero.—Clase: Musical.—Autor: Manuel Mauri y Estévez.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Septiembre 1.o de 1912.

Inscripción núm. 337.—"El Mar de Levante.—Barcarola.—Clase: Musical.—Autor: José Marín Varona. Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Diciembre 15 de 1912.

Inscripción núm. 338.—"Me Enseñaste".—Bolero.—Clase: Musical.—Autor: Emilio Reinoso.—Propietario: Anselmo Lópe y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 339.—"La Princesa del Dollars".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Antonio María Romeu.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 340.—"Mi Inspiración".—Clave.—Clase: Musical.—Autor: Francisco Vélez.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 5 de Febrero de 1913.

Inscripción núm. 341.—"El Arrullo".—Canción.—Clase: Musical.—Autor: Rosendo Ruiz.—Propietario: Anselmo López.—Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 342.—"Semblanza".—Bolero.—Clase: Musical.—Autor: Rosendo Ruiz.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 343.—"Falsa Amistad".—Bolero.—Clase: Musical.—Autor: Reinoso.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 5 de Febrero de 1913.

Inscripción núm. 344.—"El Yumurí".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Maro 1.o de 1913.

Inscripción núm. 345.—"La Sultana Revoltosa".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Antonio María Romeu.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 346.—"La Viuda Alegre".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Luis Casas Romero.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Marzo 1.o de 1913.

Inscripción núm. 347.—"Mientras viva te querré".—Canción, Guaracha.—Clase: Dramático-Musical.—Francisco Velez y Rosendo Ruiz.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 348.—"Ana Sofía".—Criolla.—Clase: Musical.—Autor: Luis Casas Romero.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Marzo 1.o de 1913.

Inscripción núm. 349.—"Flor del Alba".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Antonio María Romeu.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Marzo 1.o de 1913.

Inscripción núm. 350.—"La Mulata de Oriente".—Danzón.—Clase Musical.—Autor: Antonio María Romeu.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Marzo 1.o de 1913.

Inscripción núm. 351.—"¿Por qué te he conocido?".—Criolla típica para canto y piano.—Clase: Musical.—Autor: Francisco Vélez y Alvarado.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: 20 de Marzo de 1911.

Inscripción núm. 352.—"Phillips Sisters".—(El Chiflido).—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Luis Casas.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Noviembre 1.o de 1913.

Inscripción núm. 353.—"Zayas no fué".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Marino Barreto.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Marzo 1.o de 1913.

Inscripción núm. 354.—"Pajarillo Jilguero".—Clase: Musical.—Autor: Antonio María Romeu.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Marzo 1.o de 1913.

Inscripción núm. 355.—"Emilio".—Intermezzo.—Clase: Musical.—Autor: Emilio Reinoso.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Marzo 1.o de 1913.

Inscripción núm. 356.—Cantos Escolares.—"El Sunsún", "El Jardinero", "La Veleta", "La Costurera", "La Zafra", "Los Carritos".—Clase: Musical.—Autora: Rafaela Serrano.—Propietaria: La autora.—Fecha de la publicación: Enero 1.o de 1913.

Inscripción núm. 357.—"Duda de Amor".—Habanera.—Clase: Musical.—Autor: Tomás Ponde y Reyes.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 358.—"María Luisa".—Criolla.—Clase: Musical.—Autor: Luis Casas.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Marzo 1.o de 1913.

Inscripción núm. 359.—"Víbora Tennis Club".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Juan Francisco Pereira.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 3 de Mayo de 1913.

Inscripción núm. 360.—"El Primer Beso".—Canción.—Clase: Musical.—Autor: Alberto Villalón.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Mayo 28 de 1913.

Inscripción núm. 361.—"Perla de las Antillas".—Canción.—Clase: Musical.—Autor: J. Marín Varona.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Marzo 1.o de 1913.

Inscripción núm. 362.—"Havana Post, 3 kilos".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.

—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 363.—"Cuba y Martí".—Bolero.—Clase: Musical.—Autor: José Mauri.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Noviembre 1.o de 1912.

Inscripción núm. 364.—"La Muñeca de Biscuit".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Emilio Reinoso.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 365.—"La Clave de Martí".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Antonio María Romeu.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 366.—"Simón El Enterrador".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Antonio María Romeu.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 367.—"Je T' Adore".—Vals lento.—Clase: Musical.—Autor: Jorge Anckerman.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 368.—"Onda de Amor".—Criolla.—Clase: Musical.—Autor: Francisco Vélez.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Noviembre 1.o de 1912.

Inscripción núm. 369.—"La Cubana". — Bolero. — Clase: Musical.—Autor: José Mauri.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 5 de Febrero de 1913.

Inscripción núm. 370.—"Soy Permanente".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Tomás Ponce Reyes.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Marzo de 1913.

Inscripción núm. 371.—"Renculi".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Antonio María Romeu.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Marzo 1.o de 1913.

Inscripción núm. 372.—"El Diario de María".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Marino Barreto.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Marzo 1.o de 1913.

Inscripción núm. 373.—"Ante el Cadalso".—Drama.—Clase: Dramática.—Autor: Fernando Cerdan y Fabregat.—Propietario: El Autor.—Fecha de la publicación: Febrero 12 de 1913.

Inscripción núm. 374—"Oigaaa... Manteca del Cochinito".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 375.—"Se rompió la máquina".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Abril 26 de 1913.

Inscripción núm. 376.—"Olvídame". — Criolla. — Clase: Musical.—Autor: Luis Casas Romero.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 377.—"Amor y odio".—Canción.—Clase: Musical.—Autor: J. Marín Varona.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Marzo 1.o de 1913.

Inscripción núm. 378.—"Amor de Reina".—Danzón. — Clase: Musical.—Autor: Antonio María Romeu.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de l apublicación: 1.o de Marzo de 1913.

Inscripción núm. 379.—"Los Miércoles del Nacional".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Luis Casas Romero.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 5 de Febrero de 1913.

Inscripción núm. 380.—"Almoneda Nacional". — Danzón. — Clase: Musical.—Autor: Luis Casas Rome-

ro.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 5 de Febrero de 1913.

Inscripción núm. 381.—"Borincana".—Tropicales, Capricho cubano. —Clase: Musical.—Autor: J. Marín Varona.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Marzo 1.o de 1913.

Inscripción núm. 382.—"Adán y Eva".—Criolla. — Clase: Musical.—Autor: José Sánchez.—Propietario: Anselmo Lpez y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 383.—"La Grifell". — Cake-March.—Clase: Musical.—Autor: Lauro D. Uranga.—Propietario: Anselmo López y Ruiz. —Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 384.—"Marchita Flor".—Bolero.—Clase: Dramática-Musical.—Autores: Francisco Vélez (letra). Rosendo Ruiz (música).—Propietario: Anselmo López y Ruiz. —Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 385.—"Los Perniciosos". — Danzón. — Clase: Musical.—Autor: José Mauri.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 386.—"Yo tengo un templo".—Capricho cubano.—Clase: Dramático-Musical. — Autores: Francisco Vélez (letra). Rosendo Ruiz (música).—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 387.—"El Hijo del Camagüey".—Guajira No. 4.—Clase: Musical.—Autor: J. Marín Varona.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.o de Marzo de 1913.

Inscripción núm. 388.—"Quiero verme en tus lindos ojos".—Bolero. —Clase: Musical.—Autor: Jorge Ankermann.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 389.—"Souvenir de Bogotá".—Vals.—Clase: Musical. —Autor: José Mauri y Esteve.—Propietario: Anselmo López y Ruiz. —Fecha de la publicación: Diciembre 1.o de 1912.

Inscripción núm. 391.—"Música Celestial".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: José Mauri.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 392.—"Cubanita".—Two Step.—Clase: Musical.—Autor: J. Marín Varona.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Marzo 1.o de 1913.

Inscripción núm. 393.—"Alborada".—Alborada.—Clase: Musical.—Autor: Lauro D. Uranga.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 395.—"Cuando las hojas caen".—Vals.—Clase: Musical.—Autor: Luis Casas.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Diciembre 1.o de 1912.

Inscripción núm. 396.—"Adela". —Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Antonio María Romeu: Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Marzo 1.o de 1913.

Inscripción núm. 397.—"Gloria de Cuba".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Antonio María Romeu.—Propietario: Anselmo López y Ruiz. —Fecha de la publicación: Marzo 1.o de 1913.

Inscripción núm. 398.—"Mi Tesoro". — Danzón. — Clase: Musical.—Autor: Marino Barreto.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Marzo 1.o de 1913.

Inscripción núm. 399.—"Triste". Danzón. — Clase: Musical.—Autor: Tomás Ponce Reyes.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Marzo 1.o de 1913.

Científicas y Literarias

Inscripción núm. 209.—"Leyes de Contabilidad y de Impuestos Municipales, anotadas y concordadas".—

Clase: Científica.—Autor: Eduardo Colón y Padrón.—Propietario: El Autor.—Fecha de la publicación: Marzo de 1913.

Inscripción núm. 210.—Tabla de Cálculos.—Clase: Científica.—Autor: William A. M. Vaughan.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Julio 3 de 1913.

Inscripción núm. 211.—"Contra el yanqui".—Obra de protesta contra la Enmienda Platt.—Clase: Científica.—Autor: Julio César Gandarilla.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Julio 3 de 1913.

Inscripción núm. 212.—"Duda de amor".—Letra de la Habanera.—Clase: Literaria.—Autor: Francisco Vélez.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 5 de 1913.

Inscripción núm. 213.—"Ideal mío".—Letra del bolero.—Clase: Literaria.—Autor: Francisco Vélez.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: .o de Noviembre de 1912.

Inscripción núm. 214.—"Alrededor del Mundo".—Album con descripciones y vistas de lugares.—Clase: Científica.—Editores: Henry Clay and Bock & Co. Ltd.—Propietarios: Los Editores.—Fecha de la publicación: Enero de 913.

Habana, Noviembre 6 de 1913.—**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

Relación de las obras cuyas inscripciones, en el Registro General de la Propiedad Intelectual, se han denegado durante el trimestre que comprende los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año en curso.

OBRAS NACIONALES

1.—"Tin Marín", del señor Anselmo López y Ruiz.

2.—"Come en cubo", del señor Felipe B. Valdés.

3.—"La Palmera", del señor Felipe B. Valdés.

4.—"Fotografía del General Armando J. de la Riva", de los señores Portilla y Mediavilla.

5.—"Tarjetas para la publicación de las efemérides cubanas", del señor Lorenzo del Río y Aburto.

6.—"Alma y Razón", del señor Felipe Correa Sabatier.

7.—"Letra de las obras "Mi Chiquita", "Mi Religión", "Tere", "Gratas Impresiones", "Zoila", "Bela", "Quejidos de mi lira", "Patria y Honor", y "Violeta", del señor Rosendo Ruiz.

OBRAS EXTRANJERAS

1.—"El Ritmo de los Dedos", de los señores Heugel y Compañía, de París.

Habana, Noviembre 6 de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL MARCAS Y PATENTES

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas durante el mes de Noviembre de 1913.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Francisco Torres Mérida	Petaca fosforera palillero anunciadora para cigarros, Patente Torres.	3	Noviembre	1913
Noak Víctor Hybinette	Mejoras en un procedimiento para deposición electrolítica de los metales de las soluciones.	3	Noviembre	1913
Tomás González Sebasco	Una cerradura con timbre eléctrico	4	Noviembre	1913
Alfredo Espinosa y de la Calle	Pastilla combustible encendedor higiénico doméstico para fogones, Patente Espinosa.	4	Noviembre	1913
Sociedad Allgemeine Elektricitats Gesellschaft	Una lámpara de incandescencia de tungsteno	6	Noviembre	1913
Juan Pérez Alejo	Un aparato mecánico para detallar en los establecimientos café tostado y otros granos similares.	7	Noviembre	1913
Aurelio Cruz Bello	Mejoras en la construcción de techos ó pisos armados	8	Noviembre	1913
José M. Villarnovo	Un aparato para el gas, cuyo nombre es Aumentador de gas del hogar cubano.	8	Noviembre	1913
Cayetano Farruell	Mejoras en la construcción de losas para techos ó pisos	8	Noviembre	1913
José Cahué Fusté	Un tanque ó depósito con filtración automática	10	Noviembre	1913
José González Mermúdez	Un sistema de adaptación para muebles	12	Noviembre	1913
Charles Herendeen	Un método para el tratamiento mejorado de la harina	15	Noviembre	1913
Justino Veitia	Un motor hidraúlico	19	Noviembre	1913
Justus Royal Kinney	Mejoras en bombas rotatorias	21	Noviembre	1913
Antonio Pérez Barro	Mejoras en la fabricación de envases plegadizos	21	Noviembre	1913
Antonio Pérez Barro	Mejoras en la fabricación de envases plegadizos	21	Noviembre	1913

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
William O. Chadick	Un procedimiento químico para preservar de cualquier objeto punzante las cámaras interiores de los zunchos de goma.	24	Noviembre	1913
José Azoy y Fernández	Un procedimiento especial para la obtención de carbón de piedra artificial.	24	Noviembre	1913
Thomas Kemplay Yruin	Ciertas mejoras nuevas y útiles en el tratamiento de las aguas y productos del alcantarillado ó albañal para utilizarlas como abono ó fertilizante.	24	Noviembre	1913
A. B. Tarquhar & Company	Mejoras en arados	26	Noviembre	1913
Odón Ferré y Pí	Construcción de embarcaciones de cemento armado	26	Noviembre	1913
Federico D. Scott	Un aparato ó pantalla para faros de automóviles ú otros vehículos.			
Eranklin Oscar De Hymel, Milton Chorles Shiner, John Thomas Rives, y William Adolphus Lowe.	Mejoras en bombas aspirantes é impelentes	27	Noviembre	1913
A. Marcé	Mejoras en cierre de envases	28	Noviembre	1913

Vto Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS.—El Jefe del Negociado, P. DÍAZ MARTINEZ.—El Oficial Jefe del Subngociado, E. MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales concedidas durante el mes de Noviembre de 1913.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DIA	MES	AÑO
Eduardo Texidor y Juan Mapons	Un procedimiento para la evaporación de las aguas del mar.	8	Diciembre	1911
Charlie E. Mark	Mejoras en inventos para tratar material	1º	Agosto	1912
Leopoldo Bogeart y Grayera	Una ducha automática manuable del hogar	8	Agosto	1912
Mathias Shiffler	Muros de hierro para estacadas de secciones ondeadas	12	Octubre	1912
Felipe M. Beltrán	Un producto industrial ó carbón artificial	5	Diciembre	1912
Adolfo Robles	Un absorbe gotas	20	Diciembre	1912
Luis Rafael Agostini	Mejoras en motores de olas	25	Febrero	1913
Wetcarbonizing Ltd., cesionaria de los inventores Nils Testrup Thomas y Olof Soderlund	Ciertas nuevas y útiles mejoras en el procedimiento para el aprovechamiento de la turba.	20	Marzo	1913
Agustín Eduardo Madan y García	Un procedimiento para la refinación del azúcar de caña ó de remolacha, por eliminación en frío de sus impurezas, fermentos y materiales colorantes.	24	Marzo	1913
Mineral Separation Limited	Perfeccionamientos en la concentración de minerales	24	Marzo	1913
P. Blondel y A. Champion	Un procedimiento para la fabricación de placas fotográficas, películas cinematográficas y papeles peliculables inflamables.	27	Marzo	1913
Justus Royal Kinney	Un embrague fluído	29	Marzo	1913
General Electric Company	Mejoras en aparatos protectores de aparatos eléctricos	29	Marzo	1913
Antonio Cotoli y Esquinas	Una nueva y útil Sobadora-Prensa	1º	Abril	1913
Antonio Cotoli y Esquinas	Una nueva y útil Cortadora-Automática	1º	Abril	1913
Antonio Cotoli y Esquinas	Una nueva y útil Pubre-Revolvedora	1º	Abril	1913
Ciriaco Garcillán y Galicia	Una azucarera higiénica y automática	8	Abril	1913
Regina Kahan	Mejoras en encendedores de gas	8	Abril	1913
Hermann Schwabacher	Un método para asegurar la carburación eficaz del líquido volátil en los carburadores.	12	Abril	1913
George Weshinghouse	Ciertas nuevas y útiles mejoras relacionadas con turbinas de presión de fluído.	12	Abril	1913
Thomas Jefferson Crook	Mejoras en quemadores de aceite hidro carburado	17	Abril	1913
Alejandro Deprit	Mosaico de vidrio para revestimiento, soldadura y otros objetos análogos	18	Abril	1913

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DIA	MES	AÑO
John M. Murphy	Un aparato portátil para lavar	22	Abril	1913
John M. Murphy	Mejoras en quemadores de gas para alumbrado	8	Mayo	1913
Aurelio Cruz	Mejoras en techos armados	12	Mayo	1913
José Ibarra y Hernández	Un mecanismo para entongar horizontalmente las cajetillas de cigarros, colocándolas en posición vertical al salir de las máquinas de sellar esta clase de envases y otros análogos.	19	Mayo	1913
Alexander Thomas Porter y Herbert Ernest Rider.	Un procedimiento mecánico de tratar combustibles líquidos para producir un vapor combustible apropiado á las máquinas de combustión interna.	29	Mayo	1913
William Cyril Flannery	Un método de construir cloaas, tuberías para agua y conductos análogos.	10	Junio	1913
José Pujadas Salina	Un sistema mecánico para la contración de toda clase de disoluciones.	13	Junio	1913
Jaime Puncet y Gonzalvo	Un dispositivo para evitar el relleno de toda clase de envases para líquidos.	31	Marzo	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **E. Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales expedidas durante el mes de Noviembre de 191.

Número de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la presentación en el Registro General de la Secretaría		
			Día	Mes	Año
1826	Enrique Nualart y Filid, cesionario del señor Pascual de la María Rivera.	Un nuevo producto industrial, teja de cartón impermeable comprimido.	19	Enero	1912
1827	Tritz Tiemann	Mejoras en aparatos para cortar caña de azúcar	10	Febrero	1913
1828	Sociedad Anónima Encajetilladora Mecánica.	Mejoras en máquinas para envolver cigarrillos	29	Enero	1913
1829	Bernardo A. Scholl y Díaz	Un regenerador del pelo	20	Marzo	1913
1830	General Electric Company, cesionaria de Eward Dwight Priest.	Mejoras en máquinas dinamo-eléctricas	19	Diciembre	1912
1831	Martín Emmit Harrison	Un brazo de poste	..		
1832	Justus Royal Kinney	Mejoras en compresoras de aire	19	Febrero	1913
1833	Cayetano Tarruell	Mejoras en losas de construcción armada.	17	Febrero	1913
1834	Aguste Roberti	Un procedimiento de fabricación de paja con melaza seca sin necesidad de secar el producto.	6	Junio	1912
1835	Francis Marion Cockrell Jr	Mejoras en cortadores y despajadores de la caña de azúcar.	25	Febrero	1913
1836	The American Steel & Wire Company, cesionaria de Edwin H. Broden y James G. Mustin.	Mejoras en carretes metálicos	29	Agosto	1912
1837	Aurelio Cruz	Mejoras en losas de construcción armada	4	Marzo	1913
1838	The Dyer Company, cesionaria de Frank Adair Monro Jr y Nicolás Arthur Helmer.	Mejoras en trapiches para moler caña	28	Enero	1913
1839	Pedro R. Crespo	Un sistema especial de blocks huecos para techos de cemento armado.	8	Abril	1913
1840	Henry Thedore Crapo	Una máquina de vista cinematográfica y reproductora de la voz.	11	Marzo	1913
1841	Melquiades Albisua y Ayala	Un virador lateral de carros de caña para su descarga en los conductores.	18	Septiembre	1912
1842	Fernando Chaple y Morell	Medios mecánicos para mover ciertas máquinas empaquetadoras de cigarrillos.	10	Septiembre	1912
1843	Luis Gatmann	Mejoras en los procedimientos de extraer sucrosa de la caña de azúcar y tratamiento de la caña.	19	Febrero	1912

Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la patente	Fecha de la presentación en el Registro General de la Secretaría		
			Día	Mes	Año
1844	J. M. Manzanilla, Francisco de la Cuesta y Ricardo Moré.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en los asientos de tranvías, ferrocarriles y vehículos en general.	14	Agosto	1912
1845	Charles Franklin Eckart y William Garvis Hall.	Ciertas mejoras en evaporadores de líquidos	21	Noviembre	1912
1846	Miguel Pérez	Mejoras en brochas para afeitar	10	Agosto	1911
1847	John Henry Dean	Id. introducidas en la construcción de alcantarillas.	2	Diciembre	1912
1848	Sociedad Moriz Hausch	Un procedimiento para la fabricación de artículos huecos de joyería con material de metales preciosos en láminas delgadas.	16	Diciembre	1912
1849	Hugh Wallace Sitken	Mejoras en trapiches para caña de azúcar y materiales análogos.	25	Enero	1913
1850	Edward T. Kock	Mejoras en estribos	15	Enero	1913
1851	Juan Emiliano Balaguer	Un vinagre especial	25	Enero	1913
1852	Automatic Enunciator Company, cesionaria de John J. Comer.	Mejoras en aparatos reproductores y transmisores	5	Febrero	1913
1853	Mathias Schiffler	Muros de hierro para estacadas de secciones ondeadas.	12	Octubre	1912
1854	Fernando Chaple y Morell	Mejoras en un dispositivo contador de objetos pequeños adaptable a las máquinas empaquetadoras.	10	Septiembre	1912
1855	Sociedad Mercantil Pernas y Menéndez	Patrones para cortar sacos de vestir	11	Febrero	1913
1856	Robert Alexander Sloan y John Edward Lloyd Barnes.	Mejoras en la maquinaria de hacer cigarrillos	9	Noviembre	1912
1857	International Yonizing Process Company	Un nuevo gas y el método de producirlo	6	Marzo	1913
1868	José Junquera Blanco	Mejoras en cajas para el transporte de botellas, frascos y objetos análogos.	6	Noviembre	1912
1869	Eugen Dapino	Mejoras en aparatos para la generación de gas por hidrocarburos líquidos.	28	Diciembre	1912
1870	Edward J. Ruckstbul	Mejoras en separadores para guarapo de caña	24	Enero	1913
1871	Ralph Ragau	Mejoras en máquinas de combustión interna	30	Diciembre	1912
1872	Krajewski Pesant Corporation	Mejoras en reguladores de presión hidráulica	17	Enero	1913
1873	Phillip Travis Parker & John Ashley Parker.	Un procedimiento para curar camotes	23	Enero	1913
1874	Sociedad Mercantil Pernas y Menéndez	Patrones para cortar chalecos	11	Febrero	1913
1875	Sociedad Mercantil Pernas y Menéndez	Patrones para cortar pantalones	11	Febrero	1913
1876	John Henry Dean	Mejoras en alcantarillas	26	Diciembre	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe del Negociado, *P. Díaz Martínez*.—El oficial Jefe del Subnegociado, *E. Maceo Rizo*.

RELACION de las solicitudes á depósito de patentes de invención extranjeras presentadas durante el mes de Noviembre de 1913.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud			Fecha del Registro en el país de origen		
				Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año
E. M. de A.	965,067	Roland Machine & Manufacturing Company.	Mejoras en conductores de cadena.	26	Noviembre	1913	19	Julio	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS.—El Jefe del Negociado, P. DÍAZ MARTÍNEZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, E. MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención extranjeras depositadas durante el mes de Noviembre de 1913

País de otigen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la presentación en el Registro General de la Secretaría			Número del Certificado
				Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año	
E. U. de A.	1.032,445	Standard Alcohol Company, cesionaria de George Herbert Tomlimson.	Mejoras su los aparatos para alimentar materiales á los disgestores.	16	Julio.....	1912	27	Febrero	1913	1858
E. U. de A.	1.044,586	John F. Morán, cesionaria de Henry Small.	Mejoras en listones para tabaco	19	Noviembre..	1912	14	Febrero	1913	1859
E. U. de A.	880,917	Henry William Rayner	Mejoras en secadores.....	3	Marzo.....	1908	8	Enero.....	1913	1860
Inglaterra...	25,692	Henry Frank Berzy.....	Mejoras relativas al calentamiento y desecamiento de piedra y otros materiales para su uso en carreteras y superficies análogas.	26	Octubre.....	1911	3	Marzo.....	1913	1861
E. U. de A.	975,306	Carbic Lted. de Londres, cesionaria de Charles Cheers Warkefield.	Mejoras en el tratamiento del carburo de calcio.	8	Noviembre..	1910	25	Noviembre..	1912	1862
E. U. de A.	875,555	Morris Roserwasser.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras en polainas.	31	Diciembre...	1907	1º	Octubre.....	1912	1863
E. U. de A.	999,008	Textiloso Company, cesionaria de Emil Claviez.	Mejoras introducidas en un hilo y procedimiento para fabricarlo.	25	Julio.....	1911	25	Mayo	1912	1864
E. U. de A.	1.026,935	Bank Note Company, cesionaria de Charles Agustus Sturtevant.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en prensas de imprimir.	21	Mayo.....	1912	28	Febrero	1913	1865
Inglaterra...	21,587	Toledo Computing Seale Company.	Mejoras en o referentes a balanzas de péndulo.	28	Septiembre..	1907	5	Diciembre...	1912	1866
E. U. de A.	1.030,230	William G. Chipley	Mejoras en travesaños o durmientes de ferrocarril.	18	Junio.....	1912	20	Diciembre...	1912	1867

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado, **P. Diaz Martínez.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **E. Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes a depósito de patentes de invención extranjeras, cuyos depósitos han sido concedidos durante el mes de Noviembre de 1913.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
E. U. de A. .	1.017,935	National Graphite Lubricator Company, cesionaria de los Sres. Lewis S. Watres y Clarence D. Simpróu.	Mejoras en aparatos lubricadores..	20	Febrero	1912	25	Julio.....	1912
Inglaterra. . .	5,893	Henry Frank Berry.....	Mejoras relativas al calentamiento y desecamiento de piedra y otros materiales para su uso en carreteras y superficies análogas.	28	Octubre	1912	22	Marzo.....	1913
E. U. de A. .	1.032,391	Standard Alcohol Company, como cesionaria de los Sres. Malcolm F. Ewen y George H. Tomlinsom.	Mejoras en combustible y procedimiento de producir combustible de la celulosa leñosa.	16	Julio	1912	29	Marzo.....	1913
Inglaterra.....	21,812	Automatic Enunciator Company, cesionaria del señor Walter Howley Derriman.	Mejoras en o referentes a instrumentos telefónicos.	3	Octubre	1912	31	Marzo.....	1913
Inglaterra. .	21,814	Sociedad Automatic Enunciator Company, cesionaria del inventor Walter Howley Derriman.	Mejoras en o relativas a teléfonos o instrumentos análogos.	3	Octubre	1912	28	Marzo.....	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **E. Maceo Rizo.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
Noviembre de 1912 — Negociado de Propiedad Intelectual,

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Guardian", renovación.	Fernándezy García. . . .	4 Nvmbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .

NOTA.—La marca que antecede no fué publicada en su oportunidad y por eso se relaciona en

Habana, 20 de Noviembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias**.—El

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 1° al 30 de Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	Representa un tipo imaginario que aparece ser un guardián con una lanza en la mano derecha. En la parte superior se lee: "Guardian" y a los lados "Fábrica de Tabacos", y debajo "A. Fernández y García. Habana".

este mes.

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
de Febrero de 1913.—Negociado de Propiedad Intelectual,

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Guarina", variación del dibujo Vista.	Díaz, Hermanos y Compañía.	10 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Industrial.

NOTA.—La marca que antecede no fué publicada en su oportunidad y por eso se relaciona en

Habana, 20 de Noviembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias**.—El

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 1º al 28 Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	Consiste en un paisaje campestre, en el centro se destaca el busto de una india que tiene una flecha en una mano, y en la parte superior dice: "Manufactura La Guarina. Independiente".

el presente mes.

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
Marzo de 1913.—Negociado de Propiedad Intelectual, Mar

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación, modelo industrial.	Henry Clay and Bock & Co., Limited.	17 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Industrial.

NOTA.—El anterior modelo industrial no fué publicado en su oportunidad y por eso re rela

Habana, 20 de Noviembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 1º al 31 de cas y Patentes.

'RODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Envase para tabacos elaborados.	Consiste en dos cuerpos parcialmente separables, que afectan exteriormente una forma poligonal, siendo su interior en sección circular. Señala el cuerpo principal o envase propiamente dicho, que es el destinado a contener los tabacos, formado de piezas de madera; DOS de un espesor relativo, unidas entre sí longitudinalmente, y presenta su superficie interior rodeada por una lámina o chapa de madera delgada TRES, proyectando en parte por encima de ellas para formar una pestaña circular en la cual encaja la tapa CUATRO, formada también de piezas de madera CINCO semejantes a las piezas DOS pero de menos peralto. Dicha tapa CUATRO se halla unida al cuerpo principal UNO por una visagra SEIS, por medio de la cual puede ser aquélla desplazada de su posición normal de cierre para adaptarse al primer cuerpo, proveyéndose, además, una cerradura que acciona del modo usual y corriente, impidiendo que el envase pueda fácilmente abrirse y vaciarse su contenido durante el transporte del mismo. En la confección del envase se emplea la madera de cedro, desnuda, embarnizada, pintada o decorada exteriormente, y desnuda en su interior para la conservación de los tabacos envasados.

ciona en el presente mes.

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins de Junio de 1913.—Negociado de Propiedad Intelectual,

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Foubert". . . .	Canals y Ca.	16 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación . .	Veiga y Ca.	17 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación, diseño.	Veiga y Ca.	17 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación . .	Veiga y Ca.	17 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
'Pilsner Urquell'.	Paul Oetker.	18 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación, sello de garantía.	Ramón González.	19 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial y Fábrica.
"Pelo-Lisina". .	Juan B. Larrieu y Ca. .	19 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 1º al 30
Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cognac.	Consiste en la palabra "Fourbert".
Zapatos clase extra superior.	Consiste en un globo en el espacio, estando representada la parte superior del mismo en tinta roja, donde se lee, escrito con letras doradas, lo siguiente: "Brennan Shoes". La barquilla del mismo está representada por un zapato, en el que aparece la figura de un hombre.
Zapatos clase extra superior.	El diseño es rectangular, y representa en colores varios edificios, vistos por su frente y avista de pájaro, situados a la derecha del mismo. A la izquierda se distingue otro edificio, visto de frente, existiendo inmediatamente frente a este último una fuente. En la parte inferior se leen las siguientes palabras: "Número. Medida. Ancho" separadas por un espacio bastante grande.
Zapatos clase extra superior.	Consiste en un sol con gruesos rayos dibujados en color amarillo en el fondo y en grandes caracteres. En la parte superior aparece un sello de fondo blanco en el que, con tinta roja hay dibujado una especie de pedestal sobre el cual figura un león que tiene una espada en la mano. Dentro del propio sello existen las siguientes palabras, también en rojo: "Calidad Superior". Debajo del pedestal y en tinta roja las siguientes: "The Brennan Shoes". Debajo del pedestal y en caracteres pequeños en rojo: "Trade Mark". Inmediatamente después aparece un aeroplano del que pende un zapato que viene a cubrir casi el centro del sol. Fuera del sol y ya en la parte inferior del diseño aparece una avenida con su hilera de edificios a la derecha y uno a la izquierda que se ve de frente. Entre los edificios referidos y el sol aparecen las siguientes palabras: "Calzado Superior". Y sobre los edificios la firma de esta razón social: "Veiga y Compañía", rubricada. "Habana".
Cerveza.	Consiste en las palabras "Pilsner Urquell".
Zapatos.	Consiste en un sello de forma circular que se usará bien en color dorado o plateado, en cuyo interior se leen estas palabras: "El Pueblo de R. G. Habana. Cuba". Y en el centro una figura que representa un hombre vestido de guajiro, que es el Pueblo, con un par de zapatos, uno en cada mano. NOTA.—Este sello será para usarse como contraseña en el interior de los zapatos que fabrica y expende.
Preparado químico para el cabello.	Consiste en una cartela de forma cuadrada limitada por un marco azul y cuyos lados laterales están formados por líneas dobles y los lados superior e inferior por una línea sencilla. Sus cuatro ángulo sinteriores ostentan unos dibujitos caprichosos. En el interior de dicho cuadro se destaca a primera vista, una cruceta formada por dos franjas, una color rojo y la otra color azul;

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"El Bate". . .	J. A. Bances y Ca. . . .	19 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Primadora".	José Otero.	27 Junio, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .

NOTA.—Estas marcas no fueron publicadas en su oportunidad y por eso se relacionan en este

Habana, 20 de Noviembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias**.—El

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	en la primera (color rojo) se lee "Maravilla. Del Siglo XX" y en la segunda (color azul) se lee "Pelo. Lisina". Estas dos franjas al cruzarse forman cuatro ángulos dentro del propio marco de la etiqueta; en el de la parte superior se leen cinco líneas, la primera en letras rojas que dice: "Pelo. Lisina"; la segunda en letras azules, que dice: "Lo que yo buscaba" y en las tres restantes, en letras rojas, dice: "Combinación Química Infalible". En el ángulo de la parte inferior hay cinco líneas color azul que empiezan "Inofensiva" y terminan "...Caballeros de Color"; en el ángulo de la izquierda aparece un busto de mujer de la raza mestiza (mulata) demostrando su pelo natural y debajo de dicho busto se lee "Antes"; en el ángulo de la derecha aparece también un busto de mujer representando el mismo busto de la izquierda, con la diferencia que éste aparece con el pelo lacio y la palabra debajo del mismo dice "Después", lo que significa la misma persona antes de usar el preparado y después de usarlo. Ambos fondos en los que se encuentran dichos bustos están salpicados de rojo.
Queso de crema superior.	Consiste en dos círculos, leyéndose entre ellos "Queso Crema Superior. Gouda. Holanda". En el centro se lee: "El Bate" y se ve un jugador de base-ball con un bate sostenido por ambas manos.
Tabacos.	Consiste en un hierro formado por dos óvalos concéntricos; en la parte superior dice: "La Primadora"; en la inferior dice: "Habana"; hay unos adornos de capricho.

mes.

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
Julio de 1913.—Negociado de Propiedad Intelectual, Mar

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Outremer Barandiara".	Barandiarán y Ca., S. en C.	16 Julio, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Azul maravilloso".	Barandiarán y Ca., S. en C.	16 Julio, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

NOTA.—Estas marcas no fueron publicadas en su oportunidad y por eso se relacionan en este

Habana, 20 de Noviembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 1º al 31 de cas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Añil en pasta.	Consiste en un rectángulo de papel en forma de etiqueta para pegar, de siete centímetros de largo po reinco de ancho, cuyos bordes están formados por líneas de color negro. En el centro aparece una mujer en actitud de lavar ropa, en un recipiente o depósito de los conocidos por el nombre de batea, que se ve delante de ella, y a ambos lados de la misma dos discos, sobre los que se ve una estrella de cinco puntas. En la parte superior del diseño hay un letrero ligeramente arqueado, que dice: "Superior Añil Extra" y debajo, en la misma disposición, figuran las palabras "Marca Registrada". En la parte inferior aparece una banda o cinta también arqueada, en sentido inverso a los letreros superiores y que semeja cubrir la parte inferior del recipiente, en la que se lee: "Lavandera de París" e inmediatamente debajo las palabras: "Outremer Barandiara". En los cuatro ángulos del diseño hay unos dibujos de forma caprichosa.
Añil en pasta.	Consiste en una cinta de papel de veinte y nueve centímetros de largo poco más o menos, por tres centímetros de ancho, sobre la que hay impresos de izquierda a derecha, los siguientes dibujos que constituyen pequeños rectángulos: 1.o—Una estrella de cinco puntas, cada una de las cuales es mitad negra y mitad blanca. En los ángulos de este pequeño rectángulo se ven adornitos de forma caprichosa. 2.o—Una muer lavando ropa en un recipiente o depósito que por su forma es de los conocidos por el nombre de batea. 3.o—Una mujer en actitud de colgar ropa en una cuerda o tendedera. 4.o—Otra mujer que parece planchando en una tabla de las dedicadas a esta labor, sostenida por dos bancos. 5.o—Este dibujo es exactamente igual al marcado con el número primero. Por último, queda un rectángulo en el que se lee: "Azul Maravilloso" impreso en letras de gran tamaño y en forma arqueada; debajo se lee: "Best Square Blue" y debajo "París".

mes.

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
Septiembre de 1913.—Negociado de Propiedad Intelectual,

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Santa María". .	Remigio Gómez y Sánchez.	22 Sptbre., 1913.	G. P. de Oriente.	Comercial. .
Sin titulación . .	Diego Xiques.	15 Sptbre., 1913.	G. P. de Oriente.	Fábrica. . .
Sin titulación, modelo industrial.	Pijuán, Hermano y Ca. .	5 Sptbre., 1913.	G. P. de Oriente.	Industrial. .
"San Mariano".	Remigio Gómez y Sánchez.	22 Sptbre., 1913.	G. P. de Oriente.	Comercial. .

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 1º al 30 de Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Agua natural de mesa. .	Consiste en un paralelogramo construído en papel satinado, en la siguiente forma: En la parte superior del mismo dice, en tinta azul, claro: Agua Mineral Natural de Mesa'', a continuación se ve un adorno que es óvalo en su centro terminado en puntas de ambos lados y dice en él, en la parte superior ''Manantial'', en letras de color azul con ribetes blancos; debajo dice: ''Santa Mara'' entre comillas y en letras blancas con ribete azul; y debajo ''Santiago de Cuba'' de color azul obscuro. Debajo de éste y a la derecha se ve el siguiente paisaje, todo en color azul: al fondo cinco montañas, delante de éstas doce matas de palma real de distintos tamaños, en la falda de las montañas varias matas, le sigue a éstas, a la derecha e izquierda, una casitas, siendo la de la derecha mayor que la otra, y en medio de éstas se ve un manantial orlado de variasmatas; este paisaje se ve dentro de unos adornos de capricho. A la izquierda, o sea a continuación del referido paisaje, se lee lo siguiente, todo en letra azu.: ''Laboratorio Nacional de Sanidad. Sección de Oriente. Química General y Bromatología. Secretaría de Sanidad y Beneficencia. Análisis No. 22,515. Dr. Manuel E. Rivera Sierra, Químico del Laboratorio Nacional de Sanidad, Sección de Oriente. Certifica: Que la muestra de ''Santa María'', finca Kibary, barrio de Dajao, término Municipal de Santiago de Cuba, remitida por Remigio Gómez, depositada con el núm. 22,515. Contiene: Densidad a más de 15 grados C.... 1,021. Principios fijos por litros... 0,4320. Bicarbonato de sosa... 0,11,44. Bicarbonato de potasa... 0,0632. Carbonato de cal... 0,0599. Carbonato de magnesia... 0,0869. Oxido de hierro-alúmina... 0,0204. Sulfato de cal... 0.0235... Sulfato de magnesia... 0,0117. Cloruro de sodio... 0,0300. Cloruro de potasa... 0,0094. Sílice... 0,0021-0,4215. Diferencia correspondiente a la barita, manganeso y estronciana 0,0105. Total de principios dosificados 0,4320. Esta es una Agua Mineral Natural de Mesa. Santiago de Cuba, 14 de Marzo de 1913. Lic. Manuel E. Rivera''.
Perfumería.	Consiste en el nombre y apellido ''Diego Xiques''.
Fósforos.	Consiste en una etiqueta con los colores rojo, blanco, azul, verde y acero; representa en uno de sus cuadros el Morro de la Habana y en su cabecilla se consigna la palabra ''Elegantes''. En el otro cuadro, más estrecho, con franjas blancas y azules, se lee: ''Estación Terminal de la Habana''. Y en el otro cuadro se estampa el edificio ya mencionado. Nota.—Este modelo se usará en las cajas envolturas del producto.
Agua mineral natural de mesa.	Consiste en un paralelógramo construído en papel satinado; en la parte superior se lee lo siguiente, en letra azul obscura y fondo azul claro: ''Agua Mineral Natural de Mesa. Manantial''. y seguido, pero en letras de color blanco con ribete azul ''San Mariano''. Debajo se ve, entre un adorno de capricho, a la derecha un paisaje que tiene en el fondo cuatro montañas, de-

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca

NOTA.—Estas marcas no fueron publicadas en su oportunidad y por eso se relacionan en el

Habana, 20 de Noviembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	lante doce matas de palmas y en la falda de las montañas varias matas; más adelante se ve, dentro de varias matas que tienen dos de palmas, un manantial; separado por otro adorno de capricho se lee: "Laboratorio Nacional de Sanidad. Sección de Oriente. Química General y Bromatología. Secretaría de Sanidad y Beneficencia. Análisis núm. 20,847. Dr. Tomás Padró y Griñan, Director Químico del Laboratorio Nacional de Sanidad. Sección de Oriente. Certifica: que la muestra de agua, del manantial San Mariano, situado en la finca "Las Delicias de San Antonio", para proceder a su análisis cuantitativo. Carta de pago núm. 221 depositada con el número de orden sin por el señor Remigio Gómez Sánchez, 13 de Septiembre de 1912. Y separado por una línea vertical, dice: Contiene—Densidad a más de 150... 10,083. Acido carbónico libre... 0,022. Bicarbonato de sosa... 0,3738. Bicarbonato de potasa... 0,0905. Bicarbonato de cal... 0,0508. Bicarbonato de magnesia... 0,0010. Bicarbonato de Estronciana. Bicarbonato de litina. Bicarbonato de Barirta... 0,0448. Sulfato de sosa... 0,0309. Sulfato de potasa... 0,0244. Sulfato de cal... 0,0130. Sulfato de alúmina... 0,0098. Fosfato de sosa... 0,043. Cloruro de sodio... 0,0164. Sílice... 0.0285 Total principios fijos dosificados... 0.8645." Debajo se ve una mano con el dedo índice levantado y a continuación se lee: "Este es una Mineral Natural de Mesa. Es buena. Santiago de Cuba, 7 de Octubre de 1912."

presente mes.

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins Octubre de 1913.—Negociado de Propiedad Intelectual, Mar

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Limpia Solo"	William B. Fair	1 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"The Banker's Special", dibujo Hierro.	Henry Clay and Bock & Co., Limited.	1 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"The Banker's Special", dibujo Vista.	Henry Clay and Bock & Co., Limited.	1 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"The Banker's Special", dibujo Bofetón.	Henry Clay and Bock & Co., Limited.	1 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"The Banker's Special", dibujo Anillo.	Henry Clay and Bock & Co., Limited.	1 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"E. D. E. N.", dibujo Anillo.	Calixto López y Ca.	1 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"Los Reyes de España", dibujo Anillo.	Calixto López y Ca.	1 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"Iris"	Eduardo Hernández	2 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"Heroipina"	Pedro Rodríguez Martínez.	2 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"Pantera"	Seeler, Pi y Ca., S. en C.	2 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Leoparda"	Seeler, Pi y Ca., S. en C.	2 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Toro"	Benjamín P. San Román.	4 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Industrial.

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 1º al 31 de cas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Jabón ordinario.	Consiste en una faja de papel negro, en cuya parte superior y en letras blancas se lee la palabra "Limpia Solo", y debajo de éstas las: "El mejor y más económico" y aun debajo y al lado derecho de este conjunto y en posición diagonal las palabras "Pulir y limpiar", y en igual posición, al lado izquierdo, las palabras "Sin trabajar". El elemento distintivo de esta marca lo constituye la palabra compuesta "Limpia Solo".
Tabacos.	Consiste en un círculo formado por dos líneas, leyéndose entre éstas "The Banker's Special" y en el centro del círculo se observan las letras "U. S. D. C." y en la parte inferior del círculo se distingue un dibujo en forma de lazo.
Tabacos.	Consiste en una inscripción diagonalmente escrita, que dice: "The Banker's Special".
Tabacos.	Consiste en un círculo formado por dos líneas, observándose en el centro las letras "U S D C".
Tabacos.	Consiste en una faja con un óvalo en el centro, leyéndose alrededor de éste: "The Banker's Special. Habana"; en el centro aparece una lista que contiene las letras "U S D C" y a los costados adornos de capricho; destacándose dentro de estos dos escudos e inscripciones que dicen: "Habana".
Tabacos.	Consiste en el escudo Real de España en el centro del anillo; en la parte superior dice: "Eden" y en la parte inferior dice: "Calixto López y Ca."; a derecha e izquierda anversos y reversos de medallas; hay unos dibujos de capricho.
Tabacos.	En el centro del anillo y formado por líneas de capricho se destaca en el centro un dibujo de forma de escudo; a derecha e izquierda las banderas de España y en la parte inferior dice: "Aristocracias"; a derecha e izquierda se ven dibujos de capricho; a la izquierda dice: "Habana. Cuba" y a la derecha "Los Reyes de España".
Jabones de todas clases, en barras y pastillas.	Consiste en la titulación "Iris".
Licor balsámico pectoral y calmante.	Consiste en la palabra "Heroipina".
Harina de trigo.	Consiste en la denominación "Pantera".
Harina de trigo.	Consiste en la palabra "Leoparda".
Abonos químicos para tabacos.	El dibujo consiste en la palabra "Abono" en forma de arco y debajo de la misma, en caracteres pequeños, la palabra "Toro" en línea recta. Precede a éste la figura de un toro mirando a la izquierda y debajo de la figura "Benjamín P. San Román", dejándose ver en éste que la palabra "San" se halla en di-

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Selina", renovación del dibujo Hierro.	Morris y Morris.	4 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Peña". . .	José F. Burguet, S. en C.	6 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Pájaro Blanco"	Dufau Comercial Co. . .	7 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Alicia"	Dufau Comercial Co. . .	7 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Júpiter" . . .	Dufau Comercial Co. . .	7 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"El Cometa" . .	Dufau Comercial Co. . .	7 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Joeseola" . . .	Dufau Comercial Co. . .	7 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Popular". .	Dufau Comercial Co. . .	7 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Especial". .	Antonia Fernández y Hno.	9 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	rección sesgada entre el punto de la P y la palabra "Román" es de carácter muy pequeño. Sigue a éste en orden de colocación una figura conocida en términos de imprenta por "bigote" que abarca la tercera parte de la línea. Termina el dibujo con las palabras "Hoyo Colorado".
Tabacos.	Consiste en un óvalo formado por dos líneas; en la parte superior de éste se lee: "La Selina" y en la inferior: "Habana", separando estas dos inscripciones dos ramitas y en el centro del óvalo dice: "De J. Morales".
Vino Rioa Clarete. . . .	Consiste en dos rectángulos de líneas sencillas, uno de mayor tamaño que el otro. En primer término, a la izquierda del rectángulo, aparece un escudo de capricho en color rojo claro, y más adelante, al centro, se lee con letras negras encima de una raya del mismo color "Establecidas en 1887". Con letras de tamaño mayor en color negro y en línea inclinada de izquierda a derecha, de abajo a arriba, se lee la frase "Rioja Clarete". Y en último término del mismo rectángulo, a la izquierda se lee con letras negras "Bodegas", debajo "De la Alta Rioja" y debajo "Marca Registrada". Y a la derecha, con letras rojas, se lee la denominación "La Peña" y con letras negras se lee "Cenicero". En el segundo rectángulo aparece en el centro, en color rojo claro, el mismo escudo ya mencionado. A la izquierda de este escudo se lee "Aviso a los Consumidores" encima de una raya y debajo se lee lo correspondiente a dicho aviso para evitar falsificaiones, todo en letras negras, menos la frase "La Peña" que aparece en color rojo. A la derecha del mismo escudo se reproduce en idioma inglés y con los mismos colores de letras el aviso a los consumidores. Y, finalmente, en último término de todo, se lee impreso en tinta roja lo siguiente: "Unico Importador: José F. Burguet, Habana. Isla de Cuba.
Harina de trigo.	Consiste en la palabra "Pájaro Blanco".
Harina de trigo.	Consiste en la palabra "Alicia".
Harina de trigo.	Consiste en la palabra "Júpiter".
Harina de trigo.	Consiste en la palabra "El Cometa".
Harina de trigo.	Consiste en la palabra "Joseola".
Harina de trigo.	Consiste en la palabra "La Popular".
Preparados de frutas del país.	Consiste en un óvalo de color amarillo anaranjado, con los bordes rojos; y en una línea negra que separa dichos bordes del amarillo anaranjado del óvalo. En el centro del óvalo reseñado está la figura de una mujer joven con traje blanco y vivos de azul celeste en el descote cuadrado del pecho y en el extremo de las mangas. Dicha figura de mujer aparece sentada sobre una mesa, cubierta con un tapete azul, el cual tiene al extremo un encaje o blonda, y sobre la cual hay un cesto con una piña, un anón, un mamey colorado partido, un pedazo de coco, unos mangos y la mitad de un melón de agua. La figura que representa la mujer tiene en la mano derecha una botella, indicando por la posición

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	Celso Pérez	9 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Minerva" . . .	Rodenas, Varela y Ca. . .	9 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación . .	Vaquer Nos & Co. . . .	11 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Regenerador de la sangre".	Lorenzo G. Pérez. . . .	13 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
'Fricción Divina'.	Lorenzo G. Pérez. . . .	13 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	en que aparece dicha botella, que se está vaciando su contenido en el vaso que sostiene en la mano izquierda. Con los letreros siguientes: en la parte superior del óvalo, con mayúsculas, "La Especial". Hacia el lado derecho y cubriendo el hueco de ese mismo lado "Preparados por Fernández y Hno." Por encima de la cabeza de la joven y cubriendo la parte izquierda del óvalo, hasta tocar el extremo izquierdo de la mesa, lo siguiente: "Fábrica de siropes, jarabes y panales de frutas de todas clases. Castillo No. 78". En la parte inferior de la figura y en el centro del óvalo, atravesando la saya del vestido, en mayúsculas 'Habana".
Toda clase de artículos de quincallería, de sedería y perfumería, y también para confeciones.	Consiste en la figura simbólica de la Fortuna, representada por una figura de mujer que sostiene en un brazo el cuerno de la abundancia, que desparrama; y semeja correr entre nubes sobre una rueda alada.
Jamones y quesos. . . .	Consiste en la palabra "Minerva".
Medallas de oro de todas clases y tamaños.	Consiste en una medalla con una estrella de cinco puntas grabada en relieve, y cuyas puntas sobresalen del ruedo de la medalla, figurando estar sobrepuesta. Encima de la estrella se ve una pequeña medalla con la representación, en relieve también, de la Virgen de la Caridad del Cobre. Entre las cinco puntas de la estrella se ven cinco medallas chicas y dentro de cada ángulo de dicha estrella una pequeña de cinco puntas también. En la parte superior, pendiente de una de sus puntas, lleva colocada una argolla.
Farmacéutico.	Consiste en una etiqueta formada por un trapecio dentro del cual y en su parte superior, sobre fondo blanco en tinta azul, aparece la efigie de una mujer con el cabello suelto y sobre éste una pequeña toca; esta figura está orlada por ramos de laurel unidos por un lazo; debajo de ste se destacan, dentro de un cuadro irregular con letras blancas sobre fondo azul turquí, las palabras "Regenerador de la sangre"; a continuación se lee: "Elixir Depurativo Tónico y Reconstituyente preparado por el Ledo. Lorenzo G. Pérez. Este elixir se recomienda eficazmente en todos los casos de desfallecimientos, debilidad general y en todas las enfermedades que indican que el sistema está decaído y débil. Tomado con constancia y regularidad mejora notablemente a los que padezcan estas enfermedades. Dósis: Adultos: dos cucharadas al día. Niños: la mitad de la dósis, según la edad, salvo prescripción facultativa. Farmacia "La Salud", del Ledo. Lorenzo G. Pérez. Primera del Oeste 24. Placetas".
Farmacéutico.	Consiste en una etiqueta formada por un trapecio dentro del cual y en su parte superior aparece impreso, dentro de una viñeta con tinta azul sobre fondo blanco, el letrero siguiente: "Fricción Divina". Más abajo se destaca la imagen de una Virgen dentro de un óvalo caprichoso, orlada por una guirnalda y a continuación se leen los letreros siguientes: "Remedio por excelencia para el pronto alivio de toda clase de dolores. Este preparado cura radicalmente el reuma, tortícoles, (pescuezo torcido), dolor de cabeza, calambres en las piernas, dolor de neuralgias, etc., etc. Modo de usarlo: Friccióñese tres o cuatro veces al día la parte dolorida. Téngase cuidado en no aproximarse a la llama este preparado, se inflama. Preparada por el Ledo. Lorenzo G. Pérez. Placetas. Cuba".

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Carta Extra. Superior. 1908. Ron Superior. De. Hernández y Ca. Caibarién. Cuba".	Hernández y Ca.	14 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Cal Larrauri".	Pedro E. Medina y Avila.	15 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
"Hotel, Restaurant y Café Parisién".	Díaz y González.	15 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación, sello de garantía.	Manuel Planas Manzano. .	16 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
Sin titulación . .	Vázquez y Fernández. . .	16 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Compañía Cubana de Fianzas".	Ramón Gutiérrez.	14 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Peralta", renovación.	Manuel Fernández Escuela	17 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Ron.	Consiste en una etiqueta con las palabras "Carta Extra Superior". 1908. Ron Superior" (en caracteres negros) "de Hernández y Ca" (en caracteres dorados "Caibarién. Cuba". Tiene dos sellos dorados en las esquinas superiores y uno de mayor tamaño en rojo y negro con aro dorado, todo sobre fondo blanco.
Toda clase de envases para cal.	Cnsiste en un dibujo de forma caprichosa. En la parte superior y a la derecha del dibujo en óvalo, se ve un arco en el que se lee en su parte superior "1880", más abajo "Gran Fábrica de Cal "Lararuri" y debajo, "Fundada por don Francisco Larrauri". En la parte superior y a continuación, en una faja, se lee: 'Compañía Anónima", debajo y en forma obtusa se lee: "Cal Larrauri". En la parte inferior y en un cuadrado en forma de pergamino se ve una casa y un árbol de los llamados Ceibas, debajo, sobre una frangita, se lee: "Vista parcial de la Fábrica". En la parte superior y al centro, en cuatro renglones, se lee: "Patente para Cal Viva Pulverizada al Vapor". "El mejor producto para defecar guarapos". En la parte superior y a la izquierd del dibujo, en un cuadrado, se ve la fábrica; leyéndose en la parte inferior de dicho cuadrado: "Hornos y Depósitos de Cal", y a continuación y un poco más arriba, sobre un vagón se lee: "Cal Larrauri". El resto del diseño está formado por flores y dibujos artísticos.
Vegetales, artículos de cocina y repostería.	Consiste en la titulación "Hotel, Restaurant y Café Parisién".
Farmacéuticos.	Consiste en un doble círculo en cuya parte superior se lee la palabra arbitraria "Sanalap", constituída por el apellido del solicitantt invertido. En la parte inferior se lee: "Marca Registrada" y en el centro se destaca un atributo farmacéutico sobre el anagrama formado por las letras M. y P.
Rollos de papel de asbesto.	Consiste en una circunferencia en el centro de la cual y en posición horizontal aparece un rollo de papel de asbesto, para techos, etc; leyéndose de izquierda a derecha la palabra "Garantía" en gruesos caracteres sobre el expresado rollo; en la parte superior se ve un cuchillo y un martillo estando este último en posición vertical, sobresaliendo una parte del mango del mencionado martillo por debajo del rollo en cuestión; más abajo se ve un envase de lata con una etiqueta en la que se lee la palabra "Cement". Rodeando la repetida circunferencia y los objetos descritos aparece una figura de capricho, o viñeta, en la cual, en su parte superior, escrito en idioma inglés, se lee: "This end up" "Stand on end", en la parte inferior, en el mismo idioma "Roofing"; debajo de dicha palabra, en un rectángulo, escrito en idioma castellano, lo siguiente: "Este rolol cubre" "108 pies cuadrados". "Contiene cemento". Clavos e instrucciones para colocarlo", "Fabricado expresamente para Vázquez & Fernández" "Habana" "Cuba"; y finalmente, debajo de dicho rectángulo, escrito en idioma inglés, las palabras siguientes: "This end down".
Fianzas, contratos, documentos y para utilizarla en el papel, cuetntas y demás efectos de su giro.	Consiste en las palabras "Compañía Cubana de Fianzas".
Cognac.	Consiste en la imitación de una hoja de parra o vid, detrás de la que aparece por la parte de abajo, un racimo de uvas y en una cinta, que aparece atar en lo alto la hoja del racimo, con varias lazadas, de la hoja se lee "Peralta", y debajo de esta palabra "Cognac",

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Peralta", renovación del cartelillo o faja de gollete.	Manuel Fernández Escuela	17 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"Stowers" . . .	John L. Stowers.	18 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"Howard" . . .	John L. Stowers.	18 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"El León" . . .	Fandiño y Pérez, S. en C.	18 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Buffalo" . . .	Vicente Abadín y Compañía, S. en C.	18 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Beatrice" . . .	Vicente Abadín y Compañía, S. en C.	18 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"La Vascongada Bilbao".	Oscar Lostal y Pérez, Representante de los señores Modesto Trelles y Figueroa y Domingo Martínez y Gómez.	18 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"Mando" . . .	Manuel S. Palacín. . . .	18 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	se leen las palabras: "Gran fine—Champagne—sin rival"; en el centro de la hoja se lee: "Peralta", y debajo de esta palabra "Cognac", todo con letras de tipo impreso corrientes mayúsculas.
Cognac.	Consiste en un cartelillo arqueado, formado por una línea dentro del que se leen, en tres renglones: "Unica Fabricante para la Isla de Cuba", Gregorio Echeguren", Habana 202", Marca Registrada". también en mayúsculas.
Pianos.	Consiste en la denominación "Stowers".
Pianos.	Consiste en la titulación "Howard".
Vino Moscatel.	Consiste en una etiqueta de forma caprichosa bordeada de líneas, que lleva en su parte central la figura de un león, y en su parte superior el letrero: "Moscatel Claro"; y en la parte inferior se lee: "Propietarios: Fandiño y Pérez S. en C", a un lado del pie del diseño "Figuras 3" y al otro lado "Habana".—Nota: esta marca se usará en colores.
Calzado.	Consiste en la palabra "Buffalo".
Calzado de señoras. . . .	Consiste en la palabra "Beatrice".
Embutidos y carnes en conservas.	Consiste en dos cuadrados y un paralelógramo, separados respectivamente uno de otro, por unas rosetas que a su vez tiene en la parte superior e inferior dos espigas de flor con sus corerspondientes hojas, separadas estas por arcos de círculos concéntricos con el centro de las referidas rosetas. En el primer cuadrado están escritas las palabras "Preparación Especial", separadas por un escudo que tiene en su centro el enlace de las letras M. D. y en su fondo y a cada lado del mismo, un ramo de hojas de trébol. Es de advertir que las palabras "Preparación Especial", y la letra M. están marcadas con tinta de color rojo. En el paralelógramo están escritas las palabras siguientes: En la parte superior e izquierda y en una sola línea las palabras "Gran Fábrica de Embutidos"; en la parte inferior de ésta y teniendo al centro de las mismas, se encuentran las palabras "De Cerdo"; a continuación de las anteriores palabras es encuentra una cinta de un pulgada de ancho que atraviesa diagonalmente el paralelógramo, llevando una inscripción de "La Vascongada". Debajo de esta cinta se encuentra la palabra "Bilbao", siendo el tinte de las letras de estas palabras de color rojo. En la parte inferior de este y a la izquierda del grabado se encuentra la palabra "Cienfuegos" con tinta de color negro. A la derecha de ésta y en línea superior se encuentran las palabras "Domingo Martínez", marcadas con tinta de color negro. En el segundo cuadrado están inscritas las palabras "Especialidad en Chorizos", separadas por las dos primeras de la tercera por un óvalo que contiene un grabado que representa un paisaje de campo, en el cual aparecen varios cerdos, en la representación del mismo. Las palabras referidas en este cuadrado están marcadas con tinta de color rojo. Las chapas que constituyen los fondos o tapas de las referidas latas están construídas con el mismo metal que la hoja o cinta antes descrita, teniendo ésta cinco círculos concéntricos.
Polvo depilatorio.	Consiste en una etiqueta de fondo azul pálido que tiene en la esquina superior derecha una cara de mujer de color rojo, con un letrero abajo de igual color, que dice: "Before Uses", y en la esquina superior izquierda otra cara de mujer de color rojo, igualmente con

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Concha"	Vicente Abadín y Compañía, S. en C.	20 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación . .	Bacardí y Compañía. . .	20 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
"Bacardí" . . .	Bacardí y Compañía. . .	20 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	General de Fábrica.
"Tívoli Tipo Munich".	Juan Antonio Vila, como Administrador de la Compañía Anónima "Nueva Fábrica de Hielo", propietaria de las fábricas "Tropical" y "Tívoli".	21 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación, diseño.	Juan Antonio Vila, Administrador de la Sociedad Anónima "Nueva Fábrica de Hielo", propietaria de las cervecerías "La Tropical" y "Tívoli".	21 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Estrella". .	J. Portela y Ca., S. en C.	21 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Trefle de France". Sauternes	Juan Recalt y Marechale.	21 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	un letrero que dice: "After Uses". En las esquinas inferiores tiene, en la derecha, otra cara de mujer, y en la izquierda un escudo con dos centauros a los lados. Estas dos figuras son de color rojo. Entre estas cuatro figuras y hacia la parte superior un letrero de color rojo también que dice "Mando" y a continuación con tinta azul oscuro, el siguiente cuerpo descrito: "For removing superfluous hair-Directions: Add water to a sufficient quantity of the powder to make a paste and cover thickly the area to be acted upon. Rubit into the roots of the hair with an ordinary toothpick or match stick, and allow it to remain on about 5 minutes, keeping the paste moist then wash off carefully and apply sweet milk or cold cream, if necessary. The skin should not be blistered. If the hair begins to show again in a few week the operation can be repeated. The swin will look natural and clear".
Calzado en general. . . .	Consiste en la palabra "Concha".
Rones especiales.	Consiste en una etiqueta de forma circular sobre fondo rojo, circundada por una faja dorada. En el centro y en tamaño grande se ve la representación de frente y abiertas las alas, en color negro sobre fondo dorado; y finalmente, debajo del murciélago se lee en línea de arco y en color negro la frase: "Marca de Fábrica".
Rones especiales.	Consiste en la palabra "Bacardí", entre comilals.
Cerveza negra.	Consiste en un rectángulo formado por una línea color amarillo de oro y ocupando todo su centro se lee la palabra "Tívoli", de color azul claro; más abajo las palabras "Cerveza Negra Tipo", con caracteres de mayor tamaño, de color azul oscuro, en forma curvilínea, la palabra "Munich". En la parte superior se lee: "St. Louis 1904 Grand Prix" con caracteres pequeños de color azul y dos dibujos representativos del anverso y reverso de una medalla de premio. color amarillo de oro orlada de líneas y con figura color negro; dentro de la cara de la derecha se lee: "Grand Prix Louisiana Purchase Exposition" y dentro de la cara de la izquierda se lee: "Universal Exposition St. Louis State of America". En la parte superior a la derecha con caracteres de color rojo las palabras "De Cerveza". En la parte inferior a la da derecha, con caracteres de color rojo, las palabras "Calza de Palatino" y a la izquierda con igual color la palabra "Habana".
Cerveza.	Consiste en dos triángulos equiláteros concéntricos y con sus lados paralelos formados por líneas de relieve como de dos (2) milímetros de grueso; distan estos triángulos uno de otro como catorce (14) milímetros; mediando entre ellos espacios o zonas lisas en los que se encuentran estampadas en letras de relieve las palabras "Cervecería Tívoli Habana". Dentro del trángulo menor y tangente a sus tres lados existe una circunferencia inscrita, formada también por una línea de resalte de igual forma y tamaño que las que constituyen los triángulos; y en el centro de estas circunferencias se encuentran las letras "C. T" enlazadas, y a continuación un punto de relieve.—Nota: Este diseño se usará en relieve en las botellas de la Cervecería "Tívoli".
Efectos de sedería, perfumería y tejidos.	Consiste en el lema "La Estrella".
Vinos finos de todas clases.	Representa un trébol con los colores de la bandera francesa sobre un dibujo representado por hojas y racimos de uvas, y en la parte superior, entrelazada en sus extremos, una banda en forma curva

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Danderine"	José Escandell y Moré	21 Octubre, 1913	Secretaría de Agricultura	Comercial
"Tutocito"	José Escandell y Moré	21 Octubre, 1913	Secretaría de Agricultura	Comercial
"El Rado"	José Escandell y Moré	21 Octubre, 1913	Secretaría de Agricultura	Comercial
"Saposana"	José Escandell y Moré	21 Octubre, 1913	Secretaría de Agricultura	Comercial
"Capitol"	José Escandell y Moré	21 Octubre, 1913	Secretaría de Agricultura	Comercial
"Nutrolactis"	José Escandell y Moré	21 Octubre, 1913	Secretaría de Agricultura	Comercial
"Huxsal"	José Escandell y Moré	21 Octubre, 1913	Secretaría de Agricultura	Comercial
"Kaol"	José Escandell y Moré	21 Octubre, 1913	Secretaría de Agricultura	Comercial
"Santa Rosa"	José Escandell y Moré	21 Octubre, 1913	Secretaría de Agricultura	Comercial
"Mercedes"	Vicente Abadín y Compañía, S. en C.	23 Octubre, 1913	Secretaría de Agricultura	General de Comercio
Sin titulación	Nicolás Merino	24 Octubre, 1913	Secretaría de Agricultura	Comercial
"Ursinol"	Arturo C. Bosque	25 Octubre, 1913	Secretaría de Agricultura	Fábrica
"Acidurina"	Arturo C. Bosque	25 Octubre, 1913	Secretaría de Agricultura	Fábrica
'La Providencia'	Jaime Vilaret	27 Octubre, 1913	Secretaría de Agricultura	Comercial
Sin titulación	Bacardí y Compañía	27 Octubre, 1913	Secretaría de Agricultura	Fábrica

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	con el letrero "Trefle de France" y en el inferior, en sentido horizontal, con caracteres mayores, la palabra "Sauternes". Los letreros, hojas y racimos de uvas están pintados de dorado.
Farmacéutico, para la curación de algunas enfermedades del cuero cabelludo.	Consiste en la titulación "Danderine".
Farmacéutico en forma pilular, para la curación de las enfermedades del hígado.	Consiste en la titulación "Tutocito".
Farmacéutico, usado como depilatorio.	Consiste en la titulación "El Rado".
Jabón medicinal antiséptico, usado en forma líquida y sólida.	Consiste en la titulación "Saposana".
Alfileres.	Consiste en la titulación "Capitol".
Una preparación medicinal	Consiste en la titulación "Nutrolactis".
Antiséptico farmacéutico, para la curación de las enfermedades muco-purulentas.	Consiste en la titulación "Huxsal".
Un producto para limpiar metales de todas clases.	Consiste en la titulación "Kaol".
The.	Consiste en la titulación "Santa Rosa".
Calzado de todas clases. .	Consiste en la titulacin "Mercedes".
Aceitunas.	Consitse en la representación de un globo terráqueo y en el centro de este el mapa de Cuba. Dicho globo aparece sostenido por una mano entre nubes. En la parte superior hay un letrero que dice: "Aceitunas Manzanilla, Clase Extra"; en la inferior: "Unico Receptor Nicolás Merino, Habana". A la derecha é izquierda aparecen dos panoramas figurando la recolección y envase de aceitunas; y todo el dibujo está rodeado por una orla de capricho.
Granulados disolventes del ácido úrico.	Consiste en la palabra "Urosinol".
Granulados disolventes del ácido úrico.	Consiste en la palabra "Acidurina".
Vino tinto, vino blanco, manteca, arroz y sardinas en conservas, etc., etc.	Consiste en una papeleta con las palabras "La Providencia".
Ron superior 1873	Consiste en una etiqueta de forma rectangular sobre fondo blanco. En primer término se lee, entre el anverso y reverso de una medalla de exposición, la palabra "Filadelfia", y debajo la fecha

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación, dibujo Gollete.	Bacardí y Compañía. . .	27 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación . .	Bacardí y Compañía. . .	27 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
'B. P. & C. G. C.'	Bouza Potts y Compañía.	28 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
'B. P. & C. G. A.'	Bouza Potts y Compañía.	28 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
'B. P. & C. H. C.'	Bouza Potts y Compañía.	28 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
''B. P. & C. B.''	Bouza Potts y Compañía.	28 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
'B. P. & C. H. B.'	Bouza Potts y Compañía.	28 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
'B. P. & C. B. T.'	Bouza Potts y Compañía.	28 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
''B. P. & C. C.''	Bouza Potts y Compañía.	28 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
B. P. & C. C. H. C.	Bouza Potts y Compañía.	28 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
'B. P. & C. C. M.'	Bouza Potts y Compañía.	28 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
''Pons y Ca., S. en C.'', variación de la que ampara el Certificado núm. 950.	Tuero y Compañía, S. en C.	28 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
''M. Ferrero, S. en C.''	Mariano Ferrero, S. en C.	29 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	''1876)). Después se lee la frase ''Ron Superior'' con caracteres de letra inglesa y en tamaño relativamente grande. Debajo se lee el posesivo ''De'', debajo la razón social ''Bacardí y Ca.'' escrita la palabra Compañía en abreviatura así: ''Cía'': debajo se lee ''Santiago de Cuba''; debajo un dibujo de adorno formado por dibujos caprichosos, digo líneas; y por último, se ve en el ángulo inferior de la izquierda la marca general de la fábrica con un murciélago sobre campo rojo, y atravesado en el centro de la etiqueta la cifra ''1873'', dorada.
Rones superiores.	Consiste en una etiqueta de forma redonda de arco con los extremos para arriba, y de bordes recortados a capricho, circundados por una faja dorada con dibujos en negro. En el centro, con letras adornadas y en color rojo con inclinación de izquierda a derecha y en dos renglones, se lee: ''Ron Superior''. A ambos lados se ven los anversos y reversos de dos medallas de Exposiciones con las indicaciones correspondientes arriba y abajo a cada una de ellas.
Aguardientes anisados . .	Consiste en una etiqueta cuadrada que se usa en sentido inverso, o séase, en uno de sus ángulos como base y circundado por una franja dorada y una línea fina color rosa. En el centro aparece, en colores rosado oro, un guerreo a caballo armado de lanza. Encima, y en tres renglones, en línea de arco y color negro, se lee: Fábrica'', ''De y ''Aguardientes Anisados''. Y debajo de todo un monograma formado por las iniciales ''B'' en color negro y ''C'' en color rosado.
Zunchos de goma y útiles de coche.	Consiste en las letras ''B. P. & C.'' y debajo la contraseña ''G. G''.
Zunchos de goma y útiles de automóviles.	Consiste en las letras ''B. P. & C.'' y debajo la contraseña ''G. A.''.
Cobre grueso en piezas grandes.	Consiste en las letras ''B. P. & C.'' y la contraseña ''H. C.''
Metal blanco y amarillo .	Consiste en las letras ''B. P. & C.'' y debajo la contraseña ''B.''.
Bronce de segunda, o sea bronce amarillo.	Consiste en las letras ''B. P. & C.'' y la contraseña ''H. B.''.
Tubos de latón.	Consiste en las letras ''B. P. & C.'' y debajo la contraseña ''B. T.''.
Cobre delgado.	Consiste en las letras ''B. P. & C.'' y la contraseña ''C''.
Cobre grueso cortado en pedazos pequeños.	Consiste en las letras ''B. P. & C.'' y deñajo las contraseñas ''C. H. C.''.
Bronce de primera, o sea bronce colorado.	Consiste en las letras ''B. P. & C.'' y debajo la contraseña ''C. M.''.
Calzado de todas clases. .	Consiste en la razón social ''Pons y Ca.'', la que podrá variar en carácter de letra, color o disposición, ya en relieve, impresa, grabada o tejida, y se usará también en las envolturas y envases del producto.
Sombreros de castor, sombreros de paja, sombreros de castor lana y sombreros para señoras, tanto de castor como de lana.	Consiste en una papeleta en la que se ve una cinta dispuesta de modo tal, que representa un óvalo, en cuya parte superior forma la mencionada cinta un lazo, y en su parte inferior forma un nudo. Entrelazando la cinta y viniendo a formar el óvalo, conjuntamente se ven unas ramas de laurel. En el espacio cerrado por la figura ovalada se ve un escudo con un campo en su parte supe-

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Bersagliere". .	Mariano Ferrero, S. en C.	29 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Torre"	B. G. Torrens y Compañía, S. en C.	29 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"El Iris" . . .	Antonio Agulló.	29 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"2".	Nicolás Merino.	30 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Margot" . . .	Servando Pellicert y Gay.	30 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	rior y dos cuarteles en la parte inferior. En el campo superior se ve el mar y una punta de tierra en la cual hay un faro. En el cuartel de la derecha se ve la figura de un animal y en el cuartel de la izquierda se ve una palmera. Remata el escudo en su parte superior por un gorro frigio, y en su parte inferior por dos palmeras que se entrecruzan. En la parte superior y por fuera del escudo se lee: "M. Ferrero, S. en C.". En la parte inferior y por fuera del escudo se lee la palabra "Habana".
Sombreros de castor, sombreros de paja, sombreros de castor lana y sombreros para señoras, tanto de castor como de lana.	Consiste en una papeleta en la cual se lee, en su parte superior, las siguientes palabras; "Qualita Extra"; debajo se ve una corona, la cual descansa sobre una circunferencia hecha con dibujos caprichosos, y en cuyo círculo, sobre fondo negro, se ve un escudo dividido en cuatro cuarteles; viéndose en el cuartel superior de la derecha la figura de un animal, y en el cuartel superior de la izquierda tres barras diagonales. En el cualtel inferior de la derecha se ven tres barras diagonales. En el cuartel inferior de la derecha se ven tres barras diagonales, y en el cuartel inferior de la izquierda se ve la figura de un animal. Atravesando la circunferencia y el escudo inclusive, se ve una franja, en cuyo interior se lee la palabra "Bersagliere"; por último, por fuera y por debajo de la circunferencia se lee la palabra "Italia".
Máquinas para la industria en general, vinos y licores de todas clases, conservas alimenticias y vegetales, pastas para sopas, jabones, cordeles cables, sogas y otros.	Consiste en una etiqueta rectangular, viéndose en su centro la figura de una torre y encima de ella una bandera: en la parte superior y a un lado y a otro de ésta, se leen las palabras "Trade Mark"; debajo de todo y en una franja se lee la palabra "Torre".
Aceite, aceitunas, ajos, azúcares, anís, alcoholes, aguardientes, almidón, alpiste, añil, bacalao, etc., etc.	Consiste en las palabras "El Iris" y en la representación de un arco-iris.
Aceitunas.	Consiste en la representación de un número 2 sobre un fondo negro; en la parte superior y fuera del expresado fondo negro hay un letrero que dice: "Aceitunas Manzanilla"; en la inferior, a derecha e izquierda por separado: "Importador—Nicolás Merino —Habana.—Clase fina"; y a cada lado de la representación de dicho número "2" existen adornos varios y flores hechas a capricho.
Tintura para el cabello, barba, bigote y cejas.	Consiste en una figura de forma caprichosa bordeada por una línea de color negro y con fondo amarillo. En la parte superior del diseño aparece un círculo caprichoso en el que sobresalen a ambos lados unas ramas de palma y en el centro de ese círculo figura una niña con pelo corto y atado por un lazo; inmediatamente debajo del círculo se lee la palabra "Tintura" escrita con letra roja dentro de una franja blanca; debajo de ese letrero se lee otro escrito también con tinta roja sobre fondo blanco, pero de caracteres mayores que el anterior, y que dice: "Margot". En el centro de la figura y también dentro de una franja blanco, se leen, escritas todas con tinta roja, las palabras "Para el Cabello, Barba, Bigote y Cejas"; en el lado inferior izquierdo de la franja blanca, con caracteres más pequeños e impresos con tinta roja, las palabras: "Negro, Castaño, Obscuro y Claro". Inmediatamente debajo de la franja blanca central hay otro espacio blanco que contiene con tinta roja las palabras "De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Peluquerías de la Isla de Cuba". En la parte inferior del diseño aparece una figura blanca caprichosa

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Cubana" . .	Pita Hermano, S. en C. .	30 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"La América". .	Trespalacios y Noriega. .	30 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Hamlet", variación.	Francisco E. Fonseca. . .	30 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
"La Cubana", variación del diseño.	Elías Miró y Ca.	31 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación . .	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	31 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
"La Valenciana"	José Valeriano Lambert y Cárdenas.	20 Octubre, 1913.	G. P. de Oriente.	Fábrica .
Sin titulación . .	Soler y Ca., S. en C. . .	9 Octubre, 1913.	G. P. de Camagüey	Industrial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	con una franja amarilla en el centro que la divide; en la parte superior de esta figura aparece una estrella o figura de color rojo con ocho puntas y en al inferior, también en tinta roja, el nombre: "S. Pellicert".
Conservas alimenticias de todas clases.	Consiste en un rectángulo, viéndose en su parte superior las palabras "La Cubana" entre comillas, y debajo de éstas se lee: "Conservas Alimenticias"; en el centro se ve un espacio en blanco, que se destina para colocar en él las denominaciones de las distintas clase sde conservas. Debajo de todo y en dos renglones se lee: "Pita Hnos., S. en C.—Habana".
Cognac extra superior. . .	Consiste en una etiqueta en la cual se ve, en su parte superior, unas hojas de parra de donde salen seis racimos le uvas. En el punto medio de estas hojas de parra se ve una copa con licor en su interior. Debajo se ven dos circunferencias concéntricas sobre las cuales descansan los racimos de uva. En el espacio o faja comprendida entre las dos circunferencias se lee, en la parte superior, "Cognac Extra", y en la parte inferior de la misma faja se lee la palabra "Superior". En el círculo que cierra la circunferencia interior se ve un dibujo caprichoso, el cual contiene enlazadas las letras "T. N."; por último, sobre este dibujo de capricho se leen las palabras :"La América".
Tabacos.	Consiste en un dibujo en forma de escudo; en la parte superior hay una cinta en la que se lee: "Fábrica de Tabacos de Vuelta Abajo", hay un dibujo de corona; en el centro hay dos círculos concéntricos dentro de los cuales se lee "Hamlet de F. E. Fonseca, Habana"; luego hay ocho círculos.
Manteca.	Consiste en un óvalo, en cuyo espacio inferior se lee paralelamente al contorno lo siguiente: superiormente la palabra "Marca" y la titulación "La Cubana", e inferiormente las palabras "Extra Chicharrón", y en la línea central de un extremo a otro las palabras "Manteca pura para las familias". Superior e inferiormente a esta línea de palabras figura un dibujo de rasgos de adorno en forma semiovalada, leyéndose en el superior las palabras "Marca Registrada", y sobre el inferior las palabras "Us Insected & Passed under the act of Congress of June 30, 1906, Estb. No. 319".
Loción con violetas del Japón.	Consiste en una etiqueta de forma cuadrangular con una orla formada de violetas, al centro y a la derecha de la figura de una mujer con el pelo suelto y oliendo tres violetas; a la derecha de la figura que corresponde al lado izquierdo del diseño visto de frente, se lee en once renglones lo siguiente: "Loción—Violetas—del—Japón—Crusellas—Hno. y Ca.—Perfumistas—Proveedores de la—Real Casa de España—y de los Infantes de—Orleáne—Habana".
Pan y galletas.	Consiste en la titulación "La Valenciana".
Chocolate de clase especial.	Consiste en cuadrilátero rectangular apaisado, formado por dos líneas, la exterior más gruesa que la interior. Dentro de este cuadrilátero, en la parte alta hacia la izquierda se lee la palabra "Fábrica"; más abajo, dentro de una circunferencia, se ve el signo numeral "½" y las letras minúsculas "p. q.", y un punto después de cada una de ellas. En el centro del cuadrilátero, de abajo hacia arriba, inclinado hacia la derecha, se lee la palabra "Soler", y por debajo de ésta una rúbrica imitando escritura inglesa a mano. Hacia la derecha del repetido cuadrilátero se leen las palabras "De—Chocolate—Guantánamo". Por las partes externas del cuadrilátero, a derecha e izquierda, se lee: "N.° 1". Y en las partes alta y baja las palabras "Amargo Vainilla".

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Cándida". . .	Larrea y Masdeu, S. en C.	4 Octubre, 1913.	G. P. de Oriente.	Comercial. .
"La Estrella". .	Manuel Francos Menéndez	9 Octubre, 1913.	G. P. de Oriente.	Fábrica . .
"Crema Juvenil"	Crusellas, Hermano y Ca., S. en C.	31 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación . .	Francisco Herrera. . . .	31 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Sin titulación . .	Francisco Herrera. . . .	31 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Sin titulación . .	Francisco Herrera. . . .	31 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

Habana, 20 de Noviembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, Lorenzo Arias.—El

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Harina de trigo.	Consiste solamente en la palabra "Cándida" impresa en color rojo, midiendo las letras seis pulgadas, para usarla en los envases del producto, colocándola diagonalmente.
Jabón.	Consiste en la titulación "La Estrella".
Cosmético para la piel. .	Consiste en una orla rectangular al capricho y dentro, en la parte superior, se lee: "Crema Juvenil"; debajo, el busto de una mujer sosteniendo un abanico abierto; debajo de los escudos de España y de Casa de Orleáns; debajo de los escudos se lee en doce renglones lo siguiente: "Excelente cosmético—para dar a la tez —y manos, blancura—suavidad y brillo.—Preparado por—Crusellas Hno. y Ca.—Químicos perfumistas.—Proveedores de la Real Casa—de España y de los—Infantes de Orleans—Príncipe Alfonso 314 y 316—Habana".
Un vermífugo.	Consiste en una etiqueta, que en su parte superior tiene la fotografía del propietario, Dr. Francisco Herrera; a la derecha, en cuatro renglones: "Sin igual para la expulsión de las lombrices; debajo la imagen de una mujer en actitud de darle a tomar algo a un niño; a la izquierda: "Dr. F. Herrera"; debajo, en dos renglones: "Vermífugo Apazote". Debajo, en letras más grandes: "Vermífugo", y debajo "Cuba 85, Habana"; la totalidad del diseño de dibujos al capricho.
Un vino de cafeína. . . .	Consiste en una etiqueta, en cuyo centro se lee el nombre del producto medicinal, "Vino de Cafeína"; a la izquierda un óvalo en donde se lee: "Dr. F. Herrera, Farmacéutico, Habana", y en su centro una persona sentada, "Marca Registrada", y a la derecha otro óvalo en cuyo centro aparece un brazo sosteniendo una palanqueta, y se lee: arriba, "Vigor"; debajo, "Fuerza"; Sigue la etiqueta al centro diciendo: "Tonifica, nutre, reconstituye"; al centro la figura de un corazón en cuyo centro se lee: "Activa y regulariza las funciones del corazón. Dosis: 1 a 4 cucharadas al día"; a la izquierda y derecha de la referida figura del corazón se hace una relación de las enfermedades para que se recomienda el producto, y se termina en el último renglón: "Dr. F. Herrera. Cuba n.° 85. Habana", y la totalidad del diseño de dibujos de capricho.
Vino de hemoglobina soluble.	Consiste en una etiqueta rectangular con una orla al capricho, y en al cual se lee: arriba, "Anemia—Vino—Clorosis"; debajo, "de"; debajo, a la izquierda y derecha, un sello en forma circular, en que aparece como una farola, y al fondo un barquito de vela; entre ambos, dentro de un rectángulo, en dos renglones, el producto que se va a distinguir: "Hemoglobina soluble"; debajo: "Del Dr. F. Herrera". Debajo, al centro, la marca general de que es propietario el Sr. Herrera; a la izquierda, en dos renglones, se lee: "Compuesto con hemoglobina natural"; y a la derecha, en tres renglones, se lee: "Glicerina y un excelente vino de Jerez"; debajo, dentro de dos líneas de puntos paralelas: "El gran reparador de los glóbulos rojos"; debajo: "Dosis: adultos: 2 a 4 cucharadas en las comidas. Niños: 2 a 4 cucharaditas." Debajo: "Depósito General: Laboratorio de especialidades farmacéuticas del Dr. F. Herrera. Cuba 85.—Habana.—Isla de Cuba."

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins de Septiembre de 1913.—Negociado de Propiedad Intelec

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"El Fénix" . .	Celestino Martínez y Fernández. . .	25 Noviembre, 1912. . .	Industrial. .
Sin titulación . .	Rodríguez y Compañía.	12 Noviembre, 1912. . .	Comercial. .

NOTA.—Estas marcas no fueron publicadas en su oportunidad y por eso se relacionan en este

Habana, 20 de Noviembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias**.—El

RELACION de las marcas nacionales cuyas solicitudes de ins desde el 1º al 31 de Octubre de 1913.—Negociado de Pro

Nombre de la m	Nombre del peticionario	Fecha de la solicitud de inscripción
"Barbit". . .	Thomas F. Turull, Presidente de la "Havana Brokerage & Supply Co."	24 Abril, 1911. . . . .
"Limpiador Bar	Thomas F. Turull, Presidente de la "Havana Brokerage & Supply Co."	25 Abril, 1911. . . . .
Sin titulación.	Marcos Piñar y Díaz.	4 Septiembre, 1909. . .

Habana, 20 de Noviembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias**.—El

cripción han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al 30 tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Dulces secos y en almíbar.	Porque está registrada y vigente la marca de Romeu, Valea y Compañía, para distinguir dulces extra, que tiene por elemento distintivo la denominación "El Fénix"; inciso 5.o del Art. 5.o de R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Calzado en general para hombres, señoras y niños	Porque la denominación "Strauss", elemento distintivo de la marca, es nombre de familia o apellido extranjero, y no le pertenece; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884, y Art. 8.o de la Convención de París de 20 de Marzo de 1883.

mes.

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

cripción han sido declaradas abandonadas por esta Secretaría piedad Intelectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Comercial.	Un extracto de jabón para la limpieza y lavado.
Comercial.	Un polvo para la limpieza en general de platos, cuchillería, cristalería, pisos, etc., etc.
Fábrica.	Farmacéuticos.

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins de Octubre de 1913. Negociado de Propiedad Intelec

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación . .	Romañá, Duyós y Compañía, S. en C.	20 Noviembre, 1911. . .	Comercial.
"Los dos leones"	Benguría, Corral y Compañía, S. en C.	9 Marzo, 1911.	Comercial.
"Liborio", modificación.	Elías Miró y Compañía.	26 Julio, 1913.	. . . . .
"Saponite" . . .	G. Bulle, Secretario y Tesorero de la Compañía Industrial de Cuba.	22 Noviembre, 1912. . .	Fábrica . .
'Oriental Cream'.	Ramón Campello.	3 Octubre, 1912. . . .	Comercial. .
"Bombón Purgante".	Jaime Martí.	11 Diciembre, 1912. . .	Comercial.
"Catedral" . . .	Antonio Fuentes Frías.	10 Diciembre, 1912. . .	. . . . .
"Fixite"	Luis Vidaña, Presidente de la Cuba Films Co., S. A.	17 Diciembre, 1912. . .	Comercial.
"Vitagraph" . .	Luis Vidaña, Presidente de la Cuba Films C., S. A.	17 Diciembre, 1912. . .	Comercial.

cripción han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al 31
tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Vinos Rioja Clarete. . .	Primero: porque en la marca aparece la razón social "Compañía Vinibética", que no pertenece a los peticionarios; lo que infringe el Art. 1.o del R. D. de 20 de Agosto de 1884; y el Art. 8.o de la Convención de París de 20 de Marzo de 1883. Y, Segundo: porque en la marca figura la indicación de procedencia "Hard", lo que contraviene lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa procedencia.
Efectos de ferretería, maquinaria, tejidos metálicos, bastidores, camas.	Porque se encuentra inscripta y vigente una marca a favor de los señores Bernardo Lazagorta y Compañía, S. en C., como cesionarios del señor Eustaquio Lanzagorta y Amézaga, cuyo diseño es igual al de los peticionarios; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Aceitunas sevillanas. . .	Porque la solicitud no ha sido presentada conforme determina el Art. 22 del Decreto Núm. 645, de 15 de Junio de 1908.
Jabón de estregar.	Porque está registrada y vigente la marca nacional de G. Bulle, para distinguir jabón de estregar, que tiene como elemento distintivo la denominación "Saponite"; y depositada la marca internacional núm. 5,419, para distinguir jabón, que tiene por elemento distintivo la denominación "Saponetta Noemi"; incisos 5.o y 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Crema para el cutis. . .	Porque el elemento distintivo de la marca es "Oriental Cream", (en castellano "Crema Oriental"), y está registrada y vigente la marca de Francisco Buigas, para distinguir una crema para embellecer el cutis, que tiene como elemento distintivo la denominación "Crema Oriental", inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Productos farmacéuticos. .	Porque esta Secretaría, por Resolución de 20 de Septiembre de 1912, denegó al solicitante la inscripción de la marca "Bombón Purgante", por ser denominación genérica, y comprendida por lo tanto, en la escepción que define el inciso 3.o del Art. 5.o del R. D. de 21 deAgosto de 1884.
Aceite de linaza y otros para pinturas.	Porque el dibujo de dicha marca induce a error o confusión con el de la marca inglesa número 331,274, para distinguir aceites y tintes que no sean tintes minerales, que está admitida la protección legal; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Películas y aparatos cinematográficos para proyecciones muy fijas.	Porque de casi todos los elementos que forman dicha marca, lo son de la marca internacional número 6,933, para distinguir películas cinematográficas, que está admitida a la protección legal, inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Películas y aparatos cinematográficos para proyecciones en colores.	Porque de casi todos los elementos que forman dicha marca son los de la marca internacional número 12,383, para distinguir productos cinematográficos, que está admitida a la protección legal; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Coposo" . . .	J. Mazón & Jiménez.	10 Diciembre, 1912. . .	Comercial. .
"Madame Diva".	Vicente Enríquez.	9 Diciembre, 1912. . .	Fábrica .
"Los Riojanos" .	Vicente Enríquez.	9 Diciembre, 1912. . .	Fábrica .
"Madame Diva".	García y Andollo.	31 Diciembre, 1912. . .	Fábrica .
Sin titulación . .	Hermosa y Arche, S. en C.	10 Diciembre, 1912. . .	. . . . .
"Pons y Ca." .	Turró y Ca., S. en C., Sucesores de Pons y Ca., S. en C.	21 Diciembre, 1912. . .	Especial .
"Pons y Ca." .	Turró y Ca., S. en C., Sucesores de Pons y Ca., S. en C.	21 Diciembre, 1912. . .	Especial .
"Ambrosía" . .	Luis Vidaña, Presidente de la Cuba Films Co., S. A.	17 Diciembre, 1912. . .	Comercial.
"Latium Film" .	Luis Vidaña, Presidente de la Cuba Films Co., S. A.	17 Diciembre, 1912. . .	Comercial.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Jabn doméstico.	Porque la marca tiene como elemento distintivo la denominación "Fair White Coposo", y están admitidas a depósito las marcas americanas números 12,857 y 18,649, para distinguir jabón de lavar y tocador, y jabón, respectivamente, que tienen por elementos distintivos, la primera la denominación "Fairy"; y "Copco" la segunda; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Elixir para enfermedades de señoras.	Primero: porque en la marca aparece el retrato de una persona y no se acredita que está autorizado para usarlo; inciso 8.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884; y segundo: porque en la marca figura el nombre de José Badía, que no le pertenece; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884, y Art. 8.o de la Convención de París de 20 de Marzo de 1883.
Jarabe depurativo. . . .	Primero: porque en la marca aparece el retrato de una persona y no se acredita que está autorizado para usarlo; inciso 8.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884; y segundo: porque en la marca figura el nombre de José Badía, que no le pertenece; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884, y Art. 8.o de la Convención de París de 20 de Marzo de 1883.
Envases. Nota.—La marca era para ser usada en las cuentas, facturas, sobres, tarjetas, papel de escribir y demás documentacin de la fábrica.	Porque el vigente R. D. de 21 de Agosto de 1884, que regula los asuntos de marcas, consignan que éstas se usarán para distinguir los productos comerciales e industriales; y no en las cuentas, facturas, etc .
Aguas minerales de Solares	Primero: porque en la marca aparece la indicación de procedencia "Solares", lo que contraviene en lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa procedencia; y segundo: porque en la marca figura el escudo de España y se consigna haber obtenido medallas y diplomas, sin que justifique el interesado hallarse autorizado para usar el primero, ni la segunda; inciso 2.o del Art. 5.o del R D. de 21 de Agosto de 1884.
Calzado de la marca "Packard".	Porque de concederse esta marca se infringiría lo dispuesto en el Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884; porque el ser propietario de una marca en que figura dicho nombre no les da derecho a pedir nuevas marcas constituídas por el mismo, que es ageno al de su razón social.
Calzado de la marca "Pons y Ca. Shoe Company Havana".	Porque de concederse esta marca se infringiría lo dispuesto en el Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884; porque el ser propietario de una marca en que figura dicho nombre no les da derecho a pedir nuevas marcas constituídas por el mismo, que es ageno al de su razón social.
Películas y aparatos cinematográficos de clase extra.	Porque de los elementos que forman la marca son casi iguales a la de la internacional número 6,921, para distinguidr películas y aparatos para cinematógrafos, que está admitida a la protección legal; inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Películas y aparatos cinematográficos para proyecciones extensas.	Porque de los elementos distintivos que forman la marca son casi iguales a los de la internacional número 13,383, para distinguir productos de cinematógrafos, que se halla admitida a la protección legal; inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Lux"	Luis Vidaña, Presidente de la Cuba Films Co., S. A.	17 Diciembre, 1912. . .	Comercial.
"La Casita Criolla"	Felipe González y Compañía. . . . . Films Co., S. A.	19 Diciembre, 1912. . .	Comercial.
"Cinema Eclair"	Luis Vidaña, Presidente de la Cuba Films Co., S. A.	12 Diciembre, 1912. . .	Comercial.
Sin titulación . .	Luis Vidaña, Presidente de la Cuba Films Co., S. A.	12 Diciembre, 1912. . .	Comercial.
"Cuba Films Co."	Luis Vidaña, Presidente de la Cuba Films Co., S. A.	17 Noviembre, 1912. . .	Comercial.
"La Granada" .	José Corral Novo.	16 Diciembre, 1912. . .	Comercial.
"Flor de Granada".	Nicolás Merino.	13 Diciembre, 1912. . .	Especial de Fábrica.
"La Casita Criolla".	José Pernas.	23 Diciembre, 1912. . .	Fábrica . .
"La Sucursal" .	Sarabia y Diego.	27 Diciembre, 1912. . .	. . . . .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Películas y aparatos cinematográficos para proyecciones muy brillantes	Porque casi todos los elementos que forman la marca son los de la internacional número 6,544, para distinguir cinematógrafos y películas, que se halla admitida a la protección legal; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Vinos de mesa, blancos y rojos, vinos generosos, cognac, anisete, ron, marrasquino, whiskey y otros.	Porque en 17 de Diciembre de 1912, la Sociedad Fandiño y Pérez, S. en C., solicitó una marca de comercio, para distinguir un licor, que tiene por elemento distintivo la denominación "La Casita Criolla", Art. 8.o, inciso 5.o de la Ley de Marcas.
Películas y aparatos cinematográficos para proyecciones brillantes.	Porque los elementos que constituyen la marca inducen a error o confusión con los de la internacional número 7,858, para distinguir cinematógrafos y eliculas, que se halla admitida a la protección legal: inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Películas y aparatos cinematográficos para proyecciones claras.	Primero: orque la marca es casi igual a la internacional número 8,387, para distinguir aparatos cinematográficos; inciso 5.° del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884. Y Segundo: porque en la marca aparece la palabra "Gaumont", que es nombre de familia o apellido extranjero, y no pertenece a Compañía solicitante; Art. 8.o de la Convención de París de 20 de Marzo de 1883; y Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Películas y aparatos cinematográficos.	Primero: porque en la marca figura como elemento distintivo la indicación de procedencia "Milan Films"; lo que contraviene lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa procedencia. Y Segundo: porque la palabra "Milán Films" es una indicación de la razón social italiana "Milano Films Co."; Art. 8.o de la Convención de París de 20 de Marzo de 1883.
Vinos selectos.	Porque está registrada y vigente la marca de Febles, Pérez y Ca.", para distinguir vinos y licores, que tiene por elemento distintivo la denominación "La Granada"; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Un licor estomacal. . . .	Porque está registrada y vigente la marca de Febles, Pérez y Ca., para distinguir vinos y licores, que tiene por elemento distintivo la denominación "La Granada"; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Confecciones de sastrería y camisería.	Primero: porque la marca está constituída por varias individualidades, lo que contraviene lo dispuesto en el inciso 2.o del Art. 36 del R. D. de 21 de Agosto de 1884. Y Segundo: porque está registrada y vigente la marca de los Sobrinos de Gómez Mena y Compañía, S. en C., para distinguir tejidos de algodón e hilo y sus similares, que tiene como elemento distintivo la denominación "La Casita Criolla"; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Muebles y artículos de ferretería y loza.	Porque: primero, en las marcas aparece "Fábrica de Muebles", y en la licencia expedida por el Ayuntamiento de Holguín consta que los peticionarios están inscriptos como almacenistas de ferretería. Y Segundo: porque solicitan la marca como de fábrica, para distinguir muebles, y según la licencia citada no son fabricantes sino comerciantes.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación . .	Luis Vidaña, Presidente de la Cuba Films Co., S. A.	26 Diciembre, 1912. . .	Comercial. .
'Cuba Films Co.'	Luis Vidaña, Presidente de la Cuba Films Co., S. A.	12 Diciembre, 1912. . .	Comercial. .
"Pedicure". . .	Herman Kram.	12 Diciembre, 1912. . .	Industrial y Comercial.
"Leoparda" . .	Seeler, Pí y Compañía.	10 Diciembre, 1912. . .	Comercial. .

Habana, 20 de Noviembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias**—El

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Películas y aparatos cinematográficos de clase superior.	Primero: porque en la marca figura como elemento distintivo el dibujo de un globo terráqueo, y está depositada la maraca internacional número 12,762, para distinguir productos cinematográficos, que tiene por elemento distintivo el dibujo de un globo terráqueo; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884. Y Segundo: porque en la marca aparece la palabra "Pascuali", que es nombre de familia o apellido extranjero, y no pertenece a la compañía peticionaria; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884 y Art. 8.o de la Convención de París de 20 de Marzo de 1883.
Películas y aparatos cinematográficos.	Porque los elementos que constituyen la marca inducen a error o confusión con la marca internacional número 13,112, para distinguir películas y reproducciones cinematográficas, que se halla admitida a la protección legal; inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Unos polvos que evitan los dolores en los pies.	Porque la palabra "Pedicure", elemento distintivo de la marca, es una palabra genérica francesa que se aplica al que ejerce la profsión de callista; y de concederse se privaría a esos profesionales de usarla en las marcas que solicitaren.
Leche líquida, leche en polvo, leche esterilizada, leche condensada y leche vaporizada.	Porque el dibujo del leopardo, que figura como elemento distintivo de la marca, induce a error o confusión con el de la marca "Pantera", de Boning y Ca., para distinguir leche, que se halla registrada y vigente.

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins de Octubre de 1913.—Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación . .	Ramón Rodríguez Campa.	27 Agosto, 1912.	Comercial. .
"El Negrito". .	Claret y Compañía, S. en C.	6 Abril, 1912. .	Comercial. .
"Cabeza de Perro".	Laureano Ramos y Pérez, como cesionario de los señores Sánchez y Mosteiro, S. en C.	13 Mayo, 1912. .	Comercial. .
"La Riojana". .	J. González Covián.	25 Mayo, 1912. .	Comercial. .
"La Galleguita".	Marcelino Fernández.	16 Enero, 1912. .	Comercial. .
"Nectar", faja de garanta.	José Pujol y Guinart.	23 Mayo, 1912. .	Comercial. .
"El Mamey"	Juan Negrín y Martínez.	22 Marzo, 1912. .	Fábrica .
"No me olvides"	Francisco Sabio y Ca., Sucesores de Eduardo Planté.	28 Stbre., 1911. .	Fábrica .
"Conde", dibujo Gollete.	Claudio Conde.	10 Mayo, 1911. .	Comercial. .
"Helecho de Asturias", dibujo.	Pascual Arena y Compañía.	6 ulio, 1912. . .	Fábrica .

cripción han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1º al 31 Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca.
Tejidos de algodón y sus mezclas, en general yute, ramié, cáñamo y otros.	29,629.—Consiste en una etiqueta rectangular, la que está dividida en otros tres rectángulos; leyéndose en la que ocupa la parte superior "Ramón R. Campa"; en el del centro se ve la figura de un hombre vestido de etiqueta, el que se encuentra sentado en una muestra que lleva la inscripción "Bazar Inglés", leyéndose en la parte superior: "Tejidos, Novedades de todas clases"; a la izquierda: "Venta por mayor y al detall"; a la derecha: "Ropa hecha para señoras, caballeros y niños", y debajo de la muestra se lee: "Teléfono A-2450, Apartados 26 y 210, Aguiar 74 y 76, entre Obispo y Obrapía. Habana".
Géneros de algodón, clase superior.	29,630.—Consiste en un rectángulo; viéndose en la parte interior del mismo un negrito, que está sentado sobre una caja, con las piernas cruzadas, y fumando un cigarro; leyéndose en la caja "El Rey de los Cutres, no hay quien me tumbe", y debajo la denominación "El Negrito". En la parte superior e interiormente al rectángulo se lee: "Marca Registrada", "Claret y Compañía", S. en C.", "Cienfuegos".
Driles de hilo y algodón.	29,631.—Consiste en una etiqueta rectangular, viéndose en su parte interior la cabeza de un perro; leyéndose debajo "Cuidado", y fuera del rectángulo e inferiormente la denominación "Cabeza de Perro".
Conservas al natural. . .	29,632.—Consiste en la denominación "La Riojana".
Huevos del país, del Norte y gallegos, jamones, lacones, chorizos, unto, tocino, tocineta, conservas de carnes, pescados y aves, etc.	29,633.—Consiste en un medallón que encierra el retrato en busto de una joven; leyéndose a la derecha "La Galleguita", con un dibujo de capricho inferiormente.
Vermouth.	29,634.—Consiste en una etiqueta rectangular que encierra los siguientes grupos de palabras: "Unico impartador" "Para la Isla de Cuba" "José Pujol".
Tabacos.	29,635.—Consiste en un óvalo, leyéndose en su parte interior e inferiormente "Fábrica de Tabacos", siguiéndole un dibujo, debajo de éste la denominación "El Mamey", y por último, se lee: "De Negrín y Martínez, Habana", con otro dibujo entre estas dos últimas.
Polvos de arroz, jabones, extractos, lociones y pomadas de clase corriente	29,636.—Consiste en la denominación "No me olvides".
Aguas minerales.	29,637.—Consiste en una etiqueta de forma ondulada, teniendo interiormente una muestra en la que se lee: "Agua Mineral Isla de Pinos", con un óvalo debajo que lleva el apellido "Conde".
Jabón de tocador espumoso	29,642.—Consiste en un rectángulo, que tiene interiormente otro de ángulos redondeados; teniendo éste hacia cada extremo un dibujo de capricho constituído por ramos, y en el centro la denominación "Helecho de Asturias"; sobre ésta se lee: "Jabón" "Espumoso e intensamente" "Perfumado", y debajo: "Pascual, Arena y Compañía, Habana". A cada lado del rectángulo se ve una figura

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"El Mamey", dibujo Contraseña	Negrín y Martínez	22 Marzo, 1912	Fábrica
"La República"	Juan Antonio Campo	17 Junio, 1912	Fábrica
"Parriza"	García Coto y Compañía	12 Junio, 1912	Fábrica
"La Trinidad"	Barraqué, Maciá y Compañía	14 Mayo, 1912	Comercial
"Oxigenado Cristal"	Angel Fernández	2 Julio, 1912	Comercial
"Selecto"	The American Agricultural Chemical Co.	28 Marzo, 1912	Fábrica y Comercial
"La Gitana"	Fandiño y Pérez, S. en C.	24 Julio, 1912	Comercial
"Palatino"	Frera y Carrión, S. en C.	22 Enero, 1912	Comercial
"Quina Cristal"	Angel Fernández	2 Julio, 1912	Comercial
"Quina Cola Cristal"	Angel Fernández	3 Julio, 1912	Industrial

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca.
	también de capricho con sus ángulos en igual forma y dibujo, que llevan las siguientes inscripciones: en el de la parte superior e inferior, "Ilelecho d eAsturias", y en el de los lados "Perfumería "La Diamela".
Tabacos.	29,643.—Consiste en un óvalo, en cuyo espacio inferior figura un cuadro rectangular en forma de tarjeta con contornos caprichosos orlado superiormente con una guirnalda de flores, y en el cual se lee: "Garantizados" "Por" "Negrín y Martínez"; e inferiormente al cuadro y dentro del óvalo se lee la palabra "Habana"
Aguas artificiales, gaseosas, sidra y kola de clase extra.	29,644.—Consiste en un óvalo, con dibujos modernistas en su parte interior, y en el centro el retrato en busto de una joven con un gorro frigio en la cabeza; teniendo a derecha e izquierda unos racimos de manzanas. En la parte superior se lee, en una muestra: "La República"; debajo de ésta "Fábrica de Bebidas Gaseosas y Aguas Minerales" "Clase Extra" "Efervescente"; y en la parte inferior: "De Juan Antonio Campo. Marca registrada".
Sombreros de castor de clase extra extra.	29,645.—Consiste en dos esferas, con sus ojos inclinados y convergentes hacia la parte inferior del dibujo, estando cruzados por una faja en forma de cinta, donde se lee: "Parriza". Debajo de esta faja se ve otra que lleva la inscripción "Extra-Extra". La esfera de la derecha parece tener como eje la caña de una ancla, cuya cruz queda hacia la parte inferior del dibujo. En el centro del dibujo y hacia la parte superior se levanta una varilla en forma de bastón; a su alrededor se enroscan dos reptiles cuyas cabezas vienen a quedar colocadas frente a frente, en un mismo plano horizontal. Encima de ella aparecen dos alas extendidas, y sobre el puño del bastón se ve la figura de un gorro con destellos radiales.
Aceitunas manzanillas . .	29,646.—Consiste en una etiqueta rectangular, con dibujos modernistas interiormetne, y hacia el centro un círculo que encierra las figuras de las tres personas de la Trinidad: Padre, Hijo y Espíritu Santo; este último simbolizado por una paloma, entre las figuras del Padre y del Hijo; las dos figuras del Padre y del Hijo aparecen sentadas sobre nubes, y una bola del Mundo a los pies, sostenida por tres angelitos, con guirnaldas de flores. Debajo de éstos y dentro del círculo se lee: "Aceitunas Manzanillas, Unicos Importadores". Fuera del círcuol y en la parte superior del mismo se lee: "La Trinidad", y en la inferior: "Barraqué, Maciá y Cia.".
Ron claro.	29,647.—Consiste en las palabras: "Oxigenado Cristal".
Abonos de clase especial para tabacos.	29,648.—Consiste en la palabra "Selecto".
Vinos generosos.....	29,649.—Cinsiste en un rectángulo en cuya parte inferior se destaca la figura de una mujer sobre un fondo que representa un paisaje campestre; en su parte superior y en forma de arco se lee: "La Gitana". Toda la figura orlada con dibujos de capricho.
Sedería en general, incluyendo cintas de todas clases, galones, camisetas, medias, calcetines, tiras bordadas, encajes y puntillas, pañuelos, cuellos yotros.	29,650.—Consiste en la palabra "Palatino"; leléndose debajo: "Frera y Carrión, S. en C."
Ron fino amargo.	29,651.—Consiste en las palabras "Quina Cristal".
Ron tónico amargo superior.	29,652.—Consiste en las palabras "Quina Cola Cristal".

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Sol", dibujo Papeleta.	Carlos Bohrens.	31 Agosto, 1911 .	Fábrica .
"El Rey del Mundo", renovación	Florentín Mantilla.	25 Marzo, 1912. .	Fábrica .
"Creme a la Glycerine", renovación.	Crusellas, Hno. y Compañía, S. en C. . . .	26 Junio, 1912. .	Fábrica .
"Ordel"	Angel Fernández.	3 Julio, 1912. .	Comercial.
"Panchito" . . .	Angel Fernández.	3 Julio, 1912. .	Comercial.
'Quinquin Cristal'	Angel Fernández.	3 Julio, 1912. .	Comercial.
" Los Chorritos"	Pedro Gómez Cárdenas, cesionario de Francisco Fernández.	22 Mayo, 1912. .	Fábrica .
'Flores de Pekin'	Crusellas, Hno. y Compañía, S. en C. . . .	21 Marzo, 1912. .	Fábrica .
"Quina Cacao Cristal".	Angel Fernández.	3 Julio, 1912. .	Comercial.
"El Bélico" . .	Rafael Antón Velázquez.	3 Febrero, 1912.	Industrial.
"El Mamey", dibujo Papeleta.	Negrín y Martínez.	22 Marzo, 1912. .	Fábrica .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca.
Tabacos de selección especial.	29,657.—Consiste en una etiqueta de forma ovalada constituída por líneas y dibujos de capricho; leyéndose en la parte superior "Sol", con un monograma, a cada lado, de las letras "B. & C."; debajo se lee: "Selección Especial", con un sol a cada lado; a continuación se ve una mata de tabaco y debajo de ésta se lee: "Behrens & Cu."; siguiéndole un pequeño dibujo; y por último, se lee la palabra "Habana" superpuesta a una muestra.
Cigarros.	29,658.—Consiste en su parte interior por una viñeta de conchas; en ella se ven dos círculos concéntricos, dentro de los que destacan el escudo de España; leyéndose en el espacio comprendido entre dicho círculo "Florentín Mantilla, Proveedor de la Real Casa". En el espacio comprendido entre dichas viñetas se ven cuatro rectángulos, de los cuales, y a contar de izquierda a derecha, el primero y tercero, son de iguales dimensiones y menores que el segundo y cuarto, que también son iguales, respectivamente. En el primero se lee: "Especial cigarro elaborado con los materiales de la Fábrica de Tabacos y dedicado a las personas de gusto". En el segundo se ve en el centro una matrona, la que se encuentra sentada en unos cajones de tabacos, teniendo los brazos extendidos en actitud de arrojar hojas de tabacos y tabaco torcido, estando rodeada de cinco niños, de los cuales dos de ellos tratan de virar un fardo del mencionado producto. En la parte superior se ven cuatro medallas, dos a cada lado; leyéndose debajo de ellas: "Florentín Mantilla, Sucesor de A. Allones", y en la parte inferior se lee: "Amazonas". En el tercer rectángulo se lee: "Trigo Hebra", y en el cuarto se ve en el centro, sobre nubes, una matrona en un carro tirado por distintos animales; leyéndose en la parte superior, en una muestra de extremos enrollados, la inscripción: "El Rey del Mundo"; debajo de ella se lee: "Fábrica de tabacos, cigarros y paquetes de picadura, Calzada de Belascoaín N.º 2 A", y de una lanza que lleva la matrona anteriormente descrita se ve una cinta desplegada con la inscripción "De Florentín Mantilla". Hacia la base se ven nubes rodeadas por el mar, en el que navega un barco de vela, viéndose sobre el fondo formado por nubes, el escudo de España, así como también el cuerno de la abundancia y varias cajas de tabacos; y por último, tangente a la base se ve una muestra que encierra la palabra "Habana".
Polvos de arroz.	29,659.—Consiste en una orla de forma octogonal, en cuyo interior se lee: "Creme a la Glycerine, Fontaine de Jouvence, Superfine Tripe Perfum a la Marechale, Havane".
Ginebra de clase extra fina	29,660.—Consiste en la palabra "Ordel".
Aguardiente y licores de clase corriente.	29,661.—Consiste en la palabra "Panchito".
Ron extra fino amargo. .	29,662.—Consiste en las palabras "Quinquina Cristal".
Gaseosas y aguas minerales	29,663.—Consiste en las palabras "Los Chorritos".
Clase especial de perfumería a base de ambar.	29,664.—Consiste en las palabras "Flores de Pekin".
Ron superior amargo. . .	29,665.—Consiste en las palabras "Quina Cacao Cristal".
Aguas minerales artificiales..	29,666.—Consiste en las palabras "El Bélico".
Tabacos.	29,668.—Consiste en un octógono, en cuyo espacio interior existe una figura de forma ovalada, algo ampliada inferiormente, dentro de

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"El Mamey", dibujo Bofetón.	Negrín y Martínez.	22 Marzo, 1912. .	Fábrica . .
"El Mamey", dibujo Vista.	Negrín y Martínez.	22 Marzo, 1912. .	Fábrica. .
"La Escepción", nuevo diseño.	Lutgarda Gener y Seycher.	7 Marzo, 1912. .	Fábrica . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca.
	la cual se representa un grupo de una mujer y un hombre, jóvenes los dos y elegantemente vestidos, de pie ambos, y distinguiéndose solamente sus cuerpos desde próximamente de la rodilla para arriba; apareciendo él en actitud de probar la mitad de un fruto de mamey que sostiene con su mano izquierda, a la vez que él rodea con su brazo derecho la cintura de ella que sostiene en su mano derecha la otra mitad del fruto de un mamey; viéndose delante de ellos una mesita redonda, de la cual sólo se distingue la parte superior, y sobre la que se ve un búcaro con flores y un plato con un fruto de mamey y la mitad de otro; viéndose detrás de dicho grupo hojas de tabaco y otras de plátano. En la parte exterior del óvalo se lee: sobre una guirnalda de rosas, la denominación "El Mamey. Fábrica de Tabacos", y en la inferior, en una muestra, la palabra "Habana".
Tabacos.	29,669.—Consiste en la representación de un plato conteniendo las dos mitades separadas de un fruto de mamey, de uno de los cuales sobresale la almendra, sobre un fondo granulado limitado por un filete que forma una figura acuñada abierta por un extremo, y dentro del cual, superiormente al plato referido, figura una faja en la cual se lee el nombre social "Negrín y Martínez". Superiormente a la figura acuñada figura otro filete formando una faja con el filete de dicha figura, y en la cual se leen las palabras "Fábrica de Tabacos" e inferiormente a la figura se lee: "Depósito: Monte No. 3. Habana".
Tabacos.	29,670.—Consiste en un arco que termina en su parte inferior inferior con una muestra que lleva la inscripción "Habana"; viéndose en el espacio interior del arco un hombre y una joven elegantemente vestidos, aparecindo él en actitud de probar la mitad de un fruto de mamey, que él y ella sostienen en sus manos; teniendo delante una mesita redonda, de la cual se distingue solamente la parte superior, y sobre la que se ve un búcaro con flores y un plato con un fruto de mamey y la mitad de otro; viéndose como fondo hojas de tabacos y de plátanos. En la parte superior y fuera del arco se ve una guirnalda de rosas en fondo de nubes; leyéndose, además, la denominación "El Mamey. Fábrica de Tabacos".
Cigarros claveles.	29,671.—Consiste en cuatro rectángulos, de los cuales y a contar de izquierda a derecha el primero y tercero son de iguales dimensiones y menores que el segundo y cuarto, que también son iguales, respectivamente. En el primero se lee la palabra "Claveles", teniendo a cada lado dibujados un círculo entre otros dibujos de forma de berradura. En el segundo se ve el edificio que ocupa la fábrica de cigarros; leyéndose en la parte superior "Claveles" y debajo de éste una de las clases de papel que emplea en sus cigarros, que es en este caso "Pulpa"; por frente al edificio se ven varios coches y hombrs, y por la parte inferior se lee, por último, en una cinta de extremos ondulados la palabra "Habana", teniendo dibujos de capricho en cada uno de sus ángulos; en el tercero se lee "Hebra Trigo", también con dibujos en los lados del rectángulo, y en el cuarto rectángulo se ve un óvalo que lleva en su interior la denominación "La Escepción. De José Gener. Habana"; viéndose tangente a dicho óvalo medallas de Exposiciones; y en el espacio comprendido entre el óvalo y lado superior se lee: "La Flor de la Picadura" y en el espacio inferior "Príncipe Alfonso Núm. 7. Habana". En la parte superior e inferior de los rectángulos descriptos se ven varios dibujos constituídos de la manera siguiente: El primero por un escudo caprichoso

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Swift's Pride Cleanser".	Swift & Company.	18 Junio, 1912. .	Comercial. .
"Vilaplana, Guerrero y Ca."	Vilaplana, Guerrero y Compañía.	16 Nvbre., 1911 .	Fábrica. . .
Sin titulación . .	Swift & Company.	13 Junio, 1912. .	Comercial. .
"Monesia" . . .	Juan Eligio Puig.	13 Abril, 1912. .	Fábrica. . .
"La Escepción", variación del diseño.	Lutgarda Gener y Seycher.	14 Febrero, 1912.	Fábrica. . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca.
	y el segundo por la cara de una joven en el centro de dibujos arqueados y una cinta ondulada, que parte de su cuello hacia cada uno de los lados; en el tercero y quinto se repite el escudo, y en el cuarto hay un triángulo truncado, teniendo en el centro un círculo que encierra las palabras: "José Gener. Habana", estando el resto del rectángulo cubierto por dibujos y en el último se ve un paisaje.
Polvos para fregar. . . .	29,672.—Consiste en una etiqueta rectangular dividida en varios rectángulos; y superpuesto a los de la parte superior, se ven tres círculos, de los cuales, el de la parte central y el de la izquierda encierra el retrato de una niña de la que solamente se ve la cabeza, leyéndose dentro de los primeros círculos y a un lado de la cara de la niña "Swift's" y al centro la de "Pride": y en el de la derecha, que está formado por varios círculos concéntricos, encierra la letra "S" con una línea transversal, leyéndose debajo: "Copyright 1905"; viéndose debajo dos rectngulos, uno a cada lado, conteniendo el de la izquierda una descripción en el idioma inglés de los usos a que se puede aplicar dicho producto, y el de la derecha contiene, en igual idioma, las instrucciones para el uso; leyéndose en el centro, o sea debajo del círculo central, lo siguiente: "Swift's Pride Cleanser. Cleans. Scours. Scrubs. Polishes. Manufactured by swift & Company. U. S. A."
Una clase especial de dulces en conserva.	29,673.—Consiste en una etiqueta de forma trapezoidal, leyéndose en la parte superior: "Vilaplana, Guerrero y Compañía." y en el centro se ve un cuadro que presenta la fábrica de los señores Vilaplana, Guerrero y Compañía; sirviéndole de marco doce medallas y un círculo radiado formado por ramas, que tiene en el centro dos pequeños círculos concéntricos, viéndose en el menor de ellos un paisaje, una mujer y una niña; a los lados y hacia la parte superior se ve otra medalla, de las cuales, la de la derecha lleva la inscripción: "República de Cuba", viéndose además una mujer de pie y tres niños, y la de la izquierda, un dibujo de capricho; hacia la base se ve, a cada lado, una cruz laureada, leyéndose, por último: "Conservas de frutas. Habana. Cuba".
Manteca pura de puerco, aceites y grasas de todas clases.	29,674.—Consiste en la palabra "Hogaza".
Un ungüento.	29,675.—Consiste en cuatro rectángulos, de los cuales, y a contar de izquierda a derecha, el primero y tercero son iguales en sus dimensiones y mayores que el segundo y cuarto; viéndose en la parte superior del tercero un trapecio que lleva, el de la parte superior la letra "R" y el inferior la letra "M"; leyéndose interiormente al primer rectángulo "Unguento. Monesia. Para todas las enfermedades en las cuales se requiere la aplicación de un remedio exterior"; en el segundo se lee: "Tumores, llagas o úlceras etc."; en el tercero se ve el retrato en busto de un hombre, leyéndose a su lado derecho "Unguento" y al izquierdo "Monesia" y en la parte inferior "Preparado por el Dr. Juan Eligio Puig. Consulado y Colón. Habana", y en el cuarto se dee: "Toda clase de herida".
Picadura.	29,676.—Consiste en cuatro rectngulos, de los cuales, el primero y tercero son d iguales dimensiones, y menores que el segundo y cuarto, que también son iguales en sus dimensiones, respectivamente. En el primero se lee: "José Gener y Batet"

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Bohemia" . . .	Enrique Martínez Alvarez.	29 Stbre., 1911. .	. . . . .
'Flores Asiáticas'	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	21 Marzo, 1912. .	. . . . .
"La Floridana", sello de garantía	G.Guillermo V. Seigler.	17 Junio, 1912. .	. . . . .

Habana, 20 de Noviembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias**.—El

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca.
	sobre una muestra de dibujos de capricho. En el segundo se ve, hacia el lado izquierdo, un medallón que encierra el retrato en busto del señor José Gener, pendiendo del mencionado medallón una cruz laureada, con ramos a cada lado; hacia la derecha se ve el edificio que ocupa la Fbrica de Tabacos de dicha señora. En el centro de una cartela que lleva la inscripción "José Gener y Batet. La Escepción" y la palabra "Habana", estando ésta repetida en una pequeña muestra. En el tercero se lee: "Picadura Selecta. Extra Fina", con dibujos a cada lado; en el cuarto se ve una franja diagonal con una serie de medallas de Exposiciones; leyéndose en la parte superior de la franja: "La Escepción", viéndose a la izquierda de ésta el escudo de España, entre dibujos de capricho; y en la inferior se ven dos medallas de Exposiciones, también entre dibujos, y por último, en una franja se lee: "Fábrica de Tabacos, Cigarros y Paquetes de Picadura. De José Gener. Príncipe Alfonso No. 7. Habana". A cada lado del segundo rectángulo se lee, en una muestra, la palabra "Granulada", viéndose un dibujo de adorno en sentido vertical entre estas muestras y lados de los rectángulos descriptos.
Agua natural minero-medicinal.	29,677.—Consiste en la palabra "Bohemia", leyéndose en la parte superior: "Agua Natural Minero-Medicinal".
Perfumería a base de olor de acacia.	29,678.—Consiste en la denominación "Flores Asiáticas".
Farmacéuticos	29,679.—Consiste en un cuadrilongo con dibujos de adornos en cada uno de sus ángulos, viéndose en su interior dos círculos concéntricos, de los cuales el menor encierra la denominación: "La Floridana" con un monograma inferiormente formado por las letras: "G. V. S."

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez**.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de de Octubre de 1913.—Negociado de Propiedad Intelectual,

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
Inglaterra. . . .	230,249	Major & Co., Ltd.	4 Octubre, 1913.	Fábrica. . .
E. U. de A. . . .	93,510	Wells & Richardson Company. . .	7 Octubre, 1913.	Fábrica. . .
E. U. de A. . . .	84,479	The C. E. Gallagher Medicine Co. .	7 Octubre, 1913.	Fábrica. . .
E. U. de A. . . .	92,208	Fritze, Lundt & Co., Succ.	8 Octubre, 1913.	Fábrica. . .
E. U. de A. . . .	52,322	Francis H. Leggett & Company. .	8 Octubre, 1913.	Fábrica. . .
E. U. de A. . . .	60,615	Smith Kline & French Co.	13 Octubre, 1913.	Fábrica. . .
E. U. de A. . . .	12,303	Smith Kline & French Co.	13 Octubre, 1913.	Fábrica. . .
E. U. de A. . . .	87,022	Henry K. Wampole and Company Incorporated.	16 Octubre, 1913.	Comercial. .
México.	11,133	Columbia Graphone Company. . . .	21 Octubre, 1913.	Fábrica . .
Alemania.	177,827	Martin Falk.	21 Octubre, 1913.	Industrial. .
Alemania.	169,171	Weyersberg Hermanos	24 Octubre, 1913.	Fábrica . .

depósito han sido recibidas por esta Secretaría desde el 1º al 31
Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Preparaciones para teñir, proteger e impedir la destrucción de la madera y demás.	Consiste en la palabra "Solignum".
Remedios para el estreñimiento, mal del hígado, exceso de bilis y desarreglos resultantes.	Consiste en la titulación "Wills".
Pastillas medicinales laxantes.	Consiste en la palabra "Actoids".
Café, comprendido en clase 46, alimentos e ingredientes de alimentación.	Consiste en una circunsferencia y en su centro un árbol (al parecer de café).
Legumbres y frutas conservadas en latas.	Consiste en la palabra "Premier".
Perfumes, polvos para perfumar, polvos para la cara, polvos de talco y agua de tocador.	Consiste en un círculo en el cual figura la representación de dos cabezas de mujer en actitud de olercada una una pucha de flores, leyéndose inferiormente al círculo lo siguiente: "French's. Rose-Violet".
Medicamentos para niños.	Consiste en un rectángulo, en cuyo espacio interior se representan dos manos extendidas y abiertas en dirección opuesta una a la otra; representándose en la palma de cada mano la cabeza de un niño, y leyéndose entre ellas, en dirección vertical, las palabras "Trade Mark". En la cara de cada dedo y desde la punta del dedo hacia la muñeca estánimpresos los nombres de los remedios adaptados a enfermedades de los niños. Superiormente a las manos se leen las palabras "Dr. D. B. Hand's Remedies for Children" e inferiormente las palabras "Price 25 cents Each".
Ciertas preparaciones farmacéuticas y medicinales	Consiste en la palabra "Wampole's".
Máquinas parlantes, fonógrafos, etc., etc.	Consiste en las palabras "La Cigale", impresa, adherida, grabada, estriotipada, etc., en máquinas parlantes, fonógrafos, discos, accesorios, etc., en cualquier tipo de letra, tamaño y color.
Jabón de glicerina. . . .	Consiste en un rectángulo oblongo, en cuyo mdio hállase la inscripción "511" encerrada en ramajes. A más tiene la marca todavía la siguiente inscripción: "Rosa Blanca. Jabón de glicerina transparente muy tierno y agradable para el cutis". Nota.—Se empleará esta marca, en particular, como etiqueta, sobre las cajitas que contienen el jabón.
Productos de agricultura, selvicultura, jardinería y cría de animales, beneficios de la pesca y caza, medicinas y otros.	Consiste en la representación de una bandera con su asta, apareciendo en la bandera la figura de un águila con las alas extendidas.

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
Alemania.	148,313	J.D. Riedel Aktiengesellschaft. . .	25 Octubre, 1913.	Fábrica . .
Alemania.	163,561	J.D. Riedel Aktiengesellschaft. . .	25 Octubre, 1913.	Fábrica . .
España.	12,153	Carbonell y Compañía.	27 Octubre, 1913.	Fábrica . .
E. U. de A. . . .	93,261	The Capwell Horse Nail Co.	30 Octubre, 1913.	Fábrica . .

Habana, 20 de Noviembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Medicamentos para personas y animales.	Co.nsiste en la palabra "Hexal".
Medicamentos para personas y animales, productos químicos para objetos medicinales e higiénicos, drogas farmacéuticas y preparados farmacéuticos, género para vendajes y otros.	Consiste en la palabra "Yohydrol".
Aceites puros de oliva. .	Consiste en cuatro rectángulos dispuestos paralelamente, presentando todos ellos en su interior un marco rectangular formado por un dibujo ornamental que deja interiormente un espacio cuadrangular en los rectángulos segundo y cuarto. En el espacio interior del primer rectángulo figura superiormente un dibujo de adorno semicircular con la representación del Padre Eterno con los brazos extendidos, del cual sólo es visible la mitad superior del cuerpo, leyéndose inferiormente la denominación "La Providencia" e inferiormente la representación de una columna a cada lado, se lee lo siguiente: "Carbonell y Compañía. Córdoba. España" viéndose a un lado el escudo de España y al otro lado, en ltra pequeña, se lee: "Proveedor de S. M. el Rey de España", y más abajo se lee: "Primera casa exportadora. De aceites de oliva. Gran Premio concedido a los aceites de oliva. Españoles en la Exposición de San Luis. Estados Unidos". En el espacio interior del segundo rectángulo se representa superiormente dentro de un círculo la figura de un Santo Angel en busto, e inferiormente, dentro de un rectángulo se lee lo siguiente: "Aceite puro de oliva. De primera presión. Clase selecta". En el espacio interior del tercer rectángulo figura lo mismo que en el espacio análogo del primer rectángulo, excepto que los letreros "Primera casa exportadora. De aceites de oliva. Gran premio concedido a los aceites de oliva. Españoles en la Exposición de San Luis" se hallan sustituídos por los siguiente sletreros: "Aceites puros de oliva primera presión. Unico Gran Premio. Concedido a los aceites españoles en la. Exposición de San Luis". En el cuarto rectángulo figura superiormente la representación de un Santo Angel en busto dentro de un círculo, e inferiormente un rectángulo, en el cual se lee lo siguiente: "Aceite puro de oliva garantizado. Clase superior procede de la. Sierra d eMontero y Ademuz. Primera. España. Unico Gran Premio obtenido por. Los aceites españoles en la. Exposición Universal de San Luis (E. U.) Proveedores de S. M. el Rey de España".
Clavos para herraduras. .	Consiste en la palabra "Vencedor".

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martinez.**

RELACION d as Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó Octubre de 1913.—Negociado de Propiedad Inttelectuai.

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud del depósito	Clase de marca
E. U. de A. . .	79,002	The Parafine Paint Company. . . .	2 Diciembre, 1912	Fábrica y Comercial.
E. U. de A. . .	60,337	The Tudebaker Corporation.	11 Diciembre, 1912	Comercial. .
E. U. de A. . .	60,918	E. I. du Pont de Nemours Power Company.	7 Junio, 1912. .	Fábrica . .

Habana, 20 de Noviembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El

sito han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al 31 de Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Papel para edificios y material compuesto para techar.	Porque en dicha marca figura como elemento distintivo el dibujo de un gallo, y está registrada y vigente la marca general de comercio de Alvarez y Siñeriz, que tiene por elemento distintivo la denominación "El Gallo" y el dibujo de este animal; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Vehículos.	Porque no se ha presentado el certificado del país de origen que acredite que la marca ha sido inscripta en aquél; de conformidad con lo dispuesto en las Instrucciones de 5 de Mayo de 1903, para la inscripción de las marcas extranjeras en Cuba.
Explosivos violentos. . .	Por haberse reconsiderado el acuerdo de esta Secretaría, de fecha 9 del actual, concediendo el depósito de la marca citada; porque está constituída por una cruz roja, y el Decreto Presidencial núm. 718, de 15 de Agosto de 1910, prohibe se conceda el registro, o depósito de marca en que figuren el nombre, distintivo o emblema de la "Cruz Roja Cubana", siendo la Cruz Roja uno de os distintivos de la Institución.

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de de Octubre de 1913.—Negociado de Propiedad Intelectual,

País de origen	No. de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la solicitud del depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de A. .	86,120	Sociedad Anónima "E. C. Atkins & Company".	13 Mayo, 1912	16 Abril, 1912	Fábrica . .
E. U. de A. .	50,125	Colt's Patent Fire arms Manufacturing Company.	30 Stbre., 1912	6 Marzo, 1906	Fábrica . .
E. U. de A. .	50,460	Colt's Patent Fire Arms Manufacturing Company.	30 Stbre., 1912	20 Marzo, 1906	Fábrica . .
E. U. de A. .	39,284	Colt's Patent Fire Arms Manufacturing Company.	30 Stbre., 1912	28 Abril ,1908.	Modelo Industrial.
E. U. de A. .	53,739	American Screw Company.	13 Mayo, 1912	12 Junio, 1906	Fábrica . .
E. U. de A. .	85,617	Richmond Hosiery Mills. .	13 Mayo, 1912	27 Fbro., 1912.	Fábrica . .
E. U. de A. .	66,971	Richmond Hosiery Mills. .	13 Mayo, 1912	7 Enero, 1908	Fábrica .
E. U. de A. .	54,931	Cadillac Motor Car Company.	20 Abril, 1912.	7 Agosto, 1906	Fábrica .
E. U. de A. .	52,654	Anheuser-Busch, Brewing Association.	29 Abril, 1912.	15 Mayo, 1906.	Industrial.

Habana, 20 de Noviembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias**.—El

depósito han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1º al 31
Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Sierras, cuchillas de cortar maíz, caña, heno y machetes.	29,638.—Consiste en las palabras "Acero-Plata".
Pistolas.	29,639.—Consiste en las palabras "Pocket" y "Positive", de tal manera que la letra "P" forma la inicial de ambas palabras.
Pistolas.	292,640.—Consiste en las palabras "Police" y "Positive", colocadas de tal manera que una sola "P" es la inicial de ambas palabras.
Mangos de pistola. . . .	29,641.—Consiste la figura primera en la vista natural del mango de la pistola con una inicial "C"; y la figura segunda, en una vista del extremo posterior del mango de la misma.
Ciertos artículos de metal designados (tornillos, pernos, tuercas, rollones, contrarollones, remaches, arandelas y puntas de París).	29,653.—Consiste en un águila sobre un globo rodeado de una faja, teniendo varios tornillos en cada garra.
Calcetería.	29,656.—Consiste en la titulación "Mosiery" dentro de la representación de una punta de flecha.
Calcetería.	29,654.—Consiste en la palabra "Wunderhorse", con una rúbrica.
Automóviles.	29,655.—Consiste en la representación del escudo de armas del explorador francés Lamothe Ca Cadillac, rodeado de una guirnalda; dentro de la guirnalda y debajo del escudo el nombre: "La Mothe Cadilla".
Extracto de malta y lúpulo	29,667.—Consiste en las palabras "Malt-Nutrine".

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 1913

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud	23° - 9′ -00″ Norte			
Longitud	5h-29m-23	s. 4 W.	del Observatorio de Gresnwich.	
»	5 -38-43.7	»	»	de París.
»	0 -21- 6.8	»	»	Naval de Washington.
»	5 - 4-33.4	»	»	San Fernando.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza, cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

OCTUBRE

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Cabo de San Antonio.—El aspecto del tiempo ha sido amenazador en este mes; y el 28 se declaró un temporal que duró hasta el 29, soplando el viento del E. al NW.; y llegó a adquirir la velocidad de 35.8 metros por segundo (80 millas por hora), con lluvia muy fuerte. El barómetro marcó 744.22 milímetros (29.30 pulgadas) a las 11 p. m. del día 28.

Pinar del Río.—Durante el mes se prepararon terrenos y se hicieron siembras de caña, frutos del país, piñas y tabaco, formándose semilleros de esta planta. A consecuencia del temporal de agua que reinó desde el día 27 hasta el 31, se inundaron los terrenos próximos a los ríos y arroyos, causando pérdidas de consideración en el ganado, frutos del país y siembras de tabaco, perdiéndose muchos de los semilleros de esta planta. Hubo truenos en los días 5, 29, 30 y 31; y tiempo atemporalado el 29, 30 y 31.

Finca "Nazareno", Bahía Honda.—El fuerte temporal de agua que reinó del 24 al 31, ha sido la circunstancia más notable del mes. Los vientos que le acompañaron han sido moderados, limitándose el daño que causó el temporal a la pérdida de aves de corral y de semilleros de tabaco. El 16 hubo viento fuerte.

Hacienda "Rangel", Taco-Taco.—Hubo truenos el 29 y 30.

Estación Experimental Agronómica, Santiago de las Vegas.—Después de una seca rigurosa, se presentó en la última semana un temporal de agua, que ha causado bastante daño a los semilleros de tabaco y hortaliza, acompañado de viento fuerte que ha tumbado algunos plátanos. Hubo halo lunar el 19.

Batabanó. — En los últimods días del mes estuvo el tiempo aciclonado, con mucha lluvia. A excepción de dichos últimos días, se sintió calor en todo el mes como en el rigor del verano. En la generalidad de las noches se formaron turbonadas del S. Hubo truenos el 6, 7,

17, 25 y 30; y viento a rachas el 3, 11, 28 y 31.

Santa Bárbara, Isla de Pinos.—Se han hecho grandes embarques de frutas en este mes. Los horticultores están preparando terrenos para hacer muchas más siembras que las que se han hecho anteriormente en esta Isla.

Catalina de Güines.—Al cerrar el mes se ha presentado un temporal de agua que continúa a su terminación; cuyo tiempo favorece por un lado los cultivos, que ya necesitaban lluvias, porque había reinado seca en todos los días precedentes del mes; pero por otro lado ha causado algún perjuicio; y si continúan las lluvias abundantes se perderán las cosechas de maiz, frijoles, y otros frutos menores. Se ha limpiado la caña; y ha empezado a cortarse leña para la molienda de los centrales "Amistad" y "San Antonio". La cosecha de naranjas será buena este año.

Matanzas.—Las temperaturas máxima y mínima medias de este mes son 0°6 (1°1), y 1°3 (2°3) menores que las respectivas del mes anterior. Las lluvias resultaron más escasas y distanciadas unas de otras, con atmósfera más despejada, no obstante la perturbación que pasó por el mar Caribe en la semana última, produciendo cerrazón y lluvias.

Alacranes.—Las condiciones del mes fueron perjudiciales a la Agricultura, pues reinó seca hasta los últimos cinco días, en que cayeron buenas lluvias, que han hecho reaccionar los campos de caña notablemente, así como todos los demás cultivos, que se resentían por la falta de humedad, viniendo esas lluvias a salvar todas las cosechas; y a beneficiar también a los apiarios. Hubo halos el 1, 17 y 29; truenos el 2, 27 y 31; neblina el 8; y turbonada el 28 y 30.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüisca.—El aspecto de los campos de caña por esta zona es bastante bueno, aun cuando han sufrido algo por no haber caído lluvias suficientes en este mes. A su terminación se han hecho varias siembras en lotes de terreno que había preparados, aunque en algunos lugares no tiene la tierra la sazón necesaria.

Ingenio "Santa Lutgarda", Sierra Morena.—Se espera que si continúan las lluvias que han caído en los últimos días, aumente la producción de los campos de caña de esta finca en un 20 por 100 más de la que se calculaba para la zafra próxima en el caso de que persistiera la seca que venía reinando.

Isabela de Sagua.—La mayor presión atmosférica en el mes fué 763.53 milímetros (30.05 pulgadas) el día 17; la menor 758.59 (29.86) el 3; y la media 760.88 (29.96). El mayo rrecorrido del viento en 24 horas fué 660 kilómetros (410 millas) el día 14; el menor 187 (116) el 7; y el promedio 366 (227). Reinó calma en un día, viento flojo en 17, fresquito en 11, y fresco en 2.

Cayo Cristo.—El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 1.091 kilómetros (678 millas) del NE., el día 14; el menor 223 (139) del N. el 2; y el promedio 548 (340). En 8 días reinó viento flojo, en 10 fresquito, en 6 fresco y en 7 fuerte.

La Sierra, Cienfuegos.—El ganado se conserva, en general, en buen estado sanitario; y los potreros tienen pastos y aguadas abundantes. En la primera quincena de este mes se sembró algún maiz, que brotó bien, y se está aporcando al terminar el mes; en cuya fecha se hacen más siembras de ese grano. Se sigue recolectando el café. Abundan las naranjas llamadas de "china", de las que se envían muchas al mercado de Cienfuegos. Hubo lluvias en los días 10, 22 y 29; lloviznas el 1, 9, 11, 14, 23, 30 y 31; turbonada el 28; y truenos lejanos el 29.

Central "Tuinicú", Sancti Spíritus.—La escasez de lluvias perjudica notablemente a la caña, que no se ha desarrollado normalmente en este mes. Se espera que en el próximo venidero mejoren los campos de esa planta, si fueren favorecidos por las lluvias.

Central "Morón", Pina.—Ha llovido tan poco en este mes que se ha paralizado

el desarrollo de la caña, hallándose atrasada la de retoño sobre todo.

Colonia "San Pablo", Francisco.—Hubo turbonada el 5 y 12; y truenos el 8 y 31.

Veguita, Bayamo.—La temperatura ha sido en este mes más suave que en el anterior, aunque el promedio de las mínimas resulta algo mayor; y la lluvia ha sido en este mes la mitad menos que en aquél. Hubo truenos el 9 y el 12.

Holguín.—El día 10 hubo corona lunar. Los vientos fueron bonancibles durante el mes, sin que en su transcurso ocurriera circunstancia alguna extraordinaria. En la primera semana hubo relámpagos en dos días y truenos del 5 al 9 inclusives; y del 20 al 29 fueron diarios los relámpagos.

Central "Santa Lucía", Gibara.—Este otoño se presenta muy seco. Se esperaban abundantes lluvias en este mes para la caña cortada últimamente, sin que hasta el presente sean halagüeñas las condiciones del tiempo. Se trabaja activamente en las reparaciones de los aparatos de elaboración del azúcar, y demás material para los trabajos de la zafra.

Central "Boston", Banes.—Con las lluvias caídas en los días 14 y 15 se sembraron más de 40 caballerías (unos 1,330 acres) de caña, en los terrenos que se habían preparado con los arados de vapor. La caña se halla en bastante buenas condiciones, siendo halagüeña su perspectiva para la zafra venidera.

Central "Preston", Nipe.—Lluvias en los terrenos de esta finca durante el mes: Botija 219.5 m|m (8.64 pulgadas), Buenaventura 153.7 (6.05), Guaro 231.1 (9.10), Juan Vicente 312.9 (12.32), Playa Manteca 274.1 (10.79), Preston 236.2 (9.30), Santa Isabel 241.3 (9.50), Guaro-Arriba 267.2 (10.52), Manacal 240.0 (9.45) y Batista 189.0 (7.44), resultando el promedio de la lluvia en todos esos lugares 27.9 (1.10) mayor que el correspondiente a igual mes del año próximo pasado; y también mayor en 16.3 (0.64) el promedio del agua caída en ellos en los meses que van transcurridos del actual año económico respecto a igual período del expresado año.

Saetía.—Lluvia caída en esta finca: Carenero 176.3 m|m (6.49 pulgadas), Angostura 257.3 (10.13), Arroyo Blanco 24.87 (9.79) y Punta Piedra 70.1 (2.76); y en lo que va transcurrido del presente año civil cayeron: en Carenero 1.441,70 m|m (56.76 pulgadas), Angostura 1.542,29 (60.72) Arroyo Blanco 1.551,44 (65.54) y Punta Piedra 1.000,51 (39.39).

Songo.—Hubo lluvias en los días 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12 16 (muy ligera), 24, 30 y 31. Los vientos fueron todos moderados. En casi todas las noches hubo relámpagos en el horizonte, especialmente por el primero, tercero y cuarto cuadrantes. El 11 se observaron estrellas fugaces al N. Las lluvias fueron acompañadas de manifestaciones eléctricas. Hubo frecuentes neblinas densas, y abundante rocío. La cosecha del café ha sido buena.

———(o)———

Las lluvias de la primera semana de este mes fueron generalmente escasas en toda la República, habiendo varios lugares en que no llovió; y hubo muchos en los que la cantidad de agua caída fué insignificante; en cambio las hubo abundantes y frecuentes en la región del S. de la provincia de la Habana, y centro de la de Santa Clara, en cuyos lugares interrumpieron los trabajos agrícolas. Se formaron algunas turbonadas en diferentes lugares; de las que la mayoría solo produjeron lloviznas, y pocas descargas eléctricas. Los vientos fueron variables, y generalmente de poca fuerza, con algunos intervalos de calma en las tardes, noches y mañanas en varios puntos, predominando los del primero y segundo cuadrantes en la primera mitad de la semana, y del cuarto en la segunda; y fueron por lo regular próximos al S. en la costa meridional.

En la segunda semana hubo lluvias abundantes en la generalidad de la provincia de Oriente, siendo torrenciales las que ocurrieron en Mayarí Arriba; y

fueron disminuyendo en intensidad hacia occidente, resultando por lo regular solo ligeras desde la provincia de Camagüey inclusive para el oeste, sin que cayera agua en varios lugares, por lo que particularmente en la región del SE. de la provincia de Matanzas, y en varias localidades de la de Pinar del Río hubo faltas de lluvias para los cultivos; pero en el extremo SW. de la expresada provincia de Matanzas se consideró conveniente que hubieran suspendido las lluvias para que se arasen los terrenos bajos y poder efectuar en ellos trabajos de campo, así como para que mejore el estado de los caminos que se hallaban intransitables. La nebulosidad fué variable, predominando en general la atmósfera de despejada a nublada parcialmente, y hubo neblina casi todas las mañanas por el centro de la provincia de Oriente. Por lo regular reinaron vientos del primero y segundo cuadrantes, con inclinación al S. en varios lugares, e intervalos de calma por las noches y mañanas. En el término de Remedios estaban secos en esta semana los arroyos y cañadas, a pesar de las buenas precipitaciones que hubo en esa región en el mes de Septiembre.

En la semana que terminó el día 18 reinó seca en la generalidad de la República, exceptuando la provincia de Oriente y el límite oriental de la de Camagüey, no habiendo caído agua, o solo lluvias muy ligeras, en muy pocos lugares de toda la región, desde la expresada provincia para el oeste. En la provincia de Oriente se formaron algunas turbonadas, que solo se presentaron en uno o dos días en el resto de la República, sin desfogar más que en alguna lluvia insignificante. Predominó la atmósfera de despejada a nublada parcialmente en la generalidad de todas las provincias, excepto en la de Oriente, en la que estuvo nublada de parcial a totalmente. En la región septentrional predominaron los vientos con fuerza de fresquitos a frescos en las horas próximas al mediodía; y en la meridional los del segundo. En esta semana causó la seca perjuicios a la Agricultura en algunos lugares. Ocurrieron neblinas en varias mañanas.

Durante la semana que terminó el día 25 continuó el tiempo seco, excepto en algunos lugares de las provincias de Oriente y Santa Clara, en los que hubo lluvias en regular cantidad, así como en el término de Bahía-Honda, habiendo muchos lugares en que causó perjuicios la falta de lluvias; y en el término de Remedios siguieron secos los arroyos y las cañadas. La atmósfera predominó nublada de parcial a totalmente, presentándose indicios de lluvias en la región occidental de la Isla al terminar la semana; y no se han formado turbonadas. Los vientos fueron variables en dirección y fuerza.

Al pasar al Golfo de Méjico por el canal de Yucatán, el centro de una perturbación procedente del mar Caribe, en los primeros días de la semana última, se produjeron lluvias en la provincia de Pinar del Río; las que llegaron a convertirse en un temporal de agua que alcanzó a la provincia de la Habana; y parte de la de Matanzas, porque una área de alta presión que teníamos por el cuarto cuadrante, no permitió el avance de dicha perturbación en esa dirección, haciéndola disolverse, envió sobre la mitad occidental de la República viento relativamente fríos que condensaron el vapor de agua que traían hacia esa porción de la Isla las corrientes cálidas del segundo cuadrante y que predominaban en el mar del S., y produjeron abundantes precipitaciones, que en la generalidad de la provincia de Pinar del Río fueron copiosas y sostenidas, causando el desbordamiento de los ríos, y ocasionaron perjuicios de alguna consideración en los cultivos, crías de animales, puentes y vías férrea; y los vientos que acompañaron a esas lluvias causaron algún daño en los platanales de dicha provincia y la de la Habana. En la región del SE. de la de la Habana y S. de la de Matanzas no alcanzaron los efectos del expresado temporal de agua, siendo solamente escasa la cantidad de ella que cayó en esos lugares, así como en la generalidad de

las dos provincias orientales y regular en algunos de la de Santa Clara. La nebulosidad fué más abundante en la mitad occidental que en la oriental de la República; y los vientos fueron variables, y por lo regular de poca fuerza, exceptuando algunos que acompañaron a las lluvias de las dos provincias occidentales, y el que produjo un centro secundario de baja presión, que se desprendió de la perturbación que se hallaba en el canal de Yucatán, y recorrió en forma de tornado desde los cayos de San Felipe hasta salir al Atlántico entre la Habana y Matanzas, alcanzando la velocidad de 16.1 metros por segundo (36 millas por hora), en este Observatorio, a las 8 p. m. del día 29.

Resulta, en resumen, que en casi todo el mes fué de seca el tiempo en toda la porción de la República desde Camagüey para el oeste, haciendo falta lluvias en algunos lugares de esa región; en la que desde parte de la provincia de Matanzas para occidente cayó buena cantidad de agua en la semana última; y excesiva en varios lugares de la provincia de pinar del Río por la influencia de una perturbación que pasó del mar Caribe al Golfo de Méjico por el canal de Yucatán. En la primera quincena del mes hubo buenas lluvias en la provincia de Oriente, que solo resultaron algo escasas en el término de Gibara. En la zona del NW. de la provincia de Santa Clara fueron muy escasas las lluvias en este mes, haciéndose sensible su falta para todos los cultivos. Comparada la cantidad total de agua caída en este mes con el de su análogo del año próximo pasado, resultó mayor en las provncias de Pinar del Río y la Habana por el temporal que ocurrió en los últimos días; y menor desde Matanzas para el E., al extremo de que en Sierra Morena no cayeron más que 5.2 milímetros (0.20 pulgada) en todo el mes: por excepción en las cuatro provincias orientales, llovió algo más en este mes que en el de Octubre de 1912, en el central "San Antonio", de Santa Clara, y en la zona de Banes a Nipe. En Remedios fué 54 milímetros (2.13 pulgadas) menor la cantidad de agua registrada en este mes que en su análogo del expresado año; en Veguita (zona de Bayamo) la cantidad de agua caída en este mes fué la mitad que en el anterior; y en este Observatorio cayeron 31.8 m|m (1.24) más que en Octubre de 1912, y 73.4 (2.89) menos que la normal para este mes.

Predominaron los vientos del primer cuadrante, con fuerza de fresquitos, y aun de frescos en algunos días en sus horas centraels, y de bonancibles a flojos en las restantes, en la región del N., y del segundo en la del S. Al pasar por el Cabo de San Antonio del 28 al 29 la perturbación del mar Caribe, llegó a adquirir el viento en dicho Cabo la velocidad de 36 metros por segundo (80 millas por hora); y también sopló con violencia, aunque por poco tiempo, al cruzar el centro secundario de la perturbación, en forma de tornado, por una estrecha faja de terreno, por consiguiente, en dirección del NE., desde los cayos de San Felipe, hasta salir al Atlántico por el E. de la Habana.

Los días lluviosos fueron pocos en el mes, en el que predominó la atmósfera generalmente de despejada a nublada en parte, habiendo algunos lugares de la regón del norte de las provincias centrales en que no hubo día alguno que fuera nublado por completo.

Las condiciones meteorológicas del mes en este Observatorio fueron las siguientes: La presión atmosférica tuvo un mínimo en los cuatro primeros días, otro del 7 al 8, y otro el 19; y las mínimas diarias fueron bajas en casi toda la primera quincena, del 18 al 20 inclusives, y del 23 al 30 también inclusives; la máxima más alta fué 763.58 milímetros (30.06 pulgadas) a las 8 a. m. del día 17, y la más baja 759.17 (29.88) a igual hora del 7, habiendo descendido también hasta 759.20 (29.89) a las 10 p. m. del 29; las mínimas diarias estuvieron comprendidas entre 760.40 (29.94) de las 4 p. m. del 15, y 757.08 (29.80) de igual hora del 7; y la media mensual fué 0.52 (0.02) más alta que la normal de Octubre; la mayor oscilación diurna no pasó de 3.20 (0.13), siendo próximamente de 1.5 (0.06) en casi todos

los demás días. Los vientos fueron del primero y segundo cuadrantes en la generalidad del mes; de fresquitos a frescos en las horas próximas al mediodía, y de bonancibles a flojos en los restantes, con pequeños intervalos de calma en los cuatro primeros días, y el 14, 24, 27 y 28, por las noches; su mayor velocidad no pasó de 10.7 metros por segundo (24 millas por hora) por excepción a las 12 del día 20, del NW., alcanzando la de 16.1 (36) a prima noche del 29, del SE. al pasar por este Observatorio el pequeño tornado a que se ha hecho referencia anteriormente. En los días 3 y 4 sopló el viento del NW. y N.; el 19 del tercer cuadrante; el 20 del cuarto; y el 27 roló por el S. al NW. con poca intensidad. La humedad relativa tuvo algún descenso en la segunda década del mes, sosteniéndose generalmente alta en las otras dos: la máxima diaria estuvo comprendida entre 98% del día 31, y 82% del 8; la mínima entre 92% del 30, y 51% del 16; y la media entre 94% del 28, 29, 30 y 31, y 69% del 15; siendo la media mensual 2% menor que la correspondiente a Octubre del año próximo pasado. La tensión del vapor de agua tuvo también algún descenso en los días 6 al 8, disminuyendo más del 15 al 21: la máxima diaria estuvo entre 23.49 milímetros (0.925 pulgada) del día 4, y 16.66 (0.656) del 21; la mínima entre 20.92 (0.824) del 4, y 14.04 (0.411) del 16; y la media entre 22.38 (0.081) del 4, y 15.03 (0.604) del 21: la media mensual fué 1.28 (0.051) menor que la de Octubre del año pasado.

La temperatura ha sido en toda la República, algo más baja que la del mes anterior y que la de Octubre del año pasado. Tuvo descenso progresivo conforme fueron transcurriendo los días del presente, en el que la máxima absoluta fué 29°5 (85°) a la 1 p. m. del día 1.°: la mínima más baja fué 21°8 (71°) a las 6 a. m. del 16; y la media diaria estuvo comprendida entre 27°0 (81°) del 4, y 23°2 (74°) del 21: la media mensual resultó 0°2 (0°4) menor que la normal de Octubre.

En la provincia de Pinar del Río, región del SW. de la de Matanzas, SE. de la de Camagüey y parte de la de Oriente, es bueno generalmente el estado de la caña; la que, aun cuando mejoró algo con las lluvias del mes de Septiembre, del atraso en que se encontraba por la falta de la necesaria cantidad de agua en los anteriores del verano último, ha vuelto a sufrir detención en su desarrollo por lo seco que en general ha sido el presente mes por el SE. de la provincia de la Habana, centro y SE. de la de Matanzas, toda la región del Norte de la de Santa Clara y la occidental de Camagüey, por lo que se calcula que en todos esos lugares tendrá merma, que se estima podrá ser del treinta al cuarenta por ciento, en la producción del campo en la zafra próxima; lo que por el NE. de Santa Clara no afectará a la ascendencia de ella en esa región por la mucha caña que quedó por moler en la zafra pasada; por la zona de Gibara está también atrasado el desarrollo de la planta. Durante el mes se han continuado preparando terrenos para las siembras de frío, siendo pocas las que en su transcurso se han hecho en la generalidad de la República por no tener la tierra la humedad necesaria; pero en la zona de Banes, aprovechando la que le proporcionaron las lluvias que cayeron allí a mediados del mes, se sembraron de caña como unas 40 caballerías (1,333 acres) de tierra que se habían preparado con los arados de vapor. El temporal de agua ocurrido en los últimos días del mes, no ha causado daño a la caña de la provincia de Pinar del Río, que fué donde descargó con mayor intensidad; y por el contrario se considera que le serán muy beneficiosas las lluvias que produjo en los lugares en que antes se ha expresado que está la planta atrasada en su desarrollo. Los ingenios hacen los preparativos para la zafra; y se está cortando la leña necesaria para sus aparatos generadores de vapor.

Hasta el final de la segunda década de este mes continuaron funcionando algunas escogidas de la rama del tabaco de la cosecha última, en varios lugares de la provincia de Pinar del Río y Yaguajay. En todas las zonas tabacaleras de la República se prepararon terrenos para las siembras y para los semilleros de la planta,

habiéndose empezado aquéllas con gran actividad en las localidades de la provincia de Pinar del Río, en que había posturas en condiciones de trasplantarse, y en que la tierra tenía la humedad necesaria, desde la primera semana de este mes. Pero las lluvias producidas por el temporal de agua de sus últimos días, no solo paralizó las sembras, sino que el exceso del agua caída y el desbordamiento de los ríos destruyó muchas de dichas siembras, así como la generalidad de los semilleros cuyas posturas estaban ya en condiciones de trasplantarlas, salvándose los que las tenían pequeñas. También en las provincias de la Habana y Santa Clara causaron algún daño las lluvias a los semilleros, haciendo paralizar las siembras que ya se estaban haciendo en la zona de Manicaragua. En Placetas se espera que la producción de posturas sea muy abundante, calculándose que empezará a haberlas en estado de arrancarlas para la primera quincena de Noviembre.

Los frutos menores, que sufrían por la seca en algunos lugares de la República, particularmente por la región del N. de la provincia de Santa Clara y occidental de la de Camagüey, se espera que adelanten con las lluvias de los últimos días; y por el contrario, fueron perjudicados en muchas localidades de la de Pinar del Río por el temporal de agua de dichos días, derribando también algunos plátanos el viento que produjo ese temporal, en la noche del 29, en la de la Habana; pero desde la parte oriental de la de Pinar del Río para el E. hasta la de Camagüey, fueron muy beneficiosas esas lluvias a todos los cultivos. La producción de los frutos del país ha sido generalmente buena en este mes, exceptuando muy pocos lugares, entre los que figura principalmente la región del NW. de la provincia de Santa Clara, tanto por la falta de lluvias como por la mala situación económica de algunos campesinos, que carecen de recursos para poder atender a los cutlivos con la eficacia necesaria. La producción de los plátanos es abundante, excepto por el término de Songo, en donde están escasos. La cosecha del café, que se sigue recolectando en los cafetales del término de San Cristóbal y en los de las lomas entre Cienfuegos y Trinidad, resulta buena en todas partes, aunque en algunas fincas de Mayarí-Arriba, en Oriente, se perdió buena cantidad de grano por las lluvias torrenciales que ocurrieron allí en la primera semana de este mes. Siguen exportándose para los Estados Unidos piñas y frutas cítricas, siendo buena y abundante la cosecha de estas últimas, cuya producción va aumentando a medida que se aproxima la estación del invierno; en este mes se han hecho grandes embarques de esas frutas de la Isla de Pinos. También se ha recolectado alguna hortaliza para el consumo local en varios lugares: algunas siembras de ellas fueron destruídas en la provincia de Pinar del Río. Se prepararon terrenos para siembras de diversos frutos, efectuándose algunas de ellas, entre las que se cuentan de maíz, papas y cebollas. Por la zona de Bayamo hay proparadas 10 caballerías (333 acres) de terreno para sembrarlo de frijoles tan pronto como caigan allí lluvias que le den la humedad necesaria: y en varias localidades se hacen preparativos para las siembras de hortaliza, que en la Isla de Pinos se efectuarán en este invierno en mucha mayor extensión que en todos los anteriores. Aumenta el cultivo de las plantas cítricas, particularmente en las colonias extranjeras.

Los potreros se han sostenido en bastante buenas condiciones durante el mes, habiendo mejorado por algunas lluvias que cayeron en los primeros días de la tercera década los de la región del NW. de la provincia de Santa Clara, que se hallaban escasos de pasto y de aguadas por la seca que venía reinando allí. El estado sanitario de toda clase de animales es generalmente satisfactorio, si bien ocurrieron en el mes, en el ganado vacuno, algunos casos de carbunclo sintomático, aunque no en cantidad importante: en una finca de Camagüey se ha presentado en ese ganado una epidemia que empieza por tos, le hace perder el apetito a las reses atacadas de esa enfermedad, y mueren al fin de consunción, sin que acudan ni aun las "auras tiñosas" a devorar los cadáveres; y en la zona de Holguín mueren también algunas

reses de una enfermedad que se manifiesta por "comején" en los tarros. En el término de Bahía Honda se ha notado este año aumento en la epidemia del carbunclo. En varios lugares de la provincia de Pinar del Río, próximos a los ríos y arroyos que se desbordaron por el temporal de agua en los últimos días, hubo algunas pérdidas de varios animales de distintas especies. En el término de Bahía Honda hay buena demanda de toros para dedicarlos a ganado de labor; y se remiten partidas de cerdos gordos para la capital de la República. En ese mismo distrto abundan los venados, de los que se ha cobrado buen número a la terminación de la veda de caza, resultando escasas las codornices y las guineas, porque parece que las condiciones del tiempo no han sido favorables este año para la reproducción de esas especies.

Al terminar el mes estaban activos los apiarios, prometiendo buena producción de cera y miel; y al par que aumenta en varios lugares el cultivo de las abejas por el sistema de cajones movibles y panales artificiales, disminuye el procedimiento antiguo de los llamados "corchos".

Las aves de corral y sus productos, que escasean en la generalidad de la República, se exportan de la zona de Holguín para otros lugares, por lo que no abastecen allí las necesidades del consumo local.

La pesca de escama ha sido abundante en los dos meses últimos en la zona de Sagua, en la que escasean las langostas y los cangrejos moros; y se va notando que disminuye allí la producción de los ostiones, debido a la tala de los manglares de la costa.

Luis G. y Carbonell,
Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Octubre de 1913. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	760.00	28°.0	21.24	75	SE.	3.9	Despejado
2	759.50	28.2	21.90	77	SE.	1.1	Id.
3	758.90	27.5	22.26	82	NW.	4.5	Pte. cubierto
4	759.55	28.0	22.97	82	N.	3.6	Id.
5	760.20	28.8	20.66	70	NNE.	3.1	Despejado
6	760.30	27.5	16.86	62	NE.	5.4	Pte. cubierto
7	759.17	27.0	17.97	67	NE.	4.5	Despejado
8	759.35	27.4	17.11	65	N.	3.6	Id.
9	760.25	27.6	19.43	70	NE.	4.5	Pte. Cubierto
10	761.09	28.0	21.06	75	NE.	5.4	Id.
11	761.29	28.2	20.96	74	NE.	5.4	Despejado
12	761.03	28.0	20.13	72	N.	4.5	Pte. cubierto.
13	761.52	27.5	20.75	76	NNE.	4.5	Id.
14	762.24	25.5	18.72	75	NE.	8.0	Cubierto
15	762.10	27.0	15.44	58	ENE.	7.1	Despejado
16	762.80	26.6	15.65	60	ENE.	6.3	Pte. cubierto
17	763.42	26.8	17.55	67	ENE.	5.4	Id.
18	762.42	26.5	14.88	57	ESE.	4.5	Despejado
19	760.07	27.0	18.49	70	SSE.	5.4	Pte. cubierto
20	760.05	28.0	20.13	71	SW.	5.4	Cubierto
21	763.50	23.2	14.35	68	NNE.	6.3	Id.
22	763.50	24.0	18.62	84	NE.	7.1	Id.
23	760.80	27.0	19.19	72	SE.	7.1	Pte. cubierto
24	760.62	27.5	19.48	71	S.	1.8	Cubierto
25	760.57	25.2	18.88	79	NNE.	8.9	Id.
26	761.07	26.0	16.77	67	NNE.	4.5	Pte. cubierto
27	760.30	26.5	19.98	77	SSE.	4.5	Cubierto
28	760.25	24.5	21.54	94	E.	2.7	Id.
29	759.17	23.3	20.18	95	E.	2.7	Id.
30	760.80	24.6	21.49	93	E.	5.0	Id.
31	761.73	24.6	21.12	92	NNE.	4.5	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Octubre de 1913. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	758.55	27°.8	22.11	80	NNE.	4.4	Despejado
2	757.40	28 2	20.96	74	NE.	3.6	Id.
3	757.40	28.4	21.42	75	NNW.	5.4	Id.
4	758.18	28.4	22.56	78	NNE.	3.1	Id.
5	758.25	27.5	21.31	78	NE.	4.5	Id.
6	758.28	27.5	16.52	60	NE.	4.5	Id.
7	757.08	27.7	17.44	63	NNE.	4.5	Id.
8	757.68	27.2	17.52	66	NE.	4.5	Id.
9	758.53	27.8	19.87	71	NE.	5.4	Pte. cubierto
10	759.00	27.5	21.88	80	NE.	6.3	Id.
11	759.20	28.3	21.85	76	NE.	6.3	Despejado
12	759.65	27.2	20.53	76	NNE.	5.4	Pte. cubierto
13	759.93	27.8	18.79	67	NE.	7.1	Despejado
14	760.35	26.8	17.55	67	NE.	8.0	Cubierto
15	760.40	26.5	14.88	57	NE.	8.0	Despejado
16	761.05	26.7	15.10	59	NE.	6.3	Id.
17	761.50	26.7	17.77	68	NE.	8.0	Id.
18	759.78	26.5	16.85	66	NE.	7.1	Id.
19	758.28	28.2	17.71	62	S.	8.0	Id.
20	759.52	25.3	17.12	71	NNW.	8.9	Cubierto
21	761.90	23.7	15.18	70	NE.	5.4	Id.
22	761.32	25.4	18.78	77	E.	8.0	Id.
23	758.35	28.8	19.73	66	S.	9.8	Pte. cubierto
24	758.83	27.0	20.63	78	N.	2.7	Cubierto
25	758.62	25.3	18.83	79	NE.	5.4	Id.
26	758.95	25.2	18.35	78	NNE.	4.5	Pte. cubierto
27	758.62	25.2	20.46	97	NNW.	2.7	Cubierto
28	758.30	24.0	20.71	92	NE.	2.7	Id.
29	757.17	23.8	21.17	97	ENE.	6.3	Id.
30	758.97	24.7	21.25	92	NE.	2.7	Id.
31	760·89	22.8	19.57	95	E.	2.7	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Octubre de 1913

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

Días	Máxima	Hora	Mínima	Hora
1	85°	1 p. m.	75°	6 a. m.
2	84	11½ a. m.	77	6 » »
3	83	2 p. m.	77	4 » »
4	84	1 » »	76	6½ » »
5	84	10 a. m.	77	12 noche.
6	83	12 día.	75	12 » »
7	83	1 p. m.	73	6 a. m.
8	82	12 día.	73	4 » »
9	82	1 p. m.	74	5 » »
10	84	1½ » »	74	3 » »
11	85	10½ a. m.	75	6 » »
12	83	1 p. m.	77	6 » »
13	83	12 día	75	6 » »
14	82	12 »	75	2 » »
15	82	12 »	72	6 » »
16	82	12 »	71	6 » »
17	82	2 p. m.	72	5 » »
18	82	11 a. m.	71	4 » »
19	84	2½ p. m.	74	4 » »
20	82	10 a. m.	74	4 » »
21	77	12½ día.	72	8 p. m.
22	80	12 »	72	1 a. m.
23	85	2 p. m.	73	5½ » »
24	83	12 día.	75	2 » »
25	79	10½ a. m.	74	2 » »
26	80	1 p. m.	75	6½ » »
27	82	12½ día.	74	10 p. m.
28	77	12 »	74	8 » »
29	76	12 »	72	6½ a. m.
30	76	12 »	73	2 » »
31	77	10 a. m.	73	4 p. m.

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.01	29.83	0.18	29.91	79°	72°	7°	75°
4 »	30.00	29.83	0.17	29.90	77	71	6	75
6 »	30.03	29.84	0.19	29.92	77	71	6	74
8 »	30.06	29.82	0.24	29.94	81	73	8	77
10 »	30.06	29.88	0.18	29.95	84	74	10	80
12 día	30.03	29.84	0.19	29.92	84	74	10	81
2 p. m.	30.00	29.81	0.19	29.89	84	73	11	81
4 »	30.00	29.81	0.19	29.89	83	73	10	80
6 »	30.03	29.81	0.19	29.90	82	73	9	78
8 »	30.05	29.80	0.23	29.92	81	72	9	77
10 »	30.02	29.88	0.17	29.94	80	73	7	76
12 noche	30.02	29.84	0.18	29.93	79	72	7	76
MENSUAL.....	30.02	29.83	0.19	29.92	81	73	8	78

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA, PULGADAS INGLESAS				RECORRIDO DEL VIENTO, MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.925	0.575	0.350	0.748	1	154	17	244
4 »	0.870	0.567	0.303	0.743	2	122	18	206
6 »	0.848	0.567	0.281	0.726	3	143	19	249
8 »	0.896	0.566	0.330	0.765	4	122	20	327
10 »	0.904	0.565	0.339	0.757	5	166	21	312
12 día	0.877	0.564	0.313	0.756	6	189	22	317
2 p. m.	0.896	0.553	0.333	0.762	7	149	23	307
4 »	0.888	0.586	0.302	0.755	8	144	24	123
6 »	0.900	0.607	0.293	0.761	9	173	25	303
8 »	0.890	0.597	0.293	0.761	10	161	26	230
10 »	0.873	0.588	0.285	0.769	11	227	27	161
12 noche	0.902	0.594	0.308	0.756	12	178	28	133
					13	218	30	252
					14	391	30	185
MENSUAL.....	0.889	0.577	0.312	0.754	15	240	31	162
					16	225		

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 8	Total de agua recogida, 3.88 pulgadas inglesas.	Máxima 1.10 p. inglesas. Día..... 27

OBSERVATORIO NACIONAL

Octubre de 1913

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

Dias	Máxima	Hora	Mínima	Hora
1	29°.5	1 p. m.	24.0	6 a. m.
2	29.0	11½ a. m.	24.9	6 » »
3	28.6	2 p. m.	24.8	4 » »
4	28.7	1 » »	24.6	6½ » »
5	28.8	10 a. m.	25.0	12 noche.
6	28.5	12 día.	24.0	12 noche.
7	28.2	1 p. m.	23.0	6 a. m.
8	27.8	12 día	23.0	4 » »
9	28.0	1 p. m.	23.2	5 » »
10	28.8	1½ » »	23.4	3 » »
11	29.2	10½ a. m.	24.0	6 » »
12	28.5	1 p. m.	24.8	6 » »
13	28.5	12 día	24.0	6 » »
14	27.8	12 »	24.0	2 » »
15	27.8	12 »	22.2	6 » »
16	27.7	12 »	21.8	6 » »
17	27.7	2 p. m.	22.2	5 » »
18	28.0	11 a. m.	2.15	4 » »
19	28.8	2½ p. m.	23.2	4 » »
20	28.0	10 a. m.	23.5	4 » »
21	25.0	12½ día	22.5	8 p. m.
22	26.2	12 »	22.2	1 a. m.
23	29.4	2 p. m.	23.0	5½ a. m.
24	28.2	12 día.	24.0	2 » »
25	26.0	10½ a. m.	23.5	2 » »
26	26.8	1 p. m.	23.8	6½ » »
27	28.0	12½ día	23.2	10 p. m
28	25.0	12 »	23.4	8 » »
29	24.3	12 »	22.5	6½ a. m.
30	24.7	12 »	23.0	2 » »
31	25.0	10 a. m.	22 8	4 p. m.

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	62.30	57.60	4.70	59.71	26°.0	22°.0	4.°0	24°.0
4 »	62.10	57 60	4.50	58 54	25 2	21.5	3.7	23.8
6 »	62.70	58.00	4.70	59.92	25.2	21.5	3.7	23.6
8 »	63.58	57.54	6.04	60.57	27.0	23.0	4.0	25.0
10 »	63.50	58.90	4.60	60.89	28.8	23.2	5.6	26.5
12 día.	62.87	58.08	4.79	59.95	29.0	23.3	5.7	27.3
2 p. m.	61.90	57.33	4.57	59.20	28.7	23.0	5.7	27.1
4 »	61.90	57.08	4.82	59 69	28.4	22.8	5.6	26.6
6 »	62.10	57.30	4.80	59.44	27.8	23.0	4.8	25 6
8 »	62.70	57.00	5.70	60.12	27.0	22.5	4.5	25.1
10 »	63.20	59.00	4.20	60.60	26.8	22.7	4.1	24.7
12 noche	62.50	58.00	4.50	60.37	26.2	22.4	3.8	24.4
MENSUAL.....	62.61	57.79	4.82	59.95	27.2	22.7	4.5	25.3

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	23.49	14.60	8.89	19.01	96	70	26	86
4 »	22.10	14.40	7.70	18.87	97	70	27	86
6 »	21.54	14.40	7.14	18.47	94	70	24	87
8 »	22.76	14.37	8.39	19.44	95	66	29	82
10 »	22.97	14.35	8.62	19 22	95	57	38	74
12 día.	22 28	14.32	7.96	19.21	95	52	43	71
2 p. m.	22.66	14.04	8.62	19.36	98	51	47	72
4 »	22.56	14.88	7.68	19.17	97	57	40	75
6 »	22.87	15.41	7.46	19.34	95	67	28	80
8 »	22.61	15.16	7.45	19 34	94	65	29	82
10 »	22.19	14.94	7.25	19.27	97	65	32	84
12 noche.	22.91	15.09	7.82	19.21	96	63	33	84
MENSUAL.....	22.58	14.66	7.92	19.16	96	68	33	80

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia 9	Total de agua recogida 98.2 mm.	Máxima 28.0 mm. Dia..... 27

OBSERVATORIO NACIONAL

Octubre de 1913

DIAS	VIENTO 2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 noche	Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
1	Calma	ESE. 2.2	ESE. 3.3	SE. 4.4	SE. 3.9	SSE. 5.0	N. 5.6	NNE. 4.4	NE. 2.2	E 2.8	E. 2.2	SE 1.1	2.9	248	.....
2	SE. 2.2	SE. 1.1	SE. 1.7	S. 1.1	SE. 1.1	N 5.6	N. 5.4	NE. 3.6	NE. 2.7	E. 1.8	Calma	SE. 1.8	2.3	198	.....
3	SE. 1.8	S. 1.8	S. 2.8	S. 2.7	NW 4.5	NW. 4.5	NW. 5.4	NNW. 5.4	N 2.7	N. 1.8	Calma	S. 1.8	2.7	230	.....
4	SE. 1.8	Calma	S. 1.8	Calma	N. 3.6	N. 4.5	N. 4.9	NNE. 3.1	NE. 2.2	NE. 2.2	E. 1.8	E. 1.3	2.3	196	.....
5	E. 1.5	ESE. 1.3	ESE 1.3	ESE. 2.2	NNE. 3.1	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 4.5	NE. 3.6	NE. 4.5	NE. 2.7	E 1.8	3.1	266	.....
6	E. 2.7	SE. 1.8	SE. 1.0	E. 1.8	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 3.6	NE. 3.6	E. 2.7	SE. 1.8	3.5	304	.....
7	S. 2.7	S. 2.7	S. 1.0	SE. 0.5	NE. 4.5	NNE. 4.5	NNE. 5.4	NNE. 4.5	NE. 3.6	NNE. 3.6	ENE. 0.5	SE 1.0	2.8	240	.....
8	SE. 2.7	SE. 1.8	S. 1.8	SE. 1.5	N. 3.6	NNE. 5.4	NNE. 5.4	NE. 4.5	NE. 3.6	E. 2.7	E. 1.8	SE. 2.7	2.7	232	.....
9	SE. 1.8	E. 2.0	E. 1.8	SE. 1.0	NE. 4.5	NE. 6.3	NE. 7.1	NE. 5.4	NE. 4.5	S. E. 1.8	E. 2.7	E. 1.8	3.2	278	.....
10	SE. 1.8	E. 2.7	SE. 1.0	SE. 1.0	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 8.0	NE 6.3	SE. 1.0	E. 2.7	SE. 1.8	E. 1.8	3.0	259	Ll.
11	E. 2.7	E. 4.5	E. 1.8	E. 3.6	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 7.1	NE. 6.3	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 4.5	SE. 1.8	4.2	365	.....
12	E. 1.0	E. 1.0	SE. 1.8	NNE. 3.6	N. 4.5	NNE. 7.1	NNE. 6.3	NNE. 5.4	N. 5.4	NE. 3.6	NE. 3.6	E 1.8	3.3	285	0.8
13	Calma.	SE. 0.5	SE. 0.5	Calma	NNE. 4.5	NE. 6.3	NE. 7.1	NE. 7.1	NE. 5.4	NE. 3.6	NE. 7.1	NE. 2.7	4.0	351	.....
14	NE. 5.4	NE. 8.0	NE. 7.1	NE. 8.9	NE. 8.0	NE. 9.8	NE 8.9	NE. 8.0	NE. 7.1	NE. 7.1	NE. 6.3	ENE. 5.4	7.3	629	0.5
15	E 2.7	ESE. 1.8	SE. 0.5	ESE. 4.5	ENE. 7.1	ENE. 8.3	NE. 8.0	NE. 8.0	ENE. 5.4	E. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	4.5	386	.....
16	E. 2.7	E. 2.7	Calma	ESE. 3.6	ENE. 6.3	NE. 8.0	NE. 8.3	NE. 6.3	ENE. 5.4	E. 2.7	E. 3.6	E. 3.6	4.2	362	.....
17	E. 1.8	E. 2.7	SE. 1.8	SE. 4.0	ENE. 5.4	NE. 7.1	N.E 6.3	NE. 8.0	ENE. 5.4	ENE. 6.4	E. 3.6	E. 1.8	4.5	393	.....
18	E. 2.7	E. 1.8	E. 3.6	SE 1.8	ESE. 4.5	NE. 7.1	NE. 8.0	NE. 7.1	ENE. 4.5	E. 3.6	E. 2.7	ESE. 3.6	3.8	332	.....
19	ESE. 3.6	SE. 3.6	SE. 3.6	SSE. 6.3	SSE. 5.4	S. 7.1	S. 9.8	S. 8.0	S. 4.5	S. 5.4	S. 1.8	S. 1.8	4.6	401	.....
20	S. 3.0	S. 3.6	S. 3.6	SSW. 5.4	SW. 5.4	NW. 10.7	NNW. 8.9	NNW. 8.9	NNW. 8.9	NNW. 7.1	N. 8.0	N. 6.3	6.1	526	0.2
21	N. 7.1	NNE. 5.4	N. 6.3	N. 6.3	NNE. 6.8	NNE. 6.3	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 6.8	NE. 8.0	NE. 7.1	NE. 6.3	5.8	502	.....
22	NE. 4.5	NE. 6.3	NE. 7.1	NE. 7.1	NE. 7.1	ENE. 7.1	ENE. 9.8	E. 8.0	E. 5.4	E. 3.6	E. 3.6	E. 3.6	5.9	510	.....
23	ESE. 3.6	E. 2.7	E. 3.6	SE. 6.3	SE. 7.1	SE. 10.7	S. 10.7	S. 9.8	S. 5.4	S. 3.6	SE. 4.5	SE. 3.6	5.7	494	.....
24	Calma	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 2.7	S. 1.8	N. 2.0	N. 4.5	N. 2.7	NE. 1.8	Calma	N. 1.8	NNW. 3.6	2.3	198	.....
25	NNE. 4.5	NNE. 4.5	NE. 1.8	NNE. 8.0	NNE. 8.9	NE. 8.9	NE. 7.1	NE. 5.4	NNE. 5.4	NNE. 5.4	NNE. 5.4	N. 5.4	5.6	488	.....
26	N. 5.4	NNE. 4.5	NNE. 3.6	NE. 4.5	NNE. 4.5	NNE. 5.4	NNE. 5.4	NNE. 4.5	NNE. 5.4	NE. 4.0	NE. 2.7	E. 2.7	4.3	370	.....
27	Calma	Calma	N. 06	SE. 2.0	SSE 4.5	S. 3.6	N. 6.3	NNW. 2.7	NW. 3.6	NE. 2.7	N. 3.6	N. 3.6	3.0	259	28.0
28	NE. 2.7	NE. 2.7	E. 0.5	Calma	E. 2.7	Calma	E. 1.8	NE. 2.7	NE. 3.6	E. 5.4	E. 3.6	E. 3.6	2.5	214	15.0
29	SE. 4.5	SE. 4.5	SE. 5.4	SE. 8.0	E. 2.7	E. 3.6	ENE. 5.0	ENE. 6.3	SE. 8.9	S. E. 16.1	E. 2.8	E. 3.3	4.7	406	23.0
30	E. 3.9	E. 3.9	E. 4.4	E. 4.4	E. 5.0	E. 2.2	SE. 2.7	NE. 2.7	E. 1.8	E. 0.5	NNE. 6.3	E. 0.5	3.4	298	14.0
31	NE. 3.6	E. 1.0	NE. 0.5	E. 1.0	NNE. 4.5	NE. 6.3	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.0	NE. 1.0	ENE. 2.7	NE. 3.0	3.0	261	11.7

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
Cabo de San Antonio	Pinar del Río	.....	30.2 86	25.3 78	27.8 82	32.0 90	1*	23.0 73
Pinar del Río	Id.	55	31.7 89	21.3 70	26.5 80	35.6 96	5	19.0 66
Herradura	Id.	.....	28.9 84	19.1 66	24.0 76	32 5 90	5	16.0 61
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	30.8 87	20.2 68	25.5 78	35.0 95	11	16.0 61
«Rangel», Taco-Taco	Id.	344	31.6 89	18.5 65	25.0 77	37 0 99	9*	16.0 61
San Antonio de los Baños	Habana	.....	29.6 85	23.3 74	26.4 80	32.3 90	3	20.3 69
HABANA	Id.	48	27 2 81	22.7 73	25.3 78	29.5 85	1	21.5 71
Santiago de las Vegas	Id.	83	28.9 84	19.0 66	24.0 75	32.0 90	2*	15.0 59
Batabanó	Id.	5	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santa Bárbara, Isla de Pinos	Id.	61	31.0 88	22.0 72	26.5 80	33.0 91	2*	19.0 66
Catalina de Güines	Id.	56	29.7 85	21.9 71	25.8 78	32.0 90	10*	18.0 64
San Nicolás	Id.	28	30.1 86	21.9 71	26.0 79	33.8 93	4	19.0 66
"Rosario", Aguacate	Id.	111	30.8 87	18.7 66	24 8 77	35 0 95	29	15.0 59
Matanzas	Matanzas	25	30.1 86	20.1 68	25 1 77	33.5 92	2	15 6 60
Alacranes	Id.	28	32.0 90	21.1 70	26.6 80	35.0 95	1*	18.0 64
Limonar	Id.	53	30.0 86	20.8 69	25.4 78	32.0 90	3*	19.0 66
«Australia», Jagüey Grande	Id.	.....	29.6 85	19.6 67	24.6 76	33.0 90	2*	16.0 61
Banagüises	Id.	66	29.9 86	20.4 69	25.2 77	31.0 88	4*	19.0 66
Sierra Morena	Santa Clara	.....	30.7 87	20.3 69	25.5 78	34.0 93	15*	18.0 64
Isabela de Sagua	Id.	3.5	30.2 86	22 9 73	26.6 80	33.0 91	2*	20.5 69
Cayo Cristo	Id.	.....	28.1 83	24.1 75	26.1 79	31.5 83	3	22.5 72
"Soledad", Cienfuegos	Id.	.....	29.4 85	15.0 59	22.2 72	31.1 88	5*	12.2 54
"La Sierra", Id.	Id.	180	29.3 85	19.8 68	24.6 76	30.0 86	1*	18.0 64
Crucec	Id.	80	30.5 86	23.9 75	27.2 81	33.0 91	4	21.5 71
Cifuentes	Id.	.....	30.7 87	19.6 67	25.2 77	32.5 90	16	17.5 63

Octubre de 1913

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas				ESTADO DEL CIELO				
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA	Días lluviosos	Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados	Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
8	9.0 16	8	56.0 2 19	14.0 0.55	28	6	4	17	10	E.	Sr. R. C. Attaway.
19*	14 0 25	9	195.0 7.67	58.0 2.28	31	10	12	11	8	NE.	**Junta de Agricultura.**
15	14.0 25	8	307.2 12.09	108.0 4.25	30	13	19	3	9	.....	Sr. Jay Wellwood.
15	16.5 30	18	372.0 14.65	105.0 4.13	29	10	19	0	12	NE.	,, W. R. Beit.
15*	19.0 34	15*	734.1 28.90	457.2 18.00	29	9	15	7	9	E.	,, Pablo Valenzuela.
14	9.1 16	17	163.1 6 42	58.2 2.29	28	8	.....	.....	.....	.....	Lake Arignanabo Co.
18	6.2 11	23	98 5 3.88	28.0 1.10	27	8	12	9	11	NE.	**Observatorio Nacional.**
14*	14.0 25	7*	184.0 7.25	74.0 2.91	31	8	11	11	9	E.	Sr. F. González Justiz.
.....	.....	.....	325.3 12.80	99.1 3.90	29	10	14	7	10	ESE.	,, Vicente E. Tres.
20	14.0 25	20	206.0 8.11	41.7 1.64	29	13	24	5	2	E.	,, William A. Watson
19	11.0 20	19	127.0 5.00	58.4 2.30	31	3	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil.
7	11.8 21	8	97.0 3 81	60.0 2.36	1	4	15	6	10	NE.	,, Isaac G. Beato.
17*	16.0 29	9	88.9 3.50	23.4 0.92	31	8	17	6	8	NE.	,, Ramón Pelayo.
18	15.1 27	24	50.5 1.99	18 3 0.72	30	5	19	4	8	ENE.	**Junta de Agricultura.**
3*	16.0 29	1*	149.0 5.86	40.0 1.57	31	7	20	4	7	SSE.	Sr. Víctor Vasconcelos.
8*	13.0 23	8	54.2 2.13	23.6 0.93	30	6	19	7	5	E	,, Serafín Brito.
18	14.0 25	18	50.3 1 98	15.2 0.60	19	4	27	4	0	NE.	,, Bernardino Neruelo
2	11.0 20	2	51.0 2.00	19.0 0.75	9	5	16	13	2	NE.	,, Miguel Mendoza.
19*	14.0 25	19	5 2 0.20	1.6 0.06	23	5	15	5	11	NE.	,, Arturo Iturralde.
8*	10.5 19	20	35.9 1.41	13.3 0.52	25	6	15	7	9	E.	1.º E. del Dragado.
8*	7.0 13	3*	37.5 1.49	9.5 0.37	30	7	14	17	0	ENE.	E. del Material del id.
18	17.2 31	15*	79.7 3.14	26 2 1.03	29	7	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
16*	11.0 20	16*	.....	.....	.....	3	12	16	3	N. y SSE.	,, José R. de Bustillo.
16	10.0 18	16	84.0 3.31	50 8 2.00	31	4	16	15	0	.....	Dr. José Ruibal.
31	12.0 22	23*	99.0 3.89	38.0 1.50	29	6	24	5	2	NE.	Sr. Rodolfo Barreto.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
Manicaragua	Sta. Clara.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Central "San Antonio"	Id.	.....	32.0 90	19.9 68	26.0 79	34.0 93	2*	15.0 59
Camajuaní	Id.	.....	27.3 81	17.0 63	22.2 72	30.0 86	1	15.0 59
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	30 4 87	21.7 71	26.0 79	35.0 96	2	16.0 61
'Narcisa' , Yaguajay	Id.	.....	32.4 90	21.2 70	26.8 80	35 0 95	20	19.0 66
Morón, Piua	Camagüey	.....	36.4 98	23.9 75	30.2 86	40.0 104	1*	20.0 68
"Stewart Sugar Co."	Id.	23.5	29.8 86	18.8 65	24.3 76	31.0 88	3*	17.0 63
Ceballos	Id.	46	31.2 88	20.6 69	25 9 79	33.0 91	1*	17.0 63
Camagüey	Id.	107	.....	.....	.....	.....	.....	.....
La Gloria	Id.	52	32.1 90	18.6 65	25.4 78	34.0 93	2*	16.0 61
Santa Lucía, Nuevitas	Id.	.....	32.7 91	19.3 67	26.0 79	37.0 99	2	16.0 61
Nuevitas	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	30.4 87	20.8 69	25.6 78	33.0 91	4	19.0 66
Veguita, Bayamo	Oriente.	.....	31.5 89	20.2 69	25.9 79	34.0 93	5	19.0 66
«Potosí», Victoria de las Tunas	Id.	.....	30.7 87	19.4 67	25.0 77	33.0 91	1*	16.0 62
Chaparra	Id.	.....	30.9 88	24.1 75	27.5 81	32.0 90	1*	22.5 72
Holguín	Id.	88	28.3 83	22.9 73	25.6 78	31.0 88	2*	21.0 70
"Santa Lucía," Gibara.	Id.	47	34.6 94	16.9 62	25.8 78	37.0 99	2*	15.0 59
"Boston", Banes	Id.	30	34.7 94	23.7 75	29.2 85	36.0 97	5*	22.0 72
"Preston", Nipe	Id.	5	30.0 86	21.7 71	25.6 78	34.4 94	2*	20.0 68
Woodfred, Mayarí	Id.	515	26.7 80	20.0 68	23.3 74	29.4 85	2*	17.2 63
Songo	Id.	275	33.0 91	22.0 72	27.5 81	34.0 93	2*	20.0 68
Firmeza	Id.	.....	30.0 86	23.9 75	26.7 80	31.7 89	20*	22.8 73
Guantánamo	Id.	.....	33.9 93	18.3 65	26.1 79	35.0 95	2*	16 7 62
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.				ESTADO DEL CIELO				
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA	Días lluviosos	Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados	Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Carlos Triana.
18	16.0 29	13	137.2 5.40	55.9 2.20	1	6	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
15*	12.0 22	6*	114.0 4.49	43.9 1.73	23	8	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
15*	14.0 25	2	31.0 1.22	19.6 0.77	23	5	.....	.....	.....	WNW	,, Julio Rodríguez.
17	14.0 25	10	38.1 1.50	27.9 1.10	32	3	.....	.....	.....	.....	,, Adrian Bajo.
1*	20.0 36	1*	21.0 0.88	9.0 0.35	31	5	23	8	0	NE.	,, Frank G. Azpeitia.
12*	12.0 22	8*	47.0 1.85	25.4 1.00	4	2	23	8	0	SE.	,, J. G. Ríos.
18*	14.0 25	19	45.0 1.78	35.0 1.38	4	5	13	18	0	NE.	,, John H. Kydd.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Dr. Florentino Romero
6*	17.0 31	8	60.7 2.39	16.0 0.63	8	11	3	28	0	NE.	,, P. S. Ward.
18	17.0 31	2	76.5 3.01	18.8 0.74	12	12	5	21	5	NE.	,, W. B. Howard.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, José Soler.
7*	12.0 22	25	65.6 2.58	26.7 1.05	9	8	2	29	0	NE.	,, Carlos Arche.
11*	13.0 23	5*	125.0 4.92	28.0 1.10	8	7	17	9	5	NE.	,, Rogelio González.
18	14.0 25	19*	105.8 4.16	44.5 1.75	8	8	.....	.....	.....	FE.	,, Dr. W. D. Richards
12	9.0 16	10	136.4 5.37	50.8 2.00	22	10	20	9	2	.....	,, Andrés Oria.
13*	7.0 13	2*	215.5 8.48	52.1 2.05	7	6	13	10	8	ENE.	,, Augusto Calvera.
7*	20.0 36	3*	74.9 2.95	21.6 0.85	12	10	.....	.....	.....	.....	,, C. Dumás.
4*	13.0 23	4*	146.5 5.77	74.9 2.95	14	13	28	4	4	NE.	,, J. M. Domínguez.
6*	12.2 22	3	236.0 9.30	59.7 2.35	7	12	.....	.....	.....	.....	,, Francis Matthews.
19*	8.9 16	19*	202.2 7.96	61.5 2.42	15	14	22	5	4	.....	Spanish Amer. Iron Co.
14*	14.0 25	14	.....	.....	.....	12	6	21	4	E.	Sr. F. D. Griñán.
6*	7.8 14	27	118.3 4.66	41.4 1.63	11	12	.....	.....	.....	.....	Juraguá Iron Co.
20*	18.9 24	9	31.0 1.22	16.5 0.65	5	4	.....	.....	.....	N.	Guantánamo Sugar Co.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cabo de San Antonio	.....	8.0 0.31	6.0 0.24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	.....	.....	.....	.....	7.0 0.28	.....	.....	.....	Ll. T.	4.0 0.16	.....	.....	.....
Herradura	.....	.....	.....	16.0 0.63	7.0 0.28	.....	.....	.....	.....	1.5 0.06	.....	3.0 0.12	.....
"Nazareno", Bahía-Honda	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08
"Rangel", Taco-Taco	.....	.....	Ll. T.	30.5 1.20	Ll. T	.....	.....	.....	.....	12.7 0.50	Ll. T.	.....	Ll. T.
San Antonio de los Baños	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.7 0.18	.....	.....	.....
Jesús del Monte, Habana	30.5 1.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Tulipán, id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.0 0.31	.....
Casa Blanca, id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	0.8 0.03	.....
Santiago de las Vegas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	30.0 1.18	.....	.....	.....
Batabanó	.....	.....	20.3 0.80	.....	.....	22.9 0.90	10.2 0.40	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
Santa Bárbara, Isla de Pinos	.....	.....	.....	44.7 1.76	0.8 0.03	8.1 0.32	.....	.....	.....	Ll. T.	1.0 0.04	5.6 0.22	Ll. T.
Catalina de Güines	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
San Nicolás	60.0 2.36	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	.....	.....	12.7 0.50	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Matanzas	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....
Alacranes	18.0 0.71	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Limonar	6.8 0.27	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.6 0.10	.....	.....	.....	.....
"Australia", Jagüey Grande	.....	.....	12.2 0.48	.....		.....	.....	.....	12 2 0.48	.....	.....	.....	.....
Banagüises	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	19.0 0.75	.....	.....	.....	.....
Sierra Morena	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Isabela de Sagua	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....
Cayo Cristo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.5 0.30	.....	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....
«Soledad», Cienfuegos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3 0 0.12	.....	.....	.....	.....
Cruces	.....	.....	.....	9.4 0.37	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	12.0 0.47
Cifuentes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Octubre de 1913

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	...	.....	.....	.....	14.0 0.55	10.0 0.39	8.0 0.31	10.0 0.39	56 0 2.19
13.0 0.51	.....	.....	.....	.....	.....	8.0 0.31	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	12.0 0.47	8.0 0.31	34.0 1.34	48.0 1.89	58.0 2.28	195.0 7.67
4.7 0.18	.....	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	25.0 0.98	0.5 0.02	.....	3.0 0.12	21.0 0.83	45.0 1.77	108.0 4.25	72 0 2.83	307.2 12.09
11.0 0.43	.....	.....	.....	.....	.....	14.0 0.55	.....	.....	.....	52.0 2.05	3.0 0.12	.....	5.0 0.20	45.0 1.77	105 0 4.13	85.0 3.35	50.0 1.97	372.0 14.65
12.7 0.50	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	25.4 1.00	30.5 1.20	Ll. T.	25.4 1.00	Ll. T.	457.2 18.00	114 3 4.50	25 4 1.00	734.1 28.90
.....	.....	.....	.....	.....	.....	2 6 0.10	.....	.....	.....	.....	14.7 0.58	.....	15.3 0.60	58.2 2 29	26.3 1.03	26.5 1.04	14 8 0.58	163.1 6.42
3.7 0.15	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.0 0.31	.....	.....	31.0 1.22	23.7 0.93	1.7 0.07	17 7 0.70	116.3 4.58
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.5 0.30	.....	.....	.....	.....	52.0 2.05	.....	20.0 0.79	87.5 3.45
0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	0.2 0.01	.....	.....	.....	.....	.....	.....	28.0 1.10	15.0 0.59	23.0 0.91	14.0 0.55	17 0 0.67	98.5 3 88
3 0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.0 0.28	.....	24.0 0.94	22.0 0 87	18 0 0.71	6 0 0.24	74 0 2.91	184.0 7.25
Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	20.3 0.80	Ll. T.	.....	.....	20.3 0.80	10.2 0.40	.....	.....	35.6 1.40	99.1 3.90	61.0 2.40	25.4 1.00	325 3 12.80
0.5 0.02	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	19.3 0.67	0.5 0.02	.....	.....	41.1 1.62	41.7 1.64	13.2 0.52	28 2 1.11	206.0 8.11
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	43 2 1.70	25.4 1.00	.....	58.4 2.30	127 0 5.00
.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.		.....	.....	.....	.....	.....	2 0 0.08	25 0 0.98	10.0 0.39	Ll. T.	97.0 3.81
5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	13.2 0.52	.....	.....	15.5 0.61	10.9 0.43	7.6 0.30	23 4 0 92	88 9 3.50
4.6 0.18	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	12 7 0.50	2.0 0.08	Ll. T.	12 9 0.51	18.3 0.72	Ll. T.	50 5 1.99
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15.0 0.59	28.0 1.10	36 0 1.42	10 0 0.39	40.0 1.57	149.0 5.86
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.8 0.19	3.6 0.14	12 8 0.50	23.6 0.93	.....	54 2 2.18
.....	.....	.....	.....	.....	15.2 0.60	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.7 0.42	.....	50.3 1.98
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9 0 0.35	11.0 0.43	10.0 0.39	2.0 0.08	.....	51.0 2.00
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.6 0.06	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	0 5 0.02	1.5 0.06	1.1 0.04	5.2 0.20
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	5.2 0.20	.....	13.3 0.52	.....	Ll. T.	.....	3.2 0.13	1.7 0.07	10 5 0.41	.....	35.9 1.41
Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.5 0.14	.....	5.5 0.22	.....	.....	.....	3.0 0.12	9.5 0.37	7.0 0.28	37.5 1.49
8.1 0.32	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	2.8 0.11	.....	.....	13 2 0.52	.....	1.5 0.06	.....	26.2 1.03	.....	24 9 0.98	79.7 3.14
.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	20 8 0.82	Ll. T.	50.8 2.00	84.0 3.31
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.0 0.39	.....	24.0 0.94	.....	.....	.....	.....	38.0 1.50	11.0	4.0 0.16	99.0 3.89

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Manicaragua	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Central "San Antonio"	55.9 2.20	20.3 0.80	25.4 1.00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camajuaní	15.7 0.62	.....	0.8 0.03	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	30.5 1.20	.....	.....	.....	.....
«Tuinicú», Sancti Spíritus	0.5 0.02	.....	3.6 0.14	5.3 0.21	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Morón", Pina	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Stewart Sugar Co."	.....	.....	.....	25.4 1.00	.....	.....	21.6 0.85	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ceballos	.....	.....	.....	35.0 1.38	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camagüey	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
La Gloria	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	16.0 0.63	8.5 0.33	0.5 0.02	.....	0.5 0.02	.....
«Santa Lucía», Nuevitas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.3 0.13	3.6 0.14	18.5 0.73	1.3 0.05	18.8 0.74	1.3 0.05
"San Pablo", Francisco	.....	.....	.....	1.8 0.07	13.5 0.53	.....	.....	.....	26.7 1.05	.....	4.1 0.16	.....	.....
Macareño	.....	.....	.....	.....	.....	7.1 0.28	6.6 0.26	.....	0.8 0.03	2.3 0.09	3.8 0.15	61.2 2.41	.....
Veguita, Bayamo	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	23.0 0.91	28.0 1.10	12.0 0.47	Ll. T.	.....	17.0 0.67	11.0 0.43
«Potosí», Victoria de las Tunas	.....	.....	.....	.....	5.2 0.20	43.0 1.69	.....	44.5 1.75	.....	6.5 0.26	0.8 0.03	.....	.....
Chaparra	8.4 0.33	.....	.....	.....	8.4 0.33	.....	.....	5.1 0.20	2.5 0.10	26.7 1.05	2.5 0.10	.....	14.2 0.56
Holguín	.....	.....	.....	.....	.....	50.3 1.98	52.1 2.05	.....	26.7 1.05	Ll. T.	27.9 1.10	22.9 0.90	.....
"Santa Lucía", Gibara	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.6 0.22	8.1 0.32	5.1 0.20	5.8 0.23	.....	21.6 0.85	.....
"Boston", Banes	.....	.....	.....	.....	3.6 0.14	0.5 0.02	16.0 0.63	7.6 0.30	2.5 0.10	3.3 0.13	23.4 0.92	.....	.....
"Preston", Nipe	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	.....	59.7 2.35	3.0 0.12	16.5 0.65	7.6 0.30	1.0 0.04	12.9 0.51	.....
Spanish Amer. Iron Co.	2.5 0.10	.....	3.6 0.14	.....	0.8 0.03	1.3 0.05	48.3 1.90	0.5 0.02	4.6 0.18	1.5 0.06	.....	27.9 1.10	.....
Saetía	.....	.....	1.3 0.05	.....	8.9 0.35	27.9 1.10	37.3 1.47	1.8 0.07	3.8 0.15	25.4 1.00	4.3 0.17	.....	.....
Firmeza	.....	.....	1.5 0.06	.....	20.1 0.79	0.5 0.02	0.2 0.01	.....	.....	3.8 0.15	41.4 1.63	0.5 0.02	.....
Guantánamo	.....	.....	.....	.....	16.5 0.65	.....	.....	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....

DEL MES																		
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	24.0 0.94	.....	.....	.....	.....	29.0 1.14	24.0 0.94	27.0 1.06	19.0 0.75	123.0 4.83
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	17.8 0.70	12.7 0.50	.....	137.2 5.40
1.8 0.07	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	43.9 1.73	.....	.....	.....	.....	.....	10.2 0.40	.....	8.1 0.32	114.0 4.49
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	19.6 0.77	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	31.0 1.22
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	27.9 1.10	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0.22	Ll. T.	Ll. T.	38.1 1.50
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.0 0.16	1.0 0.04	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	5.0 0.20	9.0 0.35	21.0 0.83
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	47.0 1.85
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.2 0.13	2.8 0.11	0.8 0.03	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.2 0.13	45.0 1.78
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
11.0 0.43	.....	.....	.....	.....	.....	6.5 0.26	.....	3.0 0.12	0.5 0.02	.....	.....	10.2 0.40	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	60.7 2.39
.....	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	5.6 0.22	.....	5.8 0.23	0.8 0.03	.....	.....	12.2 0.48	.....	.....	.....	3.8 0.15	.....	76.5 3.01
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	3.8 0.15	2.5 0.10	8.1 0.32	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	65.6 2.59
0.2 0.01	.....	25.6 1.01	.....	.....	.....	.....	.....	21.3 0.84	2.0 0.08	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	131.4 5.18
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	27.0 1.06	7.0 0.23	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	125.0 4.92
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.8 0.11	.....	.....	.....	.....	2.2 0.09	.....	.....	0.8 0.03	.....	.....	105.8 4.16
.....	10.7 0.42	.....	.....	.....	.....	.....	7.1 0.28	50.8 2.00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	136.4 5.37
.....	35.6 1.40	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	215.5 8.48
12.7 0.50	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.9 0.43	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	0.8 0.03	3.8 0.15	.....	.....	74.9 2.95
74.9 2.95	5.8 0.23	.....	0.2 0.01	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.1 0.24	0.8 0.03	1.8 0.07	.....	.....	.....	146.5 5.77
40.9 1.61	27.9 1.10	37.8 1.49	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30	16.0 0.63	.....	.....	236.0 9.30
.....	61.5 2.42	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	21.8 0.86	25.9 1.02	202.2 7.96
43.9 1.87	21.6 3.58	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	176.2 6.94
.....	.....	22.1 0.87	1.3 0.06	2.3 0.09	.....	.....	.....	.....	.....	16.0 0.63	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.6 0.34	118.3 4.66
.....	.....	3.8 0.15	.....	.....	.....	.....	5.6 0.22	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	31.0 1.22

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Octubre de 1913

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	60.00	58.55	1.45	59.14	29°.0	24°.0	5°.0	26°.4	22.51	20.00	2.51	21.44	92	66	26	84
2	59.50	57.40	2.10	58.60	28.8	24.9	3.9	26.7	22.19	20.57	1.62	21.48	92	71	21	83
3	59.60	57.40	2.20	58.37	28.6	24.8	3.8	26.7	22.91	20.84	2.07	21.81	91	75	16	84
4	59.55	58.00	1.55	58.71	28.6	25.0	3.6	27.0	23.49	20.92	2.57	22.38	95	75	20	85
5	60.20	58.25	1.95	59.17	28.8	25.0	3.8	26.7	22.44	19.60	2.84	21.24	91	70	21	82
6	60.30	58.28	2.02	59.20	28.5	24.0	4.5	25.8	19.50	16.52	2.98	17.87	86	58	28	73
7	59.17	57.08	2.09	58.29	28.0	23.0	5.0	25.6	19.15	16.45	2.70	17.67	91	62	29	72
8	59.35	57.60	1.75	58.42	27.8	23.0	4.8	25.3	19.50	15.86	3.64	17.50	82	57	25	73
9	60.50	58.40	2.10	59.41	27.8	23.5	4.3	25.8	20.64	18.03	2.61	19.68	86	70	16	79
10	61.09	59.00	2.09	59.99	28.8	24.0	4.8	26.2	22.00	19.48	2.52	21.01	90	75	15	84
11	61.29	59.20	2.09	60.26	29.0	24.0	5.0	26.5	22.22	19.65	2.57	20.78	89	71	18	81
12	61.03	59.65	1.38	60.29	28.2	24.8	3.4	26.2	20.64	18.98	1.66	19.97	89	70	19	79
13	61.80	59.60	2.20	60.61	28.5	24.0	4.5	26.0	21.14	18.47	2.67	19.82	93	66	27	80
14	62.24	60.35	1.89	61.28	27.8	24.0	3.8	25.6	20.24	14.94	5.30	17.93	87	63	24	78
15	62.10	60.40	1.70	61.15	27.8	22.2	5.6	24.8	18.20	14.60	3.60	16.16	83	56	27	69
16	62.80	60.60	2.20	61.49	27.7	21.8	5.9	24.5	16.85	14.04	2.81	15.30	85	51	34	70
17	63.58	61.40	2.18	62.35	27.7	22.5	5.2	24.7	18.71	15.88	2.83	16.96	83	58	25	74
18	62.42	59.78	2.64	61.19	27.8	21.5	5.8	24.6	17.36	14.88	2.48	16.31	83	57	26	72
19	60.37	58.18	2.19	59.38	28.6	23.2	5.4	25.9	19.92	16.34	3.58	18.03	86	60	26	73
20	62.00	56.90	3.10	60.12	28.0	23.5	4.5	24.8	20.53	15.12	5.41	18.01	87	63	19	77
21	63.50	61.70	1.80	62.44	24.8	22.5	2.3	23.2	16.86	14.32	2.34	15.13	78	61	17	72
22	63.50	61.20	2.30	62.10	26.2	22.5	3.7	24.1	20.00	16.09	3.91	18.25	91	70	21	82
23	61.26	58.35	2.91	59.96	29.4	23.2	6.2	26.2	22.61	18.65	3.96	20.12	94	61	33	80
24	60.62	58.83	1.79	59.67	28.2	24.0	4.2	25.6	21.24	19.48	1.76	20.51	92	71	21	85
25	60.57	58.62	1.95	59.48	26.0	23.5	2.5	24.6	20.10	16.47	3.63	18.88	92	73	19	83
26	61.07	58.95	2.12	59.87	26.2	24.0	2.2	25.1	19.85	15.34	4.51	17.63	85	66	19	75
27	60.50	58.62	1.88	59.53	27.7	23.2	4.5	24.9	21.15	19.95	1.20	20.42	97	75	22	88
28	60.25	58.30	1.95	58.43	25.0	23.4	1.6	24.0	22.02	19.85	2.17	20.65	97	87	10	94
29	59.20	57.17	2.03	58.11	24.8	22.9	1.4	23.7	21.28	19.18	2.10	20.57	97	91	6	94
30	61.50	58.80	3.20	59.83	24.7	23.0	1.7	23.9	21.80	19.48	2.32	20.73	97	92	5	94
31	62.40	60.00	2.40	61.21	24.6	22.8	1.8	23.4	21.12	19.47	1.65	20.07	98	89	9	94

LLUVIA TOTAL EN OCTUBRE DE 1913.

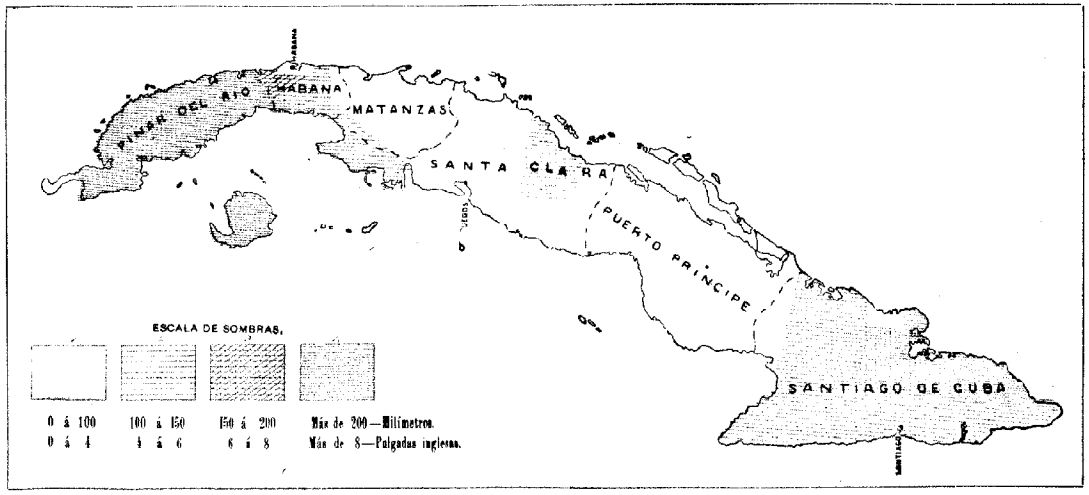

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN OCTUBRE DE 1913.

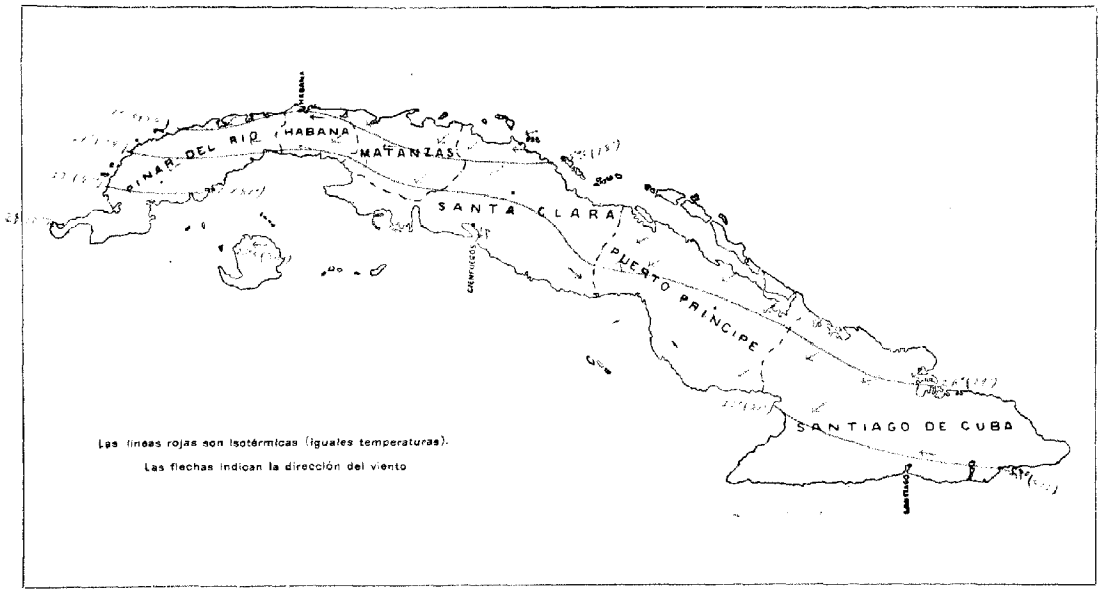

Año VIII—Vol. XV. HABANA, 1º de ENERO de 1914 No. 6

LIBRARY FEB 24 1914 Bureau

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: GENERAL EMILIO NUÑEZ

SE PUBLICA MENSUALMENTE

ARBORICULTURA,

Por Fernando González Justiz,

Ingeniero agrónomo, Jefe interino del Departamento de Agricultura

Esta rama de agricultura es sin duda alguna la que más abandonada se halla entre nosotros. Es tal la importancia que se le concede en otros lugares que existen leyes por las que se castigan con severas penas a los que sin una causa justificada perjudican a los árboles, celebrando desde hace ya mucho tiempo con gran solemnidad la "Fiesta del Arbol" que hoy por fortuna vemos también entre nosotros en la que, a la vista de los alumnos de todas las escuelas, se planta un arbolito el cual queda bajo la custodia de ellos para inculcarles el amor hacia los árboles.

Nosotros, a pesar de que conocemos la influencia de los bosques sobre la climatología de un país, a pesar de que vemos que son más frecuentes las lluvias allí donde el arbolado existe, desmontamos a diario hacemos inmensas tumbas con el solo propósito de hacer carbón o buscar tierras para evitarnos el trabajo de hacer uso de los abonos en las tierras vírgenes que por abandono e ignorancia hoy se hallan depauperadas.

Es tan rico nuestro país en arboricultura que con dificultad se hallará otro que le sobrepuje; innumerables son las distintas clases de árboles con sus distintas aplicaciones: la jocuma, el ácana, guayacán, jiquí, quiebra hacha, pino, majagua etc., usadas en construcción, el cedro cuya madera alimentación del hombre; la guázula caoba reconocida como una de las mejores del mundo por su bello pulimento; e infinidad propios para la alimentación del hombre; la guázuma, el ramón y otros que sirven para alimentar el ganado en las fuertes sequías.

Además de todas estas ventajas que nos proporciona el arbolado, hay que

tener en cuenta que ellos toman sus alimentos de las capas profundas del suelo sin perjudicar el cultivo de las plantas herbáceas; que pueden aprovecharse tierras que de otro modo sería imposible aprovechar, sirven además, de protección a los cultivos cercanos; modifican la temperatura del aire y algunas especies tales como el eucaliptus, ya aclimatado entre nosotros, sirve para saneamiento de lugares pantanosos.

A pesar de que en todas las tierras crecen los árboles, al tratar de establecer un arbolado debemos elegir una tierra que sea fértil y que tenga bastante capa vegetal, que el terreno no sea muy tenaz porque ocasiona hipertrofias en la raíz, dificultando su respiración, que no sea muy seco ni muy húmedo, en los primeros perecerá por la falta de humedad y en los segundos se producirán chaneros, clorosis, pudrición de la raíz, etc.

Pueden los árboles ser plantados de asiento y por semilleros; el primer sistema es muy poco usado, por lo general se establecen semilleros y luego que las plantas se hallan bastante crecdias que por lo corriente es al cabo de uno o dos años se trasplantan colocándolos en el lugar que definitivamente deban ocupar. En esta operación generalmente ganan en belleza, bien sea por la mala clase de tierra en que crecían, bien por estar sus raíces en disposición de no poder desarrollarse, bien sea por estar entre otros sosteniendo la competencia vital o lucha por la existencia.

El cuidado en la operación del trasplante nunca será excesivo; después de la apertura de los hoyos que deberán ser bien desahogados, dándoles siempre mayor capacidad que la que ocuparán las raíces, con un mes por lo menos de antelación a la época del trasplante con el fin de que se aeréen suficientemente, escogeremos un tiempo lluvioso, no lastimando sus raíces pero sí separando las secas o estropeadas y procurando colocarlas en la misma posición que la que tenían en el vivero, es decir, colocando hacia el sol la parte que hacia él miraba; hacer el trasplante inmediatamente después de arrancada la postura; procurar depositar en el fondo del hoyo la tierra que antes estaba en la superficie; tener presente que mientras más joven es el árbol más segura es su prendición; cuidar de la distancia a que deban plantarse que varía con la clase de árbol o la forma que más tarde ha de darse con la poda, oscilando entre 4 y 10 metros; además débese tener en cuenta al plantarlos en nuestros jardines y paseos la extensión de sus raíces que pueden más tarde derribar los edificios cercanos; desde este momento hay que tener cuidado que no les falte la humedad. A veces al hacer el trasplante se les priva de la punta de la raíz con la idea de que eche raíces horizontales y de las hojas para evitar la rápida evaporación antes de que heche las nuevas raíces.

Necesitan los árboles especial cuidado si queremos conservarlos; no deben carecer de agua, no se debe fijar nunca rama a otro lugar por medio de clavos, pues estos se calientan demasiado y la perjudican, conviene al plantarlos ponerles un jan o poste al cual se sujetan por medio de tiras de majagua u otra cosa parecida; no debe de torcerse ninguna rama con

el fin de fijarla a tal o cual lugar, pues puede establecerse solución de continuidad en sus fibras y secarse; deben separarse de las plantas las hojas que veamos encaracoladas que pueden dar abrigo a insectos perjudiciales; limpiar el tronco para quitar de ellos el musgo que pueda aparecer y ciertas plantas parásitas que fijándose en las distintas partes del árbol alimentándose de su savia, le acarrean la debilidad y por último en la época de su fructificación vigilarlos: en primera por las distintas clases de animales que le atacan y para que al hacer la recolección no lastimen las ramas, debiéndose hacer uso de cuchillas bien afiladas.

En los árboles situados a orillas de las carreteras, debemos tener cuidado que las materias que se hallan en suspención en el aire no se depositen en las hojas e impidan la respiración, por lo que conviene hacer uso de bombas que lancen el agua sobre el árbol; y si notamos que algunos se van poniendo amarillentos, es casi seguro que es por falta de alimento y debemos recurrir a un abono de efecto rápido.

Uno de los cuidados en que más debemos de fijar la atención es en la poda; ella tiene por objeto disminuir el exceso de vegetación y hermosearlos al mismo tiempo, dándoles distintas formas; en la poda hay que tener en cuenta que toda rama se desarrolla en relación de la cantidad de savia que recibe; que la yema que recibe cantidad moderada de savia, se transforma en botones que darán fruto y que cuando se interrumpe la circulación de la savia se provoca la madurez del fruto.

Para acelerar la vegetación se deben podar todas las ramas exceptuando la rama que se desee adquiera vigor, con el fin de darle la mayor cantidad de luz, pues la savia se dirige a las partes que reciben más; los árboles que a menudo se han podado, siempre son más fuertes que los que no lo han sido, así como que aquellos que han crecido en lugares abrigados.

Deben al mismo tiempo levantarse las ramas porque la savia se dirige siempre a las puntas. Si se desea por consiguiente amortiguar la circulación de la savia bastará inclinar la rama a fin de que circule menos y mientras más horizontal la pongamos menos circulará; así para hacer que madure la leña y el fruto, se inclinará lo más posible; la Naturaleza nos pone a la vista que a medida que los frutos se desarrollan se inclinan las ramas hacia abajo.

Para cortar la circulación de la savia basta pellizcar con la uña la extremidad de la rama con lo que queda obstruída la circulación por debajo del punto pelliscado. Cuando una rama está muy cargada de flores suele pellizcarse su extremidad y desde ese momento ya no se alargan y prosperan los frutos madurando con prontitud.

Al hacer la poda deben suprimirse todas las ramas secas o podridas y las chuponas que se desarrollan en la parte inferior de la copa absorviendo los jugos, no dejando jamás talones más o menos largos al cortar las ramas, ni dejar que quiebren las fibras al dar los cortes.

A veces es necesario sacrificar la producción a la belleza de los árboles por el lugar en que se hallan si-

tuados, dándoles distintas formas, entre ellas la forma de cono, copa redonda, piramidal, abanico. etc. Acto que pudiera llamarse criminal es entregar la cuchilla a manos inexpertas como lo he visto repetidas veces en nuestro Parque Central sin tener presente que "todos saben cortar, pero no todos saben podar" y que el mejor agricultor es aquel que da a los árboles la forma deseada sin hacer uso de la navaja de podar; quítense desde sus primeros tiempos los brotes o yemas que aparezcan, con los dedos, con lo que no causa herida al árbol y la operación quedará reducida a la nada.

Existe aún hoy día, a pesar de tantas revistas agrícolas como se publican, prácticas tan ridículas que hasta imposible parece: clavar clavos hasta el corazón del árbol, colocarles piedras en las horquetas para que fructifiquen, esperar el día de la Candelaria para podar, sin comprender que el día 2 de Febrero corresponde a uno de los días de invierno y por consiguiente en esa estación se cuentan muchos días para la poda.

El mejor tiempo de podar lo señala la misma naturaleza que es cuando la savia reposa (poda de invierno) aunque también hay ocasiones en que se hace la poda en verde (poda de verano) si bien esta no es más que como una preparación para la poda de invierno.

Cuando se corta la madera para construcciones debe hacerse en la primera época, porque no está sujeta a ser destruída por los insectos, en cambio cuando se destina o se corta para la reproducción por medio de estacas, debe de ser cortada en la segunda.

Téngase presente que los cortes deben darse siempre oblícuos para evitar que el agua se deposite en ellos y pudra la madera.

Los árboles no solo pueden reproducirse por semillas. sino que también pueden serlo por medio de sus tallos, ramas, hojas, siempre que se coloquen en condiciones de calor, aire y humedad, constituyendo otro vegetal semejante del que proceden, tomando los nombres de margullos, estaca o ingerto.

Los margullos consisten en colocar una rama en condiciones de que eche raíces sin separarla de la planta madre, estos pueden ser de varias clases: el margullo de sepellón consiste en cortar un árbol lo más bajo posible y cubrir el tronco por completo de tiera a fin de que los renuevos al salir dejen parte bajo tierra donde echarán raíces, pudiéndose entonces separar fácilmente con la cuchilla y hacer tantas plantas como sean el número de retoños. Al aire libre, consiste en cubrir de tierra parte de la rama de un árbol por medio de un lienzo o una maceta o tiesto de flores abierto longitudinalmente en dos y acercando las dos mitades y envolviendo la rama, al cabo de cierto tiempo, según la naturaleza del árbol, habrá echado raíces si se le proporciona la humedad conveniente y podrá separarse de la planta madre.

El margullo chino consiste en doblar la rama hasta introducirla bajo tierra y a fin de favorecer el desarrollo de las raíces hacerle una ligadura o una incisión o levantándole la corteza en una pequeña sección anular con-

servándola en esta postura por medio de piedras colocadas sobre la tierra con que se cubre. Después de cerciorarnos de que ha echado raíces, se separa de la planta madre. Puede este hacerse simple o compuesto cuando con la rama se hacen varias curvas que dan lugar a otras tantas plantas.

Las estacas son otro medio de reproducción además de los margullos o acodos pero estas son ramas separadas del árbol para ponerlas a enrraizar cuyo sistema se halla muy generalizado. Las estacas pueden ser simples en cuyo caso basta introducir en tierra la rama o parte del tallo separada bien sea inclinada o bien horizontalmente; tales son las que se usan para siembra de caña, yuca, etc., se dice estaca en cruz cuando la rama sobre que descansa, que generalmente va bajo tierra, es más gruesa. Al cortar las estacas debe darse un solo corte a fin de no lastimar la rama que se use para la multiplicación, despojándola al mismo tiempo de todas las hojas con el fin de evitar la evaporación, escogiendo para la operación los días lluviosos. Por medio de estacas es que pueden conseguirse con más prontitud los árboles y al mismo tiempo perpetuar sus condiciones, puesto que por semillas muchas de ellas no transmiten las buenas propiedades.

Las estacas para la propagación, deben colocarse en lugar fresco y a la sombra, hasta que broten raíces. Hay que tener en cuenta que las estacas deben ser cortadas de ramos que estén bien hechos si son de plantas leñosas y de ramas nuevas si son de ramas herbáceas o semi-leñosas.

Los ingertos se usan hoy con mucha frecuencia, pero requieren alguna curiosidad. Son muy usados en jardinería con el objeto de hermosear y dar un efecto sorprendente, mirando en ocasiones un mismo rosal, por ejemplo, haciendo ostentación de rosas con diversos matices. El ingerto consiste en colocar una yema de un vegetal en otro, de manera que alimentándose del árbol que la recibe siga desarrollándose, pero para que el ingerto prenda o se desarrolle es menester que exista cierta analogía entre las plantas que se van a ingertar tanto en su organización como en su modo de vivir, pues rara vez prenden si no son de familia análoga; debe el patrón escogerse sano y vigoroso, por esto generalmente se escogen patrones silvestres.

Se usan los ingertos para multiplicar las especies conservándolas, para adelantar la fructificación, para dar mayor volumen y calidad a los frutos y para hermosear las plantas dándoles la forma que se desea, haciendo desarrollar la rama donde convenga. Por medio de ingertos es que se ha logrado en floricultura, hacer producir flores dobles a plantas que antes las daban sencillas.

La época de los ingertos es en la primavera, evitando siempre los ardores del sol.

Existen dos clases, uno llamado a ojo dormido y otro a ojo velando. Se practican con la cuchilla de ingertar, que está compuesta de dos partes esenciales, una curva de acereo fuerte y afilada y una espátula de marfil o hueso en su otra extremidad que diendo en su defecto usarse una corteza de bambú caña brava u otra co-

teza de bambú, caña brava u otra cosa por el estilo, o haciendo del mismo ramito una cuña adaptable.

Después de haber practicado el ingerto, se ata con lana, majagua, guamá u otra hebra y se cubre con el unguento de ingertar compuesto de 5 partes de pez negra, 1 de resina, 1 de cera y 1 de cebo, o simplemente con un poco de arcilla mezclada con estiércol; al cabo de 8 o 10 días se revisan levantando con cuidado la suficiente fuerza para salir y mueren.

Varias son las clases de ingertos que se conocen: uno de ellos es el de aproximación, que se presenta expontáneamente en la naturaleza entre árboles que crecen unos cerca de otros, debido al frote continuo de dos ramas de ahí su denominación; para hacer este ingerto basta hacer incisiones que se correspondan en dos ramas de plantas que estén situadas próximas y las sujetamos por medio de tiras flexibles hasta que suelden; pueden también hacerse rodeando tallos que sean muy flexibles, es decir, una rama del patrón y una del ingerto de modo que tengan muchos puntos de contacto y dando diversas amarras a distancias, quitando antes de entrecruzarlos, la corteza en los puntos de unión.

El ingerto de corona se hace: cortando el árbol por el tronco se rodea de ramitas de otro árbol, haciendo uso de cuñas al efecto y de una sierra, teniendo cuidado que para que los ingertos se efectúen es necesario que se correspondan el líber y la corteza de ambos.

El ingerto de pico de flauta, consiste en hacer un corte oblícuo en la extremidad de la rama que se va a ingertar y otro corte en esa misma forma en el patrón, de modo que se correspondan una con la otra, debiendo tener el mismo grueso para que los cortes ajusten perfectamente.

El ingerto de pie de cabra es el que se hace para completar las ramas laterales de un árbol para hermosearlo.

El ingerto de canutillo se hace con dos ramas que sean exactamente iguales, se saca del patrón un anillo de su corteza al rededor de la rama y en su lugar se pone el que hallamos sacado de la que se va a ingertar, resultando que a veces esta lleva más de una yema; es difícil de hacer por la dificultad de escoger las dos ramas exactamente iguales, ahora bien, con un poco de curiosidad, puede rebajarse la corteza sobrante sin lastimar las yemas cuando el anillo del ingerto es mayor que el del patrón a fin de que una bien. Este anillo es difícil de extraer no estando en la extremidad de la rama en cuyo caso puede abrirse longitudinalmente y luego volver a unir con cuidado las dos partes.

El ingerto de escudete consiste en hacer una incisión en forma de T en la corteza del patrón o árbol que recibe y se introduce en esa hendidura una yema de la especie que se ingerta, este es el más generalizado; para efectuarlo se extrae el escudo con la yema que se desee dando dos cortes longitudinales algo encorvados que se unen en su parte inferior y en la superior se da un corte horizontal, se levanta el escudo y entonces preparamos el patrón haciendo las incisiones en forma de T levantando la cor-

teza e introduciendo el escudo separado de la rama, atándolos como los demás.

El ingerto para unir dos cortezas: se usa cuando por cualquier causa ha desaparecido toda la corteza alrededor del tronco y por consiguiente pereecrá la planta si no restablecemos la unión entre ambas cortezas por medio de una tira de corteza de otra parte del árbol colocada en sentido de su longitud dando los cortes exactamente iguales al ancho de la cinta que coloquemos en la parte superior e inferior, cuyos cortes cubrirá la corteza que coloquemos, sujetado por medio de fibras hasta que halla soldado como en los demás ingertos.

UN NUEVO DESTRUCTOR DE LAS MALAS HIERBAS

Esto se entiende, desde luego, comparativamente hablando. Se puede decir que el destructor de las malas hierbas a que se ha hecho referencia no es conocido de los agricultores, aunque parece ser un remedio ordinario en algunas partes del mundo. Nos referimos desde luego, a la destrucción de las malas hierbas por medio de productos químicos, especialmente el arseniato de sosa.

Las primeras rociaduras imaginadas para combatir las plagas de las plantas fueron fungicidas o insecticidas, y en el curso de su aplicación se observaron los diferentes efectos de varios productos químicos en diferentes especies de plantas con el objeto de aprovechar la mixtura como un *weedicide* (marador de malas hierbas, como pudiéramos llamarla).

Entre otros productos químicos, se han hecho experimentos con el ácido carbólico, la bencina, el petróleo, la sal, el ácido sulfúrico, el sulfato de cobre y el arseniato de sosa; pero parece que el arseniato de sosa se ha llevado la palma como destructor de las malas hierbas.

Según Wilcox en el "Presse Bulletin núm. 30", de la Estación Experimental Agrícola de Hawaii, el arseniato de sosa se emplea en el Hawaii, en escala considerable como destructor de las malas hierbas.

Citamos lo que sigue del Boletín a que hemos hecho referencia:

"Arsenito de sosa.—Este producto químico se prepara ordinariamente haciendo hervir juntos arsénico blanco común y sosa o agua de soda. En teoría estas sutancias se combinan en tal proporción que si se emplea como una libra y media de sosa por cada libra de arsénico, tendrá lugar la combinación conveniente para hacer todo el arsénico soluble para la formación de sosa, en la práctica se ha hecho uso de una preparación más considerable de sosa, hasta cuatro libras de arsénico blanco. Al preparar el arsénico de sosa hemos tenido buenos resultados haciendo hervir una mezcla de una libra de arsénico blanco y dos libras de sal de sosa por cada galón de agua por espacio de quince a veinte minutos. La duración del tiempo exacto que ha de continuar la ebullición no puede fijarse de antemano con certeza; pero debe continuar hasta que la solución quede clara, lo que indicaría que ha tenido lugar la combinación química conveniente. La solución obtenida haciendo hervir juntos arsénico blanco y sal de sosa, se debe diluir, antes de rociar, con quince a veinte y cuatro partes de agua, según sea la dureza de las malas hierbas que haya que destruir".

En Australia, donde según Willcox, se ha hecho uso del arsenito de sosa, en gran escala para la destruc-

ción de las malas hierbas, este producto, ya preparado, se compra en el mercado y se hace disolver en agua. Se ha empleado allí (para la destrucción de la pera espinosa), en la proporción de una libra de arseniato de sosa para una cantidad de agua variable de 5 a 9 galones. Para las malas hierbas que tengan la consistencia de arbustos, se ha empleado la solución algo más concentrada. Según Willcox, el arseniato de sosa puede sustituir al arsenito de sosa.

En Hawaii se han tratado recientemente unos 500 acres con arsenito de sosa por varias compañías que trabajan en caucho en aquel archipiélago y se han obtenido resultados muy satisfactorios. El costo total de la aplicación incluyendo material y trabajo es de P. 2-50 a P. 4-50 por acre. Esto destruye todo, exceptuando las malas hierbas muy duras, las cuales necesitan una y a veces dos aplicaciones antes de que queden completamente muertas. Para rociar un acre se necesitan próximamente 100 galones de mixtura.

Como cuando se rocía con preparaciones destinadas a matar hongos o insectos, la mixtura debe aplicarse a la planta en forma de una lluvia fina, y no en tales cantidades que la solución corra por la planta abajo hasta el suelo, pues si se hacen repetidas veces aplicaciones excesivas, el arsénico acumulado en el terreno es venenoso para las plantas cultivadas. Sin embargo, hay menos peligros por esta parte en los trópicos, donde la lluvia es abundante, que en aquellos países donde la precipitación anual es pequeña.

(Es copia de la "Revista Agrícola de Filipinas". Volumen núm. VI, núm. 11 de Noviembre de 1913).

Blank page retained for pagination

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente a la primera quincena del mes de Diciembre de 1913.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio
S/. Londres ..... 3 d/.v.....	20.87 P.	20.35 P.
» » ..... 60 »	19.625 P.	19.125 P.
» París ..... 3 »	6. P.	5.500 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.605 P.	4.105 P.
» » ..... 60 »	N.	2. P.
» E. Unidos..... 3 »	10.48 P.	10. P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España ..... 8 » S/. plaza.....	0.300 D.	0.61 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarizoción 96°	En almacén a precio de embarqne.	3, 841
Azúcar miel, polarización 89°.....		2.485
Envases a razón de 50 centavos oro.		

Habana, Diciembre 29 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio e Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Diciembre de 1913.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	1.92	3.80
Plata española contra oro español....	98.85	99.17
Greenbacks, contra oro español..... ...	110.06	110.23
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	110.76	114.76
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	100.34	105.69
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	113.07	117.76
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	107.95	113.54
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Obligaciones hipotecarias serie A del Banco Territorial de Cuba, 20.000,000 en circulación...	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	111.625	120.42
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	98.77	107.77
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	107.25	117.73
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	N.	N.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	103.65	105.84
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	101.75	106.
Matadero Industrial.....	54.	80.60
Obligaciones de Fomento Agrario.....	54.	N.
Bonos Cuban Telephone.....	76.	93.30

Habana, Diciembre 29 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la primera quincena del mes de Diciembre de 1913.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	98.25	98.97
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	88.75	N.
Banco Nacional de Cuba	119.08	132.63
Banco de Cuba	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted	85.69	86.36
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	25.	54.16
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	99.94	99.96
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	84.64	85.23
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	58.25	59.45
Compañía de Almacenes Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial (fundadores)	15.	N.
Compañía de Fomento Agrario	50.	N.
Banco Territorial de Cuba	102.15	119.58
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria	16.57	27.96
Cárdenas City Water Works Company	N.	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	25.25	46.58
Compañía Eléctrica de Marianao	7.90	152.
Cuban Telephone (Preferidas)	93.59	95.30

Habana, Diciembre 29 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Diciembre de 1913.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	20.91 P.	20.41 P.
» » ..... 60 »	19.84 P.	19.34 P.
» París..... 3 »	6.14 P.	5.65 P.
» » ..... 60 »	N.	N
» Alemania..... 3 »	4.90 P.	4.40 P.
» » ..... 60 »	N.	2. P.
» E. Unidos.... 3 »	10.66 P.	10.18 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	0.425 D.	0.820 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	3.405
Azúcar miel, polarización 89°..		2.207
Envases á razón de 50 centavos, oro.		

Habana, Enero 7 de 1914.

Vto. Bno.—El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Diciembre de 1913.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	1.92	3.00
Plata española, contra oro español.....	99.13	99.37
Greenbacks, contra oro español.....	110.21	110 47
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	110.	114.
Empréstito de la R. de Cuba, deuda interior.....	100.07	105.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana.....	112.	117.
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana.....	107.08	113.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién...	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Obligaciones hipotecarias Serie A del Banco Territorial de Cuba (20.000,000 en circulación)..	101.	110.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	111.55	120.11
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación).....	110.11	110.14
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	111.	119.12
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga.....	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	N.	N.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad.....	103.25	106.
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	101.	104.95
Bonos Matadero Industrial.....	57.75	80.125
Obligaciones de Fomento Agrario.....	50.	N.
Bonos Cuban Telephone.....	78.75	94.91

Habana, Enero 7 de 1914.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio e Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Diciembre de 1913.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	96.08	97.35
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	90.	N.
Banco Nacional de Cuba	119.38	134.
Banco Cuba	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	85.48	85.90
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	25.	58.81
Compañía Elec. del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	99.21	99.74
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	84.37	84.80
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	67.17	72.53
Compañía de Almacenes y Muelles Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial, (fundadores)	16.	42.
Compañía de Fomento Agrario	50.	N.
Banco Territorial de Cuba	100.	127.69
Id. id. (beneficiaria)	15.62	23.
Cárdenas City Water Works Company	N.	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	32.66	58.75
Compañía Eléctrica de Marianao	14.50	160.
Compañía Cuban Telephone, (preferidas)	93.98	97.50
Compañía Industrial de Cuba	110.	120.

Habana, Enero 7 de 1914.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, FRANCISCO PÉREZ.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1913

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	31	20
Dirección de Montes y Minas	639	1,124
Id. de Agricultura	982	2,725
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	447	1,226
Dirección de Comercio é Industria	549	530
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	29	182
Id. de Trabajo y Colonización	68	66
Id. de Meteorología	1	....
TOTAL	2,746	5,873

En las 2,725 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 95 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,226 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 26 patentes de invención, 40 títulos de propiedad de marcas y 23 certificados, y en las 530 por la Dirección de Comercio é Industria, .. título de Corredores de Comercio.

Habana, 2 de Enero de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

SUBSECRETARIA

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención número ....., que fué concedido a favor del señor Arturo Conde, por "Un aparato regulador aplicable a los donkeys", a virtud de no haberse pagado los derechos correspondientes dentro del plazo reglamentario, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 16 de Diciembre de 1913. —**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención número 1,446, que fué concedido a favor del señor Francisco E. Fonseca, por "Un nuevo producto industrial aplicado a saturar el papel con que se envuelven los cigarrillos" a virtud de no haberse puesto en práctica dentro del plazo reglamentario, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 3.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 16 de Diciembre de 1913. —**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención número 1.348, que fué concedido a favor del señor Francisco Hernández, por "Mejoras en molinos de café", a virtud de no haberse puesto en práctica dentro del plazo reglamentario, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 3.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 16 de Diciembre de 1913. —**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención número 1,333, que fué concedido a favor del señor Melchor Mundet, por "Un nuevo producto industrial, papel creosotado para cigarrillos", a virtud de no haberse puesto en práctica dentro del plazo reglamentario, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 3.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 16 de Diciembre de 1913. —**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención número ....., que fué concedido a favor del señor Andrés Balaguer, por "Un nuevo sistema de aparatos para la filtración de guarapo defecado en la elaboración de azúcar de caña", a virtud de no haberse pagado los derechos correspondientes dentro del plazo reglamentario, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 16 de Diciembre de 1913. —**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

De orden del Hon. Sr. Secretario, y en cumplimiento de lo que dispone el Art. 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se insertan a continuación las Marcas Nacionales de todas clases, cuyos certificados de inscripción han sido expedidos por esta Secretaría durante el cuarto trimestre del año 1913.

Nombre de la marca	No. del Certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
Sin titulación, variación de la que ampara el certificado número 28,953.	29,629	Ramón Rodríguez Campa.	Comercial. .	Tejidos de algodón y sus mezclas en general, yute, ramié, cáñamo y mezclas, lino, lana, seda, confecciones de lana, seda, lino y algodón en trajes de señoras, caballeros, niños y niñas, medias, calcetines, corbatas, pañuelos, cuellos, puños, ligas, tirantes, sobre-camas, sábanas, fundas, tohallas, camisetas, camisas, maniquíes, tapetes, sombreros, gorras, botones de nácar, pasta, piedra y fantasía, broches, hebillas de hierro y metal, encajes, tiras bordadas, hilos de seda y algodón, seda y sus mezclas, elásticos, peines, peinetas, cepillos para ropa, cabeza, dientes y uñas, ballenas, corsets, guantes y abanicos.
"El Negrito".	29,630	Claret y Ca., S. en C. .	Comercial. .	Géneros de algodón de clase superior.
"Cabeza de Perro". .	29,631	Laureano Ramos y Pérez, como cesionario de los señores Sánchez y Mosteiro, S. en C.	Comercial. .	Driles de hilo y de algodón.
"La Riojana". . . .	29,632	J. González Covián. . .	Comercial. .	Conservas al natural.
"La Galleguita". . .	29,633	Marcelino Fernández. .	Comercial. .	Huevos del País, del Norte y Gallegos, jamones, lacones, chorizos, unto, tocino, tocineta, conservas de carne, pescados y aves, frutas y hortalizas secas y en conservas y al natural, manteca, oleomargarina,

Nombre de la marca	No. del Certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
				mantequillas, quesos, leches, aceites, arroz, garbanzos, judías, lentejas, frijoles, guisantes, vinagres, vinos, aguardientes, licores, cerveas, conservas y otros.
"Néctar", faja de garantía.	29,634	José Pujol y Guinart. .	Comercial. .	Vino vermouth.
"No me olvides" . . .	29,636	Sociedad Negrín y Martínez.	Fábrica. . .	Tabacos.
"El Mamey".	29,635	Francisco Sabio y Ca., Sucesores de Eduardo Planté.	Fábrica. . .	Polvos de arroz, jabones, extractos, lociones y pomadas de clase corriente.
"Claudio Conde", dibujo Gollete.	29,637	Claudio Conde.	. . . . .	Aguas minerales.
"Helecho de Asturias", dibujo.	29,643	Pascual Arena y Ca. . .	Fábrica. . .	Jabón de tocador espumoso.
"El Mamey", dibujo Contraseña.	29,642	Sociedad Negrín y Martínez.	Fábrica. . .	Tabacos.
"La República" . . .	29,644	Juan Antonio Campo. .	Fábrica. . .	Aguas artificiales gaseosas, sidra y kola de clase extra.
"Parriza"	29,645	García, Coto y Ca., S. en C.	Fábrica. . .	Sombreros de castor de clase extra.
"La Trinidad"	29,647	Barraqué, Maciá y Ca. .	Comercial. .	Aceitunas manzanillas.
"Oxigenado Cristal". .	29,647	Angel Fernández. . . .	Comercial. .	Ron claro.
"Selecto"	29,648	The American Agricultural Chemical Co.	Fábrica y Comercial.	Una clase especial de abono para tabacos.
"La Gitana"	29,649	Fandiño y Pére, S. en C.	Comercial. .	Vinos generosos.
"Palatino"	29,650	Frera y Carrión, S. en C.	Comercial. .	Artículos de sedería en general, incluyendo cintas de todas clases, galones, camisetas, medias, calcetines, tiras bordadas, encajes y puntillas, pañuelos, puños, cuellos, camisas, tirantes, ligas, guantes, elásticos, cinturones, corsets, chales, corbatas y toballas,, artículos de quincalla en general incluyendo botones, cuchillas, navajas, tijeras, navajas de seguridad, máquinas de afeitar, botones de camisas, broches de presión, broches, relojes, cepillos para ropa,

Nombre de la marca	No. del Certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
				cabeza, polvos y dientes, motas y moteras, esmaltes, juguetería en general, guitarras, bandurrias, mandolinas, acordeones y concertinas, artículos de perfumería en general, incluyendo esencias, polvos, lociones, aguas para tocador, pomadas, aguas dentífricas, pastas dentífricas y jabones.
"Quina Cristal" . . .	29,651	Angel Fernández. . . .	Comercial. .	Ron fino amargo.
"Quina Cola Cristal" .	29,652	Angel Fernández. . . .	Comercial. .	Ron tónico amargo superior.
"Sol", papeleta. . . .	29,657	Carlos Bohrens.	Fábrica. . .	Tabacos de selección especial.
"El Rey del Mundo", renovación.	29,658	Florentín Mantilla. . .	Fábrica. . .	Cigarros.
"Creme a la Glycerine", renovación.	29,659	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	Fábrica. . .	Polvos de arroz.
"Cordel"	29,660	Angel Fernández. . . .	Comercial. .	Ginebra de clase extra fina.
"Panchito"	29,661	Angel Fernández. . . .	Comercial. .	Aguardientes y licores de clase superior corriente.
"Quinquina Cristal" .	29,662	Angel Fernández. . . .	Comercial. .	Ron extra fino amargo.
"Los Chorritos" . . .	29,663	Pedro Gómez y Cárdenas, cesionario de Francisco Fernández.	Fábrica. . .	Gaseosas y aguas minerales.
"Flores de Pekin" . .	29,664	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	Fábrica. . .	Una clase especial de perfumería a base de ámbar.
"Quina Cacao Cristal".	29,665	Angel Fernández. . . .	Comercial. .	Ron superior amargo.
"El Bélico"	29,666	Rafael Antón Velázquez.	Industrial. .	Aguas minerales y artificiales y demás productos similares.
"El Mamey", dibujo Papeleta.	29,668	Sociedad Negrín y Martíne.	Fábrica. . .	Tabacos.
"El Mamey", dibujo Bofetón.	29,669	Sociedad Negrín y Martíne.	Fábrica. . .	Tabacos.
"El Mamey", dibujo Vista.	29,670	Sociedad Negrín y Martíne.	Fábrica. . .	Tabacos.
"La Escepción", nuevo diseño.	29,671	Lutgarda Gener y Seycher.	Fábrica. . .	Cigarros claveles.
"Swift's Pride Cleanser".	29,672	Swift's & Company. . .	Comercial. .	Polvos para fregar.

Nombre de la marca	No. del Certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
"Vilaplana, Guerrero y Compañía".	29,673	Vilaplana, Guerrero y Ca.	Especial . .	Una clase especial de dulces en conserva.
"Hogaza"	29,674	Swift's & Company. . .	Comercial. .	Manteca compuesta artificial, manteca pura de puerco, aceites y grasas de todas clases.
"Monesia"	29,675	Juan Eligio Puig. . .	Fábrica. . .	Un unguento.
"La Escepción", variación del diseño.	29,676	Lutgarda Gener y Seycher.	Fábrica. . .	Picadura.
"Bohemia"	29,677	Enrique Martínez y Alvarez.	. . . . .	Agua natural minero-medicinal.
"Flores Asiáticas" . .	29,678	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	Fábrica. . .	Perfumería a base de olor de acacia.
"La Floridana", sello de garantía.	29,679	Guillermo V. Seigler. . .	. . . . .	Farmacéutico.
"Jabón de Hiel de Vaca", renovación.	29,680	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	Fábrica. . .	Jabón.
"El Molino"	29,681	Angel Fernández. . . .	Comercial. .	Ginebra de clase extra fina superior.
"Cremo"	29,682	Compañía Industrial de Cuba.	Fábrica. . .	Jabón en panes de clase extra fina.
Sin titulación	29,683	Compañía Industrial de Cuba.	Fábrica. . .	Jabón en barras de clase extra.
Sin titulación	29,686	Vega, Blanco y Ca. . . .	Comercial. .	Acordeones, armónicas, agujas, alfileres, abanicos, aguas de tocador,, barajas, betún, botones, boquillas, camisetas, calcetines, camisetas, cepillos, cintas, capas, cuchillos, cunas, cuellols, costes, cestas para ropa, corsets, corbatas, dedales, dentífricos, encajes, elásticos, esencias, galones, guantes, gomas de borrar, jabones, juguetes, libretas, libros, lápices, ligas, lociones, moteras, mariposas, motas, muñecos de biscuit, muéllagos, objetos de terracotta, polvos, pañuelos, peines, paragüas, pizarras, puños, peinetas, pisa-papeles, postales, reglas, relojes, sobres, secantes, sombrillas, tiras bordadas, tirantes, tijeras y tinteros.

Nombre de la marca	No. del Certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
Sin titulación	29,687	Lopo Alvare y Ca. . . .	Fábrica. . .	Cremas selectas de anís, café, cacao, cognac, glacial-menta, triple sec y vanilla.
Sin titulación	29,694	Angel Fernández. . . .	Comercial. .	Ginebra de clase excelente extra-fina.
"Brasiliano", para ser usada en la marca que ampara el certificado número 29,205.	29,695	García Coto y Ca., S. en C	Comercial. .	Sombreros de lana.
"B. G."	29,697	Romagosa y Ca.	Comercial. .	Arados.
"Eminencia"	29,698	W B. Fair.	Comercial. .	Chocolate y cacao, bombones y caramelos, galletas finas y corrientes, leche condensada y evaporada, mantequillas, quesos de todas clases, pepinos y encurtidos, jamones, salchicha, almidón, féculas, fideos y pastas para sopas, sal en grano y molida, tapiocas, velas de esperma y composición, legumbres secas, carnes en conserva, pescados en conserva, manteca pura en barriles, manteca pura en latas, frutas y jaleas en latas y vidrios, mortadella, chorizos, salchichón, café en grano y molido, té negro y verde, cervezas, aguas minerales, aceites, aceitunas, jabones, añil, polvos de talco, bacalao, robalo y pescada, mariscos en conserva y legumbre en conserva.
Sin titulación	29,699	García, Coto y Ca., S. en C.	Fábrica. . .	Sombreros de castor de clase extra. Esta marca se usará en las badanas de los sombreros de castor de clase extra que ampara el certificado número 29,204.
"Des-Val"	29,700	José M. Blanco.	Fábrica. . .	Tintura vegetal para el cabello.
"Brillante"	29,701	Constantino Añel y González.	Comercial. .	Vinos.
"La Baturrica" . . .	29,702	Fandiño y Pérez, S. en C.	Comercial. .	Vino navarro superior de mesa.
"Helecho de Asturias", dibujo.	29,703	Pascual Arena y Ca. . .	. . . . .	Envoltura de las pastillas de jabón de tocador espumoso.
"La Tropical"	29,707	Casas Carbonell y Ca., S. en C.	Fábrica. . .	Dulces en conservas y pastas de frutas.

Nombre de la marca	No. del Certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
"El Siboney"	29,711	Vilaplana, Guerrero y Ca., S. en C.	Comercial. .	Chocolate de clase extra fina.
"Siboney"	29,712	Angel Fernández. . . .	Fábrica. . .	Ron y licores de clase fina corriente.
"H. Upmann", nuevo hierro.	29,713	Enrique Ppmann	Comercial. .	Envases de tabacos para la exportación.
"Ordicia"	29,717	Luis L. Aguirre y Ca. .	Fábrica. . .	Armas de fuego de clase superior.
"El Pueblo"	29,718	Francisco García y Fernández.	Comercial. .	Carbón artificial.
Sin titulación	29,719	Luis L. Aguirre y Ca. .	Comercial. .	Armas de fuego.
"Imperial", dibujo . .	29,732	Francisco Sabio y Ca., Sucesores de Eduardo Planté.	. . . . .	Polvos de arroz de clase extra.
"El Tipo Italiano" .	29,733	Rodríguez y García, como cesionarios de Manuel Rodríguez y Díaz y Abundio García y Rodríguez, y éstos a su vez de M. Alvarez y Compañía.	Fábrica. . .	Envases de chocolate de la marca citada.
"Welt-Mignon". . . .	29,734	Marcelino Martínez. . .	Comercial. .	Instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios.
"Bodegas del Doctor".	29,735	Manuel G. Arias. . . .	Comercial. .	Vinos.
Sin titulación, un sello.	29,736	Miguel Guerrero y Sell.	Fábrica. . .	Farmacéuticos.
"El Profeta".	29,737	Hevia y Miranda, S. en C.	Comercial. .	Vinos, harina de trigo y de maíz, conservas vegetales, frutas en conserva, pastas para sopa, garbanzos, frijoles, conservas de carne y pescado, azafrán, tabaco andullo y sidra de clase extra.
"H. Upmann", nuevo hierro.	29,738	Enrique Upmann	Fábrica. . .	Envolturas de tabacos de regalía.
"Seductor"	29,748	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	Fábrica. . .	Polvos de arroz de clase extra superior a base de talco austriaco.
"La Africana", renovación del Hierro.	29,749	Havana Commercial Co.	Fábrica. . .	Tabacos.
"La Comercial", renovación del Hierro.	29,750	Havana Commercial Co.	Fábrica. . .	Tabacos.

Nombre de la marca	No. del Certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
"La Marina"	29,751	Rafael Alfonso y Ca. .	Comercial. .	Vinos de todas clases, con excepción de vino Rioja clarete.
"Beso Supremo" . . .	29,752	Pascual Arena y Ca. . .	Fábrica. . .	Polvos, jabón, esencias y lociones de clase fina corriente.
"Girafa"	29,753	Federico Sánchez. . . .	Comercial. .	Manteca compuesta artificial, manteca pura de puerco, oleo margarina, aceites de comer, grasas, jamones y embutidos de todas clases.
Sin titulación, un sello.	29,754	Swift & Company. . . .	Fábrica. . .	Preparados medicinales.
"El Obrero"	29,755	Menéndez y Arrojo. . .	Comercial. .	Vinos de todas clases.
"El Yunque"	29,756	Swift & Company. . . .	Comercial. .	Manteca compuesta artificial, manteca pura de puerco, oleo margarina, aceites de comer, grasas, jamones y embutidos de todas clases.
"La Fama"	29,757	Marcelino Bayola. . . .	Fábrica. . .	Manteca de clase superior.
Sin titulación	29,766	Galbán y Ca.	Comercial. .	Galletas y galleticas. (Harina propia para la fabricación de las mismas).
"El Martillo"	29,768	Romañá, Duys y Ca. . .	Fábrica. . .	Jabón amarillo. Dicha marca se usará también en el exterior de las cajas donde se envasa.
"Copa Divisa"	29,769	Brunschivig & Pont. . .	Comercial. .	Vinos de mesa, rioja, blancos y tintos.
"Rogelio"	29,770	Urrutia y Compañía. . .	Comercial. .	Harina de trigo.
"Excelsior"	29,771	Arredondo y Barquín, S. en C.	Comercial. .	Sombreros de castor de clase extra.
"Crema Diosa"	29,772	Angel Fernández. . . .	Comercial. .	Licores cremas de clase superior excelente.
"Apollo"	29,773	J. Giralt e Hijos. . . .	Comercial. .	Pianos auto-tocadores, sus partes accesorias y los rollos para los mismos.
"Manolita"	29,774	Silvestre López Veiga. .	Comercial. .	Vinos tintos.
"Bull-Dog"	29,775	Restoy y Otheguy, S. en C.	Comercial. .	Frutas en conservas de todas clases.
"Titanic"	29,776	Pascual Arena y Ca., S. en C.	Fábrica. . .	Jabón de tocador a base de Jazmín.
"Ki-ki-ri-ki"	29,777	Turró y Ca., S. en C., sucesores de Pons y Ca., S. en C., y éstos a su vez de Pons y Ca., S. en C.	Comercial. .	Calzado de clase fina para hombre.
"La Carolina"	29,778	Costa y Barbeito, S. en C.	Comercial. .	Conserva de pescados y de mariscos, con especialidad calamares.

Nombre de la marca	No. del Certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
"El Sol"	29,779	Celestino Martínez y Ca., S. en C., como cesionarios de Celestino Martínez y Fernández.	Fábrica. . .	Dulces.
"Duxbax"	29,780	J. E. Hernández	Comercial. .	Correas impermeables para transmisiones.
"La Escepción", variación de la que ampara el certificado número 12,323.	29,781	Lutgarda Gener y Seycher.	Fábrica. . .	Cigarros de hebra.
Sin titulación	29,784	Rafael Alfonso y Ca. . .	Fábrica. . .	Cremas de licor de cacao, café, coñac, vainilla, menta, limón, naranja, piña, anón, plátano, mamey, melón, chocolate, ciruela y guayaba.
"Olinda"	29,785	Urrutia y Ca.	Comercial. .	Harina de trigo.
"La Casita Criolla". .	29,788	Fandiño y Pérez, S. en C.	Comercial. .	Un licor.

Habana, 15 de Enero de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

De orden del Hon. Sr. Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el Art. 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta a continuación la relación de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de depósito han sido expedidos por esta Secretaría durante el cuarto trimestre del año 1913.

No. del Certificado de depósito	País de origen	No. de la marca	PRODUCTO	Producto
29,638	E. U. de A. .	86,120	Sierras, cuchilos de cortar maíz, caña heno y machetes.	E. C. Atkins & Company, S. A.
29,639	E. U. de A. .	50,125	Pistolas.	Colt's Patent Fire Arms Manufacturing Company.
29,640	E. U. de A. .	50,460	Pistolas.	Colt's Patent Fire Arms Manufacturing Company.
29,641 (Dibujo Industrial).	E. U. de A. .	39,284	Mangos de pistolas.	Colt's Patent Fire Arms Manufacturing Company.
29,653	E. U. de A. .	53,739	Artículos de metal designados tornillos, pernos, tuercas, roblones, contra-roblones, remaches, arandelas y puntas de París.	American Screw Company.
29,654	E. U. de A. .	66,971	Calcetería.	Richmond Hosiery Wills digo: Mills.
29,655	E. U. de A. .	54,931	Automóviles.	Cadillac Motor Car Company.
29,656	E. U. de A. .	85,617	Calcetería.	Richmond Hosiery Mills.
29,667	E. U. de A. .	52,654	Extracto de malta y lúpulo.	Anheuser-Buch Brewing Association.
29,684	Inglaterra. . .	333,708	Películas cinematográficas para exhibiciones.	The Natural Color Kinematograph Company Limited.
29,685	Alemania . . .	84,592	Malta.	Wm. Astherimer.
29,690	E. U. de A. .	65,344	Tanques portátiles para gas acetileno comprimido.	The Prest O. Lite Company.
29,691	E. U. de A. .	55,233	Leche crema y leche descremada.	Borden's Condensed Milk Co.
29,692	E. U. de A. .	58,578	Mantequilla y queso.	Borden's Condensed Milk Co.
29,693	España. . . .	6,945	Vinos espumosos.	Manuel Raventos.
29,696	E. U. de A. .	64.723	Chocolates, caramelos y pasta de caramelos.	Borden's Condensed Milk Co.

No. del Certificado de depósito	País de origen	No. de la marca	PRODUCTO	Propietario
29,704	E. U. de A. .	11,862	Crema para el tocador y otros artículos de tocador, con excepción de los jabones de todas clases y aguas de colonia.	Stillman Treckle Cream Company.
29,705	España. . . .	17,748	Agua minero-medicinal natural.	Lázaro Ballesteros.
29,708	E. U. de A. .	45,740	Géneros para cortinas de ventana.	Joseph Bancroft & Sons Co.
29,709	Francia. . . .	77,469	Fonógrafos, grafófonos, cinematógrafos, rodillos o cilindros, películas y accesorios de fonógrafos y cinematógrafos.	Compagnie General de Phonographe Cinematophe et appareils de Precision
29,710	E. U. de A. .	49,830	Medias, camisetas y calzoncillos de punto.	John Wyckoff Mettler.
29,714	Inglaterra. .	263,277	Espíritu de petróleo para automóviles.	The Asiatic Petroleum Company Ltd.
29,715	E. U. de A. .	65,341	Cajetas de empaquetadura, empaquetadulas para pozos de aceite, tubos de goma, mangueras de goma, correas de transmisión y empaquetaduras.	The Diamond Rubber Co.
29,716	E. U. de A. .	65,745	Pneumáticos y zunchos de goma macizos para automóviles y vehículos.	The Diamond Rubber Co.
29,720	E. U. de A. .	63,301	Arados.	Wiard Plow Company.
29,721 (Renovación	Alemania . . .	27,406	Preparado químico de uso medicinal.	E. Merck.
29,722 (Renovación	Alemania . . .	56,236	Preparado químico de uso medicinal.	E. Merck.
29,723	E. U. de A. .	49,608	Arados cultivadores, rodillos y rastras.	Wiard Plow Company.
29,724	E. U. de A. .	40,090	Lápices.	American Lead Pencil Company.
29,725	E. U. de A. .	56,005	Pulverizadores y sopladores de polvos.	The De-Vilbiss Manufacturing Company
29,726	E. U. de A. .	83,877	Relojes y despertadores.	The Western Clock Manufacturing Co.
29,727	Inglaterra. . .	342,563	Licores espirituosos (aguardiente) y cordiales.	Tanqueray Gordon & Co., Limited.
29,728	Inglaterra. . .	318,733	Velas, lamparillas de noche y cera.	The Asiatic Petroleum Company Ltd.
29,729	E. U. de A. .	39,155	Lubricantes y compuestos lubricantes.	The Ironsides Compny.
29,730	E. U. de A. .	40,691	Confituras.	Borden's Condensed Milk Co.
29,731	E. U. de A. .	65,292	Ciertos artículos de goma.	The Diamond Rubber Co.
29,739	E. U. de A. .	88,648	Preparaciones de extracto de hígado de bacalao.	Henry K. Wampole and Company Incorporated.
29,740	Inglaterra. . .	195,080	Mostaza.	J. & J. Colmann Limited.

No. del Certificado de depósito	País de origen	No. de la marca	PRODUCTO	Producto
29,741	E. U. de A. .	85,269	Ciertos materiales de empaquetadura y tubería de vapor.	H. Moeller Manufacturing Company.
29,742	E. U. de A. .	88,218	Automóviles.	The Studebaker Corporation.
29,743	E. U. de A. .	39,047	Ciertas y determinadas materias lubricantes.	The Ironsides Company.
29,744	Inglaterra. . .	242,347	Substancias químicas preparadas para uso en la medicina y farmacia.	Frederick Walmsley Warrick, negociando bajo el nombre Warrick Brothers.
29,745	Inglaterra. . .	315,594	Bloques o tortas de carburo de calcio.	Carbic Limited.
29,746	E. U. de A. .	15,086	Jabón.	Colgate & Company.
29,747	Inglaterra. . .	208,840	Pintura.	Thomas Hubbuck & Son Limited.
29,758	E. U. de A. .	87,384	Sábanas, lencería para sábanas, fundas de almohada y géneros de algodón en piezas.	Utica Steam and Mohawk Valley Cotton Mills.
29,759	E. U. de A. .	86,343	Máquinas de escribir y sus partes componentes.	Standard Typerwriter Company.
29,760	Hungría . . .	19,083	Lámparas eléctricas incandescentes.	Sociedad Egyesult Izzolampa es Willamossagi Resveni Tarsasag.
29,761	E. U. de A. .	68,709	Jabón y polvos de jabón.	Colgate & Company.
29,762	Alemania . . .	49,264	Preparados químicos farmacéuticos.	P. Peiersdorf & Co.
29,764	Alemania . . .	125,870	Pasta dentífrica.	P. Peiersdorf & Co.
29,765	E. U. de A. .	66,990	Jabón.	The Progter & Gamble Company.
29,767	E. U. de A. .	90,071	Relojes de pared, mesa y bolsillo.	Western Clock Co.
29,782	E. U. de A. .	41,823	Confituras.	Borden's Condensed Milk Co.
29,783	E. U. de A. .	85,816	Máquinas de vapor, motores de gasolina, máquinas de tracción, máquinas de recolección y rodillos, para pavimentar.	The Holt Manufacturing Co.
29,786	E. U. de A. .	84,302	Alambres de púas.	The American Steel & Wire Co.
29,787	E. U. de A. .	58,575	Botas y zapatos de cuero.	T. D. Barry & Co

Habana, 15 de Enero de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
Octubre de 1913.—Negociado de Propiedad Intelectual, Mar

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	José R. Pagés y Cubinyá.	6 Octubre, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial y

NOTA.—Las marcas que anteceden no fueron publicadas en su oportunidad y por eso se

Habana, 20 de Diciembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 1º al 31 de cas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cápsulas medicinales. . .	Consiste en una etiqueta rectangular de fondo dorado y orla encarnada, que en su parte superior y al lado derecho lleva la inscripción "Cápsulas Friné", y hacia la izquierda, ocupando casi toda la altura de la etiqueta, una figura de mujer, de espaldas, vestida con ligera túnica azul.—Nota: El espacio en blanco se reserva para letreros de carácter descriptivo y las demás menciones que en todo tiempo puedan exigir las leyes sanitarias y de farmacia.

relacionan en este mes.

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
Noviembre de 1913 — Negociado de Propiedad Intelectual,

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	Francisco Herrera. . . .	1 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .
"La Capitana", variación.	Villaamil, Santalla y Ca. .	3 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Moda", variación.	Villaamil, Santalla y Ca. .	3 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Palma", etiqueta.	Soler y Ca., S. en C. .	3 Nvbre., 1913. .	G. P. de Oriente.	. . . . .

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 1° al 30 de Marcas y Patentes.

'RODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
(Farmacéutico). Un licor concentrado de alquitrán de brea.	Consiste en una etiqueta rectangular de dibujos de capricho; en la parte superior se lee: "*Alquitrán*"; *debajo*, "Licor concentrado"; debajo, "de Brea"; debajo, al centro, un sello de forma circular en donde se leen las palabras "Dr. F. Herrera, Farmacéutico.—Habana", y al centro, una persona sentada: "Marca registrada"; a la izquierda y derecha "Catarros, bronquitis"; debajo, dentro de un cuadrilátero, se lee: "Se emplea en todas las enfermedades del pecho: Tos, Catarros (por rebeldes que sean), Bronquitis, Asma, Ronquera, Tos crónica, Dr. Herrera". Y en la parte superior se lee: "Exíjase siempre como garantía que toda etiqueta lleve la marca de fábrica registrada y la firma del autor, Dr. F. Herrera—Farmacéutico Habana".
Cigarros "Panetelas" . .	Consiste en una viñita de capricho en su parte exterior; en la parte superior e inferior se lee: "La Capitana"; luego dice: "Fábrica de Cigarros"; debajo dice: "Habana"; a la derecha se ve una muchacha con el traje de capitana, y en la parte supeiror dice: "La Capitana". Se ven tiendas de campaña, matas de coco y un cañón, y luego dice: "Extra Brea"; en otro espacio aparece el escudo de al Habana orlado; en la parte superior dice: "Gran Manufactura de Cigarros", y en la inferior dice: "Villamil Santalla y Ca."; luego dice: "Panetelas".
Cigarros (predilectos) . .	Consiste en una viñeta de capricho en su parte exterior; en la parte superior e inferior dice: "La Moda"; en la parte de la derecha aparece un dibujo de capricho en el que figuran dos dragones y en el centro dice: "Marca registrada"; en la parte superior dice: "Cigarros", y debajo dice: "Habana"; luego dice: "Cigarros", y debajo dice: "Habana"; luego dice: "*Garantizamos que nuestros cigarros son elaborados con* la picadura más selecta de Vuelta Abajo; luego dice: "La Moda" y aparece un dibujo de capricho en el que se ven anversos y reversos de medallas y en un círculo se lee: "Villamil, Santalla y Ca., Campanario 224", y en el centro dice: "La Moda—Habana", y en la parte inferior dice: "Campanario 224.—Teléfono A-1882"; y por último, dice: "Predilectos Hebra-Pectoral".
Envases de cristal conteniendo frutas en almíbar que se elaboran en la fábrica de su propiedad.	Consiste en una figura irregular formada por varias líneas curvas cóncavas y convexas de conjunto casi elíptico, con varias ondulaciones, apaisada, con un filete dorado en todo su alrededor. Hacia el centro y junto al borde superior un círculo con marco dorado; dentro de este círculo se divesan cuatro lomas o montañas verdes, una palma erguida con su tronco grisáceo y las pencas verdosas, con una mata verde también al pie, todo limitado por un celaje azul y blanco; en la parte superior del círculo, dentro del marco dorado, se lee en letras negras: "Marca La Palma", y en la parte inferior, con caracteres iguales: "Trade Mark". Ocupando el centro horizontal del diseño, a ambos lados del círculo descrito, se lee en letras rojas con letrero negro: "Soler y Ca." (del lado derecho) y debajo: "Cuba". Campea en línea ondulada debajo del círculo, con letras rojas, la frase: "Frutas tropicales en conserva", y en la parte inferior hay una cartela con fondo azul claro y filete dorado que se destina al nombre de cada una de las diferentes fru-

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
'El Cubano Libre'	A. Espinal y Ca. . . .	5 Nvbre., 1913. .	G. P. de Camagüey	Industrial. .
'El Clarín Cubano'.	Loreto Corella.	5 Nvbre., 1913. .	G. P. de Camagüey	Industrial .
'El Sol de Oriente'	Arcadio Espinal.	5 Nvbre., 1913. .	G. P. de Matanzas	Industrial. .
"La Recompensa"	Arcadio Espinal.	5 Nvbre., 1913. .	G. P. de Matanzas	Industrial. .
"El Valle de Andorra".	Fandiño y Pérez, S. en C. .	4 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	General de comercio.
"Sol"	Fandiño y Pérez, S. en C.	4 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Primavera" . .	González y Ca., S. en C.	5 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulacinn, sello de garantía.	Ernesto Sarrá y Hernández	5 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
"Guayabita del Pinar".	L. Garay y Ca.	6 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
Sin titulación, dibujo industrial.	Heriberto Novo Senior, Administrador de la Sociedad Anónima Galbán y Compañía.	6 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	tas en almíbar que pueden contener los envases a los cuales se destina la etiqueta. A ambos lados del repetido círculo, en la prate alta del conjunto, hay unos rasgos curvos en color rojo que completan el adorno del dibujo descrito.
Tabacos torcidos.	Consiste en una figura elíptica, leyéndose en su interior lo siguiente: "de A. Espinal", y debajo se ve un adornito de capricho; en su parte superior se lee: "El Cubano Libre", y en la inferior, "Santiago de Cuba".
Tabacos torcidos.	Consiste en dos circunferencias concéntricas divididas por el medio por líneas, diciendo en tre éstas lo siguiente: "L. Corella"; en la parte superior de las citadas circunferencias, en su interior se lee: "El Clarín Cubano"; entre las dos líneas descritas dice "de"; debajo de éstas existe un adornito de capricho y en la parte inferior de las ya citadas circunferencias se lee en el centro "Santiago de Cuba". Estas circunferencias se encuentran adornadas en sus cuatro lados opuestos por cuatro adornos iguales puramente de capricho, pero sí semeja una estrella de cuatro puntas truncadas.
Tabacos torcidos.	Consiste en una figura elíptica; leyéndose en su interior lo siguiente: "de A. Espinal", y debajo un adornito de capricho; y en parte su perior se lee: "El Sol de Oriente", y en la inferior "Stgo. de Cuba".
Tabacos torcidos.	Consiste en una figura elíptica; leyéndose en su interior lo siguiente: "de A. Espinal", y debajo un adornito de capricho; en su parte superior se lee: "La Recompensa", y en la inferior "Stgo. de Cuba".
Documentación de la casa.	Consiste en la frase: "El Valle de Andorra".
Productos alimenticios. .	Consiste en la palabra:: "Sol".
Tejidos en general. . . .	Consiste en un óvalo, apareciendo en su interior lo siguiente: en la parte superior un sol, más abajo se ven golondrinas en actitud de vuelo, teniendo aprisionados en sus picos unos ramos de hojas de árbol; después se ve un ramo de flores. Inmediatamente aparecen escritas en gruesos caracteres, de izquierda a derecha y entre dos líneas, la palabra "Primavera"; debajo de dicha palabra se ve otro ramo de flores, y finalmente las palabras: "Marca Registrada".
Productos de su Laboratorio. (Preparados).	Consiste en un cuadro de fondo azul, en cuyo centro se destacan dos circunferencias, una dentro de otra; dentro de círculo que forma la exterior se leen las palabras: "Droguería y Farmacia "La Reunión" en su parte superior, y en la inferior "Marca Registrada". Dentro de la circunferencia interior, de fondo rojo, aparece un monograma formado por las letras "J. S. V." enlazadas.
Un licor.	Consiste en la denominación "Guayabita del Pinar".
Licores, refrescos, bebidas espumosas, cerveza y preparaciones a base de malta.	Consiste en una etiqueta cuyos contornos son los de un escudo, cruzado en sentido horizontal por una banda cuadrangular, cuyos extremos sobresalen más allá de los lados del escudo. El campo superior del escudo que queda por encima de la banda es rojo; y el campo inferior que queda por debajo de la banda consabida es del mismo color azul celeste pálido de la banda.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Falcon"	Cobo y Basoa	6 Nvbre., 1913	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Royal"	Pedro Ramírez Martínez	8 Nvbre., 1913	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Por Real"	Pita Hnos.	8 Nvbre., 1913	Secretaría de Agricultura.	Especial de fábrica.
"El Valedor"	Pita Hnos.	8 Nvbre., 1913	Secretaría de Agricultura.	Especial de fábrica.
"Giralda"	Prendes y Sánchez	10 Nvbre., 1913	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
"Princesa"	Prendes y Sánchez	10 Nvbre., 1913	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
"Libertad"	Prendes y Sánchez	10 Nvbre., 1913	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
"P. P. W."	Prendes y Sánchez	10 Nvbre., 1913	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
"Señorita"	Hermosa y Arche, S. en C.	10 Nvbre., 1913	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	Un filete, generalmente dorado, adorna los contornos exteriores de dicho escudo y banda. Los anteriormente descritos son los caracteres distintivos e invariables de esta etiqueta, en la cual se imprimirán, según el caso, los letreros de carácter descriptivo que correspondan a los variados productos para distinguir los cuales se registra.
Plumas de escribir. . . .	Consiste en la palabra "Falcón".
Agua minero medicinal, natural purgante.	Consiste en un rectángulo, viéndose en su parte superior una cinta ondulada y en semicírculo, en la que se lee: "Agua Minero-Medicinal"; a un lado y otro, sobre la cinta, se ven dos pequeñas estrellas de cinco puntas, y debajo de dicha cinta se lee: "Natural Purgante"; más abajo, en el centro, se ve la figura de una corona y debajo de ésta se lee: "Royal", y debajo: "Manantial nuevo de San Joaquín (Cantarranas) Aguas Salinas—Sulfatadas Sódicas—Unicas en su Especie conocidas—Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas". Debajo de todo se lee: "Análisis", y siguen después las proporciones de las substancias que la componen.
Tabacos.	Dos líneas paralelas en forma de cintas; en el centro se lee: "Por Real"; abajo, en iguales condiciones de cinta arrollada se lee: "Habana"; en el centro lo siguiente: arriba, "de"; abajo, "P. Hnos.". A ambos lados y entre las dos cintas arrolladas la superior e inferior, hay dos flores que rematan como adornos y que terminan así el diseño cuya forma general es de óvalo.
Tabacos.	Consiste en un paralelógramo constituído por dos líneas y en el centro de las cuales se ve una figura que semeja un hombre montado a caballo, en obscuro, y que por su tipo es de un mexicano; el fondo de la figura es claro con una luna redonda grande; en el suelo se ven algunas tunas; arriba, y dentro del mismo marco, se lee: "El Valedor"; abajo y fuera del marco se lee: "Pita Hnos.", "Habana".
Camisetas de crepé, de punto y de otros tejidos.	Consiste en un rectángulo, más alto que ancho, y representa un dibujo de la catedral de Sevilla, con su torre y Giralda, ocupando éstas el último término. Encima de las construcciones de la Catedral y junto a la torre de la Giralda, parte superior y lado derecho del dibujo, aparece en nombre "Giralda" con letras caprichosas, cuyo nombre constituye el título de la marca. En el primer término y en la parte superior del dibujo aparece la esquina de un parque, el cual tiene en la acera tres árboles y un poste con un farol de los que se usan para el alumbrado de gas. Debajo del dibujo aparece, en dos líneas, las palabras: "Marca Registrada, P. S. Habana".
Camisetas de crepé, de punto y de otros tejidos.	Consiste en la palabra "Princesa".
Camisetas de crepé, de punto y de otros tejidos.	Consiste en la palabra "Libertad".
Camisetas de crepé, de punto y de otros tejidos.	Consiste en las letras "P. P. W."
. . . . .	Consiste en un curvilíneo formado por una línea, dentro de la cual se destaca una mujer que, sentada en una silla o butaca, ostenta en su mano una botella y en la otra una copita. En la parte superior del diseño y dentro de la línea se lee: "Señorita"; encima de la palabra "Señorita" se lee: "Málaga—

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Moeris"	Henry Eversmmann. . . .	10 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial y comercial.
"Urquell" . . .	Henry Eversmmann. . . .	10 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial y comercial.
"María Dolores".	Tirso Fierro.	10 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de fábrica.
"Syrdil"	José Escandell y Moré. .	11 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Diarrheol" . . .	José Escandell y Moré. .	11 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Santhéose" . . .	José Escandell y Moré. .	11 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Calwa"	José Escandell y Moré. .	11 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Chologestin". .	José Escandell y Moré. .	11 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Etoile d'or", cognac fine champagne.	Ricardo Ugarriza y Barroso, gerente de R. Ugarriza, S. en C.	10 Nvbre., 1913. .	G. P. de Matanzas	Industrial. .
"El Polo" . . .	Quer y Compañía. . . .	13 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Poar". . . .	Quer y Compañía. . . .	13 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Liborio"	The Cuban Importing Co.	13 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Pomar"	Quer y Compañía. . . .	13 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	Vino auténtico de montañas de Málaga garantizado puro y natural!''. Debajo de esto ,y separado por una recta, se lee: ''Unicos importadores para la Isla de Cuba. Hermosa y Arche, S. en C.—Habana''.
Relojes de bolsillo de clase inferior.	Consiste en la palabra ''Moeris''.
Cerveza en botellas, barricas, tarros y envase para la misma, clase corriente y de color claro.	Consiste en la palabra ''Urquell''.
Farmacéutico, polvos para el cutis.	Consiste en un cuadro irregular de fondo negro, en cuya parte superior se lee: ''Polvos María Dolores''; en su centro aparece un círculo en forma de sello dentro del que se destaca un escudo al capricho y las palabras: ''Fierro y Ca.—Cárdenas'' alrededor del expresado círculo. En la parte inferior del cuadrado se leen las palabars ''Para el cutis''. A ambos lados y dentro del cuadrado está orlada la etiqueta por unos dibujos en forma de ramo.
Farmacéutico.	Consiste en la titulación: ''Syrdil''.
Farmacéutico para la curación de las enfermedades del estmago.	Consiste en la titulación ''Diarrheol''.
Farmacéutico empleado como diurético.	Consiste en la titulación ''Santhéose''.
Jugo de uva.	Consiste en la titulación ''Calwa''.
Farmacéutico usado como digestivo.	Consiste en la titulación ''Chologestin''.
Cognac.	Consiste en un rectángulo de papel blanco, satinado, orlado de plata sombreada de negro, en cuyo centro y tocando con unos de los cinco puntos de que está formada la orla del rectángulo, se halla una estrella dorada y la izquierda de este punto la palabra ''Etoile'', y a su izquierda ''D'or'' con letras doradas y sombra negra, y bajo este lema, las palabras ''Vieux Cognac'' en caracteres plateados y también con sombras negras; bajo este letrero y separado por una línea, otro letrero que dice en letras negras y caracteres ingleses: ''Fine Champagne''.
Cervezas.	Consiste en las palabras ''El Polo''.
Cervezas.	Consiste en las palabras ''La Polar''.
Abonos y materias fertilizantes.	Consiste en la representación en busto del tipo de ''Liborio'', símbolo del guajiro cubano, debajo de la cual se lee la denominación ''Liborio'', y superiormente a aquélla la palabra ''Marca'' y al otro lado la palabra ''Registrada''.
Cervezas.	Consiste en la palabra ''Pomar''.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Impresos Estilo-Litografía".	Seoane y Alvarez. . . .	14 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de fábrica.
"Baguer", nuevo dibujo.	Juan Partags y Espinosa.	15 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Baguer", nuevo dibujo.	Juan Partags y Espinosa.	15 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Baguer", nuevo dibujo.	Juan Partags y Espinosa.	15 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cuentas, facturas, etiquetas, sobres, papel de carta, cartuchos y otros.	Consiste en la titulación "Impresos Estilo Litografía.
Chocolate clase A. . . .	Consiste en dos rectángulos. El rectángulo de la parte superior representa un cuadro en el que aparece el escudo cubano y rodeando a este cuadro unas banderas cubanas; a los lados se advierten medallas de varias exposiciones, y rodeando ese escudo y medallas se notan dos ramos de olivo; en la parte superior, en una cinta, se lee: "Hijos de J. Baguer", y en la inferior: "Jesús del Monte 146.—Habana". Sigue un espacio que dice: "Chocolate Baguer". El rectángulo de la parte inferior representa dos paisajes, uno marino y campester el otro; en el marino se advierte una goleta; en el campestre se advierte un puente y por encima de éste un ferrocarril; aparece el tipo de una mujer sentada en un diván, el cual está sobre el globo terráqueo, cuya figura erpresenta la República, la cual extiende la mano con una corona hacia dos tipos de mujeres que representan la Industria; al lado opuesto y a los pies de la República aparecen tres coronas y un libro; adviértese, además, dos tipos de marinos y uno de mujer, la cual sostiene un caduceo; hay un tipo de un niño sentado sobre un tigre y al lado de éste un león; el niño sostiene un caduceo: este grupo figura el Comercio. Sigue un espacio donde se lee: "Chocolate Baguer". A la izquierda y derecha del rectángulo y fuera de él hay dos franjas donde se lee: "Clase A".
Chocolate clase B. . . .	Consiste en dos rectángulos. El rectángulo de la parte superior representa dos paisajes, uno marino y campestre el otro; en el marino se advierte una goleta; en el campestre se advierte un puente y por encima de éste un ferrocarril; aparece un tipo de mujer sentada en un diván, el cual está sobre el globo terráqueo, cuya figura representa la figura, la cual extiende la mano con una corona hacia dos tipos de mujeres que representan la Industria; al lado opuesto y a los pies de la República aparecen tres coronas y un libro; adviértese, además, dos tipos de marinos y uno de mujer, el cual sostiene un caduceo; hay un tipo de un niño sentado sobre un tigre y al lado de éste un león; el niño sistiene un caduceo: este grupo figura el Comercio. Cigue un espacio donde se lee: "Chocolate Baguer". El rectángulo de la parte inferior representa un cuadro, en el que aparece el escudo cubano y rodeando a este cuadro unas banderas cubanas; a los lados se advierten medallas de varias exposiciones, y rodeando u escudo y medallas se notan dos ramos de olivo; en la parte superior, en una cinta, se lee: "Hijos de J. Baguer", y en la inferior "Jesús del Monte 146.—Habana". Sigue un espacio donde dice: "Chocolate Baguer". En la esquina superior del rectángulo del lado derecho se lee: "Vainilla", y a izquierda y derecha hay dos triángulos truncados donde se lee: "Clase B".
Chocolate clase C. . . .	Consiste en dos receptáculos. El rectángulo de la parte superior representa dos paisajes, uno marino y campestre el otro; en el marino se advierte una goleta; en el campestre se advierte un puente y por encima de éste un ferrocarril; aparece un tipo de mujer sentada sobre un diván, el cual está sobre un globo terráqueo, cuya figura representa la República, la cual extiende la mano con una corona hacia dos tipos de mujeres que representan la Industria; al lado opuesto y a los pies de la República aparecen tre scoronas y un libro; adviértese, además, dos tipos de marinos y uno de mujer, la cual sostiene un ca-

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Onyx"	Francisco Palacio y Sánchez.	15 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Favorita". .	Beis y Ca.	17 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación, sello de garantía.	Andrónico Morán. . . .	17 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	duceo; hay un tipo de un niño sentado sobre un tigre y al lado de éste un león; el niño sostiene un caduceo: este grupo figura el Comercio. Sigue un espacio donde se lee: "Chocolate Baguer", El rectángulo de la parte inferior representa un cuadro en el que aparece el escudo cubano y rodeando á éste cuatro banderas cubanas; a los lados se advierten medallas de varias exposiciones y rodeando a escudo y medallas se notan dos ramos de olivo; en la parte superior, en una cinta, se lee: "Hijos de J. Baguer", y en la inferior "Jesús del Monte 146.—Habana". En la esquina superior de la derecha se lee: "Vainilla". Sigue un espacio donde dice: "Chocolate Baguer". A derecha e izquierda del rectángulo se ven dos triángulos truncados y se lee: "Clase C".
Tejidos en general. . . .	Consiste en la palabra "Onix".
Harinas.	Consiste en cuatro rectángulos, el primero y tercero mayores que el segundo y cuarto. En el primero, contando de derecha a izquierda, se ven dos niños abrazados luchando por una caja de gofio que sostiene uno de ellos en la mano izquierda, con el brazo levantado, leyéndose en el ángulo superior derecho en un cartel: "¿Quieres ser hermosa y bonita? Toma el "Gofio" marca "La Favorita"; sobre este rectángulo se ve otro con dibujos de capricho, leyéndose hacia el centro, sobre una muestra: "Gofio—Superior". El tercer rectángulo representa un paisaje, destacándose en su centro una joven que lleva sobre su cabeza y sujeta por el brazo izquierdo un haz de trigo y colgando de su mano derecha tres mazorcas de maíz, palmas, casas, lomas y un carro; en los ángulos superiores de este rectángulo se ve un escudo de capricho a cada lado con un monograma en el centro, constituído por las letras "B. y C.", y por los lados, formando marco, espigas del referido trigo; leyéndose entre ambos escudos: "Gofio de trigo" y debajo de éste, en una cinta de extermos ondulados, se lee: "La Favorita"; y por último, en un pequeño rectángulo tangente al anteriormente descrito, se lee: "Beis y Ca.". En el segundo rectángulo, que lleva una muestra interiormente, se lee: "Empleo del Gofio. El gofio se toma incorporado a la leche, al vino, a la miel y, en general, a toda clase de caldos. Constituye un agradable y completo alimento, está indicado para toda clase de personas, y especialmente en los casos en que sea preciso la reconstitución del organismo debilitado por cualquier enfermedad. Para los niños se recomienda la preparación en papilla, con leche o simplemente con agua azucarada; es de fácil digestión, superior a toda clase de féculas, altamente nutritivo. El Gofio de "La Favorita" está preparado con sujeción absoluta a los procedimientos higiénicos y reune las mayores condiciones de bondad y de pureza. Beis y Ca., Infanta 62 y ½. Teléfono A-4177. Los goflos de esta casa se elaboran con trigos y maíces de primera calidad previamente tostado, habiendo adoptado para su obtención la máquina más perfecta y moderna. Invitamos a nuestros clientes para que visiten los tostaderos y molinos, cerciorándose de las inmejorables condiciones en que se realizan todas las operaciones de tuestes, molienda y empaquetamiento y de la bondad de los aparatos adquiridos e instalados exclusivamente para este objeto.—Prueben el gofio de "La Favorita" y obtendrán la seguridad de que es un alimento insuperable y de que está elaborado con la mayor escrupulosidad y perfección"; ambos rectángulos orlados con dibujos de capricho.
Farmacéuticos.	Consiste en un dibujo en forma de escudo, en cuya parte superior sobre un fondo obscuro se lee lo siguiente: "Farmacia y Droguería del Ldo. A. Morán". "Pepe Antonio núm. 40", "Guanabacoa", y en la parte inferior del mismo, sobre fondo blanco,

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Ama"	Filomeno De Stefano. . .	17 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Citrosodiun". .	Leaopoldo Arista Salado.	17 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Compañía Cervecera Cubana".	Quer y Compañía. . . .	17 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Heno de Pravia"	José Bilbao y Fernndez. .	17 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Popea"	San Cristóbal y Compañía.	13 Nvbre., 1913. .	G. P. de Oriente.	Fábrica . .
"Compañía Cervecera Internacional".	Quer y Compañía.	21 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
. . . . .	Vicente P. Vergara. . .	21 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Palatino", variación del diseño.	Frera y Carrión, S. en C.	21 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Palatino", variación del diseño.	Frera y Carrión, S. en C.	21 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	aparece inscripto el número "72", que es el número de inscripción de la Farmacia en el Registro correspondiente del Subnegociado respectivo de la Secretaría de Sanidad.
Vermouth.	Consiste en la palabra "Ama".
Polvos efervescentes lacto-digestivos al citrato de sodio.	Consiste en una etiqueta de orlas al capricho, en cuyo centro se lee: arriba, "citro"; debajo, "sodium"; debajo, en cuatro renglones: "Polvos lacto digestivos al citrato de sodio". Debajo: "Preparados en la Farmacia"; debajo, "24 de Febrero núm. 3"; debajo, "Matanzas, Cuba".
Cerveza.	Consiste en una papeleta en la cual se ve una herradura, sobre la cual se lee: "Compañía Cervecera Cubana"; en el espacio cerrado por la herradura se lee: "S. A."; en el espacio comprendido entre las extremidades de la herradura se lee la palabra "Habana"; debajo se lee: "Botella registrada".
Perfumería, quincalla, tejidos de hilo, de seda y de algodón.	Consiste en las palabras "Heno de Pravia".
Esencia para el baño. . .	Consiste en una especie de proscenio, en cuyo fondo se distingue un buey parecido a Apis, venerado por los egipcios. Los lados del proscenio simulan unas pilastras o pilares a capricho terminadas por capiteles y coronadas por una cripta. El frontispicio en el centro tiene una figura que se deshace en radios o rayos luminosos. En los dos ángulos interiores de la parte superior del cuadro aparecen dos aves acuáticas de plumas de colores. El piso representa un estanque o lago artificial, en cuyo borde o brocal se encuentra una mujer semidesnuda cubierta en parte por una gasa, sujetando en su mano derecha un frasco que derrama en el estanque. Debajo del buey descrito se lee superpuesto lo siguiente: "Popea. Cristales para el Baño. San Cristóbal y Ca., Santiago de Cuba". En el conjunto del diseño existen varios colores.
Cervezas.	Consiste en una papeleta en la cual se ve una herradura, sobre la cual se lee: "Compañía Cervecera Internacional"; en el espacio que cierra la herradura se ven las letras "S. A."; en el espacio comprendido entre las extremidades de la herradura se lee la palabra "Habana"; debajo se lee "Botella registrada".
Chorizos.	Consiste en las palabras "La Fama".
Artículos de sedería, quincalla, juguetería y otros.	Consiste en un marco cuadrangular adornado con una viñeta en forma de guirnalda y unos lazos. En la parte superior tiene un espacio en forma de cortina, en la cual va inscripta la palabra "Palatino", que constituye la denominación y distintivo principal de la marca, cuya variación se solicita. En la parte inferior del marco hay otro espacio en el cual se lee: "Novedades". Este marco encuadra una cabeza de niña saliendo entre blondas y adornada con un sombrero o capota estilo Palatino. El fondo representa unas hojas arborescentes como los cactus.
Perfumería.	Consiste en un marco cuadrangular adornado con una viñeta en forma de guirnalda y unos lazos. En la parte superior tiene un espacio en forma de cortina, en la cual va inscripta la palabra "Palatino", que constituye la denominación o distintivo principal de la marca cuya variación se solicita. En la parte inferior del marco hay otro espacio en el cual se lee: "Perfumes". Este marco encuadra una cabeza de niña saliendo entre blondas y adornada

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"El Canal" . . .	Henry Clay and Bock & Company Ltd.	21 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"El Canal" . . .	Henry Clay and Bock & Company Ltd.	21 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"El País" . . .	Raul del Valle y de Armas	22 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Segignols" . . .	Leopoldo Martinez. . . .	22 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Aurora" . . .	Santiago Brewing Co. . .	22 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica y comercial.
Sin titulación . .	Santiago Brewing Co. . .	22 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica y comercial.
"Cumbre del Monte".	Santiago Brewing Co. . .	22 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica y comercial.
"Leoparda" . . .	Seeler, Pi y Ca., S. en C.	25 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	con un sombrero o capota de estilo Palatino. El fondo representa unas hojas arborescentes como los cactus.
Picadura.	Consiste en la palabra "El Canal".
Cigarros.	Consiste en la palabra "El Canal".
Mantequilla.	Consiste en una etiqueta dividida en cuatro cuadros iguales, dos a dos, en los que entre dibujos de flores se lee: "El País. Mantequilla selecta". Frente a dos de ellos se observa la representación de una vaca, y en la parte superior de esta parte queda lugar donde se dirá el domicilio de la fábrica; y en el inferior de la vaca la palabra: "Teléfono" seguida del número del mismo, que no se dice por ser susceptible de cambiarse.
Farmacéutico.	Consiste en un sobre poco más largo que ancho, orlado por un caprichoso dibujo. En el interior de dicha orla y en primera línea se lee la palabra "Segignols". Más abajo, y en una sola línea, dice: "Cura dolores de cabeza"; más abajo y en otra línea dice: "Neuralgias, rumatismos gotosos, de muelas, etc." Mas abajo, y en otra línea, dice: "Para bajar la temperatura de las fiebres no hay nada igual"; más abajo, en otra línea, dice: "Infalibles en las enfermedares de la mujer". Más abajo, y en otra línea, dice: "Regularizador de la menstruación". Más abajo, y en el interior de una franja que divide el sobre en dos partes, siendo dicha franja un poco más ancha así a la izquierda. En el interior de dicha franja y en la parte más ancha, dice: "Dosis"; a continuación y en dos renglones, dice: "Tómese un papelillo; si no sintiera alivio, repítase al cuarto de hora. Niño, la mitad". Más abajo y ya fuera de la franja, en tres renglones, se lee: "Nota. Este preparado no tiene antipirina ni sales debilitantes. Preparado por el Dr. F. Arandia, Alcantarilla 24. Unico representante en Cuba. J. Rodríguez Batista, O'Reilly 24". Más abajo, y en un solo renglón, en medio del sobre, dice: "Habana".
Cervezas de todas clases, claras y negras, etc., etc.	Consiste en una etiqueta rectangular con una orla dorada estrecha y sobre fondo blanco: presenta en primer término varias lomas de color gris obscuro, detrás de las cuales surgen una serie de rayos como de un sol naciente de colores rojo y dorado, alteradamente. En la parte superior del grabado se lee la palabra: "Cerveza", y más abajo "Aurora", y en la parte inferior "Santiago Brewing Company", y abajo "Santiago de Cuba", todo en letras rojas.
Cervezas de todas clases.	Consiste en las palabras "Santiago Brewing Co." dispuestas en forma circular alrededor de la palabra "Cuba".
Cervezas de todas clases.	Consiste en una etiqueta blanca rectangular cerrada por un trazo negro y otro dorado, en la cual se lee arriba con tinta negra y dorada: "Cumbre del Monte"; en otra línea: "Santiago BrewingCompany; y el último renglón, en tinta negra: "Santiago de Cba". Al centro hay un monograma blanco formado por las letras "S. B. Co." entrelazadas sobre un fondo rojo de forma ovalada rodeada de un trazo dorado, de cuyos lados parten unos trozos caprichosos de color dorado. Todo ello sobre un fondo grisáceo figurando unos picos de mntañas.
Leche líquida, leche en polvo, leche esterilizada, leche condensada y leche vaporizada.	Consiste en la titulación "Leoparda".

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Pet-Pro-Co." . .	Seeler, Pi y Ca., S. en C.	25 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Corona de Aragón".	Bustillo y Sobrino. . . .	25 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Libertad de Cuba", *variación* del disc.ñoñ	Rodríguez y García. . .	25 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
"Pageol"	José Escandell y Moré. .	25 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Aguarrás de Pino".	Frank Bowman.	25 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Aspirina". . .	Francisco Herrera. . . .	25 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Farmacéutica
"Triple Fuerza".	Cardó y Sánchez. . . .	18 Nvbre., 1913. .	G. P. de Oriente.	Comercial. .
Sin titulación . .	Walfredo Rodríguez Blanca	21 Nvbre., 1913. .	G. P. de Camagüey	Industrial. .
"T".	A. Mareé.	25 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"P. P."	A. Marcé.	25 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Gitana". .	Pedro Zalvidea y Vázquez.	26 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Aceites y grasas lubricantes y gasolina.	Consiste en la denominación "Pet-Pro-Co."
Aceite selecto de oliva. .	Consiste en las palabras "Corona de Aragón".
Chocolates.	Consiste en una etiqueta cuadrangular de más de un cuadro: observándose en uno la representación de la bandera cubana, en cuyas franjas blancas se lee: en una, "Fábrica de Chocolates"; en la otra, "Rodríguez y García." En su parte exterior lleva, en lo ancho, en franjas limitadas por líneas, la frase: "Chocolates, Confituras y dulces", en una, y en la otra se lee: "Con cacao legítimo de Caracas". En los lados más estrechos se lee, en uno y otro, "Fábrica de Chocolates, Habana", llevando el cuadro en el centro la representación de una mujer con la bandera cubana en una mano y el escudo en la otra. Nota: Se advierte que el número 200 puede ser variado por otro.
Farmacéutico, en forma capsular para la curación de las enfermedades de los riñones, vejiga y uretra.	Consiste en la denominación "Pagéol".
Aguarrás.	Consiste en las palabras "Aguarrás de pino" (en tres líneas), y debajo de ellas un círculo negro con una cruz verde en el centro, y debajo las palabras "Garantizado químicamente puro, por Frank Bowman, Habana, Cuba", colocadas también dichas palabras en la misma forma que aparecen en el modelo.
Un producto para curar la incuenza, resfriados de todas clases, dolores de cabeza y de muelas, neuralgias, cólicos menstruales e intoxicaciones por el alcohol.	Consiste en la palabra "Aspirina".
Harina de trigo.	Consiste en un cuño de forma rectangular en el cual aparecen escritas en cinco renglones las palabras "Harina de trigo" en tinta azul; "Triple Fuerza" en tinta roja, y los renglones "Preparado expresamente para. Cardo y Sánchez, y Manzanillo" en tinta azul.
Papel de escribir.	Consiste en una marca al agua en el papel de escribir con la figura de un tinajón camagüeyano, y debajo de esta figura la palabra "Camagüeyano.
Cerveza.	Consiste en la letra "T".
Cerveza.	Consiste en un cuadro dispuesto diagonalmente dentro del cual figura una letra "P" y fuera del mismo, a la derecha, otra letra "P".
Aceitunas.	Consiste en una etiqueta rectangular en el centro de la cual se ve la figura de una gitana de pie en una terraza, en cuyo muro se ven macetas conteniendo flores, sosteniendo en sus manos un juego de barajas; divisándose por detrás de ella el aspecto de una población a vista de pájaro; rodeando la figura se ve una puerta de estilo morisco, adornada con dibujos y arabescos de capricho; en lo que forma el arco de la puerta se leen horizontalmente las palabras "La Gitana". A un lado y otro de la puerta se ven las figuras de una fachada con unos huecos a manera

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación, diseño.	Nemesio Rodríguez Marcos	30 Nvbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación, diseño.	Nemesio Rodríguez Marcos	26 Nvbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"La Indiana", renovación del dibujo Hierro.	Henry Clay and Bock & Company Ltd.	28 Nvbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"Cuba", renovación del dibujo Hierro.	Henry Clay and Bock & Company Ltd.	28 Nvbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
'Flor de José Suárez Murias y Ca.', renovación del dibujo Hierro.	J. S. Murias y Ca.	28 Nvbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
'Flor de José Suárez Murias y Ca.', renovación del dibujo Contraseña.	J. S. Murias y Ca.	28 Nvbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
'Flor de José Suárez Murias y Ca.', renovación del dibujo Hierro.	J. S. Murias y Ca.	28 Nvbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
'Flor de José Suárez Murias y Ca.', renovación del dibujo Contraseña.	J. S. Murias y Ca.	28 Nvbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"Clara María", renovación del dibujo Hierro.	J. S. Murias y Ca.	28 Nvbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"Clara María", renovación del dibujo Vista.	J. S. Murias y Ca.	28 Nvbre., 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	de doble postigo. En el lado derecho, sobre los postigos, se leen en semicírculo las palabras "Aceitunas sevillanas" y en lo que forma el zócalo las palabras "Manzanila fina". A la izquierda, y también sobre los postigos, se leen en semicírculo las palabras "Zavidea", Río, y Ca.": en la faja que divide la pared del zócalo se lee: "Unicos importadores", y en el zócalo la palabra "Habana". Adornando todo el conjunto dibujos árabes.
Peines de cuerno de todas clases.	Consiste en la palabra "El torero" y la figura de un hombre con el traje de torero, con una capa en el brazo izquierdo.
Cuchillos de acero de todas clases.	Consiste en las palabras "Ego Monitor Leo" y la figura de un león parado sobre las patas traseras, apoyada una pata delantera en un triángulo y en la otra pata una espada.
Tabacos.	Consiste en un óvalo formado por dos líneas al cual atraviesa en el centro una cinta; leyéndose la siguiente inscripción: "La Indiana, de Adolfo Moeller, Habana".
Tabacos.	Consiste en un óvalo formado por dos líneas al cual atraviesa en el centro una cinta; leyéndose la siguiente inscripción: "Cuba", "De", "Adolfo Moeller", "Habana".
Tabacos.	Consiste en la representación de una cinta en forma semicircular con las puntas ondulantes, siguiendo una forma ovalada y en la que se lee: "Flor"; a continuación se lee: "de José Suárez Murias y Ca.", teniendo debajo una línea con los extremos hacia arriba, partiendo de uno de dichos extremos un ramo de flores; leyéndose entre la línea y el ramo la palabra "Habana".
Tabacos.	Consiste en un óvalo adornado en su orilla por una viñeta de capricho; en el centro de este óvalo se destaca una figura de abanico formado por tabacos, sostenido en su base por un dibujo simulando un escudo y adornos de rasgos; en la parte sujerior de lo descrito se observa el facsímil de la fábrica de "José Suárez Murias y Ca."
Tabacos.	Consiste en una cinta en forma circular con las puntas ondulantes, siguiendo una forma ovalada y en la que se lee: "Flor"; a continuación se lee: "de J. S. Murias y Ca.", teniendo debajo una línea con los extremos hacia arriba, partiendo de uno de dichos extremos un ramo de flores; leyéndose entre la línea y el ramo la palabra "Habana".
Tabacos.	Consiste en un óvalo adornado en su orilla por una viñeta de capricho; en el centro de este óvalo se destaca la figura de un abanico formado por tabacos, sostenido en su base por un dibujo simulando un escudo y adornos de rasgos; en la parte superior de lo descrito se observa el facsímil de la rública de "José Suárez Murias y Ca."
Tabacos.	Consiste en un óvalo formado por dos líneas; entre éstas se lee: "Clara María", "de J. S. Murias y Ca.", y en el centro "Habana".
Tabacos.	Consiste en un círculo adornado con flores y follajes; dentro de éste se destacan dos personas vestidas con el traje al estilo de Andalucía; hacia un lado del círculo, en la parte superior, dice: "Clara María"; en la parte inferior se advierten mos medallas, anversos y reversos, obtenidas por los productos de la industria en

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Clara María", renovación del dibujo Bofetón.	J. S. Murias y Ca. . . .	28 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Clara María", variación del dibujo Papeleta.	J. S. Murias y Ca. . . .	28 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Clara María", variación del dibujo Contraseña.	J. S. Murias y Ca. . . .	28 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
'La Inteligencia', dibujo industrial Vista.	Antonio Villaamil Colmenares.	28 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"La Inteligencia"	Antonio Villaamil Colmenares.	28 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"El Indio" . . .	Rubirosa y Compañía. . .	28 Nvbre., 1913. .	G. P. de Oriente.	Comercial. .
"Hamilton" . . .	John L. Stowers.	27 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Ellington" . . .	John L. Stowers.	27 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
Baldwin"	John L. Stowers.	27 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Capitol"	José Bilbao.	28 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
'La Inteligencia', dibujo industrial Bofetón.	Antonio Villaamil y Colmenares.	28 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	las exposiciones de Amberes de 1884 y de Bruselas de 1888; y entre éstas la siguiente inscripción: "José Suárez Murias y Ca., Sacristía 10 y 12, Bejucal, Habana".
Tabacos.	Consiste en la representación de una vega de tabaco a lo lejos; hacia un lado aparece una mujer sentada al descuido sobre una caja, y apoyada sobre cajones de tabacos, que por su vestido parece simbolizar la América, sosteniendo en la mano izquierda un pájaro; este cuadro lo adornan dibujos y plantas ornamentarias; observándose dos medallas, anverso y reverso, obtenidas por los productos de la industria en las exposiciones de Bruselas de 1888 y de Amberes de 1885; terminando en la parte inferior de todo lo descrito con la siguiente inscripción: "José Suárez Murias y Ca., Sacristía 10 y 12, Bejucal, Habana".
Tabacos.	Consiste en un cuadrilongo con las puntas truncadas; en el centro y dentro del círculo se destacan dos personas vestidas con el traje estilo de Andalucía; este cuadro lo rodean ramos de flores varias; en la parte superior del cuadrilongo dice: "Fábrica de tabacos de", y dentro del marco "Clara María"; en la parte inferior se advierten dos medallas, anverso y reverso, obtenidas por los productos de la industria en las exposiciones de Amberes de 1885 y de Bruselas de 1888; y entre éstas "Sacristía 10 y 12, Bejucal, Habana."
Tabacos.	Consiste en un cuadrilongo con las puntas truncadas; el centro lo forma un óvalo; dentro de éste se destaca una caja de tabacos y dos ángeles: uno muestra un tabaco y el otro simula colocarle una corona al tabaco; atraviesa diagonalmente este conjunto descrito una cinta en la que se observa el facsimil de la rúbrica de "José Suárez Murias y Ca."
Tabacos.	Consiste en un cuadro donde aparecen dos muchachas sentadas, se ve n vegas a derecha e izquierda y atributos de la Agricultura, de la Industria y del Comercio; en la parte superior dice: "La Inteligencia", y en la inferior dice: "de Antonio V. Collmenares, Habana".
Tabacos.	Consiste en dos óvalos concéntricos; en la parte superior dice: "La Inteligencia", y en la inferior dice: "Habana", y en el centro "de A. V."
Ropas, calzados y sombreros de todas clases.	Consiste en las palabras "El Indio".
Pianos.	Consiste en la denominación "Hamilton".
Pianos.	Consiste en la denominación "Ellington".
Pianos.	Consiste en la denominación "Baldwin".
Broches, ganchos y alfileres	Consiste en la representación de un edificio suntuoso Capitolio, y debajo la palabra "Capitol".
Tabacos.	Consiste en un dibujo de fora de capricho; a la derecha se ve un círculo en el que se ve un ancla y una cinta, en la que dice: "Fábrica de Tabacos", y a la izquierda un ángel con un cajón de tabacos; luego dice: "Antonio V. Colmenares, Habana".

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Pantera" . . .	Seeler, Pi y Ca.	28 Nvbre,. 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación . .	José Rodríguez y Ca. . .	29 Nvbre., 1913. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

Habana, 20 de Diciembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias**.—El

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cemento.	Consiste en la denominación "Pantera".
Telas blancas en general.	Consiste en el busto de una mujer de ojos grandes, nariz corta y labios gruesos, el pelo abierto al medio de la cabeza y formando ondas, vestida con una blusa recogida al centro del pecho, con un lazo junto al hombro izquierdo, adornado el cuello con un collar de piedras redondas con tres dijes en forma de corazón y una cadena con un relicario que cuelga al centro del pecho.

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins de Noviembre de 1913.—Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Regional". .	Boherens y Ca., para su socio Carlos Boherens.	1.º Julio 1912. . .	Fábrica. . .
"Flor de Tabacos de Partagás y Ca.", variación del diseño.	Cifuentes, Fernández y Ca.	17 Junio, 1912. .	Fábrica. . .
"Flor de Tabacos de Partagás y Ca.", variación del diseño.	Cifuentes, Fernández y Ca.	14 Junio, 1912. .	Fábrica. . .
"La Flor de J. A. Bances".	Cifuentes, Fernández y Ca.	14 Junio, 1912. .	Fábrica. . .
"H. de Cabañas y Carvajal", renovación del Hierro.	H. C. Thompson, subsecretario de la Sociedad "H. de Cabañas y Carvajal".	11 Junio, 1912. .	Fábrica. . .
"H. de Cabañas y Carvajal", renovación del Hierro.	H. C. Thompson, subsecretario de la Sociedad "H. de Cabañas y Carvajal".	11 Junio, 1912. .	Fábrica. . .
"H. de Cabañas y Carvajal", renovación del dibujo Papeleta.	H. C. Thompson, subsecretario de la Sociedad "H. de Cabañas y Carvajal".	11 Junio, 1912. .	Fábrica. . .
"Favorita", etiqueta.	Claudio Conde.	23 Julio, 1912. . .	Industrial. .
"Favorita", dibujo Gollete.	Claudio Conde.	23 Julio, 1912. . .	Industrial. .
"Favorita", sello de garantía.	Claudio Conde.	21 Julio, 1912. . .	Industrial. .
"Ninon"	Abelardo Queralt y Bordet.	23 Enero, 1913. .	Fábrica. . .

cripción han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al 30 Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Tabacos.	Porque el diseño de la marca se prestaría al error o confusión que prevé el inciso 6.o del art. 5.o de la Ley de Marcas, con el de la marca denominada "El Municipal", para tabacos, de la propiedad de los Sres. Bock y Ca.
Cigarros.	Porque el diseño solicitado se aparta por completo del que se desea variar, constituyendo, por este motivo, una nueva marca y no una variación con la indicación de "Partagás y Ca.", que resulta una razón social ajena por completo a la de los actuales propietarios de la marca, a lo que se opone el artículo 1.º de la Ley.
Picadura.	Porque el diseño solicitado se aparta por completo del que se desea variar, constituyendo, por este motivo, una nueva marca con la indicación de "Partagás y Ca.", que resulta una razón social ajena por completo a la de los actuales propietarios de la marca a lo que se opone el art. 1.º de la Ley.
Picadura.	Porque, aparte de no justificarse el uso de las medallas que aparecen en el diseño, en el mismo se lee, además de la titulación "La Flor de J. A. Bances", el nombre Juan A. Bances, ajeno por completo a los nombres de los actuales propietarios de las marcas, a lo cual es opone el art. 1.º de la ley.
Tabacos.	Primero, porque no existe registrada ninguna marca con dicha denominación y a nombre de la Sociedad peticionaria, para distinguir tabacos de regalía que van en envases de lujo, y no existiendo la marca no hay renovación posible; y segundo, porque el diseño que se acompaña con la solicitud corresponde a la marca denominada "Hija de Cabañas y Carvajal" y no a la marca de "H. de Cabañas y Carvajal", como dice la solicitud.
Tabacos.	Porque el diseño que se acompaña con la solicitud, corresponde a la marca denominada "Hija de Cabañas y Carvajal" y no a la marca denominada "H. de Cabañas y Carvajal", a que se refiere la solicitud.
Tabacos.	Porque, no existiendo la marca con la cual habrá de usarse, no puede existir tampoco ningún dibujo de los que forman la habilitación de la referida marca.
Agua mineral natural de Pinos, de clase fina.	Porque la marca "La Favorita" con la cual debía usarse esta etiqueta no ha llegado a tener vida legal, toda vez que fué denegada su inscripción por encontrarse aceptada a la protección legal la marca internacional núm. 9180, a favor de la "Societé Anonyme du Eaux Minerales de Vals et de L'Ardiche".
Agua mineral natural de Pinos, de clase fina.	Por no haber llegado a tener vida legar la marca con la cual debía usarse. . . . .
Agua mineral natural de Isla de Pinos.	Por no haber llegado a tener vida legar la marca con la cual debía usarse. . . . .
Corsets.	Por la palabra "Ninon", que figura en el diseño se presta a error en la expresión fonética con la palabra "Mignon" que es el título de la marca de los Sres. Canedo, García y Soto, para dis-

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"M. A. P. & Co."	Francisco Solís, apoderado de la Sociedad Mercantil "Pons y Ca., S. en C."	16 Enero, 1913.	Comercial.
"Guajaní"	Pedro Ramírez Martínez	22 Enero, 1913.	Fábrica.
"Quinado Oxigenado".	Angel Fernández	17 Enero, 1913.	Comercial.
"El Oriental"	Pedro Ramírez Martínez	16 Enero, 1913.	Fábrica
"América"	Pedro Ramírez Martínez	22 Enero, 1913.	Fábrica.
Sin titulación	Pons y Ca., S. en C.	22 Enero, 1913.	Comercial.
"The London Shoe"	Pons y Ca., S. en C.	24 Enero, 1913.	Comercial.
"Saxonia"	Pons y Ca., S. en C.	24 Enero, 1913.	Comercial.
Sin titulación	Pons y Ca., S. en C.	24 Enero, 1913.	Comercial.
Sin titulación	Pons y Ca., S. en C.	24 Enero, 1913.	Comercial.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	tinguir corsets, a tenor de lo que dispone el inciso sexto del artículo quinto del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Calzado.	Porque, si bien es cierto que el art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884 especifica que son marcas las letras, éstas no deben combinarse de tal manera que induzcan a error o confusión, como sucede en este caso, en que las letras "M. A. P. & C." parecen indicar iniciales de un nombre comercial, que no corresponden al nombre de los peticionarios.
Farmacéuticos.	Porque no puede ser objeto de propiedad privada la palabra "Cuajaní", título de la marca, por ser el nombre de un árbol cuyas propiedades químicas pueden ser usadas por cualquier ciudadano, haciendo constar su empleo en el artículo que lo use; inciso tercero del art. 5.° de la Ley de Marcas.
Vino quinado.	Primero, porque en la marca aparece la indicación de procedencia "Jerez de la Frontera", y ello infringe lo dispuesto en el arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa procedencia. Segundo, porque en la marca figura el nombre "Nistal F. Rivera", que no le pertenece; art. 1.° del R. D. de 21 de Agosto de 1884 y art. 8 de la Convención de París de 20 de Marzo de 1883.
Un preparado farmacéutico que consiste en parches para la cura de los callos, juanetes y ojos de gallo.	Porque está registrada y vigente la marca nacional de Emilio Cancio, para distinguir los productos de su Farmacia, que tiene por elemento distintivo la denominación "La Orienetal"; inciso sexto del art. 5.° del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Un preparado farmacéutico líquido para matar las chinches, pulgas, mosquitos, hormigas, polillas, cucarachas y garrapatas.	Porque está registrada y vigente la marca de Majó y Colomer, para distinguir productos farmacéuticos, que tiene por elemento distintivo la denominación "La América"; inciso quinto del art. 5.° del R. de de 21 de Aosto de 1884.
Calzado.	Porque la marca está constituída por el nombre comercial Pons Company, y dicho nombre está registrado y vigente, para distinguir calzado, a favor de Turró y Ca. (S. en C.), inciso quinto del artículo 5.° del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Calzado.	Porque el elemento distintivo de dicha marca "The London Shoe" es una indicación de procedenca, que infringe lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa procedencia.
Calzado.	Porque el elemento distintivo de la marca "Saxonia", es un nombre geográfico, y, por tanto, no puede ser elemento distintivo de la marca ni propiedad privativa.
Calzado.	Porque el elemento distintivo de la marca es la denominación "Ofelia" está registrada y vigente la marca nacional de Alvarez y García, para distinguir calzado, que tiene por elemento distintivo la denominación "Ophelia"; inciso sexto del art. 5.° del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Calzado importado. . . .	Primero: porque en la marca figuran las letras "P. C", y está registrada y vigente la marca de Turró y Ca. (S. en C.) para distinguir calzado clase extra para hombres y niños, que está constituída por dichas letras; inciso quinto del art. 5.° del R. D. de 21 de Agosto de 1884. Segundo, porque en la marca aparece la razón social "Thomas and Company", que no le pertenece; y, de concederse, se infringiría lo dispuesto en el art. 1.° del R. D.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
'Hannah $5 Shoe'	Pons y Ca., S. en C.	24 Enero, 1913.	Comercial.
Sin titulación	Pons y Ca., S. en C.	16 Enero, 1913.	Comercial.
Sin titulación	Ernesto Sarrá.	16 Enero, 1913.	Comercial.
Sin titulación	Domingo Prieto.	15 Enero, 1913.	Comercial.
"Robin"	Marquette y Rocaberti.	9 Enero, 1913.	Comercial.
"Cuba"	Elías Miró y Compañía.	8 Enero, 1913.	. . . . .
"Sueño de Amor"	Crusellas, Hermano y Compañía, S. en C.	24 Enero, 1913.	Fábrica.
"León"	Restoy y Otheguy.	9 Enero, 1913.	Comercial.
"Sol"	Sandalio Díaz Fernández.	6 Diciembre, 1912.	Fábrica.
"Le Film D'Art"	Luis Vidaña, presidente de la "Cuba Films Co.", S. A.	17 Enero, 1913.	Comercial.
"Bodegas de San Rafael".	A. Revesado & Co.	27 Enero, 1913.	Comercial.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	citado; dado que no puede tomarse en consideración la autorización otorgada por Thomas and Company a favor de los solicitantes, pues por lo consignado en ese artículo los comerciantes o industriales tienen el derecho de que su nombre o razón social figure como elemento distintivo de la marca, pero no el de ceder ese derecho a un tercero.
Calzado.	Porque el elemento distintivo de la marca es la denominación "Hannah", y está depositada la marca americana número 55,349, para distinguir botas, zapatos y zapatillas, que tiene por elemento distintivo el nombre "Hanan", que forma parte de la razón social Hanan & Son, propietario de dicha marca; inciso quinto del artículo 5.° del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Envases de cartón o de papel en que importa el calzado.	Porque en la marca figura el nombre comercial Pons y Ca., y está registrado y vigente dicho nombre a favor de Turró Ca., S. en C., para distinguir calzado; inciso quinto del art. 5.° del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Materias primas elaboradas y no elaboradas, productos forestales, productos de la industria minera, productos de la agricultura, etc., etc.	Porque en la marca figuran como elementos distintivos la palabra "Casa" y el dibujo de una casa, y están registradas y vigentes las marcas "La Casa Grande", de Inclán y García, para distinguir tejidos en general y quincalla; "La Casa Grnde", de Méndez y Ca., para distinguir calzado, y asimismo está depositada la marca internacional núm. 6,834, para distinguir vinos y licores, que tiene por elemento distintivo el dibujo de una casa; inciso sexto del art. 5.° del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Tejidos de todas clases. .	Porque la marca está constituída por el escudo heráldico del antiguo reino de Galicia, con ligera variación; inciso segundo del artículo 5.° del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Vinos finos, licores y cognac.	Porque el nombre "Robin" es el apellido que figura en una razón social francesa y no le pertenece; art. 1.° del R. D. de 21 de Agosto de 1884 y art. 8.° de la Convención de París de 20 de Marzo de 1884.
Aceitunas.	Por que si es "Cuba" un nombre geográfico, no puede ser elemento distintivo de marca y, por tanto, propiedad privativa.
Polvos, jabones y lociones de clase superior.	Porque les ha sido desestimada a los mismos peticionarios una marca con igual denominación para distinguir los mismos productos, por estar depositadas las marcas internacionales números 1377 y 1336.
Peras en conserva de clase extra.	Porque está registrada la marca general de comercio de Rego y Baguer, que tiene por elemento distintivo la denominación "El León de Oro", y el dibujo de un león con una mujer; inciso sexto del artículo 5.° del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Salchichonería en general y demás embutidos de distintas clases, tipo francés.	Porque está depositada la marca internacional núm. 181, para distinguir conservas alimenticias, que tiene por elemento distintivo el dibujo de un sol; inciso sexto del art. 5.° del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Películas y aparatos cinematográficos para proyecciones de grandes representaciones escénicas.	Porque está depositada al marca internacional núm. 7596, para distinguir cintas cinematográficas, que tiene por elemento distintivo la denominación "Le Film D'Art", y el dibujo de dos caras unidas; incios quinto del art. 5.° del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Vinos de clase extra fina.	Porque está depositada la marca internacional núm. 120, para distinguir vinos, que tiene por elemento distintivo la denominación "San Rafael"; inciso sexto del art. 6.° del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
'La Flor de París'	Eduardo Planté.	8 Enero, 1913. . .	Fábrica. . .
'La Flor de París'	Francisco Sagio y Ca., sucesores de "Eduardo Planté.	8 Enero, 1913. . .	Fábrica. . .
"Fleurs de Java"	Francisco Sagio y Ca., sucesores de "Eduardo Planté.	8 Enero, 1913. . .	Fábrica. . .

Habana, 20 de Diciembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias**.—El

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Polvos de arroz con perfume de 'Brisas de Tokio'.	Por haber sido denegada la inscripción de la marca con la cual había de ser usada la banda cuya inscripción se solicita.
Polvos de arroz con perfume de 'Brisas de Tokio'.	Porque los elementos que forman la marca inducen a error o confusión con los elementos de la marca internacional número 9686, para distinguir polvos de arroz, que se halla admitida a la protección legal; inciso sexto del art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Polvos de arroz de clase extra.	Porque está depositada la marca internacional núm. 8,503, para distinguir productos higiénicos y de perfumería, que tiene por elementos distintivos "Perfumerie speciale de Java" y "Creme de Java"; inciso sexto del art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins desde el 1º al 30 de Noviembre de 1913.—Negociado de Pro

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción
"La Camagüeyana" .	Mario Díaz Castellanos.	14 Octubre, 1911. . .
"Salat".	Barraqué, Maciá y Compañía. . . .	8 Mayo, 1913. . .

Habana, 20 de Diciembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El

cripción han sido declaradas abandonadas por esta Secretaría piedad Intelectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Fábrica.	Mantequilla.
Comercial.	Aceite de olivo.

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins de Octubre de 1913.—Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Jabón de Hiel de Vaca", renovación.	Crusellas Hermano y Ca., S. en C.	30 Mayo, 1911. .	Fábrica. . .
"El Molino". . .	Angel Fernández.	3 Julio, 1912. . .	Comercial. .
"Cremo"	Compañía Industrial de Cuba.	8 Julio, 1912. . .	Fábrica. . .
Sin titulación . .	Compañía Industrial de Cuba.	8 Julio, 1912. . .	Fábrica. . .
Sin titulación . .	Vega Blanco y Compañía.	14 Agosto, 1912. .	Comercial. .
Sin titulación . .	Lopo Alvarez y Co.	18 Mayo, 1912. .	Fábrica. . .
Sin titulación . .	Angel Fernández.	5 Julio, 1912. . .	Industrial. .

cripción han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1º al 30
Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y desripción de la marca
Jabón.	29,680.—Consiste en una etiqueta rectangular de pequeños fondos cuadrados, leyéndose en la parte superior "Jabón", viéndose debajo de éste dos franjas, la primera algo arqueada, que encierra las palabras "Especial de Hiel de Vaca", y la segunda rectangular con un óvalo en el centro, en el que se ve un trofeo del juego de base-ball, constituído por dos bates que se cruzan diagonalmente, con una gorra sobre ellas, las letras "A. B." hacia la izquierda y "B. C." a la derecha"; en el ángulo de la parte inferior se representan tres pelotas del referido juego; leyéndose en un lado del óvaol "Dedicado a la" y al otro "Directiva de honor"; debajo de esta franja se lee: "Habana"; debajo de la firma: "Rehusar como fassificado todo jabón que no lleve nuestra firma y marca de fábrica. Blanquea y conserva el cutis. Jabón de hiel de vaca"; debajo de ésta se ve u ndibujo de capricho que encierra una vaca; viéndose, además, una mujer sentada y a los lados se lee: "Legítimo"; viéndose, además, en cada extremo dos círculos, encerrando dos de ellos un paisaje y los otros dos una mujer sentada. En los círculos que encierra el paisaje se lee: "Exposición Universal de Matanzas iniciada por el Ateneo, 1881", y en los otros: "Premio al... Isla de Cuba"; a continuación se lee: "Inventado por Crusellas Hnos., Calzada del Monte 314 y 316, Habana"; y por úitlmo, en una muestra, "Marca matriculada".
Ginebra de clase extra fina superior.	80,681.—Consiste en la denominación "El Molino".
Jabón en panes de clase extra fina.	29,682.—Consiste en la denominación "Cremo".
Jabón en barras de clase extra.	29,683.—Consiste en un busto de indio adornado con plumas y debajo se lee la palabra "El Indio".
Acordeones, armónicas, agujas, alfileres, abanicos, agua de tocador, barajas, betún, botones, boquillas, camisas y otros.	29,686.—Consiste en la representación de la cabeza de un gato.
Cremas selectas de anís, cacao, café, cognac, glacialmenta, triple-sec y vainilla.	29,687.—Consiste en una etiqueta rectangular, con marco de relieve; leyéndose hacia el ángulo superior izquierdo: "Cremas Selectas" con dos estrellas de diez puntas en la parte superior e inferior, y debajo de ésta se ve un dibujo arabesco en relieve, formando un semicírculo, y dentro de él se leen varios letreros que dicen: "Fabricación y Exportación"; "Lopo Alvarez y Ca.", "Habana" "(Cuba)". A la derecha se ve una joven vestida con traje bordado, sosteniendo en la mano izquierda una botella, viéndose como fondo un paisaje de los campos de Cuba.
Ginebra de clase excelente extra fina.	29,694.—Consiste en la representación de un círculo en cuyo interior se ve un molino; leyéndose a la izquierda: "Trade Mark".

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Brasiliano", para ser usada con la que ampara el certificado número 29,205.	García Coto y Ca., S. en C.	5 Julio, 1912.....	Comercial.
"E. G."	Romagosa y Compañía.	15 Mayo, 1912.....	Comercial.
"Eminencia" . .	W. B. Fair.	16 Mayo, 1912. . .	Comercial.
Sin titulación, será usada con la marca que ampara el certificado núm. 29,204.	García Coto y Compañía, S. en C.	12 Junio, 1912. . .	Fábrica. . .
"Des-Val" . . .	José M. Blanco.	26 Agosto, 1912. .	Fábrica. . .
"Brillante" . . .	Constantino Añel y González.	28 Mayo, 1912. . .	Comercial.
"La Baturrica" .	Pandiño y Pérez, S. en C.	8 Agosto, 1912. .	Comercial.
"Helecho de Asturias", dibujo Envoltura.	Pascual Arena y Compañía	6 Julio, 1912. . .	Fábrica. . .
"La Tropical". .	Casas Carbonell y Compañía, S. en C.	5 Diciembre, 1912.	Fábrica. .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Sombreros de lana. . . .	29,695.—Consiste en la denominación "Brasiliano" con una rúbrica, leyéndose debajo de ésta "Marca registrada".
Arados.	29,697.—Consiste en las letras "B. G.".
Chocolates y cacaos, bombones y caramelos, galleticas finas y corrientes, leche condensada y evaporada, mantequillas, quesos de todas clases y otros.	29,698.—Consiste en la palabra "Eminencia".
Sombreros de castor de clase extra. (Usada en las badanas de éstos.	29,699.—Consiste en la palabra "Parriza", con una rúbrica.
Tintura vegetal para el cabello.	29,700.—Consiste en una etiqueta rectangular con viñetas de capricho y dibujos de adorno en cada uno de sus ángulos, así como también en cada uno de sus lados, por su parte interior, leyéndose hacia la parte superior, "Tintura"; debajo de ésta, "Des-Val"; a continuación "Vegetal", con un dibujo inferiormente; y por último, se lee: "Preparada especialmente para J. M. Blanco.—Habana', con otro dibujo hacia la base del rectángulo.
Vinos.	29,701.—Consiste en un paisaje en el que se ven cinco montañas, y en primer término un puente con cinco luces, de éstas, dos pequeñas; una caseta en la parte superior, e inferiormente un río; leyéndose, por último, la denominación "Brillante".
Vino Navarro Superior de mesa.	29,702.—Consiste en dos círculos concéntricos, viéndose en el centro del círculo menor una joven sentada sobre un asno, debajo del cual se representan las letras R. B.; y en el espacio comprendido entre los dos círculos se lee: "Vino Navarro Superior de mesa "La Baturrica".
Jabón.	29,703.—Consiste en una etiqueta rectangular cuya porción central representa lo siguiente: a cada lado una fajita perpendicular sobre dibujos de ramas de helecho; leyéndose en la fajita de la izquierda las palabras "Rechácese todo jabón que no lleve nuestra firma", y en la fajita de la derecha se lee: "Fabricado por Pascual Arena y Ca., Habana", qe está también escrito sobre dibujos de ramas; y en el centro se lee: "Jabón espumoso e intensamente perfumado"; debajo de ésta, sobre fondo obscuro, se lee: "Helecho de Asturias, fabricado por Pascual Arena y Ca., Habana".
Dulces en conservas y pastas de frutas.	29,707.—Consiste en una etiqueta rectangular, viéndoes hacia el centro un paisaje constituído por un palmar y un río, así como también se ve una montaña y un sol naciente. A la izquierda se ve un óvalo que tiene en su lado superior un lazo, del que pende un cesto lleno de frutas, y hacia el ángulo superior izquierdo se lee: "Gran fábrica de frutas en conserva, de todas clases; especialidad en pasta jalea y crema de guayaba". En el centro, hacia la parte superior, en una muestra curva: "Casas Carbonell y Ca., S. en C.", y debajo de la referida muestra se lee: "Escobar 140, Habana.—Teléf. A".

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"El Siboney". .	Vilaplana, Guererro y Ca., S. en C.	13 Febreo, 1912. .	Especial
"Siboney" . . .	Angel Fernández.	2 Julio, 1912. . .	Comercial. .
"H. Upmann", nuevo Hierro.	Enrique Upmann.	18 Julio, 1912. . .	Fábrica. . .
"Ordicia" . . .	Luis L. Aguirrre y Ca.	19 Octubre, 1912. .	Comercial. .
"El Pueblo" . .	Francisco García y Fernández.	26 Octubre, 1912. .	Fábrica. . .
Sin titulación . .	Luis L. Aguirre y Ca.	19 Octubre, 1912...	Comercial. .
"Imperial", dibujo.	Francisco Sabio y Compañía, sucesores de "Eduardo Planté".	29 Sptbre., 1911.	Fábrica. . .
'El Tipo Italiano'	Rodríguez y García, como cesionarios de Manuel Rodríguez y Díaz y Abundio García y Díaz, y éstos, a su vez, de M. Alvarez y Compañía.	22 Agosto, 1912. .	Comercial. .
"Welt-Mignon" .	Marcelino Martínez.	25 Sptbre. 1912.	Comercial. .
"Bodegas del Doctor.	Manuel G. Arias.	19 Octubre, 1912. .	Comercial. .
Sin titulación, sello.	Miguel Guerrero y Sell.	25 Noviembre 1912	Fábrica. . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Chocolate de clase extra fina.	29,711.—Consiste en dos figuras de forma rectangular, pero con sus ángulos redondos, viéndose en la parte superior una muestra en forma de concha, en la que se lee: "El Siboney. Chocolates. Habana", ésta con un dibujo en su parte superior; y por último, la palabra "Cuba". A derecha e izquierda hay un dibujo que lo forman lazos de cintas atadas por la parte superior, y las cuales sujetan cada una una guirnalda de flores; y en la parte inferior de las cintas y pendientes de éstas se ven dos anillos con una rosa a cada lado, y en la parte inferior se ve un trapecio del cual penden a derecha e izquierda del mismo la figura de una llave. Entre ambas llaves se ve un medallón que lleva en el centro la letra S con un dibujo a cada lado fuera del medallón; leyéndose debajo de éste "Chocolate superior cacao escogido".
Ron y licores de clase fina corriente.	29,712.—Consiste en la palabra "Siboney".
Tabacos.	29,713.—Consiste en dos ramos formando un semicírculo; leyéndose debajo: "H. Upmann"; después de ésta se ve un dibujo en forma de abanico; y por último, se lee la palabra "Habana" dentro de un octógono.
Armas de fuego de clase superior.	29,717.—Consiste en la denominación "Ordicia".
Carbón artificial.	29,718.—Consiste en un cuadrilongo de líneas modernistas entrelazadas caprichosamente; en el centro del mismo se ve la figura de un cocinero que sostiene en su mano dereha una sartén en actitud de poner al fuego de una cocina que tiene enfrente; a su derecha otra figura que representa el tipo del pueblo cubano, que le ofrece un pedazo de carbón con su mano derecha, sosteniendo o apoyando su izquierda en un saco de lo mismo. En la parte superior de esta figura, y separado por una recta, se lee: "Carbón artificial", y debajo, entre comillas, "El Pueblo".
Armas de fuego.	29,719.—Consiste en un dibpjo formado por una "O" y dentro de la cual figura una "A".
Polvos de arroz de clase extra.	29,732.—Consiste en un rectángulo con dos curvas a sus lados y dibujos de capricho en su interior, donde se lee en lo que hacen las curvas: a la derecha, "Beauté", y en la izquierda "Santé"; en el centro del mismo: "Cette Poudre. Raffraichit la Peau, et la rend souple. Elle lui communique. Tapparence de la plus Eclatante Jeunesse".
Chocolate (envases). . . .	29,733.—Consiste en un cuadrilátero con sus lados ovalados, en cuyo centro se lee: "El tipo italiano. Chocolate extrafino de M. Alvarez y Ca., Belascoaín 112-114-116. Teléfono A-6452. Habana".
Instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios.	29,734.—Consiste en la denominación "Welt-Mignon".
Vinos.	29,735.—Consiste en la denominación "Bodegas del Doctor".
Productos farmacéuticos. .	29,736.—Consiste en dos círculos concéntricos; en el interior se destaca un águila con sus alas entreabiertas; a sus lados una pequeña estrella, y en su parte superior se lee: "Garantía", y en la inferior "Segurité"; en el espacio comprendido entre ambos círculos se lee: "Farmacia "El Aguila de Oro", Monte y Angeles; y entre dos estrellitas "Habana".

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"El Profeta" . .	Hevia y Miranda, S. en C.	27 Julio, 1911. . .	Comercial. .
"H. Upmann", nuevo Hierro.	Enrique Upmann.	16 Mayo, 1912. . .	Fábrica. . .

Habana, 20 de Diciembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias**.—El

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Vinos, harina de trigo y de maíz, conservas vegetales, etc., etc.	29,737.—Consiste en la titulación "El Profeta".
Tabacos (destinada a los envases de tabacos de regalía).	29,738.—Consiste en una etiqueta de fondo color de cedro, viéndose en el centro un óvalo constituído por nubes y superpuestas a ellas catorce medallas de exposiciones; y hacia la parte superior se ve el escudo de España con rayos solares como fondo; debajo del escudo se lee: "H. Upmann", París 1855"; a derecha e izquierda del escudo se ven dos semicircunferencias, leyéndose en el espacio comprendido entre ambas "H. Hupmann", y debajo del arco menor se ve un dibujo; y a continuación se lee a cada lado: "Trade Mark"; en la parte inferior de todo lo descrito se lee la palabra "Habana", viéndose, además, varias cintas de extremos ondulados con las siguientes inscripciones: "París 1867, London 1862, Chocago 1893, Porto 1866, Proveedor de Su Majestad, Wien 1873, Chicago 1893, Nascou 1872, Alfonso XII, Rey de España".

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. Díaz Martínez.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de de Noviembre de 1913.—Negociado de Propiedad Intelec

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de A. . .	93,458	The Parker Pen Company. . . .	3 Noviembre, 1913	Fábrica. . .
E. U. de A. . .	89,706	Seen Sutherland Sisters, Co. . . .	6 Noviembre, 1913	Fábrica. . .
E. U. de A. . .	68,768	Penberthy Inventor Company. . .	6 Noviembre, 1913	Fábrica. . .
Inglaterra. . . .	212,380	Icilma Comfipany Limited. . . .	13 Nvbre., 1913. .	Fábrica. . .
E. U. de A. . .	93,534	Hygeia Filter Company.	13 Nvbre., 1913. .	Fábrica. . .
E. U. de A. . .	93,533	Hygeia Filter Company.	13 Nvbre., 1913. .	Fábrica. . .
Alemania.	103,724	Deutsche Si'-Si' Werke m. b. H.	15 Nvbre., 1913. .	Fábrica. . .
E. U. de A. . .	87,163	Channell Chemical Company. . . .	15 Nvbre., 1913. .	Fábrica. . .
España.	19,539	"El Aguila Negra", (S. A.) . .	15 Nvbre., 1913. .	Fábrica y comercial.
E. U. de A. . .	15,005	The Apollinaris Company, Ltd. . .	21 Nvbre, 1913. .	Fábrica. . .

depósito han sido recibidas por esta Secretaría desde el 1º al 30 tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Plumas de fuente. . . .	Consiste en un dibujo en forma de cinta con los extremos vueltos hacia atrás, en el cual se leen las palabras "Lucky Curve".
Un tónico para el cabello, un asador para el cabello y cuero cabelludo, un arrebol, una crema para la cara y un polvo para la cara.	Consiste en un rectángulo en cuyo interior se representa un grupo de siete mujeres provistas con cabelleras abundantes que llegan hasta el suelo; y superiormente al rectángulo se leen las palabras "Seven Sutherland Sisters".
Inyectores para calderas de vapor.	Consiste en la palabra "Penberthy".
Artículos de tocador y veterinaria y demás efectos comprendidos en la clase 48, incluso aguas naturales.	Consiste en la palabra "Icilma".
Filtros para agua.	Consiste en la palabra "Monarch".
Filtros para agua.	Consiste en la palabra "Monitor".
Bebidas sin alcohol, esencias sin alcohol para preparar bebidas, extractos de frutas, esencias de frutas y jugos de frutas.	Consiste en la palabra compuesta "Sí-sí".
Fregajos.	Consiste en la letra y palabra compuestas "OCodar".
Sidra champagne.	Consiste en una etiqueta de 13 centímetros y dos líneas de largo y de 8 centímetros y cuatro líne as de ancho, cuya descripción es como sigue: en la parte superior, con letra negra, dice: "Gran Fábrica Modelo"; debajo y en su centro, "de"; a contniuación y debajo, con letra encarnada, "Sidra espumosa". A la izquierda de este título y en la misma dirección hay una corona con tinta negra, y debajo de la misma, con tinta encarnada, la frase "Marca Registrada". En el centro de la etiqueta, con letra inglesa y tinta negra, el título de la marca "Princesa de Asturias". Debajo, y a la izquirda, con tinta encarnada, se lee: "Pureza Garantizada, Clase Sin Rival", y a la derecha, con letra negra, "Colloto"; debajo de ésta, con letra pequeña y tinta encarnada: "Asturias"; y, por último, al final de la misma y dentro de un cuadro, se lee: "Se recomienda conservar las botellao en posición horizontal. Tomar la Sidra muy fría".
Agua mineral natural. . .	Consiste en una etiqueta de forma ovalada y color anaranjado o amarillo, en cuyo centro aparece una figura rectangular con los vértices superiores redondeados, conteniendo la representación de una fuente que brota en forma cónica de un estanque rodeado de una vegetación exhuberante, superiormente a la cual se ve, sobre un fondo de cielo, pájaros en actitud de volar. Superiormente a esta representación figuran las palabras "Apollinaris natural mineral Water", "Registered Trade Mark", e inferiormente las palabras "Sole Agente the Apollinaris Company, Limited, 19 Regent London, VC. W." impreso en caracteres negros. A derecha e izquierda

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de A. . .	53,335	Die Actiengesellschaft Apollinaris Brunnen.	21 Noviembre 1913	Comercial. .
E. U. de A. . .	57,321	"Apenta" Reszventy-Társasag, cesionaria de Edwards Steinkopff.	21 Noviembre 1913	Comercial. .
E. U. de A. . .	49,322	Wilbur F. Young.	22 Noviembre 1913	Fábrica. . .
E. U. de A. . .	89,786	Wilbur F. Young.	22 Noviembre 1913	Fábrica. . .
Inglaterra. . . .	67,957	Elliman, Sons & Co.	24 Noviembre 1913	Fábrica. . .
Inglaterra. . . .	67,957	Elliman, Sons & Co.	24 Noviembre 1913	Fábrica. . .
E. U. de A. . .	62,752	Kempfe Bros.	24 Noviembre 1913	Fábrica. . .
Dominio del Canadá.	73	United Drug Company Limited. .	25 Noviembre 1913	Fábrica. . .
Alemania.	182,196	Allgemeine Electricits-Gesellschaft .	26 Noviembre 1913	Fábrica. . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	de dicha representación figura un cuadro, leyéndose en el de la izquierda las palabras "This Bottle Should be Laid on Its side in a Cool Place", y en el de la derecha se leen las palabras "Each Cork is Branded the Apollinaris Company Limited".
Agua mineral.	Consiste en un fondo rectangular de color amarillo o anaranjado, sobre el cual se ve un triángulo de color rojo y superpuesto a éste la palabra "Apollinaris" en caracteres de color negro.
Agua mineral.	Consiste en la palabra "Apenta".
Linimentos y cataplasmas.	Consiste en la palabra "absorbine".
Linimento.	Consiste en un fondo rectangular obscuro sobre el cual se lee lo siguiente: "Absorbine, Jr.".
Embrocaciones para el uso humano.	Consiste en un marbete impreso de forma rectangular oblonda, en cuyo centro hay un disco por el cual, atravesado y extendiéndose oblicuamente de un lado del marbete a lotro, hay una faja en la cual, en letras mayúsculas blancas sobre fondo negro, aparece el nombre "Elliman's". En la parte superior del disco está la palabra "Universal", y en la parte inferior la palabra "Embrocation". En la parte superior del marbete, o marco,se hallan las palabras "Elliam's Universal Embrocation"; seguidas en el espacio debajo: "For Rheumatism, Lumbago, Sprains", En la parte inferior del marbete, inmediatamente debajo del disco de referencia, las palabras "Brises, Chest Colds, Sore throat from Cold, Stiffnews 1½." "None genuine without the signature. Elliam Sons & Co., upon the label which is placed over the stopper of the bottle". En la parte inferior del marbete, del marco, las palabras "Prepared only by Elliman Sons & Co., Slongh, Eng."
Embrocaciones para caballos y ganado.	Consiste en un marbete de forma rectangular oblonga, que introduce dos vistas pictóricas, una al lado de la otra, designándose una "El Cazador Cojo", y representa a un hombre curando a un caballo cazador, que está cojo en el pie delantero, y otro hombre parado al lado del caballo; en el fondo se representa la vista de un establo y árboles. La otra vista, pictórica, designada "El Caballo Cazador Curado", representa a un caballo montado por un cazador, con varios perros, y otro cazador de pie al lado de dicho caballo; en el fondo varias casas y árboles. Por encima de dichas vistas hay impresas las palabras "Elliman's Royal Embrocation, for Horses and Cattle". Debajo de dichas vistas hay varias palabras que se refieren a distintas enfermedades en que se emplea la Embrocación, y seguidas por las palabras "Prepared only by Elliman, Sons, & Co." "Slough (near Windsor) Bucks, England. Price 2. Directions for using enclosed".
Navajas de seguridad, hojas de navajas y cuchillas de seguridad para cortar callos.	Consiste en una estrella de cinco puntas y debajo la palabra "Star".
Un remedio y correctivo para las enfermedades y desarreglos de los órganos digestivos.	Consiste en la palabra "Orderlies".
Lámparas eléctricas incandescentes.	Consiste en la palabra "Nitra".

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
México.	13,040	Beggs Manufacturing Company. . .	26 Noviembre 1913	Fábrica. .
Inglaterra. . . .	152,019	Vinolia Company Limited.	27 Noviembre 1913	Industrial. .
Inglaterra. . . .	152,020	Vinolia Company Limited.	27 Noviembre 1913	Industrial. .

Habana, 20 de Diciembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Un remedio para catarros.	Consiste en la palabra "Knoxit", debajo de la cual figura el nombre y dirección del propietario de la marca "Beggs Manufacturing Co., Chicago, Illinois", las palabras Marca Ind Ggtdr." y las indicaciones "N.°, de, 191", con los blancos para el número y la fecha de registor de la marca.
Substancias químicas preparadas para uso de la medicina y farmacia.	Consiste en una viñeta caprichosa de fondo negro, dentro de la cual se lee, en caracteres blancos, la palabra "Vinilia".
Productos de perfumería, jabones preparados para los dientes y el cabello, jabones perfumados, perfumería de todas clases y artículos de tocador.	Consiste en una viñeta caprichosa de fondo negro, dentro de la cual se lee, en caracteres blancos, la palabra "Vinolia".

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION d las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó el 1º al 30 de Noviembre de 1913.—Negociado de Propiedad

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud del depósito
España.	17,056	Manuel Caldeiro Fernández.	23 Octubre, 1909.

Habana, 20 de Diciembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, Lorenzo Arias.—El

sito han sido declaradas abandonadas por esta Secretaría desde Intelectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Fábrica.	Farmacéutico.

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó
bre de 1913. Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
Alemania.	45,044	Hugo Knobloch & Co.	23 Julio, 1912. . .	Industrial. .
E. U. de A. . .	16,663 Marbete.	The C. A. Edgartem Manufacturing Company.	17 Enero, 1913. .	Fábrica. . .
Dominio del Canadá.	16,396	Read Brithers, Limited.	29 Enero, 1913. .	Fábrica. . .
Inglaterra. . . .	40	Read Brithers, Limited.	29 Enero, 1913. .	Fábrica. . .
E. U. de A. . .	89,020	Keystone Driller Company.	10 Enero, 1913. .	Fábrica. . .
E. U. de A. . .	88,893	Ediblo Products Company.	28 Enero, 1913. .	Fábrica. . .
Dinamarca. . . .	615	Philip W. Heyman.	25 Enero, 1913. .	Fábrica. . .

sito han sido declaradas caducadas desde el 1º al 30 de Noviem-
y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Granos, legumbres, semillas, frutas secas, vegetales secos, setas, hortalizas, lúpulo, algodón en rama, lino, caña de azúcar y otros.	Porque se halla depositada a la protección legal la marca internacional núm. 11,743, para distinguir conservas alimenticias cuyo distintivo esencial y único es la titulación "Mephisto", y se presta a error o confusión con la marca pedida, cuyo distintivo característico lo constituye la palabra "Mephisto", y distingue entre varios productos, substancias alimenticias; a fin de no faltar a la prohibición que establece el inciso sexto del art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Ligas, y se denomina "Panama Pad Garter". (Liga de almohadilla Panamá).	Porque la marca está amparada en el país de origen por la Ley de Propiedad Intelectual, y, por tanto, no puede ser objeto del R. D. de 21 de Agosto de 1884, que regula los asuntos de marcas.
Cerveza y sidra.	Porque la marca está constituída por la denominación "Nip", y se halla depositada la marca americana número 33,266, para distinguir vinos, cerveza, laguer, sidra, bebidas destiladas espirituosas, aguas minerales y aereadas, que tiene por elemento distintivo la denominación "Nip"; inciso quinto del artículo 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Cerveza de jenjibre y otras bebidas aeradas y gaseosas.	Porque la marca está constituída por la denominación "Nip", y se halla depositada la marca americana número 33,266, para distinguir vinos, cerveza, laguer, sidra, bebidas destiladas espirituosas, aguas minerales y aereadas; que tiene por elemento distintivo la denomianción "Nip"; inciso quinto del art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Cierta maquinaria y herramientas.	Porque en la marca el elemento distintivo es la denominación "Keystone", y está depositada la marca americana núm. 8741, para distinguir sierras, herramientas y limas, que tiene por elemento distintivo la denominación "Keystone"; inciso quinto del art. 5. del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Un compuesto conteniendo semillas de algodón y oleoestearina.	Porque el elemento distintivo de la marca es la denominación "Carnaval", y está registrada y vigente la marca nacional de A. Marcé, para distinguir manteca de la clase llamada lisa, para la fabricación de pasteles, que tiene por elemento distintivo la denominación "Carnaval"; inciso quinto del art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Mantequillas.	Porque en la marca figura como elemento distintivo la denominación "Vaca de Oro", y está registrada y vigente la marca denominada

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud del depósito	Clase de marca
Dinamarca. . . .	676	Hellesens Enke & V. Ludvigsen. . .	6 Enero, 1913. . .	Fábrica . .

Habana, 20 de Diciembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	"La Vaca", de Quesada y Ca.", para distinguir mantequilla, y depositada la marca dinamarquesa núm. 93, para distinguir mantequilla, que tiene por elemento distintivo la denominación "Cow Brand" (Marca Vaca), y un dibujo parecido al de la que se solicita; inciso sexto del art. 5.º del R. D. de 21 de Agósto de 1884.
Pilas secas galvánicas. . .	Porque en el diseño de la marca aparece la indicación de procedencia Scandinavia, que no pertenece al país de origen de la marca; Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa procedencia.

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. Díaz Martínez.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de de Noviembre de 1913.—Negociado de Propiedad Intelectual,

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud del depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
Inglaterra. . .	333,708	The Natural Color Kinematograph.	9 Abril, 1912. .	18 Mayo, 1911	Fábrica y comercial.
Alemania. . . .	84,592	Wm. Asttheimer	20 Julio, 1912.	23 Enero, 1906	Comercial.
E. U. de A. .	65,344	The Prest-o-Lite Company. .	17 Agosto, 1912	17 Stbre., 1907.	Fábrica y comercial.
E. U. de A. .	55,233	Borden 's Condensed Milk Co	27 Mayo, 1912.	7 Agosto, 1906.	Comercial.
E. U. de A. .	58,578	Borden 's Condensed Milk Co.	27 Mayo, 1912.	18 Dcbre., 1906	Comercial.
España. . . .	6,945	Manuel Raventós.	17 Enero, 1912.	4 Stbre., 1899.	De Agricultura.
E. U. de A. .	64,723	Borden 's oCndensed Milk Co.	27 Mayo, 1912.	20 Agosto, 1907	Comercial....
España. . . .	17,748	Lázaro Ballesteros.	26 Julio, 1910.	20 Otbre., 1910	Industrial.
México. . . .	11,862	Stillman Freckle Cream Co.	27 Junio, 1912.	21 Dcbre., 1911	. . . . .
E. U. de A. .	45,740	Joseph Bancroft & Sons Co.	17 Julio, 1912.	29 Agto., 1905.	Fábrica y comercial.
Francia. . . .	77,469	Compagnie General de Phonographes, Cinematographes et Appareils de Precisión.	21 Sept., 1912.	16 Dcbre., 1902	Fábrica y comercial.
E. U. de A. .	49,830	John Wyckoff Mettler. . .	15 Fbro., 1912.	20 Fbro., 1906.	Comercial....
Inglaterra. . .	263,277	The Asiatic Petroleum Company Limited.	7 Fbro., 1912. .	6 Mayo, 1914.	. . . . .
E. U. de A. .	65,341	The Diamond Rubber Co. . .	18 Julio, 1912.	17 Stbre., 1907	Fábrica y comercial.

pósito han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1º al 30 de Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Películas cinematográficas para exhibiciones.	29,684.—Consiste en la firma "C. Urban" y debajo la palabra "Kinemacolor".
Malta.	29,684.—Consiste en la representación de la luna en su cuarto creciente y en posición extendida y una estrella sobre la misma, y superiormente la titulación "Halbmond" con las iniciales "W. A."
Tanques portátiles para gas acetileno comprimido.	29,690.—Consiste en las palabras "Prest-o-lite".
Leche crema y leche descremada.	29,691.—Consiste en la palabra "Borden's".
Mantequilla y queso. . .	29,692.—Consiste en la palabra "Borden's".
Vinos espumosos.	29,693.—Consiste en la palabra "Codorniú".
Chocolate, caramelos y pasta de caramelos.	29,696.—Consiste en la palabra "Borden's".
Agua minero medicinal natural.	29,705.—Consiste en la palabra "Agua de Borines", con un dibujo en forma de cruz en la parte superior.
Crema para el tocador, con excepción de los jobones de todas clases y aguas de colonia.	29,704.—Consiste en un círculo de doble línea; leyéndose interiormente y hacia la parte superior "La Crema Bella Aurora"; debajo de ésta se lee: "M. Ind. Egrda., a continuación se ve un dibujo de capricho; en el centro de los círculos se lee: "Para las pecas", con una línea horizontal inferiormente; debajo de ésta dice: "Stillman Frekle", Cream Co., Not Zue, con un dibujo debajo; y por último, se lee: "Aurora, Ill., E. U. A."
Géneros para cortinas de ventanas.	29,708.—Consiste en las palabras "Sun-Fast".
Fonógrafos, grafófonos, rodillos o cilindros, películas y accesorios de fonógrafos y cinematógrafos.	29,709.—Consiste en la representación de un gallo; leyéndose en la parte inferior L. Bienfait", con una rúbrica.
Medias, camisetas y calzoncillos de punto.	29,710.—Consiste en la palabra "Interwoven", con una rúbrica.
Espíritu de petróleo para automóviles.	29,714.—Consiste en la representación de una concha y debajo las palabras "Shell Brand".
Cajetas de empaquetadura, empaquetaduras para pozos de aceite, tubos de goma, etc.	29,715.—Consiste en un dibujo de capricho entre dos rombos; en cada uno de ellos una "D".

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud del depósito	Fecha de inscripción en el País de origen	Clase de marca
E. U. de A. .	62,745	The Diamond Rubber Co. . .	16 Julio, 1912.	2 Mayo, 1907.	Fábrica y comercial.
E. U. de A. .	63,301	Wiard Plow Company. . . .	16 Nvbre., 1912	11 Junio, 1907.	. . . . .
Alemania, renovación. . . .	40,090	E. Merck.	20 Nvbre., 1912	14 Agosto, 1907	Fábrica .
Alemania, renovación. . . .	49,608	E. Merck.	20 Nvbre., 1912	7 Marzo, 1912.	Fábrica . .
E. U. de A. .	56,236	Wiard Plow Company. . . .	15 Nvbre., 1912	13 Fbro., 1906.	.....
E. U. de A. .	27,406	American Lead Pencil Company.	25 Mayo, 1912.	14 Abril, 1903.	Fábrica.....
E. U. de A. .	83,877	The de Vilbiss Manufacturing Co.	3 Nvbre, 1912.	21 Agosto, 1906	Comercial.....
E. U. de A. .	56,005	The Western Clook Manufacturing Co.	9 Abril, 1912.	17 Otbre., 1911	Fábrica y comercial.
Inglaterra. . .	342,563	Tanqueray, Gordon & Co., Limited.	21 Stbre., 1912.	13 Mayo, 1912.	Fábrica .....
Inglaterra. . .	318,733	The Asiatic Petroleum Company Limited.	7 Fbro., 1912.	1.° Dcbre., 1909	.....
E. U. de A. .	40,691	The Ironsedes Company. . .	8 Abril, 1812.	28 Otbre., 1902	Fábrica y comercial.
E. U. de A. .	39,155	The Diamond Rubber Co. . .	27 Mayo, 1912.	30 Junio, 1903.	.....
E. U. de A. .	65,292	Borden 's Condensed Milk Co	17 Julio, 1912.	17 Stbre., 1907.	Fábrica y comercial.
E. U. de A. .	88,648	Henry K. Wampole Company Incorporated.	27 Dcbre., 1912	8 Otbre., 1912.	.....
Inglaterra. . .	195,080	J. & J. Colman Limited. . .	25 Otbre., 1912	6 Mayo, 1910.	Fábrica.....

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Neumáticos y zunchos de goma macizos para automóviles y vehículos.	29,716.—Consiste en la palabra "Diamond".
Arados.	29,720.—Consiste en la palabra "Wiard".
Un preparado químico de uso medicinal.	29,722.—Consiste en la denominación "Veronal".
Un preparado químico de uso medicinal.	29,721.—Consiste en la denominación "Jodipin".
Arados, cultivadores, rodillos y rastras.	29,723.—Consiste en la representación de un círculo, rodeado por cuatro círculos incompletos unidos entre sí.
Lápices.	29,724.—Consiste en la denominación "Venus".
Pulverizadores o sopladores denominados De Vilbiss.	29,725.—Consiste en la denominación "De Vilbiss".
Relojes y despertadores. .	29,726.—Consiste en las palabras "Baby Ben".
Licores espirituosos (aguardientes) y cordiales.	29,727.—Consiste en un círculo redondeado por dibujos de capricho; en su lado izquierdo la palabra "Es" y en su interior la cabeza de un berraco; encima del mismo la palabra "Gordon" y debajo de ésta "& Cós".
Velas, lamparillas de noche y cera.	29,728.—Consiste en una concha y debajo de ésta las palabras "Shell Brand".
Lubricantes y compuestos lubricantes.	29,729.—Consiste en la palabra "Ironsides".
Confituras.	29,730.—Consiste en dos "T", una sobre otra; en la superior y a sus lados las letras "I." y "P.", y en la inferior "O." y "P."
Ciertos artículos de goma.	29,731.—Consiste en un dibujo de capricho entre dos rombos y en cada uno de ellos una "D".
Preparaciones de extracto de hígado de bacalao.	29,739.—Consiste e nlas palabras "Perfeccionada y sin sabor. Preparaciones del Extracto de Hígado de Bacalao de Wampole."
Mostaza.	29,740.—Consiste en tres columnas de dibujos y letreros, de las cuales la primera a la izquierda está formada por un dibujo de medallón circular en el cual se representa una cabeza de toro; leyéndose a la izquierda del dibujo la paalbra "Bull's y a la derecha la palabra "Head", superiormente al nombre "Colman's, e inferiormente la palabra "Mustard"; más arriba del nombre citado se representa el escudo de la Casa Real inglesa, leyéndose superiormente a ésta las palabras "By Special Appointment to the King" y debajo la palabra Mustard" citada, se representa el escudo del Principado de Gales, y a cada lado de éste una flor de lis; leyéndose inferiormente las palabras "Purveyors to H. R. H. tre Prince of Wales". La segunda columna comprende dibujos y letreros superpuestos perpendicularmente a la dirección vertical, que consisten en el escudo de la Casa Real inglesa en el centro, superiormente al cual se leen las palabras "Manufacturers to the late Queen, e inferior mente "By Special Warrant"; a la izquierda del escudo se representa el anverso de una medalla a cuyo alrededor se lee: "Only Prize Medal, London 1862", y a derecha del escudo se representa otro anverso de medalla a cuyo alrededor se

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud del depósito	Fecha de inscripción en el País de origen	Clase
E. U. de A. .	85,259	H. Mueller Manufacturing Company.	8 Otbre., 1912.	6 Fbro., 1912.	Fábrica.....
E. U. de A. .	88,218	The Studebaker Corporation.	28 Stbre., 1912	3 Stbre., 1912.	.....
E. U. de A. .	39,047	The Ironsides Company.	8 Abril, 1912.	14 Otbre., 1902	Fábrica y comercial.
Inglaterra. . .	242,343	Frederic Walmsley Warrick, negociando bajo el nombre "Warriock Brothers".	11 Otbre., 1912	29 Nvbre., 1901	Fábrica.....
Inglaterra. . .	315,594	Cabric Limited.	25 Nvbre., 1912	14 Agosto, 1909	.....
E. U. de A. .	15,086	Colgate & Company.	11 Stbre., 1912.	10 Enero 1888.	Fábrica..
Inglaterra. . .	208,840	Thomas Hubbuck & Son Limited.	20 Dcbre., 1912	1.° Nvbre., 1911	Fábrica.....

Habana, 20 de Diciembre de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias**.—El

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
	lee: "Only Prize Medal Dublin 1865", e inferiormente a lo descrito se lee a un lado el nombre "J. & J. Colman", y al otro lado la palabra "London". La tercera columna está formada por lo siguiente: las palabras "Prize Medal for Mustard" y la representación de un grupo de los anversos de tres medallas, encima de las cuales se lee: "London 1862. Silver, París 1867, Dublín 1865"; más abajo el nombre "Colman's"; luego un dibujo de medallón circular en el cual figura la repreesntación de una cabeza de toro, leyéndose a un lado la palabra "Bull's" y al otro lado la palabra "Heard"; más abajo la palabra "Mustard" y las palabras "Manufactured in Englnd", e inferiormente figura una faja en la que se lee la palabra "Fine" y debajo la dirección: "108, Cannon Street, London".
Materiales de emplomadura y tubería de vapor.	29,741.—Consiste en la denominación "Mueller".
Automóviles.	29,742.—Consiste en las letras "E. M. F." separadas por un pequeño cuadrito.
Ciertas y determinadas materias lubricantes.	29,743.—Consiste en la palabra "Shield".
Substancias qumicas preparadas para el uso de la medicina y farmacia.	29,744.—Consiste en la denominación "JeLLoids".
Bloques y tortas de carburo de calcio.	29,745.—Consiste en la denominación "Carbic".
Jabón.	29,746.—Consiste en la denominación "Octagon", atravesando las letras C A O tres rayas verticales equidistantes.
Pintura.	29,744.—Consiste en una etiqueta rectangular en cuyo espacio interior, divididas en dos partes, una de fondo rojo y otra de fondo amarillo, se lee, sobre el fonod rojo las palabras "Cuidado con las imitaciones", "Espurias", "de" y la titulación "Los Leones"; y sobre el fondo amarillo lo siguiente: "La marca primitiva" "de la" "pintura blanca de zinc" "de la casa Thomas Hubbuck & Son, Limited". "Cada envase lleva la firma siguiente": sigue el facsimil de la firma "Thos Hubbuck & Son, Limited" y las palabras "Sin ella no hay ninguno legítimo".

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martinez.**

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 1913

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud	23° - 9′ -00″ Norte			
Longitud	5h -29m-23 s.	4 W.	del	Observatorio de Greenwich.
»	5 -38-43.7	»	»	de París.
»	0 -21- 6.8	»	»	Naval de Washington.
»	5 - 4-33.4	»	»	San Fernando.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se izs, cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

NOVIEMBRE

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Se prepararon terrenos y se efectuaron siembras de caña, tabaco, maíz, frutos del país y hortaliza. Se formaron nuevos semilleros y se vendieron posturas a precios altos por la escasez de ellas. El ganado se halla en buen estado sanitario. Hubo truenos el día 6.

Bahía-Honda.—Después de las fuertes lluvias de los últimos días del mes pasado y primeros del corriente, se ha oreado la tierra, siendo favorables a la agricultura las condiciones del tiempo. Ocurrieron muchos casos de "pintadilla" en el ganado de cerda en las lomas, así como mortandad en el ganado vacuno, tanto del adulto como en los terneros, por el carbunclo; en cuya enfermedad se ha notado recrudecimiento aquí en los últimos tres años. Hubo viento muy fuerte del NE. el 1, 9, 10, 11 y 15.

Santiago de las Vegas.—El mes ha sido propicio para los trabajos de preparación de terrenos, habiéndose hecho siembras de caña y maíz, que germinaron bien. Han empezado a trasplantarse las posturas del tabaco.

Batabanó.—En la última semana descendió el barómetro rápidamente, reinando a su terminación viento fresco, que levanta mucha polvareda, con marea baja, y descenso en la temperatura. Hubo truenos el 4, 27 y 29; y viento fuerte a rachas el 1, 10, 11 y 14.

Isla de Pinos.—Los días 17 y 18 fueron festivos en esta Isla, dedicándose en ellos el pueblo al arreglo de los caminos, que se hallan actualmente todos en muy buenas condiciones.

Catalina de Güines.—Las lluvias de la última década del mes anterior, y de la primera del presente, fueron beneficiosas a los potreros, pero causaron perjuicios a los frutos menores. El resto del mes ha sido seco. Dentro de pocos días empezará a recolectarse la cosecha de tomates.

San Nicolás.—Fueron cirrosos los días 2, 8, 16, 24, 27, 28 y 29.

Matanzas.—En este mes descendieron mucho las temperaturas máximas diarias, y poco las mínimas. Las lluvias fueron más frecuentes que en el anterior, y mayor la cantidad de agua caída. Predominaron los vientos del E. y ENE, algo fuertes por lo regular en las horas centrales, y flojos en las primeras y últimas del día.

Limonar.—Hubo neblina en las mañanas del 24 y 28.

Jovellanos.—En la semana última hubo viento fuerte del NE. en los días 24, 25 y 26. Los campos de caña presentan buen aspecto, habiendo en ellos muchos güines. Se altivan los trabajos de preparativos para la zafra próxima.

Banagüises.—Hasta la primera quincena de este mes se estuvo sembrando caña en toda esta zona, aprovechando la buena humedad que tenía la tierra. Se están haciendo los preparativos para la molienda, que empezará el ingenio "Santa Gertrudis" en la primera década del mes entrante.

Isabela de Sagua.—La mayor presión atmosférica fué 765,63 milímetros (30.14 pulgadas) del día 11; la menor 757.12 (29.81) del 9; y la media 762.41 (30.02). Reinó calma en un día, viento flojo en cinco, fresquito en 11 y fresco en 13, habiendo hecho el viento el mayor recorrido en 24 horas, que fué de 759 kilmetros (472 millas) el día 29, del ESE; el menor fué de 174 (108) el 4, del E., y el promedio 508 (316).

Cayo Cristo.—En dos días reinó viento flojo, en cuatro fresquito, en seis fresco y en diez y ocho fuerte. El mayor recorrido en 24 horas fué de 1,290 kilómetros (802 millas) del ENE. el día 28, el menor 274 (170) del NNE. el 13, y el promedio 840 (522).

La Sierra, Cienfuegos.—Es satisfactorio el estado sanitario de los ganados vacuno y de cerda. Las lluvias de este mes han sido muy beneficiosas para todos los cultivos. Se continúa recolectando el café, de cuya cosecha se obtiene mal resultado, pues se está vendiendo de 15 a 16 pesos el quintal. Se siente bastante frío por las madrugadas y mañanas. Hubo lluvias el 1, 4, 5 y 7; y loviznas el 2, 6, 12, 17, 21 y 29.

Tuinicú.—Las lluvias de los primeros días de este mes fueron beneficiosas a los campos de caña, y a los semilleros y siembras de tabaco. Este central empezará a moler el día primero de Diciembre.

Pina.—Las lluvias de este mes, aunque no fueron muy abundantes, han sido beneficiosas a los campos de caña, que entran al presente en el período de madurez

Francisco.—Hubo truenos en los días 2 y 3, y viento fuerte del Norte desde el 11 hasta el fin del mes, exceptuando el 23.

Veguita.—Este mes ha sido notable por la seca que ha reinado, solo interrumpida por un fuerte aguacero que cayó el día 4; y lloviznas el 1, 2, 6, 9, 10 y 11, habiendo ocurrido neblinas el 10 y 24. La temperatura ha descendido notablemente; y el viento predominante fué del NE.

Chaparra.—Se hacen los preparativos para empezar la molienda, contando el central "Delicias" con ocho millones de arrobas de caña que quedaron sin cortar en la zafra pasada. La baja temperatura que ha reinado en los últimos días del mes ha sido favorable para los campos de la planta.

Holguín.—El tiempo en este mes fué bonancible. Ocurrieron relámpagos el 1, 2, 3, 6 y 7. Se está construyendo la estación del ferrocarril de Cuba en esta población; y un puente sobre el río Marañón.

Gibara.—Ha sido el mes de Noviembre más seco que se ha registrado de catorce años a la fecha, siendo anormales las condiciones del tiempo que ha reinado en él; pues los soles fueron fuertes, y hubo un solo día de viento del N. Los trabajos propios del tiempo *muerto* progresaron; y se espera que empiece a moler el central "Santa Lucía" para el 15 de Diciembre.

Banes.—Se están haciendo los preparativos para la zafra próxima, que la empezará el central "Boston" para el 5 de Enero; el "Preston" la empeará el 27 de Diciembre.

Nipe.—La lluvia caída en los terrenos del central "Preston", en este mes, fué distribuída de la manera siguiente: Botija 258.1 milímetros (10.16 pulgadas), Buenaventura 73.4 (2.89), Guaro 98.0 (3.86), Juan Vicente 123.2 (4.85), Playa Manteca

154.2 (6.07), Preston 209.0 (8.23), Santa Isabel 41.4 (1.63), Guaro-Arriba 85.6 (3.37), Manacal 85.3 (3.36) y Batista 68.6 (2 70), resultando el promedio del agua caída en el mes en todos esos lugares, 14.02 (356.1) menor que el correspondiente al mismo en el año pasado; y el promedio de la que se ha registrado en ellos en lo que va transcurrido del actual año económico, ha sido también menor en 340.4 (13.40) que el correspondiente al de dicho año.

Songo.—Hubo lluvias en los das 1, 5, 7, 11, 20, 21, 25, 26 y 28. Los vientos fueron moderados, excepto el día 25, que sopló muy fuerte del NE. Hubo relámpagos en las noches del 1, 3, 4, 5, 6 y 7, lloviendo en este último día por varios rumbos, y cayeron lloviznas por la noche; todos los expresados relámpagos fueron por el primero y segundo cuadrantes; el 15 los hubo del WNW., y el 20 del S. Se observaron estrellas fugaces al S. el 22. En varias mañanas hubo neblinas densas, y abundante rocío en algunas noches. Todos los cultivos se hallan en buenas condiciones, y no ha ocurrido novedad en el ganado ni en las aves; pero los precios de la caña y del café son bajos.

En la primera semana cayeron lluvias abundantes en algunos lugares de las cuatro provincias occidentales, y moderadas en la generalidad del resto de la República; en la ciudad de la Habana, Batabanó, Nuevitas y Gibara fueron escasas; y no llovió en el término de San Nicolás. La atmósfera estuvo generalmente nublada, continuando interrumpidos los trabajos agrícolas en casi toda la mitad occidental de la República, a causa del exceso de humedad que conserva la tierra por la abundancia de las lluvias de los últimos días del mes de Octubre. En varias mañanas ocurrieron neblinas, así como rocío por las noches. Los vientos fueron variables y de poca fuerza, hasta el último día de la semana en que sopló del S., girando al N. con intensidad de fresco en la mitad occidental de la isla al terminar ese día. Las expresadas lluvias fueron muy beneficiosas por todos conceptos, en particular en las provincias del centro de la República, en las que había reinado seca en casi todo el mes de Octubre. En el término de Gibara hacen falta más lluvias, ocurriendo, de la provincia de Matanzas para Oriente, que no han caído en dicho mes las lluvias propias del mismo.

En la segunda semana solo cayeron lluvias en regular cantidad en algunos lugares de a provincia de Oriente, y escasas en varios de la de Camagüey, no habiendo caído más que lloviznas en alguna que otra localidad del resto de la República. La nebulosidad fué variable. En algunos días reinaron vientos del cuarto cuadrante, y en otros del primero, adquiriendo en varios la fuerza de frescos por la costa del N. Esos vientos, así como la paralización de las lluvias, se consideran beneficiosos para que se oree el terreno, que tenía demasiada humedad en muchas localidades de la porción occidental de la República, en las que se hallaban los caminos intransitables en algunos puntos, y estaban en suspenso en varios, los trabajos agrícolas. Hubo neblina por las mañanas y rocío en varias noches.

La tercera semana fué de seca, habiendo caído en ella solo muy ligeras lluvias en contados lugares, y en cantidad moderada en alguno que otro de la provincia de Oriente. En ésta predominó la atmósfera nublada de parcial a totalmente; y en las demás de despejada a nublada en parte. Hubo neblina en algunas mañanas, así como rocío en varias noches en diferentes lugares. Predominaron generalmente los vientos del primer cuadrante, que tuvieron alguna intensidad en varias horas del día. En la región occidental de Camagüey había en esta semana bastante necesidad de lluvias para las plantas en cultivo, así como en la zona de Bayamo, en la que no llovía desde el día 4 de este mes.

Las condiciones del tiempo en la cuarta y última semana fueron ya las propias de la estación del invierno, reinando seca en toda la República, a excepción de algunas lluvias parciales que cayeron en regular cantidad, diseminadas en la provincia de Oriente y en el extremo NE. de la de Santa Clara; y otras muy ligeras, o lloviznas, en pocos lugares de las demás, habiendo

muchos en que no llovió, sintiéndose ya la falta de agua para los cultivos en varias localidades de la provincia de Pinar del Río, y en alguna que otra de las de la Habana, Matanzas y Santa Clara. Predominó generalmente la atmósfera de despejada a nublada en parte; así como los vientos del primer cuadrante, con fuerza de frescos en casi toda la zona cercana a las costas; y de bonancibles a flojos por algunos lugares del interior de la isla.

En la primera década del mes hubo lluvias en regular cantidad, que fueron más abundantes de Camagüey para occidente que para oriente; y en las otras dos décadas reinó seca casi completa en aquella regió de la isla, cayendo lluvias parciales y en corta cantidad, en esta; por lo que resultó que al terminar el mes ya se notaba falta de humedad para las plantas en cultivo en la generalidad de la provincia de Pinar del Río, en varios lugares de la de la Habana, Matanzas y Santa Clara, y región occidental de la de Camagüey, así como en el término de Gibara, en el que ha resultado que este mes ha sido el más seco que se ha registrado de todos sus análogos en los últimos catorce años, resultando, en resumen, que de Camagüey para occidente ha llovido generalmente más en Noviembre de este año que en el mismo del pasado; y, por el contrario, mucho menos de Camagüey para oriente. La diferencia del agua caída en dicho mes entre el año pasado y el presente fué muy pequeña en la ciudad de Pinar del Río, en donde en ambos resultó insignificante la precipitación; pero en este Observatorio hay una diferencia de 119.1 milímetros (4.70) a favor del actual; en Matanzas de 57.8 (2.27); en Tuinicú de 66.0 (2.60); mientras que en Camagüey resultó una deficiencia para dicho mes en este año de 97.0 (3.79); en Gibara de 318.8 (12.54); y en las minas de Juraguá de 192.9 (7.59), si bien hay que tener en cuenta que la lluvia caída en la provincia de Oriente en Noviembre del año pasado fué excepcional por el temporal de agua que hubo en ese mes en aquella región: la cantidad de agua registrada durante él en este Observatorio fué 88.6 (3.49) mayor que la normal de Noviembre.

La presión atmosférica fué disminuyendo desde su principio hasta el día 8, en que tuvo lugar la mínima más baja, que fué de 755.95 milímetros (29.76 pulgadas) a las 2 p. m. subiendo después hasta el día 12 en que ocurrió la máxima más alta, que fué de 765.80 (30.15) a las 10 a. m. y aunque tuvo descenso después, se sostuvo algo alto el barómetro en todo el resto del mes, como corresponde a la estación del invierno, cuyo inicio se ha anticipado este año a su fecha normal. La presión media diaria en este Observatorio estuvo entre 764.78 (30.11) del día 12, y 756.93 (29.80) del 8, siendo la media mensual 761.53 (29.98), que resulta mayor que la correspondiente a Noviembre del año pasado, y menor que la normal de ese mes. La mayor oscilación barométrica fué 4.20 (0.17) del día 10, y la menor 1.28 (0.05) del 30, habiendo sido de 2.0 (0.08) próximamente en la generalidad del mes.

La nebulosidad en él fué variable, predominando la atmósfera nublada por completo en casi toda la primera semana; y después fueron los días generalmente nublados de parcial a totalmente.

En todo el mes reinaron en general vientos del primer cuadrante, exceptuando en este Observatorio el día 7, que fué variable del S. al NE.; el 8 que reinó del S. en su primera mitad, llamándose luego al cuarto cuadrante, de cuya dirección sopló el 9 y 10, girando el 11 al N., y luego al primer cuadrante: en los tres últimos días del mes reinó en algunas horas del segundo cuadrante. En general tuvo el viento fuerza de fresco en las horas próximas al medio día, adquiriendo en el día primero la velocidad de 11.6 metros por segundo (25.9 millas por hora) del NE. de 12 del día a 4 p. m.; el 9 de 12.5 (28) del NNW. a las 4 a. m. y 2 p. m.; y el 24 de 10.0 (22.4) del ENE. a las 2 p. m.; en las noches y mañanas fueron generalmente de bonancibles a flojos del E. El mayor recorrido en 24 horas fué 869 kilómetros (540 millas) el día 9.

La humedad relativa tuvo notables alternativas; pues mientras a principios del mes hubo días en que llegó la máxima al 98%, después se registraron en algunos días mí-

nimas de 55%; y salvo del 9 al 12, en que la media diaria fué baja, fluctuando entre 61 y 65 por ciento, en la generalidad de los demás días fué mayor de 80%, resultando de 81 por ciento la media mensual, que fué 5% mayor que la de Noviembre del año pasado.

La tensión del vapor de agua fué más alta en la primera década que en el resto del mes, aproximándose en las otras dos décadas a la altura que le corresponde en el invierno en esta región: la máxima mayor fué 22.15 milímetros (0.872 pulgada) el día 6, y la mínima menor 9.92 (0.391) el 10; la media diaria estuvo entre 20.79 (0.818) del 6, y 11.21 (0.441) del 10; y la media mensual fué 16.96 (0.668) que fué algo más alta que la correspondiente a Noviembre del año pasado.

La temperatura ha tenido algún descenso en este mes desde el principio de su segunda década, en cuya fecha se inició, prematuramente este año, la estación del invierno, según se ha expresado anteriormente; pues del día 10 al 13 se registraron en diferentes lugares de la República, temperaturas mínimas comprendidas entre 12 y 17 grados centígrados (53.6 y 62.6 grados Fahrenheit), llegando a marcar el termómetro 9°4 (49°) en el primero de dichos días en el central "Soledad", del término de Cienfuegos; no bstante, en este Observatorio se registró la máxima absoluta del mes a las 11 y media a. m. de los días 29 y 30, que fué de 26°5 (79°7); la mínima más baja fué 19°7 (67°5)—que puede considerarse de invierno para esta latitud—, a las 12 de la noche del 10; la mayor oscilación térmica fué 5°6 (10°1) el 30, y la menor 1°8 (3°2) el 3, siendo generalmente de 3° a 4° (5°5 a 7°2) la oscilación diurna; y la media mensual resultó 0°8 (1°4) menor que la normal de Noviembre, y 0°5 (0°9) menor también que la media de ese mes en el año próximo pasado.

Las lluvias de los primeros días del mes fueron muy favorables a la caña, en la mitad occidental de la República, y en particular por el SE. de la provincia de la Habana, centro y SE. de la de Matanzas, región del Norte de la de Santa Clara y occidental de la de Camagüey, en cuyos lugares estaba atrasada en su desarrollo por falta de ellas en el mes de Octubre, considerándose pocas aún las que cayeron en esos días en la última de las citadas zonas, o sea la del W. de Camagüey; y las precipitaciones de todo el mes, aunque solo fueron parciales, y no abundantes, en la porción oriental de Camagüey, fueron muy beneficiosas a la planta, aunque en el término de Gibara hacen falta lluvias más abundantes, resultando allí este mes de Noviembre, el más seco de todos sus análogos en los catorce años últimos. En el extremo SE. de Matanzas, aunque la caña tiene el cogollo muy verde, no alcanza su desarrollo normal; y resulta que por la precipitación con que se ha presentado el invierno en este año, está madurando la caña, en la que brotan muchos güines por el centro de la provincia de Matanzas y norte de la de Santa Clara, calculándose en toda esa región que habrá merma del 20 al 40 por 100 en la producción del campo en la zafra próxima; la que al terminar el mes había empezado ya el central "Stewart", y también se estaba cortando caña en el "Francisco", de Camagüey, para empezar a moler el día primero de Diciembre. En todos los ingenios de la República se activan los preparativos para la molienda, que varios empezarán en la primera quincena de este mes, habiendo varios que cuentan con bastante caña que les quedó sin moler en la zafra pasada, porque no les permitió cortarla el inicio de la estación lluviosa. En la provincia de Pinar del Río, y generalmente por el S. de toda la República, tiene la caña buen aspecto; en algunos lugares se han hecho siembras de ella, particularmente en la primera década del mes.

Las lluvias de la primera semana continuaron causando perjuicio a los semilleros y siembras de tabaco en algunos lugares de la provincia de Pinar del Río, mientras que en otros se formaron nuevos semilleros y se prepararon terrenos para las siembras de la planta; lo que no pudo hacerse en varias localidades de esa provincia, en las que la tierra tenía exceso de humedad; y también causaron algún perjuicio las llu-

vias a los semilleros en las provincias de la Habana y Santa Clara, paralizando las siembras de la planta que se estaban haciendo en Manicaragua. Pero en la segunda semana se reanudaron en esta última zona, así como en la provincia de Pinar del Río, con posturas de los semilleros que se salvaron del temporal. Al terminar el mes se trabajaba activamente en todas las zonas tabacaleras de la República en el transplante de las posturas que iban teniendo el tamaño necesario, siendo su producción abundante en la zona de Placetas; se hallaban en buenas condiciones en Sancti Spíritus; y se preparaban terrenos para la siembra de la hoja en Mayarí. Ya en los últimos días hacían falta lluvias para las siembras en algunos lugares de la provincia de Pinar del Río.

Los cultivos menores se han conservado generalmente bien, dando buena producción, excepto en la provincia de Pinar del Río, en la que es de regular a escasa por el daño que sufrieron los plantíos de estos frutos a consecuencia del temporal de los últimos días del mes pasado, habiéndose perdido también las siembras de papas que se habían hecho en el término de Remedios por la abundancia de las lluvias en los primeros días de este mes. En la provincia de Matanzas abundan los plátanos; y en la zona de Bayamo ha sido abundante la cosecha de maíz, esperándose allí una gran producción de frijoles, y se hacen extensas siembras de yuca para la elaboración del almidón. Se exportan frutas cítricas en abundancia, y algunas piñas para los Estados Unidos. Para mandar sus productos a estos mercados se hacen siembras de hortaliza, que en la Isla de Pinos se llevan a cabo este año en mayor extensión que en todos los anteriores. Las cosechas de naranjas y toronjas resultan abundantes; y también es buena la del café, que se está acabando de recolectar en los cafetales de la provincia de Pinar del Río, y en los de la Sierra, entre Cienfuegos y Trinidad . Se han hecho en el mes algunas siembras de diversas frutas.

Las lluvias de la primera semana causaron algún perjuicio, por su abundancia sobre las de los últimos días de Octubre, al ganado, en el término de Bahía-Honda; pero fueron muy beneficiosas a los potreros en las provincias de la Habana y Matanzas, en las que ya escaseaba el pasto por la seca que reinó anteriormente, hallándose esas fincas generalmente en buenas condiciones al terminar el mes. Es bueno el estado sanitario de los animales, aunque en la provincia de Pinar del Río ocurrieron durante el mes algunos casos de carbunclo en el ganado vacuno; cuya enfermedad se presentó también en los últimos días en los terneros, en el término del Caney (Oriente); tanto en este lugar como en aquella provincia se ha procedido a aplicar al ganado la vacuna preventiva, por lo que al terminar el mes había disminuído mucho la expresada enfermedad en el término de Bahía-Honda. En éste ocurrieron casos de "pintadilla" entre los cerdos.

De Manicaragua se ha exportado algún ganado vacuno para la capital de la República; y del término de Bahía-Honda partidas del de cerda.

Los apiarios se hallan en buenas condiciones y prometen satisfactoria producción de miel y cera.

En Bahía-Honda se trata de utilizar la fibra del "ceibón" para amarrar el tabaco; y en Alacranes se fabrican sogas de majagua, continuando la extracción de diferentes clases de madera de los montes de las distintas provincias.

Las aves de corral y sus productos están generalmente escasos; solo hay informes de que abundan en el término de Mayarí.

Luis G. y Carbonell,
Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Noviembre de 1913. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	762.16	24°.6	19.70	86	NE.	10.7	Cubierto
2	761.78	23.0	19.47	94	NE.	5.4	Id.
3	761.48	23·5	20.61	95	E.	2.7	Id.
4	760.39	24.5	21.18	93	NNE.	2.7	Id.
5	759.80	25.0	21.10	90	NE.	3.6	Id.
6	759.32	25.0	21.64	92	NE.	3.6	Id.
7	759.75	25.8	20.34	83	S.	1.8	Pte. cubierto
8	758.43	25.8	19.45	83	S.	1.8	Cubierto
9	759.27	24.0	12.90	58	NW.	8.9	Pte. cubierto
10	763.05	22.0	10.48	53	NNW.	5.4	Cubierto
11	765.62	21.2	11.72	63	NNE.	5.4	Pte. cubierto
12	765.80	22.0	12.59	64	NE.	7.1	Id.
13	765.19	23.2	13.90	65	ENE.	6.3	Cubierto
14	764.97	24.0	15.34	70	ENE.	5.4	Id.
15	764.52	23.2	18.01	86	ENE.	6.3	Id.
16	763.65	25.0	14.84	63	E.	5.8	Pte. Cubierto
17	762.92	24.0	18.62	83	NNE.	6.3	Cubierto
18	762.57	25.0	15.64	66	ENE.	7.1	Despejado
19	762.50	24.4	17.58	77	ENE.	6.3	Pte. cubierto
20	762.65	24.2	17.68	78	ENE.	4.5	Cubierto
21	763.10	25.5	19.60	80	ENE.	6.3	Pte. cubierto.
22	764.17	25.2	16.35	69	ENE.	10.7	Id.
23	762.97	25.2	16.35	69	ENE.	8.0	Id.
24	762.27	25.0	16.77	76	NE.	8.0	Id.
25	763.10	24.8	17.09	73	ENE.	8.0	Cubierto
26	764.25	24.0	19.48	87	ENE.	8.0	Pte. cubierto
27	763.90	24.6	15.84	69	E.	8.0	Cubierto
28	763.45	24.5	16.70	73	ESE.	5.4	Pte. cubierto
29	762.70	25.0	17.77	76	ESE.	6.3	Id.
30	761.79	24.9	17.49	75	ESE.	6.3	Despejado
...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....

OBSERVATORIO NACIONAL

Noviembre de 1913. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	760.24	24°.8	19.60	84	NE.	11.6	Cubierto
2	759.18	24 2	20.60	92	NE.	5.4	Id.
3	759.96	22.6	19.67	96	E.	3.6	Id.
4	758.37	24.7	21.07	91	N.	8.0	Id.
5	757.70	25.2	20.10	84	NE.	6.3	Pte. cubierto
6	757.52	25.4	21.44	89	NE.	4.5	Cubierto
7	757.70	26.0	20.06	80	NE.	5.4	Despejado
8	756.02	25.4	19.30	80	WNW.	6.3	Cubierto
9	758.30	22.2	10.08	56	NW.	8.0	Id.
10	762.30	21.4	12.18	65	NNW.	6.3	Id.
11	764.10	21.4	11.34	60	N.	6.3	Pte. cubierto
12	764.07	22.0	12.09	62	NE.	7.1	Id.
13	763.45	23.8	13.30	61	ENE.	6.3	Id.
14	762.83	24.6	14.26	62	ENE.	8.0	Id.
15	762.38	24.4	15.14	67	ENE.	8.9	Despejado
16	761.65	24.6	16.32	71	NE.	7.1	Pte. cubierto
17	761.49	22.8	17.56	85	NE.	4.5	Cubierto
18	760.42	24.6	16.97	74	NE.	7.1	Despejado
19	761.05	24.6	16.00	70	NE.	7.1	Id.
20	760.60	24.8	17.87	77	ENE.	8.0	Id.
21	761.41	25.4	19.65	82	ENE.	8.9	Pte. cubierto
22	762.09	24.4	13.60	55	NE.	8.9	Despejado
23	760.73	24.5	17.35	76	ENE.	6.3	Pte. cubierto
24	760.40	24 6	17.98	78	NE.	8.0	Cubierto
25	761.00	24.6	16.32	71	ENE.	8.0	Id.
26	761.57	24.4	17.07	75	ENE.	8.0	Pte. cubierto
27	761.84	24.4	17.58	77	ENE.	6.3	Cubierto
28	761.19	24.6	17.14	75	ENE.	8.0	Id.
29	760.73	23.8	18.38	83	ENE.	7.1	Id.
30	760.42	24.8	17.87	76	ENE.	6.3	Despejado
...	.....	.....	.....	...	.....		.....

OBSERVATORIO NACIONAL

Noviembre de 1913

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT

Días	Máxima	Hora	Mínima	Hora
1	79°	11 a. m.	73°	12 noche.
2	78	2½ p. m.	71	2 a. m.
3	76	2 » »	72	6½ » »
4	78	11 a. m.	72	8 » »
5	78	12 día.	73	6 » »
6	80	2 p. m.	73	4 » »
7	80	12 día.	72	4 » »
8	80	2 p. m.	73	4 » »
9	76	11 a. m.	71	6 p. m.
10	72	12 día.	67	12 noche.
11	73	1 p. m.	67	2 a. m.
12	73	1 » »	67	2 » »
13	77	1 » »	68	4 » »
14	78	2 » »	70	2 » »
15	77	12 día	70	4 » »
16	79	12½ »	71	1½ » »
17	78	11 a. m	69	6 » »
18	78	12 día.	71	7 » »
19	78	2 p. m.	69	6 » »
20	78	2 »	69	6½ » »
21	79	12 día.	69	6 » »
22	78	1 p. m.	71	6 » »
23	78	2 » »	70	6 » »
24	78	1 » »	69	4 » »
25	79	12 día.	71	7 » »
26	77	1 p. m.	72	2 » »
27	78	12 día.	70	6 » »
28	79	12 »	69	6 » »
29	80	11½ a. m	69	2 a. m.
30	80	11½ a. m.	68	2½ a. m.
...	...	.....	...	.....

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.		29.78	0.33	29.98	76°	67°	9°	71°
4 »		29.78	0.31	29.97	76	68	8	71
6 »		29.82	0.28	29.98	74	67	7	71
8 »		29.86	0.27	29.01	75	69	6	72
10 »		29.86	0.29	29.02	78	70	8	76
12 día	30.12	29.80	0.32	29.98	80	72	8	77
2 p. m.	30.09	29.76	0.38	29.95	80	71	9	77
4 »	30.08	29.76	0.32	29.94	79	71	8	75
6 »	30.09	29.78	0.38	29.96	78	69	9	74
8 »	30.12	29.80	0.32	29.99	77	68	9	74
10 »	30.13	29.80	0.33	30.00	76	68	8	78
12 noche	30.13	29.77	0.36	29.99	76	67	9	78
MENSUAL.....	30.11	29.80	0.31	29.98	77	69	8	74

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				RECORRIDO DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.791	0.414	0.377	0.664	1	534	17	257
4 »	0.794	0.393	0.401	0.657	2	299	18	251
6 »	0.780	0.402	0.378	0.657	3	223	19	253
8 »	0.819	0.416	0.403	0.673	4	251	20	228
10 »	0.852	0.413	0.439	0.678	5	232	21	291
12 día	0.872	0.460	0.412	0.682	6	171	22	290
2 p. m.	0.854	0.460	0.394	0.676	7	142	23	240
4 »	0.844	0.397	0.447	0.667	8	207	24	23[illegible]
6 »	0.850	0.394	0.456	0.662	9	540	25	292
8 »	0.853	0.394	0.459	0.659	10	316	26	319
10 »	0.814	0.394	0.420	0.670	11	298	27	360
12 noche	0.811	0.411	0.400	0.671	12	353	28	284
					13	249	29	266
					14	240	30	264
MENSUAL.....	0.828	0.412	0.416	0.668	15	306	...	.....
					16	248		

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 14

Total de agua recogida, 6.56 pulgadas inglesas.

Máxima 2.66 p. inglesas. Dia..... 2.

OBSERVATORIO NACIONAL

Noviembre de 1913

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

Días	Máxima	Hora	Mínima	Hora
1	26°.0	11 a. m.	22.5	12 noche.
2	254.	2½ p. m.	21.6	2 a. m.
3	24.3	2 » »	22.4	6½ » »
4	25.5	11 a. m.	22.4	8 » »
5	25.5	12 día.	22.8	6 » »
6	26.4	2 p. m.	22.8	4 » »
7	26.4	12 día.	22.1	4 » »
8	26.4	2 p. m.	22.5	4 » »
9	24.5	11 a. m.	21.5	6 p. m.
10	22.4	12 día	19.7	12 noche.
11	22.5	1 p. m.	19.5	2 a. m.
12	22.5	1 »	19.7	2 » »
13	24.8	1 »	20.0	4 » »
14	25.4	2 »	21.0	2 » »
15	25.2	12 día.	21.0	4 » »
16	26.0	12½ »	21.5	1½ » »
17	25.5	11 a. m.	20.8	6 » »
18	25.8	12 día	21.8	7 » »
19	25.4	2 p. m.	20.7	6 » »
20	25.6	2 »	20.8	6½ » »
21	26.2	12 día	20.8	6 » »
22	25.7	1 p. m.	21.7	6 » »
23	25.4	2 »	21.0	6 » »
24	25.7	1 »	20.8	4 » »
25	26.0	12 día.	21.8	7 » »
26	25.2	1 p. m.	22.0	2 » »
27	25.5	12 día.	21.0	6 » »
28	26.0	12 »	20.8	6 » »
29	26.5	11½ a. m.	20.5	2 » »
30	26.5	11½ » »	20.2	2½ » »
...	.....	.....8.....	.....	.....

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	64.80	56.40	8.40	61.47	24°.7	19°.5	5.°2	21°.9
4 »	64 40	56.50	7.90	61.14	24.3	20.0	4.3	21.6
6 »	64.50	57.30	7 20	61.46	23.5	19.5	4.0	21.5
8 »	65.40	58.40	7.00	62.29	24.0	20.5	3.5	22.3
10 »	65.80	58.43	7.37	62.58	25.8	21.2	4.6	24.3
12 día.	65.12	56.92	8.20	61.52	26.4	22.4	4 0	25.0
2 p. m.	64.22	55.95	8.27	60.74	26.4	21.8	4 6	24.8
4 »	64.10	56 02	8.08	60 49	26.0	21.4	4.6	24.2
6 »	64.30	56.00	8.30	61.03	25.3	20.5	4.8	23.3
8 »	65.10	56.80	8.30	61.81	24.8	19.8	5.0	23.1
10 »	65.30	56.80	8.50	62.10	24.4	20 0	4.4	22.6
12 noche.	65.20	56.20	9.00	61.72	24.4	19.7	4.7	22.6
MENSUAL.....	64.85	56.81	8.04	61.58	25.0	20.5	4.5	23.1

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	20.10	10.52	9.58	16.87	98	55	43	86
4 »	20.16	9.99	10.24	16.68	97	53	44	87
6 »	19.82	10.22	9.60	16.68	97	54	43	87
8 »	20.71	10.57	10.14	17.10	98	58	40	85
10 »	21.64	10.48	11.16	17.21	95	53	42	76
12 día.	22.15	11.68	10.47	17.32	94	55	39	78
2 p. m.	21.68	11.69	9.99	17.17	95	57	38	78
4 »	21.44	10.08	11.36	16.93	96	55	41	75
6 »	21.59	10.01	11.58	16.81	96	58	38	79
8 »	21.66	10.01	11.65	16.74	98	58	40	80
10 »	20.67	10.01	10.66	17.01	98	58	40	88
12 noche.	20.61	10.44	10.17	17.03	97	55	43	85
MENSUAL.....	21.02	10.47	10.55	16.96	97	56	41	81

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 14	Total de agua recogida 166.1 mm.	Máxima 67.5 mm. Día..... 2

OBSERVATORIO NACIONAL

Noviembre de 1913

DIAS	VIENTO 2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche	Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilometros en las 24 horas.	Lluvia en milimetros.
1	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 9.8	NE. 10.7	NE. 10.7	NE. 11.6	NE. 11.6	NE. 10.7	NE. 11.6	NE. 8.9	NE. 8.9	9.9	859	16.0
2	ENE. 5.4	ENE. 4.5	ENE. 1.8	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 5.4	ENE. 8.0	NE. 5.4	NE. 5.4	E. 5.4	E. 6.3	E. 3.6	5.6	481	67.5
3	E. 1.8	ENE. 3.6	NE. 3.6	ENE. 4.5	E. 2.7	ENE. 5.4	NNE. 6.3	E. 3.6	E. 4.5	E. 4.5	NE. 6.3	ENE. 4.5	4.2	359	16.0
4	NE. 6.3	SE. 1.8	NE. 3.6	E. 1.8	NNE. 2.7	NNE. 3.6	NNE. 8.0	N. 8.0	NNE. 7.1	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 3.6	4.7	404	22.0
5	NE. 3.6	E. 1.8	E. 0.5	SE. 2.7	NE. 3.6	NE. 4.5	NE. 7.1	NE. 6.3	NE. 4.5	NE. 7.1	NE. 4.5	E. 1.8	4.3	373	31.0
6	E. 1.8	E. 1.0	SE. 0.5	E. 3.6	NE. 3.6	NE. 3.6	NE. 5.4	NE. 4.5	E. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	3.2	275	5.0
7	SE. 1.8	SSE. 1.5	S. 1.8	Calma	S. 1.8	N. 3.6	NNE. 6.3	NE. 5.4	NE. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	2.5	229	.....
8	SE. 1.8	S. 1.8	SE. 1.8	S. 1.8	S. 1.8	NNW. 4.5	WNW. 5.4	WNW. 6.3	SSW. 4.5	SSW. 4.5	SSW. 8.0	NW. 11.6	3.8	333	0.5
9	NW. 10.7	NW. 12.5	NW. 11.6	NW. 9.8	NW. 8.9	NW. 7.1	NW. 12.5	NW. 8.0	NW. 8.0	NW. 9.8	NW. 7.1	NW. 8.0	10.0	869	.....
10	NW. 8.9	NW. 7.1	NW. 7.1	NW. 6.3	NNW. 5.4	NNW. 6.3	NNW. 7.1	NNW. 6.3	NNW. 6.3	N. 5.4	NE. 3.6	NE. 1.8	5.9	509	.....
11	N. 2.7	NNW. 6.3	N. 4.5	N. 5.4	NNE. 5.4	NNE. 5.4	N. 7.1	N. 6.3	N. 7.1	NNE. 6.3	NNE. 6.3	NNE. 7.1	5.6	480	.....
12	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 7.1	NE. 7.1	NE. 7.1	NE. 8.0	NE. 7.1	ENE. 8.0	NE. 8.0	ENE. 5.4	ENE. 2.7	6.6	568	.....
13	E. 2.7	SE. 1.8	E. 1.8	ESE. 1.8	ENE. 6.3	ENE. 8.9	ENE. 7.1	ENE. 6.3	E. 3.6	E. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	4.6	401	.....
14	E. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	E. 2.0	ENE. 5.4	ENE. 8.0	NE. 10.7	ENE. 8.0	E. 6.3	E. 4.5	E. 4.5	E. 3.6	4.5	386	Ll.
15	E. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	E. 3.6	ENE. 6.3	NE. 8.9	ENE. 8.9	ENE. 8.9	ENE. 7.2	ENE. 5.6	ENE. 3.6	ENE. 3.1	5.6	492	.....
16	E. 3.1	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	E. 5.8	ENE. 7.1	NE. 8.0	NE. 7.1	NE. 5.4	NE. 5.4	E. 3.6	E. 2.7	4.5	391	3.2
17	E. 1.8	SE. 1.0	E. 1.8	E. 1.8	NNE. 6.3	NNE. 9.8	NNE. 6.3	NE. 4.5	NE. 7.1	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 5.4	4.8	414	Ll.
18	E. 1.8	E. 3.6	E. 3.6	E. 3.6	ENE. 7.1	ENE. 7.1	NE. 8.0	NE. 7.1	NE. 5.4	NE. 6.3	E. 2.7	E. 1.8	4.7	404	1.0
19	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	ENE. 6.3	NE. 8.0	NE. 7.1	NE. 7.1	ENE. 5.4	ENE. 4.5	ENE. 3.6	E. 1.8	4.7	407	0.2
20	E. 1.0	E. 1.0	E. 1.8	E. 3.6	ENE. 4.5	NE. 5.4	NE. 8.0	ENE. 8.0	ENE. 7.1	E. 5.4	E. 2.7	E. 1.8	4.2	367	.....
21	E. 3.6	E. 2.7	E. 3.6	E. 4.0	ENE. 6.3	ENE. 8.9	NE. 8.9	ENE. 8.9	E. 5.4	E. 5.4	E. 5.4	E. 2.7	5.4	468	.....
22	E. 1.8	E. 3.6	E. 2.7	E. 4.5	ENE. 10.7	ENE. 10.7	NE. 9.8	NE. 8.9	E. 4.5	E. 3.6	ENE. 4.5	ENE. 2.7	5.4	467	1.0
23	E. 1.8	E. 2.7	E. 1.8	E. 3.6	ENE. 8.0	NE. 8.0	NE. 7.1	ENE. 6.3	ENE. 3.6	NE. 5.4	E. 2.7	E. 2.7	4.5	386	.....
24	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	E. 1.8	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 5.4	NE. 7.1	NE. 7.1	E. 2.7	5.3	459	.....
25	E. 2.7	E. 4.5	E. 1.0	ESE. 1.8	ENE. 8.0	ENE. 10.7	ENE. 8.9	ENE. 8.0	ENE. 6.3	ENE. 5.4	E. 4.5	E. 3.6	5.4	470	0.2
26	E. 4.5	E. 2.7	E. 2.7	E. 5.4	ENE. 8.0	ENE. 8.9	ENE. 10.0	ENE. 8.0	ENE. 6.3	E. 6.3	E. 4.5	E. 2.7	5.9	513	.....
27	E. 2.7	E. 3.6	E. 3.0	E. 2.7	E. 8.0	E. 7.1	NE. 8.9	ENE. 6.3	E. 5.4	E. 4.5	E. 3.6	E. 2.7	4.8	418	2.3
28	E. 5.4	E. 5.4	E. 1.5	E. 4.5	ESE. 5.4	NE. 5.4	ENE. 8.0	ENE. 8.0	ENE. 5.5	E. 4.5	E. 4.5	E. 3.6	5.3	457	.....
29	E. 2.7	E. 2.7	ESE. 1.8	ESE. 5.4	ESE. 6.3	E. 6.3	ENE. 4.5	ENE. 7.1	E. 6.3	E. 6.3	E. 5.4	E. 5.4	4.9	428	.....
30	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	ESE. 4.5	ESE. 6.3	ESE. 5.4	NE. 8.9	ENE. 6.3	E. 4.5	E. 3.6	E. 4.5	E. 3.6	4.9	425	0.2
...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	...	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
Cabo de San Antonio	Pinar del Río	.....	27.8 82	22.7 73	25.2 77	30.0 86	1*	19.0 66
Pinar del Río	Id.	54 5	28.7 84	19.2 67	23.9 75	31.6 89	2*	13.8 57
Herradura	Id.	.....	26.8 80	19.7 67	23.2 74	31.0 88	7	14.0 57
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	28.7 84	18.7 66	23.7 75	31.5 89	28	15.0 59
«Rangel», Taco-Taco	Id.	344	30.4 87	17.0 63	23.7 75	35.0 95	6*	12.0 54
San Antonio de los Baños	Habana	.....	27.1 81	21.6 71	24.4 76	30.0 86	6	17.5 63
Jesús del Monte	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Casa Blanca	Id.	50	25 0 77	20.5 69	23.1 74	26.5 80	29*	19.5 67
Santiago de las Vegas	Id.	83	26.4 80	17.0 63	21.7 71	29.0 84	6*	12.0 54
Batabanó	Id.	5	27.8 82	23.8 75	25.8 78	31.0 88	27	19.0 66
Santa Bárbara, Isla de Pinos	Id.	61	27.9 82	20.4 69	24.1 75	31.0 88	6*	16.0 61
Catalina de Güines	Id.	56	26.7 80	20.2 68	23.4 74	29.0 84	7*	15.0 59
San Nicolás	Id.	28	27.8 82	20.2 68	24.0 75	31.5 89	5	14.3 58
"Rosario", Aguacate	Id.	111	26.6 80	15.6 60	21.1 70	31.0 88	7	13.0 55
Matanzas	Matanzas	25	26.9 80	19.4 67	23.2 74	30.0 86	8	13.3 56
Alacranes	Id.	28	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Limonar	Id.	.....	26.2 79	20.0 68	23.1 74	30.0 86	2	13.0 55
«Australia», Jagüey Grande	Id.	.....	26.2 79	17.4 63	21.8 71	28.0 82	3*	12.0 54
Itabo	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	Id.	66	29.7 85	20.0 68	24.8 77	31.0 88	4*	19.0 66
Sierra Morena	Santa Clara	.....	26.1 79	19.0 66	22.6 73	30.0 86	8	15.0 59
Isabela de Sagua	Id.	3.5	26.9 80	22.0 72	24.4 76	30.5 87	8	16.0 64
Cayo Cristo	Id.	.....	25.7 78	22.5 72	24.1 75	28.5 83	1*	19.5 67
"Soledad", Cienfuegos	Id.	.....	25.6 78	12.8 55	18.9 66	29.4 85	1*	9.4 49
"La Sierra", Id.	Id.	180	27.2 81	18.6 65	22.9 73	29 0 84	1*	14.0 57
Cruces	Id.	80	27.2 81	21.4 71	24.3 76	29.0 84	1*	17.0 63
Cifuentes	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Manicaragua	Id.	.....	28.7 84	18.4 65	23.6 74	34.0 93	1*	12.0 54

Noviembre de 1913

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas			Días lluviosos	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA		Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados		
12	7.0	1*	.....	.....	.....	0	15	12	3	E.	Sr. R. C. Attaway.
12	12.0	14	6.0	3.0	4	3	13	11	6	NE.	**Junta de Agricultura.**
11*	12.0	7	51.0	16.0	7	6	23	4	3	E.	Sr. Jay Wellwood.
11*	15.0	17	25.7	9.5	2	13	21	4	5	NE.	,, W. R. Beit.
12	18.0	27	254.0	127.0	1	6	10	14	6	NE.	,, Pablo Valenzuela.
11	7.7	16	63.3	25.0	1	5	.....	.....	.....	.....	,, L. S. Weeks.
.....	.....	.....	126.7	63.0	4	6	.....	.....	.....	.....	,, E. Menció.
11	5.6	30	166.1	67.5	2	14	2	17	11	ENE.	**Observatorio Nacional.**
11*	14.0	14	48.0	20.0	1	7	2	20	8	E.	Sr. F. González Justiz.
29	12.0	28	25.5	10.2	1*	3	16	10	4	NE.	,, Vicente E. Tres.
11	11.0	7	21.9	6.6	2*	5	22	7	1	ENE.	,, William A. Watson.
12	11.0	20	171.4	73.7	1	4	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil.
12	10.2	12	59.0	42.0	4	4	17	8	5	NE.	,, Isaac G. Beato.
9*	13.0	25*	101.8	41.1	2	10	16	10	4	NE.	,, Ramón Pelayo.
11	12.8	17	78.5	25.4	2	7	13	12	5	E.	**Junta de Agricultura.**
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Víctor Vasconcelos.
11	10.0	9*	121.2	32.6	4	7	15	11	4	E.	,, Serafín Brito.
11	13.0	10	76.7	38.1	6	5	19	11	0	NE.	,, Bernardino Meruelo
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, N. G. Campbell.
3*	11.0	3*	69.0	32.0	6	7	18	10	2	NNE.	,, Miguel Mendoza.
11	10.0	8	70.3	16.5	6	9	10	8	12	NE.	,, Arturo Iturralde.
10	8.5	8	124.0	39.2	3	13	12	6	12	ENE.	Ing° E. del Dragado.
10*	6.0	5	146.5	73.5	4	9	2	22	6	ENE.	E. del Material del id.
11	16.1	24	28.4	10.2	8	5	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
9*	11.0	9	.....	.....	.....	4	2	23	5	N.	,, José R. de Bustillo.
12*	8.0	13	53.5	19.6	1	5	19	10	1	NE.	Dr. José Ruibal.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Rodolfo Barreto.
11	14.0	1*	86.0	21.0	6	5	.....	.....	.....	NE.	,, Carlos Triana.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
Central "San Antonio"	Sta. Clara.	.....	28.6	18.0	23.3	34.0	6	13.0
			83	64	74	93		55
Camajuaní	Id.	.....	25.0	16.2	20.6	27.0	2*	12.0
			77	61	69	81		54
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	28.8	18.9	23.8	35.5	11	13.0
			80	66	75	96		55
'Narcisa', Yaguajay	Id.	.....	27.5	16.6	22.0	33.0	1	17.0
			81	62	72	91		63
"Jatibonico	Camagüey	.....	28.9	17.8	23.3	32.2	1*	13.9
			84	64	74	90		57
Morón, Pina	Id.	.....	33.5	26.5	30.0	40.0	1	20.0
			92	80	86	104		68
"Stewart Sugar Co."	Id.	23.5	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ceballos	Id.	46	27.8	20.0	23.9	30.5	3	15.0
			82	68	75	87		59
Camagüey	Id.	107	27.5	20.0	23.8	30.4	1	16.9
			81	68	75	87		62
La Gloria	Id.	52	28.6	18.3	23.4	32.0	1*	16.0
			83	65	74	90		61
Santa Lucía, Nuevitas	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Nuevitas	Id.	.....		.....	.....	.....	.....	.....
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	28.4	19.7	24.0	31.0	1*	17.0
			83	67	75	88		63
"Macareño", Sta. Cruz del Sur	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ensenada de Mora	Oriente.	10	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Veguita, Bayamo	Id.	.....	29.5	18.8	24.2	31.0	1*	16.0
			85	66	76	88		61
«Potosí», Victoria de las Tunas	Id.	.....	27.6	18.5	23.0	31.5	2	15.0
			82	65	73	89		59
Chaparra	Id.	.....	29.4	23.4	26.4	31.0	1*	22.0
			85	74	80	88		72
Holguín	Id.	88	26.0	22.1	24.0	29.0	1*	20.0
			79	72	75	84		68
"Santa Lucía," Gibara	Id.	47	32.2	16.7	24.5	37.0	6	15.0
			90	62	76	99		59
"Boston", Banes	Id.	30	33.5	23.0	28.2	36.0	4*	21.0
			92	73	83	97		70
"Preston", Nipe	Id.	5	28.3	21.1	24.4	33.3	6	17.8
			83	70	76	92		64
Woodfred, Mayarí	Id.	515	23.9	18.9	21.1	27.8	4	16.1
			75	66	70	82		61
Songo	Id.	275	30.4	20.7	25.6	33.0	1*	16.0
			87	69	78	91		61
Santiago de Cuba	Id.	42.4	27.5	25.0	26.2	30.0	14*	22.0
			81	77	79	86		72
Firmeza	Id.	.....	29.4	23.3	26.7	31.7	8	21.1
			85	74	80	89		70
Guantánamo	Id.	.....	31.1	19.4	25.6	34.4	1*	15.6
			88	67	78	94		60

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.				ESTADO DEL CIELO				
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA	Días lluviosos	Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados	Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
12	16.0	6	118.2	38.1	2	6	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
	29		4.65	1.50							
9	13.0	9	97.6	34.5	2	10	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
	23		3.85	1.36							
11	22.5	11	113.7	26 4	1	10	.....	.....	.....	NNE.	,, Julio Rodríguez.
	40		4.48	1.04							
11*	11.0	1*	245.1	45.7	1	10	.....	.....	.....	.....	,, Adrian Bajo.
	20		9.65	1.80							
9*	15.0	9	116.0	36.0	3	10	.....	.....	.....	.....	,, Frank Garnett.
	27		4.57	1.42							
1	20.0	1	122.0	42.0	5	9	8	13	9	NE.	,, Frank G. Azpeitia.
	36		4.81	1.65							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, J. G. Ríos.
12	10.0	6*	109.5	46.2	2	13	4	24	2	NNE.	,, John H. Kydd.
	18		4.33	1.82							
12	9.9	10	96.7	43.4	7	11	10	6	14	NE, y NW.	,, Dr. Florentino Romero
	18		3.83	1.71							
11	13.0	2*	143.7	25.5	2	17	0	21	9	NE.	,, P. S. Ward.
	23		5.67	1.00							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, H. D. Howard.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, José Soler.
12	11.0	5*	30.8	14 2	3	6	4	23	3	N.	,, Carlos Arche.
	20		1.22	0.56							
.....	.....	.....	34.0	10.4	5	8	.....	.....	.....	.....	,, N. F. Prescott.
			1.85	0.41							
.....	.....	.....	72.6	23 9	20	10	.....	.....	.....	.....	Cape Cruz Co
			2.85	0.94							
13*	14.0	17	50 0	50.0	4	1	15	10	5	NE.	Sr. Rogelio González.
	25		1.97	1.97							
13	13.0	17	94.2	30.0	5	14	.....	.....	.....	NE.	,, Dr. W. D. Richards
	23		3.73	1.18							
11*	7.0	1*	94.1	48.3	7	13	4	25	1	.....	,, Andrés Oria.
	13		3.71	1.90							
13	6.0	1*	80.0	45.7	4	4	10	0	20	ENE.	,, Augusto Calvera.
	11		3.15	1.80							
17*	21.0	6	49.7	11.4	6	9	.....	.....	.....	.....	,, C. Dumás.
	38		1.96	0.45							
20	13.0	7*	108.8	25.6	1	13	18	7	5	NE.	,, J. M. Domínguez.
	23		4.29	1.01							
30	13.3	6	191.0	50.8	18	15	.....	.....	.....	.....	,, Francis Matthews
	24		7.52	2.00							
16	8.1	7	157.0	41.9	6	17	1	18	11	.....	Spanish Amer. Iron Co.
	14		6.18	1.65							
13	13.5	19	.....	.....	.....	.....	3	18	9	ENE.	Sr. F. D. Griñán.
	24										
19*	8.0	19	30.3	20.0	19	4	.....	.....	.....	NE.	Junta de Agricultura.
	14		1.20	0.79							
17	8.3	3*	12.6	9.6	18	4	.....	.....	.....	.....	Juraguá Iron Co.
	15		0.50	3.8							
4	18.3	3*	36.4	11.9	11	5	.....	.....	.....	NNE.	Guantánamo Sugar Co.
	33		1.44	0.47							

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cabo de San Antonio	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	Ll.	Ll.	Ll.	3.0	Ll.	1.0	.....	.....	Ll.	.....	.....	.....	.....
	T.	T.	T.	0.12	T.	0.04			T.				
Herradura	14.0	.....	6.0	13.0	.....	.....	16.0	.....	.....	1.0	.....	.....	.....
	0.55		0.24	0.51			0.63			0.04			
"Nazareno", Bahía-Honda	1.5	9.5	1.7	2.0	1.0	0.8	1.0	0.7	.....	.....	.....	.....	.....
	0.06	0.37	0.07	0.08	0.04	0.03	0.04	0.03					
"Rangel", Taco-Taco	127.0	25.4	25.4	30.5	Ll.	33.0	12.7	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	5.00	1.00	1.00	1.20	T.	1.30	0.50						
San Antonio de los Baños	25.0	1.0	5.8	.....	.....	.....	19.0	12.5	.....	.....	.....	.....	.....
	0.98	0.04	0.23				0.75	0.49					
Jesús del Monte, Habana	.....	39.0	.....	63.0	14.2	7.5	.....	.....	2.8	.....	.....	.....	.....
		1.54		2.48	0.56	0.30			0.11				
Casa Blanca, id.	16.0	67.5	16.0	22.0	31.0	5.0	.....	0.5	.....	.....	.....	.....	Ll.
	0.63	2.66	0.63	0.87	1.22	0.20		0.02					T.
Santiago de las Vegas	20.0	2.0	13.0	4.0	1.0	1.0	.....	7.0	.....	.....	.....	.....	.....
	0.79	0.08	0.51	0.16	0.04	0.04		0.28					
Batabanó	10.2	Ll.	5.1	10.2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	0.40	T.	0.20	0.40									
Santa Bárbara, Isla de Pinos	4.6	6.6	0.5	.....	3.6	6.6	Ll.	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	0.18	0.26	0.02		0.14	0.26	T.						
Catalina de Güines	73.7	66.0	19.0	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	2.90	2.60	0.75										
San Nicolás	5.0	Ll.	7.0	42.0	.....	Ll.	.....	.....	5.0	.....	Ll.	.....	.....
	0.20	T.	0.28	1.65		T.			0.20		T.		
"Rosario", Aguacate	15.5	41.1	7.6	10.2	1.8	2.5	9.9	10.7	.....	.....	.....	.....	.....
	0.61	1.62	0.30	0.40	0.07	0.10	0.39	0.42					
Matanzas	10.2	25.4	10.2	5.1	22.9	Ll.	Ll.	Ll.	3.3	.....	Ll.	.....	.....
	0.40	1.00	0.40	0.20	0.90	T.	T.	T.	0.18		T.		
Alacranes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Limonar	28.4	22.2	20.2	32.6	.....	12.4	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	1.12	0.87	0.80	1.28		0.49							
"Australia", Jagüey Grande	10.7	.....	.....	.....	.....	38.1	15.2	2.5	.....	.....	.....	.....	.....
	0.42					1.50	0.60	0.10					
Itabo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	15.0	3.0	.....	5.0	4.0	32.0	.....	7.0	3.0	.....	.....	.....	.....
	0.59	0.12		0.20	0.16	1.26		0.28	0.12				
Sierra Morena	3.8	8.9	3.8	10.2	8.9	16.5	.....	11.4	.....	.....	.....		.....
	0.15	0.35	0.15	0.40	0.35	0.65		0.45					
Isabela de Sagua	3.5	0.2	39.2	30.8	.....	9.7	8.3	27.5	.....	.....	.....	.....	.....
	0.14	0.01	1.54	1.21		0.38	0.33	1.08					
Cayo Cristo	18.0	Ll.	2.0	73.5	1.0	32.0	Ll.	16.0	Ll.	Ll.	.....	.....	.....
	0.71	T.	0.08	2.89	0.04	1.26	T.	0.63	T.	T.			
«Soledad», Cienfuegos	8.6	6.1	.....	.....	.....	.....	2.0	10.2	.....	.....	.....	.....	.....
	0.34	0.24					0.08	0.40					
Cruces	19.6	.....	15.7	3.0	12.7	Ll.	Ll.	Ll.	.....	.....	.....	.....	Ll.
	0.77		0.62	0.12	0.50	T.	T.	T.					T.
Cifuentes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Manicaragua	16.0	.....	16.0	19.0	.....	21.0	.....	14.0	.....	.....	.....	.....	.....
	0.63		0.63	0.75		0.83		0.55					
Central "San Antonio"	17.8	38.1	.....	17.8	22.9	.....	.....	.....		.....	.....	.....	.....
	0.70	1.50		0.70	0.90								

Noviembre de 1913

DEL MES																		
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
																		0
			Ll. T.	2.0 0.08					Ll. T.	Ll. T.								6.0 0.24
				1.0 0.04														51.0 2.01
			1.0 0.04	3.8 0.15	0.5 0.02					0.7 0.03	1.5 0.06					Ll. T.		25.7 1.02
					Ll. T.													254.0 10.00
																		63.3 2.49
	0.2 0.01																	126.7 5.00
	3.2 0.13	Ll. T.	1.0 0.04	0.2 0.01			1.0 0.04			0.2 0.01		2.3 0.09			0.2 0.01			166.1 6.56
																		48.0 1.90
								Ll. T.		Ll. T.								25.5 1.00
																		21.9 0.86
															12.7 0.50			171.4 6.75
																Ll. T.		59.0 2.33
												0.2 0.01			2.3 0.09			101.8 4.01
		Ll. T.						Ll. T.				1.4 0.06	Ll. T.					78.5 3.09
												3.8 0.15	2.6 0.10					122.2 4.81
							10.2 0.40											76.7 3.02
																		69.0 2.73
												2.5 0.10			4.3 0.17			70.3 2.77
		0.4 0.02			0.5 0.02				0.4 0.02			1.7 0.07			0.8 0.03	1.0 0.04		124.0 4.89
	1.0 0.04				1.5 0.06	Ll. T.					Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	1.5 0.06			146.5 5.77
														1.5 0.06				28.4 1.12
									2.5 0.10						Ll. T.			53.5 2.11
																		86.0 3.39
							11.4 0.45								10.2 0.40			118.2 4.65

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Camajuaní	27.9 1.10	34.5 1.36	.....	2.0 0.08	4.6 0.18	10.2 0.40	0.8 0.03	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....
«Tuinicú», Sancti Spíritus	26.4 1.04	8.1 0.32	.....	4.1 0.16	16.5 0.65	5.8 0.23	9.9 0.39	22.1 0.87	17.0 0.67	.....	.....	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	45.7 1.80	25.6 1.40	38.1 1.50	22.9 0.90	10.2 0.40	17.8 0.70	3.8 0.15	27.9 1.10	.....	.....	.....	.....	.....
"Jatibonico"	1.5 0.06	9.0 0.35	36.0 1.42	2.5 0.10	29.0 1.14	21.0 0.83	1.5 0.06	8.0 0.31	.....	.....	.....	.....	.....
"Morón", Pina	.....	32.0 1.26	.....	9.0 0.35	42.0 1.65	10.5 0.41	6.5 0.26	4.0 0.16	.....	.....	.....	.....	.....
"Stewart Sugar Co."	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ceballos	6.0 0.24	46.2 1.82	8.0 0.31	3.5 0.14	5.8 0.23	14.5 0.57	.....	2.5 0.10	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....
Camagüey	Ll. T.	0.8 0.03	41.9 1.65	1.4 0.06	1.0 0.04	.....	43.4 1.71	.....	2.2 0.09	.....	.....	.....	.....
La Gloria	.....	25.5 1.00	.....	.....	18.5 0.73	21.0 0.83	2.5 0.10	4.2 0.17	1.5 0.06	.....	.....	.....	2.0 0.08
«Santa Lucía», Nuevitas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Nuevitas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"San Pablo", Francisco	.....	5.6 0.22	14.2 0.56	.....	0.8 0.03	.....	3.3 0.13	2.3 0.09	4.6 0.18	.....	.....	.....	.....
"Macareño", Santa Cruz del Sur	.....	0.8 0.03	5.3 0.21	Ll. T.	10.4 0.41	.....	7.4 0.29	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....
"Cape Cruz Co."	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	6.3 0.24	16.3 0.64	.....	2.5 0.10	.....	0.5 0.02	.....	.....
Veguita, Bayamo	Ll. T.	Ll. T.	.....	50.0 1.97	.....	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....
"Manatí Sugar Co."	.....	.....	.....	43.0 1.69	.....	.....	.....	2.0 0.08	19.0 0.75	.....	.....	.....	.....
«Potosí», Victoria de las Tunas	4.5 0.18	.....	2.7 0.11	.....	30.0 1.18	17.0 0.67	0.8 0.03	0.2 0.01	23.0 0.91	6.5 0.26	1.0 0.04	.....	.....
Chaparra	.....	.....	.....	.....	9.9 0.39	4.8 0.19	48.3 1.90	.....	3.0 0.12	7.9 0.31	.....	.....	.....
Holguín	.....	.....	.....	45.7 1.80	Ll. T.	24.1 0.95	Ll. T.	5.1 0.20	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	.....	.....	.....	.....	.....	11.4 0.45	.....	.....	.....	3.8 0.15	8.1 0.32	.....	1.3 0.05
"Boston", Banes	25.6 1.01	.....	.....	14.0 0.55	1.0 0.04	14.5 0.57	3.8 0.15	10.4 0.41	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....
"Preston", Nipe	12.2 0.48	.....	.....	6.6 0.26	6.3 0.25	40.9 1.61	.....	.....	3.6 0.14	6.6 0.26	0.5 0.02	.....	.....
Spanish Amer. Iron Co.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Sastia	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santiago de Cuba	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Firmeza	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....
Guantánamo	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30	.....	.....	.....	7.6 0.30	6.3 0.25	11.9 0.47	.....	.....

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9.6 0.38	3.0 0.12	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	97.6 3.85
.....	.....	2.8 0.11	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	113.7 4.48
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15.2 0.60	.....	.....	.....	.....	27.9 1.10	.....	.....	245.1 9.65
.....	.....	6.0 0.24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.5 0.06	.....	.....	.....	116.0 4.57
.....	.....	6.0 0.24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.0 0.28	5.0 0.20	.....	.....	.....	.....	122.0 4.81
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	7.5 0.30	.....	.....	.....	1.0 0.04	7.5 0.30	.....	.....	.....	109.5 4.33
0.9 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	1.3 0.05	2.0 0.08	1.1 0.04	0.7 0.03	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	.....	96.7 3.83
.....	.....	.....	6.5 0.26	12.0 0.47	1.0 0.04	17.2 0.68	.....	4.0 0.16	8.5 0.33	2.0 0.08	.....	.....	.....	12.5 0.49	3.3 0.13	1.5 0.06	.....	143.7 5.67
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	30.8 1.21
.....	.....	.....	.....	.....	2.3 0.09	.....	5.3 0.22	0.5 0.02	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	34.0 1.35
.....	.....	.....	.....	.....	.....	23.9 0.94	3.6 0.14	.....	.....	.....	.....	.....	0.2 0.01	.....	4.8 0.18	14.0 0.55	.....	72.6 2.85
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	50.0 1.97
.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	7.5 0.30	.....	48.5 1.91	.....	1.0 0.04	7.0 0.28	4.5 0.18	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	136.0 5.37
.....	.....	.....	1.5 0.06	4.5 0.18	.....	1.0 0.04	0.5 0.02	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	94.2 3.73
.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	2.5 0.10	2.5 0.10	0.8 0.03	5.1 0.20	.....	4.3 0.17	.....	0.5 0.02	2.0 0.08	.....	.....	.....	94.1 3.71
.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	80.0 3.15
.....	.....	.....	.....	.....	7.1 0.28	9.6 0.38	.....	.....	.....	4.6 0.18	.....	2.5 0.10	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	49.7 1.96
.....	.....	.....	.....	2.3 0.09	9.1 0.36	20.3 0.80	.....	0.8 0.03	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	108.8 4.29
.....	.....	.....	.....	50.8 2.00	20.3 0.80	20.1 0.79	.....	.....	4.1 0.16	4.6 0.18	11.9 0.47	0.5 0.02	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	191.0 7.52
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	157.0 6.18
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	2.3 0.09	20.0 0.79	3.0 0.12	5.0 0.20	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	30.3 1.20
.....	.....	.....	.....	9.6 0.38	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12.6 0.50
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	36.4 1.44

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Noviembre de 1913

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	62.16	60.24	1.92	60.96	25°.5	22°.5	3°.0	24°.1	20.51	19.27	1.24	19.77	97	82	15	89
2	61.78	59.18	2.60	60.35	25.0	21.6	3.4	23.2	21.97	18.17	3.80	19.82	98	89	9	95
3	61.43	59.67	1.76	61.15	24.3	22.5	1.8	23.1	21.46	19.38	2.08	20.10	98	91	7	96
4	62.42	58.37	4.05	59.32	25.6	22.4	3.2	23.9	21.54	19.33	3.21	20.19	96	86	10	92
5	59.80	57.70	2.10	58.78	25.5	22.8	2.7	23.9	21.64	19.57	2.07	20.27	98	84	14	92
6	59.40	57.27	2.13	58.42	26.4	22.8	3.6	24.1	22.15	19.57	2.58	20.79	98	85	13	98
7	59.75	57.70	2.05	58.57	26.4	22.1	4.3	24.3	20.56	18.86	1.70	19.69	95	76	19	88
8	58.43	55.95	2.48	56.98	26.4	22.5	3.9	24.5	21.14	18.31	2.83	19.25	92	80	12	85
9	60.00	56.40	3.60	58.46	24.0	21.5	2.5	23.0	18.78	10.01	8.77	12.53	82	55	27	61
10	64.20	60.00	4.20	62.41	22.4	19.7	2.7	21.1	12.82	9.92	2.90	11.21	67	53	14	61
11	65.62	64.00	1.62	64.72	22.4	19.5	2.9	20.8	11.72	10.57	1.15	11.42	69	58	11	63
12	65.80	64.07	1.73	64.78	22.4	19.7	2.7	21.3	13.51	10.91	2.55	12.20	70	58	12	65
13	65.19	63.45	1.74	64.32	24.6	20.0	4.6	22.0	15.62	12.74	2.88	13.69	82	55	27	70
14	64.97	63.02	1.95	63.74	25.4	21.0	4.4	22.8	16.83	13.86	2.97	15.13	85	57	28	74
15	64.52	62.38	2.14	63.51	25.2	21.0	4.2	22.8	18.01	15.14	2.87	16.61	92	66	26	81
16	63.65	61.65	2.00	62.69	25.8	21.5	4.2	23.4	17.23	14.44	2.79	16.10	88	59	29	76
17	62.92	61.49	1.43	61.97	24.0	20.8	3.2	22.7	18.62	14.25	4.37	16.32	88	68	20	80
18	62.57	60.42	2.15	61.40	25.8	21.8	4.0	23.3	16.97	15.08	1.89	16.34	84	61	23	77
19	62.50	61.05	1.45	61.70	25.4	20.7	4.7	23.0	17.58	15.76	1.82	16.67	93	70	23	81
20	62.65	60.60	2.05	61.74	25.6	21.0	4.6	22.9	18.35	16.23	2.12	17.46	92	74	18	84
21	63.40	61.41	1.99	62.28	26.2	20.8	5.4	23.5	20.25	16.85	3.40	18.88	95	79	16	88
22	63.87	62.10	1.77	62.94	25.6	21.7	3.9	23.4	18.78	13.60	5.18	16.10	94	55	39	76
23	62.97	60.00	2.97	61.69	25.4	21.0	4.4	23.1	17.57	15.31	2.26	16.53	88	69	19	78
24	62.60	60.40	2.20	61.47	25.6	20.8	4.8	23.3	19.20	16.13	3.07	17.46	91	76	15	83
25	63.10	61.00	2.10	61.94	26.0	22.0	4.0	23.8	18.71	16.27	2.44	17.38	91	65	26	80
26	64.25	61.57	2.68	62.64	24.6	22.0	2.6	23.1	19.48	16.39	3.09	17.77	95	74	21	85
27	63.90	61.84	2.06	62.70	25.5	21.0	4.5	22.9	17.58	15.84	1.74	16.66	92	67	25	81
28	63.45	61.19	2.26	62.14	26.0	20.8	5.2	22.7	17.95	16.55	1.40	17.17	95	70	25	84
29	62.70	60.73	1.97	61.71	25.4	20.5	4.9	22.8	19.30	16.96	2.34	17.93	95	76	19	87
30	62.70	60.42	1.28	61.46	26.2	20.6	5.6	23.1	18.45	14.23	4.22	17.36	95	56	39	84
...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	...	...	...

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN NOVIEMBRE DE 1913.

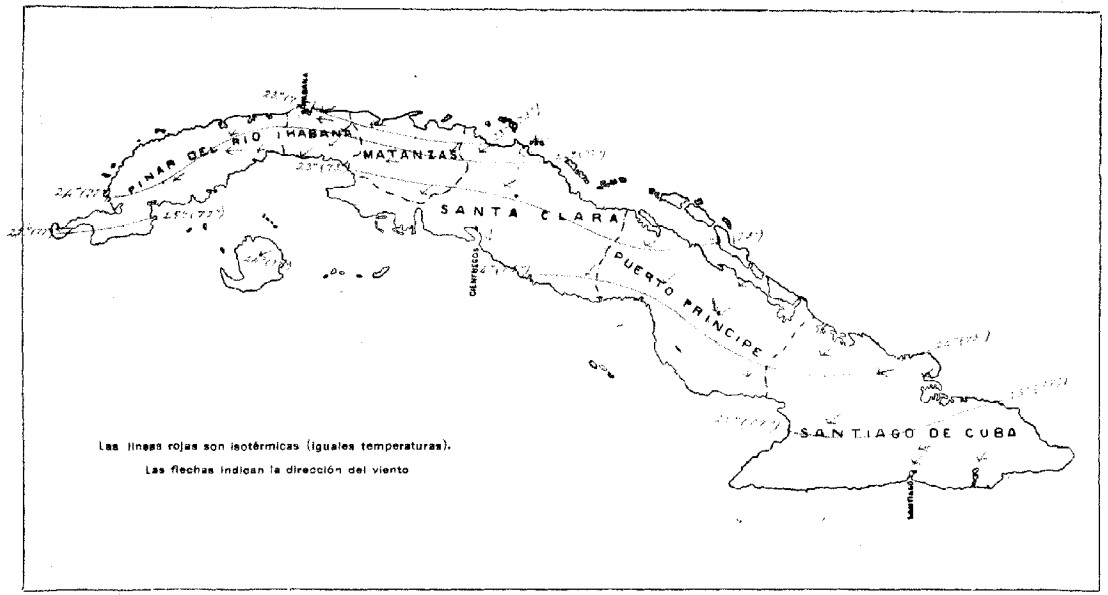

LLUVIA TOTAL EN NOVIEMBRE DE 1913.

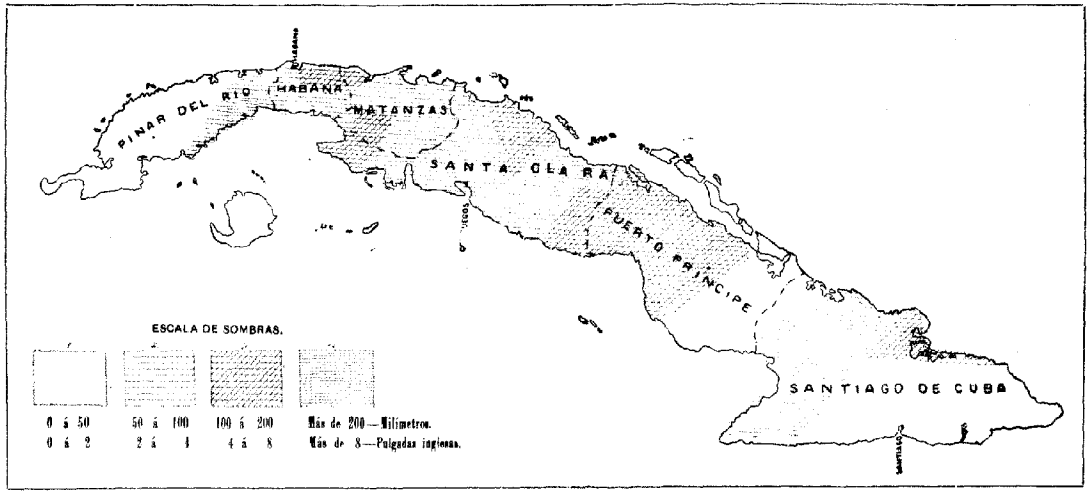

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año VIII.—Vol. XV.—No. 1

1º DE AGOSTO DE 1913

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1913

[*] SUMARIO

Fuentes de Riqueza, por el Sr. Pedro M. de la Concepción.—Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente a la primera y segunda quincenas del mes de Julio.—Registro general: movimiento en la Secretaría durante el mes de Julio de 1913.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por los Sres. Joaquín Gumá y Leandro Mejer.—Subsecretaría: declaratorias de nulidad y caducidad de privilegios de invención concedidos y expedidos.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes: relación de las marcas internacionales cuyas admisiones han sido acordadas por esta Secretaría en el mes de Diciembre de 1912; de marcas nacionales cuyos certificados de inscripción y de depósido han sido concedidos y expedidos durante el segundo trimestre de 1913; de marcas nacionales cuyas solicitudes y certificados de inscripción han sido recibidas y expedidos desde el 1º al 30 de Junio; de solicitudes de inscripción denegadas desde el 1º al 30 de Junio, del 1º al 31 de Marzo, del 1º al 30 de Abril y del 1º al 31 de Mayo; abandonadas desde el 1º al 30 de Junio y del 1º al 30 de Abril; caducadas desde el 1º al 30 de Junio, del 1º al 31 de Marzo y del 1º al 31 de Mayo de 1913; de extranjeras cuyas solicitudes y certificados de depósito han sido recibidas y expedidos desde el 1º al 30 de Junio del corriente año.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas, datos y observaciones correspondientes al mes de Junio de 1913.

Grabados: dos planos de temperatura y vientos predominantes en el propio mes y año.

[*] Los juicios formulados y los datos contenidos en los trabajos de colaboración que aparezcan firmados, son de la exclusiva responsabilidad de sus autores. La Secretaría de A., C. y T. sólo acredita la autenticidad de la procedencia, reservándose, sin embargo de hacer las rectificaciones ó salvedades que considere pertinentes.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año VIII.—Vol. XV.—No. 2

1º DE SEPTIEMBRE DE 1913

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

SO. AMARGURA 30

1913

SUMARIO

El Colegio de Agricultura Tropical, por el Dr. C. F. Baker.—Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente a la primera y segunda quincenas del mes de Agosto.—Resumen general movimiento en la Secretaría durante el mes de Agosto de 1913.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por los Sres. Joaquín Gomá y Leandro Mejer.—Dirección de Montes y Minas. Estadística minera de 1906 a 1912, por provincias, con expresión del número, superficie y sustancias de las concesiones mineras otorgadas y denunciadas en cada Término Municipal, resúmenes generales por provincias de la riqueza minera, distribución de las sustancias minerales por provincias y localidades en que existen.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes: relaciones de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas, expedidas y concedidas en los meses de Junio y Julio y denegadas en Junio de 1913, declaradas nulas y sin valor, anuladas y caducadas; de extranjeras presentadas durante el mes de Junio, á depósito en Julio, expedidas en Junio y Julio, solicitudes de depósito concedidas durante los meses de Junio y Julio y denegadas en Julio de 1913, de marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido recibidas del 1 al 31 de Julio y del 1 al 30 de Junio, de certificados expedidos y de solicitudes de inscripción denegadas, declaradas caducadas y anuladas del 1 al 31 de Julio de 1913; de extranjeras cuyas solicitudes y certificados de depósito han sido recibidas, expedidas y denegadas del 1 al 31 de Julio de 1913.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas: datos y observaciones correspondientes al mes de Julio de 1913.

OBSERVATORIO: dos planos de temperatura y vientos predominantes en el pasado mes y año.

[illegible]

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año VIII.—Vol. XV.—No. 3

1º DE OCTUBRE DE 1913

LIBRARY
NOV 17 1913
Weather Bureau

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

89, AMARGURA 89

1913

* SUMARIO

La Nueva Era en la Agricultura Tropical, por el Dr. C. F. Baker.—Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente a la primera y segunda quincenas del mes de Septiembre.—Registro general: movimiento en la Secretaría durante el mes de Septiembre de 1913.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por los Sres. Joaquín Gumá y Leandro Mejer.—Subsecretaría: solicitud de marca internacional desestimada; expediente promovido y resuelto, solicitantes de patentes citados por este Departamento y declaratorias de abandono de privilegios de invención.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes: relación de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas, concedidas, expedidas y denegadas durante los meses de Agosto y Septiembre, declaradas abandonadas en Agosto, concedidas y declaradas nulas y sin valor en Septiembre; de solicitudes de patentes de invención extranjeras presentadas, expedidas y denegadas en Agosto y Septiembre y de depósitos de patentes concedidos en este mes; de marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción fueron recibidas del 1º al 31 de Agosto, de depósito denegadas en Junio, de inscripción denegadas, declaradas abandonadas, caducadas y de certificados de inscripción expedidos en Agosto; de extranjeras cuyas solicitudes de depósito han sido recibidas, denegadas, declaradas abandonadas y de certificados de depósito expedidos en igual período.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas, datos y observaciones correspondientes al mes Agosto de 1913.

GRABADOS: dos planos de temperatura y vientos predominantes en el propio mes y año.

[*] Los juicios formulados y los datos contenidos en los trabajos de colaboración que aparezcan firmados, son de la exclusiva responsabilidad de sus autores. La Secretaría de A., C. y T. sólo acredita la autenticidad de la procedencia, reservándose, sin embargo, de hacer las rectificaciones o salvedades que considere pertinentes.

13

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año VIII.—Vol. XV.—No. 4

1º DE NOVIEMBRE DE 1913

LIBRARY
DEC 22 1913
Weather Bureau

HABANA
IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL
20, AMARGURA 20
1913

* SUMARIO

Experimentación Agrícola en los Trópicos, por el Dr. C. F. Baker. —Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente a la primera y segunda quincenas del mes de Octubre.—Registro general: movimiento en la Secretaría durante el mes de Octubre de 1913.—Estados, por provincias, de los ingenios que fabricaron azúcar en la zafra de 1912 a 1913. —Un edicto de la Secretaría.—Subsecretaría: declaratorias de caducidad y nulidad de patentes y privilegios de invención.—Jefatura de Montes y Minas de la Región Oriental: relación por sustancias de las concesiones existentes, de minas demarcadas, del movimiento de expedientes habido en la Jefatura, de las desgracias ocurridas en las empresas mineras, del mineral extraído y exportado en 1º de Enero a Junio 30 de 1913: nombre de las Empresas y minas en explotación, clase de mineral, número y clase de máquinas, caballos de fuerza y usos a que las dedican.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes: relación de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas, concedidas y expedidas; concedidas y declaradas nulas y sin valor por no haber satisfecho los derechos de Ley; de extranjeras presentadas, expedidas y cuyos depósitos han sido concedidos en Octubre; de marcas nacionales y extranjeras de todas clases cuyos certificados de inscripción y depósito han sido expedidos durante el tercer trimestre del año 1913: relación de marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido recibidas en Septiembre, denegadas, declaradas abandonadas en Agosto y Septiembre, caducadas y de certificados de depósito expedidos en Septiembre; de extranjeras cuyas solicitudes de depósito han sido recibidas en Septiembre, denegadas en Agosto y Septiembre y de certificados de depósito expedidos en el segundo de los meses citados.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas, datos y observaciones correspondientes al mes de Septiembre de 1913.

GRABADOS: dos planos de temperatura y vientos predominantes en el propio mes y año.

N.: Los juicios formulados y los datos contenidos en los trabajos de colaboración que aparezcan firmados, son de la exclusiva responsabilidad de sus autores. La Secretaría de A. G. y T. sólo acredita la autenticidad de la procedencia, reservándose, sin embargo, de hacer las rectificaciones o salvedades que considere pertinentes.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año VIII.—Vol. XV.—No. 5

1º DE DICIEMBRE DE 1913

LIBRARY
JAN 21 1914
Weather Bureau

HABANA
IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL
30, AMARGURA 30
1913

* SUMARIO

Introducción de Plantas en los Países Tropicales, por el Dr. C. F. Baker.—Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente a la primera y segunda quincenas del mes de Noviembre.—Registro general: movimiento en la Secretaría durante el mes de Noviembre de 1913.—Subsecretaría: declaratoria de nulidad en privilegio de invención.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes: relación de las obras nacionales y extranjeras inscriptas y denegadas durante los dos trimestres que comprenden los meses de Abril, Mayo y Junio y Julio, Agosto y Septiembre del año en curso; relación de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas, concedidas y expedidas; de extranjeras presentadas a depósito, depositadas y de depósitos concedidas durante el mes de Noviembre de 1913; relación de marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido recibidas en Noviembre de 1912 y en Febrero, Marzo, Junio, Julio, Septiembre y Octubre de 1913; denegadas en Septiembre y Octubre, abandonadas y certificados de inscripción expedidos en el segundo mes citado; de extranjeras cuyas solicitudes de depósito han sido recibidas y denegadas y certificados de depósito expedidos en igual período.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas, datos y observaciones correspondientes al mes de Octubre de 1913.

GRABADOS: dos planos de temperatura y vientos predominantes en el propio mes y año.

[*] Los juicios formulados y los datos contenidos en los trabajos de colaboración que aparezcan firmados, son de la exclusiva responsabilidad de sus autores. La Secretaría de A., C. y T. sólo acredita la autenticidad de la procedencia, reservándose, sin embargo, de hacer las rectificaciones o salvedades que considere pertinentes.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año VIII.—Vol. XV.—No. 6

1º DE ENERO DE 1914

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1914

* SUMARIO

Arboricultura, por el Sr. Fernando González Justiz.—Un nuevo destructor de las malas hierbas.—Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente a la primera y segunda quincenas del mes de Diciembre de 1913.—Registro general: movimiento en la Secretaría durante dicho mes y año.—Subsecretaría; declaratorias de nulidad en privilegio de invención.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes: relación de las marcas nacionales y extranjeras de todas clases cuyos certificados de inscripción y de depósito han sido expedidos durante el cuarto trimestre de 1913; relación de marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido recibidas desde el 1º al 31 de Octubre y desde el 1º al 30 de Noviembre de 1913, denegadas, declaradas abandonadas desde el 1º al 30 de Noviembre y de certificados de inscripción expedidos desde el 1º al 30 de Octubre de 1913; de extranjeras, cuyas solicitudes de depósito han sido recibidas, declaradas abandonadas y caducadas y certificados de depósito expedidos en igual período.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas, datos y observaciones correspondientes al mes de Noviembre de 1913.

GRABADOS: dos planos de temperatura y vientos predominantes en el propio mes y año.

[*] Los juicios formulados y los datos contenidos en los trabajos de colaboración que aparezcan firmados, son de la exclusiva responsabilidad de sus autores. La Secretaría de A., C. y T. sólo acredita la autenticidad de la procedencia, reservándose, sin embargo, de hacer las rectificaciones o salvedades que considere pertinentes.